MANUEL DE LEÓN DE LA VEGA

Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI

TOMO II

Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI.

Algunos reformadores españoles

Tomo II

(2/4)

Manuel de León de la Vega

A mi esposa, hijos y nietos,

con todo mi cariño.

1. CONTENIDO

1. CONTENIDO.....5

2. LA RÁPIDA PENETRACIÓN DEL LUTERANISMO EN ESPAÑA. 8

Juan de Oria. 11
Francisco San Román ¿Fue la primera víctima luterana de la Inquisición? 14
Diego de Uceda. 21
Francisco del Rio y otros procesados en Toledo. 26

3. REFORMADORES ESPAÑOLES: EXILIADOS O CLANDESTINOS. 28

MIGUEL SERVET: EL TRIUNFO DE LA REFORMA RADICAL. 28
Principales datos bio-bibliográficos. 28
Vida y muerte de Servet. 32
La obra de Servet. 52
La polémica de la Trinidad y la Restauración del cristianismo. 58
El Servet bíblico, la reforma radical y la larga acusación luterano-calvinista. 68
MATEO PASCUAL CATALÁN. 72
JUAN DE SOSA 76
JUAN DÍAZ. 77
FRANCISCO DE ENZINAS 87
JAIME DE ENZINAS 100
JUAN DE ENZINAS 101
REINALDO GONZÁLEZ MONTES (MONTANO). 104
CASIODORO DE REINA. 115
CIPRIANO DE VALERA 132
JUAN CIPRIANO DE VALERA (JOHN CYPRIAN DE CÁRDENAS) 153
ANTONIO DEL CORRO (SEVILLA 1527-LONDRES 1591) 153
ALONSO DE PEÑAFUERTE 170
MIGUEL DE MONTSERRATE MONTAÑÉS. 172
JAIME SALGADO. 175
EL JESUITA MENA. 179
JOSÉ GABRIEL DE MONTEALEGRE. 182

MARCUS PÉREZ *185*

4. PROTESTANTES ESPAÑOLES EN LOS PAÍSES BAJOS. 189

PEDRO JIMÉNEZ *195*
MATEO ADRIANO, PROFESOR DE HEBREO. *198*
AGUSTÍN CABEZA DE VACA. *202*
FRAY TOMÁS DE PADILLA *203*
FRAY JUAN DE ESPINOSA, DOMINICO. *203*
FRAY VICENTE DE CÓRCEGA. *203*
GASPAR GRAJAL *204*
MAESTRO PEDRO ALEXANDRE. *207*
DIEGO DE ASTUDILLO (DIEGO DE BURGOS) *215*
FELIPE DE LA TORRE. *219*
CALVETE DE ESTRELLA. *225*
JUAN PÁEZ DE CASTRO. *228*
FRAY CRISTÓBAL DE SANTOTIS. *232*
FRAY JULIÁN DE TUDELA *233*
Juan del Castillo: luterano burgalés *234*
DIEGO DEL CASTILLO. *235*
DIEGO GRACIÁN DE ALDERETE. *236*
JUAN MALDONADO. *238*
Hernán (Fernando) Ruiz de Villegas y de la Cadena. *240*
JUAN MARTÍN CORDERO *242*
Cosme Palma de Fontes *246*
JUAN DE VERZOSA (O BERZOSA) *248*
SEBASTIÁN FOX MORCILLO *249*
MIGUEL TURLAN *255*
HERNANDO DE SEVILLA. *256*
MARTÍN LÓPEZ. *256*
FERNANDO BERMUY. *257*
JAIME SÁNCHEZ. *257*
FRANCISCO DE ÁVILA. *273*
COSME EL CORDONERO. *274*
MARCOS DE PALMA. *275*
JERÓNIMO DAZA *275*
BERNABÉ DEL BUSTO. *275*
EL ANDALUZ PEDRO DE ORTEGA. *277*
EL DOCTOR JOVER. *278*
EL DOMINICO JUAN DE LUDEÑA *278*
FRAY LUIS DE SOTOMAYOR (1506-1590). *278*

5. PROTESTANTES ESPAÑOLES EN INGLATERRA 279

Adrián Saravia *279*
Félix Antonio de Alvarado. *286*
Sebastián de la Enzina. *290*
Gaspar Zapata.o Gaspar Tristán *292*
Francisco de Ábrego. *295*

6. PROTESTANTES ESPAÑOLES EN FRANCIA. 296

Asensio Enríquez de Monnegro. *300*
Vicente Joaquín Soler. *301*

7. HUMANISTAS PROTESTANTES ESPAÑOLES. 310

DIEGO ORTEGA DE BURGOS. 311
DIEGO DE ENZINAS 312
JUAN DE ROJAS SARMIENTO. 315
HUARTE DE SAN JUAN 318
JUAN PÉREZ DE PINEDA. 321
PEDRO NÚÑEZ VELA 326
JUAN DE LUNA(1575- 1635…?): PROTESTANTE Y CONTINUADOR DEL LAZARILLO DE TORMES. 328
JUAN DE JARAVA 334
HERNANDO DE JARAVA. 346
JUAN DE CASTRO SALINAS.(1562 -1643) 347
ALFONSO DE VALDÉS. (CUENCA 1490- VIENA 1532) 349
TOMÁS CARRASCÓN (EL CARRASCÓN) FERNANDO TEXEDA. 384
CRISTÓBAL DE VILLALÓN. 407
PEDRO JUAN NÚÑEZ. 423
PEDRO GALÉS: LA OBRA DEL FILÓSOFO Y HUMANISTA EVANGÉLICO CATALÁN. 427
ANTONIO LÓPEZ DE VEGA. 433
ÍNDICE 436

2. LA RÁPIDA PENETRACIÓN DEL LUTERANISMO EN ESPAÑA.

Werner Thomas en su libro "La represión del protestantismo en España" tiene un largo capítulo dedicado al "Lutero fantasmal", siguiendo en ocasiones el libro de Longhurst"Luther's Ghost in Spain", destaca la importancia de la pronta penetración e impacto social del luteranismo en España, tantas veces reducido a expresiones tendentes a recortar el hecho de la Reforma en España. Una de las primeras víctimas quemadas fue el pintor Gonsalvo, en Mallorca, en 1523, el mismo año que en Bruselas también habían sido quemadas varias víctimas por proposiciones luteranas. Según los estudiosos de la Inquisición, desde 1529 a 1540 se efectúa un viraje hacia la ortodoxia como consecuencia de la presión protestante y donde los movimientos alumbrados y luteranos sufrieron la peor parte, pero también los erasmistas, los místicos y espiritualistas como Juan de Ávila sufrirían sus rigores. Sin embargo, Werner Thomas sigue sosteniendo que la Inquisición no luchó contra personas sino contra un fantasma y que en ningún momento se vio confrontada con las nuevas ideas del monje alemán. Sostiene Thomas que como no se podía identificar al enemigo se le veía por todas partes. La postura de Jaime Contreras respecto a la Inquisición de esta época, parece complementar esta idea de Thomas, al señalar que la Inquisición se inventó a los protestantes, o descubrió el protestantismo y las corrientes afines, para justificar su propia existencia. Viniendo estas afirmaciones de dos estudiosos tan importantes como Thomas y Contreras, deberíamos darle máxima credibilidad. Sin embargo, dejan bastantes campos y movimientos espirituales olvidados con estas afirmaciones.

En primer lugar, ya M'Crie en su "*Historia de la Reforma en España*" había apuntado que, si no hubiese protestantes, la Inquisición habría cometido una de las mayores indiscreciones al propagar ella misma las doctrinas luteranas. Este pensamiento más de sentido común que con aportaciones historiográficas elaboradas como lo hace Werner, no debe parecernos simple y reduccionista pues resume el hecho de que la gran ola de la Reforma llegó a España, aunque con formas distintas a las de Alemania, Países Bajos o Francia. M'Crie dice no haber encontrado en esta primera veintena del siglo XVI un cuerpo suficientemente importante de

personas (aunque ya Diego Hernández ha presentado una lista de más de setenta luteranos) como para que la Inquisición emplease tantos esfuerzos materiales y espirituales. Pero también se olvidan Thomas y Contreras que en las décadas de 1520 a 1540, alumbrados, erasmistas, luteranos y los conversos de judíos fueron movimientos espirituales dentro de fuerzas políticas como felipistas y comuneros que apuntaban hacia un mundo nuevo y más libre y también más espiritual y menos corrupto. Werner dice que la pregunta clave no es si los alumbrados, iluminados, erasmistas y místicos eran protestantes o si tuvieron ideas inspiradas por el protestantismo, sino si el Santo Oficio los consideraba como tales y, por consiguiente, si la amenaza luterana motivó la persecución de estas corrientes. Werner dice que en el caso de los alumbrados existen varios indicios afirmando que la persecución inquisitorial no fue por causa del luteranismo.

Los datos aportados por Gilly, sin embargo, parecen apuntar lo contrario que propone Werner, y es que muchos de los alumbrados, muchos de ellos del campo converso, se mostraron tendentes al protestantismo y por eso la Inquisición más tarde o más temprano los fue descubriendo. En el caso de Juan de Valdés se sabe que algunas porciones de los escritos de Lutero fueron incluidas en su "*Diálogo de doctrina cristiana*" según demuestra Gilly, aunque Nieto lo niegue. El mismo alumbrado Juan del Castillo "quiere morir en la secta de Lutero" y en ese sentido apuntan los setenta denunciados por Diego Hernández en 1533. Lo que pretende enfocar Werner es si hubo grandes grupos de luteranos o simpatizantes que pudieran enfrentarse a la Inquisición y la ortodoxia o si solo fueron fantasmas o que el enemigo operaba como una quinta columna. La presencia continuada y masiva de escritos protestantes suponían un destinatario y Werner dice que como no se identificaba al "enemigo" se le veía por todas partes. Pero ¿por qué no se pregunta Werner si ese enemigo que estaba por todas partes era un enemigo cierto, pero no era un contendiente organizado entonces?

El hecho parece haber ocurrido al revés de lo que proponen muchas historiografías. Los convertidos a la nueva espiritualidad procedían de diferentes campos de actividad que se asentaban dispersos en todos los puntos de España y,

en la mayoría de los casos, sin vinculación alguna con congregaciones establecidas, excepto en Aragón, Valladolid y Sevilla que se denominaban "iglesias chiquitas". Muchos de los convertidos eran viejos soldados del emperador, otros eran estudiantes y profesores por Europa, otros habían sido convertidos por los múltiples viajeros, mercaderes y artesanos que vinieron a España. También habían venido muchos extranjeros en labores misioneras y muchas iglesias reunidas en las casas enseñaron el Evangelio a muchos españoles. Así mismo existía un caldo de cultivo favorable a la Reforma propiciado por los conversos de judíos, que establecidos en todas las capas sociales y especialmente en la clase eclesiástica y clase alta, encontraron una salida a sus aspiraciones de ser cristianos de primera y alejar para siempre la sospecha de judaizar. Pero la preocupación mayor de la Inquisición y el Estado fueron los libros protestantes introducidos de todos los modos y maneras desde los primeros días de la Reforma. La Biblia y en especial el Nuevo Testamento fue preocupación primera de los protestantes españoles que comenzaban una Reforma en España desde los cimientos y no como ocurrió en otros lugares donde los príncipes imponían la religión. Los libros que entraron lenta pero tenazmente en España demuestran que había lectores interesados y los requisados por la Inquisición sevillana y puestos en el Índice de libros prohibidos, demuestra que los lectores tenían una elevada cultura. Además, en la Universidad de Alcalá se había encontrado una obra de Bugenhagen de la cual se sabía "viene auctorizada por el malvado heresiarca Leutero".

El abad de Valladolid Alonso Enríquez deja claro ante los inquisidores que Lutero es un personaje de sobra conocido entre los clérigos y laicos. Cuando tiene que defender el *Catecismo* de Carranza dirá lo siguiente: "Lo segundo, este libro contiene una doctrina muy llana e muy cathólica e necessarisima para nuestros tiempos, en los quales por nuestros pecados pocos eclesiásticos ni seglares ay que ignoren el nombre de Luthero e de algunos secuaces suyos. E puesto que no sea cosa segura disputarlas, como lo hacen algunos que, poniendo las razones de la ruin

doctrina, se dan tan mala maña a satisfacer a ellas, que por lo menos con la gente vulgar corre la verdad peligro."1

JUAN DE ORIA.

Aún no se ha localizado el lugar de nacimiento de Juan de Oria, pero se sabe que era aragonés y que fue una especie de sacerdote secular. Hombre de extraordinarias dotes intelectuales, ha pasado a la historia como uno de los más fecundos escritores de Lógica y probablemente el más original e independiente en sus opiniones. Bataillon dice que "ya en 1522, el maestro Juan de Oria, que desempeñaba la cátedra de Biblia, había escandalizado a los dominicos de San Esteban con ciertas proposiciones atrevidas, que le valieron, hacia 1525, un proceso inquisitorial en Valladolid. No solo se le privó de su cátedra, sino que se le condenó con prohibición general de enseñar teología o artes liberales y se le encerró en el monasterio de San Pedro de Cardeña, en las inmediaciones de Burgos"(Bataillon, 1995, pág. 157) Jorge M. Ayala(Ayala Martínez, Zaragoza, pág. 283) nos dice también que "Juan de Oria comenzó a ser conocido en los primeros años del siglo XVI, cuando el Claustro Universitario de Salamanca (2 de octubre de 1508) acuerda que "haya cátedras de nominales de lógica, filosofía natural y teología y de cada una dellas, e que se fagan y no sean perpetuas y se les dé competente salario y se busquen personas famosas que las lean". Pero la Universidad de Alcalá se había adelantado a la de Salamanca en la incorporación de la lógica nominal y en la formación del personal preparado en el *modus parisiensis* que incluía la lógica nominal. Salamanca mantendría la vía tomista y escotista para explicar los problemas teológicos y filosóficos, pero también incluiría la nominalista cuyo principal representante era el acusado de herejía y excomulgado Guillermo Ockham de gran influencia en Lutero a

1 *Fray Bartolomé Carranza: documentos históricos VII*, *Audiencias IV (1563)* Escrito por José Ignacio Tellechea Idígoras. Pág. 71

través de Beil. En su obra son más conocidos los libros *"De inmortalitate animae", "Simullae","Tractatus enuntiatione"el 'Tractatus obligationum (1518*) etc.

En la cátedra de Biblia permanecerá desde el curso de 1522 al de 1532, alternando su docencia con la enseñanza de Artes y Teología en el colegio benedictino de San Vicente, lugar donde le apreciaban y le admiraban. Oria fue procesado por 1523 y hasta 1528 no pudo enseñar. Los últimos años de su vida discurrieron entre los monasterios benedictinos de Toro, San Juan de Sahagún y San Pedro de Cardeña y al amparo del inquisidor Manrique que usó de clemencia con estos términos: "Por el tenor de la presente, por algunas causas que nos mueven, queriendo usar de piedad y clemencia con vos Juan de Oria, maestro en Teología, vos damos licencia para que, sin embargo de la prohibición y suspensión que entre otras cosas por su sentencia los reverendos Inquisidores contra la herética gravedad y apostasía de la villa de Valladolid y su partido vos fue mandado que no leyésedes ni enseñasedes en santa teología ni en otra arte alguna, podáis leer e leyais y enseñar y enseñéis en Artes y santa Teología dentro en el monasterio de Sant Pedro de Cardeña extra muros y cerca de la ciudad de Burgos, donde al presente por mandato de los dichos inquisidores estáis relazó y encarcelado para cumplir lo que vos fue mandado, solamente a los religiosos de dicho monasterio y a los otros de la orden dél, sin caer ni incurrir por ello en pena alguna; así mismo vos damos licencia para que podáis salir del dicho monasterio y andar por vuestra persona sola o en compañía alrededor dél fasta una legua y ansí mismo para que podáis ir y vayáis con los religiosos de la dicha casa o no en otra manera a las granjas que el dicho monasterio tiene a os retraer y pasar tiempo... » (Esta firmado en Burgos el 15 de enero de 1528). Texto tomado de Muñoz Delgado, V., Johannis de Oria Opera Logica, I, p. 14.

Oria, como profesor de Escritura, recomendaría la lectura directa de la Biblia, como se hacía en la Universidad de Alcalá, y dentro de ella, como lo concebían los erasmistas y después los luteranos. Como había dicho el Inquisidor Fernando Valdés "las herexias que el maestro Joan de Oria fue acusado y los herrores que vinieron los quales llamavan alumbrados o dexados naturales de Guadalaxara y de otros lugares de reyno de Toledo y de otras partes heran de la simiente destas herexias

lutheranas" que nacían por la lectura directa de la Biblia. Sin embargo ¿cuáles fueron los principales errores teológicos de Juan de Oria? Para los que quieren disipar las doctrinas heterodoxas de Oria, dirá que fue un asunto entre escuelas teológicas, la tomista y la nominalista que explicaba un brillante profesor. Pero las cosas eran más profundas y no solo de un visionario como diría Francisco de Victoria. Se trataba el tema candente de la Trinidad del que Oria negaba en parte. Según Ayala (Ayala, 2001, pág. 287) "todos los escritos de Juan de Oria datan del año 1518, y en ellos refleja el aragonés los aspectos más controvertidos que las Facultades de Artes y Teología de Salamanca estaban viviendo en aquellos años: la aplicación de la vía nominal a la filosofía y a la teología, y el problema de la relación alma/entendimiento-cuerpo, una problemática italiana que había encontrado eco en la universidad de Salamanca. Para el filósofo aragonés, las dos problemáticas iban unidas, como se verá en su concepción de la lógica. Su primera obra publicada fue *Tractatus de inmortalitate animae*, (*Tratado de la inmortalidad del alma*, 20 de marzo de 1518), perteneciente al género de las repetitio o relectio (conferencias pronunciadas por los catedráticos en propiedad para aclarar algún punto doctrinal. Generalmente se daban una vez al año, en época de vacaciones, y duraban dos horas y media). Aunque no era costumbre redactar estos discursos de forma definitiva, algunos sí lo hicieron, como Juan de Oria, Melchor Cano, etc. La presente obra es un comentario al texto III *De anima*, cap. 5 de Aristóteles, donde Oria analiza los pros y los contra que los más conocidos comentaristas de Aristóteles han vertido sobre el alma intelectiva, sobre su separación del cuerpo y sobre su inmortalidad."

Oria cristianiza a Aristóteles, como lo hizo San Agustín. Para Ayala, Oria, que usa de la independencia de criterio en una vastedad de conocimientos y que lo expresa con entusiasmo intelectual en todos sus escritos, no da pie para interpretaciones extra teológicas, aún dentro de la nueva mentalidad que él representaba. Oria no menciona nunca las decisiones de la Iglesia tomadas en el Concilio V de Letrán (1512-17) y aparentemente nada parecía herético. Sin embargo, en sus clases de Biblia, donde Dios hablaba directamente al ser humano a través de lectura directa, suponían una ruptura encubierta del magisterio de Roma. Las

afirmaciones de la no existencia del Purgatorio, que sonaban tan mal entonces, máxime si venían de un catedrático de Escritura, pudieron ser el detonante de sus desgracias. (Cuervo, 1914, pág. 507) Para Batallón "parece haber una profunda correspondencia entre la acogida que se le dispensó al nominalismo y la otra novedad que caracteriza la escuela teológica de Alcalá: el estudio directo de la Biblia con ayuda de las lenguas originales de los dos Testamentos. Lea y Longhurst también consideran a Oria de "tendencias" luteranas. (Longhurst, 1969, pág. 41)

FRANCISCO SAN ROMÁN ¿FUE LA PRIMERA VÍCTIMA LUTERANA DE LA INQUISICIÓN?

Sin lugar a dudas, no fue la primera víctima protestante de la Inquisición. Los autores que han escrito sobre el protestantismo y lo quieren reducir a seis o siete años de máxima represión inquisitorial por los años 1550, consideran a San Román el detonante de la supresión de la Reforma en España. Sin embargo, antes y después de su muerte hubo muchos que dieron testimonio de su fe.

Francisco de San Román fue detenido en el extranjero. Durante una visita a Alemania y los Países Bajos, este joven mercader fue convertido en la ciudad de Bremen, y fue tanto el fuego y el celo de su fe que emprendió la arriesgada misión de convertir al emperador Carlos V en Ratisbona. Fue mandado detener y enviado a España donde pereció en la hoguera en 1540 rehusando retractarse y muriendo como mártir. Parece ser que, inducido por la Inquisición o por atentar contra la fe del emperador, San Román fue agredido por la chusma antes de llegar al quemadero y apuñalado una y otra vez. La vida de San Román es la de un joven aventurero que cuando encuentra una buena causa se entrega a ella con pasión.

Menéndez Pelayo lo trata con desprecio. Dice que era burgalés como los hermanos Enzinas, mercader rico pero ignorante. Líneas más abajo tiene que reconocer Menéndez Pelayo que, en su vorágine de aprender y conocer, se formó con cuántos libros franceses y alemanes pudo haber en sus manos. Así que ya no era tan ignorante. Con su modo de exponer, dice don Marcelino, que fue convertido en una iglesia luterana que predicaba el maestro Jacobo Spreng, antiguo prior de los

agustinos de Amberes. San Román deja sus negocios y se pone bajo la dirección de Spreng permaneciendo largos días en su casa, conversando y disfrutando con el doctor Macabeo. Parece ser que San Román escribió algún tratado, (hoy perdido) y un catecismo y otros libros, así como cartas a sus amigos y al mismo emperador. Su celo enfrentaba y condenaba la idolatría y exhortaba a seguir su ejemplo teniendo como única regla la Palabra de Dios. Su vehemencia parecía asustar a muchos en Amberes y su deseo era volver a Flandes y a España. Cuando llegó a Flandes, los frailes ya estaban advertidos y le detuvieron, registraron su equipaje y encontraron muchos libros en latín, francés y alemán de Lutero , Melanchton y Ecolampadio. Los dominicos le interrogaron sobre su fe y él respondió entre otras cosas: "que solo por los méritos de Jesucristo, sin consideración alguna a las buenas obras, gozaría de la vida eterna; que el papa era el anticristo, hijo del diablo, agitado del espíritu de Satanás, lobo rabioso" etc. Tal enervación de ánimo le hizo pasar por loco ante los españoles que asistían a la disputa. Después le quemaron los libros y lo encerraron en una torre a seis leguas de Amberes.

Al cabo de seis meses le pusieron en libertad y se marchó a Lovaina donde estaba Francisco de Enzinas. Enzinas le aconsejó: "que no encontraba bien que sin especial llamamiento de Dios, usurpase inconsiderablemente la vocación teológica en vez de servir a Dios en su oficio de mercader…; que en cuanto a doctrina, no se guiase por humanos afectos o por inciertas opiniones, sino por un juicio puro, íntegro y recto, fundado en el sólido y claro conocimiento de la voluntad de Dios; y puesto que por otra parte se alucinaba en muchas cosas y no tenía verdadera ciencia, sino umbrátil y mal fundada; que era impiedad predicar sin legítima misión, como si Dios no tuviera cuidado de su Iglesia, y tenacidad sediciosa ponerse en peligro de muerte y alterar la república." Estos consejos, no parecen haberle hecho desistir de sus propósitos de evangelizar. En cuanto supo que Carlos V trataba de bien a los protestantes y estaba en la *Dieta de Ratisbona* en 1541, habiendo obtenido audiencia del emperador, se puso a predicarle. Parece ser que, en dicha audiencia, se lamentó del estado de la religión en España y queriendo demostrarle que la

verdadera religión estaba entre los protestantes y que el Cesar haría muy bien en imponerla en todos sus dominios, dejar en paz a los alemanes y abrazar la Reforma.

"La benévola respuesta del emperador - dice M´Crie – le dio valor para repetir su solicitud, ante lo cual algunos de los asistentes españoles se exasperaron en tal manera que lo hubieran arrojado al Danubio instantáneamente, de no haberlo impedido su señor, ordenándoles reservarlo para ser juzgado por los jueces competentes." En consecuencia, fue encadenado y conducido en el séquito del emperador, de Alemania a Italia y de Italia a África, y después del fracaso de la expedición contra Argel, fue desembarcado en España y entregado a la Inquisición de Valladolid. Su proceso fue breve. Llevado ante los inquisidores, confesó francamente su creencia en la doctrina de la Reforma, de que el hombre no recibe la salvación por sus obras o méritos o fuerzas, sino únicamente por la misericordia de Dios, mediante el sacrificio del único Mediador. Declaró que la misa, la confesión auricular, el purgatorio, la invocación a los santos y el culto a las imágenes, son blasfemias contra el Dios viviente. Su celo era impetuoso y lo sostuvo hasta el fin. Soportó los horrores de un dilatado encarcelamiento con la mayor fortaleza y paciencia. Resistió todos los métodos utilizados por los frailes para inducirle a retractarse. Rehusó ya en el lugar de la ejecución, comprar una mitigación de la pena, confesándose a un sacerdote o inclinarse ante un crucifijo que le fue colocado delante.

Cuando primero lo alcanzaron las llamas al ser atado a la estaca, hizo un movimiento involuntario de la cabeza, ante lo cual los frailes presentes exclamaron que se arrepentía y ordenaron sacarlo del fuego; pero al recobrar el sentido, los miró tranquilamente a la cara y dijo: "¿Envidiáis mi felicidad?? Ante cuyas palabras fue arrojado a las llamas, que casi inmediatamente lo sofocaron. Entre gran cantidad de prisioneros presentados, él fue el único ejecutado, produciendo una gran impresión en los espectadores. Los inquisidores lanzaron una proclama prohibiendo rogar por su alma y expresar opinión favorable a un hereje. Dice Menéndez Pelayo que algunos arqueros de la guardia del emperador, contagiados de las nuevas doctrinas, recogieron huesos y cenizas del muerto, a quien tenían por santo y mártir. El embajador de Inglaterra dio 300 escudos por un huesecillo de la cabeza. Por ello, a

los guardias se les encarceló y al embajador se le prohibió presentarse a la Corte por algún tiempo. También es de destacar que el sermón de este auto de fe, fue predicado por el arzobispo Carranza, quien más tarde habría de sufrir el proceso más largo de la Inquisición, por luterano. Reseña Menéndez Pelayo citando al nacionalista y protestante belga Campan que San Román demuestra una exaltación parecida a la locura. Sin duda, tenemos que admitir nosotros, que más que locura, nuestros reformados tuvieron madera de mártires. En carta dirigida a Francisco de Enzinas, Jacobo Spreng- padre espiritual de San Román – decía después de su muerte:" La sangre de nuestro hermano Francisco de San Román clama y no sin fruto. Yo miserable, tuve en mi casa aquel tesoro de Francisco… Estuvo lleno del Espíritu del Señor… No dudo que por su confesión de fe tan constante, que movió los corazones de muchos y que de su sangre derramada, será semilla de iglesia plantada para los españoles… Ciertamente maravilloso es Dios entre sus santos y elegidos."

Respecto al año de su muerte, Pelayo lo ignora, pero M´Crie, dice que fue en 1544. Termina diciendo que la "doctrina reformada había sido ya introducida antes en Valladolid, pero sus discípulos se conformaban con retenerla para sí o hablar de ella con la mayor cautela a sus amigos íntimos. Los comentarios suscitados por el martirio de San Román rompieron esa restricción; expresiones de simpatía por su muerte o de asombro ante sus opiniones, llegaron a conversaciones en el curso de las cuales los partidarios de la nueva fe, como se llamaban, pudieron reconocerse fácilmente entre sí. El celo y aún la magnanimidad que había demostrado al afrontar el odio popular y desafiar una muerte tan horrible por la Verdad, provocaron la emulación de los más tímidos de ellos; y en el curso de unos pocos años después de su martirio, se organizaron en iglesia que se reunía en privado con propósitos de instrucción religiosa y culto.

Tellechea2 aporta el documento sobre la sentencia inquisitorial de San Román de 1542 y transcrita en Valladolid a 2 de abril de 1563. Esta sentencia estaba sacada del "*Proceso de Francisco de San Román, vecino de Burgos, condenado"* y aparece acusado de "mal cristiano, secuaz de las herejías del heresiarca Martín Lutero y de sus secuaces," por decir que la iglesia de Roma está perdida por tener dos cabezas como eran el emperador y el papa. La única potestad en la tierra es el emperador, quien está por encima del papa y de los eclesiásticos, pues su autoridad viene de Dios. El papa solo es obispo de Roma y es papa solo para predicar la Palabra de Dios y para administrar los sacramentos. Que no ha habido sucesión apostólica. Etc. Entresacamos algunas proposiciones más en ortografía actual, para que nos demos cuenta de que San Román conocía bien el movimiento de reforma. Si no estaba a la altura intelectual de Enzinas, hombre de elevada cultura, sin embargo, podría considerarse un hombre cultivado y sobresaliente en algunas disciplinas, aunque fuese vehemente en expresarlas. Este documento lo acredita.

"Ítem, dijo que los frailes y los curas han de ser casados y lo aprueba con autoridades falsamente entendidas y dijo que la religión de los frailes era cosa de burlas y que no había de haber religión.

Ítem dijo que los doctores de España y de Francia son unos asnos y no sabían nada y que eran unos falsos profetas, y que enseñaban la ley de Cristo falsamente, y diciendo: "Vengan a disputar con este Felipe Melanchton, que él les haría entender que no sabían nada.

Ítem dijo que el dicho Felipe Melanchton era el mejor del mundo y que mejor entendía la ley de Cristo y que eran un hombre enviado y alumbrado por el Espíritu Santo para alumbrar a los otros que andan ciegos y para decir las verdades al pie de

2 *Fray Bartolomé Carranza: documentos históricos VII*, *Audiencias IV (1563)*Escrito por José Ignacio Tellechea Idígoras Real Academia de la Historia (España) 1994 - 537 páginas. Pág 7

la letra; y decía: "De esto no tiene la culpa sino el emperador3 que bien lo entiende, sino que no quiere venir a ello por andar metiendo cizañas".

Ítem dijo que España se había de perder por la Inquisición y de estos administradores de la fe, diciendo: ¿Qué cosa es la Inquisición y quien la ordenó? Por ella se han de levantar los pueblos contra las justicias, porque no hacían sino quitarles las haciendas y echarles un sambenito sin tener culpa; y que su Majestad tenía cargo de muchas personas que eran muertos por estas cosas, las cuales merecían ser canonizados por santos tan bien como otros que son tenidos por santos y que habían muerto mártires.

Ítem dijo que en la hostia consagrada no está el verdadero cuerpo de Dios nuestro Redentor, sino que era cosa de burla que los clérigos y los frailes lo hacían para engañar a las gentes.

Ítem dijo que la misa no se decía bien y que no había de hacer sino conforme al Evangelio y se había de decir en lengua vulgar para que todos la entendiesen.

Ítem dijo que no es menester confesarse con el confesor, salvo confesarse cada uno entre sí con Dios.

Ítem dijo que no se han de adorar los santos, porque no tienen poder ninguno, sino que solo Dios había de ser adorado.

Ítem dijo que el papa de Roma ha de ser anticristo por las figuras que él ha visto. Ítem dijo que no hay purgatorio después de esta vida, sino que todo el purgatorio es en esta vida y que nosotros le habíamos inventado para sacar moneda,

3 ¿Creía San Román que el emperador estaba convencido de la renovación de la Iglesia a la manera de la Reforma? Al menos a San Román, su pasada conversación con el emperador, le había dado esa impresión. Como mercader que era, la intuición le decía que Carlos V era favorable a la Reforma, aunque las circunstancias le hicieron enemigo de ella.

y que el bienaventurado alcanza aquí gracia por los méritos de Cristo y en el otro mundo gloria, y el malaventurado, que muere en pecado, infierno perpetuo.

Ítem, diciéndole porque no tenía la fe que sus padres cristianos le habían enseñado, el dicho Francisco de San Román dijo que no era aquella la fe, sino la que él después había concebido. Ítem, diciéndole que le había movido a tener lo que tenía, el dicho Francisco de San Román dijo que estando en una tierra que se llama Alemania, había oído predicar a los luteranos; y que, no sabiendo la lengua, los había entendido; y que les había demandado que en qué diferían de nosotros y que le respondieron que solo los abusos que nosotros tenemos.4

Ítem diciéndole que por qué creía a hombres tan herejes y que tenían manifiestos errores, el dicho Francisco de San Román dijo que muchas cosas les imponían que ellos no dicen- Ítem, siendo amonestado que tuviese y creyese lo que la santa madre iglesia de Roma y los santos doctores, el dicho Francisco de San Román dijo: "Esta es la verdad" haciendo poco caso de los santos. Ítem, dice que tiene por herejes, hombres que han escrito en contra del sagrado Evangelio, al doctor sutil Escoto, y San Buenaventura y Alejandro de Hales y a Santo Tomás de Aquino."5

En el último alegato San Román añade algunos matices teológicos que precisan su sistema y comprensión religiosa. Insistió en que no había de jurar, ni por el sí ni por el no, que no había purgatorio sino infierno para los que no tienen fe y gloria para los que aceptan el Evangelio, y sobre el tema de la impecabilidad, indicó que

---

4 En este apartado creo que esta expresión *"no sabiendo la lengua*" no se trata de un desconocimiento absoluto del alemán pues como mercader debería sostener algún tipo de conversación, de manera que no creemos que San Román se está refiriendo a un don de lenguas sobrenatural. En segundo lugar, la Inquisición interpreta la Reforma como consecuencia de "*los abusos que nosotros tenemos*", cuando en realidad San Román no solo ataca los abusos, sino que derriba todo el edificio religioso y teológico de Roma.

5 *Fray Bartolomé Carranza: Documentos históricos VII*, audiencias IV(1563) Escrito por José Ignacio Tellechea Idígoras, Real Academia de la Historia (España), 1994 537 págs. Pág.296

Dios da gracia y quien la resiste es porque peca contra el Espíritu Santo. En el fallo aparecen condenados, además de él, a ser "relaxado", también sus hijos y nietos con todos sus derechos conculcados hasta la segunda generación por línea masculina y hasta la primera por línea femenina, no pudiendo ostentar cargos públicos, ni puedan tener oro, ni prendas de seda, ni perlas ni corales, ni cabalgar en caballo.

DIEGO DE UCEDA.

Dice Juan V. Oltra6: "No busquen en la gran, ni tan siquiera en la pequeña historia de España a Diego de Uceda; este humilde aprendiz de zapatero que llegó a sargento en aquel ejército que dominaba al mundo, no existió. Pero aquí miento: no existió como tal Diego de Uceda (aunque si revisan la biografía referente a sus años de supuesta vida con calma, verán a un Diego de Uceda condenado por la Santa Inquisición. y a otro Diego de Uceda, agustino, que pugnaba por una cátedra en Durango, dos destinos que hubieran podido ser posibles para nuestro héroe. No existió Diego, pero el personaje resulta arquetípico.") Sin embargo, este Diego de Uceda que presentamos en esta reseña, es a la vez sargento del ejército español y el mismo que aspiraba a una cátedra en Durango y que C. Lea dice ser jerónimo y no agustino. Él está entre nuestros protestantes y lo queremos poner entre los primeros condenados por luteranismo. Un joven de familia noble de Córdoba, condenado por luterano en 1529.

Longhurst tiene dedicado a Uceda todo un capítulo en su famoso libro "*El fantasma de Lutero en España"*. Y nos dice que el 9 de enero de 1536, la Suprema instruyó a los inquisidores de Valencia, que había encausado a un presunto luterano llamado Miguel Costa, para averiguar si este preso "tiene los libros de Lutero o de sus adeptos, o de Erasmo". Erasmo ¿Por qué en estas fechas, se perseguían los libros

6 "*Diego de Uceda", o el Imperio que fue* Juan V. Oltra. Reseña sobre el libro de Ángel de la Iglesia *"Diego de Uceda: Tres actos en la vida de un soldado del rey Felipe II"*

de Erasmo? se pregunta Longhurst. Erasmo no era luterano, sin embargo, quienes lo hubiesen leído podrían estar cerca del luteranismo. Sus propuestas de reforma para la iglesia y especialmente los ataques a los abusos del clero comenzaban a sonar distinto a otras relaciones de abusos hechas por eclesiásticos españoles. Como el luteranismo se propagó en Alemania y se debilitó el erasmismo, en España por el contrario Erasmo tendría innumerables adeptos. Erasmo había escrito el "*Libre Albedrío*" rechazando el concepto luterano de la predestinación del hombre y la depravación total, sin embargo, mantendría mucha de la doctrina luterana y esto ya preocupaba a los centinelas del dogma, porque Erasmo no mostraba una violenta denuncia del "heresiarca" Lutero.

El 11 de febrero de 1528 un hombre llamado Rodrigo Duran compareció ante el Santo Oficio de la Inquisición de Toledo haciendo una declaración voluntaria. Había conocido a un extranjero venido de Santo Domingo en el Nuevo Mundo, cuya conducta consideró Rodrigo Duran como muy sospechosa. Habían comenzado a hablar junto al fuego y en la conversación salió el nombre de Lutero. Rodrigo Duran dijo que Lutero era un hereje, pero el forastero le había contestado que Lutero no era tan malo como se dice. Le comentó que Lutero no consideraba necesarias las imágenes y solo eran necesarias para gente sencilla. Seguiría la conversación con el tema de la confesión sin necesidad del sacerdote, sobre los milagros y otros temas de actualidad religiosa. El 27 de febrero de 1528, Diego de Uceda sería detenido en la casa de unos parientes en Córdoba y llevado a las cárceles secretas de la Inquisición. Diego Duran, desde un lugar escondido de la sala inquisitorial, diría bajo juramento que el extranjero con el que había mantenido la herética conversación era Uceda.

Diego de Uceda se identificó como un servidor de la casa del tesorero de Calatrava, al servicio del emperador Carlos V. Había salido de la Corte del Emperador en Burgos un mes antes y ahora estaba en Córdoba con su empleador. Diego fue aconsejado por los inquisidores que siendo acusado de "haber dicho proposiciones heréticas del hereje Martín Lutero, por el amor de Nuestro Señor, debía manifestar la verdad de su culpabilidad. La respuesta de Diego de Uceda fue que su postura favorable a Lutero era en relación a que los clérigos tenían que ser pobres y que no

recordaba el haber aprobado otras ideas. Que, si había incurrido en algún error de estos, se sometía a la corrección de la Santa Madre Iglesia. En un nuevo interrogatorio declararía que había discutido el tema de la confesión, una noche, hacía dos semanas, en una posada de Guadarrama con el Arcipreste Arjona y el canónigo de León, pero que debía haber un mal entendido a sus palabras. En el tema de las imágenes, todo lo que había dicho era lo mantenido por Erasmo, a quien había aprobado el Inquisidor General. En cuanto a Lutero ni sabe ni quiere saber nada de él.

Diego de Uceda buscó testigos, viejos amigos de Córdoba conocidos en su infancia y todos estaban de acuerdo en que Uceda era un cristiano viejo, virtuoso y que nunca había manifestado ser herético. Uno de los testigos señaló que Diego algunas veces lo había visto leer a Erasmo. Otro testigo estaba seguro de que Diego era más inclinado por temperamento a la vida religiosa que a la búsqueda secular de una esposa o ser un cortesano. Todos estos testigos estaban unánimemente a favor Uceda, pero al mediodía del día 2 de marzo un mensajero llegó con una carta de la Inquisición de Toledo para la de Córdoba, en la que se le acusaba y se solicitaba examinar al dicho Uceda. Este se encontraba preso, pero aún no se había ordenado la incautación de sus bienes, debido a la calidad de su persona. Se le había acusado además de negar la confesión, pero él no negaba la validez, sino que sostenía que era la verdadera confesión interior la que Dios aceptaba venida esta del lamento del pecador desde su interioridad. No negaba por tanto la confesión oral, aunque se le acusaba de haberlo hecho.

Cuatro semanas más tarde, Diego de Uceda, sin conocer la identidad de su acusador, fue trasladado a la cárcel de la Inquisición en Toledo. Los inquisidores de Toledo estaban acostumbrados a descubrir “herejes” y se dieron cuenta que el caso de Diego de Uceda necesitaba más investigación. El 2 de abril de 1528 fue llevado a la sala de audiencias donde se le instó a decir la verdad y aceptar su culpabilidad por haber hecho o dicho contra proposiciones contra la Santa Fe, siendo esta su oportunidad para limpiar su conciencia y recibir misericordia. Diego insistiría que había dicho la verdad a los inquisidores de Córdoba sobre su conversación con el

arcipreste de Arjona y el canónigo de León y que sus palabras habían sido mal interpretadas; a lo sumo habría sido un momento de locura o estaría borracho, por lo que pedía piedad y una adecuada penitencia ya que él nunca había dicho nada malo a sabiendas.

Diego de Uceda haría una declaración dos días después, aclarando los pormenores de la conversación con sus denunciantes. Le había preguntado al arcipreste y canónigo si conocían los *Coloquios* y el *Enchiridion* de Erasmo, así como otro libro titulado "*Inmensa Misericordia Dei*" y les aconsejaba conseguir copias de ellos. En la conversación entrarían dos o tres arrieros y Uceda siguió hablando sobre los escritos de Erasmo e instando a conocer en los *Coloquios* los personajes de Erasmo y Gaspar donde se habla de la actitud correcta hacia las cosas santas y donde Erasmo considera lo más importante en la confesión que es el arrepentimiento del alma pecadora de haber ofendido a Dios, suplicando perdón desde el llanto desgarrador de su corazón y el propósito de reparar sus caminos en el futuro. Sin embargo, decía Erasmo que había que hacer después una confesión oral con el sacerdote. Uceda insistió en que la ignorancia combinada con una falta de voluntad para aprender era la base de muchos males y había sido la ignorancia de estos hombres la que les hizo sostener este mal juicio a sus palabras. Estaba creído Uceda que las acusaciones provenían de arrieros incultos y no hombres de virtud y buena fe, que habían denunciado aquello que no entendían y lo habían considerado herético.

Diego de Uceda había presentado varias personas que dieran testimonio de su ortodoxia: un licenciado de Valladolid, quien le había confesado en Burgos el Día de todos los Santos, un capellán y un posadero con quienes había discutido sobre Erasmo cuando estuvo en Madrid en un reciente viaje, el capellán de su reciente amo don Fernando de Córdoba con quien había porfiado sobre Erasmo, todos los miembros de la familia de Fernando de Córdoba y el mismo Fernando de Córdoba demostraban que Uceda era hijo fiel de la iglesia. Uceda añadía en estas declaraciones que nunca había otra intención que la de vivir y morir en la fe católica. Diez días más tarde Uceda pediría ser recibido en audiencia para hacer una declaración, tratando desesperadamente de salir de estas dificultades y agilizar el

asunto. Dos días más tarde Diego haría otra declaración más atrevida donde no solo aseguraba que los arrieros habían interpretado mal sus palabras, sino que se habían añadido cosas que no se habían hablado entre el arcipreste y el acusado.

El 23 de junio de 1528 siendo interrogado el canónigo de León, Cristóbal Suarez, confesaría no saber mucho más del asunto porque aquel día se había ido a la cama temprano y a él le parecía Uceda un fiel hijo de la iglesia. El arcipreste de Arjona sería de nuevo interrogado el 27 de julio de 1528 y añadió algunos elementos adicionales como que Diego de Uceda si había alabado la obra de Erasmo como buena para el espíritu y que además había sido aprobada por una comisión de expertos en Valladolid el año anterior. Recordaría el arcipreste que Uceda aunque también habló de Lutero y sus doctrinas, él no le prestó mucha atención porque estaba haciendo sus horas de rezo. El resto de los testigos también estaban de acuerdo en que Uceda nunca había dicho nada favorable a Lutero, pero su afición por la lectura y el debate teológico “sutilezas” le hacían decir cosas de Erasmo de Róterdam, pero era un hombre temeroso de Dios y cristiano católico que asistía a misa y maitines y reza y da limosna.

El interrogatorio de los testigos se acabó en octubre de 1528 y todos parecían haber confesado que Uceda era un fiel cristiano y nada sospechoso de herejía. Sin embargo, los inquisidores de Toledo consideraron por unanimidad que Uceda debería ser sometido a tortura para saber la intención con que dijo estas palabras sobre la confesión, Lutero y Erasmo. Diego debió tener la sensación de estar en un momento crítico y escribió una carta a los inquisidores, para que lo examinara de los artículos de la fe católica, la confesión oral y sobre todo que le tuviesen por verdadero creyente, pues estar en esa situación era la muerte en vida para él, rogándoles aceleraran el proceso. Pero. ¿había convencido su carta a los inquisidores de su ortodoxia?

La tortura cruel y sangrienta se dirigía hacía el punto que todos estaban procurando ocultar, si Uceda había sostenido como Martín Lutero que la confesión oral no era necesaria y por tanto no se debía confesar a un sacerdote. Así mismo

había mantenido una conversación en la carretera de Burgos, en Cerezo, donde había dicho que Nuestra Señora la Virgen María, después que ella había ido al cielo, no había vuelto aquí abajo en la tierra. Uceda llegó a confesar que creía que la confesión oral era innecesaria y solo el acto de contrición servía. Preguntado por qué confesaba ahora esto, cuando a los inquisidores bajo juramento había dicho no sostenerlo, él dijo que, por miedo a la penitencia, el castigo y la tortura. Se le preguntó si durante el tiempo que ha mantenido la creencia de que uno podría salvarse por el mero hecho de arrepentirse de sus pecados sin confesar a su confesor, que reconoce que la iglesia piensa lo contrario. Se le preguntó si él había decidido mantener sus creencias a pesar de que la Iglesia enseña lo contrario. Dos días después de su confesión bajo tortura, Diego de Uceda solicitado una audiencia: Dijo que todo lo que había admitido sobre la confesión oral, lo había dicho por miedo de la tortura… Él nunca ha negado el sacramento de la penitencia. Nunca había hablado ni de las enseñanzas elogiado de Martín Lutero… Lo que había dicho, lo había dicho sin ir contra la nuestra santa fe católica.

En la mañana del 22 de julio de 1529 - diecisiete meses después de haber sido denunciado por Rodrigo Duran, - Diego de Uceda, desnudo de pies y cabeza descubierta, con vela de cera en la mano, renunciaría a su herejía en un auto de fe en la plaza pública de Toledo. Fue obligado a siete peregrinaciones a un santuario de su elección, rezar el Pater Noster y el Ave María quince veces cada día. Sobre todo, tres viernes de la Cuaresma ayunaría. Iría a confesarse y tomar la comunión en las próximas tres grandes fiestas de la Iglesia de Pentecostés, Navidad y Semana Santa, y estaba obligado a presentar pruebas de ello. También fue multado con sesenta ducados.

FRANCISCO DEL RIO Y OTROS PROCESADOS EN TOLEDO.

Dice Schäfer que de los 68 procesados por protestantismo en el tribunal de Toledo 17 eran españoles y cita a Diego de Uceda (1528), María de Cazalla (1534), Petronila de Lucena (1534-35) Francisco del Río (1545) Hernán Rodríguez el Viejo (1548), Diego de Cárcamo (1551), Francisco de Mesegar (1561), Hernando Díaz (1563), Elvira Ortiz (1568), Macías Xixón (1569), Pedro Álvarez (1571),Francisco

García de Consuegra (1573), Juan de Villanueva (1574), Catalina Álvarez (1574), María de San Gerónimo (1580-1596), Andrés de Araque (1588) y su compañero de viaje Andrés de Peñalvert.

El panadero Francisco del Río fue denunciado por hablar mal de los Santos y los ayunos, por lo que la Inquisición lo sacó en auto de Fe, abjurando de *vehementi* y siendo absuelto *ad cautelam.* Según Werner Thomas Francisco del Río había conocido el Evangelio a través de un tal Leonardo, que había sido soldado en el ejército del emperador y que había andado sirviéndole en Italia y Alemania, teniendo amplias posibilidades de conocer las doctrinas luteranas. Leonardo contó a del Río todo lo que sabía de Lutero, viniendo de camino de Granada a Toledo, en el verano de 1545. Le explicó muchas de sus doctrinas, como la abolición del celibato de los sacerdotes y del ayuno, repartición de los bienes de los ricos entre los pobres y sobre todo de los bienes del papa, así como de la predicación del Evangelio (sola scriptura) así como la (sola fides). Del Río que quedó impresionado y con bastante admiración del fraile y soldado alemán contó a los inquisidores que si Lutero viniese a España, muchos pobres lo apoyarían. Así mismo admitió que al llegar a Toledo, había relatado a muchas personas lo que Leonardo le había dicho.

Según las propias palabras de Francisco del Río se deduce que este creía en la posibilidad de que Lutero viniese a España: “no sabéis como viene ahora el Lutero? e no predica otra cosa sino el evangelio e reparte lo de los ricos a los pobres e si no predica contra la fee de Dios todos nos volveremos con él”. Dice Thomas que lo que más impresionó a los inquisidores fue la facilidad de penetración de las doctrinas puesto que algunos de los oyentes habían aplaudido la venida de Lutero, aunque con la condición de que no fuera hereje.

3. REFORMADORES ESPAÑOLES: EXILIADOS O CLANDESTINOS.

MIGUEL SERVET: EL TRIUNFO DE LA REFORMA RADICAL.

PRINCIPALES DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS

MIGUEL SERVET (1511-1553)

(También conocido como: Miguel Serveto/ Michael Servetus, alias Revés, ab Aragonia Hispanus/ Michael Villanovanus/ Michel de Villeneu(f)ve/ Michel Servetus/ M. S. V.)

1511. Nace el 29 de septiembre en Villanueva de Sijena, Reino de Aragón. Es posible que fuera educado en el monasterio de Montearagón por consejo de fray Juan de Quintana, erasmista.

1525. Paje y secretario de Juan de Quintana a partir de las cortes celebradas en Monzón. Accede de este modo a los aires del Renacimiento y de la Reforma, y es introducido en la corte de Carlos V. Aprende latín, quizás algo de griego y hebreo.

1526. En Granada donde asiste con Juan de Quintana a la controversia sobre los moriscos.

1527. En Valladolid con Juan de Quintana. Conferencia teológica organizada con el fin de discutir la ortodoxia de Erasmo.

1528-1529. En Toulouse por empeño de su padre para ampliar estudios jurídicos. Se dedica, sin embargo, a la teología, discutida vivamente en Toulouse.

1529-1530. En el séquito de Carlos V.

1530. En Bolonia con Juan de Quintana. Asiste el 24 de febrero a la coronación de Carlos V por el papa Clemente VII. Fue una experiencia decisiva en su vida. Quizás en Augsburgo en la Dieta donde se reunieron sin acuerdo católicos y luteranos moderados. En Basilea con Ecolampadio.

1531. En Basilea, buscando a Erasmo, y en Estrasburgo. En compañía de hebraístas, helenistas y reformadores como Ecolampadio, Capito, Bucero. Completa su formación lingüística y teológica.

Publica *De Trinitatis Erroribus Libri septem* en Hagenau (Alsacia) a 30 km. de Estrasburgo, 119 hojas (*Siete libros sobre los errores de la Trinidad*). Obra criticada por Erasmo, Melanchton y Ecolampadio y prohibida en Basilea y Estrasburgo. Juan de Quintana se vio afectado por el escándalo

A instancias de la Inquisición española, su hermano Juan intenta localizarlo para convencerlo para que vuelva a España donde también se duda de su ortodoxia. No se sabe si lo encontró.

1532. Publica *Diálogorum de Trinitate libri duo* en Hagenau, 48 hojas (*Dos libros de diálogos sobre la Trinidad*). Prohibida. Servet prófugo de la justicia española y francesa. Hereje antitrinitario para católicos y protestantes.

1532-1534. Como estudiante en París, de incógnito, con otro nombre *Michel de Villeneuve*. Da clases de matemáticas. Conoce a Calvino, también estudiante, con el que se enfrenta dialécticamente.

1535. En Lyon, como editor. Revisa la *Geografía* de Tolomeo a la que restituye la descripción original de Palestina. Amigo de Sinforiano

Champier, médico, astrólogo, neoplatónico y de Santes Pagnini 7 , hebraísta, editor de la *Biblia*, discípulo de Savonarola. En torno a esta fecha cristalizan sus ideas juveniles dando lugar al sistema que expondrá más adelante y accede a las fuentes de erudición, documentación y pensamiento que le servirán de apoyo.

1536. Publica *In Leonardum Fuchsiun apologia*, Lyon, 8 hojas (*Apología contra Leonardo Fuchs*).

1537. En París como estudiante de geografía y medicina. Publica *Syruporum universia ratio*, 70 hojas (*Explicación universal de los járabes*). Disecciones con A. Vesalio. Charlas sobre astrología como medio de predecir el clima y útil para la medicina. Prohibida.

1538. Publica *Disceptatio pro astrología*, 8 hojas (*Discurso en pro de la Astrología*). Obra sometida a juicio en París.

1540. En Montpellier se doctora en medicina.

En Charlieu, cerca de Lyon, como médico. No se casó con una supuesta novía.

1542. En Viena del Delfinado, como médico, protegido del arzobispo Pierre Palmier.

---

7 Hemos de enfatizar en Servet, entre otras cosas, la ingente erudición y la profusión de fuentes que utiliza para apuntalar sus argumentos, especialmente los textos bíblicos procedentes del Antiguo y del Nuevo Testamento, en numerosas citas con léxico hebreo y griego respectivamente. Los términos griegos del *Nuevo Testamento*, en su trabajo de corrector de la *Biblia* de Santes Pagnini le dan por derecho propio el título de maestro en griego que Calvino le negaba. Aunque en aras a dilucidar qué versión tiene presente en la redacción de *Christianismi restitutio* es posible que use la versión de Erasmo y no la Políglota de Alcalá.

Segunda edición de *Geografía* de Tolomeo.

Se hace cargo de la segunda edición de la *Biblia* heredada de Pagnini.

1546. Manda a Calvino la mitad de su obra *Christianismi restitutio*, utilizada por éste para delatarlo.

1548. Inicia el proceso de naturalización como francés que culmina al año siguiente.

1552-1553. Intenta publicar Christianismi restitutio junto con Treinta cartas a Calvino, Sesenta signos del Anticristo, y Apología contra Melanchton, Viena del Delfinado, 734 páginas (Restitución del cristianismo. Convocatoria a toda la Iglesia apostólica a volver a los orígenes, a restituir íntegro el conocimiento de Dios, de la fe en Cristo, de nuestra justificación, de la regeneración bautismal, de la cena del Señor; a restituirnos, por fin, el reino celestial, a disolver la cautividad de la impía Babilonia, a destruir del todo al Anticristo y a sus secuaces).

La impresión se realizó en secreto, sin que los operarios supieran el contenido, destruyendo el manuscrito conforme se pasaba a las planchas (29-IX-1552/ 3-I-1553). Apareció sin autor ni editor. Un ejemplar llegó a manos de Calvino quién identificó bajo las siglas M.S.V. a Miguel Servet y mandó la información a la Inquisición francesa.

6 de abril, en la cárcel de Viena del Delfinado, de la que se escapa.

13 de agosto, reconocido y arrestado en Ginebra, donde Calvino ejerce como líder religioso.

17 de junio, quemado en efigie junto a ejemplares de su obra en la plaza Chernève de Viena del Delfinado.

27 de octubre, quemado vivo con ejemplares de su obra en Champel, cerca de Ginebra.

VIDA Y MUERTE DE SERVET.

La Enciclopedia de Aragón, aporta una cuidada biografía e interpretación histórica de Servet de la que extraemos algunos párrafos. “Por su conjunción genial de Humanismo, Renacimiento y Reforma y por sus amplios horizontes abarcadores de múltiples saberes, desde el escrutinio de las estrellas hasta los latidos del corazón, todo subsumido en esencialidad religiosa, Servet es, sin exageración ninguna, el máximo pensador aragonés y, muerto a sus 42 años, hubiera sido, si no lo es ya, el máximo de España, y no sólo de su tiempo. Una de las pocas personalidades aragonesas de renombre auténticamente universal.”

“(Villanueva de Sijena, H., 29-IX-1509 ó 1511 - Ginebra, 27-X-1553). Sabio renacentista de merecido renombre universal por sus saberes, descubrimientos y escritos en campos tan diversos como las lenguas clásicas, la filología bíblica, la astronomía, la geografía, las matemáticas, la medicina, la psicología, la filosofía, la historia y la teología, así como por sus teorías radicales de reforma de la sociedad y del cristianismo, por las cuales, tras resonante proceso, dio la vida, convertido así en símbolo mundial de los perseguidos y aplastados por sus ideas originales e inconformistas.”

“El padre de Miguel, Antón, natural de Villanueva («huius oriundi loci», dice de sí en uno de sus protocolos aún conservados), era notario real con sede en ella, y atendía sobre todo los conflictos jurídicos de su monasterio. Su madre, Catalina Conesa, era de Barbastro. Tenía un hermano, Juan, que fue cura de Poleñino, y el mayor, Pedro, heredó la notaría, y fue padre de su sucesor, también Antón, y de dos clérigos de rango: Pedro Antonio, obispo de Albarracín, y Marco Antonio, abad de

Montearagón. Es probable que antes residiera como estudiante clérigo en Montearagón, de donde le sacó Juan de Quintana en 1525, recién nombrado confesor del emperador. De hecho, cuatro son los hombres que más influjo han tenido en su vida, en tal forma que cabe estructurar ésta a base de estos ciclos de influencias: Quintana, Champier, Pagnini y Palmier. El primero le sacó del chato ambiente rural de Sijena y de Aragón, y lo proyectó en el centro de la Corte, poniéndolo en contacto con los aires frescos del Renacimiento y de la Reforma. Con él recorrió, sin duda, España y participó en las inquietudes espirituales del momento: alumbrados, moriscos, judeoconversos, erasmistas, protestantes, en el marco de los nuevos ideales humanistas. Año y medio en Toulouse estudiando Derecho, parte del 28 y 29, pero dedicado ya a la Teología por su cuenta. Viaja a fines de 1529 a Italia y asiste a la coronación imperial en Bolonia, experiencia tremenda, de escándalo, que relata en frases inolvidables. Testigo en la Dieta de Augsburgo, de la imposibilidad de entendimiento aun entre las alas moderadas del catolicismo y luteranismo. Crisis total.

Huye primero a Basilea en busca de Erasmo, quien acaba de salir, por lo que se queda diez meses con el hebraísta reformador "Ecolampadio", Johan Häusgen. Luego, unos meses en Estrasburgo, estudiando y viviendo con otros dos sabios reformadores, W. Capito y Martin Buzer. La publicación, en Hagenau, de sus dos primeros violentos libritos, a sus veinte años, le enemista con todos ellos, que le persiguen a muerte, así como la Inquisición española, la cual solicita a la de Zaragoza que envíe a su hermano Juan por él y le tiente a volver "convidándole con partidos o otras offertas y que quando por esta vía no se pudiera reduzir que se use del rigor". Se encontró con él, pero no lo pudo "reducir". Miguel se había refugiado en Lyon, donde se conoció con el médico platonizante S. Champier, su segundo mentor decisivo. Del 32 al 38 va a estar a temporadas entre Lyon y París, estudiando y enseñando matemáticas, astrología, medicina, y ganándose la vida con

lecciones particulares y con eruditas ediciones de obras; publicara también algunos folletos propios. Va usando ya el pseudónimo "*Michel de Villeneuve*" para despistar, eficazmente, a sus perseguidores.

El dominico Sanctes Pagnino, discípulo de Savonarola y consumado hebraísta, le nombra heredero y le lega su traducción de la Biblia de las lenguas originales y todas sus notas, que Servet publicará, corrigiendo la Vulgata. Tras breve paso por la facultad médica de Montpellier, ejerce casi tres años en Charlieu, una aldea cercana a Cluny, donde tuvo novia, con la que no se casó "por creerse impotente", y un lío pendenciero por envidias de un colega. Entre 1541 y abril del 53 vivió en Vienne del Delfinado, Francia, compaginando su práctica con el estudio asiduo, la colaboración con el municipio (a él se debe en gran parte el puente nuevo), sus escritos y la atención al obispo, Pierre Palmier, en cuyo palacio vivió desde la Navidad del 48. Se hizo ciudadano de Vienne el 49. Delatado por Calvino, por medio de un vienés protestante huido a Ginebra, de ser el real autor de la gran obra publicada anónima, le encarceló la Inquisición francesa y tras breve proceso huyó, ayudado quizá por Palmier. Cuatro meses errantes, rellenados por servetistas imaginativos que operan en el vacío. Reaparece incomprensiblemente en Ginebra, donde reconocido y delatado a Calvino, con quien había discutido ya en París y luego epistolarmente, se le instruyó un proceso de dos meses, uno de los más famosos de la historia, objeto de numerosos estudios, dramas y aun películas. Miguel murió a mediodía del 27-X-1553, quemado vivo a fuego lento de madera húmeda, en Champel, barrio extramuros de Ginebra. Aún está en el lugar, casi olvidada, una inscripción en piedra que lo recuerda."

Servet es sin lugar a dudas uno de los más famosos reformadores españoles y universales, ya por la propia personalidad única e intuitiva o por haber sido uno de los más reputados fugitivos de la Inquisición. Miguel Servet o Miguel Serveto y Conesa (Revés), llamado también

Miguel de Villanueva, Michel du Villeneuve o en latín Michael Servetus, traspasó el rico mundo del siglo XVI, para convertirlo en el lugar donde las inquietudes humanas nunca descansan y solo los seres humanos son capaces de matarlas. Según los datos del especialista en Servet, Ángel Alcalá Galve, también lo tiene como nacido en Villanueva de la Sijena 8(Huesca) el 29 de septiembre de 1511 y muerto en Ginebra el 27 de octubre de 1553, sería el "sabio víctima de la Universidad y el santo víctima de las iglesias"9. Servet es el humanista total. Le interesa todo: la teología, la geografía, la filosofía, la medicina, etc. En un monumento a Servet que está en Annemásse, cerca de Ginebra, en sus cuatro caras se lee:"Miguel Servet, helenista, geógrafo, médico y filósofo, debe ser apreciado de la humanidad por sus descubrimientos científicos, su abnegación en favor de los enfermos y pobres, y la indomable independencia de su inteligencia y su conciencia. A Miguel Servet apóstol de la libre creencia y mártir del libre pensamiento, nacido el 29

---

8 Toda duda acerca de la patria de Servet debe desaparecer ante la declaración explícita que él hizo en su primer proceso, el de Viena del Delfinado. Allí se dice *natural de Tudela, en el reino de Navarra*. Y aunque dos meses después, en el interrogatorio de Ginebra, afirma ser "aragonés, de Villanueva", esta aserción ha de entenderse no del lugar de su nacimiento, sino de la tierra de sus padres. Y, en efecto, la familia *Serveto* o *Servet*, de la cual era el famoso jurisconsulto boloñés Andrés Serveto de Aviñón, y la familia *Reves*, segundo apellido de nuestro autor, radicaban en Villanueva de Sixena, por más que él naciera casualmente en Tudela; viniendo a ser, por tal modo, aragonés de origen y navarro de nacimiento. *Natione Hispanus, aut, ut dicebat, Navarrus*, se le llama en los registros de la Facultad de Medicina de París. Pero él, por cariño, sin duda, a la tierra de sus padres, gustaba de firmarse *Michael Villanovanus, Michel de Villeneufve* o bien *Ab Aragonia Hispanus;* y su discípulo Alfonso Lingurio le apellida, al modo clásico, *Tarraconensis*, que algunos, mal informados o dejándose llevar del sonsonete del apellido *Servet*, han traducido ligeramente por *catalán."* (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 635)

9 http://www.villanuevadesigena.com/es/miguel-servet/index.htm Página de Villanueva de la Sigena

de septiembre de 1511 en Villanueva de Aragón, quemado en efigie por la Inquisición católica el 17 de junio de 1551, y quemado vivo en Ginebra por instigación de Calvino el 27 de octubre de 1553."

"Entre todos los heresiarcas españoles -dirá Menéndez Pelayo-, ninguno vence a Miguel Servet en audacia y originalidad de ideas, en lo ordenado y consecuente del sistema, en el vigor lógico y en la trascendencia ulterior de sus errores. Como carácter, ninguno, si se exceptúa quizá el de Juan de Valdés, atrae tanto la curiosidad, ya que no la simpatía; ninguno es tan rico, variado y espléndido como el del unitario aragonés. Teólogo reformista, predecesor de la moderna exégesis racionalista, filósofo panteísta, médico, descubridor de la circulación de la sangre, geógrafo, editor de *Tolomeo*, astrólogo perseguido por la Universidad de Paris, hebraizante y helenista, estudiante vagabundo, controversista incansable, a la vez que soñador místico, la historia de su vida y opiniones excede a la más complicada novela. Añádase a todo esto que su proceso de Ginebra y el asesinato jurídico con que terminó, han sido y son el cargo más tremendo contra la Reforma calvinista, y se comprenderá bien por qué abundan tanto las investigaciones y los libros acerca de tan singular personaje". (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 634)

Muchos le consideran el máximo hereje y mártir español. Su protestantismo nace ya en 1528 cuando fue enviado por su padre a Toulouse- Francia- para aprender leyes. Allí, se dio a la lectura de la Biblia, y "como entonces empezaran a correr entre los estudiantes franceses los libros de la Reforma alemana, y especialmente los *Loci communes,* de Melanchton, Servet se contagió, como los restantes, de la doctrina del libre examen". Longhurst lo ve más como un fugitivo luterano que escapó de la Inquisición durante varios años por doctrinas sospechosas de antitrinitarismo, aunque Servet iniciase su vida laboral al lado del notario Quintana y firmase alguno de los documentos inquisitoriales como su ayudante. El doctor Quintana, confesor de su

majestad Carlos V, había tratado a Servet y sabía que este hombre de veintiséis años apenas, con su espíritu penetrante y dialéctico, con elegancia de formas y erudición escrituraria, no era una crítica cualquiera sobre el dogma trinitario. (Bataillon, 1995, pág. 427) En la correspondencia de la Suprema a varios tribunales, hay una carta dirigida a los inquisidores de Aragón de 13 de marzo de 1538: "Hace unos días les escribíamos para informarnos del caso de Miguel Reves, alias Serveto. Estamos informados de que en casa de su padre vive un hermano que era capellán del arzobispo de Santiago, y quien fue a Alemania para devolverlo a España, pero fue incapaz de persuadirlo para que regresara. Queremos que intenten saber por el hermano de dicho Miguel Serveto, dónde se encuentra en estos momentos y aconsejamos…" Con Servet comienza la era de los españoles expatriados.

Como médico Servet, descubriría los principios de la circulación de la sangre; como geógrafo contribuiría con un tratado de estudiante, a la Geografía de Tolomeo; en Derecho, en Astronomía, en Geometría, Meteorología y lenguas antiguas, tomaría el suficiente interés como para ser en algunos campos un experto. Pero sobre todo su mayor interés estuvo animado por los contenidos religiosos, escribiendo varios libros de temas teológicos por los que es más conocido: *Restitución del cristianismo* y *Sobre los errores de la Trinidad* en los que plasma sus dudas sobre la naturaleza eterna de Jesucristo. Otro opúsculo de esta misma época, aunque de datación imprecisa es *Declarationis Iesus Christi Filii Dei* (Declaración de Jesucristo Hijo de Dios), también conocido como "Manuscrito de Stuttgart". Estas opiniones plasmadas en estas obras, no escaparon a la Inquisición española que anduvo buscándole por Alemania y Francia, permaneciendo Servet varios años en la ciudad francesa de Vienne. Allí durante doce años practicó la medicina bajo el nombre de Michel Villeneuve. Como muchos humanistas que ya no pensaban como la iglesia católica, vivió con la

apariencia de católico, pero investigando al margen de la teología Romana. Con dotes destacadas para las letras y gran experto del latín, griego y hebreo, Miguel abandonó su población de origen para ampliar estudios, probablemente en Lérida. Tras una estancia en Toulouse (Francia) para realizar estudios de Derecho, donde entra por primera vez en contacto con círculos próximos a la Reforma, viaja con Quintana por Italia y Alemania, como parte del séquito imperial, y presencia la coronación de Carlos V como emperador en Bolonia (1530).

Pero en la Dieta de Ratisbona no se habló de otra cosa que del libro *De Trinitatis erroribus* que acababa de publicar un tal Miguel Serveto natural de Aragón. "El error – se decía- toma formas tan nuevas, que se creería estar en el fin del mundo" (Bataillon, 1995, pág. 427) El mismo Erasmo se apresura a notificar que este nuevo hereje no tenía nada en común con él. Quien sí lo había aceptado en su círculo, era el erudito reformador alemán Ecolampadio en Basilea, quizás colaborando en temas teológicos con Servet. "El hecho de que Servet haya buscado la aprobación de Erasmo es sumamente curioso… Y en cuanto al pensamiento religioso del aragonés en esta época, se expresa, más completamente que en sus discusiones sobre la Trinidad, en el tratadito consagrado a la justificación, al reinado de Cristo, a la relación entre Ley y Evangelio y a la caridad. Pues bien, allí se ve un cuidado de conciliar a Lutero con el catolicismo, de salvar las obras en la justificación por la fe, que se relaciona de modo extraño con la concepción valdesiana de la unidad de las virtudes teologales y de la fe viva, engendradora de obras. Pero Servet no hace más que pasar como un meteoro en el horizonte de los españoles que acompañan a Carlos V. La Inquisición de Zaragoza, a quien ellos dan aviso, no se apoderará jamás de este genio errante" (Bataillon, 1995, pág. 427)

No comenzaría la correspondencia de Servet con Calvino hasta 1546 y los encuentros epistolares serían ásperos en vista de las opiniones diferentes sobre la salvación. Calvino llegó a estar tan

fastidiado con las “imprudentes palabras” de Servet que él mismo revelaría a las autoridades católicas de Vienne que Servet era un hereje probado. Sería detenido por la Inquisición y declarado culpable de herejía y ser condenado a la hoguera. Sin embargo, el 7 de abril de 1553 huiría de la prisión de Vienne, permaneciendo varios meses escondido y planeando irse a Nápoles donde otros refugiados religiosos habían encontrado cierta paz. En agosto de 1553 pasaría por Ginebra, donde asistió a un servicio religioso, pero sería reconocido y detenido. En el registro de la ciudad se dice que: “el 13 de agosto del año presente Michael Servetus fue reconocido por ciertos hermanos. Pareció mejor ponerlo preso para que no pudiera seguir infectando el mundo por sus herejías y blasfemias, ya que es conocido que él es iracundo e incorregible” (Longhurst, 1969, pág. 58) Al día siguiente Nicolás de la Fontaine que actuaba en nombre de Calvino, presentó treinta y nueve cargos contra Servet ante el Consejo de Ginebra, que pueden resumirse así:

1. Que hacía casi treinta años que sus errores estaban por toda Alemania. Que tuvo que escapar de Alemania para evitar el castigo por las herejías del libro “Sobre los errores de la Trinidad” que había envenenado muchas mentes de fieles cristianos.
2. Que niega la inmortalidad del alma, manteniendo que el alma del hombre es mortal como su cuerpo.
3. Rechaza el bautismo infantil como una invención del diablo. El niño no nace en pecado y por tanto no tiene ninguna necesidad del bautismo. La gente no es pecadora hasta que tiene uso de razón y pone la edad de veinte años.
4. Dice que, para creer en tres Personas distintas de la Trinidad, es como creer en tres fantasmas o perro de tres cabezas. Además, llama a los que creen en la Trinidad, trinitarianos y ateos.

5. Dice que Jesucristo no era el Hijo de Dios por toda la eternidad, que Él no era la Palabra echa carne. Jesús, no se hizo el Hijo de Dios hasta que fue concebido en el vientre virginal. Los que mantienen que Jesucristo existió antes de aquel tiempo, no son más que creyentes de fantasías y brujerías.
6. Que no solo mantiene sus blasfemias heréticas como verdad, sino que además insulta a los que no están de acuerdo con él. Llama al reformador alemán Melanchthon un hombre sin fe y un hijo del diablo. En cuanto a Calvino, ministro de la Palabra de Dios en Ginebra, Servet ha difamado sus doctrinas pronunciando anatemas y blasfemias.

Con estos cargos en manos del Consejo de Ginebra, Fontaine llamaría a Servet para un interrogatorio sobre sus escándalos en el mundo cristiano, las blasfemias pronunciadas contra Dios, las herejías con las que había infectado al mundo, las calumnias contra Juan Calvino y la deshonra sobre la iglesia de Ginebra con sus condenas de la santa doctrina.

Servet se defendería de los cargos y de los argumentos de Calvino sobre la ortodoxia cristiana. Diría que él nunca había sido condenado por ninguna iglesia de Alemania y nunca había tenido problemas allí: “Es verdad que he escrito muchos libros y comentarios, pero ellos no están llenos de veneno ni de blasfemias; más bien he procurado lo bueno en cada libro. Si mis acusadores pueden mostrarme cuáles son esas presuntas blasfemias, estaré dispuesto a corregirlas”

CALVINO: Tengo aquí una copia de su edición de la Biblia latina, la que usted publicó en Lyon hace once años. Digo, que por sus anotaciones en este trabajo usted rebajó la palabra de Dios con sus bagatelas vanas y delirio impío. Vea, por ejemplo, la violencia que usted hace al libro de Isaías. En el Capítulo 53 Isaías habla del siervo de Dios quien llevó las iniquidades de Su gente. Ahora, usted solicita que el

siervo de Dios, a quien se refiere el capítulo, no es ningún otro que Ciro el persa. Esto es una corrupción forzada de profecía, puesto que la verdad entendida por la Iglesia cristiana claramente sobre el siervo de Dios en este caso, no es ningún otro que Jesucristo, cuya venida aquí es pronosticada por el profeta.

SERVET: Usted no quiere o no puede entender. Los doctores antiguos de la Iglesia han comentado este capítulo esencialmente del mismo modo que yo. Usted notara que en mis anotaciones también he observado que, aunque la referencia histórica sea claramente a Ciro, la lengua usada también presagia a Cristo emergiendo en el texto. De la misma manera los doctores antiguos relacionaron el mismo significado doble a este capítulo, a saber, que la referencia simbólica es a Jesucristo, pero la referencia literal e histórica es a Ciro de Persia.

CALVINO: Nunca un hombre ha tenido, desgraciadamente, tanta audacia para corromper un capítulo tan noble, habiendo perdido todo el sentido de vergüenza, tomando un diabólico placer en la supresión de la fe cristiana.

Servet continuó negando que él hubiera inquirido sobre la inmortalidad del alma. Él había dicho y escrito que el alma era vestida con elementos corruptibles, como cada uno sabía, pero él nunca había mantenido que el alma es mortal. Él admitió con facilidad que consideraba el bautismo de infantes como una invención del diablo y una falsedad infernal para la destrucción de cristianismo. Sin embargo, él nunca negó el pecado original; él simplemente dijo que la redención por los pecados debe esperar hasta que una persona sea madura: “Ya que no creo que Dios considerara como pecados mortales los que son cometidos antes de la edad de veinte”.

Sobre el objeto de la Trinidad, la discusión inmediatamente quedó atascada en una disputa entre Servet y Calvino sobre autoridades.

Servet mantenía que la palabra "Trinidad" nunca había aparecido en las escrituras de los Padres de la Iglesia antes del Concilio de Nicea en el siglo IV. Si los primeros padres implícitamente hubieran reconocido cualquier distinción en la Esencia Divina, ellos seguramente no dejarían de reconocer la existencia de tres Personas iguales y distintas en un mismo solo Ser. A esto, Calvino replicó que Servet no había leído correctamente a los primeros Padres de la Iglesia, que la doctrina anti-Trinitaria que Servet imputaba a ellos, a nadie era desconocida hoy (a nadie excepto Servet), y que todo lo que Servet citaba en apoyo de sus opiniones heréticas, sólo se apoyaba en "escrituras apócrifas, que están llenas de disparates." Sobre el objeto de Jesucristo, Servet mantuvo que el término "el Hijo de Dios" aplicado a Jesús sólo se aplicó después de que Él apareció sobre la tierra.

Calvino contestó que esto era apropiado y necesario para vincular el título "el Hijo de Dios" a la Palabra invisible y divina, que tomó carne en la persona de Jesucristo, quien había existido desde toda la eternidad. Pero Servet insistió que tal distinción era falsa; Jesucristo, antes de Su encarnación, existió sólo como un modo simple de estar en la Deidad, y seguramente no como una Persona dotada con su propia existencia.

De tales sutilezas como estas, que pueden romper a uno la cabeza si no está avezado en matices teológicos, la discusión entonces giraba en torno a los cargos de que Servet había insultado a Calvino y otros Ministros de Ginebra. Calvino hizo una copia de su propio trabajo, *Institución de la religión cristiana*, que había estado en la posesión de Servet, y en el que éste había hecho un número de anotaciones marginales de una naturaleza insultante. Calvino también copió algunas cartas escritas por Servet que contenían fuertes ataques sobre las doctrinas predicadas por el clero de Ginebra. Servet admitió que él en verdad había hecho los comentarios en cuestión. Pero dijo que Calvino de la misma manera le había insultado en muchos de sus trabajos

impresos. “Simplemente le he contestado, mostrando que él ha errado en algunos sitios – dirá Servet-. Hice estas cosas en mi propia defensa, no con la intención de causar heridas, sino simplemente mostrarle sus errores y faltas, usando el Escritura Sagrada como autoridad.”

Sobre el 23 de agosto (todavía 1553) el carácter del juicio cambió, de un énfasis sobre la herejía a un énfasis sobre la sedición, otro tema palpitante en los corazones de los hombres de Ginebra. Para perseguir esta línea de ataque, el procurador de la República, Claudio Rigot, lo elevó a procesamiento. Sus cargos consistían en que Servet era de carácter peligroso cuyas herejías no sólo eran malas para ellos, sino porque este heresiarca había trabajado con diligencia para extender sus falsas opiniones, por lo que él era una amenaza a la seguridad del mundo entero cristiano (el protestante y el católico - el ortodoxo y heterodoxo parecido).

ACUSADOR: A pesar de las advertencias de doctores cultos contra sus libros heréticos, usted siguió publicándolos, sabiendo perfectamente que levantaban un gran tumulto en toda Cristiandad.

SERVET: No pensé que mis libros molestarían la paz de la Cristiandad. Más bien pensé que ellos ayudarían a guardarla, dando a los hombres reflexivos la oportunidad de contrastar sus pensamientos y así, por la discusión abierta y libre, llegar a la verdad diseminada entre cada uno. Además, si no hubiera publicado la verdad del cristianismo como yo lo veo, ofendería a Dios. Ya que Nuestro Señor nos ha mandado en el décimo capítulo de Mateo, que lo revelado en secreto no debería ser ocultado, sino impartido a otros. Él también nos ha dicho, en el quinto capítulo de Mateo, que nosotros no deberíamos ocultar la luz, ni ponerla debajo del almud, sino puesta donde pueda alumbrar a otros. Así hice lo que pensé dando razón a Dios y mi conciencia. Nunca he procurado levantar la sedición y la turbulencia,

sino haber actuado sólo conforme a los mandatos de la Escritura, con la intención de hacer lo bueno. Pensé así restaurar en el cristianismo muchas cosas que han sido perdidas desde tiempos antiguos.

ACUSADOR: ¿Qué es, por ejemplo, lo que usted piensa está fallando en el cristianismo hoy?

SERVET: No puedo aceptar la doctrina de Juan Calvino que todos los hombres estén completamente depravados y que ellos estén predestinados al Cielo o el Infierno.

ACUSADOR: ¿Qué le hace pensar que sus doctrinas serán aceptadas en cambio?

SERVET: No sé lo que ocurrirá con mis doctrinas, pero muchas cosas a menudo eran rechazadas al principio y aceptadas más tarde.

ACUSADOR: Usted dice que no ocultó sus opiniones por miedo de ofender a Dios. ¿Por qué entonces usted no expresó sus opiniones cuando usted estaba en Francia?

SERVET: En Francia, donde los papistas están en el poder, hay gran persecución, y allí uno sólo echaría perlas a los cerdos.

ACUSADOR: Usted reclama para sus enseñanzas que no levantaron ningún tumulto. Aún usted deliberadamente anima a la juventud a relajar sus moralidades cuando dice que hasta que ellos alcancen la edad de veinte ellos no estarían obligados al castigo del pecado.

SERVET: Nunca pensé otra cosa que el castigo por la muerte. Desde luego ellos son sujetos a otros castigos, como los azotes, las hogueras o la prisión.

ACUSADOR: ¿usted ha leído el Corán?

SERVET: Sí lo tengo.

ACUSADOR: ¿Usted encuentra algunas cosas buenas en ello?

SERVET: Seguramente.

ACUSADOR: Sólo podemos concluir entonces que usted ayudaría a crear tumultos en la Cristiandad, ayudando e incitando a los seguidores de Mahoma.

SERVET: No más ayuda a Mahoma que yo ayudaría al diablo. Pero hasta en lo peor, uno puede encontrar algunas cosas buenas. Y en el Corán hay algunas cosas que declaran la gloria de Nuestro Señor Jesucristo.

ACUSADOR: Usted es no sólo peleón y problemático, sino que usted es también un libertino y un pervertido. ¿Usted alguna vez ha estado casado?

SERVET: No.

ACUSADOR: ¿Cómo usted ha logrado evitarlo?

SERVET: Físicamente soy incapacitado por una ruptura.

ACUSADOR: ¿Cuantos años hace que usted tuvo esa rotura?

SERVETUS: Aproximadamente cinco.

Dice Longhurst llegado a este momento del interrogatorio: “El pensamiento de repente destella por mi mente. Aquel Claudio Rigot todavía vive. “

ACUSADOR: ¿usted alguna vez pensó casarse?

SERVET: Sí, pero me abstuve debido a mi incapacidad.

ACUSADOR: ¿Pero usted no ha oído y observado que hay bastantes mujeres en el mundo para que un hombre no tenga que casarse?

SERVET: No recuerdo el refrán y ninguna tal cosa, aunque yo pudiera haberlo dicho como una broma, y ocultar mi propia impotencia.

ACUSADOR: en vista que usted ha vivido una vida tan disoluta y lasciva, ¿qué le da la idea que alguien como usted, quien desprecia la castidad cristiana, podría escribir sobre asuntos de fe cristiana?

SERVET: Porque he estudiado el Escritura Sagrada para encontrar la verdad y porque, cueste lo que cueste usted dice, he vivido como cristiano.

ACUSADOR: Usted no sólo ha difamado las doctrinas de nuestra iglesia y las personas de nuestros ministros, sino que usted vino a esta ciudad con el objetivo expreso de sembrar sus semillas de herejía aquí y levantar un tumulto en la iglesia de Ginebra.

SERVET: Sólo puedo contestar, como hice antes, que he sido insultado igualmente por sus propios ministros y que mis difamaciones, como usted las llama, simplemente han sido respuestas en mi propia defensa y se han planteado para indicar los errores de mis críticos. En cuanto a su acusación que vine a Ginebra deliberadamente para instigar la sedición, alguien puede decirle que yo simplemente visité aquí sobre mi camino a Italia, y no tenía ninguna intención de permanencia.

El día siguiente (el 24 de agosto) Servet dirigió una muy larga petición al Consejo, solicitando fuera puesto en libertad. “Esto es una nueva invención, - escribió Servet- desconocido a los apóstoles y los discípulos de la Iglesia antigua, acusar a alguien de la doctrina incorrecta.” En los tempranos días de la iglesia, el peor castigo de la herejía era el destierro: “Suplico ustedes, mis señores, considerar que

no he cometido ninguna sedición en sus territorios o en otra parte. Las preguntas religiosas que me hacen son oscuras. Ellas están dirigidas sólo a personas cultas y no a la muchedumbre. Yo no debería ser detenido simplemente por dar mis opiniones sobre ciertas preguntas religiosas, sin intención sediciosa. Al menos, ya que soy un forastero en Ginebra y no conociendo su zona y procedimientos legales, solicito a usted designe un abogado para asistirme en mi defensa.

El Acusador Claudio Rigot se opuso en nombre de la ley y la virtud. Servet recordó al Consejo que él había estudiado leyes, por lo que él no podría ignorar las leyes y constituciones por las cuales los primeros emperadores cristianos no podían dar muerte a los herejes. El preso intentaba privar a los magistrados de Ginebra de su derecho de matarlo, porque "su propia conciencia los condenaba y demostraba no merecer la muerte." Y en cuanto a la demanda del preso a un abogado para representarlo, viendo que Servet sabía tan bien mentir, no tenía ninguna necesidad de consejo. ¿Para qué iba a asistirle en tales falsedades impudentes y malos objetivos? A esto había que añadir que estaba prohibido por ley que tales seductores tuviesen un abogado. Además, no hay ni un signo de su inocencia que justificase un abogado. Le sería negado al instante tal solicitud de abogado alegando que esto era ineficaz e impertinente. Así pues, la petición del preso fue rechazada por el tribunal sobre todos sus derechos. (Longhurst, 1969, pág. 66)

Otra vez intervendría Juan Calvino para asumir el procesamiento. El 5 de septiembre él presentó al Consejo treinta y ocho proposiciones sacadas de los escritos de Servet: "que eran proposiciones blasfemas, llenas de errores y quiméricas, y sobre todo completamente repugnantes a la Palabra de Dios y el consentimiento común de la Iglesia." Esta nueva extensión de acusaciones era parecida a las etapas anteriores. Después del repasar con laborioso detalle estas acusaciones ya familiares contra Servet, Calvino concluyó que "Servet no tiene

ningún otro objetivo, que extinguir la luz la que tenemos de la Palabra de Dios, y suprimir toda religión."

Es obvio, que la respuesta de Servet, sería la de quien ha perdido su paciencia y sus esperanzas:

Diría, que Calvino reclama autoridad en base a las acusaciones preparadas para los doctores Católicos de la Universidad [Sorbona] de París. Él no entiende mis opiniones y con astucia las deforma. Él tiene una mente confusa que no puede entender la verdad. Él es un desventurado que persiste en condenar lo que no entiende. Con sus doctrinas de la depravación total de hombre y la predestinación al infierno o el Cielo, él privaría al hombre de su humanidad y haría de él un mero bloque de madera o la piedra. Digo que un acusador y un asesino como Calvino no pueden ser ministro verdadero de la Iglesia.

Los ministros de Ginebra fueron sobresaltados por el mal gusto del preso, y ellos formalmente protestaron al Consejo: "Servet es un rival desvergonzado. Él vomita insultos sobre Calvino y lo llama un asesino. Él muestra una carencia completa del espíritu de humildad y la mansedumbre. Tal blasfemia terrible no merece ninguna piedad. "Probablemente para darle una lección, ellos dejaron a Servet para refrescar sus descargos en su celda por un tiempo. Después de diez días de esto, el preso escribió una petición a sus captores (el 15 de septiembre). Él estaba todavía enfadado, pues tenía algunos problemas:

Muy honorables señores. Yo humildemente les pido acabar con estas tardanzas largas o ponerme en libertad. Es obvio que Calvino está perplejo para decir más cosas y conseguir su venganza haciéndome pudrir aquí en la prisión. Los piojos me comen vivo. Mi ropa esta toda rasgada y no tengo nada más para ponerme. También he presentado una solicitud para proveerme de un abogado ya que soy un forastero

aquí y no estoy enterado de las normas del país. Pero ustedes han rechazado conceder esta petición, aunque ustedes han permitido a mi opositor tener todo el consejo que él desea. Por lo tanto, deseo apelar mi caso a un tribunal más alto, y estoy listo a asumir todos los gastos concernientes a esta petición.

El Consejo no hizo caso a esta solicitud e invitó al preso a someter otra defensa escrita al tribunal. Servet condescendió y tres días más tarde se dirigió a Calvino personalmente:

¿Entonces usted cree que Juan Calvino es un asesino?

"Demostraré que lo es, según sus propios hechos. Estoy firme en que mi causa es buena y no tengo miedo de morir. Pero clamo como un ciego en el desierto, porque la pasión para la venganza se quema en su corazón. Usted miente, usted miente, usted miente, usted es un calumniador ignorante. La locura en usted le lleva a perseguir a otros hasta la muerte. ¿Usted ha propalado por todas partes que soy un hereje, pero qué lugares de la Escritura usted ha citado para demostrarlo? Mis doctrinas heréticas no son encontradas, ni por argumentos, ni por autoridades, sino sólo por su delirio."

Cuatro días más pasaron. El 22 de septiembre, Servet envió otra petición al Consejo, preguntando si Calvino estaba siendo enjuiciado por acusarlo falsamente de no creer en la inmortalidad del alma. Si yo lo he dicho o escrito por todas partes, en verdad yo merecería la muerte. Pero no lo he dicho. Por lo tanto, señores, exijo que mi falso acusador sea castigado y sea sometido a prisión como yo, hasta que sea resuelto el caso. Hay otros motivos grandes e infalibles por los qué Calvino debería ser condenado. No es menor, entre ellos, su deseo de reprimir la verdad de Jesucristo por la doctrina de la predestinación contra toda la enseñanza de todos los doctores que alguna vez tuvo la Iglesia. Porque él no debería simplemente ser condenado, sino

exterminado, y quitadas sus posesiones para compensarme por mi captura.

Esto tampoco fue considerado por el Consejo, como Servet sospechaba. El 10 de octubre él hizo uno nuevo intento; es obvio que su espíritu se consumía de soledad:

Señores magníficos. Hace tres semanas que pedí una audiencia, pero no me la han concedido. Le imploro, por el amor de Jesucristo, no negarme la justicia, la que usted no negaría ni a un turco. Tampoco han hecho nada para darme más comodidad aquí en esta celda, y estoy ahora más desgraciado que nunca. El frío severo agrava mi cólico y dolores y me causa otras miserias las que me avergüenzo de describir. Por el amor de Dios, señores, no tarden más.

Las tardanzas de las que Servet se quejaba no eran quizás completamente deliberadas por parte de sus captores. A primeros de septiembre el Consejo había enviado las copias de los registros del juicio a los pastores de las iglesias en cuatro cantones. Las respuestas, que finalmente fueron recibidas en Ginebra el 18 de octubre, estaban (no sorprendentemente) con el acuerdo unánime que Servet era culpable:

La Iglesia de Berna diría: “De mil modos Satán procura obscurecer la luz de verdad con una niebla de dogma pernicioso. Este Servet se considera libre de todas las doctrinas esenciales de nuestra religión, y completamente corrupto, está reanimando el veneno de los herejes antiguos. Rezamos que con la ayuda de Dios ustedes puedan poner sus propias Iglesias y otras, más allá del alcance de este hombre molesto.”

La Iglesia de Zúrich: “Pensamos que ustedes deberían proceder contra este hombre con mucha fe y celo en particular, ya que nuestras Iglesias tienen la mala reputación en el extranjero de que son heréticas y favorables a la herejía. Pero Dios, en Su providencia santa, en esta hora le da la oportunidad de liberar a todos nosotros de una sospecha

tan hiriente. No dudamos que sus señorías sepan cómo prevenir la generalización del veneno de este hombre.

La Iglesia de Schaffhausen: “No dudamos que ustedes reprimirán a este Michael Servetus según su prudencia loable, no sea que sus blasfemias consuman, como una gangrena, la Iglesia de Cristo. Convenir en razonamientos largos para derrocar sus errores sería como complacer a un idiota en su propia locura.”

La Iglesia de Basilea: “Sabemos que ustedes no fallarán, en la prudencia cristiana o en el celo santo, remediar este mal que ya ha causado la ruina de muchas almas. Servet es peor que todos los herejes antiguos combinados, ya que él vomita todos sus muchos errores por una boca blasfema. Como una serpiente él silba sus maldiciones contra aquel siervo sincero de Dios, Juan Calvino. Si él rechaza abandonar sus opiniones perversas, usen ustedes el poder de Dios para que él nunca más pueda preocupar la Iglesia de Cristo. El Señor ayude a ustedes, para tal objetivo por Su espíritu de poder y sabiduría.”

El 26 de octubre de 1553, el Consejo votó para condenar Servet a la muerte. La mañana siguiente fue traído ante los ciudadanos de Ginebra, en las puertas de la Casa de la ciudad. Desde un balcón, encima de la muchedumbre, sus muchas herejías fueron enumeradas con un detalle insoportable, y la invocación fue pronunciada: “Los jueces en los casos criminales de esta ciudad de Ginebra, que ha considerado el caso traído ante nosotros contra usted, Michael Servetus de Villanueva, en el reino de Aragón en España, es para nosotros claro y evidente que usted ha mantenido por largo tiempo doctrinas falsas y claramente heréticas. Más aún, con su obstinación malévola y perversa usted ha rechazado toda la reprobación amistosa y la corrección, y ha promulgado y ha diseminado sus doctrinas heréticas hasta haber producido libros impresos contra Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el

Espíritu Santo, y contra todos los principios verdaderos de la religión cristiana. Usted así ha procurado causar el cisma y el problema en la Iglesia de Dios para arruinar y destruir las almas y el sobresaltar con escándalo y pestilencia. Usted no ha tenido ninguna vergüenza, ni horror para atacar con audacia a la Majestad Divina y la Trinidad Santa, y usted obstinadamente ha sido empleado en la infección del mundo con sus herejías y el veneno ofensivo herético. Para estas y otras razones, y deseando purgar la Iglesia de Dios de tal infección y cortar por ello a Dios un miembro tan corrupto y preservar Sus Escrituras Sagradas, por la presente damos, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, nuestro voto definitivo contra usted:

"Condenamos a usted, Michael Servetus, ser atado y conducido a la colina de Mascados, allí ser sujetado a una estaca y quemado vivo, hasta que su cuerpo ser reducido a cenizas. Así va usted a terminar sus días, proporcionando un ejemplo a los otros que podrían desear cometer parecidas herejías."

Servet entonces fue tomado fuera de las murallas de Ginebra a la cumbre de la pequeña colina llamada Mascado. Una gran procesión de ciudadanos de Ginebra, con los funcionarios de la ciudad, seguidos detrás de él. Allí le dieron una oportunidad final de retractarse sus herejías - al menos él podría tener una posibilidad final en el Cielo-. Él lo rechazó. Mientras la institución del clero de Ginebra cantaba invocaciones apropiadas al Cielo, Miguel Servet moriría en la estaca hasta convertirse en cenizas." (Longhurst, 1969, pág. 73)

LA OBRA DE SERVET.

El relato de la muerte de Servet es ilustrativo de aquel tiempo donde la Reforma magisterial protestante tenía tanto poder como para perseguir a la otra Reforma radical, en la que podía encuadrarse la inspirada doctrina de Servet. Llama la atención la alergia que un cierto

puritanismo protestante y católico ha tenido con Servet. La obra de Thomas M'Crie y Adolfo de castro sobre la Reforma protestante en España, ni lo citan. Pero sucede lo mismo con la Historia de la Reforma en España de Manuel Gutiérrez Marín y otras aproximaciones al protestantismo español hechas por autores protestantes españoles en las que Servet, el protestante español más original, más intuitivo y cristiano de lo que se cree, ni se le nombra. Sí lo hace Nieto donde reconoce la importancia de Juan de Valdés, Ignacio de Loyola y Miguel Servet en la Reforma de Italia y España, y reconoce que el apocaliptismo de Servet es netamente bíblico. Lo cierto es que la doctrina servetiana esta poco estudiada, ya porque los índices expurgatorios habían casi exterminado la mayoría de los libros, porque no había suficientes estudiosos protestantes entusiasmados en estos libros, o porque acabadas las disputas doctrinales del XVI, se había caído en la indiferencia. Sin embargo, de Servet se habían escrito en alemán y en latín sendas biografías por el historiador luterano Mosheim y Henricus Ab. Allwoerden, *"Historia Michaelis Serveti quam Praeside Io. Lavr. Moshemio Abbate Mariaevallensi et Confirmato Michaelsteinensi Sereniss. DVC Brunsvic. et Luneburg. A Consiliis Sanctior. Theo*l. Parece claro que muchos autores han considerado que Servet se salía del grupo general de protestantes, tanto por su personalidad como por su doctrina de la que había sido víctima de Calvino. Sin embargo, dirá Menéndez Pelayo "la obra capital de Tollin, *Das Lehrsystem Michael Servets*, ocupa no menos que tres volúmenes. Y ya sueltas, ya en revistas, había estampado antes las siguientes memorias y alguna más: Lutero y Servet, Melanchton y Servet, Infancia y juventud de Servet, Servet y la Biblia, Servet y la Dieta de Augsburgo, Servet y Bucero, Miguel Servet como geógrafo, Miguel Servet como médico, Panteísmo de Servet, y anuncia la de Servet, descubridor de la circulación de la sangre. No se puede pedir más: tenemos una verdadera biblioteca servetista." (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 25)

Desde el punto de vista literario, siempre seguiremos en sus opiniones a Menéndez Pelayo10, pero nos interesará más el punto de vista teológico y de la espiritualidad que emana de la vida y obra de Servet. Ángel Alcalá ha publicado ya abundante trabajo sobre Servet en varios tomos que pretenden compendiar las obras completas de Servet. Otros autores especialistas en Servet, nos ilustrarán desde la teología de sus obras, por lo que podemos presentar equilibradamente a un Servet menos antitrinitario y menos blasfemo y herético de lo que se ha pintado. Pero despejemos enseguida el gran enigma del antitrinitarismo o unitarismo de Servet.

Josefina Bas (Bas, 2004, pág. 40) en su *Exposición bíblico-histórica del dogma de la Trinidad* nos deja los primeros compases de la sinfonía teológica servetiana de la Trinidad: "A Dios se le conocía por sus obras, pero nadie lo había visto y nadie sabía nada de su vida íntima. Jesús fue el primero que se atrevió a decir que Él había visto a Dios y el primero que nos habló de la intimidad de Dios y cómo es Dios por dentro, ya que Él mismo era también Dios y forma parte de la comunidad trinitaria. A los primeros cristianos se les plantea un problema teológico. Los

10 Para Menéndez Pelayo, Servet es un personaje al que le tiene simpatía porque cree que desde su humanismo y desde la "máquina de guerra" que fue la *Christianismi Restitutio* podía enfrentarse a la Reforma y destruirla. Sin embargo no termina por definirse Menéndez Pelayo con Servet: "Tal es el libro de Servet: enorme *congerie*, especie de orgia teológica, torbellino *cristocéntrico*, donde no se sabe qué admirar más, si la pujanza de los delirios o la ausencia casi completa de buen juicio, y donde al autor parece sucesivamente pensador profundo, hermano de Platón y de Hegel, místico cristiano de los más arrebatados y fervorosos, paciente fisiólogo, escritor varonil y elocuente y fanático escapado de un manicomio, dominando sobre todo esto el vigor sintético y unitario de las concepciones y la índole terca, aragonesa e indomable del autor. Verdadero laberinto, además, en que cuesta sacar en claro si el Cristo que Servet defiende es Dios u hombre, ideal o histórico, corpóreo o espiritual, temporal o eterno, y si vive en este mundo o en el otro." Está claro que la teología de Servet se va de las manos.

iniciadores del movimiento de Jesús son judíos y como tales indiscutiblemente monoteístas. Dios es uno y no hay discusión posible al respecto. Pero Jesús vence a la muerte y demuestra con eso que es el dueño de la vida y, por tanto, el Señor, Dios, "sentado a la derecha del Padre" (Mt 26,64). Por otra parte, el Padre y el Hijo envían al Espíritu para continuar en el mundo la obra de Cristo hasta que éste se manifieste plenamente al final de los tiempos. La existencia de la Trinidad es el mayor hecho teológico provocado por el cristianismo. De ahí que los Santos Padres subrayen constantemente el carácter misterioso del dogma de la Santísima Trinidad y afirmen expresamente la necesidad de la fe. Por tanto, las razones necesarias que pudieran presentarse no son verdaderos argumentos, sino razones de congruencia, que presuponen ya la fe en la Trinidad." Esto era lo más aceptado por todos, pero con cada palabra teológicamente aceptada, Servet recurre a la Biblia y contrasta desde la literalidad de los sagrados textos, los términos teológico-filosóficos de la Patrística. Desde "Elojim" "el-o-heem" en el que entiende un "Dios en el que hay varios" hasta sus matizaciones en las que perfila un concepto de Trinidad desde términos menos filosóficos y más bíblicos, no identificando palabra, sabiduría y espíritu como personas sino como potencias o actividades divinas.

Aunque solo sea de paso, mencionar algunas posiciones que fueron conformando el concepto trinitario. Después de Nicea el problema a desarrollar era la consubstancialidad del Hijo con el Padre contra el arrianismo y el semiarrianismo. También la consubstancialidad del Espíritu Santo con el Padre y con el Hijo. Sería San Agustín con su obra *De Trinitate* el máximo de la especulación cristiana. El "monarquismo adopcionista" enseñará que Cristo es puro hombre, aunque nacido sobrenaturalmente de la Virgen María por obra del Espíritu Santo. En el bautismo de Jesús, Dios adoptó a Cristo como Hijo y le concedió poder divino. El "monarquismo modalista" mantendrá la divinidad de Cristo, pero mantiene la unipersonalidad de Dios y por

tanto el Padre se hizo hombre y padeció por nosotros. El arrianismo dirá que el Logos no existe desde la eternidad, no fue engendrado del Padre, pero será la primera creatura sacada de la nada por Dios antes que las demás. El obispo Macedonio de Constantinopla dirá que el Espíritu Santo era una criatura y un ser espiritual subordinado como los ángeles. El nestorianismo también debatiría la doctrina de la divinidad y humanidad de Cristo. Para ellos hay dos personas en Jesucristo, la del Verbo y la del hombre. El hijo de María es distinto del Hijo de Dios. Por tanto, si hay dos naturalezas en Cristo existen en Él dos personas. La unión de estas dos naturalezas se realiza de una manera accidental, pues el hombre Cristo no es Dios, sino portador de Dios.

El monofisismo en su lucha contra el nestorianismo cayó en el otro extremo, es decir que en Cristo no había más que una persona y una única naturaleza, haciendo verdaderas piruetas dialécticas para explicar cómo la divinidad y la humanidad se unían para formar una sola naturaleza. No hemos de olvidar que esta misma palabra "naturaleza" se discute en los círculos más selectos del pensamiento y la acción social actuales, pues "naturaleza humana" y "derechos humanos" no explican la complejidad del ser humano. Entonces unos monofisitas proponían que la naturaleza humana de Cristo se transformaba en la naturaleza divina o que era absorbida por ella, mientras otros proponían la unión de las dos naturalezas para formar una tercera. La edad Media propuso también la cuaternidad, es decir, tres Personas y además la divinidad. Otros como Joaquín de Fiore conciben la unidad de las tres divinas personas como unidad colectiva, estando más próximo al concepto de "elojim" "uno en el que hay varios". El mismo Lutero también censurará la terminología trinitaria, aunque mantiene la creencia en el misterio y es aquí precisamente donde se inicia el enfrentamiento con Miguel Servet. Para los reformadores protestantes, la fórmula trinitaria pertenece al depósito de la doctrina eclesiástica y por tanto no hay más explicaciones en términos que se asemejen a la escolástica. Cualquier

moda teológica, como pretendía imponer con su brillantez dialéctica Servet, sería para Felipe Melanchton algo rechazable puesto que la Iglesia antigua ya lo había asentado.

Cuando en 1531 se publica de *Trinitatis erroribus* y en 1553 el *Christianismi restitutio* la novedad servetiana de la Trinidad dejaba de ser la explicación de esencia, naturaleza, sustancia, hipóstasis y persona, para ser tres *modos* distintos de la manifestación del Ser absoluto. Por tanto, no es el concepto del socianismo (Fausto Sozzini - 1604) en el que presenta a Dios de manera unitarista, excluyendo la pluralidad de personas, ni de la teología racionalista que considera a las personas divinas como meras personificaciones de atributos divinos como poder, sabiduría, bondad. Servet parece fijarse exclusivamente en el Cristo histórico y como dirá Ángel Alcalá, es necesario "equilibrar el relativo antitrinitarismo de Servet. Relativo, pues admite que Dios - que, en el sentido filosófico de la palabra persona, es una sola, como el de judíos e islámicos- tiene dos manifestaciones primarias suyas, dos personas en el sentido clásico de funciones o manifestaciones activas. Nada sabríamos de Él, el eterna y trascendentemente escondido, nos dice, si no se nos hubiera manifestado por su palabra creadora (continuada en la evangelizadora de Jesús, su hijo en el tiempo, no en la eternidad) y si al cosmos así creado y a nuestra alma por Cristo redimida no nos comunicara su espíritu, principio de vitalidad y de santidad. Bien está recordar que muy otra es la doctrina que se dogmatiza desde el siglo IV, pero a Servet, que aun a las más arduas cuestiones aplica su radicalismo intelectual, no le arredran las interpretaciones tradicionales. Indagando por su cuenta, llega a la conclusión de que el sentido simple y profundo de los textos bíblicos fue traicionado cuando les sobrepusieron elucubraciones filosóficas y gnósticas del neoplatonismo helenístico. Para él, el cristianismo trinitario, con todas las secuelas que conlleva, es una corrupción, y de ella, en la cual especialmente Roma está sumida, debe contribuir él,

nuevo arcángel Miguel, a sacarla para ¨restituir el cristianismo¨ y devolverlo a su autenticidad.” (Alcalá Galve, 2004, pág. 10) ((GEA), 2000)

LA POLÉMICA DE LA TRINIDAD Y LA RESTAURACIÓN DEL CRISTIANISMO.

“Servet participa de varias inspiraciones características de la Reforma, pero con geniales muestras de originalidad. Opera en la base su convicción, a la vez experimental y teórica, de la corrupción del cristianismo oficial, debida no sólo a la general aquiescencia en los vicios personales y colectivos, sino a la “caída de la Iglesia” desde tiempos de Constantino por la unión del genuino espíritu cristiano con la fuerza del poderío material de los Estados y del dinero; por la contaminación de la “simple religiosidad” y la “simple vía de la verdad” con elementos filosóficos paganos a ella ajenos; por la proclamación como dogmas de doctrinas antievangélicas —sobresalientemente, la Trinidad, y secundaria pero sintomáticamente, el bautismo de niños incapaces de tener fe personal—; por la preeminencia de la actitud autoritaria, sobre la guía y el mero consejo, en la conducta secular y persistente de la jerarquía burocratizada; por el ejercicio de un culto paganizante, ostentoso y sin margen para la interioridad.” (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2000)

La inquietud de Servet por entender y encajar este misterio de la Trinidad en las Sagradas Escrituras, le llevó con apenas veinte años a escudriñar los textos sagrados y los textos patrísticos en busca de una evidencia, acerca del misterio de la Trinidad. Servet advierte que la Biblia no contiene ninguna referencia a la Trinidad, lo cual le inquieta más de lo normal por lo que se siente obligado a esa “restauración del cristianismo” desde ese principio de “ecclesia semper reformanda”. Pero para una mente tan inquieta, dicho dogma trinitario resulta incomprensible e incompatible con el monoteísmo cristiano y para

profundizar en el tema Servet le dedica básicamente tres de sus obras. La primera, bajo el título "*Sobre los errores de la Trinidad*" (*De Trinitatis Erroribus*) fue impresa en Estrasburgo en 1531. Un año después aparece un nuevo tratado sobre el mismo tema "*Dos Diálogos sobre la Trinidad"* (*Diálogorum de Trinitate, libri duo*). Finalmente, en la obra que constituye el compendio de su sistema teológico, "*La Restitución del Cristianismo*" (*Christianismi Restitutio- 1553*), Servet le dedicará al tema de la Trinidad siete libros, además de las cartas con los Reformadores. La madurez intelectual de Servet coincidía con la publicación de su obra cumbre, *Christianismi restitutio* (1552-53), compendio de su saber teológico, filosófico y también científico. Pero está claro que lo hacía partiendo de la Biblia, única autoridad, única regla de creencia, pero también conteniendo la sabiduría y toda filosofía necesaria para que la vida no sea una ficción, vanidad, ni mentirá. La tarea que Servet se había echado sobre sus hombros era triple: primero, desarrollar sus tesis acerca de la Trinidad, la Iglesia y el hombre; segundo, sistematizar la teología cristiana con ciertas fuentes filosóficas paganas; y, en tercer lugar, agrupar dentro de este sistema sus investigaciones en el estudio del cuerpo humano. Servet sabe el valor de la palabra para representar una idea y por eso usara un verdadero florilegio de términos y verbos con sus formas. Fundamentalmente deduce que "todo es uno, porque en Dios, que es inmutable, se reduce a unidad lo mudable, se hacen las formas accidentales una sola forma con la forma primera, que es la luz, madre de las formas; el espíritu y la luz se identifican con Dios, las cosas con sus ideas, y las ideas con la hipóstasis primera; por donde todo viene a ser modos y subordinaciones de la divinidad". Este *modalismo* servetiano no es el que se opone fuertemente al trinitarismo como iremos viendo.

Se completa el libro Christianismi *restitutio* con las treinta *Cartas a Calvino* y una *Apología contra Melanchton*, en la que impugna los errores de los luteranos y hace notar la contradicción en que incurrían

persiguiéndole después de haber rechazado el yugo de Roma. Es en estas cartas donde se concentra la dialéctica del debate teológico, con el propósito de "restituir el verdadero cristianismo". En las ocho primeras, el tema nuclear es la Trinidad. En la primera carta Servet mantiene que solo puede llamarse "hijo engendrado" aquel que es de forma natural de la sustancia del padre en una madre y que, por tanto, llamar a Jesús de Nazaret, Hijo de Dios, solo puede ser en sentido metafórico, aunque "la sabiduría divina conformadora de todo" en cuanto a Cristo "era el relumbrar al hijo futuro y tendía sustancialmente a la generación del Hijo". En la segunda carta reitera la imagen del rayo de luz para explicar cómo procede el Hijo del Padre. De este párrafo Calvino deduce que Servet afirma que en Cristo tiene que haber dos personas en las dos naturalezas (nestorianismo) y también le acusara de monofisismo, esto es de una sola naturaleza. Pero en esta carta describirá la Trinidad así: "Se trata de la tricéfala ilusión del dragón que a instancias del reino del Anticristo se introdujo furtivamente entre los sofistas… De verdad, esos tres son los espíritus diabólicos de los que están poseídos quienes reconocen a la Trinidad de la Bestia" … "Falsos son, pues, esos dioses invisibles de los trinitarios, falsos como los dioses de los babilonios. Y más aún porque esos tres dioses son adorados en Babilonia", refiriéndose a Roma y el Papado.

"La *carta tercera* empieza así: "Varias veces te he aconsejado que no admitas en Dios esa gran monstruosidad de tres realidades, tan imposible... no probada por ningún testimonio de Escritura". Para Servet "Cristo es Hijo de Dios según el Espíritu". Su afirmación, en resumen, es que Cristo no es eterno. Lo que es eterna es la intención del Padre de engendrar al Hijo y de un modo más sublime del que somos nosotros engendrados por Dios." (Bas, 2004, pág. 69)

En las *cartas cuarta y quinta* se lee: "Crasa herejía mía piensas que es ésta de creer que Jesús hombre es verdadero y natural prefigurado en la Palabra y en el Espíritu pues "Dios se hizo perceptible por la

Palabra y el Espíritu". O también: "Te molesta también que... haya llamado etérea a la forma humana del Cristo, según la cual estaba él en la forma de Dios. Pero préstame un poco de atención...: Como ahora es verdaderamente real lo que antes era figurado, así es ahora verdaderamente natural al hombre Cristo aquella forma que antes por disposición de Dios estaba figurada en la Palabra". Con lo cual Servet afirma que el Cristo Hijo de Dios tenía que ser hombre y no otra forma existencial. Y para ello presenta diez argumentos o "inducciones". En la carta *sexta* se lee: "Ni en la creación ni en la encarnación se realizó cambio alguno de Dios, sino una manifestación de su sustancia. En la creación se hizo visible Dios, abrió su tesoro, las puertas de la eternidad, pero no por eso hay que decir que ha cambiado de algún modo... y en la Encarnación no se mudó la Palabra, sino que la carne asumida se transformó en Palabra. La idea del Cristo antes imperceptible se hizo perceptible, visible y tangible como cuerpo de la Palabra. Una forma del hombre, fulgor divino, quien como hombre había de ser visto y como hombre se mostraba. También el espíritu divino existente arquetípicamente... se hizo perceptible tras la creación y lo llenó todo. Pero todo esto no arguye acción real alguna de Dios hacia sí mismo ni inspiración alguna, sino hacia las criaturas... Ahí tienes la verdadera igualdad entre Hijo y Espíritu Santo... El mismo tipo de manifestación correspondía también en la creación de la Palabra y al Espíritu sin alteración de sí mismo: señalaba la Palabra para ser vista externamente, comunicaba el Espíritu interiormente... ahora en el cuerpo del Cristo esta toda y totalmente la plenitud del Padre y del Espíritu. ¿Entiendes toda esta gloria de Cristo? ¿Que el Hijo contenga plenamente la Palabra y el Espíritu hipostáticamente? ¿Entiendes además cómo fue en otro tiempo hijo en potencia formal quien ahora es en acto?". (Bas, 2004, pág. 69)

Se le ha acusado de panteísmo a Servet por expresiones como estas: "Dios está en todas partes, lleno de la esencia de todas las cosas".

De tal modo contiene la esencia de todas las cosas, que, con su sola esencia, sin otra criatura puede mostrársenos como fuego, viento, piedra...flor u otra cualquiera". "Dios ni cambia de lugar ni se muda por manifestar nuevas formas, se trata de nuevos modos de dispensación o manifestación divina".

En la *carta séptima* escribe: "Es de dominio vulgar que en Dios no hay accidentes y que nada le acaece, por más que ciertos sofistas pongan en su Trinidad ciertas relaciones, entidades imaginarias, que a nada responden en la realidad". (Se refiere a las relaciones de paternidad, filiación y procesión con que la escolástica intenta explicar la vida trinitaria y es proclamada por todos los cristianos desde antes del Concilio de Nicea). También: "Todo lo que acaece en la naturaleza siempre le acaece a Dios, en Dios recae; no se disipa, sino que Él lo asume. Mas no se altera Dios por eso: son las cosas que acaecen las que se alteran". "Ningún absurdo contiene todo esto... Que ponéis varias mutaciones en Dios mismo os lo demostraban con toda eficacia Arrio y Macedonio contra todos vosotros, sofistas". "Arrio y Macedonio dijeron que Dios no engendró Hijo en sí, sino fuera de sí, e hicieron del Espíritu Santo una mera criatura". "Otro es el camino de la verdad, no conocido de los metafísicos, sino de los idiotas y los pescadores, que enseña que el Hijo de Dios verdaderamente engendrado es el hombre cuya generación se consumó en María. Todas las acciones reales de Dios son hacia las Criaturas. Por esta razón, Dios hizo desde la eternidad en sí mismo y engendró lo que reflexionando constituyó en sí. Decretó una Palabra príncipe y un Espíritu príncipe, sin esas acciones reales vuestras, y al decretarlos así, engendró por ellos a este hombre. La única generación era en Dios el decreto de la generación que tendía a la generación, y la única creación, el que a la creación". (Bas, 2004)

En la carta octava, Servet, basándose sobre todo en Prov.8Pro 8:22 "Jehová me poseía en el principio, ya de antiguo, antes de sus obras. Pro 8:23 Eternamente tuve la primacía, desde el principio, antes

de la tierra. Pro 8:24 Fui engendrada antes que los abismos, antes que existieran las fuentes de las muchas aguas. Pro 8:25 Antes que los montes fueran formados, antes que los collados, ya había sido yo engendrada, Pro 8:26 cuando él aún no había hecho la tierra, ni los campos, ni el principio del polvo del mundo". En particular en los versículos 22-25, así como en otros textos, identifica la "sabiduría" bíblica con aquel "relumbrar al hijo futuro" de Dios (Carta I) y con la "prefiguración" de Cristo en Dios (Carta IV). "En consecuencia, sabiduría era el predesignio y referencia del Cristo, que contenía todas las cosas en Dios y se había de comunicar a todas las gentes", y "ahora es el Cristo mismo... y es también la definición de las cosas en el Cristo". Hay que precisar que "Palabra" y "Espíritu" entendidas estas tradicionalmente por las dos personas de la Trinidad – Hijo y Espíritu Santo- para Servet son tan solo aspectos de Dios, correspondientes a dos modos de dispensación. La "Palabra" manifiesta a Dios en el universo y el Espíritu vivifica y da aliento. Jesús hijo de María es la encarnación de la Palabra, pero como es concebido por obra del Espíritu Santo es hijo de Dios, aunque no eterno, puesto que tuvo un nacimiento dentro del tiempo. Terminará diciendo Servet: "Los filósofos inventaron una tercera entidad desvinculada de los otros dos y realmente distinta, que llaman tercera persona o Espíritu Santo y, de este modo, maquinaron una trinidad imaginaria, tres entidades en una sola naturaleza... como yo no quiero hacer un mal uso del término "personas", las llamaré primera entidad, segunda entidad, tercera entidad, pues en las Escrituras no encuentro ningún otro nombre para ellas... los que admiten esas tres personas, admiten absolutamente pluralidad de seres... de entes... de esencias... de substancias, de ousias, y en consecuencia, entendiendo rigurosamente la palabra de Dios, habrá para ellos pluralidad de Dioses". "Y si esto es así..., nosotros somos triteístas y para nosotros Dios es tripartito: nos hemos convertido en ateos, esto es, sin Dios".

Termina Josefina Bas el análisis de la Trinidad en la obra de Servet con este comentario: "Hay que decir que la doctrina relativa a la Trinidad no podrá jamás presumir del derecho de ser una comprensión adquirida sobre Dios. Será más bien una afirmación límite, un gesto indicador que señala a lo Inefable, pero nunca una definición encasillada en los ficheros del conocimiento humano, ni siquiera de un concepto que sitúa a la cosa en el radio de captación del espíritu humano" (*Diccionario Teológico*). Así pues, como dice San Agustín, "busquemos con el ánimo del que está a punto de encontrar y encontremos con el ánimo del que está buscando todavía. Cuando se comprende esto, al final la última palabra de nuestras palabras se hace silencio y la primera palabra de nuestro silencio se hace adoración". Añadimos, de nuestra parte, esa especial devoción al Servet que quiere asimilar toda sabiduría divina emanada de la Biblia y aunque entendemos que para Servet, Jesucristo es hecho hombre por Dios Padre y su naturaleza humana le impide ser Dios y participar de la eternidad del Padre, no minusvalora la importancia de Cristo.*"Yo no separo a Cristo y a Dios más que una voz del hablante o un rayo de sol. Cristo es el Padre como la voz en el hablante. El y el Padre son una misma cosa, como el rayo y el sol son la misma luz. Un tremendo misterio hay, por lo tanto, en que Dios pueda unirse con el hombre y el hombre con Dios. Una sorprendente maravilla, en que Dios haya tomado para sí el cuerpo de Cristo con el fin de hacer de él su morada especial. (59b). Y porque su Espíritu era totalmente Dios, es llamado hombre, lo mismo que por su carne es llamado hombre. No os maravilléis de que lo que vosotros llamáis humanidad yo lo adore como Dios, pues habláis de la humanidad como si estuviera vacía de espíritu y pensáis en la carne según la carne. No sois capaces de reconocer la calidad del Espíritu de Cristo, que confiere el ser a la materia: Él es el que da vida cuando la carne nada aprovecha." (59ª)*

No podríamos terminar esta sección sin saber, aunque sea fugazmente, aquellas raíces de las ideas teológicas de Servet, que como ya hemos dicho arrancan del texto bíblico. La *Restitución del cristianismo*, comienza con el texto de Apocalipsis Ap 12,7. "*y se desató una lucha en el cielo,* Miguel y sus ángeles para pelear con el dragón", en el que Miguel Servet es ese Miguel que lucha (πόλεμος) contra el Anticristo que no era otro que Roma, según lo entendían los reformadores de entonces. En la primera parte, "Sobre la Trinidad divina" "De Jesucristo hombre y sus falsas representaciones" el texto es de Phi 2:6 "en Cristo Jesús, que, existiendo ya en forma de Dios, no consideró una usurpación ser igual a Dios, sino que se vació a sí mismo tomando la forma de siervo, deviniendo en semejanza a los hombres". Tres vocablos usa Servet en una larga refutación para afirmar la forma divina de Cristo, desde la eternidad, junto con su gran humildad de espíritu. La palabra μορφή, "forma" es igual en ambos casos que *aspecto* y *figura*, sin embargo, ίσος significa "igualdad" y όμοιος es "semejanza". También el sustantivo άρπαγμός que se traduce por *usurpación* tiene el sentido de "rapto" o "robo" pero este se descarta por tener un sentido negativo. Cristo es el Hijo de Dios, Cristo es Dios por ser la forma, la especie de Dios que tiene en si la potencia y la virtud de Dios.

Otra palabra que usa Servet es οίκονομία, economía de Dios o, según Ireneo y Tertuliano, de tres modos de administración o disposición de la Trinidad. Término original que nos remite a *reparto* o *distribución* de tareas como en una casa o de una misma entidad οίκος-νομία. Servet analiza también otros tres términos: ούσία, "hacienda", έξουσία "poder" y όμουσίος "poder". Los textos son Lucas,15:12, "Padre, dame la parte correspondiente de la hacienda". Juan 12: 2." Padre…pues le has dado potestad sobre toda carne para que dé vida eterna a todos los que le diste. Mat 28:18." Jesús se acercó y les habló diciendo: "Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra".

En el libro segundo, desarrolla Servet algunos pasajes entre los que destaca la explicación del Logos, como Palabra o Sabiduría de Dios, que se identifica con Jesucristo, pero que a veces Servet la usa en sentido de economía como Ireneo y Tertuliano, definiendo Palabra como dispensación o disposición divina. Juan 1:1. Jn, 1,1. "*En el principio era el* λόγος*".* El Logos era (*...)* la locución, la expresión en el sentido propio del verbo λέγω, que significa, digo, hablo. El mismo Cristo con la palabra es esplendor o representación luminosa άπαύγασμα. Será en el libro tercero el que desarrolla un discurso en lenguaje filosófico con términos que desarrollan la relación eterna άπ 'αρχης entre la Palabra λόγος y el hombre Jesús, su persona, su imagen. Entiende Servet πρόσωπον como aspecto o figura en el sentido de persona como modo de manifestación, pero muy diferente del latín donde *persona* originalmente es máscara teatral (per-sonare) y εικών del verbo είκω= parecerse. "El *Logos* era la representación, la razón ideal de Cristo que relucía en la mente divina, el resplandor del Padre. El *Logos,* como *sermo externus,* se manifestó en la creación del mundo y en todo el Antiguo Testamento; como *persona,* en Cristo. Por eso está escrito: *Iesus Primogenitus omnium creaturarum.* La creación fue la prelación del Verbo como idea, porque el Verbo es el ejemplar, la imagen primera o el prototipo a cuya imagen ha sido hecho todo, y contiene no sólo virtual, sino realmente, todas las formas corpóreas. Y como Cristo es la Idea, por Cristo vemos a Dios: in lumine tuo videbimus lumen; es decir, por la contemplación de la Idea. Y así como en el alma humana están accidentalmente las formas de las cosas corpóreas y divisibles, así están en Dios esencialmente. (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 650)

"Sobre la filiación de Cristo, al igual que fue declarado hijo de Dios, con todo poder, por su resurrección, es dado al hombre un nuevo espíritu de adopción (υίοθησια<υίος", hijo- θησια<τίθημι, establecer). Y otro paralelismo para el carácter de fuerza, poder (δίναμις") tanto del reino de Dios como del Hijo, cuya expresión con el mismo sintagma

Servet enfatiza." Tres textos usa Servet fundamentalmente: Rom, 8,15. "Pues no recibisteis el espíritu de esclavitud para el temor de nuevo, sino que recibisteis el espíritu de *adopción* en el que clamamos Abba, Padre". También el de Mc, 9.1. "En verdad os digo que hay algunos de los aquí presentes que no probaran la muerte hasta que vean llegar *en poder* el reino de Dios". Rom, 1,4. "definido Hijo de Dios con poder según el espíritu de santidad a partir de la resurrección de entre los muertos". El libro tercero "en que se explican la prefiguración de la Persona de Cristo en la Palabra, la visión de Dios y la hipóstasis de la Palabra", desarrolla la relación eterna entre la Palabra (λόγος) y el hombre Jesús, su persona, su imagen. Entiende Servet πρόσοπων del texto 2ª Cor, 4,6. "para hacer resplandecer el conocimiento de la gloria de Dios en el *rostro* de Cristo", en el sentido de persona como de manifestación, muy distinto al significado original latino de persona, máscara teatral."Cuanto hay en el mundo, si se compara con la luz del Verbo y del Espíritu Santo, es materia crasa, divisible y penetrable. Esa luz divina penetra hasta la división del alma y del espíritu, penetra la sustancia de los ángeles y del alma y lo llena todo, como la luz del sol penetra y llena el aire. La luz de Dios penetra y sostiene todas las formas del mundo, y es, por decirlo así, la forma de las formas"."Dios es incomprensible, inimaginable e incomunicable; pero se revela a nosotros por la *Idea,* por la *persona,* en el sentido de forma, *especie* o apariencia externa. Dios es la *mente omniforme* y de la sustancia del espíritu divino emanaron los ángeles y las almas; es el piélago infinito de la sustancia, que lo *esencia todo,* y que da el ser a todo, y sostiene las esencias de todas las cosas. La esencia de Dios, *universal* y *omniforme, esencia* a los hombres y a todas las demás cosas. Dios contiene en sí las esencias de infinitos millares de naturalezas metafísicamente indivisas."

Con estos simples ejemplos de su crítica filológica, teológica y textual, queremos que nos sirvan para ilustrar la profundidad del

pensamiento de Servet y la importancia del pensamiento protestante y reformado, pues no solo sobrepasa el dato histórico, sino que tampoco sabríamos definir bien todo un pensamiento tan revolucionario e ingente.11

EL SERVET BÍBLICO, LA REFORMA RADICAL Y LA LARGA ACUSACIÓN LUTERANO-CALVINISTA.

"Servet, quien trasluce una formación inicialmente aristotélica, quizá por el ambiente clerical de Montearagón o sus contactos a través de Quintana, reaccionó compartiendo desde Toulouse el total rechazo de toda filosofía, determinado por su conversión al biblismo. Es la etapa que se manifiesta en *Errores* y en *Diálogos.* Su amistad discipular con Champier y el mundillo neoplatónico de Lyon le hace descubrir el neoplatonismo entendido no sólo como Platón y continuado en Plotino, sino con toda la tradición alejandrina, además de los textos esotéricos tenidos, por todo el Renacimiento, desde Psellos hasta Casaubon a fines del XVI, como auténticos y aun semi-revelados: las Sibilas, los Himnos pitagóricos, el Corpus hermeticum, los Oráculos caldeos, los Himnos órficos. Servet creyó hallar en esta poética vena metafísica resonancias bíblicas análogas a las de la Escritura, con las que podría ilustrar para mentes ávidas, ya que no demostrar, sus propias intuiciones sistemáticas. Aunque toda reducción es ofensiva para un genio como el suyo, su pensamiento filosófico puede, pues, al menos tendencialmente, calificarse como neoplatónico, pero no olvidando que conserva de aquél su juvenil aristotelismo la urgencia de lo empírico,

11 Para una consulta más exhaustiva de la exégesis bíblica de Servet ver "Miguel Servet, *Restitución del cristianismo*,"(ed. de Ángel. Alcalá, F.U.E., Madrid 1980)

afianzada por su formación profesional." (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2000)

Han sido los médicos los que han mantenido viva la figura de Servet como descubridor de la circulación pulmonar. Cuando han aparecido investigadores como Ángel Alcalá, se ha superado la larga línea de interpretación luterano-calvinista que insistía solo en el Servet teólogo pero hereje antitrinitario y anabaptista radical. Se habían olvidado los grandes legados de Servet que se pueden resumir en la radicalidad del método, en el quehacer intelectual y la defensa del derecho a la libertad de conciencia. El texto más conmovedor en este sentido es: "Si algo he dicho a ese respecto es que me parece grave matar a un hombre sólo porque en alguna cuestión de interpretar la Escritura esté en error, sabiendo que también los más doctos caen en él"; "Suplica humildemente Miguel Servet, acusado, señalando el hecho de que es una nueva invención, ignorada de los Apóstoles y discípulos de la primera Iglesia, el acusar de delito por doctrinas de la Escritura o por cuestiones procedentes de ella (...) Por lo cual, señores, según la doctrina de los Apóstoles y los discípulos, que no permitieron tales acusaciones y según la doctrina de la primera Iglesia, en la cual no se admitían tales acusaciones, pide el suplicante que se retire la acusación criminal". Dirá Daniel Moreno: "No hay en Servet un hombre que expurga filológica y metódicamente la Biblia, sino un hombre que la lee de forma literal y realista, desde su carne, con el corazón en tanto que sede de la fe, sintiendo el efecto material de cada palabra divina…No es cuestión de palabras. Es un mensaje. Es una iluminación. Es la regeneración del hombre interior a través del Espíritu-Palabra de Dios hecho letra de la Biblia recién restituida en su sentido original que se prueba o se ejemplifica en la regeneración de la sangre por el espíritu en los pulmones. Es un hecho físico interpretado místicamente, desde la profunda mística de la literalidad de la palabra que caracteriza a Servet." (Moreno D., 2004, pág. 121)

En lo que concuerdan la mayoría de los investigadores es que además de ser un pensador original, es un protestante de la reforma radical con un pensamiento coherente a favor de la restauración del primitivo cristianismo y de la vuelta al Evangelio. La vuelta al Evangelio implicaba acabar radicalmente con ciertas formas religiosas, que no se ajustaban al contexto bíblico. Entre ellas, Servet consideraba "invención demoníaca de Roma" el bautismo de infantes, el establecimiento del papado o el sacerdocio consagrado por los obispos y estos consagrados por el Papa para predicar y conducir el culto. Roma aparece ante la Reforma magisterial y en especial la radical, como la nueva Babilonia, madre de todas las corrupciones y de todos los desvíos del cristianismo. Entre sus propósitos estaba purificar la iglesia, romper las cadenas con las que estaban inmovilizadas las Sagradas Escrituras y separar la Iglesia del Estado. El siglo XVI, con la Reforma, despierta los ideales de una espiritualidad comprometida y aparece un intenso ardor apocalíptico en el que el reino de los mártires sufre violencia, pero solo los valientes lo arrebatan. Lutero y Servet defenderán el Psicopaniquismo, palabreja que refleja el sueño del alma tras la muerte, quedando en estado de somnolencia hasta el día de la resurrección final.

Aunque toda esta aspiración de restituir el cristianismo no fuera algo exclusivo de la época de Servet pues ya había triunfado la reforma luterana y calvinista, la radicalidad de esta nueva ola de reformas aparecerá como "herejía" por su carácter utópico y revolucionario. La larga acusación luterano-calvinista es precisamente ese desmontar todo culto externo, toda norma eclesial que siempre aparece en Servet y la reforma radical con resabios de paganismo y tradición. Hasta los domingos, días del Señor, no tienen sentido porque todos los días son del Señor. Los sacramentos se reducen a dos: el bautismo de adultos y la cena y los mismos templos deberían destruirse porque son una cueva de hechiceros, donde se usa el agua bendita, la misa, los votos monásticos y la jerarquía como consumación de la apostasía. El

sacerdocio es de todos los creyentes en Cristo por el bautismo, la *penitencia* se base en "Confesad vuestros pecados unos a los otros". La Cena del Señor debe hacerse como en los antiguos ágapes. Cada uno lleva el pan y el vino, sin que el pan tenga que ser ázimo y si no hay vino, puede usarse cerveza o sidra. Lo importante es la *manducación* esto es, comer la cena del Señor, símbolo místico, porque el pan es el cuerpo de Cristo y lo que hace el pan en la manducación externa es lo que se opera en la interna. Los luteranos serán para Servet *imperatores*, los calvinistas *tropistas* y los católicos *transsubtantiatores.* La unión real de Cristo con los miembros de la iglesia es algo interno que se produce con un símbolo externo, por eso no hay tropo, ni cambio de sustancia.

Para R.H. Bainton, el gran investigador sobre Servet, es clara la relación de Servet con el anabaptismo: "Sí, Erasmo y los humanistas cristianos aspiraban a restaurar la Iglesia primitiva; pero sus esfuerzos quedaban confinados en buena parte al recobro de viejos documentos. Los anabaptistas iban más lejos e intentaban formar renovadoras congregaciones religiosas de acuerdo con lo que ellos creían que fue la reforma original de vida cristiana. Si la Iglesia de Lutero y Calvino recibe el nombre de *Reforma*, la de los anabaptistas merece el de *Restitución,* expresión que sirvió de título a un buen número de tratados anabaptistas. La influencia anabaptista afectó a la doctrina de Servet especialmente en cuanto a los temas del hombre, la Iglesia y el más allá. "Es dentro de esta marea de "heterodoxos" y reformadores del cristianismo donde habría que incluir a Miguel Servet y su pensamiento. Y, precisamente, por su radicalidad en la formulación de la restitución del cristianismo, y no por otra causa, fue Miguel Servet perseguido tanto por la Iglesia católica como por la protestante, para finalmente, ser juzgado y quemado en Ginebra." (Rego Robleda, 2004, pág. 133)

MATEO PASCUAL CATALÁN.

Uno de los primeros protestantes españoles es el doctor aragonés Mateo Pascual. Tomamos de la Gran Enciclopedia Aragonesa los datos biográficos: (¿Zaragoza?, 1499 - Roma, 27-XII-1562). Erasmista, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, perseguido por la Inquisición de Toledo y exiliado dos veces. Acaso por estas sospechas de heterodoxia no aparece siquiera citado en los catálogos de prelados y canónigos de Zaragoza, ni en las listas de arcedianos de Daroca; tampoco por Latassa. Quizá porque no le constaba que hubiera escrito obra alguna, que pudo ser destruida durante su proceso. Menéndez Pelayo lo cita en Heterodoxos sólo por sus menciones en el célebre proceso del también erasmista y eximio hebraísta Juan de Vergara, antiguo secretario de Cisneros y coautor de la Políglota Complutense.

Doctor en ambos Derechos, canónico y civil, participó como protagonista en la fundación del Colegio Trilingüe o de San Jerónimo, que quizá se debió a su personal iniciativa y que, admirado por Francisco I en su destierro madrileño, fue copiado luego en París con la fundación del Collège de France. Mosén Pascual, como a veces se le llama en los documentos, era entonces, tan joven, rector del Colegio de San Ildefonso. Aquél, para el curso 1528-29 y por su estímulo, otorgó doce becas para retórica, doce para griego y seis para hebreo, y graduó a hombres como Juan Gil, Luis de la Cadena, Martín de Ayala, etc., y en 1531 a Diego Laínez, futuro General de los jesuitas.

En su calidad de rector, reunió en su despacho la comisión nombrada por el inquisidor general Manrique (hermanastro de Jorge, el poeta) para juzgar el *Diálogo de la doctrina cristiana* del alumbrado-erasmista-luterano, Juan de Valdés. La comisión, que contaba entre sus miembros a Pedro de Lerma, primer canciller de Alcalá y ardiente erasmista, y a otros profesores, dictaminó a favor de Valdés, excepto el darocense Pedro Ciruelo, bastante conservador. Impreso el libro en

1529, surgieron sospechas contra todo el grupo progresista durante el proceso de Bernardino de Tovar, hermanastro de Vergara, de confusas aficiones con los alumbrados, especialmente con la dominante Francisca Hernández, por lo que la Inquisición prestó inmediata atención al grupo de Alcalá, estimulada por las presiones del antiguo erasmista italiano Girolamo Alejandro, ahora nuncio en Alemania, así como por el fracaso de la Dieta de Augsburg del verano de 1530. El caso es que Mateo Pascual, Juan de Valdés, el helenista Alcalaíno Juan del Castillo y otros estiman oportuno huir de España a Italia, pacificada con motivo de la coronación imperial y el paso de Carlos V hacia Augsburgo. La atmósfera intelectual comenzó a hacerse espesa en España para las mentes abiertas, y la Inquisición inició la campaña contra el erasmismo, confundido con el luteranismo en aquellas aguas revueltas. La huida aumentó las sospechas, confirmadas por las acusaciones de un delator llamado Diego Hernández, basadas en las complacencias doctrinales de Pascual con el Diálogo de Valdés y en que, al parecer, no creía en el purgatorio. De hecho, Francisco Enzinas, otra gloria del humanismo renacentista español, traductor del Nuevo Testamento al castellano (Amberes, 1543), narra que había oído que alguien le objetó en Alcalá: "Si eso es así, no habría purgatorio", a lo que mosén Pascual respondió: "¿Y qué?". "Por estas solas palabras, que pese a todo podrían considerarse ambiguas, fue puesto a disposición de los "Santos Padres" de quienes no logró escapar sino después de mucho tiempo, y, claro es, privado de todo su hacienda" (Enzinas, 1992, pág. 268)

La Inquisición montó una caza en regla. Juan de Valdés, extrañamente, y no por la protección de su hermano Alfonso, muerto el 1532, no fue tocado en Nápoles; Alfonso mismo hubiera sido perseguido. Sin embargo, Castillo,12 que enseñaba griego en Bolonia,

12 Suponemos que este Castillo sea Juan del Castillo.

fue apresado en 1533, llevado a España y quemado. Mosén Pascual volvió por sus pasos y honrosamente: el nuevo arzobispo a la muerte de Don Juan II de Aragón, Fadrique de Portugal, quien había sido obispo de Sigüenza y tomaba posesión el 23-IX-1532, le nombró su vicario general; su primer documento en el cargo lleva fecha del 18 de agosto. En él siguió sólo hasta el 17-VII-1533, sustituido por Francisco de Aguirre "propter captionem domini mathei pascual vicarii generalis per officium sanctae inquisitionis", como textualmente reza un documento catedralicio en nota marginal. Ya en mayo de ese año cundió el rumor de haber sido destituido, según carta secreta de Vergara a Tovar interceptada que consta en su proceso, y de que "ha más de tres meses que se dize que el Arçobispo nuevo proveía de otro". Su captio o captura debió de resultar escandalosa: el vicario general in spiritualibus et temporalibus, sospechoso de herejía y encartado por la Inquisición.

La cosa sucedió así: en carta a los inquisidores de Aragón (Pedro Vaguer es uno de los más sobresalientes, luego obispo de Arquer en Cerdeña), del 6 de junio, recomienda Manrique que lo llamen haciéndole creer que lo convocan como consultor de una causa y lo sometan hábilmente a interrogatorio. Si confiesa, le asignaran por prisión una casa honrada; si no, habrá que encarcelarlo, aunque dándole buen trato. Otras del 6 de junio y 15 de julio autorizan su traslado a la cárcel inquisitorial de Toledo; la final de la serie, del 10 de septiembre, ruega a estos inquisidores atiendan a la "calidad de su persona" ya que el arzobispo acaba de hablarle (durante las Cortes de Monzón) para que su causa "sea brevemente despachada y él bien tratado en la cárcel". Su proceso se ha perdido o al menos no se ha hallado hasta ahora, y no se sabe cuándo salió de la cárcel.

Se cree que hacia 1537, pues Antonio Agustín quien había sido su alumno en Alcalá, le escribía entonces desde Bolonia. Volvió a Zaragoza, de nuevo vicario general, "tamquam innocens absolutus" según aquella nota marginal, ya no de don Fadrique, muerto el 39 de noviembre en

Barcelona, sino de su sucesor don Hernando de Aragón, hermano de don Juan, hijos ambos naturales del arzobispo don Alonso, quien también lo era del Católico Rey. Ejerció el cargo hasta el 14-VIII-1540.No se sabe tampoco cuando se fue de nuevo a Roma, pero no resulta difícil barruntar por qué. Allí murió, no quizá en la fecha dada por Antonio Agustín y recogida por Bataillon, 1553, sino en 1562, como defiende Fernández Serrano, pues ésta constaba en su hoy desaparecido epitafio de San Juan de Letrán, donde fue enterrado, recogido por Forcella: murió el 27-XII-1562 a sus 63 años. Escrito por él mismo, según Agustín, o quién sabe si por éste, fue costeado por su sobrino y heredero Jerónimo Pascual y por dos hermanos admiradores de Tarragona, Francisco y Jacobo Robuster. Hay que transcribirlo en latín: "Semper in adversis vixi, genus omne malorum / Expertus, quorum non fuit ulla quies. / Nunc morior, nunc finis erit, nunc ista valebunt. / Quod superest, animam suscipe Christe meam" ("Siempre viví en contienda, todos los males / sufriendo, sin jamás darme respiro. / Muero, es ya el fin, y ahora habrán de salvarme. / Mas recibe tú mi alma, Cristo mío»)." ((GEA), 2000)

Su caso es ejemplar, y como señala la biografía de GEA, en gran parte semejante al de Pedro de Lerma. Sin embargo, a Juan de Valdés lo siguen teniendo por *erasmista,* cuando Valdés nunca quiso saber nada de Erasmo ni en su trato personal (si era amigo de su hermano Alfonso), ni en su teología. Indicará también esta biografía que "la Inquisición inició la campaña contra el erasmismo, *confundido con el luteranismo* en aquellas aguas revueltas". La Inquisición en estos casos de intelectuales raras veces se confundía y aunque los procesos fuesen juzgados por el edicto de 1525, las proposiciones defendidas por estos eruditos iban más allá del erasmismo, pues rompían con la Iglesia Romana en cuanto a autoridad del papa, la antropología y teología en general, como lo hacía el luteranismo. Mateo Pascual es uno de los pocos casos conocidos del erasmismo en Aragón y también, como en

tantos otros, hay que achacar a la Inquisición que sus obras se hayan perdido para siempre, ya que debieron de existir, pues entonces era condición indispensable de la enseñanza universitaria. Juan de Verzosa, llama a esa enseñanza *"gurges doctrinarum*" —un torbellino de saberes—.

Fue denunciado como luterano por Diego Hernández y se hallaría con Juan de Valdés en Roma. La comisión que revisó el *Diálogo* de Juan de Valdés estaba en el aposento de Mateo Pascual. Dice Bataillon que hacia Italia se habían dirigido, Garcilaso a Nápoles, Juan de Valdés a Roma y sus "antiguos compañeros Mateo Pascual y Juan del Castillo se reúnen con él en la Ciudad Eterna, momentáneamente más hospitalaria que España a los humanistas sospechosos de tendencias protestantes. (Bataillon, 1995, pág. 418) Refiere Francisco de Enzinas, autoridad única en este punto, que el Dr. Mateo Pascual, catedrático en Alcalá, gran teólogo, sabio en las tres lenguas, manifestó en una disputa pública cierta duda sobre el purgatorio, por lo cual le formó proceso la Inquisición y no logró salir de la cárcel sino con pérdida de sus bienes. Después se fue a Roma, donde acabó en paz sus días.

JUAN DE SOSA

Un joyero anabaptista de Sevilla, ahogado en Amberes en 1560, a quien los Inquisidores sevillanos en el Auto de Fe de 23 abril 1562 dieron el honorable título de 'heresiarca', es decir, maestro de herejes. Según testimonio de los mismos inquisidores, Casiodoro había propagado con mucho éxito la doctrina evangélica entre los seglares de Sevilla (interrogatorio de María de Bohórques); basándose sobre documentos hoy desaparecidos, el historiador de la Inquisición Juan Antonio Llorente afirmó ser debida a 'un Fray Casiodoro' la súbita conversión al luteranismo de todos monjes de San Isidro; en su libro '*Sanctae Inquisitionis Hispanicae artes*', González Montes, dice que solamente fueron dos frailes de San Isidro a dar 'inicio a este negocio', con el

resultado que en pocos meses casi todos los frailes del convento o se habían convertido o al menos simpatizaban con ellos. Uno de estos iniciantes fue naturalmente el propio Casiodoro, quien por modestia o cautela silencia aquí su nombre, siendo él (y no Antonio del Corro, como sostenía Vermásseren y tendía a creer Gordon Kinder) el verdadero autor de este primer gran libro contra la Inquisición publicado por primera vez en Heidelberg en 1567 bajo el pseudónimo de Reginaldus Gonsalvius Montanus (cfr. el capítulo sobre Reina en mi libro '*Spanien und der Basler Buchdruck', Basel/Stuttgart 1985).* (Gillly) Estaba casado Sosa con Catalina de Villalobos13 quien sería reconciliada.

JUAN DÍAZ

El personaje de Juan Díaz, tiene un atractivo añadido y es que su asesinato a manos de su propio hermano, inducido por las hábiles intrigas de Roma, sobrecogió a toda Europa. Hoy no se puede sostener la afirmación de Menéndez Pelayo cuando considera que la persona de Díaz no es notable, cuando estudió Teología por trece años en la Universidad de París y escribió una *Christianae religionis Summa*, que por solo este hecho no le hace ser una persona vulgar. Reconocerá finalmente Menéndez Pelayo, la afirmación de su biógrafo Senarcleus, que Juan Díaz excedía a todos los españoles en el conocimiento del hebreo. También Méndez Bejarano afirma que Díaz en París ya gozaba de cierta reputación como teólogo. Díaz era de Cuenca, como los hermanos Valdés y también Constantino Ponce, todos ellos reformadores. El primer contacto con la Reforma, como les ocurrió a muchos estudiantes españoles en París, fue a través de los libros reformados, especialmente los de Melanchton. También el trato con

13 *Los conversos y la Inquisición sevillana* de Juan Gil - 2000 - 402 páginas Página 342

Jaime Enzinas por los años 1539 y 1540 hicieron que su vida experimentase un cambio trascendental hacia el Evangelio. A principios de 1545 Juan Díaz se iría a Ginebra para entrar en contacto con aquella iglesia y relacionarse con Calvino. Se instalaría en casa del reformado catalán Pedro Galés, junto con Mateo Budé y Juan Crespín.

La amistad con Luis y Claudio Senarcleus, a quienes había conocido en París, les unió para ir a Alemania deteniéndose algunos días en Basilea y Estrasburgo, donde no le admitieron a la comunión hasta que hiciera una confesión de fe, lo cual hizo exhortado por otro español reformado. Reconoce finalmente Menéndez Pelayo que Díaz era un teólogo de prestigio y que tenerlo entre las filas protestantes fue un triunfo de la Reforma, de manera que en la Dieta de Ratisbona los magistrados de Estrasburgo habían enviado a Martín Bucero, y este pidió que le acompañase Juan Díaz.Ratisbona trataba de conseguir la reconciliación entre evangélicos y católicos, pero todo quedó en una simple declaración, dada la oposición de los estamentos católicos. La presencia de Juan Díaz en Ratisbona llamó bastante la atención, especialmente del dominico Pedro de Maluenda con quien Díaz tenía relaciones de sus años en París. Maluenda no podía entender que un español y además amigo suyo pudiera ser un hereje declarado y una autoridad entre ellos. Los dos encuentros con Maluenda fueron un triunfo teológico en toda regla de Díaz que defendió las tesis evangélicas. Sin embargo, aquello no hacía presagiar nada bueno para el futuro y antes de salir de Estrasburgo, Díaz ya hizo testamento y una confesión de fe.

También informaría al cardenal Du Bellay el 9 de febrero de 1546 sin destacar el triunfo protestante en el debate: “Maluenda – dirá Díaz al cardenal- primero entre los discípulos del césar, comenzó a tratar de la justificación en un largo y elegante discurso y formuló estas dos proposiciones: 1ª.- Que en este coloquio nada diría que no estuviera fundado en las Sagradas Letras, tradiciones eclesiásticas y cánones de

la Iglesia. 2ª.- Que todo lo que se tratara en el coloquio debería tenerse por una conversación amistosa y que a nadie ligaba y en ninguna manera por una definición o resolución dogmática. Compendió después en siete proposiciones la doctrina de la justificación, del pecado original, etc… aduciendo muchos testimonios de la Escritura". Juan Díaz terminará el informe suplicando ayuda al cardenal: "Hace un año (que me separé de ti, y en tantos trabajos y viajes no he tenido más auxilio ni protección que la tuya, y a no ser por el dinero que los de Estrasburgo me han dado y el que tú me mandaste por medio de Severo, habría tenido que contraer deudas". Está claro que Díaz no se había convertido al luteranismo por dinero. Menéndez Pelayo considera indigno que el mártir de la Reforma recibiera dinero de un cardenal, pero es un argumento que el polígrafo santanderino ha usado muchas veces para defender lo contrario y que aclara, sin embargo, el motivo por el que muchos dentro del catolicismo se sentían reformados y evangélicos. Este era el caso del cardenal Du Bellay que era evangélico y ayudaba a los evangélicos españoles como Díaz y Enzinas, pero vivía de Roma.

La desgracia de la muerte de Juan Díaz, vendría a consecuencia de un español llamado Marquina, que llevaba los despachos del emperador a Roma, quien había oído a fray Pedro de Soto la conversión de Juan Díaz y se lo trasmitiría a su hermano Alfonso Díaz14, que estaba de jurisconsulto en la curia Romana. Avergonzado de tener un hereje en la familia, emprendió inmediatamente camino de Alemania para tratar de reconvertir a su hermano. Por su parte, Bucero y otros amigos de Juan Díaz, que ya estaban alarmados y prevenidos por algunas amenazas de Malvenda por haberse hecho protestante, habían

14 M'Crie nos dice que Juan Díaz tubo otro hermano "llamado Esteban, que comenzó el noviciado con los jesuitas, junto con el padre Ribadeneyra, pero dejó la orden y se dice que murió en un duelo" (M'Crie, 1942, pág. 112)

conseguido que Díaz se retirase por una temporada a Neuburg, un pueblecito de Bavaria, sobre el Danubio. Cuando llegó a Ratisbona Alfonso, consiguió averiguar el paradero de su hermano y lo fue a buscar, tratando de persuadirlo de que volviese a la iglesia de Roma, pero nada conseguiría. Trató entonces de cambiar de táctica, queriéndose interesar por las doctrinas protestantes y los pasajes de las Escrituras en los que descansaban tales doctrinas, escuchando con aparente ansiedad. Viendo Juan este cambio en Alfonso y su entusiasmo por entender la doctrina, no entendió la trampa urdida por Alfonso que le proponía otro escenario de mayores oportunidades y poder difundir el Evangelio en Italia, ya que en Alemania había muchos predicadores. La ingenuidad de Juan hizo que creyera a su hermano, pero lo sometió al juicio de sus amigos evangélicos que rotundamente le dijeron ser un engaño. Especialmente Ochino que recientemente había huido a Alemania, le señaló los peligros del proyecto de su hermano. Pero Alfonso insistió y le propuso que al menos fuese con él hasta Augsburgo y después aceptaría la decisión de Ochino. Juan estaba dispuesto a ir con él, pero se lo impidió la llegada de Bucero y otros dos amigos que estaban pendientes del asunto, por lo que tuvo que marcharse Alfonso, despidiéndose afectuosamente de su hermano, obligándole a aceptar una determinada cantidad de dinero en gratitud de haberle reportado tanto beneficio espiritual.

Alfonso emprendió el camino hacia Italia, pero al día siguiente desanduvo lo andado y se dirigió de nuevo hacia Neuburg, con el acompañante que había traído de Italia. Muy temprano, llegaron a la casa donde se alojaba su hermano, permaneciendo Alfonso en la puerta, mientras el asistente llamando y anunciando que era portador de una carta de Alfonso, fue hecho subir a un departamento del piso alto. Juan saltó de la cama al oír hablar de una carta de su hermano, fue al apartamento en ropas de dormir y recogiendo la carta de manos del portador, se puso a leerla al lado de la ventana. En ese momento, el

portador se cercó cautelosamente y de un solo golpe de hacha que llevaba oculta en sus ropas, dio fin a la vida de Juan. Enseguida el criminal se unió al verdadero asesino, su hermano Alfonso, y huyeron con caballos de relevo por el camino para salir lo antes posible de Alemania. El compañero de cuarto de Juan, solo pudo contemplar a su amigo tirado en el suelo y con el hacha clavada en la cabeza. La persecución se hizo tan rápidamente que fueron apresados en Innsbruck que fueron encarcelados. El juicio tampoco se demoró y se aportó el hacha del crimen, pero el juicio al final se suspendió por la influencia de los cardenales de Trento y Augsburgo y mediante estratagemas legales de inmunidad del clero, además de una orden del emperador prohibiéndoles proseguir el juicio, se les permitiría escapar sin ser condenados.

El fratricida aparecería en Trento junto al cómplice, y no hubo repulsa alguna por parte de los conciliares. Se le dio la bienvenida en Roma y en España se le consideró a Alfonso entre los hombres de rango y sabiduría, aunque tuvo el valor de narrar su crimen. “Diversas personas publicaron su historia, concordante en todos los detalles materiales, de un asesinato que, consideradas todas las circunstancias, difícilmente tendrá paralelo en los anales del crimen, desde el primer fratricidio y que proporciona una prueba sorprendente del grado en que el celo fanático puede embotar los más tiernos afectos del corazón humano y estimular la perpetración de los crímenes más atroces y antinaturales” (M’Crie, 1942, pág. 115)

La obra conocida de Juan Díaz, como ya hemos dicho era *Christianae religionis Summa*15 es una especie de catecismo, donde

15 *Christianae religionis Summa. Ad illustrissimum Principem Dominum D. Ottonem Heinricum Palatinum Rheni, et utriusque Bavariae*

solo hay dos sacramentos: bautismo y Cena del Señor, rechaza toda jerarquía y solo la Biblia, los cuatro concilios generales y los antiguos Padres son el tesoro de la fe. La salvación solo es por los méritos de Cristo, una vez que hemos comprendido nuestra miseria y hemos ejercido la fe en la obra de Cristo.

Según el testamento de Juan Díaz parece que había escrito también unas *Anotaciones teológicas* que debieron ir a manos de Francisco de Enzinas. La *Historia de su muerte* fue escrita y divulgada por Senarcleus, como testigo presencial, aunque por la redacción y estilo de la obra parece ser de Josías Simler, que parece ser otro seudónimo de Francisco de Enzinas. En carta a Bullinguer, le habla Enzinas de la impresión de esta obra y le pide la *Summa* para añadirla al final de *Historia de la muerte de Juan Díaz*. Con estos relatos bien contados por Enzinas y Senarcleus, aparecerá Juan Díaz como un mártir por Cristo, que despreció riquezas y honores por seguir a Cristo. Abandonó a sus parientes en la carne por seguir la doctrina pura del Evangelio, pues ni sus parientes ni los españoles podían entender, por su intolerancia, que se adhiriera a otra forma de entender la religión que no fuese la católico-Romana y buscase primeramente el Reino de Dios y su justicia. Vivió humildemente y se presentó en el umbral de la casa de Dios en pobreza. Como dirá Doris Moreno (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 63) “El telón de este drama no puede caer sin hacernos eco del rumor que corrió hacia 1555: un tal Alfonso Díaz. Clérigo Romano, se había suicidado”.

Ducem... Per clarissimum virum loannem Diazium Hispanum. Neuburgi Danubii conscripta, III Kalendas Martii. Anno M.D.XLVI. Colof.: *Impressum Neuburgi Danubii apud loanniem Kilianum, Principalis Quaesturae scribam. Anno M.D. XLVI.* (En 8.ª, un pliego.) Rarísima edición; hay ejemplares en las bibliotecas de Estrasburgo y Francfort y en la Bodleiana de Oxford.

Bucero, en la introducción al libro de Senarcleus que es el seudónimo de Francisco Enzinas, considera a Juan Díaz "mártir ilustre de Cristo""testigo de Dios" y que habiendo permanecido por algunos meses en Ginebra, para "considerar su forma de Iglesia y de república: en cuyo tiempo comunicó su sentir, acerca de cada uno de los artículos de la religión Cristiana, con el mismo Calvino y otros ministros de la Iglesia Ginebrina: por cuyo parecer, consta fue muy aprobada la doctrina, e integridad de Juan Díaz." Sin embargo, la historia de la muerte de Juan Díaz es algo más que una relación de los trágicos hechos o del mérito, doctrina e integridad de Juan Díaz. Enzinas nos descubre el problema de la guerra religiosa que es expuesto por Enzinas en boca de Maluenda. Es un relato vibrante, una pieza de exquisito valor teológico y moral que se expresa con el vocabulario reformado de entonces. Dice así:

"Ya, por fin; para que nada faltase, a tu insidioso discurso, y para abrazar en él todos los extremos; me tratas de apretar, o Malvenda, con razón a tu parecer, verosímil; y me pones delante el amor de la patria: la que, si tú amases tan ardientemente como yo, no vivirías, de modo alguno, en esa seguridad; ni antepondrías ambiciosamente tu vientre, y tus vanos deleites, a la gloria de Dios, y a la salud de toda la patria. Nada diré aquí de la misma España, cuya suerte, más del caso me parece ahora compadecer que no vituperar. Reprendo, sí, gravemente, a ti, y a todos aquellos, que están conjuntos contigo, en el mismo quehacer de impiedad, por cuyo medio, vemos causarse, el que cuando hoy en día ha iluminado, a casi todo el globo, la clarísima luz del Evangelio: absolutamente se la deje penetrar en España, o, cuando mucho, destellos tenuísimos de su resplandor celestial: en España, digo, país al cual debe pertenecer, no menos que a las demás naciones del globo, la redención del Hijo de Dios. Yo te ruego, o Malvenda, no quieras

gloriarte demasiado, de la paz 16, que a tu juicio, disfruta ahora tranquila, y seguramente, España; ni vituperes sobremanera las controversias de otros países, que si algunas dimanan, a veces, por acaso, por la gran variedad de pareceres entre los hombres, lo cual no puede suceder de otro modo, tratándose de cosas de gran entidad: dan, sin embargo, ocasión también, de investigar la verdad: y de que se vuelvan las obras de los hombres píos, y doctos, así a una explicación más luminosa de la doctrina celestial, como a propagar más la gloria de Dios en la tierra. Pues la que tú tienes por paz, o Malvenda, no es paz: ya que va conjunta, con manifiesta impiedad, y ofensa de Dios, o, si quisieres llamarla paz, será, en verdad, más perniciosa que cualquier guerra sangrienta, e intestina. Amo realmente a mi patria con todo el corazón, según debo: i de tal manera deseo la salud de ella, que, si pudiera, con mi sangre, librarla de tanta impiedad, como en la que ahora se halla; no dudaría en hacer, ahora mismo, el sacrificio de este cuerpo, por redimirla. Más, por lo mismo que amo ahincadamente a la patria, me duelo más, con toda el alma, cada vez que la contemplo enteramente oprimida bajo la miserable servidumbre de hombres impíos".

"Un cierto mal genio aqueja a España, que la tiene a toda ella bajo su potestad, parte subyugada bajo el yugo de la tiranía, parte fascinada por abominable superstición, e idolatría: de suerte; que ya se hace preciso el hacer guerra a los enemigos de Dios, por cada partícula suya. Más te equivocas, o Malvenda, y mucho te equivocas, si no tienes por peste mucho más perniciosa a los hombres, el suplicio de las conciencias, que destroza horriblemente las mentes de cada uno de los españoles; que si todo el reino ardiese con una prolongada guerra civil;

16 Evidentemente el argumento de que España fue un país sin guerras de religión era y será un argumento que Enzinas deja refutado sin opción a más giros teológicos o políticos después de este discurso.

o fuese devastado por el enemigo, a sangre, i fuego. ¿Pues qué forma de religión puede existir, donde a todo el pueblo, se le prescribe estar pendiente de la imaginación de uno, o de otro fraile delirante? ¿Dónde se ignora la doctrina celestial? ¿Dónde no se oye la voz de Dios? ¿Dónde ni se tiene, ni se permite, la lección de las Sagradas Letras? Niegas que haya sectas en España. Mira en torno a todos los rincones del Reino entero, y considera seriamente conmigo, si por ventura haya otra región en Europa, que se halle atormentada, con tantas sectas y tan desconformes entre sí. Allí es tanta la turba, y variedad de frailes, que siguen una religión diversa; que hacen juramentos religiosos, a voluntad de otros hombres; que profesan una variedad increíble de sectas; que ellos mismos no pueden contarse, y sobrepujan, con mucho, a las restantes naciones del globo: como si la religión cristiana, no fuese bastante para todos. Es además tanta la tiranía, y el poder de esos mismos frailes, que se han hecho formidables, hasta a los propios Reyes, y Príncipes. ¿Más, finalmente, a qué uso, se ceban, y engordan, como puercos, en sus encierros? ¿En qué entienden? ¿Qué utilidad traen a la república? Lo que realmente hacen es, que afirman su tiranía por fas o por nefas: roban al pueblo, bajo pretexto de religión: ponen asechanzas a la honestidad de las matronas: se prometen impunidad de todas sus maldades: ofenden la gloria de Dios: corrompen la pureza de la doctrina celestial: y proponen a los míseros hombres, acoger y adorar, sus imposturas, y sus sueños, en lugar de los oráculos de Dios. Y cuando se hallan manchados con tantas maldades, quieren, sin embargo, ser tenidos, a su antojo, por santísimos, y perfectísimos: y manifiestamente desprecian a los demás hombres, como a profanos, y apenas los juzgan dignos de la profesión del nombre cristiano".

"Pienso que no me negarás, ser estos, unos sectarios perniciosísimos, y que las sectas de ellos fueron introducidas en la Iglesia de Dios a instigación de Satanás, para ruina del género humano, y trastorno de la Iglesia de Cristo. Si luego vuelves los ojos a otra parte,

hallarás también allí no pocos espíritus fanáticos, que cada día establecen sectas nuevas: cuales son las de los alumbrados, Iñiguistas, Beatas, Saludadores, hechiceras: y todo ese género de portentos infinitos, en que recaen necesariamente los ingenios do los hombres, cuando no miran a la palabra do Dios, como a regla ciertísima de vida, y de verdad. Quien reconoce, y deplora, heridas tan graves de la Iglesia; quien investiga la verdad; quien desea rectamente mirar por su patria, aquejada con tanto peligro, quien, finalmente, no duda poner a riesgo su vida, porque en ella se restituya, siquiera, la integridad de la doctrina; ¿este, a tu juicio, te parecerá que obra contra el amor de la patria? A tu conciencia apelo, Malvenda. Contémplate a ti mismo. Penetra en los rincones de tu corazón. Sentirás, del todo, a tu misma conciencia, seriamente atestiguándote a tí propio, que son certísimas todas las cosas que digo. Reconocerás también, que estas maldades, ya llegaron a lo sumo: y que ya no pueden más largo tiempo durar: y que está a tu cargo, el hacer esto manifiesto, y, rechazada la impiedad, propagar la pureza de la doctrina sagrada, que por beneficio de Dios se nos ha restituido. Más, embriagado con la esperanza vana de la presa miserable de alguno, huelgas de engañarte a tí propio, y no quieres atender, ni entender, cuan necesaria sea en la Iglesia de Dios, la reforma de la doctrina verdadera. "¿Qué otra cosa es, dime por tu vida, anteponer la criatura, al Criador; si esta no lo es? Y realmente, en esto debía emplearse el cuidado de todos los buenos, y supremos Príncipes, para que formasen un ejército contra los turcos con todos esos frailes bodegueros, que se ocultan en España, viviendo dulcemente en sus colmenas: y para que se arrancase de raíz toda clase de idolatría, de los templos, y ánimos de los cristianos, y en su lugar se restituyese pura, e íntegra, la antigua, i verdadera doctrina del Hijo de Dios, de la cual mucho degeneró el mundo en los siglos posteriores. Más yo no me avergüenzo del Evangelio, ni de la doctrina de Cristo, que reconozco ser verdaderamente potencia de Dios, para salvación a todo el que cree: y la cual profesaré con clara voz mientras viva; y según la porcioncilla de

mi facultad, y vocación, cualquier que sea lo que hubiere yo alcanzado en esta doctrina; todo ello lo emplearé, de muy buena gana, en celebración del nombre de Dios, y para educación de su Iglesia. Más no soy tan arrogante, que piense que yo solo puedo ver más que los otros: pero juzgo ser una impiedad grande, el no asentir realmente a las palabras expresas de Dios. No sigo, pues, imaginaciones mías: o profeso algún otro género de doctrina, inventada, y fabricada, en cerebros de frailes: más profeso la doctrina celestial, con el dedo del eterno Padre escrita por los Profetas, y Apóstoles con inspiración y bendición del Espíritu Santo: sellada con la sangre del Hijo Dios, y de muchos mártires suyos, la cual doctrina sola, reconozco seria verdadera, y capaz de salvar a todo el género humano; y, sin la cual, ninguna criatura, alcanzara la salvación.

FRANCISCO DE ENZINAS

Un hombre del Renacimiento

Uno de los protestantes reformadores del siglo XVI, del que más noticias tenemos, es Francisco de Enzinas. No podemos distinguir a Enzinas solo por su pasión a España y su entusiasmo por la palabra, sino también "por su saber, por sus escritos y hasta por el rumor de escándalo que llevó tras sí en su azarosa vida" (Menéndez Pelayo, 1952, pags. Tomo II,16). Estas extensas noticias de su vida provienen en parte de sus "*Memorias"*, de su correspondencia con otros reformadores, por la diligencia de los bibliófilos belgas y en especial por la biografía de Boëhmer en el tomo I de su Biblioteca Wiffeniana. Lo cierto es que la calidad de sus escritos y su saber filológico, le hacen merecer un puesto principal entre los sabios de este siglo y encumbran el protestantismo español a mejores puestos que el de mera anécdota.

Francisco de Enzinas nació en Burgos por los años 152017. Se hizo llamar *Dryander*, traduciendo su apellido al griego, de los franceses tomaría el apellido *Du Chesne* (de *chene*, encina), no faltando autores que le apelliden Francisco de *Houx* (acebo), y otros, Francisco *Aquifoliulm*. Parece una costumbre suya el cambiar de nombre según el país que habitaba, llamándose en Flandes *Van Eick*, y en Alemania, *Eichmann,* procurando disimular su apellido, harto famoso, y burlar las pesquisas de los que le condenaron por reo de fe y escalador de cárceles. También aparece el seudónimo *Senarcleus* en el Índice de Roma: "Claudius Senarclaeus, seudónimo de Francisco Enzinas (1520-1552) y en otro Índice con el seudónimo *Denzinas*. Parece que también puso en las *Vidas de Plutarco* el nombre de *Juan Castro de Salinas*. Estudió en Los Países Bajos y aparece matriculado en la Universidad de Lovaina el 4 de junio de 1539, cursando letras humanas y Teología y abrazando la Reforma luterana, influido por su hermano Jaime. "Allí formó un círculo de amistad con estudiantes ávidos de saber y dispuestos transgredir los límites fijados por la ortodoxia, como Hernando de Jarava, el traductor de los Salmos, y Juan de Jarava, su sobrino. Entre Lovaina y París, Francisco trabó amistad con círculos humanistas que conocían la doctrina reformada: Cassander, el polaco Juan Lanski, el cisterciense Alberto Handerberg o el médico Pablo Roels" (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 73) Estaría en París en agosto de 1541 asistiendo a los funerales de su tío Pedro de Lerma, quien también estaría dentro de la Reforma evangélica (Bataillon, 1995, pág. 482)18

---

17 Francisco Socas en el Ensayo preliminar a las "*Memorias"* de Enzinas pone la fecha de su nacimiento en 1518 y la de su muerte en 1552 y dice haber tomado los datos biográficos de Boehmer, Vermaseren, Gilly

18 Sobre los pseudónimos de Enzinas, J.C. García Pinilla anota_ "A menudo se ha dicho que Enzinas utiliza estos pseudónimos como precaución

No encontrándose seguro, Enzinas, ni en Amberes ni Lovaina, donde residía habitualmente, pasó a vivir en Wittenberg, donde le apetecía estar cerca de Melanchton y otros reformadores. Se matriculó en Wittenberg el 27 de octubre de 1541, viviendo en casa de Melanchton y allí comienza una versión castellana del Nuevo Testamento ya que él era un experto helenista. En 1548 escribe a Bullinguer desde Estrasburgo: "Has de saber que he tomado como compañera de mi vida a doña Margarita Elder". El matrimonio tendría dos hijas que quedarían huérfanas muy pronto, pues en 1552 la peste acabaría con la vida de Francisco y Margarita. Cuando termina la traducción a primeros de 1543 se traslada a los Países Bajos para editarla, aunque no eran buenos tiempos por la persecución contra los luteranos, de los cuales algunos fueron a prisión en Lovaina y en Bruselas. Aun así, Enzinas presentó, sin arredrarse, su manuscrito a los teólogos lovainenses quienes desaprobaron el que se tradujese a lengua vulgar por los inconvenientes producidos en Alemania. Aun así, Enzinas imprimió su traducción en Amberes, con una dedicatoria al emperador Carlos V a quien presentó un ejemplar.19 Sin embargo el emperador ya había mandado prohibir el libro y recoger todos los ejemplares. Enzinas pensó parar este golpe presentándose en Bruselas

---

ante sus perseguidores. En realidad, él solo utilizó además del de *Dryander*, los de *Juan Castro de Salinas* (en el caso que no se trate de un testaferro) y *Juan de Jarava* (si como señalan todos los indicios, no existió tal personaje). *Francisco de Elao* fue una creación de su hermano Diego, y Bucero creó *Franciscus Quercetanus* y *Franz Eichmann* como medida de seguridad. Fuera de esto, Enzinas optó a menudo por la anonimia. El resto de pseudónimos que Vermaseren, Menéndez Pelayo, Socas y otros le atribuyen no son sino confusiones y malentendidos de diversos eruditos: "*Aquifilium, Du Chesne, van Eick*, etc."

19 La Reforma en España en el siglo XVI de Thomas M'Crie se adjuntaba en un apéndice esta dedicatoria que también ponemos en otro apéndice.

el 23 de noviembre de 1543 y concertar la entrevista con el Emperador por medio del Obispo de Jaén, don Francisco de Mendoza, hombre de principios humanistas y capellán del emperador. Enzinas refiere así la entrevista con el emperador, acordándose del Salmo 119:46 "y hablaba de tus testimonios en presencia de los reyes y no era confundido":

"¿Qué obra quieres dedicarme?" le preguntó Carlos V.

" Señor, -respondió Enzinas- es una parte de la Sagrada Escritura que llamamos el Nuevo Testamento, fielmente trasladada por mí al castellano: donde se contienen principalmente la historia evangélica y las epístolas de los Apóstoles. He querido que vuestra majestad, protector de la religión, juzgue y examine despacio mi trabajo y suplico humildemente que la obra, aprobada por V.M. sea recomendada al pueblo cristiano por Vuestra Imperial Autoridad"

"¿Eres tú el autor de esa obra? - replicó Carlos V

"El Espíritu Santo – dijo Enzinas- es el autor: inspirados por él algunos santos varones escribieron para común entendimiento estos divinos oráculos en lengua griega; yo soy únicamente su siervo fiel y órgano débil que he traducido esta obra en lengua castellana"

"¿En castellano? - pregunto el emperador.

"En nuestra lengua castellana, -contestó Enzinas- y torno a suplicaros que seáis su patrono y defensor, conforme a vuestra clemencia"

"Sea como quieres, -dijo el soberano- con tal que nada sospechoso haya en el libro"

"Nada que proceda de la Palabra de Dios debe ser sospechoso a los cristianos" – dijo Enzinas-

"Cumpliráse tu voluntad, si la obra es tal como aseguráis tú y el obispo" terminaría el emperador-

Al día siguiente pasó la obra a su confesor Pedro de Soto y este llamándole a su celda reprendió severamente a Enzinas por sus heréticas doctrinas, por sus contactos con Melanchton y Lutero y por haber emprendido aquella traducción del Nuevo Testamento a lengua vulgar. El mismo día 13 de diciembre de 1543 Enzinas sería puesto en prisión, no solo por sus amistades con los reformadores, ni por la traducción al castellano del Nuevo Testamento, sino porque había subrayado con letras capitales aquellos pasajes del Nuevo Testamento donde los luteranos apoyaban las doctrinas de la justificación por la fe. Aunque Enzinas se defendió con habilidad y repetía el salmo de David que en presencia de reyes no sería confundido, "rehacía mis fuerzas, -dirá- que tenía en nada y menos que nada todas las honras de los hombres todos, todos los poderes del mundo que pudieran oponerse a los oráculos divinos" (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 76), serían desechadas sus alegaciones, pero tendría el privilegio desde la cárcel de relacionarse con muchos protestantes castellanos y flamencos. Fue informado de que se le iba a abrir proceso y los terrores de la posible muerte le hicieron decir: "Fue entonces cuando sentí un estremecimiento de horror en mi conciencia, terrores de muerte y la lucha indescriptible entre el espíritu y la carne. Pensaba yo, en efecto, que de un modo u otro se desembocaría en una discusión sobre el tema religioso, y nadie ignora cuánto riesgo y que seguridad de morir hay en tales discusiones, sobre todo con gente que de antemano tiene trazado perseguir el Evangelio. El espíritu me empujaba a resistir y proclamar libremente mi fe en Cristo; la carne me ponía delante la probabilidad de morir y me invitaba, tembloroso y en lucha abierta con la muerte, a desertar".

Cuando fue visitado Enzinas en la cárcel por su tío y parientes, estos también pudieron ver el rostro del miedo: "¡Ahí tienes el fruto de tus estudios – le diría el tío! - ¡Ahí tienes donde te han arrastrado tus decisiones por no querer hacernos caso! ¿Qué te importan a ti esos estudios absurdos? ¿Por qué no dejas esas cosas a teólogos y frailes? ¿Qué otro provecho has sacado de ahí, si no es ponerte en trance de perder la vida de un momento a otro y hacer correr el riesgo a toda tu parentela de quedar marcada por culpa tuya con la mancha del más feo crimen y con eterno baldón?" (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 77) En febrero de 1545 logró huir de la prisión y a mediados de marzo ya estaba en Wittenberg volviendo a vivir en casa de Melanchton, donde a ruegos de este escribiría sus *Memorias* en latín donde narra su cautiverio y persecución. Pasaría por Estrasburgo donde trató con el teólogo protestante Martín Bucero y recorrería Constanza y Basilea donde imprimiría dos de sus libros con Oporino en cuya casa estuvo hospedado. También estaría en San Gall y otras partes de Suiza y pensaba irse a Italia cuando se enteró de la muerte de su hermano Jaime en Roma. Recorrería Inglaterra con una carta de recomendación de Melanchton para el arzobispo de Cantorbery, Crammer y en 1548 obtendría la cátedra de griego de la Universidad de Cambridge, que ostentó durante dos años, volviéndose a Estrasburgo donde publicó varias traducciones de los clásicos. En 1552 vendría a Ginebra a conocer a Calvino con el que mantenía correspondencia, falleciendo el 30 de diciembre de este mismo año en Estrasburgo. Predicó en su culto de exequias Juan Morbach y su muerte fue sentida entre los doctores protestantes y en especial por Melanchton. La peste había parado posiblemente la impresión de la Biblia completa en castellano, que según se decía estaba preparando Enzinas.

Boehmer da información de abundante bibliografía: *HistoireDe l'Estat du Pays-Bas et de la religion d'Espagne, par Françóis du Chesme /A S Marie/ par François Perrin*, que no es otra cosa que las Memorias

de Enzinas traducidas al francés y que se pueden bajar y leer hoy en libros Google. Igualmente la *Collection de mémoires relatifs a l'histoire de Belgique. Autor Société de l'histoire de Belgique, Brussels. XVI Siècle MÉMOIRES DE FRANCISCO DE ENZINAS TEXTE LATIN INÉDIT avec la traduction française du XVI siècle en regard 1543-I545*… Se le atribuye a Francisco de Enzinas la *Historia verá de norte sancti viri Joanis Diazii Hispani quen ejus frater germanus Alphonsus Diazius exemplum sequutus primi parridcidae Cain velut alterum Abelem, nefarie interfecit: pero Claudium Senarclaeum. Cum praefatione D. Martini Buceri, in que de praesenti statu Germaniae multa continentur luctu imprimis digna. MDXLVI.* Existe la traducción en castellano del que forma el volumen veinte de Reformistas antiguos españoles, en la que aparece con el título *Historia de la muerte de Juan Díaz por determinación tomada en Roma le hizo matar su hermano Alfonso Díaz en la madrugada del sábado 27 iii mes del año 1546.* En este tomo XX de Reformistas antiguos se añade la *Summa Christianae religionis* de Juan Díaz .

Ya hemos comentado que Francisco de Enzinas había escrito *Notas contra el Concilio de Trento* en el que además de la esperanza que se tenía depositada para que fuese un Concilio universal y dejase a la cristiandad evangélica volver a las fuentes bíblicas, se deseaba la paz y la reconciliación entre todos. El Concilio resultó una verdadera negación, en la práctica, de toda verdad revelada en la Escritura y por eso Francisco de Enzinas pondrá en dísticos latinos el paralelismo entre San Pablo y el papa Pablo III al que satiriza como verdadero pirata y nada merecedor de la tiara. Como traductor, dice Menéndez Pelayo, que lo fue de todo, como la "*Breve y compendiosa institución de la religión chtristiana*…que era la traducción de la *Institución* de Calvino, aunque no en versión exacta como la de Cipriano de Valera, el *Tratado de libertad christiana* de Lutero y los siete salmos penitenciales. Estaba firmado por Francisco de Elao que Boehmer supone traducción hebrea de Enzinas. Boehmer también atribuye a Enzinas una traducción de la

obra de Melanchton"Antítesis entre las doctrinas Evangélica y Papista" que se desconoce y también *Dos informaciones*, que Usoz i Rio publicó en el tomo XII de Reformistas. Además, se conserva variada correspondencia con Celio Curion, Joaquín Camarario, Juan de Lasco, Melanchton, con teólogos ingleses, al cardenal Du Bellay, Calvino, Vadiano, Bullinger. Se publicaron 50 cartas con el título "*Francisci Dryandri Hispani, epistolae quinquaginta*" en una edición dirigida por Boehmer. Otra colección de cien cartas, dirigidas a diversos reformistas, se encuentra en el seminario de Estrasburgo.

Una de las aportaciones del protestantismo español en la persona de Enzinas, quien se había implicado en la defensa de la iglesia evangélica, fue la no beligerancia en temas de religión. Cuando recomendado por Martín Bucero y después de la muerte de Juan Díaz quien había estado prestando servicios al cardenal Jean Du-Bellay, este se ofreció a ser también el confidente del cardenal en temas diplomáticos y de religión. Enzinas, recorriendo todo el territorio protestante de Europa, contempló las discordias entre hermanos de fe y estaba dispuesto a marcharse a Constantinopla y predicar el Evangelio allí, por no poder resolver el espectáculo de tanto desacuerdo. Después se casaría y no seguiría estos propósitos, pero siempre en su mente estaría esta filosofía de vida: "La única preocupación que me tuvo constantemente en vilo fue la de la Iglesia de Cristo y esa preocupación no me dejará si no es con la vida misma. Pues hombres de mucho peso, con gran cordura, han considerado que los asuntos de cada cual no pueden quedar a buen recaudo si el conjunto de toda la sociedad no está en paz y sosiego". (Memorias)

Enzinas traductor.

El Nuevo Testamento de nuestro Redemptor y Salvador con la dedicatoria a Carlos V e impreso en Amberes en casa de Esteban Mierdmanno el 25 de octubre del año del Señor 1543, consta de 352

folios, unas tablas para encontrar más fácilmente las epístolas y Evangelios y las fiestas de todo el año. También tradujo "*Las vidas de dos ilustres varones Simón (Cimon) griego, y Lucio Lucullo, Romano, puestas al paragón la una de la otra*… que no son otra cosa que las *Vidas paralelas* de Plutarco y que se editaron en 1547. En 1551 aparecerían otras ediciones todas muy raras y otras también en 1562. EL "*Compendio de las doce décadas de Tito Livio Paduano, Príncipe de la historia Romana, escrito en latín por Lucio Floro y el presente traducido en lengua castellana por Francisco de Enzinas,* que se imprimió en 1553. Para Menéndez Pelayo son traducciones suyas los *Diálogos* de Luciano y su *Historia verdadera*. Adolfo de Castro le atribuye *Las antigüedades de los judíos* de Flavio Josefo y Nicolás Antonio le atribuye también *Los ocho libros de Tucídides ateniense, que trata de las guerras griegas entre los atenienses y los pueblos de la Morea*. También Enzinas anduvo ocupado en un libro de *Botánica.* De sus traducciones dice Menéndez Pelayo: "Están hechas en estilo suelto, correcto y castizo, notable, sobre todo, por la igualdad y precisión, no muy comunes en los clásicos del siglo XVI. El sentido de los textos está bien interpretado, salvo algunos descuidos. Merece censura, no obstante, nuestro egregio helenista por haber incurrido muchas veces en amplificación y desleimiento, llegando hasta añadir pensamientos propios a los de Plutarco y Luciano".

Enzinas escritor.

El título completo de sus memorias es *De statu Belgico deque Religione Hispanica.* Historia Franciscus Enzinas Burgensis, y se publicarían en francés en 1558, seis años después de la muerte de Enzinas. Sabemos por estas *Memorias* que sus padres eran nobles y ricos, quienes le enviaron a la Universidad de Lovaina entre quienes estaba el protestante Damián de Goes y no se sabe si Luis Vives le tuviera por discípulo o amigo. Menéndez Pelayo cree que ya Enzinas estaba muy relacionado con su tío Pedro de Lerma, muy sospechoso de

luteranismo y que esta relación y la de su hermano Jaime influyeron en su postura reformada. En Wittenberg parece que había también otros españoles matriculados, que eran protestantes pues nadie podía entrar en aquella universidad que no lo fuera y porque era casi la residencia oficial de Lutero y Melanchton. Menéndez Pelayo dice que en los registros aparecen Juan Ramírez hispanus, un Fernando de Ínsula Canaria, una ex Fortunatis y un Mateo Adriano hispanus profesor de lengua hebrea20 y de medicina matriculado el último en 1520 y los otros en 1538,39 y 41. Personajes todos ellos prácticamente desconocidos.(Menéndez Pelayo, 2007, pág. 852)

No solo vendría la influencia luterana de su hermano Jaime, su tío Pedro de Lerma y de Wittenberg, sino también de otro tío de Burgos, Diego Ortega, mercader rico y convertido al Evangelio. Esto hacía que la larga sombra inquisitorial siguiese sus pasos y como le decía uno de sus hermanos: "Ten cuidado Francisco, vigila, hay quien preferiría matarte a ti, como traidor a la patria y a la fe, que, a cualquier rebelde alemán, por poderoso que sea". Como escritor dice Menéndez Pelayo que Enzinas es de los pocos españoles que han sobresalido en el género autobiográfico y que el autor poseía facultades narrativas y dramáticas muy poco comunes y dibuja vigorosamente las situaciones y los caracteres de manera que sus *Memorias* parecen una novela por su animación. La *Antítesis entre Pablo, apóstol de Tarso y el moderno Paulo III pirata Romano* en las que satiriza a Pablo III, recoge las primeras cinco primeras sesiones del Concilio y un tratado de Felipe Melanchton en defensa de la Confesión de Augsburgo. Parece que tenía preparado un

20 Mateo Adriano: *Introductiones in linguam Hebraicam* (1518). Dicen ser judeoconverso y que, siendo un especialista en lengua hebrea, y según un discípulo, se le negaba autoridad en asunto de otros conocimientos; véase *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía* por Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar, Nancy Vázquez Veiga.

Herbario español en el que le había ayudado el médico Luis Núñez, la *Biblia española* que no se atrevió a imprimir su editor Byrcmann y según Boehmer el libro de las *Antítesis* sería traducción de Francisco Enzinas.

FRANCISCO ENZINAS Y SU TIEMPO

Para José C. Nieto, Francisco de Enzinas es una figura capital para un entendimiento histórico de la Reforma en España, que aparece en el panorama religioso entre Juan de Valdés y la Reforma de Sevilla con personalidades como Egidio y Constantino Ponce. Sin embargo, dirá Nieto que su trayectoria vital pertenece completamente a Europa y no a España, pues salió de España siendo un documentado católico Romano y se convirtió a la Reforma en el extranjero. A diferencia de Valdés, que huye de España siendo ya heterodoxo, Enzinas no había tenido inquietudes ni precocidad de disidente cuando llega a las universidades europeas. Muerto el joven Enzinas a los treinta y dos años, su trayectoria espiritual parece ligada a la de su tío Pedro de Lerma y aunque tuvo la prudencia de no atreverse a expresar opiniones nuevas y críticas como lo hacían los erasmistas, sin embargo, sí había manifestado, desde su paulinismo, la justificación por la fe. Tío y sobrino se entendían, se deleitaban en las conversaciones, se respetaban sus pensamientos y sentían placer en hablar de sus cosas. ¿Cuáles podían ser estas, ya que Enzinas no las quiere mostrar en sus Memorias?

Según entiende Nieto, la conversación con su tío no debía estar muy alejada de los acontecimientos de aquellos días. El 10 de marzo de 1541 Francisco de Enzinas había escrito a su amigo el reformador polaco Lanski, para que le enviase cartas de presentación para Lutero y Melanchton, pues su propósito era ir Wittenberg, pasando primero por París para ver a su tío. Es muy probable que hablasen de este viaje y que su tío le hiciese algunas confidencias que no quiso divulgar. “Pero el empalme de esta cita con el párrafo que le sigue parece indicar algo de lo que hablaron pues a continuación dice: “Creo que estaréis esperando

oír las acusaciones que trajeron tan gran infamia a este buen personaje, o las proposiciones de que se vio obligado a retractarse Yo mismo las he buscado cuidadosamente, pero todavía no he podido saberlo todo de cierto." Para Nieto estaba todo relacionado con el luteranismo de Wittenberg, quien le acogió con los brazos abiertos por su conocimiento de la cultura europea y su visión de los acontecimientos sociales y religiosos. Por ejemplo, dirá en sus *Memorias* que Alfonso de Valdés si hubiese vuelto a España habrían acabado con él, le habrían dado muerte y ni el Emperador hubiese podido hacer nada por salvarle. De Juan de Valdés dirá que su huida a Nápoles "donde ha hecho mucho fruto", fue producto de la inseguridad que había en España para aquellos que habían aprendido la buena doctrina de su hermano Alfonso de Valdés. No dará más noticias de la obra de Juan de Valdés puesto que la obra exegética y filológica apareció después de la muerte de Enzinas. De Juan de Vergara dirá que fue perseguido por ser seguidor de Erasmo y sus libros.

Nieto pone el énfasis de la peligrosidad de determinadas manifestaciones prorreformistas que habían llevado a muchos a la hoguera y al mismo hermano, Jaime, quemado por 1547. Por contra, quiere hacer ver que no tenía las mismas consecuencias en el humanismo renacentista católico Romano evangélico como el de fray Luis de León o fray Luis de Granada, frente a cualquier disidencia erasmiana, cripto-herética como la de Egidio y Constantino o las abiertamente protestantes. Pero Enzinas trabajó siempre en *buena conciencia,* esperando ver frutos de su trabajo en España. Sus dos obras más importantes, las *Actas* de las tres primeras sesiones del Concilio de Trento y *La muerte de Juan Díaz* escrita en colaboración con Senarcleus, influyeron decisivamente en la espiritualidad y el pensamiento religioso del siglo XVI.

ENZINAS Y EL HOMBRE INTERIOR

Francisco de Socas dedica un capítulo de su ensayo sobre Enzinas a la belleza de su mundo interior en los entresijos de su personalidad. Hombre reflexivo, con vocación determinada y clara, dice Socas que en aquellos turbulentos tiempos "rehúsa ser juguete del azar". Enzinas tiene un proyecto de vida para sí mismo, aunque lo metan las circunstancias a ser un hombre de aventura y acción. Su presente está gobernado por su porvenir, medita sobre el sentido del acontecer. No hay excesos, ni pedantería en su narración biográfica, pero hasta un sencillo informe hace de él una pieza literaria enormemente consciente- dirá Socas. Pero, sobre todo, Enzinas quiere mover el mundo con su pluma y con la imprenta multiplicadora de palabras porque siente que "se ha derramado probablemente hasta el día de hoy más sangre cristiana que tinta se gasta en imprimir libros". Su interioridad embriagada de la Palabra de Dios, nunca fanatizada por la pasión religiosa, fue la fuente de energías que no le dejaron ser un hombre sedentario y rutinario. "La vida interior de los hombres de esta edad de crisis- dirá Socas-, no debió de ser fácil ni serena. Dentro de él debió sentir Enzinas el tirón de fuerzas contrapuestas hasta la desgarradura final."

Aunque el mundo donde se libraban las batallas de las palabras, como eran París, Lovaina o Wittenberg, era un hervidero de disputas teológicas y en el aire se presentía la modernidad, donde Enzinas encontró la paz de su espíritu fue en Alemania y al lado de Melanchton. En sus *Memorias* queda constancia de cómo sentía la libertad de aquellas gentes y aquellas tierras. La libertad de conciencia y el respeto por las creencias de todos creaba una comunidad de creyentes como los de la iglesia primitiva. Hombres que no te sometían a control ni encasillaban tus creencias y sentimientos, simplemente se sentían cristianos. No siente los arrobos místicos de su compañero de encierro, Egidio, solo quiere ser cristiano cabal y sobre todo hombre de bien y humilde peón en la batalla de la fe. No quiere ser mártir, aunque una

fuerza superior le obligó a estar donde no deseaba como era la entrevista con el Emperador Carlos V. “Un hombre amante de la tranquilidad, habituado a la vida escolar y al poco brillo de los negocios civiles, tuviera ahora por fuerza que meterse en la barahúnda de la corte... donde me parecía retumbar un no sé qué de belicoso, un no sé qué de áspero y contrario a mi crianza” (Memorias cap. 40)

Termina este capítulo Socas diciendo que “un rasgo muy particular del talante de nuestro humanista es que, siendo un perseguido y un desengañado, no incurre en resentimiento y acritud ninguna. Espera contra toda esperanza que el buen natural del emperador desatendiendo los malos consejos de quienes lo rodean. A la larga necesitó para el desengaño estar saturado de evidencias. Intenta hacer ver a sus lectores extranjeros cuanto pueden, conjurados al mismo intento, frailes, teólogos y ese monstruo que es la honra entre los españoles, “gente celosa de sus tradiciones y tan apasionada y terca como irreflexiva”. El perfil de la esfera de la intimidad de Enzinas es principalmente de esperanza contra la desesperanza, que busca la libertad y la encuentra donde hay paz y reflexión.

JAIME DE ENZINAS

Diego de Enzinas, firmaba como Jacobus Dryander, derivando el Jacobus en Jaime. Así pues, para unos es Diego, fundamentalmente para Ignacio J. García Pinilla, gran especialista en “los Enzinas” y para otros, como José C. Nieto, será Jaime. Jaime de Enzinas (1520-15-marzo de-1547) era de Burgos como su hermano Francisco y estudió en la Universidad de París, donde había sido decano su tío Pedro de Lerma y donde entró en contacto con las doctrinas reformadas por medio de Jorge Casandro, quien sería profesor en Brujas. Temeroso de correr suerte parecida a Claude le Peintre, quemado en 1540 y viendo que la Universidad de París no le aportaba más que una simple academia, se fue a los Países Bajos, viviendo algún tiempo en Lovaina. En 1541 ya

estaba en Amberes tratando de publicar un *Catecismo* reformado, traducido al castellano, donde las conversaciones con su hermano le habían afirmado en las doctrinas reformadas. Jaime a su vez influiría en la conversión del conquense Juan Díaz quien había estudiado varios años en París. El título del Catecismo es: "*Breve y compendiosa institución de la religión cristiana"* que incluía textos originales de Lutero y Calvino, según afirma Doris Moreno, aunque Menéndez Pelayo adjudique la autoría de su traducción a Francisco de Enzinas.

Después de la impresión del *Catecismo*, Jaime pretendía volver a Lovaina. Sin embargo, parece que no lo hizo, no sabiendo de él hasta 1546 donde fue quemado por la Inquisición en Roma. Según Juan Crespín, en su *Martirologio de Ginebra o Recueil de plusieurs personnes qui ont constanment enduré la mort pour le nom du Seigneur: par Jean Crespin, 1556 (en 8.º*, cuenta que " Jaime Enzinas estuvo algunos años en Roma, por necia voluntad de sus padres, y que fue preso por los mismos de su nación cuando se disponía a irse a Alemania llamado por su hermano Francisco; que le encerraron en una estrecha prisión; que fue interrogado sobre su fe delante del papa y una grande asamblea de todos los cardenales y obispos que residían en Roma; que condenó abiertamente las impiedades y diabólicos artificios del grande Anticristo Romano, y que todos los cardenales y los españoles empezaron a clamar en alta voz que se le quemase; lo cual se llevó a ejecución pocos días después de la muerte de Juan Díaz". "En la edición latina del mismo Martirologio se dice, y esto es creíble, que Jaime de Enzinas no quiso reconciliarse, aunque los cardenales lo procuraron con grande ahínco, y que murió contumaz e impenitente." (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 617)

JUAN DE ENZINAS

Este reformador, Juan de Enzinas, según los apéndices de Usoz a la Historia de la muerte de Juan Díaz (Madrid 1865, pág. 118 y 169) es posible que sea un hermano de Francisco de Enzinas. Nos da fe Batallón que este "joven sabio, de veintisiete años", había sido introducido por Erasmo en París con una acogida halagadora. Doris Moreno dice: "También hacia el año 1540 tres hermanos burgaleses, Jaime, Francisco y Juan de Enzinas, fueron enviados a estudiar a Lovaina, donde se convirtieron al protestantismo. Los hermanos Enzinas, más conocidos en Alemania como Dryander, se alojaron con el célebre G. Cassander, abogado de vías de solución entre Roma y los reformados. Juan de Enzinas llegó a ser profesor de medicina de la Universidad de Marburgo y autor de varias obras de medicina y astronomía e instrumental científico. M'Crie da noticia de una carta de Melanchton en la que alaba un planetario construido por Juan. (Moreno Martínez, 2002, pág. 30). Usoz también dirá que este Juan Enzinas era médico y matemático, que por un tiempo sería profesor en la Universidad de Marburgo.

En torno al nombre de Juan Enzinas, Menéndez Pelayo lo considera de la familia alemana Eichmann y no de los Enzinas, pues estos solían helenizar su apellido (Dryander como Enzinas) y así lo han creído M'Crie, Wiffen, Adolfo de Castro y Usoz. Actualmente parecen inclinarse los historiadores por un Juan de Enzinas, profesor en Marburgo y autor de muchas obras de historia natural. Sin embargo, nos da noticia Menéndez Pelayo de los Salmos Metrificados: *Los Psalmos de David, metrificados en lengua castellana por Juan Le Quesme.* [21] *Conforme a la traducción verdadera del texto hebreo*. I

21 Dice Menéndez Pelayo: "Hay en primer lugar algunas traducciones, más o menos completas, de los Salmos. Yo he visto una, impresa en Amsterdam, por Jacob Wachter, en 1625, muy ajustada a la verdad hebraica; pero hecha, sin duda, por un protestante y no por un judío; como que empieza con textos de San Pablo *(Ad Ephesios***,** 5, 18; *Ad Colossenses***,** 3, 16; *Ad*

Corintios. XIII. “Oraré con el espíritu, más también con el entendimiento: cantaré con el espíritu, más también con el entendimiento”. M.DC.VI. (La traducción no es de todos los salmos, sino de unos setenta, y contiene, además, *Los Mandamientos* y el *cantico de Simeón*, en versos cortos. Usoz tenía un ejemplar, y otro D. Cayetano Alberto de la Barrera; ahora paran los dos en la Biblioteca Nacional.) (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 794) “Así lo mantuvieron los reformadores de los siglos 16 y 17 y fue la posición de la asamblea de Westminster de 1640´s y la asamblea general de la Iglesia de Escocía del mismo tiempo. La asamblea general de la Iglesia de Escocia aprobó el Salterio Metrificado para uso en alabanza pública y privada como agradable hacia Dios. El Salterio fue traducido al español por medio de Juan le Quesne (también conocido como Juan Enzinas) pero por razón de la persecución de la Iglesia de Roma nunca pudo terminar de metrificar todos los 150. Solamente existe unos ejemplares del Salterio en español y hay hermanos que están obrando para reintroducirlos para el beneficio y fidelidad de los cristianos de habla español.”22

Hebraeos, 13, 15) Sin embargo, no nos aclara el que Le Quesne sea Juan de Enzinas, como ya se conoce. En la edición de 1606 estos *Salmos Metrificados* salían también sin editor, un tomito en 8º pasta, según *Boletín bibliográfico español y extranjero: Comprende: 1O. Todas las obras ... - Página 333* de Dionisio Hidalgo

22 http://presbiterianoreformado.org/content/category/11/15/27/ El objetivo de esta página lo manifiestan en estas frases: “Reintroducir a la iglesia protestante el cristianismo de las Sagradas Escrituras tal como se logró en las reformas presbiterianas de los siglos XVI y XVII para así buscar la unidad en la verdad doctrinal, el culto, el gobierno eclesiástico, y la disciplina entre las iglesias protestantes con el fin de promover el establecimiento de iglesias presbiterianas reformadas en el mundo de habla hispana.”

Amador de los Ríos nos dice sobre esta versión: "No terminaremos este capítulo sin apuntar que en la misma en que florecía Melo, se publicó otra traducción de los *Salmos* hecha por Le-Quesne, "conforme a la versión verdadera del texto hebreo y sobre la misma música de los Salmos franceses". Cualquiera conocerá a primera vista el objeto de esta obra, la cual se encabezaba con el precepto que había dado origen a los estudios teológicos de los judíos, y que conocen ya nuestros lectores. Para que estos formen juicio de los Salmos de Le-Quesne, copiaremos las dos primeras estrofas del primero de David: Felice esta ciertamente el varón que no anduvo en consejo ó razón de impíos; ni fue semilla de pecadores ni asentó cerca de burladores: antes en Dios su voluntad habrá y día y noche en su ley pensara. Y como árbol muy hermoso será plantado junto arroyos, que da siempre su fruto en su tiempo oportuno, cuya hoja así no cae en día alguno y todo lo que tal varón hará florecerá siempre y prosperará". Después de los Salmos puso Le-Quesne los Mandamientos de Dios y el Cantico de Simeón, metrificados en versos cortos. Es notable que esta traducción, en que se propuso Le-Quesne dotar a España de unos Salmos arreglados a la música francesa, carezca de año de edición, ignorándose el lugar donde fue impresa." (Amador de los Ríos, 1805, pág. 533)

REINALDO GONZÁLEZ MONTES (MONTANO).

"Por muy variopinto e imperfecto que sea el protestantismo castellano, tiene, con todo, el común denominador de un distanciamiento decidido de la única doctrina aceptada por la Monarquía, su base de legitimidad, confirmada posteriormente por los decretos del Concilio de Trento. Como ocurre en el resto de Europa, este protestantismo produce una literatura que expresa su disconformidad con el dogma contrario, impuesto a la fuerza en el caso de la Monarquía hispana. Dentro de la Península Ibérica, la disidencia protestante se puede formular sólo indirectamente, limitándose a

exponer prudentemente sus doctrinas sin atacar a Roma. La crítica explícita y la denuncia de la proscripción de las disidencias sólo son posibles fuera de la Península —aunque sí dentro de territorios hispanos— y se intensifica después de agudizarse las persecuciones por el descubrimiento de las congregaciones protestantes de Sevilla y de Valladolid." (Giesen, 2001) Según esta autora, la obra de Reinaldo González Montes "*Artes de la Inquisición española*" está considerada como el máximo exponente de la literatura hispana protestante del siglo XVI. Hay más obras de protestantes españoles, además de esta de Montano, que están en la cumbre de la literatura y que citaremos en su momento para hacer un comentario más extenso. Sin lugar a dudas, "*Las Artes*" supuso una forma de hacer literatura, pero también de demostrar que el movimiento evangélico en España no ha sido incidente sin trascendencia, sino que la formación del protestantismo español cuestionó los fundamentos ideológicos de la Monarquía que se definía e identificaba con el catolicismo. "Aunque la Inquisición se limitó a entresacar las frases y conceptos más ásperos, sin ocuparse de su heterogeneidad, de la amalgama de elementos que se aprecia, basta un esfuerzo mínimo de ordenación y sistematización para descubrir que nos hallamos ante un fenómeno de protestantismo neto y contundente, y ello en varios aspectos a cual más clarificador: conjuntados todos forman una visión coherente y precisa, sin flancos para el equívoco o la duda (...) (Tellechea Idígoras, 1985, pág. 5)

Esta tesis que mantenía con claridad I. Tellechea en sus últimos años, es la que pretendemos defender desde las primeras líneas de este libro. La autora citada, Giessen, redundará más en estas apreciaciones de un protestantismo madurado: "El hecho de que, pese a los controles inquisitoriales, las parroquias protestantes habían logrado formarse, intensificó la identidad católico-romana; y su reacción negativa contra ellos, a su vez, aumentó la conciencia protestante. Tellechea Idígoras no vacila en afirmar que la dinámica de estos grupos habría sido capaz de

iniciar una amplia propagación del protestantismo en territorios hispanos". Sin embargo no podemos eludir la difícil tarea de saber quién era este autor, que para unos es un expatriado sevillano, buen conocedor de la Inquisición por dentro, como podía ser el Licenciado Francisco de Zafra (según Menéndez Pelayo) o como ya hemos insinuado en este libro, Antonio del Corro, cuyo tío homónimo era inquisidor que tuvo a bien enseñar a Corro muchos procesos, o realmente era verdadero su nombre. Para Giessen "el libro, en gran parte memoriográfico y autobiográfico, relata exclusivamente los acontecimientos acerca de la congregación protestante sevillana. Su redacción se concluyó probablemente poco después de terminar la última fase del Concilio Tridentino. Se desprende del texto que el autor es un andaluz que ha residido en Sevilla, conocedor de las obras de Erasmo, partidario del protestantismo, familiarizado con las prácticas de la Inquisición española y amigo de un considerable número de personas mencionadas en el texto. Se revela testigo de los acontecimientos que tuvieron lugar en torno a los protestantes sevillanos entre los años 1557 y 1564: habla de la experiencia que obtuvo, "en su mayor parte de forma directa" del Santo Oficio hispalense, del que fue preso él mismo. Por la cuestión de la autoría de las *"Artes*" se preocuparon, desde un principio, muchos historiadores. Detrás del seudónimo, que puede referirse a un lugar de nacimiento en alguna sierra andaluza, la mayoría de los investigadores quieren ver de autor a Casiodoro de Reina, el antiguo monje Jerónimo fugitivo de Sevilla y más tarde primer traductor de la Biblia completa al castellano". (Giesen, 2001, pág. 30)

Para Wiffen el autor sería Casiodoro que era el principal evangelizador protestante en el monasterio de San Isidoro en Sevilla. Otros como Daniel Gerdes en su *Florilegio histórico crítico de libros raros* de 1763 creen que fue un fraile dominico. Llorente lo relacionará con el fugitivo Francisco Zafra. Franz Goldscheider y C. Rahlenbeck,

dirán que el autor fue Juan Morillo, pastor en Frankfurt. Schäfer cree que el autor fue el monje fugitivo Fray Benito de San Isidoro de Sevilla, sin descartar la autoría de varias personas. Manuel Gutiérrez Marín descarta que fuera clérigo: "De que era protestante no cabe duda, pero, que sepamos, no era miembro de ninguna Orden religiosa ni perteneciente al clero. Sus conocimientos de la congregación protestante de Sevilla y las alabanzas que le prodiga, nos llevan a suponer, con razón, que estaba afiliado a la misma, cosa que le atrajo el encarcelamiento. Posiblemente tuvo que padecer los procedimientos inquisitoriales e incluso el tormento". Nicolás Castrillo Benito[23] nos advierte de que la redacción es de Antonio del Corro y se tradujo posteriormente por Reina. "Durante la estancia de Reina en Bergerac y en Montargis, y por las conversaciones [i.e. de Reina] con Corro y Juan Pérez, debe haber nacido el proyecto de una obra sobre la Inquisición española, una obra que serviría al mismo tiempo de homenaje póstumo de los amigos y conocidos que poco antes habían caído víctimas del tribunal inquisitorial de Sevilla" (Giliy). Uno de los últimos autores en tratar el tema es Francisco Ruiz de Pablos[24] que entiende ser Casiodoro de Reina. Parece evidente que, con tantas autoridades sobre el tema, no seamos capaces de dar una opinión segura. Sin embargo, lo haremos, pues en este caso, la obra parece más una colaboración entre Corro y Reina que entre los otros mencionados. En cartas del editor Oporino en 1567 al predicador Conrado Hubert en Estrasburgo, le pregunta si la obra de Reina *sobre la Inquisición* ha sido quemada en Flandes o si en el caso contrario, no quiere publicarla. En otra carta de

---

23 *Las "Artes aliquot", primer libro crítico sobre la Inquisición española: ¿bestseller en Europa en el siglo XVI?* Nicolás Castrillo Benito. Livius: Revista de estudios de traducción, Nº 2, 1992, págs. 61-86

24 *Un protestante sevillano, fuente esencial de Hamlet*: defensa contra la ...Francisco Ruiz de Pablos

Reina a Diego López de París de septiembre de 1567 le informa de la publicación de esta obra.

Las traducciones de *"Las Artes…"* fueron muy tempranas 1568 en francés e inglés, y en 1569 cuatro versiones holandesas y dos alemanas. La versión en legua española la haría Usoz en 1851 después de la abolición de la Inquisición. *Las Artes de la Inquisición* de Montes, *las Relaciones* de Antonio Pérez y *la Apología* de Guillermo de Nassau (Orange) propagarían la leyenda negra aún más, aunque solo se describieran los hechos violentos y la injusticia vistiera de vergüenza a la España orgullosa y conquistadora. Máxime cuando los conflictos religiosos de la época, no solo afectaban a la autoridad del Papa, el culto a la Virgen y los santos, las indulgencias y las órdenes monásticas, sino que la rebelión de los Países Bajos, produciendo, por la agresividad del Duque de Alba, una avalancha de fugitivos protestantes. Será, al capitular Amberes en 1568 perdiendo alrededor de 100.000 habitantes y cuando los protestantes se niegan a unirse a la Liga contra los turcos, cuando las críticas contra España afloran en todas partes. Sin embargo, dirá Carmen Alonso25, la leyenda negra "no es en absoluto de origen

25 La novela histórica alemana y los Austrias españoles. -*Volumen 64 de Ciencias jurídicas y sociales Tesis inéditas*, Universidad Complutense de Madrid Facultad de Filología. Autor Carmen Alonso Ímaz. Librería-Editorial Dykinson, 2007 pág.285. En la pág. 225 Carmen Alonso dice que deban añadirse las acusaciones contra Felipe II de Montano, refugiado en Heildelberg, quien había escrito el libro con el título aún más largo: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) de Las Casas y el *Íntegro, amplio y puntual descubrimiento de las bárbaras, sangrientas e inhumanas prácticas de la Inquisición española contra los protestantes, manifestadas en sus procedimientos contra varias personas particulares, así inglesas como otras, en quienes han ejecutado su diabólica tiranía. Obra adecuada para estos tiempos y que sirve para apartar el afecto de todos los buenos cristianos de esa religión, que no puede sostenerse sin esos puntales del infierno (*1567). Desconocemos si es un libro diferente a las *Artes de la Inquisición*, aunque sospechamos sea el mismo contenido con un título más atractivo al lector que

protestante, sino que surge a partir de varios escritos donde se desenmascara el mito de la grandeza de la nación, entre 1550 y 1600. Estos son la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) de Las Casas y el *Íntegro, amplio y puntual descubrimiento de las bárbaras, sangrientas e inhumanas prácticas de la Inquisición española contra los protestantes (1558) (*1567) de Reinaldo González Montes (Montano) El contenido de la obra no es un simple martirologio[26], ni pretende facilitar desnudos conocimientos dogmáticos, ni pretende polemizar en el sentido de disputar. Más que ataque es defensa. Es escueta información dolida, vivida y denigrada. Por eso no podemos asustarnos por un lenguaje de fuerte expresividad, que, en la defensa de cristianismo primitivo y la verdad del Evangelio, se califique a los inquisidores de "fieros lobos" "carniceros" o "caníbales de tiránica crueldad". La ironía mordaz de Montes la emplea contra los adversarios que se disfrazan de "santidad", castigan desmesuradamente "por misericordia" y te despojan de los bienes "y a menudo se les pega a estos alguna de tales cosas". En vez de buscar la catequización y el arrepentimiento propios del Tribunal de la Fe, lo que conseguían en musulmanes y judíos, era el arrepentimiento de haberse convertido a

---

aparece así en Julián Juderías y así lo cita García Cárcel, con un mejor estudio de Francisco Ruiz de Pablos en *Un protestante sevillano, fuente esencial de Hamlet: defensa contra la Inquisición o pedagogía para descubrir la ilegítima usurpación del poder* Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000 pág. 283-286

26 Bataillon dice pertenecer este libro al género de los Martirologios que tan poderoso instrumento de propaganda hizo Crepín en Ginebra, y este que salió 10 años después de la persecución inquisitorial en Sevilla "de más está decir cuánto hay que desconfiar en él". Sin embargo, hasta el mismo Llorente y Menéndez Pelayo reconocen no haber imprecisión en los datos que aporta. Paradójicamente, a renglón seguido, dirá Bataillon: "Pero para quien lo lee con cautela, es infinitamente precioso" (Bataillon, 1995, pág. 523)

una fe cruel e hipócrita. Las bulas y las indulgencias son “meras bolas” (bulas=bolas) etc. “Este estilo tiene objetivos pedagógicos concretos. Por un lado, el autor quiere provocar la indignación de sus lectores frente a la arbitrariedad ilimitada de la Inquisición. Por otro, intenta mantener vivo el interés por su obra; lo que podría ser un sobrio informe sobre las prácticas inquisitoriales, leído sólo por un número determinado de personas interesadas en el tema, se vuelve de esta manera en una lectura atractiva y divertida para un público extenso y sin conocimientos previos.” (Giesen, 2001, pág. 108)

La obra de Montes tiene tres partes: En la primera se ponen en orden cronológico los procedimientos de la Inquisición. En la segunda se exponen algunos casos de herejes perseguidos y en la tercera los martirios de protestantes relajados y difamados como vacilantes en la fe. En el prefacio de la obra “Montes expone aquí los motivos por los cuales se escribe la obra. Le preocupa el peligro de una guerra provocada por el temor de que la Inquisición española pudiera ser introducida en otros territorios de la Monarquía hispana, fuera de la Península, en especial en zonas protestantes y en concreto en los Países Bajos, donde, como veremos, precisamente la supuesta implantación de la Inquisición de corte hispano fue uno de los motivos fundamentales de la Rebelión. Con este trasfondo, Montes quiere ante todo informar a un amplio público europeo hasta entonces sólo “confusamente” enterado de las prácticas de la Inquisición española. El idioma de redacción, el latín, también apunta al deseo de alcanzar una gran audiencia, “el orbe entero” como repetirá en el transcurso del relato.” (Giesen, 2001, pág. 109)

A pesar de las grandes aportaciones de Giessen al análisis de la obra, dirá cosas como estas: “En sus exposiciones sobre la Inquisición, Montes finge neutralidad”. Sin embargo, creemos sincera la neutralidad en muchos de los protestantes españoles dentro y fuera de su nación. El movimiento evangélico nunca buscó la espada, la revolución o el

tumulto por aquello de “cuanto peor mejor”. Enseñó la convivencia, el respeto y la tolerancia, así como el orden y la sujeción a las autoridades. Acierta en su análisis Giessen cuando dice: “. A este respecto, es interesante la actitud conservadora de Montes cuyo concepto de tolerancia, como el de sus antecesores, sólo se aplica a los cristianos, mientras las actividades inquisitoriales contra “las pestes de herejías judaicas y mahometanas” son justificadas, aunque sólo con el fin de instruir a los neófitos, sin violencia, en el cristianismo: “nunca se podrá infundir a la fuerza o con tormentos la fe salvadora”. Más adelante, en la sección de las prácticas inquisitoriales, también admitirá “que existen realmente las herejías que tan severamente castigan”, es decir las disidencias dentro del cristianismo. En el mismo contexto habla de otro de los méritos, los “brillantísimos títulos” del Santo Oficio, a saber, el aumentar el fisco real y “ciertas fortunas privadas”, lo hace evidentemente con intención meramente irónica.” Sobre el tema de la neutralidad o la espada Montes tiene un sugestivo comentario:

“Siendo estas, tales cuales hemos referido (pues ningún hombre recto habrá que lo niegue o que con cualquier justa causa las disculpe), no debe extrañarse que los pueblos, hasta aquí, por respeto, obedientísimos a sus magistrados, para apartar de sus términos tan terrible calamidad, ya que por otros medios no pueden, al cabo acudan a las armas. Protestan que de ningún modo rehúsan la purificación de la religión puesto que de todas verás la desean: pero la quieren, digna de su nombre; esto es, la que exija el mandamiento de la palabra de Dios, que debe ser para todos los guardadores de la verdadera religión la única regla de Religión: de la Inquisición en esta parte, fuera de lo que hasta ahora dio de sí, ¿qué pueden esperar? Protestan que deben a su legítimo magistrado, y en verdad, según la misma palabra de Dios, obediencia, honra y tributo, y que están aparejadísimos a prestárselo con su acostumbrada prontitud: pero ruegan que se les reciba, todo ello *sin agravio de Dios y sin la tristísima cautividad de sus conciencias,* cosas

que a los varones rectos y piadosos deben ser muy recomendables y mucho más caras que la misma vida. Protestan, que, de ningún modo, quieren sacudir el yugo de la obediencia legitima a su magistrado, pero quéjanse con razón de que, a aquel suave y humanísimo yugo, que hasta aquí con la debida conformidad de ánimo llevaron, se añada ahora el freno de hierro de la Inquisición, que no se aplica a otra cosa que a matar inocentes ciudadanos y a confiscar bienes". (González Montes, 1851, pág. 29)

Para los comentaristas de las Artes como Giesen, consideran que no hay una orientación teológica definida, no expone una determinada confesión, sino que simplemente subraya un cristianismo de vuelta a los orígenes e independiente de las denominaciones. El empleo también de la palabra "católico" es, como ya hemos repetido muchas veces, "universal" y diferenciado del "catolicismo romano": "Algún día manifestará el tribunal de aquel grandioso Inquisidor verdaderamente católico, *de Cristo*, cuantos desdichados cayeron en estos lazos [i.e. de la Inquisición] y perdieron quizá en ellos no sólo sus cuerpos sino también quizá sus almas por actuación detestable y obra de estos artífices de iniquidad y violencia". Parece, sin embargo, que hace alusión a un rechazo al calvinismo y una preferencia por Inglaterra frente a Ginebra: ""Sucedió por aquellos mismos días que, tras haber sido quitada de en medio la reina María de Inglaterra, la Iglesia Anglicana, que a causa de la crueldad de ella había sido diseminada o dispersada, puesta Isabel en sustitución de ella, volvía de nuevo a su propio territorio por beneficio plenamente singular de Dios. A los españoles que a causa de su piedad estaban desterrados en Ginebra, les pareció Inglaterra más apropiada para reunir a la Iglesia de los suyos, proyecto que hizo que algunos de ellos marchasen con los ingleses que retornaban a su patria" (González Montes, 1851, pág. 246)

Resulta una sorpresa para Giessen que Montes tenga al arzobispo Carranza como "instruido en el conocimiento de la verdad" a pesar de

que viendo su proceso no pueda considerarse disidente católico y luego convertido protestante. Este es siempre el debate clásico reforma-contrarreforma, mientras que nosotros mantenemos una postura intermedia y evangélica, en la que muchos defensores de la justificación por la fe no se consideraban disidentes sino católicos enfrentados a un sinfín de contradicciones eclesiásticas y que en conciencia habían roto con Roma. El nicodeismo que se le achaca a Juan de Valdés y Constantino Ponce de la Fuente, es para Montes también permitido en cierto modo para "*no chocar con los neófitos protestantes, sea por salvarse de la Inquisición, aunque el camuflaje no puede llegar hasta la abnegación de la fe".* Juan Ponce de León vivirá esa experiencia: "Preguntado por el sacerdote si quería hacer uso de la sagrada confesión (pues la despreciaba rechazando y censurando al sacerdote), ya que, antes de ser apresado, había hecho uso de ella con frecuencia, respondía que aquello había sido en atención a la debilidad de sus hermanos, a los que aún no suponía tan adelantados como para tener que tomarse aquella libertad sin escándalo".

Concluiremos, reconociendo la innovación historiográfica de *Las Artes de la Inquisición* y también viendo en ella que persisten ciertas mentalidades antiguas de intolerancia hacia el judaísmo e islán. Pero lo importante de la obra que era detallar las impías prácticas inquisitoriales, lo cumple ampliamente, informando al mundo europeo y protestante español exiliado de las prácticas de esta Institución del Santo Oficio. Era esta Inquisición un sistema de control, no solo del poder de Roma sino también al servicio del emperador, que el cristiano debe enfrentar con las Escrituras porque el adversario ya no responde a los esquemas religiosos, sino que quiere apoderarse de las mentes ejerciendo un poder a favor de la convivencia y de la riqueza.

En estos días se ha publicado una nueva traducción del latín de *"Las Artes..."* por el catedrático Francisco Ruiz de Pablos, quien siente

la necesidad de expresar su decepción por el afán revisionista de la llamada "leyenda negra" que muchos historiadores la han convertido en "leyenda rosa". "Analiza la inmensa influencia de este libro, no sólo en el Quijote, sino en el mismo Hamlet de Shakespeare, y se pregunta por qué la historiografía actual desprecia el testimonio de esta crónica, para entender la memoria histórica de nuestro país." (José de Segovia) Citará a algunos revisionistas hispanistas como Kamen o Bataillon y se sorprenderá de que historiadores como Ricardo García Cárcel y su discípula protestante Doris Moreno sigan hablando de "leyenda negra" y otros como Manuel Lucena aseguren que no se trata más que de "relatos fantásticos, descripciones grotescas y acusaciones que nada tienen que ver con la realidad". El profesor Francisco Ruiz de Pablos, voz en medio de un desierto de incoherencias revisionistas, denuncia a aquellos que "confunden objetividad histórica con deshumanización absoluta y distancia en la lectura de los hechos, en los cuales los muertos o los encarcelados y torturados son puros datos, tratados fría y estadísticamente". También dirá de la obra de Montes que este escribe con "un latín de calidad, parangonable con el de otros escritores contemporáneos en la Europa del siglo XVI". Y escribe con "una buena base humanística, escriturística y teológica", llegando a ser *Un protestante sevillano, fuente esencial de Hamlet*, como titula el libro publicado por el profesor De Pablos el año 2000.

Hugo de Schepper de la Universidad de Nijmegen,[27] coloca al libro de las *Artes de la Inquisición* de Montes, entre los panfletarios contra el Tribunal de la Inquisición español, quien tendría primero de rehén a Carlos V y después a Felipe II considerado como un alma simple. La Inquisición enemiga de la Casa de Borgoña tendría también su

27 Contactos en los Países Bajos. Artículo de Hugo Schepper "*La guerra de Flandes" Sinopsis de su leyenda negra (1550-1650)*

alegato en el libro del escritor calvinista y político Marnix van Sint-Aldegonde, quien achacaba los disturbios de Flandes a la intromisión inquisitorial para conseguir una política regia represiva, haciendo que delincuentes contratados por la Inquisición, quemasen las iglesias católicas. Parece que las *Artes de la Inquisición* de Montes habían sido la fuente de información de los alemanes que en 1570 elaboraron un documento en su Dieta, (se dice que falso), en el que se indicaba que la Inquisición española había sentenciado a todo el pueblo flamenco al exterminio y la confiscación de sus bienes. Sin embargo, ya hemos demostrado la neutralidad del libro de Montes en el cual presentaba la dura realidad de la represión protestante en España, pero en nada puede considerarse un panfleto incendiario de revoluciones.

CASIODORO DE REINA.

Hemos supuesto, como la mayoría de los historiadores, que Casiodoro de Reina era un morisco granadino, nacido en Granada por 1520 y fallecido por 1594, sin embargo, para Paul J. Hauben, el ser llamado morisco era uno más de los estigmas que las autoridades españolas añadieron, pero que no está fundamentado. (Hauben, 1978, pág. 138 Nota 5). Doris Moreno dice que el "extremeño" (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 109) Casiodoro de Reina tenía unos veintisiete años cuando llegó a Ginebra para seguir un itinerario vital que le llevaría a Londres, Amberes Bergerac, castillo de Montargis, Basilea y Estrasburgo, siempre para mantenerse a salvo a la Inquisición y buscar un lugar tranquilo donde poder traducir la Biblia. Lo que hoy se sabe es que nació en Montemolín (entonces Reino de Sevilla, actualmente Extremadura) en 1520 aprox. y fallecido en Frankfort en 1594

Sí están de acuerdo muchos de los autores de que los primeros años en Fráncfort vivió en una lamentable pobreza. Sin embargo, por lo

que ha quedado inmortalizado su nombre, es por su publicación en Basilea, el 14 de junio de 1569 de la Biblia completa, llamada "*Biblia del Oso*". Cipriano de Valera dirá de esta obra: "Casiodoro de Reina, movido de un pio zelo de adelantar la Gloria de Dios, y de hazer un señalado servicio a su nación, en viéndose en tierra de libertad para hablar y tratar de las cosas de Dios, comenzó a darse a la traslación de la Biblia, la cual traduxo." Pasará a la historia como el más grande traductor de la Biblia en español.

Estudió en la Universidad – dice Menéndez Pelayo- y fue ordenado en el monasterio de los jerónimos de Sevilla, entrando en contacto con los ideales de la Reforma a través de Juan Gil "Egidio" y Constantino Ponce de la Fuente. Era entonces el prior del monasterio García Arias, llamado el Maestro Blanco, el que abriría sus puertas a la piedad y preocupación evangélicas. Después de su conversión, era evidente que España ya no era lugar seguro para él, por lo que juntamente con la mayoría de sus compañeros del monasterio huyó hacia Inglaterra en 1559 con "sus padres que también habían apostatado" (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 769). Allí la reina Isabel le proveería de una pensión mensual que le permitió vivir desahogadamente y relacionarse con las más altas esferas de la sociedad inglesa. Los aristócratas ingleses estarían a favor de Reina y el mismo obispo de Londres le cedió su casa para efectuar cultos tres veces por semana para refugiados españoles, nada del agrado del embajador español en Londres que decía en una de sus cartas: "He llegado a saber que han cedido a los herejes españoles una casa grande del obispo de Londres en la que predican tres veces por semana, lo que es verdad; así como también es verdad que son favorecidos por la reina". Estas presiones políticas a la Corona inglesa y que la reina Isabel I siempre demostró gran hostilidad a los clérigos casados, cuando Casiodoro se casó con Ana León, caería en desgracia y huiría a Frankfurt.

Paul J. Hauben (Hauben, 1978, pág. 137) se fija más en las controversias y confusiones de Reina en su vida y escritos, de manera que le considera un producto del ambiente herético de San Isidoro del Campo, aunque al final de su biografía reconozca que "curiosamente, Reina terminó siendo no solamente un venturoso ministro y un notable experto en la Biblia, sino también un próspero empresario". Las obras que se conocen de Casiodoro, además de la traducción Biblia, son la "*Declaración o Confesión de fe hecha por ciertos fieles españoles que huyeron de los abusos de la iglesia Romana y la crueldad de la Inquisición en España, hicieron a la iglesia de los fieles para ser en ella recibidos* (Frankfurt 1577) 28 varios *Comentarios* bíblicos (de los Evangelios de San Juan y San Mateo aparecidos en latín en 1573, Frankfort) un *Catecismo* publicado en latín, francés y holandés y una traducción al francés de *Historia Confessionis Augustanae* (Amberes, 1582).. También redactó unos *Estatutos* para una sociedad de ayuda a pobres y perseguidos. (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 109) Reconocerá Hauben que la importancia de la obra de Reina está relacionada con la *Biblia del Oso*, que supone la continuación de los trabajos de Enzinas, Juan Pérez y siendo la base de la Biblia de Valera. Hauben nos dice que al llegar a Ginebra y por un poco de tiempo hasta que marcho a Frankfurt dirigió una minúscula congregación española y que en 1558 se uniría a la iglesia calvinista francesa en Frankfurt. Para este autor fue la *"Confesión de fe*" de Reina, para su congregación, la que causó disensiones entre las diferentes tendencias en la Reforma.

---

28 Apareció en el *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las Españas el señor don Carlos IV*...Consejo de Inquisición (Spain) en la imprenta de don Antonio de Sancha, 1790 con esta cita: "*Declaración o confesión de la fe, hecha por ciertos Fieles Españoles, que huyendo los abusos de la Iglesia Rom.* &c. con nombre de A. ó sin él".

Aunque el propósito de la "Confesión" de fe era la paz y la comunión con sus correligionarios, las reacciones tuvieron efectos contrarios.

Al lado de Antonio del Corro, Reina vivió en Ginebra durante un año aproximadamente, entre cuyas actividades, además de pastorear una pequeña congregación, buscó apoyo económico en Calvino para la traslación de la Biblia al español y cuyo sostén no consiguió. Posiblemente las causas estuviesen en algunas declaraciones poco afortunadas para el ambiente ginebrino, en las que defendía a los anabaptistas y expresaba su deseo de que fuesen llamados hermanos. Así mismo dio publicidad del libro de Castelión y afirmaba que "no se debían castigar herejes" como se había hecho con Miguel Servet que había sido quemado injustamente. Estos pensamientos, políticamente incorrectos en Ginebra, le hicieron dirigirse a Londres, que, en aquellos días, muchos españoles exilados por la religión acudían a la capital donde encontraron a Reina llamado "Moisés de los españoles"

Reina abandonó Inglaterra durante el invierno de 1563-64 y reapareció momentáneamente en Amberes, donde su familia se reunió con él. Marcus Pérez les recibiría en su casa, dándoles techo y lo imprescindible. Después del infructuoso encuentro de Orleans y en compañía de Corro pasando por Montargis, llegó a Frankfurt siendo abordado por los calvinistas franceses en 1565 para que aceptara un cargo de ministro de culto en esa ciudad, pero recibió el hostil testimonio de tres teólogos calvinistas. Le expresarían sus graves dudas sobre los enfoques de Reina respecto a la Eucaristía, la Ascensión del Señor y Su puesto a la derecha de Dios. Contestaría Reina ampliando su Confesión de 1559 y mientras tanto aparecería como culpable hasta que demostrase todas las acusaciones hechas en Inglaterra, entre las que figuraba la de "servetista". Pero en su defensa usó a Martín Bucero para protestar contra el "ubiquitarismo" afirmando que la Ascensión de Cristo "estuvo libre de condicionamientos locales" pues no solo Cristo no está dentro de un espacio determinado, sino que indagar más sobre

cómo está ubicado en el cielo le parece a Reina impío y presuntuoso". (Hauben, 1978, pág. 147)

"La salud de Casiodoro era débil; sentía vehementes dolores de cabeza y continuas fiebres. Por eso la traducción adelantaba poco; hasta mayo de 1569 no había llegado a los Hechos de los Apóstoles, y faltaba por traducir desde la segunda Epístola a los Corintios hasta el fin. Casiodoro de Reina había tenido esperanza de adquirir algún ejemplar del Nuevo Testamento traducido por Enzinas o Juan Pérez y reimprimirlo con enmiendas; pero tan escasos eran ya, que no logró ninguno, y tuvo que hacer de cosecha propia todo el trabajo. Además, se encontraba sin dinero; necesitaba por lo menos 250 florines para acabar el libro, y no había cobrado ni un céntimo de la herencia de Oporino a pesar de las reclamaciones que hizo al Senado de Basilea." (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 770)

Además de los inconvenientes de la frágil salud, Reina tenía a la Inquisición acechando todos sus movimientos, habiendo infiltrado un topo, Gaspar de Zapata que era su asistente en la traducción. Zapata había sido impresor en Sevilla. Doris Moreno hace un acertado perfil de este hombre, creyente al principio y después delator. Zapata por 1540 había cedido el testigo de su imprenta" a Juan de León quien imprimía sus obras con la marca "Soli Deo honor et gloria" y algunos libros con la sospechosa frase "Sola fides sufficit". Criado del duque de Alcalá, se vio implicado directamente en el descubrimiento del grupo luterano de Sevilla, pero consiguió huir a tiempo. En la relación del auto de fe de de fe 28 de octubre de 1562 entre los "absentes condenados, relaxados en estatua por luteranos, con confiscación de bienes"29 figura "Gaspar de

29 Otra relación de los condenados a la que hemos acudido nosotros dice "Tipógrafo, residente en Sevilla"

Çapata ynpresor de libros, vecino de Sevilla, absente contumaz". Zapata no fue encontrado ni en Sevilla ni en otros lugares de península donde la Inquisición desplegó sus tentáculos para capturarlo. Pero hete aquí que en 1565 estaba en Londres actuando como ayudante de Casiodoro en la preparación del texto bíblico. Lo que no sabía Casiodoro, ni podía sospechar, es que Zapata (¿añorando su tierra?, ¿desencantado de la nueva fe?, ¿defraudado por sus correligionarios?, ¿cansado de una vida errante que no tenía visos de mejorar?) había contactado con la embajada española en Londres para negociar su vuelta a España a cambio de servicios de espionaje. Así lo afirmaba el embajador Guzmán de Silva el 26 de abril de 1565." (Moreno D. F., 2005, pág. 112) Lo que puede explicar las acusaciones que se le hicieron a Reina de "servetista" y de hasta de sodomía que con posterioridad pudo demostrar, bien pudo haber venido de las intrigas e influencia subterránea de Zapata.

En el Auto de Fe de la Inquisición de Sevilla, el 26 de abril de 1562, fue quemado en efigie y figuró en el Índice como autor de primera clase.

PENSAMIENTO TEOLÓGICO DE CASIODORO DE REINA.

La Confesión de fe para su congregación, a pesar de su aprobación por el obispo Grindal y otras iglesias, supuso una piedra de tropiezo ante los franceses que rechazaron las declaraciones sobre el bautismo y finalmente toda su obra. En el Diálogo de Poissy, en 1561, al que Reina asistió, su Confesión fue acusada de cripto-luteranismo y sobre la Eucaristía que no era luterana sino Reformada; parcialmente "servetista" y que conciliaba la Confesión de Augsburgo y los cuarenta y dos artículos de Cranner Hauben que ha podido examinar esta Confesión de Reina y dice que en el capítulo XII sobre el Bautismo de los niños sin uso de razón es una "institución" ordenada por Dios, que obtiene beneficios y da testimonio a la vez de la fe en Cristo. Pero el origen de sus preocupaciones con los adversarios teológicos, puesto que no menciona un solo texto bíblico que avale el bautismo de niños,

aunque se apresura a decir que cree, como la Iglesia de Dios, es mejor conceder que prohibir este sacramento que pertenece a los designios del Señor. Para los calvinistas ortodoxos esto suponía una rendición aterradora a la fortaleza de los dogmas y una evidente heterodoxia del autor. Entre 1559 y 1563 no surgieron excesivas dificultades, pero después de la irá de la reina por su matrimonio, las acusaciones de Baltasar Sánchez y su cobarde huida (siempre según Hauben) desarmarían la congregación, la familia y a sus amigos como el obispo Grindal.

Se le acusó también de antitrinitario. En el capítulo I (de Dios) sostiene que para Dios Padre "Cristo (era) su Verbo eterno… la copia natural y la imagen visible de la persona del Padre… El Espíritu Santo, la fuerza y la eficacia de la divinidad que se manifiesta a sí misma generalmente en todas las obras de Dios y con más eficacia en toda la Iglesia de Jesucristo. Expone por tanto la creencia propia y de su Congregación en "tres personas en la misma sustancia (y) naturaleza… de Dios…" sin que la separación perjudique o limite la "unidad o simplicidad de Dios". En la parte 4ª mantiene que la razón no puede entender y examinar a fondo los misterios antes descritos y en la parte 5ª de este primer capítulo critica a las "sectas antiguas y modernas, que niegan la diferencia de las tres Personas dentro de la unidad de la naturaleza divina" Termina Hauben diciendo que Reina era un calvinista ortodoxo en el tema de la Trinidad, como también en el bautismo de niños y que todo este revuelo le hacia una víctima más del "furor teológico" de aquellos días. Quizás estos furores solo sirvieron como en el caso de Corro y Saravia, para alejarlos para siempre del calvinismo en vista de sus ataques tan exagerados. (Hauben, 1978, pág. 144)

Otra de las controversias de la Confesión y de aquellos días fue la Eucaristía. En el capítulo XII de la Confesión, habla de la Comunión que debía "ser administrada legítimamente con verdadera fe… en memoria

de la muerte del Señor… (conforme a la costumbre antigua apostólica) y que el pan (era) el propio y verdadero cuerpo de Cristo, quien se entregó hasta morir por nosotros, y el Vino su propia sangre derramada para perdonar nuestros pecados, de acuerdo con sus palabras: "Tomad (este pan y este vino) éste es mi cuerpo, esta mi sangre" Esta postura parece luterana, pero en la parte 2ª dice que "este Sacramento (es el) testimonio firme y cierto de Dios, de que aquellos admitidos en su nuevo convenio… son apoyados espiritualmente y mantenidos por (dicho sacramento), con el alimento de su cuerpo y sangre, a fin de participar de la misma manera en su divina y eterna vida, siendo incorporados en Él… a través de su carne y de su sangre." Sin embargo, aunque algunas expresiones puedan considerarse luteranas, su espíritu es reformista donde los Sacramentos son definidos como "medios externos o instrumentos, a través de los cuales nosotros alcanzamos este don" y por tanto hay solo dos sacramentos Bautismo y Eucaristía, que no eran más que símbolos.

Parece que la ampliación a su Confesión satisfizo de los de Estrasburgo, pero no a otros como Teodoro Beza que declaró parecer Reina todavía un luterano en muchos aspectos. En marzo de 1565 Reina volvió a escribir una nota que puso los ánimos más caldeados aún pues sostenía que Cristo en la Eucaristía estaba *presentialement* y *sustancialement*, sosteniendo que quería referirse a sola la percepción del divino espíritu y de las virtudes del Salvador a través de la fe en la comunión y no por medio de su presencia corporal. Intentaba con esta terminología conciliar a los luteranos alemanes y de hecho los luteranos de Estrasburgo le acogieron de mejor grado. Hacia junio de 1568 se mudó a Basilea con motivo del proyecto de la traducción y publicación de la Biblia en castellano.

LA PUBLICACIÓN DE LA BIBLIA DEL OSO Y SU IMPORTANCIA.

Cuando murió el doctor Juan Pérez de Pineda, que había dedicado toda su vida a la traducción de la Biblia, encomendó a sus colaboradores que el dinero de la venta de sus bienes sirviese para la impresión de una Biblia en español. Por entonces, Casiodoro ya llevaba varios años trabajando en una traducción y en 1567 ya la tenía terminada por lo que sus asuntos se dirigieron a Basilea para su publicación. "El primer contrato para la edición de 1100 ejemplares de la Biblia fue firmado en el verano de 1567 con el famoso editor Oporino, antiguo amigo de Enzinas e interesadísimo en el libro de Casiodoro sobre las Artes de la Inquisición, cuyo permiso de impresión le fue negado dos veces por el consejo de la ciudad. "El impresor le pedía el pago por adelantado y Casiodoro queriendo asegurar la impresión reunió cuanto pudo y le entregó el total de lo que habían acordado. Sin embargo, al cabo de pocos días del pago, el impresor enfermó y murió, sin que se pudiera recuperar ni un centavo. Todo el dinero dejado por Juan Pérez y otros amigos como Marcus Pérez, además de su fortuna personal se perdió y Casiodoro se vio de nuevo obligado a reunir dinero para su publicación. "Fue entonces que intervino de nuevo Marcos Pérez, prestando a Casiodoro a fondo perdido la suma de 300 florines (equivalente al sueldo de tres años de un profesor de Universidad) que sirvieron para cerrar un nuevo contrato con el impresor Thomas Guarin, quien imprimió finalmente 2600 ejemplares. La impresión tuvo lugar en los talleres del mismo Guarin y no, como se viene de antiguo diciendo, en la minúscula imprenta de Samuel Apiario, de la que entonces no salían sino libros de pequeño formato y texto limitado. Pero a Casiodoro debió gustar enormemente la simbólica estampa con el oso que Apiario ya no utilizaba como marca tipográfica desde mucho tiempo atrás, y o le compró o le pidió prestado el susodicho clisé para ilustrar la portada de la después llamada Biblia del oso". (Gillly) En Suiza le ayudarían además de Marcus Pérez, eminentes luteranos de Basilea como Simón Sulzer y

Huldrich Köklein, pero también los amigos de Frankfurt aportarían lo necesario para su publicación el 14 de junio de 1569.

No es nada nuevo el afirmar que la Biblia del Oso de Casiodoro de Reina supuso un gran hito no solo por ser la primera versión castellana de la Biblia, sino porque esta también establece unos cánones lingüísticos avalados por la mayoría de los reformistas del exilio del siglo XVI. No sería su influencia como la Biblia de Lutero que tenía que aglutinar muchos dialectos y el sentido más usado. La de Lutero que atendía más al sentido que a la literalidad y por eso su estilo era claro y vivaz, supuso que la lengua germana se precisara y asentara.

Tampoco la Biblia de Casiodoro tuvo el éxito de difusión que tuvo la alemana: "Todos los que conocían el alemán, nobles y plebeyos, los artesanos, las mujeres, - dice un contemporáneo de Lutero - todos leían el Nuevo Testamento con el más ferviente deseo. Lo llevaban consigo a todas partes; lo aprendían de memoria; y hasta gente sin instrucción se atrevía, fundando en las Sagradas Escrituras su conocimiento, a disputar acerca de la fe y del Evangelio con sacerdotes y frailes, y hasta con profesores públicos y doctores en teología." La Biblia del Oso de Casiodoro tuvo que luchar con la Inquisición que enseguida mandó recoger los ejemplares, aunque, como dirá Cipriano de Valera al escribir en el prólogo de su Biblia de 1602 que "los dos mil y seyscientos exemplares [de la traslación de Cassiodoro de Reyna] por la misericordia de Dios se han repartido por muchas regiones. De tal manera que hoy casi no se hallan exemplares, si alguno los quiere comprar".

Menéndez Pelayo escribe en su célebre *Historia de los Heterodoxos Españoles*: "Los trabajos bíblicos, considerados como instrumento de propaganda, han sido en todo tiempo ocupación predilecta de las sectas protestantes. No los desdeñaron nuestros reformistas del siglo XVI: Juan de Valdés puso en hermoso castellano los

Salmos y parte de las Epístolas de San Pablo; Francisco de Enzinas, no menor helenista, vertió del original todo el Nuevo Testamento; Juan Pérez aprovechó y corrigió todos estos trabajos. Faltaba una versión completa de las Escrituras, que pudiera sustituir con ventaja a la de los judíos de Ferrara, única que corría impresa, y que por lo sobrado literal y lo demasiado añejo del estilo, lleno de hebraísmos intolerables, ni era popular, ni servía para lectores cristianos del siglo XVI. Uno de los protestantes fugitivos de Sevilla se movió a reparar esta falta; emprendió y llevó a cabo, no sin acierto, una traducción de la Biblia y logró introducir en España ejemplares a pesar de las severas prohibiciones del Santo Oficio. Esta Biblia, corregida y enmendada después por Cipriano de Valera, es la misma que hoy difunden, en fabulosa cantidad de ejemplares, las Sociedades Bíblicas de Londres por todos los países donde se habla la lengua castellana. El escritor a quien debió nuestro idioma igual servicio que el italiano a Diodati era un morisco granadino (¿?) llamado Casiodoro de Reina".No parecen hoy estar muy de acuerdo, los estudiosos del idioma, con Karl Vossler cuando dijo que "el castellano se convirtió en el idioma mundial español, pero su extensión por otros países y su conquista de los ánimos tuvo lugar harto rápida e impetuosamente para que las preocupaciones artísticas, las diferencias filológicas y la conformación literaria del vocabulario pudieran seguir a la par y acompañar con la suficiente eficacia esta carrera triunfal".

Las aportaciones de nuestros reformistas del XVI demuestran que, tras la abundante literatura producida y traducida, la enseñanza del castellano se asentaba en pautas filológicas bien concretas. Como dirá el filólogo Juan Miguel Lope Blanch: "Sin entrar en innecesarias comparaciones con lo realizado en otros países europeos en torno a las investigaciones lingüísticas, me atrevo a pensar que la actividad filológica española del Siglo de Oro ha sido relativamente la más

importante, la más vigorosa y la más original de toda la historia lingüística hispánica".

Casiodoro de Reina empleó muchos años en la traducción, y dice: "exceptuando el tiempo que me tomó viajar de un lado a otro por la persecución desatada por la Inquisición y otro tiempo que estuve enfermo, no se me cayó la pluma de la mano durante nueve años enteros". El Gobierno y la universidad de Basilea ayudaron en todo sentido la obra del español. Éste, en señal de gratitud, regaló un ejemplar de su Biblia a la Biblioteca de la Universidad de Basilea, donde se conserva hasta la fecha. Otro ejemplar, donado a la Biblioteca de Frankfurt lleva la siguiente dedicatoria: "Casiodoro de Reyna, español, autor de esta traducción castellana de la sagrada escritura, ciudadano de Frankfurt por merced de su honradísimo senado, en memoria perpetua de este beneficio y de su reconocimiento, ofrece este libro a su Biblioteca pública el 1 de Enero de 1573". (González J. A.)

Parece ser que Juan Sturm debía escribir la dedicatoria latina, y así lo hizo; pero prefirió encabezarla a los príncipes de Europa y especialmente a los del Sacro Romano Imperio, en vez de a la reina de Inglaterra como estaba previsto. Sin embargo Carlos Gillydefiende acertadamente: "Según Menéndez Pelayo (a quien siguieron aquí ciegamente tanto Boehmer como Kinder) la 'praefatio' envíada por Casiodoro a Sturm no era sino la 'Amonestación castellana', mientras que la 'Praefatio hispanici sacrorum librorum interpretis ... ex prima visione Ezechielis' habría sido la obra exclusiva de Sturm. Esto es totalmente falso. La labor de Sturm, pues, se redujo al examen y a algunas correcciones de esta 'praefatio' de contenido religioso y político de explosiva actualidad, que no sólo es obra del solo Casiodoro ('praefatio hispanici interpraetis'), sino también la única pieza de la Biblia donde éste firmó con las iniciales de su nombre: C.R. Con el nombre completo de Casiodoro de Reina esta 'Praefatio' se imprimió separadamente de nuevo en Estrasburgo en 1613. "La amonestación al

lector es interesante en cuanto se declara católico lo cual no implicaba ser necesariamente Romano, pero sobre todo por la intensidad en explicar la necesidad de tener las Sagradas Escrituras en lengua vulgar. Casiodoro añadiría en cada capítulo extensos sumarios y notas marginales para explicar las palabras dudosas. Terminada la impresión, Casiodoro fue a Alemania, donde le tributaron grandes honores y de allí se fue a Amberes donde pastoreó una congregación de creyentes en su mayoría franceses. En 1585 volvería a Frankfurt, donde puso un negocio de sedas y se dedicó a la obra del Señor, primero con los luteranos holandeses de la ciudad y en 1593, siendo ya de setenta y tres años, sería ordenado como pastor de la iglesia francesa luterana a la que solo dedicó ocho meses de su vida al pasar a la presencia del Señor el 15 de marzo de 1594.

Al morir le sucedió en el pastorado de la comunidad luterana de habla francesa en Frankfort uno de sus hijos, Marcos. Se conserva un retrato en el salón de reuniones de la Colectividad holandesa en Frankfurt y en el pie puede leerse en alemán: “Primeramente declaramos no haber seguido en esta translación en todo y por todo la vieja Translación Latina que está en común uso, porque aunque su autoridad por la antigüedad sea grande, ni lo uno ni lo otro le excusan los muchos yerros que tiene apartándose del todo innumerables veces de la verdad del texto hebraico; otras añadiendo; otras trasponiendo, de unos lugares a otros todo lo cual, aunque se puede bien porfiar no se puede negar… Aunque la consultamos como a cualquiera de los ejemplares que tuvimos… Seguimos comúnmente la traslación de Santes Pagnino que al voto de todos los doctos en la lengua Hebrayca es tenida por la más pura que hasta ahora hay. En los lugares que tienen alguna dificultad, por pequeña que sea, ni a esta ni a otra ninguna hemos dado tanta autoridad, que por su solo afirmar la siguiésemos, antes hemos tenido recurso al mismo texto Hebraico, y conferidos entre sí los diversos pareceres hemos usado de nuestra libertad de escoger lo

que nos ha parecido lo más conveniente… y para satisfacer en este caso a todos gustos, en los lugares demás importancia añadimos en el margen las interpretaciones diversas que no pudimos poner en el texto… de la vieja Traslación Española del Viejo Testamento impresa en Ferrara, nos avemos ayudado en semejantes necesidades más que de ninguna otra obra que hasta ahora hayamos visto…" "Español de nacimiento, buen protestante, fiel predicador, hombre de grandes talentos, en Amberes y aquí en Frankfurt bien conocido, era éste Rheinius. ¿Qué más se puede desear? Entre los holandeses su nombre queda muy estimado porque ha sido meritorio para su iglesia".

"Un manuscrito encontrado en la Biblioteca Bodleiana ofrece más evidencia del hecho de que la Biblia en español fue un proyecto colectivo. Este manuscrito consta de 613 folios escritos por ambos lados, de dos columnas por página. La columna a la izquierda, escrita por varias manos, tiene el texto de la *"Biblia Ferrara*" desde Génesis 1 hasta I Reyes 15:22, donde repentinamente termina antes de la última palabra del versículo. La columna a la derecha, también producto de varias manos diferentes, que no son las mismas de la columna al lado izquierdo, es evidentemente un borrador para una nueva traducción de la Biblia. La columna a la derecha aparece solo de Génesis 1 hasta Éxodo 23, está en blanco hasta el fin de Levítico, y en ese punto, el texto reaparece desde Números 1 al 27. Este manuscrito ha sido identificado como "un borrador (anteproyecto) inicial de la Biblia que Valera publicó en 1602, y es muy diferente que el producto final". Mientras una declaración definitiva del manuscrito tendrá que esperarse hasta que se estudie por completo, debe notarse que la Biblia de Valera fue una revisión de la de Reina, y no fue una obra original. Pero el manuscrito escrito con diferentes manos puede ser representativo del tipo de obra colectiva a que Quadra se refería en su carta.

Una tercera evidencia de la tesis de que la Biblia fue un proyecto comunitario, viene de la carta que Antonio del Corro escribió a

Casiodoro de Reina desde Teobón en la Nochebuena de 1563. Corro fue un monje Isidoreano que llegó a ser ministro en Francia, y que también aparece en los expedientes de la iglesia francesa bajo el nombre "Bellerive". En esta carta, informa a Reina que ha hecho arreglos para la impresión de la Biblia con un impresor que había ofrecido imprimir 1,200 copias con las divisiones de los versículos, en tamaño "folio", por cuatro reales y medio, si ellos mismos proveían el papel, y seis reales cada uno si el impresor proveía el papel. Asegura a Reina que no habría dificultad en conseguir el papel, porque había tres o cuatro fábricas de papel cerca de allí. En cuanto a dónde colocar la máquina de imprenta, la Reina de Navarra había ofrecido uno de sus castillos. La única dificultad sería, dice él, con el examen final y la corrección del texto, y para ese fin, sugirió que se trajera a Cipriano de Valera para ayudarle en la corrección final del texto." (González J. A.)

Aunque la historia del protestantismo español está por escribir, sabemos también que una de las enemistades más pertinaces se refiere al ortodoxo calvinista Cipriano de Valera frente a su antiguo maestro de San Isidoro del Campo en Sevilla, Casiodoro, el cual no quiso someter su traducción de la Biblia a la censura de los escolásticos de Ginebra. Reina fue el único de los refugiados en Ginebra que no tuvo que hacer estudios suplementarios de teología bajo Teodoro Beza y el único, además del joyero sevillano Juan de Sosa, que fue llamado por los inquisidores "heresiarca" esto es, maestro de herejes. Llorente dirá que todos los frailes del monasterio de San Isidoro fueron convertidos al luteranismo de la mano de "un tal Casiodoro" y no del Corro como afirma Vermásserem.

Sobre las fuentes de la traducción de la Biblia, aparecen señaladas en su "Amonestación al lector" y no son otras que los originales griegos y hebreos, la versión de Sanctes Pagnini y la edición judeo española de Ferrara de 1553. Para las partes griegas se inspiraría en la biblia latina

de Zürich y la de Castelión del que conserva el nombre de "Jehová" y no "Señor" como venían en las latinas. Estas Biblias las silencia Casiodoro, así como también hace lo mismo con las castellanas de Enzinas, Juan Pérez y Juan de Valdés que ya aparecían entre los libros prohibidos de Roma y España. Casiodoro intentaba, con este silencio, pasar su Biblia como católica, respetando el orden de la Vulgata y con los libros deuterocanónicos aprobados en Trento. Hay que resaltar que cuando se comienza la impresión de esta Biblia, aún no estaba traducida del todo, especialmente el Nuevo Testamento, viéndose Casiodoro muy apremiado por el tiempo pues las prensas avanzaban más de lo que él traducía. Al llegar al Apocalipsis en junio de de 1567 el impresor ya había alcanzado al traductor por lo que este se sirvió de Enzinas a manos llenas.

Un año y medio después de haber salido la Biblia, el Consejo de la Suprema ya se había enterado de que había salido una Biblia en Romance, impresa en Basilea y ordenaba que se recogiesen todos los ejemplares descubiertos. De los 1600 ejemplares, 1400 fueron a Frankfurt y después a Amberes para cambiarles la portada, poniéndosele la del Diccionario de Ambrogio Calepino con el propósito de pasarlos mejor a España, pero ya en 1585 la Inquisición se dio cuenta y prohibió las "*Biblias en español cubiertas de hojas del Calepino*". La familia de Casiodoro se vería obligada a refrescar las portadas de los ejemplares no vendidos y es por lo que aparecen algunas con diferentes pies de imprenta en Frankfurt 1602, 1603, y 1622. Queda claro que Valera no llevaba razón al decir en su prólogo a la Biblia de 1602, que "los dos mil y seiscientos exemplares (de Casiodoro) por la misericordia de Dios se han repartido por muchas regiones" y que no quedan ejemplares para comprar. En realidad, Valera no solo quería suplir la falta de ejemplares, sino reparar a los ojos de los calvinistas españoles lo que era más habitual en las Biblias de Ginebra que no tenían notas marginales ni era el mismo canon. Sin embargo, en honor a la verdad,

los pastores ginebrinos que analizaron minuciosamente la traducción no encontraron nada que reprochar a la edición, solo un gazapo tipográfico en Génesis 1:27 "macho hembra los crió" que Casiodoro corrigió enseguida poniendo "macho y hembra". Si había verdaderas herejías exegéticas en los epígrafes y sin embargo ni Valera ni nadie de Ginebra cambió los títulos.

LOS ARTÍCULOS DE LONDRES FIRMADOS POR REINA EN 1579

Si la traducción de la Biblia del Oso tiene un vasto consenso doctrinal, no lo son tanto los artículos de Londres escritos en latín y relativos a uno de los debates teológicos de entonces como era la Cena del Señor. Las dos cortas secciones dicen: *"Confesión de Casiodoro, ministro español en la Iglesia, sobre la cuestión particular de la Cena del Señor, cuya Confesión de Augustan él mismo expuso en Amberes. Confesión que, si sus colegas en el sacerdocio, profesan sinceramente, pondría fin a la controversia entre ellos y los ministros de las iglesias reformadas".* En un segundo prefacio se lee: "Confesión de Cassiodorus Reina" Reina, ciudadano español30 y ministro… en Frankfurt, permite que se lea la Confesión de las iglesias de Suiza en atención a los que puede ser también ortodoxa y estar en conformidad con la Palabra de Dios; y en la Confesión pongo mi alma y mi todo…"

Los cinco artículos se refieren a la Eucaristía. El primero plantea el "sentido de las palabras "Ultima Cena" y si estas pueden ser entendidas en sentido literal o figurado. La respuesta de Reina es que deben ser entendidas en sentido figurado, pues no se puede confundir el signo

30 Es importante resaltar la españolidad de Reina que, igual que el hispanismo de Corro, siempre aparece para apaciguar ánimos en las acaloradas controversias que rebajaban y ofendían el sentido evangélico de la mayoría de los reformistas españoles.

con las cosas figuradas y por lo tanto el pan debe significar el cuerpo de Cristo y el vino la sangre de Cristo. Más concretamente Reina decía que "reverencial y sustancialmente está presente pero no se consume ni corporal ni físicamente ninguna parte del cuerpo, ni de la sangre, sino enteramente el espíritu. En el artículo III sobre si el cuerpo y la sangre han de ser tomados oralmente, Reina contesta que son en realidad solo alimento para el alma y por esta razón deben ser consumidos mentalmente y con verdadera fe, puesto que están libres de todo condicionamiento físico. Por tanto, los que reciben el sacramento en pecado lo hacen como un cerdo indiferente lo haría. Dice Hauben que esto iba dirigido a sus enemigos que estaban dispuestos a excluirlo de las comunidades cristianas cuando ellos no tenían en cuenta sus propias vidas. Con estos artículos Reina deseaba mejorar su reputación entre los círculos calvinistas, por lo que sería acusado por los luteranos de cripto-calvinista, apoyados en estos artículos.

Esta pues demostrado que Reina tenía aversión a las disputas religiosas y por eso procuraba mantenerse como luterano en terreno calvinista, sin caer en sus intransigencias. Por eso dirá Hauben que Reina terminó siendo un venturoso ministro y un notable experto en la Biblia, además de próspero empresario. Ya hemos comentado que su hijo Marcus Casiodoro seguiría sus pasos como pastor en Frankfurt y otro de sus hijos, Agostino Casiodoro llegó a ser profesor y traductor de varias lenguas. Además, añade Hauben que no sería justo comparar a Casiodoro con Antonio del Corro, porque su carácter era diferente y porque la contribución con su traducción de la Biblia para el mundo protestante hispano borraría sus imperfecciones.

CIPRIANO DE VALERA

Cipriano de Valera nace por 1531 o 1532 en Valera la Vieja (Herróbriga) perteneciente por entonces a Sevilla y ahora Badajoz, falleciendo en Londres después de 1602. Otros autores, sin embargo,

atribuyen su fallecimiento por los años 1622 y 1625 donde aparece en los catálogos de las bibliotecas de Harvard y Yale. Es conocido como gran predicador, escritor y sobre todo traductor y revisor de la llamada *Biblia del Cántaro* desde los originales. Menéndez Pelayo dice de él que "escribía con donaire y soltura; pero aparte de esto y de su fecundidad literaria, es un hereje vulgar. En nuestros tiempos hubiera sido periodista de mucho crédito". Gracia Noriega dice que para Menéndez Pelayo ser periodista era peor que ser hereje. No creemos que el trío, Corro, Reina y Valera fueran "herejes vulgares" cuando Valera revisa toda la Biblia y la edita en castellano fluido y hermoso que al decir elogiosamente de Fray Luis de León y Pedro Malón de Chaide era la lengua más apta para los textos sagrados. De todos modos, Valera nunca fue indiferente a nadie pues "hizo crujir las prensas con los escritos de su pluma" allí donde estuvo.

Fue condiscípulo de Arias Montano, el revisor de la Biblia Regia de Amberes, cuando estudiaban en Sevilla. Después de terminar los estudios de Filosofía que duraron seis años y con el grado de Bachiller, ingresó en el monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo en Sevilla. Huiría a Ginebra en 1557,31 junto con otros del mismo monasterio, para librarse de la Inquisición quien lo quemaría en efigie y pondría sus libros en "Índice" de Libros prohibidos. De Ginebra pasó a Londres cuando subió al trono Isabel I de Inglaterra, pasando el resto de su vida en esta ciudad, salvo la excepción de la publicación de su Biblia en su segunda edición, notablemente revisada por él y que le mantuvo en Ámsterdam durante un tiempo. En Inglaterra formaría una familia,

31 Otros creen que huyó antes de esa fecha, por 1552, sin embargo los datos seguros son que en Ginebra no hizo juramento civil de ciudadano hasta el 1 de octubre de 1558.

daría clases en las universidades de Cambridge y Oxford y publicó varios libros de los que iremos dando debida cuenta.

Cuando llegó a Inglaterra le hicieron Bachelor (Licenciatura) en Teología. Más tarde le nombrarían miembro del *Magdalene College* "por mandato de la reina". La explicación de este rápido ascenso de Valera en Cambridge parece debido a la escasez de profesores, olvidando por tanto los nacionalismos y el estado civil de los profesores, ya que en Cambridge no se admitía que los miembros asociados estuvieran casados, siendo en este sentido más rigurosa Cambridge que Oxford. Sin embargo, en 1563, el estar casado le costó su calidad de miembro del Magdalene College que durante ocho años tuvo como "favor de la reina", aunque pudo matricularse en Oxford en 1566 donde obtuvo el título de maestro. Valera tuvo una floreciente familia que sostendría bien con el fruto de sus clases privadas en Londres y otros lugares. Clases que eran de teología y español, por el creciente interés de las cuestiones españoles en el reinado de Isabel de Inglaterra. Sin embargo, para Hauben no siempre sus clases estuvieron repletas de aristócratas pues se saben que al menos en una ocasión tuvo que recurrir a la caridad. "El 17 de febrero de 1569 "Valera, un pobre erudito extranjero" recibió veinte chelines del reciente fallecido Robert Nowell, quien había dejado unos fondos para ayudar a exiliados religiosos empobrecidos. Según algunas relaciones sobre forasteros y residentes, la familia Valera se había establecido en Broadstreet Ward, durante esos años".

Por 1568 sabemos que Valera cambió de iglesia y por estas fechas volvería a establecerse en Londres. Tras el fracaso de la iglesia española en Londres, Valera pasó de la iglesia francesa a la italiana, pues el último acercamiento de Corro con los franceses había terminado en fracaso. Hauben nos describe bien los enfrentamientos entre Corro y Valera por el año 1570. En este caso sería el antiguo prior de ambos, Francisco Farías el que se encontró en el medio de las "calumnias" de Varela a

Corro. Varela después de todo parece que siguió siendo un calvinista ortodoxo, sin tener que estar defendiendo continuamente, como le pasó a Corro, las acusaciones denominacionales o teológicas. Valera saldría victorioso contra el posicionamiento de Farías, aunque al final todos se reconciliaron con la Congregación. Aunque Valera nunca sustituyó a Corro en el cargo de pastor, Hutton asegura que Valera era pastor de la congregación española y en otro lugar dirá que Valera fue nombrado ministro en reemplazo de Corro. En un informe del Consejo Privado en 1583 figura Valera como "predicador" aunque no nos diga en que Congregación.

Lo que cambió la situación financiera de Valera, resultó del testamento de un compatriota y también compañero de convento fray Alonso de Baptista fallecido el 14 de julio de 1573, dejando entre los beneficiarios a Valera. Baptista que toda la vida había vivido en Ginebra, había llegado a ser un afortunado mercader, aunque parece que murió sin hijos y solo la larga amistad lo colocó como único heredero entre los monjes expatriados. Sin embargo, este hecho de bonanza económica sirvió para que Valera dejara sus trabajos escritos y comenzara a predicar a los marineros españoles capturados en Bridewell y que, tras la derrota de la Armada, se encontraban en dificultades de todo tipo. Se cuenta que, hasta un bretón, Giles Corit, que había sido obligado a enrolarse en la Armada española, Valera haría las gestiones para que volviese a casa obteniendo la libertad. Después de esta experiencia en labores sociales, Valera seguiría siendo un verdadero estudioso, trasladándose a Holanda por 1599 a 1600, al entender que las condiciones para publicar su Biblia eran más favorables. En noviembre de 1602 pidió ayuda a Mauricio de Nassau, de Leiden y publicaría su Biblia.

Hauben añade que el sentido teológico en los últimos años de Valera se armonizó hacia los arminianos, pero termina reconociendo

que después de tanta disputa, no estaban por ello envenenadas las relaciones personales, pues no todos eran Bezas, Cousins y Corros. Al fin de todo la Biblia había sido editada en Castellano y eso era una buena noticia al saberla camino de España, aunque fuera por el tráfico clandestino de libros.

TRATADOS DEL PAPA Y DE LA MISA.

En el año 1588 Cipriano de Valera publica Dos tratados: EL PRIMERO ES DEL Papa y de su autoridad colegido de su vida y doctrina, y de lo que los Doctores y Concilios antiguos y la misma sagrada Escritura enseñan. El segundo trata de la misa, recopilado de los doctores, concilios y de la Sagrada Escritura (1588 y, la segunda edición, 1599).En la correspondencia de John Bowle de febrero de 1779 le manda una larga carta al Señor Juan Antonio Pellicer de la real Biblioteca de Madrid en la que le informa de Cipriano de Valera y su obra: "Parece que Cyprian de Valera vivió muchos años en Londres, de varios libros suyos allá impresos. Primeramente, *Dos Tratados*. El primero *del Papa, y de su Autoridad*. El segundo *de la Misa*. En casa de Arnoldo Hatfildo32 {Arnold Hatfield} 1588 pp. 496. La Epístola al Lector tiene la fecha de a 15 de junio de 1588. C. D.V. [Ciprian de Valera] Fue [sic] otra impression deste Libro en Casade Ricardo del Campo: nombre de Richard Field, impresor bien conocido de Londres, hispanizado, en 1599. En 1600 se halla una traducción inglesa con el nombre del Autor Mr. Cyprian Valera. Imprimió assi el mismo Field, ó del Campo, *Catecismo que significa forma de Instrucción; que contiene los principios de la religión de Dios, útil y necesario para todo fiel Christiano;*

32 Dice Vicente de la Fuente en *Historia eclesiástica de España: ó adiciones á la historia general de la Iglesia escrita por Alzog*, Volumen 3 que Arnoldo Katfilo es el protestante Ciprian de Valera, cundo ya se sabe que era el editor. Valera firmaba con C.D.V.

compuesto en manera de Diálogo, donde pregunta el maestro, y responde el discípulo, en 1596 no sé el Autor ni he visto el libro. pero v. Ames. Tengo un *Tratado para confirmar los Cativos de Berveria en la fe xo [cristiano] y* un *Enxambre de los falsos milagros y ilusiones del demonio con que María de la Visitación... engañó a muy muchos* de su casa de Pedro Shorto {PeterShort} Año de 1594. Creo sobre la fe de la sobredicha traducción, que salió a luz por medio de Cyprian de Valera, aunque su nombre no se halla en él. *El Catholico Reformado* 33 , compuesto por Guillermo Perquino, y trasladado en Romance Castellano por Guillermo Mássan Gentilhombre, y a su costa imprimido en Casa de Ricardo del Campo en 1599. Se halla Epístola al Lector con la fecha de 4 de Julio de 1599. C. D. V. No puedo adivinar porque [sic] Londres fue omitido en los títulos destos Libros, sino fue con el fin de no prohibir su entrada en países [sic] Catolicos, como no admitirá alguna duda que todos ellos estavan de Londres, y los libros que imprimieron pueden se ver en Ames's Typographical AntiquitiesLond. 1749.

---

33 *Catholico reformado. O una declaracion que muestra quanto nos podamos.Conformar con la Iglesia Romana, tal, qual es el dia de hoy, en diversos puntos de la religion:y en qué puntos devamos nunca jamas convenir, sino para siempre apartarnos della Yten, un aviso a los afficionados a la Iglesia Romana, que muestra la diche religion Ro mana ser contra los Catholicos rudimentos y fundamentos del catecismo. Compuesto por Guillermo Perquino licenciado en sancta theologia, y trasladado en Romance castellano por Guillermo Massan gentil-hombre, y a su costa imprimido (London: Ricardo del Campo, 1599), available on reel 1526 of the series mentioned in the previou*. Por William Perkins, traducido por Valera con el seudónimo de Guillermo Massan:

Comienza el tratado del Papa, haciendo ver la necesidad de guardarse de los papas y no hacer caso a su autoridad. ¿Es quizás por esto que Menéndez Pelayo dice que la obra de Valera es "mucho más ginebrina que castellana. Y es que la lengua de Castilla no se forjó para decir herejías.?" (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 30) Añadirá más adelante el santanderino: "El estilo es más francés que español, pero vivo y animado; volteriano en profecía". Para el día de hoy parece todo un tratado subversivo contra el Romanismo y no deja de serlo, porque sigue la misma realidad de entonces en cuanto al boato y el espectáculo religioso. La libertad con la que nos hizo libres Jesucristo le ha hecho concebir "la gran nezesidad que nuestra España tiene de saber las vidas de los PAPAS, para sabiéndolas guardarse dellos i no hazer caso de su autoridad, que se han contra todo derecho divino i humano tomado sobre las conszienzias, que Jesucristo, nuestro Redemptor, con su muerte i pasión ha hecho libres , nunca , Christiano Lector , me hubiera metido en un Laberinto tan confuso i escabroso , como es escrebir vidas de Papas."(Valera, Los dos tratados del Papa i de la Misa, 1851, p. 1)

El mismo Valera insistirá en que no hay motivos ocultos ni de venganza: "El intento i motivo que me ha movido a escribir estos *dos Tratados del Papa , i de la Misa*, no ha sido otro ninguno , sino un gran deseo que tengo de que los de mi nazion gozen de las mismas misericordias , que el Señor ha hecho en estos últimos tiempos a muchas naziones de la Europa, dándoles libertad de conszienzia (i esto , no para rienda suelta servir a las concupiszenzias de la carne : sino para en espíritu i en verdad servir al Dios viviente, al cual servir es reinar). Duélome mui mucho, que mi nazion, a la cual el Señor Dios ha dado tanto injenio, habilidad i entendimiento para las cosas del mundo (lo cual las otras naziones no lo pueden negar), en las cosas de Dios, cti las cosas , que le va la salud de sus animás , ó ir al zielo , ó ir al infierno , sea tan tonta i tan ziega , quese deje llevar por la nariz, que se deje gobernar, atrepellar i tiranizar del Papa, del hombre de pecado, del hijo

de perdizion, del Antechristo, que está sentado en el templo de Dios como Dios, haziéndose parezerDios: i lo demás que San Pablo, II, Thes., II, dize : Todo cuanto mal tienen los Españoles les viene de una falsa persuasión que han conzebido de la autoridad del Papa. Creen el Papa sersuzesor de S. Pedro, ser Vicario de Christo, ser Dios en la tierra. Creen que todo cuanto el Papa haze en la tierra, Dios lo haze en el zielo: i que todo cuanto el Papa deshaze en la tierra."

En el tratado sobre el papa hace una recopilación de los desmanes atribuidos tradicionalmente a los papas y desenmascara la lista de papas herejes y condenados que no estarían en la pretendida sucesión de San Pedro. Contiene una curiosa colección de refranes que reflejan el concepto que merecía en la mente popular el clero de aquellos tiempos. La idea principal del tratado es presentar a Cristo como el único mediador entre Dios y los hombres[34]. Idénticos propósito y método se encuentran en el tratado sobre la misa. Contrapone al concepto Romano de la que ellos llaman eucaristía, con la evidencia de la Iglesia antigua, o sea, la sencilla Comunión como un recuerdo y un símbolo, adoptado de modo general por los creyentes cristianos emancipados de Roma. Al fin del tratado se ocupa del verdadero sacerdote y del verdadero sacrificio hecho por el Sumo Sacerdote, Jesucristo.

ENJAMBRE DE FALSOS MILAGROS E ILUSIONES …

Otro de sus libros es el "*Enjambre de falsos milagros e ilusiones del demonio con que María de la Visitación… engañó a muchos*", en el que su ironía se ceba a placer sobre la superstición Sin embargo, debe

34 "De los libros, la lectura y el saber: Reflexión desde el refranero español". Dra. Isabel de Torres pag. Aparece el Tratados del Papa y de la Misa como fuente de los refranes de Martínez Kleiser en su "Refranero General ideológico español"

destacarse que es corriente que las obras simplemente anticlericales se distingan por su malicia, en tanto que en él, la ironía se halla envuelta por una compasión verdaderamente cristiana, compasión que Valera siente por quienes carecen de la verdad, porque esta les ha sido falseada. "Por ello, concluye este tratado con la seria y fervorosa amonestación de acudir a Cristo, el único que obra verdaderos milagros, para recibir de él, el mayor de todos los milagros, la paz del alma."35

TRATADO PARA CONFIRMAR LA FE CRISTIANA A LOS CAUTIVOS DE BERBERÍA.

La historia de los cautivos de Berbería, esto es, toda la costa berberisca que hoy es el Magreb, (Túnez, Libia, Argelia y Marruecos,) supone para Valera un motivo de compasión hacía aquellos los cristianos que pasaban cautivos a manos de los piratas y corsarios argelinos principalmente. En el caso de Barbaroja, el Emperador había salido personalmente a capturarlo en 1535. Mientras el emperador queda muy tranquilo en Túnez, Barbaroja en tres días se planta en la Isla de Menorca, se apodera de una nave portuguesa, degüella a toda su tripulación y desembarcado en Menorca, saquea, destruye y quema la ciudad, llevando cautivos a seis mil personas de ambos sexos, que los mete en sus bajeles y los lleva a Argel, cargado de nuevas riquezas y esclavos. Esta era una de tantos desmanes provocados por Barbaroja, que se enseñoreaba de las costas de Calabria, entraba en Gaeta haciendo cautiva a la hija de don Diego Gaitán el Castellano, quien compraría la libertad de los padres casándose con Barbaroja. Muchos

35 Siglo Venidero: http://csalazar.wordpress.com/2007/10/26/cipriano-de-valera/

soldados españoles y hasta el capitán de la armada Andrea Doria, había sido capturado en 1531.

Dice Usoz i Rio en la introducción a este libro: “Pero al Don Felipe le parecieron preferibles a esas, las procesiones de los Autos de Fe, que promovía en España, y aquellas en que se entretenía con sus monjes del Escorial: dejando a los Cautivos de Berbería ejercitarse, y curtirse con prolongados infortunios, en la dura escuela de la paciencia. Y esta su política, era ya vieja en España: pues los Señores Reyes Católicos, dejaron siempre desamparada, y solo defendida por su desmedido valor, a la guarnición de españoles que tenían fija en el Fuerte de la Isleta de Argel que Barbarroja unió al Puerto. Y desamparada y sola continuó, hasta que totalmente la sojuzgaron y aniquilaron el año de 1530, los muchos y venturosos corsarios argelinos, exhalando entre tormentos el alma indomable y altiva, aquel caballero castellano Martín de Vargas , valeroso caudillo [de sus pocos i despedazados compañeros! Pero quédese esto aquí.” (Valera, 1854, pág. 6)

Este tratado es muy parecido la “*Epístola consolatoria*” de Pineda, que dirige su exhortación a los evangélicos perseguidos en España. En este caso, Valera se dirige a los que han caído en manos de criminales y poderosos piratas mahometanos en Argelia. “Su propósito es confirmar en su fe a los cautivos, para que no renieguen de ella. Su verbo se inspira y eleva cuando pasa a describir los consuelos de la fe cristiana, y muestra la Sagrada Escritura como un refugio de la pesadumbre y desesperación, como un arma eficaz contra los enemigos del alma y del cuerpo, y como fuente de toda doctrina cristiana.” “Porque vuestra fe que antes teniades, no era sino una fé histórica, una fé muerta, cual los impios, i aun los mismos demonios la tienen, los cuales, como dizeSantiago cap 2: 19. créen i tiemblan. Demásde vosotros tener una tal fé , que no agrada a Dios, vuestra relijion, que pensabades que era cristiana, era fundada , no sobre palabras de Dios, sino sobre sueños,

ilusiones del demonio, i falsos milagros; como son, los que confirman el purgatorio, los que confirman la transubstanziazion, que hazen creer, que el pan i e! vino, que comemos i bebemos , i se convierten en nuestra substanzia (pero administrados conforme a la instituzion del Señor son sacramentos del verdadero cuerpo i sangre de Cristo) deja de ser pan i vino, i se convierte en cuerpo i sangre de Cristo. I asi sueñan que si en zien mil lugares, en un momento i tiempo, se dijesen cien mil misas, en cada una dellas, estaria el verdadero cuerpo i sangre de Cristo, i el mismo Cristo, real i carnalmente, tamaño i tan grande, como estuvo en la cruz." (Valera, 1854, pág. 3)

El consuelo de Valera hacia estos cristianos podría resumirse en estas sus palabras: "No basta bien comenzar, es menester perseverar, "el que perseverare hasta la fin, este será salvo." No os prometáis en este mundo grandes riquezas por ser de verás cristianos: nuestras riquezas en el cielo están: allí no tendréis miseria, no hambre, ni aflicción, no cautiverio: no bofetón ni repelón, no palos ni azotes, todo esto será ya pasado y bienaventurado el que lo hubiere padecido con paciencia por el nombre del Señor; su salario será muy grande. El Señor os haga la gracia para que seáis constantes en la confesión de su nombre. Leed la Sagrada Escritura, y si no podéis leer.oid cuando otros la leen, o tratan della: meditad y rumiad lo que habéis leído o oído: invocad al Señor que os enseñe con su Espíritu; porque todas nuestras diligencias no valen nada, si su Majestad no las bendice." (Valera, 1854, pág. 26)

AVISO A LOS DE LA IGLESIA DE ROMA SOBRE LA INDICCION DEL JUBILEO POR LA BULA DEL PAPA CLEMENTE VIII (1600)

Es evidente que Valera escribía pensando en las masas, por lo que siempre daba ese colorido popular y lleno de máximas y refranes, con el objeto de ser entendido su lenguaje por la gente. Según Menéndez Pelayo esta es la última obra original que se conoce de Valera, de la que

solo se conserva un ejemplar en el museo Británico. Dice que es un "*panfleto*" contra las indulgencias sin originalidad ni valor alguno. Lo que calla Menéndez Pelayo es que este tratado iba dirigido contra la tenaz ceguera de los líderes religiosos que tenían al pueblo en absoluta ignorancia. Esto suponía también en el campo social una inmolación de muchas personas que eran desterradas o, como en su caso, huían de España por causa de la religión.

"El suceso -dirá Usoz i Rio- que dio motivo a esta obrita, fue el siguiente. El 21 de diciembre del a. 1599., víspera de Navidad, por la tarde, después de haber reposado la comida, se presentó el Papa Clemente, pontificalmente vestido, y de los Señores Cardenales acompañado, y de otros Prelados, todos vestidos con arreglo a sus dignidades y cargos. Y marchando juntos en procesión, con el guion delante, fueron a la Capilla del Palacio apostólico: donde se arrodillaron el Papa, y Cardenales, y demás cortesanos, a rezar sus oraciones, o a murmurarlas, mientras se encendían y daban las velas de cera fina, de a tres libras, a los Cardenales, y las de cera común, de media libra, a los Obispos y Prelatinos. Y al incensar el Papa al Sacramento, el Coro entonó el himno Veni Creator Spiritus, y la procesión comenzó". Sigue narrando Usoz toda la ceremonia en la que se echan a bajo tres puertas tapiadas, en tres templos diferentes, "entre tanto los albañiles y el pueblo todo, movido a devoción, se disputaban los trozos con tal empeño, que en un momento, como quien dice, desaparecieron de la vista" Este ceremonial solo tenía el objeto de crear una Bula, ciertamente solemnísima, pero como dice Valera, "no para reprimir los vicios sino para vaciar las bolsas y para más fácilmente emponzoñar a todo el mundo".

El *Aviso* no es un panfleto ni propaganda maliciosa, aunque sus duras palabras contra Roma parezcan confirmarlo, sino que representa fielmente la realidad vaticana, con su corrupción moral, su hipocresía y

boato religioso. “Cuantas palabras dice aquí, otras tantas blasfemias pronuncia. Roma, cuanto, a todo género de abominación, es la más desenfrenada, de cuantos pueblos ha habido en el mundo: a la cual S. Jerónimo, ya en su tiempo, llama la silla de la Ramera vestida de púrpura: ciudad en la cual todas las cosas sagradas, y aun el mesmo Dios (si fuese posible) están puestas en venta y almoneda. Más, ¿qué digo yo sagradas? Digo que todas cosas profanas, todas suciedades y inmundicias, son del que más diere por ellas. Ciudad en que los Cardenales36, a los cuales el Papa llama sus venerables hermanos, viven una vida más sucia que la de Sardanápalo: pues que no solamente no tienen vergüenza ninguna de llevar a pasear por Roma a sus cortesanas, que son sus putas, a vista de todo el mundo. La Sodomía es en ella tolerada, aprobada y mantenida. ¿En qué juicio cabe que una tal ciudad se llame fortaleza y habitación de la Religión? Antes se debe llamar (como la llama el Petrarca) la habitación de dolores, la escuela de errores, y el templo de herejía.”

El tema del Jubileo es algo que levanta dolor de cabeza a Valera. Ha explicado el sentido del Jubileo judío y de otros jubileos que han inventado los papas, pero en el caso del Jubileo de Clemente VIII, le parece una estafa. “Sería pues menester que el Papa, para bien usar su oficio de Embajador, fuese, como iban los Apóstoles, a predicar el Evangelio por todo el mundo, y no se contentar con enviar papeles, o pergaminos, para hacer venir a Roma tantos pueblos y naciones a ganar el Jubileo. Esta ciertamente es una bella exhortación que él hace a todos para que se conviertan a Dios. Porque así nos lo enseña el Evangelio. Más hablar en autoridad de supremo Pastor, esto es oficio de Anticristo: como lo es también el señalar un cierto lugar, y unos ciertos días para

36 El cardenal Mendoza obtendría su obispado a los 25 años y Rodrigo Borgia el cardenalato también a los 25 años, por lo que hemos de pensar en cardenales jóvenes y no ancianos.

hacer penitencia, y alcanzar perdón. Estas son cosas que no se deben procrastinar ni prolongar, ni dejar." También cita con gracia Valera los abundantes vicios de aquella Roma, citando a Juan el Fraile que decía que esta ciudad había sido fundada por dos salteadores "y que ella retiene desde un principio que se llame Roma, porque "roe manos" y alega para confirmación de esto, este verso: *Roma manus rodit, rodere non valet odit*. Que Roma roe manos y a aquellos que no puede roer, aborrece. Este Papa añade que Roma es la espiritual Sión, la sancta Jerusalén, no según la letra (no, cierto, sino por la figura que llaman Antiphrasis), mas según el espíritu de donde la Ley del Señor, y la ley de la verdad Evangélica, ha sido desde el nacimiento de la Iglesia derivado a todo el mundo, etc. No nos debemos espantar si este soneto el Padre, juntamente con sus lacayos, prohíbe tan estrechamente que ninguno lea la sagrada Escritura, sin que su perlado le dé licencia. Porque esta prohibición es para tomarse toda licencia para mandar al pueblo todo cuanto se les antojare, y de esta manera hacerles creer que lo negro es blanco, y la mentirá verdad. Esto es certísimo, que la Iglesia, que es la compañía de los fieles, es la verdadera Jerusalén celestial. ¿Más qué parentesco tiene esta Jerusalén con Roma, la cual, más parentesco tiene con la sierva Agar, que con la libre Sara? Porque como el hijo de la sierva, que era engendrado según la carne, perseguía al que era engendrado según el espíritu; así ni más ni menos se hace ahora."

LA BIBLIA DEL CÁNTARO.

La obra que más fama ha dado a Valera es la Biblia que fue impresa en 1602 en Ámsterdam (Holanda) y que se ha llamado la *Biblia del Cántaro* porque tiene a un hombre con un cántaro con el que riega una planta. Ilustra el texto del Apóstol Pablo: "Yo planté, Apolos regó". Varela sigue fielmente la traducción de Casiodoro de Reina. Según su propio testimonio, Cipriano de Valera dedicó 20 años de su vida a la revisión de la traducción hecha por su compañero de vocación, fe y

persecuciones, Casiodoro de Reina. Testifica Valera, después de afirmar, con palabras que traslucen dolor, que el trabajo lo ha hecho él solo, pues no contó con ayuda de nadie: "Yo siendo de 50 años comencé esta obra: y en este año de 1602. en que ha placido a mi Dios sacarla a luz, soy de 70 años (edad es esta en que las fuerzas desfallecen, la memoria se entorpece y los ojos se escurecen.) De manera que he empleado 20 años en ella…" De todas formas, aunque el trabajo de traducción de toda la biblia culminase por estas fechas, la labor de traducciones parciales de la Biblia ya tenía una larga tradición entre los expatriados españoles. No hemos de olvidarnos de Francisco de Enzinas con el Nuevo Testamento, Juan Pérez con Los Salmos, Juan de Valdés (salmos y epístolas) Juan de Jarava y Hernando de Jarava, (Lamentacones y Salmos) y el continuo apoyo a Casiodoro de Reinapor parte de Antonio del Corro (véase Carta Teobonesa) etc.

Plutarco Bonilla analiza la traducción de la Biblia del Cántaro de Valera, en cuatro puntos:

"(1) Valera consideraba de gran valor la traducción de Reina, hasta el punto de seguirla, en lo que era posible, palabra por palabra. Esta valoración no es acrítica y se sustenta no solo en su parecer personal sino, sobre todo, en el de gente docta y piadosa. Podríamos considerar que al sostener que ha seguido, en "quanto avemos podido" la traducción de Reina "palabra por palabra", Valera esta seguramente exagerando, pues como se verá luego, son bastantes los cambios, de muy diversa naturaleza, que introdujo en su revisión. No obstante, esos cambios, unos más importantes que otros (como es lógico esperar), no modificarían substancialmente la afirmación: es altísimo el porcentaje de la *Biblia del oso* que permanece inalterado en la revisión de Valera.

(2) *La Biblia del cántaro* enriquece el aparato de notas que ya tenía la Biblia del oso. Desafortunadamente, no explica el Revisor en qué consistió ese enriquecimiento, ni ofrece ejemplo alguno. Aunque

no lo menciona en la cita que hemos hecho y comentamos, Valera explica, en otra parte, que ha eliminado de las notas toda referencia a los libros que él ha calificado de "apócrifos", porque, dice, no puede buscarse apoyo para lo que es palabra de Dios en lo que no es palabra de Dios. Este aspecto –que, de hecho, representa un empobrecimiento y no un enriquecimiento de la obra– muestra al menos un detalle de cuál era la teología de Valera con respecto a la inspiración del texto bíblico y del canon.

(3) El trabajo de revisión lo realiza Valera tomando en cuenta no solo el texto que se revisa –texto indispensable e insustituible, por la naturaleza de la tarea–, sino también otras traducciones y, por supuesto, los textos en los idiomas originales. Ello implica que no se trata de una mera revisión estilística o redaccional.

(4) En cuanto a lo que dice de que "algunas vezes avemos alterado el texto", véase lo que más adelante explicamos. Usamos esta expresión para referirnos a ciertos cambios introducidos por Valera por considerar que determinadas palabras, en virtud de la piedad en el hablar, eran impropias para que las usaran los cristianos y, más aún, en un texto sagrado como el de la Biblia. Oigamoslo: "La palabra *Por ventura*, por saber à Gentilidad la avemos quitado". Como "ventura" significa "suerte", y el cristiano sabe que no está librado a esta, Valera considera que tal expresión es del todo inadecuada y debe ser desterrada de su vocabulario. En su *"Exhortación*", Valera no indica ningún otro caso similar al de esta expresión.

Las palabras cambian de significado con el transcurso del tiempo; y, a veces, sin que se modifique esencialmente su significado, sí se modifica el uso que de ellas hace la gente. Por ejemplo, Reina había evitado el uso de la palabra "prepucio", porque resultaba malsonante. En su lugar escribió "capullo". Pero la situación cambió con el paso del

tiempo y la palabra dejó de ser mal vista por las comunidades cristianas. Por eso, don Cipriano escribió: "también avemos quitado el nombre Capullo, y en su lugar puesto Prepucio; que es vocablo admitido ya mucho tiempo ha, en la Iglesia Cristiana". Sin embargo, no fue del todo coherente, pues dejó "capullo" en 6 textos.

Explica nuestro autor: "También avemos quitado todo lo añadido de los 70 intérpretes, ò de la vulgata, que no se halla en el texto Hebreo". Para Valera, el texto inspirado de las Escrituras hebreas es el que corresponde a los libros que él considera canónicos, o sea, los 39 que constituyen lo que hoy denominamos el "Protocanon". Y solo el texto hebreo. Los demás libros –que él calificó de "Apócrifos", apartándose así de Reina– como también las adiciones que dentro de esos libros se encuentran, tanto en la Septuaginta como en la Vulgata, son adiciones humanas, y, por ende, hay que descartarlas. La "gran" pregunta que surge ante tal afirmación tiene que ver con el estatus de que goza una traducción, incluida la revisión que ese mismo autor está haciendo. ¿Es la traducción "palabra de Dios" o no? Y, además, ¿qué hacer cuando los mismos textos en las lenguas originales difieren entre sí, y son esos diferentes textos de igual o similar autoridad?

Puesto que, para el Revisor, estos libros que él denomina "apócrifos" no son, *sensu strictu*, palabra de Dios, no puede hacerse referencia a ellos para explicar, en las notas marginales, textos que sí son palabra de Dios. De nuevo, Valera parece no percatarse de un hecho fundamental: Eso que él mismo rechaza lo hicieron los propios escritores originales del texto sagrado. En el AT se recurre, sobre todo en los libros "históricos", a otras fuentes narrativas que son extra canónicas y no han sobrevivido al paso del tiempo. Y, para complicar más el asunto, nos encontramos que en el NT hubo escritores que: (1) hacen numerosas alusiones a los libros deuterocanónicos. El hecho de que no haya citas textuales de estos libros no implica que se descartaban, o que se rechazaba del todo sus contenidos o tradiciones

o que no podía aludirse a ellos; (2) echan mano de expresiones o dichos, de escritores cristianos, que no son parte del texto canónico. Tal es el caso de Pablo, cuando, en su discurso de despedida de los ancianos de Éfeso, cita un dicho de Jesús ("más bienaventurada cosa es dar que recibir"), que no se encuentra en ninguno de los Evangelios canónicos; (3) utilizan la literatura apócrifa (no nos referimos a los libros deuterocanónicos, sino a los propiamente apócrifos). Eso hace Judas en su epístola; y (4) se recurre, incluso, como refuerzo argumentativo, a palabras de escritores no cristianos (paganos, si se quiere llamarlos así).

Si el propio texto sagrado recurre a literatura ajena a él, y no solo de la misma tradición, ¿qué de malo había en mantener las citas, en las notas, de los deuterocanónicos que había incluido Reina? Sin embargo, y a pesar de lo dicho, Valera no elimina del todo los libros deuterocanónicos. Deja exactamente los mismos libros que había incluido Reina (entre los que hay algunos, como ya se señaló, que no son deuterocanónicos); pero respecto de ellos hace dos cosas: primero, los llama "Apocryphos"; y segundo, los coloca todos juntos entre los dos Testamentos. Al igual que "el primer Traductor", Valera estima necesario mantener la grafía "Jehová" para el nombre por excelencia que el Antiguo Testamento le da a Dios, pues "es el propio nombre de la essencia divina, y incomunicable à las criaturas". Avala las razones aducidas por Reina para justificar esa ortografía. Dice el Revisor: Los nombres propios avemos retenido como comunmente se pronuncian [...]. Bien quisiéramos que los nombres fueran los propios hebreos: pero no los avemos usado, porque queremos hablar de manera que doctos, y indoctos nos entiendan. Según el Dr. Jorge A. González, Reina sigue la ortografía de la Septuaginta, de la Vulgata o de las dos; y Valera tiende

a modificarla tomando en cuenta la ortografía de esos nombres en el texto hebreo."37

TRADUCCIÓN CASTELLANA DE LA "INSTITUCIÓN RELIGIOSA" DE CALVINO

Para Leopoldo Cervantes Ortiz, escritor y bibliófilo, "concluida la versión definitiva de la *Institución* en 1559, luego de que Calvino la trabajó exhaustivamente, las traducciones a otros idiomas se multiplicaron incluso antes de dicho año. Entre 1557 y 1618 apareció desde el italiano hasta el árabe. La primera versión castellana la llevó a cabo Cipriano de Valera, cinco años antes de publicar la revisión de la Biblia del Oso de Casiodoro de Reina. Algunos suponen que fue don Francisco de Enzinas quien tradujo primero la Institución. Dicha obra, abreviada, aparece ya en el *Index* de libros prohibidos por Pío IV en 1564, aunque Quizá se trate de una obra de título similar. Al parecer, Enzinas, mientras estudiaba en la Universidad de Lovaina, se interesó por las doctrinas protestantes y entró en contacto con materiales impresos de esta orientación teológica".

No podemos terminar este somero estudio de Valera, sin buscar las pretensiones de la traducción de la "Institución religiosa escrita en el año 1536 por Juan Calvino y traducida al castellano por Cipriano de Valera" (1858) En la introducción que hace Cipriano de Valera a esta obra, nos da los motivos de su traducción y esfuerzo para editar esta obra monumental de Calvino. "Yo dedico este mi trabajo a todos los

37 *Una ilustre revisión*. Plutarco Bonilla.
(http://www.labibliaweb.com/labam/414/detail) Hemos usado de esta larga cita por la autoridad que Plutarco Bonilla representa.

fieles de la nación española, sea que aún giman so el yugo de la inquisición, o que sean esparcidos y desterrados por tierras ajenas. Las causas que me han movido a esto, han sido tres principales. La primera es la gratitud que debo a mí Dios y padre celestial, al cual le plugo por su infinita misericordia sacarme de la potestad de las tinieblas, y traspasarme en el reino de su amado hijo nuestro Señor: el cual nos manda, que, siendo convertidos, confirmemos a nuestros hermanos. La segunda causa es, la gran y encendido deseo que tengo de adelantar por todos los medios que puedo, la conversión, el conforto i la salud de mi nación: la cual a la verdad tiene celo de Dios, más no conforme a la voluntad y palabra de Dios. Porque ellos ignorando la justicia de Dios, y procurando de establecer la suya por sus propias obras, méritos y satisfacciones humanas, no son sujetos a la justicia de Dios, y no entienden que Cristo sea el fin de la Ley para justicia a cualquiera que cree. La tercera causa que me ha movido, es la gran falta, carestía y necesidad que nuestra España tiene de libros que contengan la sana doctrina, por los cuales los hombres puedan ser instruidos en la doctrina de piedad, para que desenredados de las redes y lazos del demonio sean salvos. Tanta ha sido la astucia y malicia de nuestros adversarios, que sabiendo muy bien que por medio de buenos libros sus idolatrías, supersticiones, y engaños serian descubiertos, han puesto (como nuevos Antíocos) toda diligencia para destruir y quemar los buenos libros, para que el mísero pueblo fuese todavía detenido en el cautiverio de ignorancia, la cual ellos sin vergüenza ninguna, han llamado Madre de devoción. En lo cual directamente contradicen a Jesucristo, que enseña muy expresamente en el Evangelio la ignorancia ser causa i madre de errores, diciendo a los Saduceos: Erráis ignorando las Escrituras y la potencia de Dios."

Toda una dogmática se esconde tras la Institución, pero también una ascética, un modo de moralidad, una forma de vivir en la congregación de los fieles y en especial esa relación entre Dios y el

mundo. “La Iglesia fue instituida para ayudar a nuestra santificación. Existe una verdadera Iglesia allí donde la Palabra divina es puramente predicada, donde los sacramentos son administrados según la institución de Cristo. La Iglesia no debe tolerar el error, el desorden, ni el escándalo, lo que equivaldría a injuriar a Cristo. La Iglesia debe colaborar con el magistrado, que tiene el deber de hacer respetar los mandamientos divinos, pero ambos poderes deben estar separados: no es precisa la teocracia. En este punto, Calvino se aleja de Lutero, que, de hecho, había sometido la Iglesia al Estado; y de Zwinglio que había confundido Iglesia y Estado. A la obediencia al Estado está supeditada al Dios del Estado. “En más de un país la única fuerza que se ha podido resistir a la idolatría moderna del Estado; y entre las Iglesias cristianas que se han mostrado más poderosas para oponerse a estos atropellos a la conciencia religiosa, se encuentran las de origen calvinista” (B. Foster Stockwell). Quisiera terminar con las mismas palabras de Cervantes Ortiz para describir el fenómeno calvinista tan denostado en ocasiones y que pueden explicar también por qué se atrevió Valera con la traducción de una obra tan ingente. “La obra calviniana en nuestro medio ha sido filtrada y por lo mismo se lee escasamente. Es patrimonio de los esnobistas que repiten ciertas citas para justificar aparatos críticos que nadie se da el debido tiempo para revisar. Y, como en todos los casos, es preciso acudir a las fuentes, es decir, a los mismos textos. Pero para ello el subdesarrollo eclesial en el que vivimos es un obstáculo casi insalvable. Antes de continuar habría que intentar un acercamiento global al fenómeno histórico de la Reforma.38

38 *Breve introducción a las obras de Calvino* (1991), L. Cervantes-Ortiz http://calvino-jubileo-2009.blogspot.com/2006/11/breve-introduccin-las-obras-de-calvino.html

JUAN CIPRIANO DE VALERA (JOHN CYPRIAN DE CÁRDENAS)

Hijo mayor de Cipriano de Valera, tuvo una carrera brillante en Inglaterra, siendo uno de los secretarios de confianza de Francis Walsingham, político en el Parlamento de Isabel I de Inglaterra. Sería recomendado por la misma reina al barón de Burghley y a sir Robert Cecil, por lo que vemos a Valera, su padre, en una posición económica y una tranquilidad de vida muy distintas a la pobreza por la que pasó y a las intrigas con Farías. Juan Cipriano de Valera, cambiaría su nombre para nacionalizarse el 11 de abril de 1583 y se llamaría John Cyprian de Cárdenas

ANTONIO DEL CORRO (SEVILLA 1527-LONDRES 1591)

Es interesante hacer notar para este estudio histórico de los protestantes españoles, que no solo se ha calificado de “episodio” el hecho protestante español, a modo de instante y anécdota histórica, sino que muchos de los protestantes españoles que influyeron en toda Europa, ni siquiera han sido citados por historiadores como Adolfo de Castro y Usoz i Rio. Ambos historiadores ignoraron a Antonio del Corro, uno de los evangélicos españoles más sobresalientes y no sabemos el porqué de su olvido. Lo mismo ocurrió con Pedro Galés y otros exilados españoles de los que vamos teniendo noticias y de los que sabemos impactaron a Europa con sus vidas y su sabiduría. El mismo Menéndez Pelayo dice que “era tuerto de un ojo” según la describe el fraile Lorenzo de Villavicencio, pero en realidad creemos que se refiere a Pedro Galés. Mariana lo cita en la relación de libros prohibidos que él

había redactado y aparece en el lugar 82 con el nombre "Anthonii Coramerii español ministro en Inglaterra; ha escrito algunas obras de la herejía y tengo entendido ser suyo el libro que anda en francés en Francia contra el Santo Oficio de España. Puédense vedar todas sus obras."

Antonio del Corro, al que ya hemos considerado en otro apartado destacando su sorprendente personalidad y su originalidad, merece una biografía más extensa[39]. Sabemos que sus orígenes son de San Vicente de la Barquera – Cantabria-, aunque él parece ser nacido en Sevilla (Hispalensis). Hijo de un doctor en Leyes y pariente del inquisidor erasmista del mismo nombre, Antonio del Corro[40], ingresó como monje jerónimo en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce – Sevilla. Con el tiempo, este monasterio, que había admitido a muchos conversos, sería uno de los núcleos de teólogos hispalenses que darían lustre al movimiento evangélico español. Los inquisidores descubrirían aquel poderoso foco de evangélicos, al que calificarían de luteranos por la proximidad a las doctrinas de la Reforma,

---

39 La obra de Paul J. Hauben, *"Del monasterio al ministerio: Tres herejes españoles y la Reforma*, recoge muchos de los datos de William McFadden "*Life and Works of Antonio del Corro*" (1953). Nosotros nos acogeremos a esos datos y añadiremos otros que actualizan la figura de este fraile Jerónimo transterrado; *Antonio del Corro* Volumen 106 de Bibliotheca bibliographica Aureliana. [Offprint] Volumen 7 de Bibliotheca dissidentium. [Offprint Arthur Gordon Kinder Editor V. Koerner, 1986; *Obras teológicas de Antonio del Corro:* las dos redacciones de la Tabla de la obra de Dios y la Monas theologica *Volumen 30, Número 3 de Diálogo ecuménico. [Offprint]* Arthur Gordon KinderEditors.n., 1995 *Antonio Del Corro: a Spanish mirror for Gloriana* Autor Robert Frank Bromber Editor Arizona State University, 1997, 260 páginas.

40 Tiene una estatua este inquisidor en el interior de la iglesia de Santa María de los Ángeles en San Vicente de la Barquera. Este Corro inquisidor edificó también en San Vicente de la Barquera su palacio, en el que ahora está instalado el Ayuntamiento.

aunque muchos de ellos militaron, como es el caso de Corro, dentro del calvinismo y después terminaría siendo canónigo anglicano. Para Américo de Castro, San Isidoro llegó a ser "un punto central del erasmismo y de la Reforma" y Antonio del Corro mantendría una postura de neutralidad frente a las luchas denominacionales. Dirá el gran historiador holandés Fruin, siempre bien equilibrado en sus juicios: "Corro…estaba mejor preparado para poner fin a las discordias. No era calvinista ni luterano. Tan solo quería ser un *cristiano evangélico*. Estando menos preocupado por la unidad de doctrina que por la unidad en el amor y por la fraternidad. Corro predicó la unión de todos los protestantes en contra de Roma, no obstante, aún en contra de Roma, no lucharía maliciosamente". (Hauben, 1978, pág. 72)

Antonio del Corro, salió del monasterio en 1557, con otros frailes de San Isidoro del Campo, logrando huir de España doce de ellos, entre los que se encontraban los traductores de la Biblia en castellano, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera. Para algunos historiadores parece demostrado que del Corro había leído algunos de los procesos que había llevado su pariente el inquisidor del mismo nombre, Antonio del Corro y por tanto tenía una información privilegiada de los movimientos de la Inquisición. Se cree que las "*Artes de la Inquisición*" cuyo autor es Reinaldo González Montes sea el mismo Corro. Lo que parece claro es que también los mismos frailes habían logrado entender, desde el erasmismo y otras doctrinas reformadas, un Evangelio que les distanciaba de Roma. Cipriano de Valera, así lo manifiesta en sus *Tratados del papa y de la misa*: "Iba el negocio tan adelante tan a la descubierta en el monasterio de San Isidro, uno de los más célebres y de los más ricos de Sevilla, que doce frailes, no pudiendo estar allí más en buena conciencia, se salieron, unos por una parte y otros por otra, y corriendo grandes trances y peligros, de que los sacó Dios, se vinieron a Ginebra. Entre ellos se contaban el Prior, Vicario y Procurador de San Isidro, y con ellos asimismo salió el Prior del valle de

Écija, de la misma Orden. Y todavía después libró Dios a otros seis o siete del mismo monasterio, entonteciendo y haciendo de ningún valor ni efecto todas las estratagemas, avisos, cautelas, astucias y engaños de los inquisidores, que los buscaron y no los pudieron hallar". (Valera, Los dos tratados del Papa i de la Misa, 1851, pág. 258)

En la *Carta a Felipe II*41 Corro describe todo su personal proceso y evolución religiosa: "Al oír estas proposiciones, para deciros la verdad, Señor, estuve escandalizado en extremo de oír de la boca de semejante personaje, *hombre avisado y de buena conciencia,* tales palabras pronunciadas contra personas que yo tenía y casi adoraba como pilares y columnas de la Iglesia cristiana, como jueces justísimos y equitativos respecto de nuestra religión. Sin embargo, viendo la autoridad del que hablaba y el afecto que me profesaba, considerando asimismo que semejante personaje, como testigo ocular y de larga experiencia, bien podía hablar de tales asuntos, me puse a meditar sobre el particular, y después de haber terminado esta tarea, le supliqué me mostrara las acusaciones hechas contra el doctor Egidio y las calificaciones y censuras de los teólogos dadas sobre el particular, lo que dicho inquisidor hizo de muy buena voluntad y me mostró también las apologías y respuestas en contra, del dicho doctor".

---

41 Esta carta la fue editando "Revista Cristiana" que dirigía don Federico Fliedner, desde el número 530 de 31 de enero de 1902 hasta el número 552 de 31 de diciembre de 1902. En título es: *Carta de Antonio del Corro a Felipe II* y se publicaba como "Fielmente traducida del original francés y publicada ahora por primera vez en español". Hoy la ha digitalizado la Fundación Saavedra Fajardo y de ella tomamos los textos. El título original era: "*Lettre envoiée à la Maiesté du Roy des Espaignes*) en que propone la libertad religiosa como única solución para apaciguar las turbulencias en que ardían los Países Bajos.

"Teniendo estos papeles entre mis manos, empecé a ver cosas que me causaron extraña admiración. Pues en vez de lo que se me había dicho, que Egidio era un adversario de Jesucristo, yo no veía otra cosa en sus escritos que una perpetua alabanza del Hijo de Dios, de la satisfacción que hemos recibido por el sacrificio de su muerte, la consolación que pueden tener las conciencias cristianas en la meditación de semejante sacrificio; en vez de que se decía que era un hereje, yo veía que se daba gran trabajo en alabar la virtud de la fe contra las obras de hipocresía y superstición que el hombre por sí mismo para complacer a Dios. Y para ser breve, Señor, vi en estos papeles una especie de doctrina que lanzaba rayos flameantes y luminosos en mi corazón y me parecía casi que Jesucristo crucificado por la salvación de los hombres estaba allí encerrado. Esto medió, desde luego, ocasión en hablar al dicho doctor, leer sus sermones y comentarios que él había hecho sobre algunos libros de las Sagradas Escrituras; y comparando estas cosas con la doctrina de los otros sacerdotes y frailes que predicaban en dicha villa su doctrina del purgatorio, sus indulgencias papales, que llaman bulas; en fin, la doctrina de sus obras llenas de superstición, notaba tanta diferencia entre una y otra doctrina, como la que vemos entre el día y la noche, entre la luz y las tinieblas, entre la verdad y la mentira, entre la doctrina procedente del Espíritu de Dios y la que esta fraguada en el cerebro del hombre." (Fliedner, 1902, pág. nº 531 pág.35)

Esta conversión narrada por Corro, en estilo ágil y brillante, llena de devoción y también de razonamiento al estilo de los de Berea, comprobando las cosas, nos da pie a pensar que la huida a Ginebra y hablar directamente con Calvino, era premeditada y muy madurada. Pero, además, Corro durante los años 1558 y 1559 estudiará en la Academia calvinista de Lausana. Después sería recomendado por el mismo Calvino en la corte de Juana de Albret, dando clases al que sería rey de Francia, Enrique IV, contando con las simpatías de la reina Juana.

En la ciudad de Nerac redactó unas *Reglas Gramaticales para aprender la lengua española y francesa* (Oxford: Joseph Barnes, 1586). Publicadas sin mención de autor, contienen una dedicatoria firmada por *«A. D. C.»* esto es, Antonio del Corro.El cotejo de esta obra con *The Spanish Grammer* permite concluir que la obra inglesa es traducción de las *Reglas Gramaticales* con muy pocas variantes, las imprescindibles. De allí pasó a ejercer su ministerio en Teobon, desde donde escribía a Casiodoro de Reina en 1563 consultándole dudas teológicas que mostraban su propensión al racionalismo místico o mejor teológico; esa carta fue interceptada, impresa, traducida y divulgada por Jean Cousin, lo que habrá de costarle no pocos problemas, como se verá más adelante. También sería pastor en Bergerac, donde recibió la visita de su condiscípulo Casiodoro de Reina.Uno de los primeros deseos, para servir a Dios desde su nueva doctrina, era establecer una iglesia calvinista española y hasta el mismo Calvino pensó en estas tierras del Bearne -Baja Navarra- para que los refugiados de la Inquisición tuviesen un lugar de resistencia y de descanso. Según Menéndez Pelayo "La introducción de los libros se hacía por *Bearne y tierras de Vendôme.* Todo esto y los nombres de los autores y cuanto se refería al *colportage* descubriólo el famoso agustino Fr. Lorenzo de Villavicencio, que, desde Brujas, donde predicaba, fue disfrazado a la feria de Fráncfort, y conoció allí *de visu* a Antonio del Corro y a Diego de Santa Cruz, que dirigían la empresa." (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 764)

En 1560, con una nueva recomendación de Calvino, lo encontramos en Burdeos y allí, del Corro, entrara en contacto con familias de "marranos" entre quienes se encontraba apoyado. En 1562 es ministro calvinista en Toulouse, pero tendrá grandes problemas con el católico Monluc y tendrá que huir de la ciudad, volviendo de nuevo en 1563 al Bearne con la reina Albret. Pero los problemas de Corro no solo vendrían por los católicos Romanos, sino por las acusaciones calvinistas de "servetista" de las que algunos españoles en Ginebra

tuvieron que defenderlo. Las cosas se agravarían aún más cuando Corro escribe una carta el 24 de diciembre de 1563 a Casiodoro de Reina, que no estaba bien visto en los círculos calvinistas. Esta carta, que ya hemos citado, es la célebre *"Carta Teobonesa*" que es un valioso documento para saber el pensamiento teológico y religioso de la Reforma española. El primer tema que toca esta carta es el tema de la Biblia traducida al castellano. Corro, Reina y Valera parecen ser los más dispuestos a que la traducción de toda la Biblia se lleve a cabo. Había tenido contactos y era factible la consecución: "Este día de la Feria, vino aquí un impresor a hacer concierto conmigo de lo que podría costar la impresión de la Biblia. Antes de todas las cosas, demanda corrector para que se pueda bien sacar de su negocio. Y dice que, si le damos el papel y corrector sustentado a nuestro gasto, que nos dará mil doscientos volúmenes en folio común, impresos con distinción de versetes, por cuatro reales y medio cada ejemplar. Y si él pusiere el papel, pide por cada ejemplar seis reales. En cuanto a la comodidad del papel, aquí la hay grande, porque estamos cerca de tres o cuatro molinos. Ofrece el impresor de asentar la prensa donde nosotros quisiéremos. Y para este efecto la reina de Navarra nos prestará uno de sus castillos, que será más cómodo. Y así será menester que usted envíe respuesta de su determinación, lo más presto que será posible, para que yo hable a la reina antes de que se vaya a Francia". (Corro A. d., 2006, pág. 6)

Sin embargo, lo que dio quebraderos de cabeza a Corro, fue la petición de libros y tratados a Casiodoro de Reina que no encontraba en Teobón, Burdeos. "A este mismo rogué, como verá en su carta, que hiciese dar a usted cuatro escudos para que me comprase algunos tratados, o libros, que piense me harán provecho. Entre los cuales querría haber los libros de don Gaspar, y de Valentino Crotoaldo, y de otros que tratasen la doctrina de nuestra religión, con edificación de nuestras conciencias. Porque, cierto, ya estoy fastidiado de hebraísmos y helenismos, y los luengos comentarios no me dan gusto ni sabor

alguno. Estos libros, me podrá usted aderezar al dicho mercader de Bordeaux, y él pagará el flete." Además de estar cansado de las mismas opiniones, Corro confiesa que necesita profundizar más en determinados temas que andaban de boca en boca, pero nadie se las explicaba con verdaderos fundamentos. No es banal la cuestión, entra de lleno en la llaga del debate servetiano y calvinista, y entra a diseccionar todo un cuerpo de doctrina que no encontraba las explicaciones suficientes.

"Holgaríame mucho de que en sus primeras cartas me hiciese un discurso sobre una demanda que estando en Losana le hice, conviene a saber: del conocimiento que un cristiano debe tener de Jesucristo, según los tres tiempos diversos de su ser, es a saber, en qué manera podremos contemplar la palabra prometida de Dios por medio de Dios por remedio del hombre, antes que tomase nuestra carne, y en qué esencia apareció a los padres del Viejo Testamento. Item, del segundo estado: cómo estando en el mundo, residía a la diestra de su Padre, iuxta illud: Et nemo ascendit in coelum nisi qui descendit de coelo, Filius hominis qui est in coelo, etc. Item, tocante al tercer estado, después de su glorificación, holgaría saber qué residencia hace Jesucristo en los fieles, y por qué comparaciones se puede esto entender. Y para este efecto, querría me buscase y enviase los libros que Osiandro escribió: De la Justificación del hombre cristiano, donde prueba que esencialmente que Cristo se comunica a los fieles. Y sobre este punto, querría que me declarase un lugar de San Juan 17. Vt omnes unum sint, sicut tu Pater in me, et ego in te, ut et ipsi in nobis unum sint, ut credat mundus quod tu me miseris, etc. Item, holgaría mucho saber qué opinión se tiene por allá de Velsio, y del señor Acontio, italiano, de los cuales, un ministro de Sancta fe me dio nuevas meneando la cabeza. Y preguntándole por usted, mostró haberse contentado muy mucho. Y entonces yo dije entre mí: Si scires donum Dei, et quis est qui loquitur tecum, etc. Me dijo éste que esa gente ha mal entendido un librico de

Pedro Mártir, De Christi natura, escrito contra la Ubicuidad. Sobre el cual punto holgaría saber lo que usted siente. Sit necesse, nec ne, Christum esse ubique secundum humanam naturam. Y de qué serviría al cristiano la afirmación de esta doctrina y presencialidad. Y, sobre este punto, holgaría de ver un librico impreso en Alemania, cuyo argumento es: Christium esse ubique, etc.

Item, deseo mucho saber, qué manera de celebración de Cena, tienen en uso las Iglesias donde reside el señor Crotoaldo, y qué interpretación dan a las palabras de Cristo. Porque en estos tratadicos, más emplea su tiempo en impugnar la falsedad, que en mostrar lo que entiende de la verdad." (Corro A. d., 2006, págs. 3-5)

Muchos son los frentes doctrinales abiertos y aunque Corro solo pregunte sobre determinados métodos y escuelas, será acusado de "servetismo". Algunos dicen que hace referencia a la obra de Johan Brenz, porque cita a Pedro Mártir que estaba en contra de la teología de la ubicuidad y que también denostaba a Calvino. El que esta carta fuese conocida y crease incomodidades a Corro, se debió a que Reina se había ido de Londres y había caído en manos de la iglesia francesa que la usará diez años más tarde para acusarle de heterodoxia. Está claro que no eran tiempos de relativismo, todo era radicalmente fundamentalista en cada parcela religiosa y se defendía con uñas y dientes cualquier estudio novedoso que se suponía inclinado a la heterodoxia. Después del edicto de 1564 en Francia, se prohibió, a católicos y hugonotes, el tener ministros extranjeros, por lo que Corro se refugiara en el Montargis de la calvinista Renata de Francia, manteniendo una actitud pacífica y conciliadora. Renata le hizo capellán y a su lado llamó Corro a Juan Pérez de Pineda y a Casiodoro de Reina. Sin embargo, François Morel sería sustituido por Antonio del Corro y esto traería envidias y descalificaciones de heterodoxia para Corro. Aunque la princesa apareciese como una ortodoxa calvinista sin

embargo no le gustaban los ataques que Morel dirigía contra el Papado y el catolicismo.

En 1566 Corro estaba en Amberes con el propósito de formar una congregación de españoles e italianos en los Países bajos. Pero, en Amberes, Corro entrará de nuevo en conflicto al no querer firmar la Confesión de fe holandesa que condenaba a la reforma radical. En Amberes también contactaría con marranos calvinistas como Marcus Pérez y Martín López y tendrá que enfrentarse a la implacable oposición católica. El 2 de enero de 1567 escribirá en Amberes el tratado conocido como la "*Carta a los ministros luteranos de la iglesia flamenca de Amberes*" en el que, como buen conocedor de los conflictos religiosos en toda Europa, quiere ser "firme defensor de la libertad religiosa, incluso para los papistas, con su firme defensa de una confesión de fe que en, líneas generales, tenía una clara inspiración calvinista". Dirá en esta carta: "Fue la cosa más deplorable ver que se predicaba la discordia en el púlpito [...]. Lutero y Melanchthon, [...] a quienes el Espíritu Santo había concedido muchos dones, [...] no eran infalibles [...]. Lutero ignoraba muchas cosas al iniciar la Reforma que el Señor le reveló más adelante. "Corro finaliza esta parte con una llamada a todos los luteranos y calvinistas a no "hacer dioses de nuestros ministros, o, más bien ídolos, y a no mantener nuestras disputas y divisiones a causa de ellos". (Riverá García, 2006, pág. 4) Este autor dirá que sus obras están llenas de expresiones injuriosas, lo que en contadas ocasiones se puede demostrar, máxime siendo una persona conciliadora y que buscaba la paz. En medio de una Europa poco dialogante, los protestantes españoles dieron una nota alta en cuanto a "la libertad para seguir lo que Dios les enseñase" y en cuanto a mediación y reconciliación ante las graves acusaciones que se le hacían.

En 1569 pasó Corro a Londres y hallaría las mismas prevenciones contra él. Tendría que usar la protección del obispo de Londres Lord Edwing Sandes, quien le daría un certificado de pureza de doctrina. No

es extraño que en estos momentos Corro se acordase de la "pureza de sangre" que se exigía en España y llegase a decir que en la iglesia reformada existía más tiranía que en la Inquisición española. Escribiría varios folletos de defensa y, al cabo de dos años, el nuevo obispo de Londres nombraría unos árbitros que oyesen a ambas partes, siendo al fin absuelto, pudiendo predicar y no teniendo que hacer ninguna retractación. Marcharía por este tiempo a Alemania, publicaría las *Actas del Consistorio* (*Acta consistorii Ecclesiae Londino-Gallicae, cum responso Antonii Corrani* (1571) y volvería a Inglaterra entrando en contacto con Jhon Thorie, quien le publicaría su famosa *"The spanisch Grammer (Londres 1590)* una versión para ingleses que ya había hecho para franceses, de la gramática española. Al final de esta obra se añadía un diccionario que podría considerarse el primer diccionario de inglés-español.

Corro también dio unas lecciones *sobre Romanos*42, haciéndolas dialogadas, en las que San Pablo dialogaba con un Romano sobre la justificación. Tuvo tal éxito este trabajo que le valió una cátedra en Oxford (1573) y en este mismo año publicaría una traducción, en elegante latín, de Eclesiastés, con paráfrasis y notas. "Como el autor se proponía obispar por méritos de tal libro, puso empeño en mostrarse hábil escriturario, docto en hebreo y griego, ameno escritor latino y razonable filósofo, y se precia de haber consultado para su interpretación más de quince versiones en diferentes lenguas. Considera el Eclesiastés como un tratado acerca del *sumo bien* muy superior a cuanto especularon los filósofos y le divide en dos artes.

---

42 En 1574 publicaría el *"Dialogus theologicus*" basado en estas conferencias. Algunos que le habían escuchado, como William Barlow, dirán que Corro "era ilustrado y elocuente, pero algunos hombres de mérito tienen dudas de él".

Muestra en la primera que no está la felicidad en la sabiduría o ciencia mundana, ni en el deleite, ni en los honores y riquezas. Prueba en la segunda que sólo consiste el sumo bien en el santo temor de Dios, de donde nacen la sabiduría, la justicia, la igualdad de ánimo y la esperanza de la vida futura. La paráfrasis está en forma oratoria y al margen va la traducción." (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 780) Evangelizó a los españoles allí donde estuvo y también enseñó por 20 libras al año en *Inns of Court* y tuvo una familia que poco sabemos de ella. Sabemos que la mujer de Corro también fue excluida de la Cena del Señor en Londres, al ser su esposo el ministro al que acusaban los franceses. Volvería Cousin nuevamente a la polémica con Corro y sería este absuelto por el nuevo obispo, publicando las "*Acta consistorii Ecclesiae Londino-Gallicae, cum responso Antonii Corrani"(1571)* en Alemania, ejemplar muy raro que solo poseía Usoz i Rio.

"En 1581 obtuvo una prebenda de la Iglesia de Inglaterra, donde terminó sus días como anglicano, tras su paso por el calvinismo. Por una carta fechada en 1583 se sabe que en esa fecha continuaba en Oxford. Al final de sus días, trabajó en nuevas ediciones de sus obras; en 1591 editó una revisión del *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma* de Alfonso de Valdés. Corro falleció en Londres en 1591 y fue sepultado en la iglesia de Saint Andrew's."[43] Publicaría en Londres el resto de sus trabajos: *Tableau de L'oeuure de Dieu* (1569); *Dialogus Theologicus* (1574), fruto de sus predicaciones sobre la *Epístola de San Pablo a los Romanos*; *Sapientissimi regis Salomonis* (1579), paráfrasis y comentario al *Eclesiastés*.

Cuando sacó impreso el *Tabealu de l'oevre de Dieu* (Tabla de la obra de Dios) suscitó enseguida la polémica, porque parecía estar llena la obra de ataques a la cristología y a la predestinación ortodoxa. Lo que

---

43 http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_del_Corro

parecen entender los teólogos, es que Corro mitigó la visión calvinista de la elección y condenación, pero estaba muy alejado el texto de la interpretación que darían De la Forest y otros que lo acusaron de herejía. La causa de este nuevo desencuentro teológico, parece ser, como tantas veces les ocurrió a los reformadores españoles expatriados, que no hacía referencia la obra de Corro a ninguna Confesión de Fe, ni Catecismo autorizado. "Dada la vida de Corro y la tendencia de los españoles a tener en gran estima si individualidad, no es extraordinario que para aquellos afectados por la Reforma, con ideas tan remotas como las de Miguel de Servet o las de Juan Pérez, la doctrina de la predestinación y en especial la de la reprobación, eran difíciles de asimilar" (Hauben, 1978, pág. 94) Estas cuestiones alargadas en el tiempo, hicieron amontonar calificativos que hacían referencia no solo a lo desagradable de su "espíritu" y los bruscos "tratos", sino que llegaron a acusarlo de "ambición". Sin embargo, después de tantas discusiones a las que Corro nunca dejó de enfrentar, siempre saldría absuelto. "Corro explicó a los interlocutores (del Tableau) que había recurrido a 1566 artículos de fe sobre la predestinación, la libre voluntad, etc…del jefe zwingliano, Bullinguer" para guiarse en la preparación del Tableau. Tiene interés el que cite con aprobación un pasaje de la obra de un seguidor danés de Melanchthon, Hemmigius. Cousín en cuyo relato, carente de objetividad sobre estos acontecimientos debemos apoyarnos, escribió despectivamente que, a pesar de la defensa del grupo de las fuerzas anti-Tableau, Corro es absuelto por el silencio de los obispos" (Hauben, 1978, pág. 105) "Altercados fútiles" le parecerán a Corro estas luchas teológicas, pero también siente disgusto ante la profunda hostilidad hacia lo español. Sofisticados y hostiles inquisidores, llamará a los hostigadores franceses. Todo ello serían pasos que le conducirían al anglicanismo, pues las iras de los puritanos parecidas a los calvinistas y sus antiguas

conexiones en Inglaterra, no le daban tiempo para una búsqueda objetiva de la verdad.

CARTA DE ANTONIO DEL CORRO AL REY FELIPE II

La *"Revista Cristiana"* en su introducción a esta carta o tratado, la considera de vital importancia para la historia de la Reforma en España.44 Se lamenta, sin embargo, que desde Usoz i Rio y el doctor Boehmer con la colaboración del pastor Stern de Strasburgo, en este caso, que han descubierto muchas obras de reformadores españoles, "han quedado relegados luego al olvido, en parte por la saña de los enemigos y en parte también por la indiferencia de aquellos a quienes el conocimiento de estos interesantísimos documentos más pudieran importar" (Fliedner, 1902, pág. 1) El título nos introduce en el tema: "*Carta enviada a la Majestad del rey de las Españas, etc… nuestro Señor, por la que un su muy humilde súbdito le da razón de su partida del reino de España y presenta a su Majestad la confesión de nuestra religión cristiana, mostrándole las graves consecuencias que sufren sus súbditos de los Países Bajos por mantener la dicha religión y el medio que su Majestad podría usar para remediarlo*".

El texto bíblico de donde parte su disertación es de 1ª Pedro, 2:13-17Pe 2:13 "Sed pues sujetos a toda ordenación humana por causa del Señor: ahora sea a rey, como a superior: Ahora a los gobernadores, como enviados por él, para venganza de los malhechores, y para loor de los que hacen bien. Porque esta es la voluntad de Dios, que haciendo

44 Resulta sorprendente el esfuerzo de *"Revista Cristiana*" que dirigía Federico Fliedner, que antes de 1902 ya había publicado: *Leche espiritual. Comentario a los Salmos. Parangones y Alfabeto cristiano* de Juan de Valdés. La única carta que existe en español de Casiodoro de Reina. *Artes de la Inquisición española* por Reinaldo González Montes. *La introducción al Nuevo Testamento y las Memorias* de Francisco de Enzinas. *Tratado de la Misa y su santidad* y el *Tratado del Papa y de su autoridad* de Cipriano de Valera.

bien, embozaléis la ignorancia de los hombres vanos: Como estando en libertad, y no como teniendo la libertad por cobertura de malicia, sino como siervos de Dios. Honrad a todos. Amad la fraternidad. Temed a Dios. Honrad al rey." La cata que pretendía limar diferencias en el interior del protestantismo, no gustó a los luteranos por su excesiva actitud conciliadora. Además, Corro criticaría duramente la confesión de Fe de Matías Flacio Illirico, pues pretendía restar importancia a las controversias sobre la Eucaristía que enfrentaban a calvinistas y luteranos, dando una visión simbólica de la Cena del Señor. Pero siguiendo el orden de la carta a Felipe II, resaltaremos aquellas ideas más originales. En primer lugar, le dice al rey que "los jueces que dan semejantes sentencias, hacen creer a su real Majestad, que no es la obligación de los reyes y príncipes, mezclarse en el hecho de la religión para conocerlo ni juzgar, siendo, sin embargo, así Señor, que la Palabra de Dios nos demuestra todo lo contrario, dando el encargo a los reyes, príncipes y magistrados de gobernar la Iglesia cristiana." El propósito de esta cita estaba más acorde con el deseo de que la "pura y sana doctrina" se pudiese predicar en libertad y para ello reclama la ayuda de rey, siempre que el rey se someta a la "religión sincera y verdadero conocimiento de Dios".

Después de contar su conversión a la "pura doctrina del Evangelio" y de la arbitrariedad en que se vio envuelto el doctor Egidio en Sevilla, sufriendo "aflicciones, encadenamientos y otros tormentos de cuerpo y espíritu", defiende la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Es una larga disertación sobre como Dios ha ordenado la lectura de su Palabra y los hombres la prohíben. Habla de la justificación por la fe y que la fe se engendra por la Palabra de Dios, pero "los inquisidores decían que era suficiente vivir la fe universal de toda la Iglesia. Y si yo preguntaba ¿Cuál era la iglesia? Respondían que era el Papa, los cardenales, obispos e inquisidores, los cuales demuestran bien por sus obras, cual sea su fe". Será muy duro atacando al papado, a pesar de

ser Corro un hombre conciliador. Dirá que el Dios del papado es un Dios cruel, injusto y aficionado a los presentes; "era un Dios inhumano y rigurosísimo para aquellos que no tenían dinero con que satisfacer por sus pecados". "De ahí, yo veía las consecuencias que traía, esto es, que en presencia de ese Dios las conciencias estaban temblando y llenas de miedo, no teniendo jamás seguridad ni certeza de la voluntad de Dios hacia los pecadores". Este tema de la seguridad de salvación era importante desde una visión evangélica, pues la visión calvinista de la predestinación dejaba condicionada la salvación y la condenación.

Corro también hace una crítica a todos los sacramentos mandados por el papado, las imágenes, los votos de los frailes y las monjas. Todo lo escribe Corro con una fuerza y emotividad dignas de ablandar el corazón mismo del rey. Dice: "He aquí porque Señor, un *número tan grande* de personas en nuestro reino de España, habiendo oído de semejantes abusos y supersticiones de la Iglesia papal, gemían en sus corazones, y no pudiendo poner remedio, suplicaban al Señor de poner su mano, y no pudiéndose ya contener, decían en público y en secreto algunas cosas de esas abominaciones, lo que ha motivado que algunos hayan tenido que salir de vuestro reino y de las tierras de vuestra denominación, y los que han quedado se han visto expuestos a la rabia de los inquisidores; unos han sido quemados vivos, otros han muerto entre las manos crueles de los carceleros de la Inquisición, y lo que es peor, toda esta comedia se representa, Señor, en nombre de vuestra Majestad, diciendo que vos sois el que ordenáis encarcelar, matar y quemar a los que conocen tales abusos y desean gozar de la libertad que la doctrina del santo Evangelio de Jesucristo nos promete y nos presenta" (Corro A. d., 2006, pág. 20)

Algunos han considerado a Corro "un calvinista evangélico" cuyo afán era acabar con las diferencias que separaban a los protestantes, sin embargo, y pese a la autoridad de P.J. Hauben con suficientes fundamentos históricos, creemos a Corro, en este documento, más

"evangélico que calvinista", porque su dialéctica va más dirigida hacia la iglesia Romana y papista que conoce perfectamente, que a las luchas fraternas. Es un calvinismo incipiente en todo caso. "Del Corro –dirá Antonio Riverá- pertenece al período inicial del calvinismo, en el que los discípulos de Calvino, los estudiantes de Ginebra y Lausana, afirmaban su derecho a estudiar las obras de la teología radical o católica, aunque desde luego, para atacarlas". La controversia papista la convierte en un discurso hacia la misericordia y el amor de Dios y también, como dice Antonio Riverá, "podemos encontrar algunas de las páginas más impresionantes que, acerca de la tolerancia o la libertad religiosa fueron escritas en el siglo XVI." (Riverá García, 2006, pág. 5) Añadirá más Riverá. Corro es más sorprendente aún que Castelión, si tomamos en cuenta que todavía Corro es calvinista ortodoxo, pero que en su mente estaba el recuerdo del Saco de Roma a consecuencia del cual pudo haberse realizado un concilio universal y restaurar la unidad cristiana. Por eso no resulta chocante que en la última parte de su vida en Inglaterra haya editado el *Diálogo* de Alfonso de Valdés sobre "Lactancio y un arcediano".

Terminaremos este comentario como termina la carta de Corro, apelando a la libertad religiosa; a que los conflictos religiosos y políticos encuentren la paz y poder vivir "en libertad para seguir lo que Dios le enseñase". "Alguien pudiera objetar a esto, diciendo a Vuestra Majestad, que es imposible tener paz ni reposo público en donde quiera se profesen igualmente dos religiones igualmente." Del Corro dará varias razones, de cómo entre los turcos conviven tres religiones, de cómo el Papa tiene judíos en sus tierras y los favorece y los guarda bajo su protección, les permite tener templos y cultos porque gana dinero con ello, mientras entre cristianos "dos clases de religión que convienen las dos en recibir a Jesucristo como su Redentor y que solamente difieren en que los unos dicen que el Padre celestial presenta gratuitamente la reconciliación, ganada por ese Redentor y eterno

sacerdote Jesús, sin precio y sin dinero, ni de buenas obras ni méritos, de parte del hombre, y que la aplicación de tal beneficio se hace por la operación admirable de la divina Palabra y del Espíritu Santo, que produce la fe en los creyentes para que abracen ese beneficio, sin que esto se deba ni a la diligencia, ni a la santidad de los hombres ni a cualquier otra ceremonia o institución; mientras que los otros enseñan todo lo contrario, queriendo hacer depender el beneficio de nuestra reconciliación, regeneración y justificación de algunas ceremonias y buenas obras o méritos, viniendo de parte de los hombres". En pocas líneas Corro ha descrito la historia de la salvación con todo lujo de detalles y solo pide al rey que interceda para la concordia de la iglesia cristiana. Está claro que para Corro solo hay una iglesia y esta es la de Cristo.

ALONSO DE PEÑAFUERTE

Alonso de Peñafuerte dice ser el traductor de la "*La imagen del Anticristo*" que estaba en lengua italiana y que parece escrito por 1558 o 1559, siendo el doctor Juan Pérez el que revisaría esta obra. En los índices expurgatorios la *"Imagen*" no aparece el nombre de autor, pero sí aparece traducido del toscano por Alonso de Peñafuerte. Usoz cree que es personaje real y no seudónimo de Juan Pérez. El título aparece así: *"Imagen del | Antecristo | compuesta primero en Italiano: i después tradu | zida en Romance, por Alonso de | Peñafuerte. | «Estos batallaran contra el Cordero, y | el Cordero los vencerá: porque es el Señor | de los Señores, y el Rey de los Reyes". | Apocalipsis, cap. XVII.* Usoz dirá de esta obra, que, desde la óptica protestante, el Anticristo es el enemigo nacional y religioso, a través del cual las doctrinas y la vida religiosa son atacadas para la destrucción de la espiritualidad primitiva. Para los protestantes el Papa es el Anticristo, mientras que para los católicos el protestantismo representa a este Anticristo. Es un debate

típico del siglo XVI y en él se tiende a liberar la figura teológica del Anticristo de toda implicación temporal e histórica.

Es interesante la nota de atención de Usoz referente a Peñafuerte, si este es la mano invisible de esta obra de la *Imagen del Anticristo*, pues se han cargado las tintas al considerar casi un grito de guerra al ser nombrado el Anticristo por los protestantes. Dice: " Y aquí me parece conveniente , ya que la obra de Peñafuerte trata del Anticristo , y se publicó a mediados del siglo XVI , rectificar el aserto de un canónigo y escritor docto de nuestros tiempos , el cual , refiriéndose a sucesos del año de 1560, dice :—"Los predicadores no-católicos predicaban públicamente contra el Papa , llamándole el Anticristo, y diciendo que pues el Evangelio tenía en su favor una tan grande Corona como la de Inglaterra , no había más sino introducirlo con la espada en todas partes". Sfc. [Memorias de la Academia de la Historia. Tomo 7. ° impreso en Madrid a. 1832. paj. 280.] Como este clérigo docto, floreció unos doscientos cincuenta años, después del 1560; claro es, que, por sí mismo, no pudo oír a esos predicadores no católicos, que nos asegura, decían públicamente, que era preciso introducir el Evangelio con la espada en todas partes. Sin duda encontró papeles, o libros, que así lo aseguren, y creyéndolos él, también lo aseguró. Esta clase de crítica, y lógicos discursos, bastaban para apoyo de su palabra clerical, a causa del respeto con que mira nuestro país a la tonsura hecha en los templos. Pero no siendo yo clérigo, debo apoyarme en razones de más fundamento, para contradecirle. Es, pues, de todo punto inverosímil, que unos hombres, que forzosamente habían de cimentar el edificio de sus doctrinas, en el principio constitutivo y esencial de libertad de conciencia y culto; por ser, eso mismo, lo que pedían y exigían para sí, se atreviesen a predicar públicamente todos ellos, que era preciso introducir en todas partes el Evangelio, con la espada. Digo, todos ellos, porque afirmando, que los predicadores no católicos predicaban, claro es, que se da a entender, fueron todos o a lo menos, la mayor parte de

ellos y cabalmente, es todo lo contrario". Sin lugar a dudas, el protestantismo español nunca fue beligerante hasta estos extremos de la espada o la revolución, pues nunca llegó a ser ni popular, ni revolucionario.

MIGUEL DE MONTSERRATE MONTAÑÉS.

Evidentemente Menéndez Pelayo no considera bien a Montserrate por su modo descarado de decir y expresar el pensamiento teológico. Sin embargo, acudiremos a Menéndez Pelayo porque parece haber leído varias obras de Montserrate y su juicio nos interesa, no tanto por su saber teológico y su tratamiento histórico, sino por la sabia crítica literaria casi siempre acertada del santanderino. Dice que "Miguel de Montserrate era un judaizante de la montaña de Cataluña, grande aventurero y traficante religioso, aunque hombre de pocas letras. Fugitivo en Ámsterdam y, sin duda, mal recibido por sus correligionarios, se puso a sueldo de los protestantes, ventris et cupiditatis gratia, según dice su émulo Marginetti, y para agradar a sus nuevos señores dedicó a los Estados de Holanda una *Christiana confesión de la fe*, en que afirma la Trinidad, la igualdad de las persona divinas, la creación, la providencia, la divinidad de Cristo, la pasión y la resurrección; reconoce dos sacramentos: el bautismo y la cena, que llama recordación y memoria, al modo calvinista, y defiende que "el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley". Todo esto empedrado de textos bíblicos y salpicado con muchas desvergüenzas contra la confesión auricular. *Christiana Confession de la Fe, fundada en la sola Escritura Sagrada. Dirigida a los Illustríssimos y muy magníficos y poderosos Señores los Señores Estados de la Provincia de Ollandia y West-Frisia. Por Miguel de monserrate, criado muy humilde de Vuestras Señorías Illustríssimás. En Leyda. Con privilegio. Año 1629. (Ejemplar de la biblioteca de Usoz*.) Montserrate era un insolente plagiario; trozos

hay en su dedicatoria copiados ad pedem litterae de la Amonestación que puso Casiodoro al frente de su Biblia.

Del mismo año 1629 es otro opusculejo suyo, titulado In coena Domini, donde hay atroces calumnias contra los inquisidores. Libro intitulado «In Coena Domini», dirigido a los Illustrísimos muy altos y poderosos Sennores mis Sennores Estados Generales de las Provincias Unidas del País Baxo, La Haya, Arnoldo Mures, 1629. (En 8.º; 59 hojas. Tenía un ejemplar el marqués de Morante.)

Anterior Montserrate, ya que no en saber teológico, a lo menos en procacidad, lleva la palma a todos sus correligionarios. Nada pierde mi lector con no conocer el Trono de David o quinta monarquía de Israel ,1941. Throsne de David, ou cinquiesme Monarchie, Royaume d'Israel, promise par l'Eterne, comme il se voit es Actes des Apostres, cap.1. v.6, et en totute l'Escriture mosaico poco ingenioso de textos de la Escritura; ni el Diálogo De divinitate Iesu Christi de regno Dei, notable sólo por lo macarrónico y culinario de su latinidad; ni menos El desengaño del engaño del pontífice Romano, sañudo libelo, del cual copió Bayle en su Diccionario un trozo acerca de las monjas, que honradamente no puede transcribirse aquí. De divinitate Iesu Christi et de Regno Dei. Directum ad Celsitudines Serenissimás Status Generales provinciarum Belgicarum. Psal. 18. 8. «Lex Domini inmaculata convertens animás, Testimonium Domini fidele, sapientiam praestáns Parvullis.» Per Michaelem Monserratum, Montañés (sic). Hagae Comitu, 1650. (Veintiocho páginas en 4.º, Biblioteca Angélica de Roma.) Todas estas obrillas son rarísimas. El desengaño del engaño nunca he llegado a verle. Además de estos tratados, atribuye Marginetti a Miguel de Montserrate otros dos por lo menos, fuera del Misericordias David fidelis. De súbito, Miguel de Montserrate pareció volver al judaísmo, y en 1645 imprimió clandestinamente un libro rotulado *Misericordias David fidelis, dedicado al Soberano Señor Dios de Israel*. Tan raro

ha llegado a hacerse, quizá por haber sido destruida la edición, que nadie puede jactarse de haberle visto; pero esto no es razón para poner en duda su existencia, cuando de ella tenemos un testimonio irrecusable: la denuncia o *Brevis demonstratio* que un italiano llamado Marginetti, fervoroso protestante, dirigió a los ministros de la iglesia reformada «contra la impía y perversa doctrina de Miguel de Montserrate, catalán, hombre *nullius religionis» Brevis Demonstratio ad Reverendos Ministros Verbi Dei Ecclesiae Reformatae, contra impiam et perversam doctrinam Michaelis Monserrati, Montañes Cathalauni, nullius Religionis. Ad maiorem Iesu Christi gloriam. (Cuatro hojas, incluso la portada; al fin se lee la firma del autor: Antonio Marginetti, servus et exul Iesu Christi, Biblioteca Angélica de Roma.)* Marginetti no solo cita el libro, sino que copia trozos de él, indicando las páginas; y acusa a Montserrate:

1.º De negar la venida del Mesías.

2.º De afirmar que los judíos no han de morir, sino que por un privilegio particular serán trasladados al cielo; y el mismo Montserrate será rey en el siglo futuro.

3.º De no admitir la *humanidad* de Cristo, para dejar a salvo así la venida del Mesías futuro, que él entendía de un modo carnal y milenario.

4.º De defender la eternidad del mundo.

En suma: quería mostrarse a la vez cristiano y judío, hombre de la vieja ley y de la nueva, con sus puntas de filósofo y aristotélico. Si tales cosas sostuvo, y Marginetti no exagera, habrá que tener a Montserrate por un fanático delirante. Pero el tono de sus obras parece más bien el de un especulador religioso. Al tiempo de revisar este capítulo, hallo entre mis papeles nota bibliográfica de otro libro de Miguel de Montserrate, que D. Juan Calderón copió en el Museo Británico y

remitió a Usoz:Libro intitulado *«Aviso sobre los abusos de la Iglesia Romana»*. Dirigido al Illustríssimo y Excellentíssimo Sennor Conde de Calemburg Estado (sic) General [136] de las Provincias Unidas del País Baxo. Compuesto por Miguel Montannes. en la Haya en casa de Ludolpho Breec hevelt. Con licencia de sus Altezas. Anno 1633.En este libro, Miguel de Montserrate se apellida evangélico; defiende la doctrina luterana sobre la justificación y la calvinista sobre la cena.

Esta última nota de Menéndez Pelayo parece dejar claro que hay varios malentendidos sobre la vida y obra de Monserrate, aunque parece ser un verdadero evangélico. Tampoco cita este autor la obra de "*Libro intitulado: Consuelo de morientes y vivientes*…Autor Miguel Monserrate Editor B. Hilden, 1626 ,397 páginas. Adolfo de Castro en su Historia de los protestantes españoles anota: "Miguel de Monserrate, (véase su rarísimo libro *In Cana Domini)* Cipriano de Valera en el *Tratado de los Papas* coafirma la opinión de Monserrate acerca de la inicua lujuria de los del Santo Oficio. Hubo inquisidor (refiere) que por gracia y donayre dixo de otro compañero suyo que no se contentaba con aporrear el pulpo, sino con comerlo; porque habiendo hecho azotar a una hermosa moza, que estaba presa por judía, durmió después con ella, y luego la quemó". Kaplan 45 pone a Fernando de Texeda y Monserrate entre los descendientes de judíos sefardíes, pero los considera protestantes.

JAIME SALGADO.

De los pocos protestantes que conocemos del siglo XVII y que parece una persona docta es el ex fraile Jaime Salgado, quien había

45 *The Dutch intersection: the Jews and the Netherlands in modern history* por Yosef Kaplan

abjurado del catolicismo en Inglaterra. Menéndez Pelayo hace esta breve biografía: "La autobiografía de este fecundo heterodoxo muestra bien a las claras cuanto habían amansado ya los rigores de la Inquisición en tiempo de Felipe IV. Salgado había sido fraile, no sabemos de qué orden; púsose mal con los suyos por cierta libertad de opiniones sobre la autoridad de la Iglesia, y huyó del convento donde había vivido tres años para refugiarse en Francia. Entró en relaciones con algunos ministros de la iglesia de Charentin, especialmente con el Rvdo. Drelincourt, y en su presencia abjuró el catolicismo el año 1666. Como aún no se contemplaba seguro en Francia, pasó a Holanda, y fue cortésmente recibido en La Haya por Samuel Maretz. Allí daba Salgado lecciones de lengua española; pero como no sabía el holandés ni el flamenco, juzgó oportuno volver a París desde donde por instigaciones, según él dice, de la reina de Francia fue remitido preso a España y puesto a disposición del Santo Oficio. Estuvo un año en las cárceles inquisitoriales de Llerena; logró huir, pero en Orihuela le detuvieron los frailes de su Orden y le entregaron a la Inquisición de Murcia, que, después de tenerle cinco años en prisiones, le mandó a galeras por el escándalo que había dado. Cumplida su condena, se le recluyó por nueve meses en un convento de su Orden; pero tuvo maña para escapar de nuevo y salir definitivamente de España. Por un año hizo morada en Lyón, y el resto de su vida en Inglaterra. Allí publicó su *Confesión de la fe*,46 de la cual he tomado estos datos. Para halagar a sus huéspedes

46 *The Slaughter-house.* (Ejemplar muy maltratado y sin portada, que poseía Usoz; 64 páginas. Dedicado a Carlos II de Inglaterra.)-*Symbiosis Papae et Diaboli ut et Cardinalis et Moronis cum adnexa* [137] *utirusque effigie, et brevi eius Explica- tione. Opera et Studio Jacobi Salgado Hispani Conversi Presbyteri. Londini Typis T. Snowden, M.DC.LXXXI.*Al frente de esta portada va otra inglesa:*Symbiosis of the intimate converse of Pope and Devil attended by a Cardinal and Buffon, to which is annexed The Pourtrait of each, with a brief explication thereof. By James Salgado Spaniard and converted Priest. London, Printed by Thomas Snowden. 1681*. (Epístola dedicatoria al duque de

ingleses imprimió Salgado varios libros de *pane lucrando*, hoy rarísimos, y todos de poco volumen y menos fuste. Los que yo he visto son un opúsculo contra el Tribunal de la Fe, en que hay curiosas noticias de los alumbrados de Llerena; un tratado de las señales del juicio final, un paralelo entre el papa y el diablo impreso en latín y en inglés, a dos columnas, con grabados ridículos, y unos versos latinos muy malos

---

Cumberland.)-*Carmen in Serenissimae Reginae Elisabethae Natalitia, Classem Hispanicam ab ipsa devictam, et conspirationem Papisticam antiquam et modernam. -The Fryer: or an Historical Treatise wherein he idle Lives, Vitiousness, Malice, Folly and Cruelty of the Fryes is described. In two parts: Tragical and Comical, collected out of sundry Authors, and several Languages, and caused to be translated into English. By James Salgado a Spaniard, formerly a Romish Priest. London, Printed for the Author, 1689.* (Dedicatoria, prefacio; 194 páginas.) *A short Treatise of the Last Judgement. «Qui moritur antequam moritur, non moritur quando moritur...» By James Salgado a Spaniard. London, Printed by T. B. for the Author, 1684.* (34 páginas en 4.º El autor se propone demostrar la proximidad del fin del mundo.) *-An Impartial and Brief Description of the Plaza, or sumptuous Market Place of Madrid, and the Bull-fighting there... As also a large scheme, being the Lively Representation of the Order and Ornament of this Solemnity. By James Salgado a Spaniard. London, Printed by Francis Clarke of the Author. Anno Dom. 1683.* (46 páginas y además dos hojas de dedicatoria a Carlos II de Inglaterra y una lámina que representa la plaza Mayor de Madrid.) Todos estos rarísimos opúsculos existen en la librería de Usoz. Del último poseía también un ejemplar D. Serafín Estébanez Calderón, que le cita en sus *Escenas andaluzas.* JAIME SALGADO, además de las obras citadas en el texto, escribió:*Retorsio horridae, blasphemae et diabolicae detorsionis orationes Dom. Symboli et Decalogi in Protestantes directae, post brevem refutationem in impios illius Authores Papistas reflexa a Jacobo Salgado Hispano. Presbytero Converso.* (Copia manuscrita que poseía Usoz.) Es contestación a un folleto anónimo, en que se parodiaba contra los protestantes el símbolo y el decálogo. Salgado no escasea las usadas diatribas contra el papa: "Sacerrima Babylonis bestia", y acusa a los papistas de conspirar contra la unión y sincretismo de las sectas protestantes. Júzguese del folleto a que responde Salgado por estas palabras contra los puritanos: *«Ne facias ullam imaginem aut similitudinem alicuius. Sancti superius, excepto S. Olivero... Ne nos inducas in ullus Regis cum Parlamento consensum sed libera nos a Monarchia et Hierarchia*

acerca de la Gran conjuración papística antigua y moderna; otro librejo, que se rotula El Fraile, o tratado histórico en que se describen la mala vida, vicios, malicia y crueldad de los frailes, dividido en dos partes, trágica y cómica, comenzando la parte trágica, a guisa de copla de ciego, con Las horribles crueldades de un fraile español y su miserable y desesperado fin, y conteniendo la parte cómica varios cuentos verdes, en que entran frailes, traducidos casi todos de Bocaccio, y, finalmente (y es el más curioso de todos estos opúsculos, sobre todo por la lámina que le acompaña), la Imparcial y breve descripción de la plaza de Madrid y de las corridas de toros, de las cuales el autor era entusiasta las prefería con mucho al pugilato y a las carreras de caballos".

No quiso Menéndez Pelayo fijarse en la historia del animal peligroso que se exhibía en Londres al que llamaban el basilisco de Salgado. Un animal que era capaz de matar a la gente con la mirada, según los rumores supersticiosos de la gente. Según un volante raro que se conserva en la British Lybrery titulado: *"Una descripción breve del Basilisco o Cockatrice*" y que contiene un grabado burdo de un basilisco alborozado en el acto de matar a los hombres con su "rayo mortal" ese basilisco fue propiedad de "Jaime Salgado, un sacerdote español convertido" como así figuraba en la publicidad. El basilisco fue comprado a un médico holandés honorable. Bondeson[47] cree que también son de Salgado unos versos burlescos en latín que pueden traducirse así: "A cuantos miré maté/ ahora que estoy muerto, uno vive de mi". Evidentemente Salgado no podría vivir del basilisco y tendría que acudir a sus honorables benefactores solicitándoles "ayuda para un extranjero infortunado que se ve reducido a grandes rigores". Inglaterra fue considerada en un tiempo como morada particular de los basiliscos

47 *La sirena de Fiji* Ciencia y técnica Autor Jan Bondeson Editor Siglo XXI, 2000. Pág.215

y Shakespeare los sacó en sus obras. Sin embargo, el único espécimen real y no mitológico que se vio disecado fue el de Jaime Salgado. Evidentemente nosotros tampoco sabemos qué tipo de monstruo se exhibía y si esto tenía un propósito científico o solo lucrativo.

EL JESUITA MENA.

"En uno de los sañudos papeles 48 que contra los jesuitas presentó al Santo Oficio su acérrimo enemigo el Dr. Juan del Espino en tiempo de Felipe II se cita entre los herejes salidos de la Compañía a un cierto P. Mena, que se hizo protestante en Ginebra. No tengo más noticias de él, dirá Menéndez Pelayo en *Heterodoxos*." Según Camilo María Abad 49 la caída del P. Gaspar de Mena fue muy ruidosa en Salamanca, donde era muy conocido, y fácilmente se formó en torno de ella una leyenda. Los escritos jesuíticos son más apologéticos y van desde negar la existencia de Mena, hasta decir que son del protestante Dumoulin. Dice: "Por lo que hace a la asquerosa farsa, al repugnante cuento, a las cínicas páginas consagradas a un tal Mena, jesuita, en la obra de nuestra impugnación, solo una cosa podemos decir. Tenemos á la vista diccionarios biográficos do autores así amigos como enemigos do la Compañía: tenemos historias escritas en todos sentidos, y en ninguna de ellas aparece tal nombre. Tenemos más; tenemos la obra de Adolfo Boucher, y aunque á decir verdad no la hemos leído con gran detención, en la rápida ojeada que a este efecto hemos dado á dicha

48 La cita es también de Menéndez Pelayo *Aparato del papel de Avilés antes de entrar en la causa.* (Papel impreso de 50 folios, sin señas de impresión. Bibliteca Corsiniana, de Roma, ms.24.)

49 *Vida y escritos del V.P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús (1554-1624*) Volumen 8 de Publicaciones anejas a "Miscelánea Comillas." Camilo María Abad Editor Universidad Pontificia, 1957; *Verdadero retrato al daguerreotipo de la Compañia de Jesus* por Melchor Bonfill, Reforma, 1858

obra, no hemos sabido encontrar la relación de semejante enredo. ¿Cómo pues Adolfo Boucher, el autor que si no ha hecho ha pretendido hacer más daño á los beneméritos hijos del ínclito Loyola, ha dejado escapar tan buena ocasión de insultar á la Compañía en un hombre? No nos atreveremos á negar la existencia de Mena; pero la verdad, dudamos de ella; dudamos porque en el panteón anti-jesuítico que la impiedad ha levantado, no encontramos el cadáver de este jesuita, envuelto en la repugnante mortaja que sus enemigos le han proporcionado; no dudamos, porque aún sin ser incrédulos, necesitamos para creerlo que la razón rechaza un protesto, un dato, un apoyo; y ni apoyo, ni dato, ni aun pretexto encontramos. La biografía de Mena *¿dónde* está, donde consta? El autor del tan desmentido *Retrato al daguerreotipo,* cita una obra en que se habla de él 50;

---

50 Es también su cita: "Esta obra es el *Teatro jesuítico*, informe recopilación de mentiras y necedades de que hemos tenido ocasión de ocuparnos en la página 284. (*Verdadero retrato al daguerreotipo de la Compañia de Jesus* por Melchor Bonfill) Si todas las autoridades que alega en su favor el ridiculo *Retrato al daguerrotipo son como esta*, mal ha hecho en deshacerse de Bouoher, porque es escapar da Scila pira dar en Caribdis… En la publicación de este y otros libelos infamatorios, sus autores no estaban animados de un verdadero, celo por la sana doctrina, sino de un deseo anticipado de infamar y perder un. instituto, cuya adhesión a la religión y sumisión á las decisiones de la Iglesia irritaba á los eneraigos solapados de esta. Al efecto *no* reparaban en los medios, y publicaban unos mismos libelos bajo diferentes títulos. En 1632 el protestante Dumoulin compuso un libelo contra la Iglesia que hizo imprimir en Ginebra, al cual intituló: *Catálogo de las tradiciones romanas;* en 1642 se volvió a publicar bajo el título de *Teología moral da los Jesuítas;* en 1656 volvió á reproducirse con el título de *Nueva Teología moral de los Jesuítas y de los nvtvos casuistas;* en 1667 apareció de nuevo con el título de: *La moral de los Jesuítas;* en fin este mismo libelo fue reproducido cuando la persecusion de los Jesuitas y de la religión por los impíos del siglo. 'XVIII, añadiendo algunos nombres y dándolo por título: *Estrado de las aserciones* etc., libelo infamatorio contra la Compafiía, de 542 pag., y en el cual se notaron 758 *falsificaciones* sin contar *citas falsas*, *pasajes truncados*, *objecciones tomadas por respuestas*, etc.

concluido el pulverizado *Retrato al dayuerreotipo* serán dos los que tal hagan, y esto no obstante nada probará. El testimonio de una sola obra, basta muchas veces para hacer fe en historia, pero la primera regla de crítica es saber apreciar estas obras. ¿Qué nos importa afirmen un hecho, no una sino cien obras, BÍ aquellos que más enterados pudieran estar permanecen mudos? Historias antiguas, y más acreditadas que nunca será el ridículo *Retrato al daguerreotipo,* hablan de la *Cava* como de la causa que ocasionó la perdición del reino godo, y no obstante semejante cuento no merece crédito de nuestros más modernos é ilustrados historiadores. Crónicas de mucho respeto hablan del origen del blasón de Cataluña, y un erudito académico de la Real española de la Historia, ha probado todo el absurdo de semejante relación. Tenemos en cien libros la biografía de Hornero, y los más profundos literatos convienen en lo ideal de este ser. Finalmente, fingir un nombre y escribir un cuento, es más fácil que defender una proposición ó renunciar a una idea".

"Y si reconociéramos la verdad de la relación que hace el autor del tan dignamente condenado *Retrato al daguerreotipo,* lo que está muy lejos de nosotros; si concediéramos la existencia de este Mena, lo cual no es fácil si otras razones no se nos arguyen, ¿qué triunfo creería haber alcanzado el autor de nuestra impugnación sobre la Compañía de Jesús? Ninguno: lo alcanzara sobre uno de sus miembros, que malamente introducido en el lugar que no le correspondía, zángano entre abejas, traidor entre leales, tuvo que retirarse avergonzado é ir y esconder su ignominia donde no le alcanzara el sello de infamia con que la Compañía marcó su frente. Esto es lo que se desprende del relato hecho en el reprobado *Retrato al daguerreotipo;* y a fe que aun de este modo pudiera empezar: "Erase un hombre malo en una ciudad de hombres buenos." Porque en un regimiento de valientes haya tenido entrada un cobarde ¿se llamará cobarde el regimiento'? ¿En qué ejército de héroes ha no habido su escaso número de traidores y

medrosos? No, si la existencia de Mena fuera real, si su apostasía fuera cierta, nunca por el crimen de uno se condenaría á todos. Santos son los once apóstoles que se mantuvieron fieles á Jesús, y no obstante con ellos vivió y sus pasos siguió y sentóse en una misma mesa y durmió bajo un mismo techo Judas, el mal discípulo. La maldición lanzada contra Judas ¿alcanza á sus once compañeros? Y porque uno de ellos vendió á su Divino Maestro ¿habría razón para condenar al apostolado en masa? Pero, nuevamente lo decimos: dudamos de la existencia de Mena: hubiéramos tenido una satisfacción particular en que se nos hubiera identificado su persona, porque probablemente nos sucediera con Mena lo que nos sucedió con Ribera. De todos modos, visto queda: el autor de tan desmentido *Retrato al daguerrotipo* retrata á los personajes con la fisonomía que á él le interesa, y cuando no hay originales que copiar, fiel o infielmente, hace dibujos ideales. Verdad es que en lo de ideales así salen de su pluma los últimos como los primeros. O su máquina al daguerreotipo está muy estropeada, ó no asesta el foco a las personas que quiere retratar, sino á algunas copias muy malas con que el anti-jesuitismo ha embadurnado el lienzo de su odio". Nosotros desconocemos esa obra de Mena, pero debía decir algunas verdades inconvenientes que escocían al jesuitismo.

JOSÉ GABRIEL DE MONTEALEGRE.

Montealegre pertenece ya al siglo XVII y es uno de tantos españoles exilados por causa de la religión y que se conoció por el "Martinus Lhuterus vindicatus" escrito por Montealegre y descubierto por el bibliotecario de Stuttgart, Dr. Teodoro Schott, quien se lo comunicaría a Eduardo Boehmer. Este insertaría un preámbulo y lo publicaría en una revista de teología luterana. Montealegre parece hacer hincapié en las ideas luteranas fundamentales. Dice Menéndez Pelayo: "El libro se rotula Martinus Lutherus vindicatus a votorum monásticorum violatione (Martín Lutero vindicado de la violación de los

votos monásticos) 51, y el autor es un fraile apóstata, lo mismo que su héroe. En el prólogo nos da algunas noticias de su vida. Llamábase José Gabriel de Montealegre, era natural de Madrid y había sido abogado en los Reales Consejos hasta el año de 1650, en que, arrebatado por súbita, aunque falsa vocación, entró en una cartuja. Allí se dio a meditaciones teológicas, y, enamorado de la Independencia de su propia razón, entró en los torcidos senderos del libre examen. Parecióle que la fe no tenía mérito si no era razonada, y llamó a juicio sus antiguas creencias. No tenía libros protestantes, pero sí los de Belarmino, Becano y otros controversistas, que exponen los argumentos de los herejes antes de refutarlos. Su fe naufragó en los Solvuntur obiecta. Estaba mal con la transubstanciación, la confesión auricular, la invocación de los santos, la veneración de las imágenes, el mérito de las obras, y, sobre todo, con la infalibilidad pontificia. Y, decidido a dejar los hábitos, escribió en cincuenta pliegos una confesión de fe, en que abiertamente se declaraba protestante; la dejó en su celda y salió del convento, tomando el camino de Málaga con intención de embarcarse para tierras de libertad. Pero lo débil de su salud, por una parte, y de otra, el amor a su patria le detuvieron en aquel puerto, aunque tuvo cuidado de disimular su nombre. Con todo eso, los ministros de la Inquisición, a cuyo Tribunal había llegado ya el manuscrito de Montealegre, le prendieron y le llevaron a las cárceles del Santo Oficio de Granada, de

---

51 Beatus Marthinus Lutherus a votorum monasticorum violatione qua a Pontificiis deturpari praesumitur, theologico-juridice vindicatus a Lic. D. Josepho Gabriele de Montealegre, J. C. Hispano, Olim in supremis Hispaniarum Regis Consiliis Causarum Patrono, postmodum monacho Carthusiensis ordinis, demum propter Verbum Dei exule, et Sereniss. Würtemb. Ducis alumno

donde logró escaparse saltando por una ventana, no sin complicidad de la mujer y de la hija del alcalde. Era tiempo de invierno, muy crudo y lluvioso; los caminos estaban inapeables y, además, Montealegre no tenía un maravedí ni modo de salir de España. Al fin, un hermano suyo, D. Francisco, que fue más adelante comisario del ejército de Castilla la Vieja, le prestó dineros y cartas de recomendación para Roma, sin duda con la esperanza de que allí pudiera arreglarse su penitencia y volver a entrar en la Orden. De Roma fue Montealegre a Nápoles, y permaneció en esta ciudad un año entero, hasta que, sabida la muerte de su hermano, y viendo que se le cerraba todo camino de salvación, volvió a entrar en la cartuja de Pésaro, hizo penitencia y la Inquisición le absolvió sin más pena que un año de cárcel. Sus superiores le destinaron a la cartuja de Ratisbona. No esperaba él otra cosa que verse en Alemania. Allí, faltando a toda fe, palabra y juramento, huyó del monasterio para refugiarse en Würtemberg al amparo del duque Eberardo III. Allí escribió la apología de Lutero, que es, en alguna manera, la suya propia. Esta compuesta en método y estilo jurídico, llena de textos de Derecho canónico y de divisiones y subdivisiones.

Nada más sé de Montealegre, en la dedicatoria al duque de Würtemberg dice ser de edad de cuarenta años e ignorar absolutamente la lengua alemana e implora la munificencia de su señor para que le tenga como un animal raro y peregrino en su corte. Escribía por los años de 1660".
Melchor Román i Ferrer

No hemos podido encontrar más información que la dada por Menéndez Pelayo en la que nos comunica la existencia de una pequeña autobiografía, "Quizá tan fabulosa como la de Sacharles" -dirá. (Ya hemos demostrado, sin embargo, que Sacharles fue un auténtico evangelista y una persona real). Se dice Melchor Román, oriundo de Fraga y Caspe y natural de *Bailiés* (sic), en Aragón. Había sido fraile dominico, procurador de su orden en Roma, visitador y vicario del

provincial de Tolosa. Residió mucho tiempo allí, en Agen y en otras partes del mediodía de Francia, en varios conventos de su Orden. Pervertido por la lectura de libros heréticos, abjuró públicamente el catolicismo en la iglesia de Bragerak el 27 de agosto de 1600. Boehmer cita en francés el relato de la conversión de Melchor Román escrito por Gabriel Decourtaneue. *"Conversión du sievr Melchior Roman, Espagnol, iadis procureur de l'ordre des Iacobis a Rome; pour la province de Tholose; lequel à protesté publiquement en l'Eglise Reformée de Bragerac le Dimanche vint-septiesme d'Aoust, mil sex cent".* El tema grave del que se le acusó a Melchor Román estaba relacionado con haber pisoteado hostias consagradas delante del prior del convento de S. Domingo en la ciudad de Lérida

El opúsculo sobre su biografía que vio Menéndez Pelayo se titula: "Two letters: one written by a protestánt to his brother being a Papist...The other written by Máster Ramon (sic), a Minister of the work of God, being prisoner in the Citie of Valencia, to his wite bein-in London, to comfort her who ofter suffered for the Gospel. Translated out of French. Imprinted at London by T. Este for Mathew Law. 1603. Pertenece este documento a la colección de Eduardo Boehmer Spanish Reformers Vol-3

MARCUS PÉREZ

A la ciudad de Amberes habían llegado de España y Portugal varios judíos convertidos al protestantismo. Algunos conocidos, pero siempre olvidados como Marcus Pérez, Martín López y Fernando Bernuy. Marcus Pérez nació en Zaragoza (1510/1520) y murió en Basilea (1575). Fue un "marrano" español entre los protestantes expatriados en Amberes. Destacaría Marcus Pérez por su capacidad de introducir libros reformados en España. Solo de la "*Institución de la religión cristiana*" de Calvino se dice que introdujo 30.000 ejemplares. Pero

también sería el presidente del Consistorio calvinista de Amberes y un buen negociador para reducir las tensiones entre los diputados calvinistas de Guillermo de Orange y los enviados luteranos. De igual manera tendría que negociar con las autoridades gubernamentales católicas y su casa sería escenario de encuentros de todas las denominaciones y tendencias como las de Van Brederode o Coligny, además de las habidas entre estudiantes flamencos de las Universidades de París y Orleans.

Para Paul J. Hauben, Marcus Pérez sería de los pocos protestantes españoles que tuvieron trascendencia histórica. "Marcus Pérez, estoy convencido fue el más importante, no nació en España y nunca la visitó. Fue un calvinista, hijo de emigrantes marranos. Sin embargo, se sintió muy español y como tal fue visto por las autoridades españolas". (Hauben, 1978, pág. 189) No estamos seguros de que Hauben pueda asegurar estos datos, pues parece haber nacido Marcus Pérez en Zaragoza y sin lugar a dudas hubo otros protestantes españoles con trascendencia histórica, aunque no fuese en el campo político-administrativo, que es donde sí destaca Marcus Pérez. (Manfet, 1999, pág. 53)

Es probable que Marcus Pérez llegara los Países Bajos en 1520 siendo ya de los nuevos cristianos, aunque sus padres aparezcan en los informes del espionaje inquisitorial como católicos. Por 1564 aparecerá como calvinista, al igual que su esposa Úrsula, según lo testifica Casiodoro de Reina que vivía entonces en Londres. Como buen comerciante y con gran poder adquisitivo también haría entrar en Francia, por Burdeos, innumerables obras calvinistas impresas en Amberes y dedicaría mucho tiempo a establecer una pacificación religiosa basada en la tolerancia de cultos. Estas propuestas de tolerancia religiosa estaban apoyadas por el Gobierno de Isabel I de Inglaterra y su secretario Sir Cecil quien propuso a Felipe II la "compra" de la libertad religiosa a cambio de la famosa petición de los "tres

millones", pero la derrota calvinista en Austruweel, cerca de Amberes el 13 de marzo de 1567 quitó toda esperanza de conciliación.

Marcus Pérez y familia tendrían que dejar definitivamente Amberes, una vez confiscados por el Consejo de los Desórdenes, todos los bienes que la familia tenía en esta ciudad, por haber sido contumaces, y por tanto condenados al exilio. Siguieron primero a Guillermo de Orange hasta Breda y luego se instalarían definitivamente en Basilea desde donde siguió apoyando y ayudando económicamente a los calvinistas de los Países Bajos. Martín López que llegó a Amberes por 1532 emparentaría con Marcus Pérez al casar su hija Úrsula con Marcus y ambos estarían vinculados a la pequeña nobleza calvinista por la esposa de Martín López, Sara de Landas. Sus hijos también se casarían con la nobleza de los Países Bajos. De Fernando Bernuy se conoce poco. Vino de Sevilla a finales del siglo XVI e inmediatamente se ligó al grupo de Marcus y Martín. Parece ser que en sus actividades se mostraba agresivo hacia las autoridades católicas de la ciudad, hasta llegar a organizar un motín contra los magistrados por 1567.Si bien las Iglesias Reformadas mantenían una cierta obediencia, en algunos momentos decidieron seguir una política radical y una oposición abierta hasta mostrar resistencia. Tanto las Iglesias Reformadas como las Luteranas, llegaron a redactar una petición a Felipe II de tolerancia religiosa ofreciéndole los famosos "tres millones" de florines holandeses a cambio de paz religiosa.

Marcus Pérez miembro influyente del Comité de Amberes aconsejaría presentar la petición separadamente en cada ciudad para no armar demasiado ruido. En España los "marranos" ya habían ayudado a las arcas de Castilla y Aragón para financiar guerras y cruzadas, por lo que no era algo extraño, aunque no fuese excesivamente ético. La Rebelión de los Países Bajos vendría precisamente por el abuso de la política imperial que cada día

necesitaba más dinero al haber llegado a la bancarrota. El abuso de los impuestos y la poca tolerancia religiosa, pese a que la Inquisición no pudo llevarse las causas de herejía a la Península, lograron que el 1566 surgieran disturbios de gran agresividad anticatólica que el duque de Alba trató de aplastar inmediatamente. Ciertamente uno de los puntos comunes en el reinado de Carlos V y Felipe II será el proteger a España de la herejía, vigilando estrechamente a los nativos españoles y los "flamencos" por considerarlos como los principales focos de transmisión del protestantismo, lo cual era verdad. No solo fue el papel motor de Marcus Pérez y otros españoles calvinistas y luteranos, sino también la fundamentalista y mística Casa de Amor (Huis der Liefde), y otras personalidades autóctonas como los impresores Plantín, Gerardus Mercator, el humanista Cornelius Grapheus o el cartógrafo Abraham Ortélius, quienes propiciarían una rápida extensión del protestantismo por toda España. De no haber sido por la rápida intervención de la Inquisición, España hubiese sido un país reformado en el espacio de unos meses, según afirmaba el historiador Gonzalo de Illescas.

Gordon Kinder nos aporta el dato de ser Marcus Pérez el padre de un converso de Zaragoza, que estaba relacionado familiarmente con Gonzalo y Antonio Pérez, famoso secretario este del rey Felipe II y que fue perseguido tenazmente.

4. PROTESTANTES ESPAÑOLES EN LOS PAÍSES BAJOS.

Será preciso recordar que Carlos V en 1515 heredó los Países Bajos, que fueron añadidos al trono de España y después al Imperio. Muchos de nuestros evangélicos desarrollan sus actividades en esos Países Bajos y dejaron su huella y hasta sus vidas en esos lugares. Un tratado de Luis Vives ya había sido traducido y publicado en 1537 por el tío de Francisco de Enzinas, el evangélico Diego Ortega de Burgos que vivía en Amberes. Francisco de Enzinas que había nacido en 1510 en Burgos, había sido educado probablemente en Amberes. De los Países Bajos viene mucha literatura española, una proveniente de traductores españoles evangélicos mencionados y también de otros evangélicos como Hernando y Juan de Jarava; otra se imprime en las imprentas de Amberes y numerosas se producen en estas tierras como "*Los sucesos de Flandes*" de Alonso Vázquez que es uno de los libros en español sobre las cosas de Flandes. En este libro se describen sus costumbres y algunos vicios que hicieron estragos en la sociedad flamenca, como la embriaguez. Sin embargo, también se dirá: "Las mujeres, aunque beben, jamás se privan de su juicio, y son más sobrias, y dellas depende todo el gobierno de sus casas y familia y sus tratos y contratos. Son tan diestras y pláticas en esto y en escribir, leer y contar por cifra, que pocos hombres se las igualan, ni en el saber las cuatro lenguas necesarias y que se acostumbran en estos países. De su naturaleza son libres y muy blancas, rubias, hermosas y corteses; poco limpias en el comer, pero en el vestir muy aseadas, y tan bien entendidas, que no hay ninguna que no dispute cosas de la fe como si fueran teólogos, porque en su vulgar tienen muchos libros impresos, particularmente la Biblia, y de muy tierna edad la aprenden y tienen en la memoria." (Groult, 1962, pág. 102)

La tesis doctoral de José Luis Gonzalo Sánchez Molero a la que hemos recurrido en varias ocasiones, nos muestra a los españoles relacionados entre sí y a la vez formando cenáculos y grupos profesionales e intelectuales cuyas sensibilidades religiosas tomaron posiciones protestantes. A pesar de las intenciones ortodoxas de la Universidad de Lovaina, prohibiendo y editando índices de libros que frenasen

primeramente las ideas de Erasmo y luego las de Lutero, Felipe II no cedería a las presiones desde el principio. No obstante – dirá Gonzalo-, la atmósfera empezaba a cambiar y la reacción antierasmiana poco a poco logró imponerse a favor de los vientos de la división religiosa. El irenismo, bandera de los erasmistas para enfrentarse a la herejía, dejaba de tener sentido cuando ya los protestantes eran reconocidos en Alemania y, en Inglaterra, la muerte de María Tudor (1558) ponía fin a la restauración del catolicismo. Entre 1558 y 1559, Ponce de la Fuente, Carranza, Fox Morcillo, Furió Ceriol y otros nombres antes tan vinculados con la corte filipina, se vieron atrapados en diversos procesos inquisitoriales. Y a pesar de este ambiente tan enrarecido, sorprende advertir cómo el Índice español de 1559 fue tan benévolo con la obra de Erasmo. Bataillon reconoce que: "No se puede menos de admirar, en estas condiciones, la moderación relativa con que se trató la obra de Erasmo. En la práctica, la prohibición española, a diferencia de la Romana, dejaba el pensamiento de Erasmo casi sin tocar y fácilmente accesible al público letrado. Sólo las obras que rozaban con la heterodoxia y cuyas mofas y críticas irónicas servían más a la propaganda protestante que a la reforma católica fueron prohibidas. El resto de su pensamiento político, religioso, filológico y literario fue respetado. En estas condiciones, no ha de sorprender que se pueda hablar de una "fase subterránea" del erasmismo en España durante el reinado de Felipe II, en expresión de Bataillon, pero cuyas raíces últimas no estaban en el entorno de Carlos V,sino en el propio Felipe II." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 815)

Gonzalo describe tres ambientes o cenáculos en los Países Bajos. En el primero entre 1551 y 1556 aparecerán grandes humanistas y entre ellos el español Juan Cristóbal Calvete de Estrella. En este grupo sobresalen Cornelio Schepper, Cornelio Schrijver, Martín Nuncio, Nicolás Grudio, Comeille van Ghistel, Juan Martín Cordero y Cristóbal Plantino. Este es el cenáculo llamado de Amberes. Un segundo grupo, el llamado de Bruselas, está formado alrededor de Granvela, obispo de Arras, donde se integran cortesanos y eruditos tan notables como Vigíe van Aytta Zwykems, Bernabé del Busto, y otros humanistas menos conocidos, pero que pronto adquirirían cierta transcendencia en el entorno intelectual de Felipe II, como Andrés Laguna o Juan Páez de Castro. Cornelio Schepper debió de ejercer de enlace entre el cenáculo antuerpiense y éste otro de Bruselas. Un tercer grupo, el de Lovaina, integrado por jóvenes estudiantes españoles, es heterogéneo y sin relación con la

Corte. Gonzalo dice que eran de tendencias heterodoxas como bayanismo, erasmismo, vivismo e incluso luteranismo. Lo que parece claro es que este conjunto de españoles en Lovaina se expresaba en lenguaje reformado y claramente antipapista.

Dice Gonzalo sobre este grupo de Lovaina: "Liderado por el valenciano Pedro Jiménez, en su casa se reunió una especie de "academia teológica", integrada por Agustín Cabeza de Vaca, fray Lorenzo de Villavicencio, Sebastián Fox Morcillo, Felipe de la Torre y Fadrique Furió Ceriol. Otros estudiantes españoles, que en un primer momento se reunieron con los anteriores, abandonaron el grupo por considerarlo impío. Entre éstos pudo estar Juan Martín Cordero, antes de decidirse a buscar fortuna en Amberes. Sin duda, debió conocer a su paisano Pedro Jiménez y a otros estudiantes españoles en Lovaina, miembros de este cenáculo. El destino de otros miembros de este cenáculo lovaniense fue muy distinto. Así, el jerezano Agustín Cabeza de Vaca fue acusado de luterano y reconciliado en 1562, mientras que al agustino fray Lorenzo de Villavicencio se convirtió en uno de los más destacados "martillos" contra la herejía en la España del siglo XVI, si bien fray Baltasar Pérez dudaba en 1558 de su ortodoxia. Un elemento que, sin embargo, no ha sido destacado de una manera conveniente, es el sorprendente hecho de que todos estos estudiantes se integraron al servicio de Felipe II entre 1555 y 1557 ". (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 773)

La obra cumbre de Benito Arias Montano quizás sea la *Biblia políglota* de Amberes, mandada dirigir por el rey y que apareció por los años 1568 a 1572. Montano, aunque ya en su madurez, también tuvo su experiencia en los Países Bajos, desplegando su sabiduría y su espiritualidad. Habla Montano bien de los flamencos, no solo porque eran grandes mercaderes, diciendo que en "esta Era son los flamencos los más entendidos, universales y diligentes mercaderes"; de los artesanos los más dóciles y obedientísimos; de los impresores, mejores que los de Venecia, Francia y toda Europa. Brujas, Lovaina, Bruselas y Amberes aparecen constantemente como centros de humanismo que nutren todo el movimiento evangélico de Europa y que llegan a España en traducciones de porciones de la Biblia

o esta completa, como la de Casiodoro de Reina. Las universidades, verdaderos hervideros de ideales y de ciencia, acogieron a muchos de los jóvenes españoles como Juan Martín Cordero, Vives, Juan del Castillo, Alfonso Manrique, Pedro López, Martín López, Miguel Turlan y un largo etcétera.

El arzobispo Carranza, que pasó tres meses en Bruselas, le llamó la atención la libertad con que se vendían públicamente y aún a las puertas del palacio real, libros luteranos procedentes de Alemania y en todas las lenguas incluido el español. Creía Carranza que existía una cierta condescendencia política con tal difusión y que podía traer muchos males. Cuando vino el rey de la campaña en la que salió victorioso, Carranza le dio cuenta de la situación y de cómo existían elementos de preocupación con los estudiantes en Lovaina, con la ignorancia del clero a quienes públicamente ponían en evidencia los calvinistas y también la existencia de algunos protestantes fugitivos de Sevilla que enviaban literatura luterana a España. Ante tales acusaciones y vista la gravedad del asunto, el rey solicitó un informe a Carranza y a Francisco de Castilla para una investigación más a fondo. El resultado fue que efectivamente se vendían libros protestantes hasta en el mismo palacio, por lo que serían expulsados los dominicos fray Diego de Ortega y fray Vicente de Córcega y se mandó buscar a fray Julián de Tudela, uno de los mayores activistas en Flandes. Se habían encontrado obras protestantes procedentes de la imprenta de Jean Crespin de Ginebra, bajo la falsificación de títulos como "*Breve sumario de indulgencias y gracias*" o "*El Jubileo de plenísima remisión de pecados*".

Por causa de los libros protestantes, entran en escena dos personajes conocidos como lo eran el agustino Villavicencio y fray Baltasar Pérez, que se infiltran entre los protestantes, muchos de ellos huidos de Sevilla y desparramados por toda Europa. Ambos usaron de doblez y engaño que sepamos, pero algunos autores opinan que ambos tenían un pensamiento reformado. Tellechea siempre saca nuevos personajes para el protestantismo español, aunque no tengamos datos de ellos. Cita este autor a los frailes Diego de Ortega y Vicente de Córcega, al soldado Chaves, apellido andaluz. También el agustino Cristóbal de Santotis aparece en los conventículos protestantes, quien había estudiado en París y Lovaina y llegó a ser buen biblista y representó a Felipe II en el Concilio de Trento. Este era judeoconverso y escribiría algunas biografías de conversos como la de Pablo de Santa María.

Un personaje singular y lugar de encuentro de todos los cenáculos humanistas y religiosos de los Países Bajos, es el impresor Martín Nuncio. Dice Gonzalo Sánchez Molero: "Dentro de este importante cenáculo de humanistas hispano-belgas, no puede olvidarse al editor flamenco Martín Nuncio, o Nuyts, quien imprimió gran parte de las obras que los restantes miembros de este cenáculo antuerpiense escribieron. Nacido en Meere, un pueblo cerca de Hoogstraeten, en 1515, viajó durante un tiempo por España, donde aprendió el castellano. En 1540 se instaló en Amberes, y admitido en la "Guild" de San Lucas, inició su oficio de impresor. Dos años más tarde latinizó su nombre Marten Vermeer por el de Martin Nutius. Y en 1544 fue reconocido como ciudadano de Amberes. Nuncio se convirtió a partir de este momento en uno de los más importantes impresores flamencos radicados en la ciudad. Su casa debió servir de lugar de encuentro para Schryver, Schepper, Gmdio, Calvete, Cordero y Plantino, y a ella acudieron más tarde numerosos humanistas españoles, miembros de los cenáculos de Bruselas y de Lovaina, para imprimir sus obras. Sus primeros vínculos con la clientela filipina se dieron durante el "felicísimo viaje". Él fue uno de los editores que participaron en el "boom" erasmiano de 1549-1550, publicando los *Apoihegmás* y *La lengua*, en traducción al castellano. En los años siguientes imprimió gran número de títulos, obras de Calvete, como el *De Aphrodisio expugnato*(1551), el *Felicísimo viaje* (1552), y quizá sus *Epigramas perdidos (*c. 1555); las versiones castellanas hechas por Juan Martín Cordero, como el Alciato. *De la manera de desafío (1553*), *Los Christiados* de Hyeronimo Vida (1554) y *las Quexas y llanto* de Pompeyo (1555). Al mismo tiempo, sacó a la luz reediciones de Pedro Mexía (la Silva), o del doctor Constantino (la *Doctrina Cristiana*), ambas en 1555, y, sobre todo de Erasmo. De los prelos de su taller salió la mayor parte de las obras del roterdano, en castellano, que constituyen un segundo "boom" editorial erasmiano entre 1555 y 1556. En cierta manera, se puede afirmar que se convirtió en el editor predilecto de los cenáculos erasmizantes asentados en los Países Bajos. A su casa acudió desde Lovaina Felipe de la Torre, para imprimir su *Institución de un rey christiano* (1556), dedicada a Felipe II. Y muerto hacia 1558, su viuda imprimirá *El concejo y consejeros del príncipe* (1559), de Furió Ceriol." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 753)

No quisiera terminar esta somera introducción de los protestantes en Lovaina sin citar a Ignacio Tellechea cuando se refiere a la gran actividad impresora de los españoles fugitivos. Los libros que se presentaban en la feria de Francfort llegaban fácilmente a los ambientes culturales de Amberes, Bruselas y Lovaina. En este contexto Tellechea dice: "Los grandes costes de edición se pagaban desde España, donde se suponía que existían gentes "dañadas" en Castilla y Aragón. Algún calvinista quemado en Brujas había confesado que también en España existía su iglesia, aunque oculta". "En Francfort se cargaban toneles enteros con tales impresos, para por la vía de Amberes, mandarlos a España". Se conocía una exhortación a la Iglesia "chiquita" de Sevilla, pero la mención en este caso se refiere a Castilla y Aragón, lo cual hace suponer la existencia no solo de personas con poder económico, sino también organizadas en congregaciones o iglesias locales.

Sin embargo, lo más lamentable para España de este movimiento intelectual y religioso en los Países Bajos, fue la orden de Felipe II cerrando estas universidades a los estudiantes españoles con el inusitado alcance de sus consecuencias. El informe de Baltasar Pérez a Felipe II decía:

"Yo tendría por cosa de servicio de Dios, si se pudiese dar orden de traer aquí a todos los españoles que están allá (es decir en Flandes) porque aunque la doctrina de la universidad es buena y católica, todos los que siguen estos monipodios y conciliábulos se gustan y acostumbran sus oídos a oír suciedades; y venidos acá (se entiende a España donde se formula la denuncia) que se mire por todos a sus conversaciones, porque yo tengo experiencia que privadamente por rincones hacen estos más mal que públicamente. Y si se puede dar orden que no fuese nadie a estudiar allá, lo tendría por cosa sustancial para conservación de la religión de estos reinos (de España). Y si esto no se puede hacer, a lo menos se provea de alguna persona o personas pías y católicas que estén por allá, que mire en los españoles que andan allá, así estudiantes como mercaderes. Y torno a decir que en Amberes hay mucho mal, en la corte hay menos".52 El biógrafo del rey no deja de reseñar el resultado de la Pragmática de 22 de diciembre de 1559, acompañada de graves

52 I. Tellechea. *Españoles en Lovaina en 1557*. Encuentros en Flandes Pág 145

penas: “Hizo embarcar a todos los muchachos españoles de la Universidad y escuelas y embarcarlos para que no aprendiesen lo que podría dañar a ellos y a su patria”. Era evidente que el ambiente universitario y extrauniversitario era a favor de la Reforma protestante en toda la amplitud de ideas que esta tenía. La ruptura con Europa que supuso la Pragmática lo expresa Ortega y Gasset diciendo que supuso la *tibetización* de España.

PEDRO JIMÉNEZ

En ninguna parte se perseguían las reuniones clandestinas o círculos de estudio teológico como en los medios españoles y lovanienses. Se velaba y se combatía por la ortodoxia, que, tras las nuevas ideas del movimiento reformador, se procuraba evitar la expansión, por medio de índices de libros prohibidos. Entre 1551 y 1558, Pedro Jiménez dirigió un grupo de discusión semiclandestino en el que participaban varios jóvenes españoles, discutiendo sobre la doctrina de la gracia del profesor Miguel Bayo. Este profesor de exégesis en la Universidad de Lovaina, defendía una reforma de la teología que dependiera más de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres y no de los elementos aristotélicos que explicaba la escolástica. Ahondando en los escritos de Agustín de Hipona, llegó a tener apreciaciones sobre la corrupción del ser humano, el pecado original, la negación del libre albedrío y la irresistibilidad de la gracia eficaz, muy parecidas a Lutero y Calvino. Le condenarían setenta y nueve proposiciones a Bayo y sus discípulos en 1567.

Aunque posteriormente se hayan confeccionado unas definiciones de bayanismo, agustinismo o irenismo, la forma de entender estas doctrinas en el siglo XVI era diferente. Para no ser extensivo el tema, solo diremos que uno de los informantes de Felipe II, que visitaba la casa de Pedro Jiménez, Lorenzo de Villavicencio, fraile de los agustinos, natural de Jerez de la Frontera y que en ningún caso pertenecía al grupo de la Reforma, expresará en sus cartas al rey su antiprotestantismo y su gran recelo con respecto a la nobleza de los Países Bajos. Diríamos pues, que la Reforma como la gran ola que envolvió a Europa en el siglo XVI, recaló en la playa de Lovaina alrededor de Pedro Jiménez y su grupo de

universitarios. El dominico Baltasar Pérez dio muchos nombres a la Inquisición de Sevilla el 28 de mayo de 1558 acusados de luteranismo y entre ellos sobresalen: Fadrique Furió Ceriol, Felipe de la Torre, Sebastián Fox Morcillo, Juan Páez de Castro, Julián de Tudela, Cosme Palma de Fontes, Thomas de Padilla, Christophoro de Sancto, y Agustín Cabeza de Vaca entre otros. Este grupo autodenominado "comunicación de hombres doctos" (García Pinilla, 2003, pág. 453) se reunía todos los días, después de comer, para tratar cuestiones doctrinales de actualidad.

Lorenzo de Villavicencio aparecerá como testigo en el proceso contra el hispano luso Pedro Jiménez y parece que se vanagloriaba que este se hubiese vuelto a la iglesia Romana. Lo cierto es que entre el caso de Jiménez y de Furió Ceriol, las intrigas de Villavicencio con el rey y el alarmante aumento del protestantismo en los Países Bajos, provocaron una persecución contra los estudiantes y en 1559 Felipe II ordenara que los súbditos españoles ya no puedan estudiar en las universidades extranjeras. Lovaina, situada al este de Bruselas, centro universitario de los Países Bajos, no volverá a ser el hervidero de corrientes espirituales renovadoras. La academia teológica de Pedro Jiménez no parece haberse repetido y algunos de los estudiantes que se reunían con ellos al principio dejaron de hacerlo, teniendo destinos distintos como Agustín Cabeza de Vaca que fue acusado de luterano y reconciliado en 1562 o Villavicencio que parece haber sido "martillo de herejes", si bien fray Baltasar Pérez lo considera heterodoxo en 1558. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 773)

"Nació Pedro Jiménez, o Jimeno, en Onda (Castellón) en 1515, estudió Artes y probablemente Medicina en el Estudi General de Valencia, y en 1540 se trasladó a la universidad de Padua, donde fue discípulo de Vesalio. Concluidos sus estudios médicos en 1543, regresó a Valencia, en cuyo Estudi ocupó la cátedra de Anatomía y Simples (1547)209. Iniciador de la escuela anatómica valenciana, participó del movimiento renovador y del auge del humanismo que se vivió en Valencia durante la década de los cuarenta. En esta ciudad publicó un *Dialogus de remedica (1549*), una defensa de su maestro Vesalio, y en donde elogia a Vives y a Erasmo.

Se trasladó a Lovaina poco más tarde, y en 1551 nos lo encontramos ya en esta universidad entre los estudiantes españoles que se declararon a favor de las

doctrinas de Miguel Bayo, expuestas por entonces en Lovaina. Dentro del fragor de esta polémica, su casa se convirtió en el centro de reunión de los estudiantes más abiertos al espiritualismo religioso y a las ideas más reformistas. Sus nombres han sido citados más arriba. En 1556 Jiménez lideró las protestas en Lovaina contra la prisión de su amigo, conipailero y paisano, Furió Ceriol, mostrándose de acuerdo con las ideas expuestas por éste en su *Bononia.* Con estos antecedentes, y puesta su figura bajo la sospechosa mirada de la Inquisición, sorprende que, precedido por su fama de hombre docto y recogido, fuera presentado al mismo tiempo para ocupar la Cátedra de Decretos que Felipe II acababa de fundar en Lovaina, siendo favorecida su candidatura por el Oidor del Consejo de Brabante, Joachino.

Su perfil, típico del médico humanista, adquiere en Lovaina tintes más heterodoxos. Cuenta fray Baltasar Pérez en su declaración que, tentado por la propuesta, quiso hacerse con unos libros de Derecho en la librería de Martín Nuncio. Jiménez, espantado del alto precio de los volúmenes, espetó al librero antuerpiense: "¿No sabéis que no os han de comprar sino los papistas sólo?" La frase puede ser cierta, o fruto de la invención del ortodoxo fraile, pero la anécdota en sí tiene otra lectura: refleja los vínculos existentes entre los cenáculos erasmizantes (no se atreve a decir el autor "reformados" y antipapistas- añado yo-) de Lovaina y de Amberes, y nos plantea la existencia de un importante movimiento intelectual español que en estos años meridianos del siglo XVI se desarrollaba en los Países Bajos. Por otro lado, aunque su candidatura fuera finalmente rechazada, obteniendo la cátedra Jean van der Meulen, "Molinaeus", en 1557, no deja de ser significativo que un personaje de tan dudosa ortodoxia como Jiménez, fuera presentado para hacerse cargo de una cátedra promovida por Felipe II. A este respecto debe destacarse la acusación que fray Baltasar Pérez formula sobre la familiaridad y amistad existentes entre Pedro Jiménez y Juan Páez de Castro, acusando a Páez, nombrado no hacía mucho cronista del Emperador, de querer asentar en casa del arzobispo Carranza al médico valenciano, proposición, de la que, advertido el prelado por el fraile, se negó." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 777)

MATEO ADRIANO, PROFESOR DE HEBREO.

Para quienes insisten en la poca relevancia del protestantismo español, Mateo Adriano desmiente este hecho, al ser uno de los primeros reformadores españoles en la Universidad de Wittenberg que se codeó con los más importantes reformistas de Europa. Cierto es que su estancia en la Universidad solo duró un año y por ciertas diferencias en cuanto al Nuevo Testamento y aspectos de la justificación por la fe. Junto a él encontramos a Francisco de Enzinas que se hospedaba en casa de Melanchton, como también un Juan Ramírez, hispanus y un Fernando, de las Islas Canarias, que conozcamos como estudiantes en dicha universidad. Entre los principales gramáticos europeos del hebreo en el siglo XVI aparece Mateo Adriano al lado de Cinq-arbres, Santes Pagnini, Juan Reuclin o Cantalapiedra[53] La obra primera que se conoce de Mateo Adriano es *Introductiones in linguam hebraicam.* Dio clases en la Universidad de Wittenberg por 1520 y dice Menéndez Pelayo que fue profesor de hebreo y de medicina, siendo su luteranismo evidente pues nadie entraba en esta Universidad, donde daban sus clases Lutero y Melanchton, sino no era creyente reformado. Algunos lo consideran judío, aunque es evidente que era converso y luterano como tantos judeoconversos. También estuvo en Lovaina como docente y como uno de los muchos profesores itinerantes de hebreo, cosa habitual en el siglo XVI entre los maestros de lenguas[54]. En la obra de Joanen Grunninger *Margarita philosophica* aparece un suplemento titulado *Appedix Mathesseos* que comprende además de la *Introductio*, unos breves tratados gramaticales griegos, donde el "*Mathesseos*" podría indicarnos que el autor sea Mateo Adriano (M. Veiga 1998)

Esta breve biografía la hemos podido ampliar en algunos aspectos de la Wikipedia en polaco que nos la presenta así: "Matthaeus Adriánus (Adriáni, n. 1475

---

53 *Los problemas fundamentales de la filología comparada: su historia, su naturaleza y sus diversas relaciones científicas*. -Ángel María Amor Ruibal. Consello da Cultura Galega, 2005

54 *La gramática hebrea en Europa en el siglo XVI: guía de lectura de las obras*. por Santiago García-Jalón de la Lama.Pág. 35. *Catalogue de Livres Anciens Et Modernes En Vente Aux Prix ..., Números 489-503* por Martinus Nijhoff Publishers. Pág. 116

en España, † después de 1521 en Freiburg im Breisgau?) -hebraísta, converso español de origen judío. Como experto en hebreo había colaborado con Erasmo de Rotterdam y Martín Lutero. Ganó gran fama como maestro de la lengua y el estudio del hebreo en el siglo XVI. Fue una novedad en filología hebrea que se desarrolló rápidamente. Su vida es conocida en fragmentos. Por primera vez aparece en documentos conocidos por el año 1501, cuando en Venecia el impresor Aldus Manutiusa publicó su gramática hebrea *(Introductio ad lingua hebrea).* Esta gramática hebrea ha sido publicada en varias ocasiones (Venecia 1501, 1508 y 1512, Basilea 1518 y 1520). También sabemos que estudió medicina en Italia. Según su propia carta al impresor Johann Amerbacha tenía su doctorado en medicina. Escribió un folleto titulado. *Libellus faciendi hora pro Domino* Adriánus publicado en 1513 en Tübingen y que contiene la traducción de oraciones del cristiano en hebreo.

La correspondencia con el impresor de Basilea, Johann Amerbachem es una de las fuentes más importantes para la vida de Adriano. La carta de Amerbacha de 31 de enero de 1513, escrita en Estrasburgo, es de carácter de recomendación o presentación. Adriánus había ofrecido a Amerbachen asistencia en la obtención de la Vulgata, y le confió la intención de viajar a Venecia y peregrinar a Tierra Santa. Le envió también sus traducciones de oraciones en hebreo de la *Libellus pro hora faciendi Domino.* Afirmó que él era profesor de hebreo con Johannes Reuchlin y Konrard Pelicano. A Reuchlin lo había conocido en Tubinga, a Pelícano en Estrasburgo. Pasaría por Basilea, donde quería continuar el viaje a Venecia y Tierra Santa. Por un tiempo fue profesor de hebreo de los hijos de Amerbachen y se mudó a Basilea, al hogar donde Amerbachen tenía la imprenta. Él enseñó hebreo a Wolfgang (Fabritius) Capito. Wolfgang Capito llegó a Basilea en 1515 y no se puede descartar que Adriano conociese a este con anterioridad. Tampoco hay garantía de que el conocimiento de la obra de Erasmo por Adriano comenzara durante su primera estancia en Basilea, o si Adriano tomó parte en la preparación de la emisión de la Vulgata de Basilea

Hacia 1514 Adriano vivía en Heidelberg aprendiendo hebreo con Johannes Ecolampadio y Johann Brenz. A partir del otoño de 1517 y junio de 1519 se instala

en Lovaina, donde se convirtió en el primer profesor de hebreo en el Colegio Trilingüe, una institución dedicada a la enseñanza de tres idiomas latín, griego y hebreo. Fue muy apreciado el conocimiento filológico de Adriano por su amigo Erasmo, jefe del Colegio Trilingüe. Muchas cartas de Erasmo testifican que él condujo las cosas para nombrar profesor de la escuela a Adriano *[Ep.* 686, 687, 689-691, 699]. 686, 687, 689-691, 699]. Este nombramiento se formalizó en febrero de 1518, y se informó de ello a los corresponsales de Erasmo en Francia, Inglaterra, España y Alemania *[Ep.* 701, 721, 722, 731, 777, 794]. 701, 721, 722, 731, 777, 794]. A pesar de que disfrutó del éxito como un maestro, en junio 1519 Adriano abandonó repentinamente Lovaina. Este hecho se explica más adelante en un discurso en defensa de la enseñanza de tres idiomas, emitido el 21 de marzo 1519, que resultaba novedoso en teólogos conservadores. El Discurso se publicó en 1520 en Wittenberg, en la imprenta de Johann Rhau-Grunenberg, cuya edición moderna de Henry de Vocht es *(Historia de la Fundación y la subida de la Trinlingue Lovaniense Collegium. 1517-1550,* Lovaina, 1951). Pero también hay otras posibles causas por las que Adriano salió de Lovaina. De acuerdo a Erasmo, Adriano había adquirido deudas en Middelburg y para cubrir estas deudas necesitaba tener un mejor salario. Según Maarten Dorp para Adriano el sueldo no era suficiente, y él estaba allí sufriendo estrecheces. Wolfgang Capito y otros contemporáneos lo acusaron de magia y potenciar la cabalística. Todos estos factores habrían contribuido a cierta tensión en su alrededor.

Para el profesor Edwar Lee, Erasmo todavía se reunió en la Semana Santa de 1518 con Adriano y le acompañó durante su enfermedad en el otoño del mismo año antes de salir de Lovaina. Sin embargo, perdió contacto con él. En octubre o noviembre de 1519, Adriano había sido solicitado para trabajar como profesor en Wittenberg. Las negociaciones se prolongaron hasta el 16 de abril 1520. También había contraído un segundo matrimonio. En Wittenberg entró en contacto con Martín Lutero, en el otoño de este año, sin embargo, hubo cierta controversia entre ellos, y Lutero se quejó de Adriano en correspondencia con Spalatino. Cuando en febrero 1521 Adriánus renunció a su cargo y dejó Wittenberg, Lutero tuvo un suspiro de alivio. Su destino posterior es desconocido, es posible que se trasladara a

Friburgo[55]. Adriano parece haber escrito a Spalatino para defenderse de las acusaciones (*Venerabili sibe in domino, magistro Georgio Spalatino*). Sostiene Adriano que cada uno tiene un don y representa en el cuerpo de Cristo una función y por tanto no puede haber entre los miembros sedición sino colaboración. Si el Dialectico quiere ser Retorico, el Teólogo quiere ser Poeta, etc. ¿Qué futuro nos espera? Si la Teología no deja que el texto se exprese o lo considera como un miembro inútil, es como si le cortaran los pies. Así Pablo glorifica y ensalza su Evangelio, pero no golpea ni quebranta el evangelio de Pedro ni a Juan. ¿El que vulnera al tibio no comete injuria? También sostiene una defensa de las lenguas hebrea y griega y del uso que hicieron Aquila, Teodocio o Simaco, pero predominantemente la hebrea dirá Adriano. (Tres lingues consecraten sunt in crucen dei nostri Jhesu Christi, inter has primun locum habet Hebraica)

Las obras de Adriano más conocidas y que han llegado hasta nosotros son: Libellus faciendi hora pro Domino, scilicet Filio Virginis Mariae, la edición 1513; Introductio utilissima Hebraice discere cupientibus [...], 1520; Hebraica utilissima Introductio [...] discere cupientibus, edición de Augsburgo de 1520 Venerabili sibi

---

55 Las referencias a su persona aparecen en Peter G. Bietenholz, Ilse Guenther, indicado en *Matthaeus Adrianus*, en: *Los contemporáneos de Erasmo. A Biographical Register of the Renaissance and Reformation*, vol. 1, University of Toronto Press, Toronto 2003 *Un registro biográfico del Renacimiento y la Reforma*, vol 1, de la Universidad de la prensa de Toronto, Toronto 2003. En Ludwig Geiger, *Adriani*, *Matthäus* , w: *Allgemeine Deutsche Biographie* (ADB), Band 1, Duncker & Humblot, Leipzig 1875 Ludwig Geiger, bografía *Adriani*, *Matthäus*, en: *Allgemeine Deutsche Biographie* (BAD), la Banda 1, Duncker & Humblot, Leipzig 1875 Otto Schottenloher, *Adriani*, *Matthäus* , w: *Neue Deutsche Biographie* (NDB), Band 1, Duncker & Humblot, Berlin 1953 Otto Schottenloher, contraseña *Adriani*, *Matthäus*, en: *Neue Deutsche Biographie* (NDB), Band 1, Duncker & Humblot, Berlín.; *In the last-named work, however, he had the help of n Jew from Spain, Matthäus Adriani. In the year 1501 Pellican was ordained presbyter. In that year he lost bis parents, and on the occasion he transcribed the seven penitential psalms ...en Hebreo, Griego y latín. Cyclopaedia of Biblical, theological, and ecclesiastical literature*, Volumen 7 Escrito por John McClintock,James Strong Pág. 879

in domino, magistro Georgio Spalatino [...], Wittenberga 1520 Oratio quam Lovanii habuit, de linguarum laude. Escrito por Matthäus Adriáni

Por 1501 Adriano ya es doctor en medicina y parece que permaneció en Venecia como médico hasta 1512, pero no pasará a la historia como médico sino como hebraísta. Las disensiones con Lutero estaban relacionadas con la enseñanza o la traducción del Nuevo Testamento[56] y la justificación por la fe que Adriano pretendía enseñar. Como las disensiones eran demasiado grandes, dimitió por tantas disputas a su alrededor. Muchos de nuestros protestantes españoles no estaban dispuestos a transigir con tantas controversias y preferían como Corro la conciliación y armonía. Allí sin embargo se sintió bastante a gusto, sobre todo desde que se casó por segunda vez y a pesar de la escasez de viviendas. Alguna biografía dice de él que "su franqueza despiadada, pero también su mezquindad y la intolerancia hizo que permaneciese poco tiempo en cualquiera de los lugares" pero terminan diciendo los mismos autores que en la *Introducción* que le dio fama, es uno de los más expertos en el hebreo de la época.

AGUSTÍN CABEZA DE VACA.

El maestro Agustín Cabeza de Vaca, hijo de otro penado por la Inquisición y caballero cristiano viejo, fue condenado por la Inquisición a cinco años de cárcel[57] en el auto de fe de 1562. Este clérigo de Jerez, había sido un asiduo de las reuniones en casa de Pedro Jiménez en Lovaina y aparece relacionado entre los primeros de este grupo reformado. Aparecerá también relacionado con el grupo protestante sevillano y al lado de su hermano Hernán.

---

56 El que verdaderamente ayudó a Lutero en la traducción de la Biblia aportando algunos manuscritos antiguos fue Mateo Aurogallo quien sucedió en la cátedra de hebreo a Mateo Adriano en 1521. Por 1540 Aurogallo ayudaría a mejorar la traducción del Antiguo Testamento como fiel ayudante de Lutero. ¿Serían por este motivo de las traducciones de la Biblia en gran debate con Mateo Adriano? Lo desconocemos

57 *Carta del Tribunal de Sevilla al Consejo de la Suprema* de 7 de julio de 1568. AHN Inquisición legajo 2944

FRAY TOMÁS DE PADILLA

Lechner lo cita entre los nombres que frecuentaban la casa de Pedro Jiménez en Lovaina y que sostenían unas creencias reformadas. Se le conoce la traducción de "*Historia de las cosas de Etiopia en la qval se cventa muy copiosamente, el estado y potencia del Emperador delia (que es el que muchos an pensado ser el Preste Ivan), con otras infinitas particularidades, assi de la religión de aquella gente, como de sus cerimonias ; según que de todo ello fue testigo de vista Francisco Álvarez, capellán del Rey Don Manuel de Portugal. Agora nuevamente tra- duzido de Portugués en Castellano, por el padre fray Thomas de Padilla En Anvers. En casa de luan Steclsio, M. D. LVII. Con gracia y privilegio. In*-8°.

FRAY JUAN DE ESPINOSA, DOMINICO.

Sin duda este dominico habría tenido sus conversaciones con los estudiantes de Lovaina como Pedro Jiménez, Felipe de la Torre o Fadrique Furió que participaban de las mismas ideas. Creemos que es el mismo, fray Juan de Espinosa, quien firmó *un cuaderno* sobre la "lectura" de la Vulgata según la opinión de fray Luis de León. Espinosa lo haría favorable a fray Luis en 1571. Entonces era prior del convento de Porta Coeli en Sevilla y fray Luis de León lo consultó primero sobre estos asuntos de la Vulgata, de la misma manera que a Palma, que suponemos sea el mismo Cosme de Palma o Marcos de Palma, del conventículo de Lovaina. Sabemos que este dominico estuvo en el Nuevo Mundo administrando el curato de Tepexi.

FRAY VICENTE DE CÓRCEGA.

Carranza, cuando estuvo en Flandes y a consecuencia de la entrada de libros luteranos en la Corte, expulsó de Flandes a Fray Vicente de Córcega, quien más tarde regresaría para hacer frente común con Fray Bernardo de Fresneda, confesor de Felipe II. Estos acusarían a Las Casas y Carranza de contactos con los herejes y porque Carranza le estorbó la impresión de cierto libro que no parecía de buena doctrina y

ciertos negocios que él trataba para Indias"58 (Proceso de Carranza Tomo 11 pág. 288) ¿Habría obrado con clemencia Carranza, si entendía que no tenía *buena doctrina* el libro de fray Vicente de Córcega?

Tellechea nos descubre que también llamaban a fray Vicente de Córcega, Paletino de Curçola y que el libro impreso que no parecía de buena doctrina fuese la *"Brevísima relación"* impresa en Sevilla en 1552 de De las Casas.

GASPAR GRAJAL

Gaspar Grajal era otro judeoconverso que frecuentaba los círculos protestantes lovainenses. Había estudiado con Bayo en Lovaina y Pedro Ramus en París, ambos, entonces ya, afines al protestantismo. En Salamanca, por 1560 consigue la cátedra de Sagrada Escritura y sostiene una lectura de las Escrituras en sentido literal, frente a la alegórica y la Vulgata. En 1572 Grajal es encarcelado por la Inquisición por su posición luterana-judaica y morirá en las cárceles de la Inquisición de Valladolid en 1575. Había nacido Grajal en 1530 en Villalón de Campos, en el mismo lugar que el protestante Cristóbal de Villalón. Amigo de Luis de León, teólogo, biblista, hebraísta; profesor de estudios bíblicos en Salamanca (1560-hasta su arresto en 1572); abad de Santiago de Peñalbo, resulta una figura sorprendente, pero desapercibida dentro del contexto protestante y converso. La obra de más resonancia de Grajal fue el *Comentario a Miqueas* que ya había publicado en Salamanca en 1557

"En el curso 1567-1568 los profesores de la universidad de Salamanca como Fray Luis de León, Gaspar Grajal y Martínez Cantalapiedra apoyaban la idea de los estudiantes de profundizar en el estudio del hebreo como clave de acceso a los libros sagrados. Frente a la corriente tradicional, representada por rígidos defensores de la Vulgata, como Juan Gallo, Bartolomé de Medina y León de Castro, que defendían la necesidad de profundos conocimientos escolásticos y rechazaban las herramientas lingüísticas y filológicas consideradas insuficientes para explicar los textos bíblicos. Fueron testigos de la liquidación del Humanismo. El teólogo y

58 *Studia Romanica et Anglica Zagrabiensia*. Publicado en 1985

profesor salmantino León de Castro, aunque apreciable en algunos aspectos de su obra, tuvo una amplia trayectoria en este terreno, pues fue su denuncia la que motivó el procesamiento de sus compañeros de universidad fray Luis de León y Martín Martínez de Cantalapiedra, presos en 1572 y liberados con una amonestación en 1576 y 1577, respectivamente. Peor suerte corrieron los otros dos colegas, Gaspar de Grajal y Alonso Gudiel, también denunciados por Castro en 1572 y que murieron en la cárcel sin llegar a ser juzgados.

Obras:

Expositio in Oseam (fragm.: cap. 1), Vatican BAV, Ms. Ottob. lat. 359, f. 148r-151v.

Expositio in Amos (cap. 1-9), Vatican BAV, Ms. Ottob. lat. 359, f. 151v-159v.

Expositio in Hieremiam (fragm.: cap. 1-8), Vatican BAV, Ms. Ottob. lat. 359, f. 160r-171v.

In Sententias Durandi, dist. 24-25, Vatican BAV, Ms. Ottob. lat. 1001, f. 286v-294v.

In Michaeam prophetam commentaria (Salmanticae, 1570).”59

Ángel Alcalá también nos confirma las sospechas de luteranismo. Dice “Respecto a Grajal, según documentos poco conocidos, ya ese mismo año, 59, antes de su oposición frente a fray Luis se sospecha de los contactos que Grajal estableció con libreros de Lovaina y París cuando allí estudió tras graduarse en Salamanca y Sigüenza. Dos años más tarde, el 61, el comisario Sancho informa al tribunal de Valladolid sobre cierta discusión de Grajal con unos comensales, varios de ellos dominicos, en el convento de San Benito de Salamanca. Se le denuncia haber dicho que los padres griegos, especialmente Orígenes, “no avían bien entendido o no

59 Tomado de Villalón digital.com

bastantemente el sentido literal del Testamento Viejo" y que "el Papa no podía condenar a uno por hereje". Uno de esos comensales testigos menciona haberle oído discutir en otra ocasión con León de Castro, especialmente sobre las notas puestas a la edición de la Biblia por Vatablo, por lo cual Sancho llama también a León a declarar. Se atisba ya la actitud cerril del entonces cincuentón catedrático de prima de Gramática. Grajal, que salía para su tierra, Villalón de Campos, había llevado a casa de Castro algunos libros que acababan de ser prohibidos para que se los entregara a Sancho y, si procedía, fueran quemados; así se hizo. Cuando Castro vio un libro "de un judío", le preguntó para qué lo quería, a lo que Grajal respondió: "Porque no está vedado e tiene cosas buenas". En cuanto a su doctrina, León confiesa haberles dicho "a algunos amigos suyos que se lo dixiesen, que no fuese tan literal, porque por allí herraron los que agora herran, e los judíos; y que después le parecía a este testigo questava alegado a lo bueno, e que no avía hierro en él, más de que no hera amigo de muchas alegorías". El tribunal inquisitorial de Valladolid tardó en suspender este primer intento de proceso contra Grajal hasta 1564.

Hubo otro en 1566, determinado por una serie de denuncias y acusaciones por haber dicho en la cátedra que el Evangelio de Juan no es, propiamente hablando, Evangelio. Testifican alumnos suyos, y Grajal envía una detallada explicación de su doctrina. La Inquisición vuelve a suspender el procedimiento, convencida de la debilidad de las acusaciones. "No obstante", concluye el benemérito R Miguel de la Pinta Llorente, quien publicó estos documentos al año siguiente a su edición del proceso entero de Grajal, "en estos episodios se adivina la marejada sorda que se preparaba contra el maestro universitario". A la hora del proceso, fray Luis, brillante profesor cuya cátedra se veía cada día repleta de estudiantes, había dictado cursos sobre varios temas, por ser varias las que había ocupado, y a tenor de los textos del Maestro de las Sentencias, de Durando o de Santo Tomás que tenía que comentar. Su pasión era la Biblia, y no dejó de aprovechar la ocasión brindada en la cátedra de Durando que a la sazón ostentaba, para tratar con absoluta originalidad temas entonces tan delicados como la transmisión del texto bíblico, la "autenticidad" de la traducción latina vulgata -que el Concilio de Trento no había aclarado como hubiera sido de rigor, y el valor o utilidad que para la comprensión del sentido literal del Antiguo Testamento pueden tener los comentaristas judíos.

Los prejuicios contra los comentarios de rabinos se debían a dos motivos: primero, el hecho de que, como es natural, los judíos sólo leen el Antiguo Testamento en sentido literal, a excepción del Cantar de los Cantares. Admitir una dimensión alegórica no exclusivamente moral en los sucesos narrados en la Escritura o interpretar los textos llamados proféticos con referencia mesiánica a Cristo implicaría abandonar el judaísmo. Mantener los judíos el sentido literal exclusivo del Antiguo Testamento, y entender los cristianos una gran parte de sus hechos y personalidades como "tipos" o "alegorías" del Nuevo es condición esencial de la subsistencia separada y dialécticamente opuesta de ambas religiones. Como dice Henri de Lubac, "bajo la oposición de letra y espíritu, o de sombra y verdad, en sus varias expresiones-a veces, para nosotros, paradójicas- se afirma siempre la oposición de dos pueblos, dos eras, dos regímenes, dos estados de la fe, dos economías". Por eso, el manejo y adopción de los comentarios rabínicos por un católico tenía que hacer despertar la sospecha de heterodoxia. Se une en los tres maestros salmantinos otro factor común: su casta judeoconversa. El voto de prisión firmado por el nefasto inquisidor Diego González, preso ya Grajal, no puede ser más explícito: "Por ser Grajal y fray Luis notorios conversos pienso que no deven querer más de escurecer nuestra fe Catholica e bolberse a su ley, y por esto es mi boto y parecer que el dicho frai Luis de León sea preso y traído a las cárceles del santo officio para que con el fiscal se siga su causa". No hay lugar a dudas de que las sospechas de heterodoxia de los tres (y las de otro escriturista, fray Alonso Gudiel, quien coincidió en la cárcel con ellos por las mismas razones) estaban motivadas por el hecho de su procedencia étnica al menos parcialmente hebrea. Varios pasos de los tres procesos recogen docenas de afirmaciones en este sentido.60

MAESTRO PEDRO ALEXANDRE.

60 *Proceso inquisitorial de Fray Luis de León: edición paleográfica, anotada y crítica* Escrito por Luis de León, Ángel Alcalá Galve Publicado por Consejería de Cultura y Turismo, 1991. 737 páginas

En las Memorias de Enzinas, Alexandre aparece oprimido entre las garras de Francisco de Zon, llamado también en latín Zonnius o Zonius, canónigo de la iglesia de Utrecht y San Pedro de Lovaina, inquisidor de la fe y rector de la Universidad, al que ascenderían a obispo. Enzinas describe al Zonius "borracho de arrogancia, orgullo, engaños, imposturas, astucia, ceguera, crueldad, que ha ganado entre la gente honrada el mote de "diablo hecho carne". Sin embargo, aparece en 1532 fundando o interviniendo para que se estableciese la cátedra de Biblia en la Universidad de Alcalá, bajo la presidencia del rector de la misma Universidad, Pedro Alejandro. En 1545, sin embargo, el Dr. Medina dijo que en vez de hacer un Colegio para doctores que estudiasen Scriptura Sagrada, mejor sería hacer un Colegio de esta Compañía (de Jesús)" (Bataillon, 1995, pág. 344)

También aparece el Maestro Pedro Alexandro en 1528 entre los examinadores del bachillerato de Artes, en 1530 obtiene el grado de licenciado en teología, era rector de Alcalá en 1531, obtiene la cátedra de Santo Tomás en 1532 y en 1533 se le ofrece la canonjía magistral de Sevilla. Dice Bataillon que durante treinta años los canónigos predicadores son todos formados en Alcalá, con ese espíritu reformador que había impulsado Cisneros. Pero siendo predicador de la reina de Hungría, hermana de Carlos V, sería preso y se escaparía de la cárcel. Después de su huida sería seguidamente profesor en la Universidad de Heidelberg (1546) canónigo de Canterbury (1548) pastor de la iglesia francesa de Estrasburgo (1555) y pastor de la iglesia francesa en Londres (1560). (Enzinas, 1992, pág. 387)

Según el relato de Enzinas, Pedro Alejandro fue preso por los mismos días en que fue arrestado el autor de estas *Memorias*. Es el astuto fraile Pedro Soto, confesor de la Reina y en presencia de Granvela y su hijo el obispo de Arras, los que actúan en este proceso. El fraile Pedro Soto defendía su postura con solo los recursos propios, mientras que Alexandro se apoyaba en el testimonio de la Escritura, de manera que no llegaban a ningún acuerdo. Entonces escogieron a unas personas a manera de inquisidores, entre los que se encontraban, dos o tres consejeros del Emperador, dos teólogos de Lovaina, el uno párroco de San Pedro y el otro, "un hombre de lo peor y enemigo acérrimo de la buena doctrina" Francisco de Zon. Mandaron llamar a un fraile de Arras, "ebrio de ambición cortesana y capaz por ello de hablar y decir muchas cosas en contra de sus convicciones íntimas". Luego cada una de las partes

presentó sus testigos y Alexandro presento a muchos de la Corte borgoñona. Sin embargo, el fraile Pedro de Soto, trastornó todo diciendo al Emperador que era necesario hacer un escarmiento en la persona del 'predicador Pedro Alexandro. Para que no se perdiera toda la comarca que ya estaba contaminada de ponzoña. Tales fueron sus intrigas que Alexandro fue mandado encarcelar por orden del Emperador.

Sin embargo, avisado por un fiel amigo de la condena, escapó de la ciudad, por lo que el emperador expresaría su tristeza por ello y ordenó que recayera sobre él la excomunión *in absentia*. Una semana después colocaron pasquines por las iglesias citando a la gente para oír la sentencia que sería pronuncia in absentem. Lo que decía la sentencia no era otra cosa que Alexandro era un hereje que merecía ser quemado y decapitado. El texto de la sentencia y cargos lo plasma Enzinas, completo contra "fray Pedro de Alejandro, profesor de sagrada teología, religioso de la orden de los Carmelitas, citado legítima y perentoriamente por nosotros para oír su sentencia, encausado contumaz y no compareciente por la otra de las partes: visto y examinados a su tiempo los artículos presentados por parte del promotor contra el susodicho fray Pedro y la respuesta de este mismo fray Pedro y otros artículos tendentes a su defensa, así como las deposiciones de los testigos personados e interrogados de una y otra parte con sus alegaciones y salvedades y otros documentos aducidos por las partes en este proceso; vistos también tres volúmenes de sermones, dos con sermones latinos y uno con sermones franceses, compuestos y hechos escribir por el susodicho fray Pedro, reconocidos como suyos durante el juicio… consta que el encausado fray Pedro ha predicado, escrito, enseñado y sostenido muchas proposiciones sospechosas, escandalosas, luteranas, ofensivas y condenadas por la iglesia en la persona de Lutero y otros; entre otras:[61]

61 Aunque resulte algo extensa la relación de las proposiciones sospechosas de luteranismo, las hemos tomado del relato de Enzinas, porque tienen matizaciones teológicas propias de un Maestro en teología como era Alexandre y aunque pierdan fuerza al transcribirlas los inquisidores, no dejan de ser un luteranismo mas sistemático y matizado.

1) Que todas las cosas necesarias para la salvación se contienen en el Evangelio y no hay que creer sino lo que está en los Evangelios y la Sagrada Escritura.
2) Que hay que mantenerse firme solo en la Palabra de Dios y el Evangelio; que es lícito contradecir a todas las Escrituras que no sean las sagradas y canónicas y que solo hay que dar fe a las Escrituras canónicas.
3) Ítem, la misión de los embajadores de Cristo y los apóstoles que son los sumos pontífices y obispos viene señalada por las Sagradas Escrituras y el Evangelio, y los hombres no pueden obligar a más de lo que obliga la Sagrada Escritura; que si obligan a alguna cosa de más están rebasando ya los límites de su misión.
4) Solo la fe justifica directamente ante Dios y las obras justifican al hombre ante los hombres.
5) El hombre se justifica interiormente ante Dios solo por la fe, sin necesidad de las obras; exteriormente, en cambio ante los hombres y para sí mismo, se justifica por las obras, esto es, se dan cuenta los otros y él mismo adquiere la íntima certeza de ser justo y fiel; de este modo a la una podrías llamar justificación externa y a la otra interna, aunque la externa es solo fruto, consecuencia y expresión de la interior que reside en el corazón; con la exterior nadie se justifica ante Dios.
6) Las verdaderas indulgencias se adquieren sin oro ni plata, por la sola fe y confianza en los méritos de Cristo.
7) No puede haber fe verdadera sin obras.
8) Ítem, el que no tiene obras de caridad, tampoco tiene fe.
9) Cuando las obras de caridad no siguen a la fe, es indicio segurísimo de que no existe fe sino solo una idea muerta, un sueño vano que algunos equivocadamente llaman fe.
10) Si alguno se reconoce pecador, hijo de la irá y merecedor de la muerte y reconoce que está sometido a Dios, detesta su pecado y cree firmemente en las promesas de Cristo, ese tal puede saber, con la certidumbre absoluta de la fe, que se salvará. Y, por tanto, el que no toma esa actitud y dice “si me muero, no sé dónde iré” ese es infiel y se condenará. Afirmar lo contrario es negar a Cristo.

11) El que se arrepiente de sus pecados y no cree que conseguirá el perdón hace agravio a la pasión de Cristo y a su sangre.
12) La fe es una especie de opinión viva y segura gracias a la cual el hombre está seguro, por encima de toda certidumbre natural, de que agrada a Dios y Dios le es propicio en todo lo que emprenda y haga y lo perdona en lo malo.
13) Como la primera regeneración, que se hace por la fe, el hombre carnal no puede entenderla, Cristo la asocia a signos visibles: a los sacramentos y a las buenas obras. Aunque el hombre se justifica ante Dios por la fe, no es considerado Justo sin embargo a los ojos del mundo, de los otros hombres y de la Iglesia si no queda renovado por el sacramento del bautismo y por las buenas obras.
14) No hay diferencia entre el bautismo de Juan y el de los apóstoles de Cristo, porque ambos reclutan ciudadanos del reino de los cielos y a través de ambos se otorga el Espíritu Santo y el perdón de los pecados.
15) También ese mismo bautismo, instituido primero por Juan el Bautista y luego dispensado a los gentiles, es un Instrumento por el que se concede el Espíritu Santo a los que creen en Cristo.
16) En el bautismo se le concede al hombre el cielo como herencia sin necesidad de que cumpla la ley. Ninguno de nuestros pecados puede entorpecer la promesa de gracia y gloria celestial. De otro modo, nuestra incredulidad dejaría sin efecto la fe de Dios.
17) Nadie se condena sino el incrédulo y contumaz.
18) No creer en Cristo es a la postre el verdadero y único pecado que condena.
19) Por ende, no se condenan los hombres porque pecan, sino porque rechazan con desprecio la gracia que Cristo les ofrece en el Evangelio y no quieren arrepentirse de sus pecados.
20) El verdadero arrepentimiento es abstenerse de pecar.
21) El arrepentimiento es, en primer lugar, un reconocimiento del pecado; en segundo lugar, una confianza en los méritos de Jesucristo, que es satisfactoria gracias a su misericordia.

22) Así como en la Antigua Ley leemos que no se hacía nada por el pecado fuera de la oblación, igualmente en la Nueva Ley nada hay que hacer a modo de satisfacción por el pecado, ya que Cristo es nuestra satisfacción.
23) Dar frutos dignos de perdón es confiar en la única fe verdadera y en los méritos de la preciosa sangre de Cristo.
24) No se requiere mayor arrepentimiento del pecado en caso de adulterio, incesto o cualquier otro pecado, todo lo grave que se quiera, que en caso de simple fornicación.
25) Gracias a la fe viva, el hombre esta tan hondamente arraigado en el corazón de Dios como el mismo Cristo, y el beneplácito y afecto divinos le invaden tan profundamente como a Cristo.
26) Todo el que creyere en Cristo recibe a través de la fe todos los bienes de Cristo, pues a través de la fe se le comunican todos sus méritos, de tal modo que puede enorgullecerse de ellos como si fueran propios.
27) La misma justicia que Cristo tiene nos es asignada a nosotros cuando creemos en Cristo, de forma perfecta y absoluta.
28) Es erróneo y escandaloso afirmar que hay que tener mayor consideración o que haya que venerar con mayor devoción a tal o cual hostia milagrosa que a una cualquiera de una misa privada.
29) El sacramento de la eucaristía se ha de recibir con tal fe, que creamos firmemente que por el acto de comerlo se nos perdonan los pecados y se nos concede la vida eterna por el mérito de Cristo.
30) Los santos no deben recibir culto de latría o dulía; más bien han de ser imitados y venerados por sus virtudes.
31) Cuando ruego a Cristo, él ruega en persona a Dios por mí, y los santos no pueden conseguimos nada si Cristo no ruega por nosotros.
32) Más fácil es alcanzar por nosotros mismos nuestros ruegos, que por los santos.
33) Yerran quienes atribuyen la curación de una enfermedad a un santo, sea San Juan o San Huberto.
34) No debemos honrar a la Virgen María o a los santos más de lo que lo hace el Evangelio o la Sagrada Escritura.

35) No hay sino dos mediadores directos entre Dios Padre y el hombre, a saber: el Hijo y el Espíritu Santo, que pueden dirigir nuestras acciones a la gloria de Dios Padre. 62
36) Sólo Cristo cumplió todos los mandamientos.
37) Nadie ama a Dios todo lo que debe amarlo.
38) Nuestras obras realizadas después de la justificación sólo dan testimonio de la fe. En cambio, las que se hacen antes de la justificación son inútiles: porque puso Dios sus ojos en Abel y sus ofrendas.
39) Las buenas obras solo sirven para que Dios sea alabado, para dar buen ejemplo al prójimo y para evitar la ociosidad.
40) Nada merecemos por nuestras buenas obras o nuestros méritos, ni gracia ni perdón de los pecados ni gloria.
41) Ninguna obra, ningún culto, ninguna condición o estado vale nada, sólo la fe sin necesidad de obras.
42) De este modo, únicamente hay que confiar en Dios y no en las obras o méritos propios.
43) Todos los esfuerzos y todos los afanes de los que no han sido regenerados por el espíritu son malos.
44) Cualquier cosa que haga un pecador cuando no está en gracia es pecado y constantemente peca.

---

62 Es la primera vez que aparecen dos mediadores en teología luterana pues la Suma Teológica CUESTIÓN 26 sobre Cristo, mediador entre Dios y los hombres dice; "El Espíritu Santo, por ser enteramente igual a Dios, no puede llamarse medio o mediador entre Dios y los hombres. Sólo Cristo merece tal nombre porque aunque *sea igual al Padre en cuanto a la divinidad*, sin embargo *es menor que el Padre en cuanto a su humanidad*, como antes se ha dicho (q.20 a.l). Por eso, a propósito de Gal 3,20, *Cristo es mediador*, comenta la *Glosa*: *No el Padre o el Espíritu Santo.* Pero se dice que el Espíritu *Santo pide por nosotros* (Rom 9,26) porque El mismo nos impulsa a que pidamos nosotros. Pero, como se dice en Rom 8,26, *el Espíritu Santo intercede por nosotros ante Dios con gemidos inenarrables.* Por tanto, también el Espíritu Santo es mediador entre Dios y los hombres. Luego no es propio y peculiar de Cristo." Es posible que provenga de este sentido tomista la aserción de Alexandre a los inquisidores.

45) Es seguro que aún en las mejores obras hay maldad y falta gravísima.
46) El estado de religión es hipocresía.
47) Cuando Cristo dijo al mozo aquello de 'Si quieres ser perfecto, ve y vende todo, etc. "se estaba burlando de él. 63
48) Dios no se preocupa de si comes una o dos veces, tales o cuales alimentos.
49) El ayuno que nos hace buenos a los ojos de Dios no es el estar sin comer ni beber.
50) El ayuno evangélico es el ayuno de Dios, no el cuaresmal.
51) El ayuno de Dios es el ayuno continuo no el de este o aquel día.
52) El ayuno cuaresmal no es el evangélico ya que en el Evangelio no se ordena.
53) Hemos errado durante muchos años en los fundamentos de nuestra fe cuando hablábamos de la fe y la justificación.
54) Durante trescientos años no se ha predicado el Evangelio en su verdad y pureza.
55) En estos tiempos no es posible predicar el Evangelio porque, si se predicara, el predicador sería considerado hereje.
56) Algunos de la jerarquía ni quieren predicar el Evangelio ni permiten que se predique; es el caso de los obispos, cardenales y abades que con ello impiden que se les eche en cara sus propios vicios; llegan incluso a prohibir que se predique el Evangelio.
57) Y otros muchos artículos prolijamente explicados.

Y como el susodicho encausado, tras la instrucción de este proceso, realizada en presencia de los consejeros comisionados al efecto por su Majestad el César, no ha dado muestras de arrepentirse o de querer volver espontáneamente a la fe católica, abjurar de los antedichos errores al arbitrio de su superior y cumplir la satisfacción correspondiente, antes bien, y lo que es peor, con desprecio de nosotros y de la jurisdicción apostólica incluso no ha estado disponible sino que se ha

63 Anota también el traductor de las Memorias, Francisco Socas, cómo un simpatizante de la Reforma,(yo añadiría que verdadero creyente evangélico) tan puntillosa y apegada a la letra a la hora de interpretar la Biblia, retuerce el sentido de este pasaje evangélico porque atañe, claro es a los capitales y dineros"

ausentado sin permiso ninguno y ausente esta, mostrando con ello y con sus antedichos errores, profesados en público, su contumacia: invocado el nombre de Cristo, sentados en el tribunal, con nuestras miras puestas sólo en Dios y la justicia, haciendo ley, por esta nuestra sentencia definitiva que asentamos en este escrito de acuerdo con el parecer que nos han dado doctores en sagrada teología y jurisconsultos, decimos, decretamos y declaramos que el encausado fray Pedro de Alejandro ha errado gravemente y de muchos modos contra la fe católica y los dogmas de la Iglesia universal, admitidos y tenidos por buenos durante muchos siglos; que el mismo es hereje manifiesto y contumaz, razón por la que ha incurrido en la excomunión que ordena la ley y que, como tal, ha de ser despojado y solemnemente privado de las órdenes sagradas, desnudado de todas las prerrogativas del estado eclesiástico, entregado al brazo secular y castigado y corregido con las penas establecidas por la ley contra tales herejes contumaces. También los susodichos libros y demás escritos perniciosos del mismo han de ser arrojados al fuego y quemados para escarmiento de otros. Por tanto, con la mencionada autoridad de que gozamos, ordenamos que sus libros y sus otros escritos perniciosos formen una hoguera en el frontal de la Iglesia de Santa Gúdula de Bruselas: deseamos y mandamos que ardan.

Dada el viernes 2 de enero, en Bruselas, en el mencionado templo de Santa Gúdula, el año desde la encarnación de Cristo 1545».

Dice Enzinas que se quemaron los libros franceses y latinos del predicador que ardieron en presencia de todos.

DIEGO DE ASTUDILLO (DIEGO DE BURGOS)

La “nueva doctrina” en los Países Bajos hacía grandes progresos, aunque se combatía tanto por el gobierno (Estado) como por la iglesia (Roma), de manera que

fue echando profundas raíces. Hasta los mercaderes como Diego de Astudillo64, estaban impuestos en las cosas del espíritu. El joven Diego se había hecho amigo de Vives y era uno de los jóvenes cultos de la colonia de españoles en Brujas. Quizás en agradecimiento a sus enseñanzas, tradujo *"La Introducción a la Sabiduría de Vives"* hacia 1545, aunque no se publicó hasta 1551 en Amberes. La obra la publicaría su hermano Alonso Astudillo, a quien le había dedicado la traducción. Moriría Astudillo prematuramente dejando una obra titulada "*Del alma humana*". (Groult, 1962, pág. 90)

Parece que la colonia de mercaderes en Brujas fue de las primeras en organizar una especie de cofradías en las que los mercaderes castellanos establecieron unas "formas de integración asociativa que los unían, protegían y hacían fuertes para sobreponerse a la disgregación social que su propia condición de extranjeros impulsaba.(Martin & Sánchez, 1998) Los comerciantes burgaleses acabarían monopolizando el comercio exterior y constituyéndose en árbitros del comercio castellano en la ruta del Cantábrico. Sin embargo, la defensa de los intereses comerciales no les hizo olvidar otras funciones esenciales y humanitarias como la ayuda y protección de los desvalidos, aunque fuesen un grupo socialmente privilegiado. Entre estas cofradías aparece Diego de Astudillo o Diego de Burgos, casado con María de Cisneros. En el Libro de Tutorías,65 que recoge la actividad de los matrimonios y nacimientos desde 1536 a 1577, aparecen inscritos cuarenta matrimonios de los que apenas sabemos su posición religiosa, pero que sospechamos muchos de ellos abrazarían las nuevas doctrinas, como es el caso de Diego de Astudillo.

Creemos de interés para mejores investigaciones que la nuestra este listado de mercaderes españoles integrados en Brujas: "*NUPCIALIDAD Y NATALIDAD*

64 Existe otro Diego de Astudillo que es dominico palentino, renovador de la Escolástica.

65 *Menores y huérfanos en la comunidad castellana de Brujas. Una primera aproximación a su estudio* Betsabé Caunedo del Potro y Margarita Sánchez Martín *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III*, H. *Medieval, t. 11, 1998, págs. 39-60*

En los años recogidos por el Libro de Tutorías “necesitan el amparo y protección consular, al menos, los hijos habidos en 40 matrimonios, los de:

— Francisco de Jerez -

— García de Castro - Antohine Pulís (1)

--- Josina de Aresti (2)

— Gregorio Pesquer - Isabel de Salinas

— Francisco de Aranda - Guertende de Berenique

— Francisco de la Torre - Ana Jaquelot

— Diego de San Vítores -

— Nossio Pardo - Connelie Vander Rique

— Bernardino del Castillo - Clara de Aresti

— Silvestre Pardo - Josyne López Pardo

— Gonzalo de Aguilera - Ana de Castro

— Juan de Montenegro - Guertende de Berenique

— Juan de Salinas - Isabel de Quintanadueñas

— Pedro de Valencia - Clara de San Vítores.

- Isabel de Quintanadueñas.

— Antonio de Villafranca - Godeliba Vandebelde

— Francisco Fernández de Villegas - Adriána de Boot

— Juan de Villalpando -

— Diego de Ávila - Magdalena de Mili

— Nicolás de Valdaura - Ana Poorters

— Lope de la Corona - Francisca de Pamole

— Diego de Astudillo - María de Cisneros

— Francisco García de Almaraz - María de Carrión

— Lorenzo de Espinosa - Jehanne Castellynes

— Luis Gallo - Catalina Van Viuen

— Alonso Páez - Juana de la Torre

— Juan de Camargo - Bárbara de Baerse

— Álvaro de Castro - María Campo

— Juan de Medina - Josina de Carrión

— Fernando de Matute - Josina Crannpe

— Antonio de Nájera - Josyne de Beyt

— Francisco de la Maza - Bárbara de Camargo

— Silvestre Pardo - Adriána Pesquer

— Juan de la Peña - María Yáñez

— Diego Pardo - Isabel de Villegas

— Juan de Matanza - Bárbara Pardo

— Silvestre de la Torre - Ángela de Granada

— Luis de la Vega - Francisca de Castro

— Pedro de Forres - Juana del Castillo

— Diego de Tordomar - Clara Yáñez

En este pequeño grupo, el 39% de los castellanos, habían contraído matrimonio con una mujer flamenca, dato que apoya, una vez más, la facilidad de integración de los castellanos en Brujas por vía matrimonial. Se trata de García de Castro, Francisco de Aranda, Francisco de la Torre, Nossio Pardo, Juan Montenegro, Antonio de Villafranca, Francisco Fernández de Villegas, Diego de Ávila, Nicolás de Valdaura, Lorenzo de Espinosa, Luis Gallo, Juan de Camargo, Fernando de Matute, Antonio de Nájera y Juan de Montenegro. Éste último y Francisco de Aranda tuvieron, incluso, la misma esposa flamenca: Gertrude de Varnicque, lo que no nos resulta extraño, moviéndose como se movían en un mismo círculo restringido. Estos matrimonios generaron un total de 129 hijos. *Diego de Astudillo aporta al matrimonio un hijo natural al que impone su mismo nombre.*

FELIPE DE LA TORRE.

El escritor aragonés Felipe de la Torre fue maestro de la Universidad de Lovaina, en el Ducado de Brabante. Allí formó parte de un grupo capitaneado por Pedro Jiménez, junto con otros erasmistas-luteranos como Fox Morcillo, Juan Páez de Castro, Fadrique Furió Ceriol, Dr. Morillo y Fray Julián de Tudela. Conocido por su heterodoxia, Torre, se hizo sospechoso de simpatizar con los protestantes de los Países Bajos. El célebre Julianillo Hernández manifestó estar en relaciones con los conventículos reformados de Amberes. (Cuadra, 1963) De la Torre había sido ayo de un hijo del reformado Martín López, estudiante en la universidad de París, algunos años atrás y ambos pertenecientes al llamado cenáculo de Amberes junto a Martín Nuncio. Entre 1551 y 1556 la ciudad de Amberes acogió a un grupo de humanistas de tendencias erasmistas y luteranas. De este modo se generó un interesantísimo grupo hispano-flamenco de humanistas, una “sodalitas antuerpinensis”, integrada por el antiguo preceptor del Príncipe Felipe y humanista aragonés, Calvete de Estrella, el diplomático danés en la Corte de Carlos V,Cornelio Schepper, el humanista, el archivero municipal, Cornelio Schrijver, el impresor, Martín Nuncio, el

erasmista flamenco, Nicolás Grudio, Comeillevan Ghistel, Juan Martín Cordero y Cristóbal Plantino. En otro gremio de los cenáculos de Amberes encontraríamos al mercader reformado Martín López, al impresor Nuncio, al estudiante y humanista valenciano Juan Martín Cordero, que trabajó en el taller de imprenta de éste, y, por último, a un Cristóbal Plantino,66 acusado de calvinismo, todavía más conocido por su arte como encuadernador que como editor del Humanismo, pero que ya en esta época logra la amistad de Cordero y de Calvete. La Corte de Felipe II funcionó como una esponja con respecto a estos cenáculos erasmizantes, absorbiendo a sus miembros, cuando el monarca regresó a los Países Bajos en 1555. Cornelio Schrijver parecía ser el centro y pieza clave del cenáculo de Amberes, y aunque había sufrido algunos problemas con la Inquisición, representaba una cierta seguridad para el grupo de contertulios al ser un pequeño oligarca de la ciudad. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997)

Felipe de la Torre, natural de Tarazona, es de los miembros aragoneses del grupo de París. Había terminado la carrera de Artes y Filosofía en la Universidad de Alcalá en junio de 1544. Él estaba ya con Morillo cuando los refugiados de Sevilla llegaron a Amberes. Felipe de la Torre se iría a Lovaina y se integraría al grupo de

66 Existe abundante información -dice Rene Taylor en "*Arquitectura y magia: Consideraciones sobre la idea de el Escorial*- 2006 - 223 páginas"- sobre esta asociación (la Familia) que al parecer circulaba en torno a Cristophe Plantin architipógrafo de S.M. Católica en Flandes e impresor de la Biblia Políglota de Amberes de 1572. Las "familias" se propagaron no solo en Flandes sino en las Provincias Unidas e Inglaterra... Las autoridades españolas no parecen haber conocido la existencia de esta asociación. En Inglaterra fueron muy activos y en consecuencia despertaron el odia de los primeros calvinistas, que publicaron varias obras sobre ellos. Una importante fuente de información sobre la Familia es la carta que el calvinista español (poco tiempo fue calvinista) Adrian Saravia dirigió el 20 de octubre de 1608 al arzobispo anglicano de Canterbury, Richardt Bancroft. Contiene un detallado y hostil relato de las creencias de la *Familia charitatis"*. Perteneció a los familiaristas Benito Arias Montano. En *Flandes y la monarquía hispánica, 1500-1713* Escrito por Miguel Ángel Echevarría dice que *La Familia del Amor* nació para acabar con la desunión de los cristianos, quienes debían estar juntas buscando a Dios alrededor de la Palabra. La presencia de algunos hombres de negocios en esta asociación hizo que los problemas económicos tuvieran una atención creciente, ausentes por menospreciadas en Erasmo. Uno de los representantes, Justo Lipsio, primeramente, calvinista y profesor en Leiden, se uniría al bando católico, por el excesivo dogmatismo calvinista de los últimos años del siglo XVI.

españoles que dirigía Pedro Jiménez, cuyas actividades religiosas eran claramente evangélicas y alejadas de la ortodoxia Romana, según la acusación de Baltasar Pérez. En París conoció al doctor Morillo, en cuya casa residió durante un tiempo. Morillo había sido un teólogo renombrado en Trento, amigo íntimo del Cardenal Pole y de Carranza y después convertido al Evangelio. La relación entre ambos aragoneses fue tan estrecha que un sobrino67 de Morillo, en ausencia de su tío, dirigía sus cartas a Felipe de la Torre. Por uno de los informes llegados a la Inquisición, que vigilaba de antiguo a Morillo, desde Francia sabemos que de la Torre era por entonces ayo de un hijo de Martín López y de otro hijo de Álvaro de Bracamonte. Conocemos a Martín López, el mercader español radicado en Amberes, prestamista del príncipe Felipe, y hombre culto relacionado con el cenáculo erasmizante antuerpiense. Tuvo dos hijos, Pedro, que estudió en Lovaina en 1546, católico, y Martín, notable jurista y predicador calvinista, pupilo probablemente de nuestro luterano.

En carta de Juan Pérez a Monterde se dice de Felipe de la Torre: "A v.m. he escrito de uno que yba allá, que es natural de Tarazona, nomine Philippo de la Torre *vere theologus*; es hombre de mediana estatura, moreno, el qual *unice amo propter pietatem quam dominus ánimo illius insevit ministerio Evangelii.* Pasará por ay y hablará a v.m. como un consorte eiusdem gratie et regni". (Kinder)

Uno de los compañeros íntimos de Felipe de la Torre, como Furió Ceriol, vería a este ordenarse como ministro protestante (Andrew, 1922, pág. 231) Por este tiempo Felipe escribiría la *Institución de un rey cristiano* con el propósito que desde Lovaina, las autoridades de España se doblegaran un poco para volver sin tener que sufrir penas y procesos.Esta obrita de 127 páginas en octava versa sobre un clásico asunto ya tratado por el holandés Erasmo de Rotterdam (1469-1536) cuarenta años antes en su *«Institutio Principis christiani» (Lovaina, 1516),* dedicado en este caso al futuro Carlos V como réplica a *El Príncipe* de Maquiavelo, editado tres años antes.

67 La referencia es a Juan Sánchez, que fue a estudiar a París para prepararse como pastor protestante.

Ese año Erasmo adquiere el cargo honorífico de Consejero del soberano en la corte de Bruselas. La monarquía que soñaba Erasmo, temperada por la aristocracia, supone un contrato tácito entre el príncipe y sus súbditos, tema que veremos en cuadros de tema salomónico como el famoso cuadro de la Catedral de Gante. Reinar consistiría en mantener la justicia en el interior del reino y mantener la paz con las naciones vecinas. El príncipe reina para servir al pueblo, no para servirse de él. Marcel Bataillon señala cómo Felipe de la Torre, que demuestra conocer las *Apotegmás* de Erasmo, curiosamente no cita nunca la *Institutio* (posiblemente la segunda obra más conocida de Erasmo después del *Elogio de la locura*), como si no supiera que Erasmo haya tratado alguna vez el tema de su libro. "Éste es un puro alarde de erudición escritural y patrística, en el que nunca se trasluce el problema apremiante, actual, de un gobierno según Cristo." Bataillon señala que la *Institutio Principis Christiani* de Erasmo de Rotterdam "fue traducida al castellano por Bernabé Busto, maestro de los pajes de su majestad, para que la leyese el Príncipe Don Felipe", según dejó escrito en 1535, aunque probablemente quedó inédita.68

Las pretensiones de la Torre con la *Institutio*, es exhortar a Felipe II a que convocase en Concilio universal y si no fuese posible, que lo hiciese en sus reinos guardando los Cánones eclesiásticos que conviene. Torre envolverá la idea en otra que iba madurando como era la reconstrucción del Templo: "De esta manera V.M, edificará el Templo de Dios, repararle ha, restituyra à su pueblo el Arca d´el Testamento, que es la verdadera religión, y instituciones que la yglesia antiguamente tenía, y dará à los otros Reyes forma para hazer otro tanto en sus reynos, y à sus vassallos exemplo para reformar cada vno su casa y vida. Para hazer esta obra y espiritual edificio, no le faltan à V.M. (como en la [I. Paralip.22] platica de la resignación David dezia à Salomón, la qual toda conviene con la que el Emperador nuestro Señor hizo à V.M. en su resignación) no le faltan pues artífices, obreros, albañiles [...]» Sin lugar a dudas la piedra angular, no serán los obispos, ni el papa ni demás herederos de los apóstoles, sino Jesús. Reformando a la iglesia y poniendo

68 *El Escorial y el Templo de Salomón*. Juan Rafael de la Cuadra Blanco http://www.delacuadra.net/ escorial/jr-0.htm

buenos cimientos, los enemigos de Felipe II cesarán de sus hostilidades y se afianzará el gobierno en sus reinos, como ocurrió con Salomón.

Esta idea ostentaba una fuerza especial al fundarse sobre la Escritura. "Quando V.M. pues hubiere puesto tal diligencia, que la yglesia de Dios (si no universalmente, à lo menos es sus provincias, y con los medios y autoridad d´el sumo Ponticipe que arriba diximos) sea reformada, entonces se cumplirá lo que en el texto de la Sagrada Escritura se dize de Salomón, después que vuiesse edificado el material templo de Dios. Yo haré (dize [I. Paralipom.22] Dios en el Paralipomenon) que todos tus enemigos al derredor, cessen: yo seré tu padre, y tú serás mi hijo: y te [I. Paralip.28] estableceré en tus reynos para siempre. Si perseverare V.M. en cumplir sus mandamientos, se cumplirá también en su pueblo lo que en otra parte la Escritura Sagrada [3. Re.4] dize: Israel y juda (que son los cristianos) habitaran con grande seguridad cada vno en su viña, y debaxo de sus árboles. Lo qual todo el tiempo que vivió se cumplió. Lo que vimos también por exemplos de otros reyes en el capítulo segundo, y principalmente en el Rey [2. Paralip.17] Iosaphat, aquien Dios prosperó y dió paz en sus reynos muchos años, por el cuydado que tuuo de la institución de la yglesia, y pueblo de Dios. Propuestohe à V.M.una traça para la edificación d´el templo Espiritual que ha de edificar à Dios, assi como Salomon edifico el material."

El libro de Torre quiere tener un recorrido ideológico asentado en la Sagrada Escritura y por eso se titula así: "*Institvcion de vn Rey Christiano, colegida principalmente de la Santa Escritura, y de sagrados Doctores, por el Maestro Felipe de la Torre: Dirigida A la S.C.R. Magestad d'el Rey Don Felipe, por diuina gracia Rey de España, Inglaterra, Francia, &c. nuestro Señor. Beatus quem tu erudieris Domine, & delegetua docueris eum. Psal. 93. En Anvers, En casa de Martin Nuncio, à la enseña de las dos Cigueñas. Año de 1556.*De la Torre fundamenta esta doctrina acudiendo a fuentes bíblicas: los Salmos, Jeremías, Apóstoles, Corintios, Proverbios, por un lado, y por otro a ejemplos humanísticos, como los de Artajerjes y la piadosa esposa de Teodosio. Como es lógico, ese vicariato divino obligaba al príncipe cristiano a tener en gran reconocimiento a Dios y, por tanto, a ser consciente de su enorme responsabilidad, amparándose en San Ambrosio: "Para que los Reyes tengan estas y

otras semejantes consideraciones, y se conozcan a sí mismos, no quiere sant Ambrosio que pongan los ojos en las dignidades o imperios que administran: porque suelen estas, con su magestad, cegalles el entendimiento, para que ni se conozcan, ni cumplan con su oficio: más antes piensen, que así como en dignidad son mayores que los otros hombres, también están a más obligados que otros hombres". Para fundamentar este último concepto, de la Torre acude a ejemplos del emperador Constantino, pero no puede ocultar la raíz erasmiana de sus palabras y su relación con aquella admonición del Roterdano al futuro Carlos V: "Cuanto más grande sea el dominio que asumes, mira que por ello no te creas más afortunado; mejor será que te acuerdes que ello te acarrea más cuidados y quebraderos de cabeza, por manera que menos debes entregarte al ocio y conceder menos a los pasatiempos. Felipe de la Torre se apoya constantemente en este curioso juego literario, tratando de enmascarar sus fuentes erasmianas, con otras menos sospechosas, pero de las que el propio Erasmo había bebido en 1516 para redactar su *Institutio*. Si esto lo hace porque teme ser acusado de erasmista, o porque se esfuerza por presentar un pensamiento propio, es una cuestión difícil de calibrar. Nos inclinamos, sin embargo, por la segunda opción. En 1556 todavía se podía pronunciar el nombre de Erasmo sin temor, y su Institutio no estaba bajo la sospecha inquisitorial.

Peeters-Fontainas le atribuyó la autoría de la "*Util y breue instinution para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola,* que en 1555 imprimió Bartolomé Gravio en su oficina de Lovaina. Un año más tarde nuestro humanista, como otros miembros de este cenáculo, abandonó Lovaina para trasladarse al norte, a Amberes. En esta ciudad le conoció fray Baltasar Pérez, quien le presenta ya ante el Santo Oficio como un estudiante heterodoxo, amigo de supuestos herejes y asiduos a malas compañías espirituales. Si bien, la principal acusación que contra él formula es la de haber vivido durante cierto tiempo en París, en casa del doctor Morillo, fray Baltasar se asombra de que una persona tan sospechosa haya logrado

ganarse la confianza de fray Bernardo de Fresneda, confesor del Rey, y obtener por su mediación un asiento de capellán real.69

CALVETE DE ESTRELLA.

El erudito análisis que hace González Sánchez Molero de la figura de Calvete de Estrella en el marco del humanismo de Amberes, Bruselas y Lovaina y también de la espiritualidad evangélica que desde Erasmo a Lutero se hacía visible en los círculos humanistas y teológicos, nos lleva a otras realidades casi desconocidas de estos círculos vinculados a la corte de Felipe II. Evidentemente el contacto de muchos de los protestantes españoles con otros de los Países Bajos, les hacían más cercanos a la Reforma. Dice Sánchez-Molero: "Este fenómeno no podemos considerarlo como casual. Sin duda la entronización del nuevo monarca, sucesor de Carlos V, movilizó las plumas de un gran número de literatos áulicos, deseosos de ensalzar y recibir a Felipe II con todo el esplendor y decoro que la situación requería. Pero bajo esta apariencia y coyuntura se percibe la concreción y propagación cortesana de un determinado programa de gobierno. Durante su estancia en los Países Bajos años atrás, el príncipe Felipe y su Corte habían dejado una muy grata impresión entre los humanistas belgas y holandeses, curiosamente al contrario que entre la nobleza. La idea de un Felipe culto, instruido en las ideas del humanismo y promotor del

69 "Un mercader de Enberes que se llama Mygel Turlan, dixo al dortor Arnedo, que agora es obispo de Mallorca; ¿qué remedio tendrá Felipe de la Torre para bolberse a España? Porque es recia cosa que le haga tanto daño el ayer bido (sic) en conpañya del doctor Morillo. El doctor Arnedo le respondió: Váyase a España y hable con los SS. de la Inquisición, y dígales que tubo aquella mala conpañya sin saber que era tan ruyn, y que él es hijo de la Yglesia, y asy esta aparejado para hazer cualquier satisfacción que le mandaren. El mercader le respondió: Esa satisfacción no hará él. Después acá, con fabor del confesor del Rey nuestro señor, fray Bernaldo de Fresneda, el Rey recibió a este Felipe de la Torre en su servicio con asyento de capellán. No se an edificado muchos algunos de los que bieron en París, porque les paresce que, aunque no se sabe ninguna cosa particular dél, e ayer bido (sic) sienpre con aquel Morillo y agora ser tan yntrínseco de este, Pero Giménez, no es posible que no se le haya pegado algo syquiera de la ynfeción del ayre". Citado por (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 785)

espiritualismo y de la reforma de la Iglesia cale de manera muy honda. Calvete, Honorato Juan, Gonzalo Pérez y Ponce de la Fuente se encargaron de difundir tal imagen principesca". "Los favorables sucesos de Inglaterra constituían un precedente muy esperanzador. En este ambiente se originan obras tan extrañas, en el sentido de que iban dedicadas a Felipe II, como la *Institución de un rey christiano (1556),* de Felipe de la Torre, el *Viaje de Turquía* de Andrés Laguna (1557), o la *Carta a Felipe II (1557),* del calvinista Juan Pérez, animándole a realizar severas reformas religiosas, en una línea considerada después como herética, pero que se encontraba plenamente justificada por entonces. Sin embargo, la reacción de los sectores ortodoxos, representados por el arzobispo Valdés, inquisidor general, no se hizo esperar. Metódica y exitosa dio al traste con este movimiento, breve y epigónico".

"Durante estos años en Amberes, Calvete no pudo tampoco ser ajeno al segundo "boom" erasmiano, que, con centro en la imprenta de su amigo Martín Nuncio, se inició en 1555. Sin embargo, sería otra de sus actividades, menos visible y pública, la que tendría mayor repercusión. Cuando en 1555 don Felipe regresó a los Países Bajos, Calvete ejerció de puente entre el cenáculo erasmizante de Amberes y la Casa del futuro soberano, e incluso se adivina su mano en la acogida que se dispensó en la Corte a algunos de los estudiantes españoles de Lovaina, como Furió Ceriol y Fox Morcillo, como veremos más adelante. Todavía pudo dedicarse Calvete a la composición de una relación sobre el segundo viaje de Felipe II a los Países Bajos, *Carmina pro Philippi II adventu in urbes Belgii*, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca de Arras, procedente de los fondos del cardenal Antoine Perrenot de Granvela106, y se le atribuye un *Itinerarium Philippi Hispaniarum principes in Belgiam*, que, evidentemente, no se puede corresponder con su *Felicísimo Viaje (1552*). Asimismo, en el inventario de los libros María de Hungría (1559), se cita una relación de la "*expedición de Túnez*", en latín, encuadernada probablemente por Plantino. En la biblioteca de Felipe II, quien heredó los libros de la Reina, sólo figura un ejemplar del Aphrodisio, dato que nos hace suponer se trata de esta obra, ya que Calvete también abordó el tema de la conquista de Túnez en su Aphrodisio. Sin embargo, Calvete, tras ocho años de ausencia, deseaba volver a España. En mayo de 1556 el filósofo sevillano Sebastián Fox Morcillo le sucedió como maestro de los pajes. La pérdida de este oficio y de sus emolumentos en la Corte fue suplida por Felipe II con la concesión de una merced pecuniaria de mayor cuantía,

en 1556, de sesenta mil maravedís, "en cada vn año para toda su vida librados por vna libranza en rentas destos reynos en lugar del asiento que le mandamos dar en nuestra Casa" Esta pensión duplicaba el partido que hasta entonces tenía como maestro palatino, y constituía una nueva demostración del aprecio del monarca por su antiguo preceptor y bibliotecario. Calvete debió llegar a Castilla poco después. Es probable que se dirigiera primeramente a Sabadell, donde, como en el capítulo anterior sugeríamos, su madre y su familia residían, y en donde, en agosto de 1557 su madre doña Antica le hizo donación de algunos de los bienes de que era usufructuaria en el pueblo catalán. De regreso a Castilla, Calvete se asentó en Valladolid, donde la princesa doña Juana tenía establecida su Corte, y se educaba el príncipe don Carlos bajo la dirección de Honorato Juan. Desde esta ciudad, en abril de 1558 el humanista escribió a Granvela para que favoreciera su candidatura a "la plaza que de coronista tenía Busto", un puesto para el que López de Gomara partía como candidato favorito. No tuvo éxito. En 1558 presenció las solemnes honras fúnebres que se celebraron en la ciudad a la muerte del César. Y no fue sólo un espectador atento. El recurso del "architecto" del túmulo erigido en honor del fallecido monarca a la simbología del caballero determinado, nos hace suponer que Calvete participó en la realización del túmulo que se erigió en recuerdo de Carlos V. Al año siguiente el propio humanista imprimió en Valladolid una descripción de este monumento funerario, *El Túmulo Imperial*, que dedicó a don García de Toledo, ayo del príncipe don Carlos. No sabemos si Calvete tenía esperanzas de que con esta obra sus pretensiones de medrar en la Corte se cumplieran, pero lo cierto es que pronto la atmósfera creada por Valdés obligó a Calvete a recatar sus entusiasmos erasmianos, tan notorios mientras permaneció en Amberes.

Fracasados sus deseos, y ante la amenaza de la Inquisición, Calvete decidió trasladarse poco después a Salamanca, en donde fijó su residencia de manera definitiva. Los últimos treinta años de su dilatada vida transcurrieron en esta ciudad, desarrollando su actividad literaria a caballo entre la Universidad, donde su hijo Nicolás fue catedrático suplente de Prima de Teología, y la Corte. El cultivo de la historia, la bibliofilia y la poesía ocuparon la mayor parte de su tiempo. Aunque no obtuvo el título de cronista de Indias, se dedicó a componer una historia latina los

hechos acaecidos en la conquista de erasmismo en la década de 1550. La amistad de Calvete con Grudio y con Schepper nos revelan lo temprano de su vinculación con el cenáculo erasmizante de Amberes. Se mantuvo en muy estrecho contacto con la ¿lite intelectual de El Escorial, en especial con Jean Mofflin, capellán de Felipe II, Arias Montano, Ambrosio de Morales, Plantino y Alvar Gómez de Castro. A Calvete se le deben, por ejemplo, la contratación del copista griego Andrea de la Torre, o la compra de determinados códices del Cardenal Mendoza para la biblioteca de El Escorial, y aún se le atribuye una intervención, acaso decisiva, para que la Biblia Regia saliera adelante. Sin embargo, en los últimos años de su vida pasó grandes necesidades, debido a los gastos que le ocasionó la boda de su nieta. En 1587 obtuvo el título de cronista real, lo que alivió su economía doméstica, título que conservaba hasta su muerte en 1593, el día 14 de febrero, en Salamanca. En Amberes dejó Calvete la parte más importante de su vida. Durante aquellos años su estrella intelectual ("Sic astra ad sidera" era su emblema) brilló con gran fuerza. Atrás también dejó un vigoroso y nutrido cenáculo intelectual, un cenáculo erasmizante cuya existencia es de especial interés para comprender y conocer los epigónicos impulsos del erasmismo. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997)

JUAN PÁEZ DE CASTRO.[70]

Algunos datos de su biografía nos indican que nació en Quer, Guadalajara, c. 1512- id., 1570. Erudito y humanista español. Cursó estudios en Alcalá de Henares, Salamanca y Bolonia, y acompañó a D. Hurtado de Mendoza a Roma, donde se ordenó sacerdote (1547). Viajó por Italia y los Países Bajos como consejero de Hurtado, y Carlos V le nombró cronista oficial (1555). Estudió los manuscritos griegos de Hurtado y se familiarizó con las obras de Platón y Aristóteles, simpatizando con el aristotelismo alejandrino. Al subir al trono Felipe II, le dirigió un memorial "sobre la utilidad de juntar una buena biblioteca". A partir de 1560 recopiló datos para componer una historia de España. Ha pasado a la historia como gran humanista. Le

70 Hay algunas referencias biográficas de Juan Páez de Castro entre los protestantes en la Mancha y otros datos se agregan en este apartado de protestantes españoles en los Países Bajos.

hemos reseñado en este libro entre los protestantes manchegos. Aquí solo resaltaremos su estancia en los Países Bajos como consejero de Hurtado de Mendoza y cronista oficial de Carlos V en 1555 hasta 1559. Páez pertenece al grupo de reformadores que se reunían en torno a Pedro Jiménez, discutiendo sobre las verdades fundamentales de la nueva teología. Estos españoles tenían más confianza en Carlos V que en el Papa para la pacificación del mundo y la reforma de la iglesia. En una de las cartas de Páez a Hurtado de Mendoza, le dice: "Parece que Dios ha querido detener a Carlos V en Italia "tanto tiempo quanto converna para aconchiar al mundo y reformar la yglesia". En el mismo sentido y a propósito del Concilio, Juan de Valdés, recoge esta puya que cita Montesinos: "en el qual diz que su Magestad está muy caldo; estarán frescos los cardenalitos". Está claro que los que andaban con el Emperador no tomaban en serio las veleidades reformadoras de Paulo II y Carlos V cuyas expectativas cada día estaban "haciendo aguas", por lo que trasladaban sus esperanzas a Ratisbona.

Páez es uno de los que se desespera viendo las extorsiones a las que recurren los legados, diciendo que Lutero murió confesándose y comulgando en la forma Romana. Después del fracaso de Ratisbona, Páez se indigna de los inconvenientes que los legados ponían con el objeto de trasladar el Concilio fuera del imperio y así poder publicar el decreto de la justificación, que rompería todos los lazos con Alemania. En una de las cartas de Páez a Cazalla, fechada el 4 de diciembre de 1546 dice: "Lo que en el Concilio pasa es que estos señores Legados de su Santidad siempre han tenido intento a que este concilio no procediese, y para conseguir este fin començaron a entender en las heregías de Alemania y llegaron al artículo de la justificación que es el más importante de todos y hycieron el decreto". "Páez habla enseguida de los regateos pontificios para la traslación o la suspensión del Concilio: "y siempre amenazando con la publicación del decreto de la justificación". En 1547 en carta inédita dirá: "No ha avido replica de su Magestad y el Papa, y muchos piensan que es el verdadero remedio de la iglesia y esta cosa es tan importante y tan deseada que no es posible que se disimule. Las cosas de su Magestad en Germania van muy prósperas..."

Existe una diferencia clara entre los evangélicos que militaban en el filo de la navaja, aunque sirviesen en la Corte o la Iglesia de Roma, y la de quienes abiertamente defendían la ortodoxia romana, aunque esta fuese aberrante. Me refiero al asesinato de Juan Díaz a manos de su hermano Alfonso. Maluenda diría, por ejemplo, que Díaz era un pertinaz luterano y que el celo por la religión y la honra como español y hermano de Juan Díaz, le obligaron a ser el fratricida. Páez de Castro, por el contrario, escribirá a Cazalla el 10 de abril de 1546: "Aquí hemos sabido de la muerte de Juan Díaz, que dycen que le mató un hermano suyo. A me pesado mucho por lo que dél oía: Multi multas..." A Zurita también le escribía: "Un libro ha salido de Lhuteranos de la passion del sancto martyr Joan Diaz, bien grande según dicen, que yo no lo e visto" (Bataillon, 1995, págs. 512-513)

"En Bruselas – dirá Gonzalo Sánchez Molero- también se encontraba otro humanista español, relacionado desde tiempo atrás con el entorno intelectual del príncipe Felipe, y en particular con el círculo del Comendador Griego. Nos referimos a Juan Páez de Castro. Tras viajar a Italia en 1545, y tras un tiempo al servicio de Diego Hurtado de Mendoza, el relevo de su protector como embajador en Roma, a instancias del Pontífice, hizo que Páez decidiera trasladarse a los Países Bajos. Se conocen cartas suyas escritas en Bruselas desde 1554 hasta 1556, y de ellas se colige que se hallaba bajo la protección de Granvela. En la primavera de 1555 le llega el nombramiento de cronista y capellán real, con un pequeño intervalo de tiempo entre una y otra merced. Él mismo nos dice que los referidos nombramientos "los debo a un grande amigo que tengo en la Cámara de su Majestad, flamenco, que se llama Guillaume Van Male, al que yo conocí en el Concilio de Trento: él ha sido el movedor de todo, después le ayudarán muchos, entre los cuales fue el Cardenal mi patrón, y el comendador mayor D. Luis de Ávila".

El cardenal al que se refiere es don Francisco de Mendoza y Bobadilla. Hacia 1558 debió convertirse en secretario del arzobispo Carranza, pues en la conocida declaración de fray Baltasar Pérez ante el Santo Oficio sevillano, acusa a Páez poco menos que de ser el "soplón" infiltrado en la Corte de Bruselas que mantenía informados de cualquier peligro a los heterodoxos miembros del cenáculo de Lovaina, sirviéndose para este fin de sus relaciones como secretario del prelado. Si la acusación era cierta, Felipe II no dio muestras de saberlo, convirtiéndose Páez de

Castro poco después en destacado miembro del círculo humanístico de El Escorial. En estos primeros años al servicio del Monarca escribió una traducción al castellano de la *Odisea*, que quedó inédita, y propuso la creación en Valladolid de una gran biblioteca real, proyecto que después se haría realidad en la gran biblioteca escurialense, y se le atribuye un *Discurso sobre las qualidades que un Consejero del Rey ha de tener.* Nombrado cronista se dedicó durante los años siguientes a recopilar el material que podría servirle para escribir su Historia. Sin embargo, en 1559 abandonó la Corte. Tras un viaje a Italia, (en agosto y septiembre de 1559 estaba de nuevo en Roma), regresó a España a finales de año, situando su residencia en el pueblo natal de Quer, hasta su muerte. Teodoro Martin se pregunta acerca de las razones que llevaron a este alejamiento, y las cifra en el "sentido universalista y erasmista" de Páez, que no conectó con los proyectos y aspiraciones de Felipe II . No somos de la misma opinión, precisamente fue el talante y el pensamiento erasmizante del humanista guadalajareño lo que le permitió medrar en el entorno filipino.

Sin duda, el gran giro de 1559 supuso para Páez, como para el humanismo español en general, un duro golpe. Pero su retiro en Quer obedeció más a cuestiones de edad que a razones ideológicas (en 1560 era sexagenario). Su vinculación con Felipe II en materias literarias siguió siendo muy grande, aconsejándole sobre materias culturales, y a su muerte el Rey ordenó adquirir sus libros para la Biblioteca Laurentina, y guardó otros en su poder, como revelan los inventarios reales realizados en 1598-1600. Páez pudo estar ausente, pero su pluma y su nombre, no." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, págs. 768-770)

Según Tellechea, "Páez vino a Flandes como capellán del rey y fue "muy familiar" de Pedro Jiménez a quien quiso asentar en la casa de fray Bartolomé de Carranza cuando lo nombraron arzobispo; más este le cerró la puerta, advertido por fray Baltasar Pérez. Quien sí acabo al servicio de Carranza fue Páez de Castro, aunque fray Baltasar le acusa, y en este caso con seguridad, de ser el soplón que llevaba a casa de Pedro Jiménez los secretos de la corte acerca de las actividades de los herejes. Páez de Castro colaboraría en el repaso del texto manuscrito del *Catecismo*

de Carranza y aún le añadiría largos párrafos acerca de algunos temas. ¿Traicionó a Carranza revelando al grupo sus confidencias cortesanas?" (Tellechea Idígoras, 1963, pág. 143) Una vez más aparece el protestantismo entrando y saliendo del *Catecismo* de Carranza, resultando sorprendente que un hombre que no tuviese tales doctrinas se dejase conducir teológicamente por sus sirvientes y no se diese cuenta. En el proceso de Carranza aparecen Carlos de Seso, Domingo de Rojas, fray Luis de la Cruz y un largo ecétera, pero lo de Páez de Castro no había sido citado, que yo conozca, hasta ahora y en este contexto de Flandes.

FRAY CRISTÓBAL DE SANTOTIS.

Fraile agustino, estudiante en París y Lovaina, Santotis llegaría a ser un buen biblista, según Tellechea. Julio Caro Baroja cita a Santotis, no solo como judeoconverso sino indicándonos que muchos libros de autores católicos del XVI y XVII exponen que la mayoría de las herejías provenían del judaísmo y que hombres como Lutero, Calvino y otros semejantes eran gestores y protectores de los judíos. Esa misma impresión hemos sacado respecto a los judeoconversos que se inclinaban por el protestantismo como lo hizo Santotis. En "*Disidencias y exilios en la España moderna*" 71 se sostiene que, si bien Santotis se escandalizó al principio, acabó aceptando aquellas ideas como normales en aquellas reuniones que también leían además de la Biblia, otros libros protestantes. Las declaraciones de fray Baltasar Pérez a este respecto son claras: "Pero después al cabo le volvieron a llevar a este fray Cristóbal a las conclusiones..."

La Bibliothèque de la Revue d'histoire ecclésiastique de Lovaina (1835-1969)72 afirma que Santotis o Christophoro de Sancto, quien había profesado en el convento de Ursicampi como fraile, por tres meses apostató (quie per spatium trium mensium

71 *Disidencias y exilios en la España moderna: Actas de la IV reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 27-30 de mayo de 1996

72 Bibliothèque de la Revue d'histoire ecclésiastique Escrito por Université catholique de Louvain (1835-1969) Publicado por Bureaux de la Revue, 1927

apostatavit). Resulta extraña esta apostasía para luego volver al redil católico y más parece una de tantas abjuraciones en falso para no perder la vida.

FRAY JULIÁN DE TUDELA

Este ex fraile, Julián de Tudela, habitante de la casa y del grupo de Pedro Jiménez, que había salido del monasterio de San Isidoro del Campo en Sevilla, era un gran colaborador del protestante Dr. Morillo por lo que se había ganado el título de su "canciller". Tudela era conocido del Tribunal inquisitorial y había servido en el ejército de Flandes en los hospitales militares. Sería expulsado de Flandes por Carranza y estando enfermo en Aix-la-Chapelle, escaparía de las manos de Carranza que lo quería llevar a España. El trabajo posterior de Tudela se llevaría a cabo al lado de Diego de la Cruz, quienes se ocupaban de llevar cartas entre los exiliados españoles de Amberes, Colonia, Lovaina y otros lugares. (Gordon Kinder, pág. 134)

Sin duda que el trabajo de comunicaciones entre los españoles reformados y la obra social realizada fue altamente estimada, especialmente por la discreción que exigían los tiempos, pues muchos compañeros, como Felipe de la Torre y otros del grupo de Lovaina, comenzaban a hacerse sospechosos de simpatizar con los protestantes de los Países Bajos. El caso de Julián de Tudela había llegado a Triana el 4 de octubre de 1560, porque este había salido en el proceso de Carranza, donde varios testigos afirmaban que Tudela había comentado del doctor Morillo haber sido convertido a las opiniones luteranas en Trento, por las enseñanzas de Pole y Carranza. Además se decía de fray Julián "frayle de Santo Domingo que es de Aragón o de Navarra, quien tiene dicho y cree que también maestre Fellipe de la Torre capellán del rei don Fhilipe que cree que es natural de Aragón o de Tarazona, sabían que estos ayuntamientos se hazian y se comunicavan muy familiarmente personas que con ellos se ayuntavan singularmente el dicho fray Julián, porque el dicho Felipe de la Torre no lo declaraba de su parte tan claramente como el dicho fray Julián..."(Bataillon, 1995, pág. 630)

La vigilancia o persecución a españoles en el extranjero, fue parte de la política de Felipe II que nominaban de protección, pero que no era otra cosa que una

persecución preventiva. En Londres el embajador Quadra, en 1560, informaba que algunos protestantes españoles se estaban congregando en esa ciudad. "Vienen cada día con sus mujeres y hijos y dicen que esperan muchos más". Ya Carlos V por los años cuarenta había autorizado la captura de protestantes para traerlos a España, no para eliminarlos como decía otro embajador, sino para vigilarlos y enmendarlos al buen camino. Los agentes que más hicieron estos secuestros selectivos fueron el fraile Lorenzo de Villavicencio, el contador del ejército en Flandes, Alonso del Canto, que tenían el patrocinio y la autoridad de Francisco Easo, secretario real. Con la ayuda de fondos especiales, organizaron una red de espionaje sobre los españoles sospechosos de herejía que vivían en Inglaterra, Países Bajos y Alemania. Su éxito más famoso, fue la de llevar a España a Fadrique Furió Ceriol, a través del cual descubrieron un buen número de protestantes según el informe detallado de Alonso del Canto en 1563 con un buen cuadro de los herejes españoles en Europa. (Kamen, *La política religiosa de Felipe II,* 1998, pág. 31)

JUAN DEL CASTILLO: LUTERANO BURGALÉS

Aunque ya hemos hecho un semblante de Castillo entre los alumbrados, hacemos esta referencia por su relación con los medios de Lovaina. Para Longhurst, en torno a 1530, hallamos varias personas que pertenecían a ambos grupos (alumbrados y erasmistas) y que (bien ellos o sus parientes) servían en la Casa Real: Juan de Valdés, María de Cazalla, Juan del Castillo, Miguel de Eguía y Bernardino Tovar73.

En la documentación Romana de comienzos del siglo XVI es normal encontrar noticias concernientes a mercaderes españoles asentados en Nápoles, en Florencia, en Génova y en otras ciudades italianas. Desde este punto de vista, resulta ejemplar el caso de Juan del Castillo cuya actividad se desarrollaba contemporáneamente en

73 (J.E. Longhurst, '*Alumbrados, Erasmistas y Luteranos en el proceso de Juan de Vergara'*, Cuadernos de Historia de España 27 (1958) 119 y 123). M. Serrano y Sanz, '*Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo'*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 5 (1901), 896-912; 6 (1902) 29-42 y 446-486

Florencia y en Roma74; además, en la ciudad pontificia otros miembros de familia Castillo (Diego, Pedro, Francisco y Cristóbal) se dedicaban al comercio de paños y de lana. En 1535, Rafael del Castillo, en nombre de Gundisalvo de Jerez y de Cristóbal del Castillo, nombró a Miguel y Pedro de Lerma, mercaderes de Burgos residentes en Florencia, sus legítimos procuradores. Sobre el volumen de negocios de Miguel y Pedro de Lerma, H. Casado Alonso, "*El comercio internacional...",* pp. 217-21. Estas citas no hacen más que complicarnos la interpretación ya que no sabemos sin son homónimos o pertenecen a los datos de su vida. Si estamos seguros de que existió otro lovainense, pintor sevillano, con el mismo nombre.

DIEGO DEL CASTILLO.

Mercader burgalés que aparece entre los primeros luteranos por 1529. En el proceso de Vergara se dice que estaba preso y según una Cédula de la Reina del 1535 su proceso se ventiló en Granada. "...me ha sydo fecha relación que por los Venerables Inquisidores contra la herética parvedad y apostasía en la ciudad y Reino de Granada, Diego del Castillo, de la ciudad de Burgos, fue reconciliado a nuestra sancta fee catholica por el dicho delito (luteranismo) y confiscados sus bienes a nuestra cámara e fisco"(Bataillon, 1995, pág. 479) La Revista Española de Financiación y Contabilidad Vol. X n. 34, en el artículo "Contribución al estudio de la historiografía contable en España" cita a Diego del Castillo, mercader burgalés, como uno de los pilares para reconstruir la contabilidad del XVI, habiendo escrito un tratado jurídico con un capítulo a la rendición de cuentas. El libro se titulaba: "*Tratado de cuentas hecho por el licenciado Diego del Castillo..., natural de la cibdad de Molina; en el cual se contiene que cosa es cuenta y a quien y como han de dar cuenta los tutores y otros administradores de los bienes agenos. Burgos 1522"*

74 , cfr. B. DINI, *"Mercaderes españoles*...", pp. 345-346

También aparece Diego del Castillo con otro libro: *"Las leyes de Toro glosadas. Burgos 1527"*

DIEGO GRACIÁN DE ALDERETE.

Varios burgaleses habían precedido a Francisco de Enzinas en Lovaina, entre ellos Juan del Castillo matriculado en 1523 y del que Gracián de Alderete se siente su discípulo. Bataillon dice que es posible que Castillo haya tenido a Gracián como discípulo en Lovaina por los años 1522-1524 y que haya regresado a Sevilla y Toledo, protegido por Manrique y que haya vuelto a Lovaina en 1528-1529, con otras idas y vueltas hasta desterrarse en 1531. A Diego Gracián de Alderete, algunos autores lo hacen natural de Valladolid, nacido por 1510 y fallecido en 1600. Discípulo de Juan Luis Vives en Lovaina, fue traductor de Plutarco (1542) de Jenofonte y de Tucídides, e intérprete del emperador Carlos V. Tuvo varios hijos que fueron importantes humanistas y escritores, como Lucas Gracián Dantisco o Jerónimo Gracián, por ejemplo. También se relacionaría con Juan y Alfonso de Valdés, conservándose algunas cartas[75].

La relación con los Dantisco, polacos, podría resumirse así: ". Juana Dantisco –dirá Eugeniusz Górski-[76] era muy cultivada y se casó con Diego Gracián de Alderete, destacado humanista español de índole erasmista, como su suegro polaco. Gracias a la protección de Juan Dantisco, su yerno obtuvo el prestigioso cargo de secretario en la corte de Carlos V. Juana Dantisco tuvo trece hijos, algunos de los cuales han pasado a la historia de la cultura española. Jerónimo fue famoso como escritor religioso y predicador, y profesó como carmelita descalzo con el nombre de Fray Jerónimo de la Madre de Dios. Su hermano mayor, Lucas Gracián Dantisco (1543-1587) continuó la tradición humanista y erasmiana de su padre español y de su abuelo polaco, y fue muy activo en la vida literaria y religiosa de su país. Como escritor, fue alabado hasta por Lope de Vega, y su versión de *Galateo español* tuvo

75 Carta de Diego Gracián de Alderete a Juan de Valdés, Burgos, 23 de diciembre de 1527, P.S. Allen, *Selections from Erasmus, principally from his Epistles*

76 *Relaciones hispano – polacas* Eugeniusz Górski. Cuenta y Razón del Pensamiento Actual, 1999

26 ediciones hasta finales del siglo XVIII. Muerto su hermano Antonio, secretario de Felipe II y bibliotecario de El Escorial, Lucas Gracián Dantisco fue nombrado su sucesor en la corte del Emperador. Uno de los mejores amigos de Juan Dantisco fue Alfonso de Valdés, quizás el más convicto erasmista español. Dantisco conocía muy bien todas sus obras, y una de ellas, el *Diálogo de Mercurio y Carón*, se la envió al rey Segismundo. Se ha conservado una copiosa y muy cordial correspondencia entre los dos humanistas, sobre varios temas. En sus cartas Valdés discute con Dantisco sobre problemas políticos, religiosos y personales, dándole incluso noticia de su hija natural, que—como decíamos— permaneció en España. Dantisco fue también buen amigo del célebre Juan de Valdés, hermano de Alfonso, humanista y autor del *Diálogo de la doctrina cristiana.* Al morir Alfonso, Juan le escribe una carta a Dantisco —por entonces ya obispo en Chelmno— asegurándole su devoción y lealtad".

Resulta sumamente interesante ver como en la casa palentina del arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid, se tenían precauciones por las frecuentadas reuniones de cortesanos simpatizantes de Erasmo donde se leía y se comentaba al maestro. Pero también en Palencia había otros canónigos que también leían a Lutero y esto es lo conocemos por algunas de las cartas que se conservan de Diego Gracián, quien además de una formación clásica, de su talento para los idiomas y su habilidad como calígrafo, era un maniático escritor de cartas. Dice Felipe Ruiz en *Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia: "*Quizá en estas asambleas ocasionales, el arcediano del Alcor y los demás concurrentes palentinos se apercibieron de que una sima teológica podía separar a quienes coincidían en la estimación a Erasmo. Y esa advertencia les hizo en adelante ser reflexivos y cautos, preservándoles así de algo que se cernía fatal". Cuando Ruiz dice que coincidían en lo de la estimación a Erasmo pone una nota significativa y refleja lo que cuesta en España llamar a las cosas por su nombre. Dice: "Al libro esencial de Marcel Bataillon, tantas veces citado, cabe ponerle el serio reparo de situar a cuantos en España sintieron interés por Erasmo en idéntico plano horizontal, sin distinguir entre ellos ni grados ni matices, lo cual es de todo punto insostenible. Américo Castro, mejor conocedor de la idiosincrasia hispana que el erudito profesor francés, apunta ideas sugerentes, en "*Aspectos del vivir hispánico*" ¿Por qué no dice Ruiz claramente que eran reuniones de personas

que buscaban la reforma de la iglesia desde una posición evidentemente luterana y con ansias de una reforma vital profunda no solo erasmista?

JUAN MALDONADO.

Tellechea cita a Maldonado entre los españoles en Lovaina reunidos en torno a Pedro Jiménez. No sabemos con certeza a qué Maldonado se refiere pues el que nosotros consideramos es de familia salmantina, aunque nacido en Cuenca, más concretamente en Bonilla cerca de Huete; pero hay otro Francisco de Maldonado, capitán comunero y también erasmista, que puede estar en la misma época, además de otro Francisco Maldonado (fray Alonso Maldonado lo llama Santa Teresa), nacido hacia 1510/1516 y muerto hacia 1597/1600, había sido misionero en Nueva España durante el decenio 1551-1561. A partir de esta última fecha, peroró la causa de los indios en Madrid y Roma, ante el Rey y el Papa. Hombre de celo descomedido, al fin de su vida fue procesado por la Inquisición.

Nos inclinamos por el humanista y clérigo Juan Maldonado nacido en Cuenca por 1485 y autor de abundantes obras latinas y que ocupaba en Burgos de una buena situación, administrando la diócesis. Dice Bataillon que Burgos no tenía universidad, pero si era exportador de lanas y centro comercial con relaciones permanentes con Flandes e Inglaterra. En contactos con la colonia de Brujas, en parte marrana, entraran libros de los Países Bajos enviados por el apostólico de Medina de Rioseco, Diego del Castillo. Maldonado está establecido en este nudo vital de Castilla la Vieja, que habiendo estudiado en Salamanca teniendo por maestro a Nebrija y a los veinte años ha recibido las lecciones Christophe de Longueil y ordenándose sacerdote. Muestra habilidad como escritor, escribiendo la *Hispaniola* comedia con cierto impudor en los Diálogos. El libro histórico sobre los acontecimientos de los comuneros, contemporáneos suyos, en *De motu Hispaniae*. Se pondrá al servicio de Erasmo y como este ataca sin piedad a los frailes, aunque desea que Erasmo tenga algún punto de encuentro con los que le admiran. Juan Maldonado y Alfonso de Valdés son los valedores de Erasmo, pero Valdés casi no conoce a Maldonado, mientras este recibe una correspondencia con datos íntimos de Erasmo y llena de juicios atrevidísimos. El encabezamiento: *"Clarísmo viro domino Joanni Maldonato sive Alfonso Valdesio"* indicaba que quería trasmitir a Maldonado los secretos que

no confiaba a sus más fieles amigos. Pero Valdés desconfía de personas como Maldonado y otros partidarios "cuyo celo imprudente es más perjudicial que útil a la causa". (Bataillon, 1995, pág. 274)

El mismo Maldonado fue también, hacia 1532, preceptor de doña Mencía de Mendoza , sobrina de Francisco de Bobadilla y prima de Juan de Zúñiga, a quien estuvo muy allegada, esta noble mujer cuyo afecto por el humanismo-erasmiano es bien conocido, y protectora de Vives (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997) Maldonado informa que, por 1526, los burgaleses y burgalesas se pasaban de mano en mano ciertos *Coloquios* traducidos al español y en el espacio de dos o tres años, Erasmo había conquistado España. En el *Pastor bonus "El buen pastor*" de Juan Maldonado, escrito por 1529, expone la corrupción de las costumbres eclesiásticas sin ser anticlerical o al menos sin sospechas de serlo. Pero les ataca por sus afanes de lucro y placer, sus escándalos y exigencias, y porque el amor de Dios es el último de sus afanes, sin tener cuidado de sus ovejas. *El Eremitae* "*Los eremitas" "Opúsculo verdaderamente muy útil para el ejercicio de la lengua latina y lleno de toda clase de enseñanza. Sacado ahora por primera vez a la luz.*" habla de la vida solitaria, apartada del mundo a la manera del canto pastoril horaciano. Sin embargo, dirá Bataillon que no se parece al "*Del menosprecio del mundo*" de Erasmo y recurre a pensamientos diferentes. Dirá, por ejemplo: "Muchas cosas parecen honestas y no lo son en modo alguno, y útiles, que no tienen ninguna utilidad. Los hombres se engañan, son arrastrados por sus inclinaciones, llamando útil a lo que es pernicioso en sumo grado y honesto a lo que nada tiene que ver con la virtud. Tú consideras provechoso enriquecerse de cualquier manera y, como eres codicioso por naturaleza, persigues cualquier clase de lucro". En el fondo, solo quiere descubrir la mezquindad humana y por eso despliega todo su pesimismo antropológico. También ya hemos reseñado su obra *El Movimiento de España, ó sea, Historia de la Revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla (1545),* cuyo manuscrito latino está en la biblioteca del Escorial y contiene, además de esta obra, varios tratados más.

Expresará Maldonado su inquina sobre los clérigos. La facultad de Teología de Salamanca había dictado unas normas tales como que "los catedráticos de theologia de prima y bisperas lean los cuatro libros de las sentencias, de tal manera, que en prencipio de cada distinción sucintamente declaren la sentencia del testo del maestro, y después muevan sus quistiones que le paresciere, al catredatico de Biblia lea un año del Nuevo Testamento y otra del Viejo, y no otra leción ni autor ninguno; el catredatico de parte de Santo Thomas lea las partes de santo Thomas, y no otra cosa, e ansy mesmo el de Scoto al mismo Scoto, y la cátedra de nominales al solo dotor nominal."(*Estatutos de la Universidad de Salamanca..., cit., p. 141*). Cf. Los ataques que, desde posturas erasmistas, se hicieron contra la teología tradicional, por ejemplo, en el *Elogio de la locura*. LIII; en *El Crotalón*, cantos XIV y XVI (éd. cit., pp. 333-34 373-74, etc.) y, por supuesto, en *El Scholastico* de Cristóbal de Villalón, explican las nuevas ideas de Maldonado. En cualquier lugar y estado es posible servir a Dios. "No faltan en todas partes pequeños santuarios en el bosque".

HERNÁN (FERNANDO) RUIZ DE VILLEGAS Y DE LA CADENA.

También entre los inscritos en la Universidad de Lovaina por el año 153677, aparece Fernando Ruiz de Villegas, autor burgalés nacido por 1510 y fallecido en 1571-72. Bataillon nos dice que entre sus poesías hay algunas dedicadas a Erasmo y también a doña Mencía de Mendoza de la que ya hemos hablado. Casado en 1552 con doña María Ana de Lerma, mantendría relaciones con Vives, Illescas, Juan Verzosa o el calvinista Budé. El libro titulado "*Tratado de Caballería a la gineta*" y "*Tristia rerum*" figuran entre sus obras. Viajaría por toda Europa en su juventud y es

77 Así consta en el libro de matrículas (A. Schillings, *Matricule* ..., vol. IV, pp. 140, 148), con el nombre de *Vyllegas*, *Ruyzius Fernandus*. Gustaf Janssens, en *"Españoles y portugueses en los medios universitarios de Lovaina* (siglos XV y XVI)", en *Foro Hispánico* 3, pp. 13-29, da el año de 1535, suponemos que por error

posible su militancia entre los reformados. Existe una "*Crotale Egloga*" de Fernando Ruiz de Villegas, poeta latino de Burgos. Entre los burgaleses célebres también se encuentra Ruiz de Villegas, dedicándose a la carrera eclesiástica que luego dejó, casándose y quedando viudo muy pronto. Según algunos autores como Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano, Ruiz de Villegas es uno de los grandes olvidados: "Baste por ejemplo Fernando Ruiz de Villegas- dirá-, poeta excelente del siglo XVI. Discípulo del Gran Luis Vives, que floreció en los Reinados de Carlos V. y Felipe ll. Sus Poesías fueron halladas por el eruditísimo Deán de Alicante D. Manuel Marti, en Valencia, en la Librería de Don Josepb Castelvi, Marques de Villa-Torcaz: habiendo estado antes tan olvidadas, que se ocultaron a la diligencia del Cl. Don Nicolás Antonio, el cual solo hace de él una mención muy diminuta, y equivocada, llamándole Rodrigo Fernández de Villegas, prueba de que ni aún vio sus Obras. Y lo que es más, aun en su misma Patria Burgos, no se tenía de tal hombre la menor noticia, sin embargo de haber sido de la primera Nobleza, y comunicándose por escrito con los más célebres Literatos de su edad, como consta de sus Obras. Tan obscurecida estaba, y sepultada en siglo y medio, la memoria de un tan gran Poeta, comparable á Virgilio, y digno del siglo de Augusto , según el dictamen del señor Marti , crítico el mas fastidioso , y de juicio el más severo, que han visto nuestros tiempos, y cómo pudo aquel Autor haber llegado á noticia de los extraños, siendo tan olvidado de los propios , y entre ellos aún dé los más diligentes , y desconocido hasta en su misma Patria".

Eduardo Delpino González 78 precisa más su biografía y nos dice que su nacimiento fue el 3 de abril de 1510 que además de ser discípulo de Vives, era conocido del protestante Guillermo Budé. Se hizo maestro en Artes en París y se matriculó en Lovaina el 11 de agosto de 1536. Regresó a su tierra y casó con Doña María Ana de Lerma en 1552, aunque quedó al poco tiempo viudo. Fue Comendador de Santiago, Corregidor de Burgos y, durante algún tiempo entre 1569 y 1571,

78 *Textos relacionados con la estancia en Lovaina del humanista español Juan de Verzosa* por Eduardo Delpino González *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 2003, 23, núm. 1 171-209

también de Córdoba. Se desconoce la fecha de su muerte. Parece haberse dedicado a escribir durante toda su vida, manteniendo relación (aparte de Vives y Budé), con el Obispo de Pamplona, Antonio de Fonseca, con el historiador Gonzalo de Illescas, con Juan de Pesquera, Antonio de Valdeomar y la célebre Luisa Sigea. Nicolás Antonio da una ligera noticia de él (bajo el nombre de *Rodericus Fernández de Villegas*). Había dejado un volumen con sus obras manuscritas, de las que no quedaba ni memoria. Fue el erudito Deán Martí, el que descubrió una copia de este manuscrito, entre unos libros que Juan Basilio Castelví, Marqués de Villatorca, había comprado en el puerto de Mahón. Manuel Martí se decidió a la edición, dando lugar al libro: *Ferdinandi Ruizii Villegatis Burgensis quae exstant Opera, Emmanuelis Martini Alonensis Decani studio emendata et ad fidem Casteluiniani Codicis Correcta a Bernardo Andrea Lama, iterum recognita ac recensita, nunc primum prodeunt iussu excellentissimi Domini J. Basilii a Castelvi* (Venecia 1734)44. Ya don Manuel Martí da noticia en su carta al lector de la cierta amistad que debió haber entre Ruiz de Villegas y Verzosa: *Maxima quoque illi intercessit necessitudo cum Joanne Verzosa, cui epigramma inscripsit, in quo miris laudibus extollit opus quoddam poeticum, quod ille tunc pangebat*. No está documentado dónde pudieron conocerse. Pero, con gran probabilidad, fue también la culta Lovaina (entre 1542 y 1546) el escenario de su amistad. Como muestra de ella, se conservan, aunque de 1552, dos poemas de Villegas a Verzosa.

JUAN MARTÍN CORDERO

Bataillon describe a Cordero como uno de los erasmistas formado en París y Lovaina. Este autor cita bastantes traducciones de Cordero como la "*Declamatio de morte*" dedicada a Glareanus y la *Oratio de virtute amplectenda* dedicada a Adolfo de Veere, además de la *Cristiada* de Vida, *Tratado del duelo* de Alciato, *Las Flores de Séneca* de Erasmo, *De bello judaico* de Josefo, cuya traducción fue uno de los primeros libros que leyó Felipe II, etc. Juan Martín Cordero – dirá Bataillon- era clérigo de origen valenciano cura de Santa Catalina, quien también habría traducido la Summa de doctrina cristiana del Emperador Fernando cuando estaba en Lovaina en 1558. Lo que no parece conocer Bataillon es que Cordero es además de traductor, maestro en Artes, Doctor en sagrada Escritura, nuncio en Amberes, anticuario y corrector, también era marrano y por tanto inserto en los ambientes culturales y

religiosos judío conversos. Aparece como cura párroco por los años 1580 y parece que murió entre 1584 ay 1588.

Quizás la traducción de las *Guerras de los Judíos*[79] de Josefo, vertidas del griego y que dedicó a Felipe II, sea la obra más sobresaliente por el peligro que suponía estar en lengua vulgar. Incluía una completa descripción del Templo de Jerusalén que Herodes construyó sobre las ruinas del de Salomón. Sería este libro de Josefo, junto a la Metamorfosis y la Biblia, los primeros libros que Felipe II compraría para su librería personal. En Lovaina por el año 1558 había dedicado al serenísimo príncipe de España don Carlos, hijo de Felipe II, el *"Promptuario de las Medallás*" traducido del original latino de Guillermo Rovelio. Es probable que llegase a Lovaina por 1552 después de haber pasado por París en su formación humanística. En sus *Memorias* recordará con agrado los años de Lovaina y de cómo se mantuvo alejado de los estudiantes españoles, ya que quería aprender neerlandés y conservar el poco francés que había aprendido en París. Pero también es cierto que manifiesta una cierta satisfacción estar entre los flamencos, aunque los había que abusaban de la bebida.

Cordero alquiló un cuarto en una casa particular y como muchos estudiantes que se buscaban la vida, cambiaría de dirección en tres ocasiones. En principio vivió en casa del *protomotor universitatis* de aquel tiempo, Jan Simonis; después viviría en casa del burgalés Diego Bitoris que albergaba a otros tres estudiantes. Posteriormente se trasladaría a otra casa en la que albergaba a tres valencianos. Cordero tendría buenos contactos con los mercaderes españoles y con los

79 Los siete libros de Flauio Iosepho Los quales contienen las guerras de los Iudios, y la destrucion de Hierusalem y d'el Templo: traduzidos agora nueuamente según la verdad de la historia Por Iuan Martin Cordero y dirigidos a la S. C. y R. M. del Rey don Felipe, por la gracia de Dios Rey de España, &c. nuestro Señor. En Anvers, En casa de Martin Nuncio, la enseña de las dos Cigüeñas. M.D.LVII. Con privilegio Real. Ed. mod: Guerra de los judíos y destrucción del templo y ciudad de Jerusalén, Barcelona, Iberia, 1989.

impresores Plantino y Nuncio, además de tomar lecciones con los teólogos R. Tapper, J. Ravesteyn van Tielt y P. Curtio y el jurista Elberto Leonino. Todos estos contactos parecen de católicos reconocidos, pero siempre relacionados con las Sagradas Escrituras, centro de todas las discusiones teológicas y que a tantos llevaron a la hoguera. Es el caso de otro estudiante de Lovaina, matriculado en la universidad el 23 de junio de 1523, Juan del Castillo, que aparece entre los marranos luteranos de Amberes. Uno de los rasgos que emparenta al iluminismo español con el luteranismo, dirá Bataillon, es el "quitar el temor y poner seguridad" que era lo que proclamaba del Castillo en una carta a su hermana Petronila de Lucena.

Cordero aparecerá relacionado con Pedro López, hijo del marrano y luterano Martín López, a quien le dedica su obra *"Flores Senecae*" y con el doctor Morillo y otros protestantes como Miguel Turlan, de los ambientes de Amberes, Lovaina y París que también eran conversos del judaísmo. Según Gustaaf Janssens (Janssens, 1992, pág. 20) en las Memorias de Cordero se sobreentiende que este no tenía contactos con los españoles no solo por conocer el neerlandés, sino por el temor a los "cazadores de herejes". Esto nos reafirma en que Cordero mantenía la línea evangélica, que nosotros sostenemos en este libro, postura intermedia entre erasmismo y luteranismo, pero buscando la verdad pura del Evangelio. Especialmente esto ocurrió entre los alumbrados españoles y los primeros estudiantes de Lovaina, al no tener las referencias doctrinales que luego daría Trento.

Según Gonzalo Sánchez-Molero, pertenecía Cordero al cenáculo de Amberes formado por erasmistas flamencos. Hijo de un emigrante leonés y de una chueta fugitiva de Mallorca, Juan Martín Cordero nació en Valencia hacia 1531. Cursó estudios en la Universidad valenciana. Maestro en Artes en 1549, al año siguiente inició los cursos de Teología, pero pocos meses después decidió abandonar España para estudiar en París, y cruzó Francia acompañado de otros jóvenes estudiantes catalanes y mallorquines, según cuenta en su autobiografía. Durante esta etapa francesa se ha atribuido a Cordero la publicación de un tratado de gramática, obra en realidad de Mathurin Cordier. En París fue discípulo de Ramus, Taleo y Turnebo. Corría el año 1551 cuando, al reiniciarse la guerra con Francia, Cordero tuvo que abandonar París, ante la persecución que sufrieron los españoles residentes en

Francia, incluidos los estudiantes y tomó camino de Lovaina. Cordero cuenta cómo en el camino fue apresado por el señor de Roverbal, con la esperanza de cobrar un rescate, hasta que consiguió huir (Julio de 1553). Tras una corta estancia en París, donde, a escondidas, inició la traducción de la *Christiada* de Girolamo Vida, pudo finalmente cruzar a los Países Bajos, con el propósito de continuar sus estudios en Lovaina. Aquí concluyó la traducción al castellano de la *Christiada*, que al parecer no fue bien vista en los círculos más ortodoxos de la universidad. Prohibida su traducción, ("como los traduxe tan a la letra que no debiera, porque por esto me lo prohibieron, siguiendo yo la poesía y frases del dicho Jerónimo Vida"), Cordero decidió buscar un ambiente menos hostil, y lo encontró en Amberes, en casa de un impresor, donde aprendió el oficio: "Víneme a Anuers a imprimirlo, y me concerté con el librero, y habilité en el negocio y arte de imprimir cuanto otro ninguno". Aquel librero fue Martín Nuncio. Cordero no ofrece más datos de su primer contacto con el grupo de Amberes, donde su traducción de Vida debió ser bien recibida (Schryver había publicado en 1536 una "commendatio" al poeta italiano, en una edición latina de sus Chrisuiados) . Hay que tener en cuenta que escribió su autobiografía en los años ochenta del siglo, con la intención de ocultar el *pasado converso de su familia y su propia juventud erasmizante*. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 754)

Después de las sesiones de White Hall, en las que el Parlamento aceptó la restauración del catolicismo, Cordero consiguió una audiencia ante los Reyes en el palacio de Hamptoncourt, ocasión que aprovechó para entregar a Felipe II otro ejemplar de sus Christiados. El rey le recompensó con diez ducados, y le ofreció una plaza de canónigo en la iglesia de Westminster, cerca del palacio de Londres. Asombra cómo Cordero consiguió la amistad del obispo de Winchester, del canciller Gardiner, y el aprecio de importantes nobles españoles y cortesanos de Felipe II, como el Conde de Feria, el Conde de Olivares, el Marqués de Sarria, el Duque de Medinaceli, el Marqués de Aguilar, el Duque de Alba, el Conde de Fuensalida, Alvaro de Sande y Pedro de Castro, capellán mayor de don Felipe. Según cuenta Cordero, los condes de Olivares y de Fuensalida le propusieron que aceptara encargarse de la educación de sus hijos. Es posible que exagere sus contactos en la Corte durante estos años, pero su autobiografía también puede ser un reflejo de lo fácil que podía

ser para un erasmista introducirse en el entorno del futuro Felipe II y medrar con rapidez. Cordero llegará a lamentar que de haber seguido el camino de la vida cortesana que entonces se le ofrecía, "pudiera ser que hoy fuera otro de mi".

En 1555 Cordero retornó a Lovaina para terminar sus estudios, pero por falta de dinero tuvo que buscar de nuevo amparo en Amberes. Y "fuy rogado por Martin Nuncio que a requesta de unos señores mercaderes traduxese el duello de Alciato, en castellana lengua y lo hize assi, y lo dediqué a don Hernando de Gonzaga general del Emperador; después muy rogado tomé assiento en casa de Martin Nuncio impresor de libros, para corregir sus impresiones". En 1557 dedica también a Felipe II una versión castellana del *De bello judaico* de Flavio Josefo, realizada sobre la edición latina de Erasmo. De nuevo Cordero justifica su trabajo en la solicitud de ciertas personas a las que no podía negarse. Según Vermáseren, éstas habría que buscarlas dentro de los círculos marranos de Amberes, y en particular en Martín López, Fernando de Bernuy y Marcos Pérez todos ellos calvinistas. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 757)

COSME PALMA DE FONTES

Aparece, Cosme de Palma, entre los intelectuales de Lovaina reunidos en casa de Pedro Jiménez.(Janssens, 1992, pág. 17) Según Vicente Ximeno80 parece que los protestantes le persiguieron porque se había convertido en consejero de Felipe II a quien influía para que los estudiantes españoles no lo hicieran en Lovaina y otras universidades para no ser contagiados de "herejía". El texto de Ximeno dice: "En Flandes defendió animosamente la religión católica y por esta causa fue perseguido de los Herejes". Según Ximeno en contraposición a lo que dice Janssens, en Cosme Palma estaría la causa de que Felipe II cerrase estas universidades a los estudiantes españoles pues era uno de los que visitaban la tertulia de aquellos "heterodoxos" y conocía de primera mano sus actividades. Janssens, sin embargo, pone al fraile y

80 Cita Antonio Fernández Luzón, a Vicente Ximeno en "Escritores del Reyno de Valencia 1747 pag. 140

doctor en Teología, Lorenzo de Villavicencio, y no a Cosme Palma, entre los delatores e informante de Felipe II sobre los estudiantes en el extranjero. La enciclopedia catalana Nadal lo citara como un personaje "antihumanista" y Mayans lo citara en relación con la traducción del griego al latín de San Atanasio y Teodoreto. No desestimamos toda la información de Ximeno, quien nos dice que Cosme Palma de Fontes era natural de la Villa de Mateo en la diócesis de Tortosa, siendo doctor en Teología y gran predicador, conocedor del griego, hebreo y latín y uno de los teólogos enviados al Concilio de Trento, predicando allí a los padres apostólicos en 1563 un miércoles de ceniza. Ascendería a canónigo de Orihuela en 1564, puesto otorgado por el mismo monarca, el cual lo volvió a llamar a la Corte con el objeto de descifrar unos originales griegos de San Atanasio que estaban muy deteriorados.

Sin embargo, sabemos por Tellechea (*Españoles en Lovaina*) que el rector de la Universidad de Lovaina llegó a alarmarse ante la sistemática oposición del grupo de Pedro Jiménez quienes por las mañanas escuchaban a los profesores y por las tardes debatían y contradecían sus postulados. Parece que el rector, ante Cosme de Palma, les había advertido: "Basta, que se sabe que hay en esta Universidad una cierta junta a donde quieren saber más que los doctores, y que dos veces ellos han determinado contra la decisión de los concilios, diciendo que el Concilio puede errar." Esta frase, por si sola, ya es significativa. Tellechea había enfocado la tendencia de este grupo hacia el bayanismo, pero está claro, que la autoridad del magisterio pasaba a la Palabra de Dios, pues podía errar el Concilio y por tanto estaríamos ante un luteranismo más innegable, donde frases como "papistas" y otros calificativos expresaban a las claras su disidencia. El fraile Baltasar Pérez dirá que este grupo criticaba constantemente a los obispos y sus rentas, a los religiosos y la Inquisición, a la que llamaban "carnicería", siendo los inquisidores "verdugos" y los religiosos "sayones". Es el mismo Tellechea que nos trasmite la dinámica de aquellas reuniones en las que Pedro Jiménez leía algunos textos significativos en la Sagrada Escritura y traía razones de Lutero y de Calvino.

Por otra parte, Tellechea afirma que Palma tuvo relación con este grupo, aunque parece no se integró, asustado por el compromiso que suponía romper con

la iglesia Romana. Un hombre erudito en ciencias sagradas, no parecía estar abierto a novedades y menos aún contrarias a la tradición Romana. Jiménez lo enfrentó a decidir por la iglesia verdadera, hecho este que tenía sus dificultades: "No está la dificultad en eso, sino en cuál es la Iglesia a la que hemos de oír, si la de Roma o la de Witemberga". Cosme Palma parece haber tomado partido por la de Roma, aunque el nicodemismo y el disimulo recorrió muchas conciencias de espíritus nobles que se vieron atados por múltiples cadenas. Será el mismo Pedro Jiménez, tan osado reformador, con fama de hombre docto y recogido, quien se presentaría a la cátedra de Decreto recién fundada por Felipe II. Cierto es, dirá Tellechea que no llegó a ocupar la plaza, al haberle puesto una extraña condición, y no era otra, que no podría asistir a las reuniones generales de la Universidad donde se examinaran y condenaran obras impías.

JUAN DE VERZOSA (O BERZOSA)

"El humanista hispano y poeta en latín, Juan de Verzosa (1523-1574) residió en Lovaina entre 1542 y 1546, dando allí clases de Lengua Griega. Durante estos años trabó una cierta amistad con otros humanistas, como el portugués erasmista y reformado Damián de Goes, el italiano Jerónimo Faleto o con otros españoles residentes allí, como Fernando Ruiz de Villegas y Juan de Rojas Sarmiento. Como testimonio de estas relaciones, se han conservado, en diversas obras, poemas latinos de ocasión, escritos por Verzosa o dirigidos a él. (Delpino González, 2003, 23, núm. 1) Verzosa completa sus estudios en París, durante tres años, cuando éste cuenta solo dieciséis años. Tomará clases de griego y cuando en 1542 estalla la guerra hispano-francesa y los españoles son expulsados, él se trasladará a Lovaina hasta 1546, tomando clases de la misma lengua y pasando después al servicio de la diplomacia española, participando en la Dieta de Ratisbona como secretario. También ejercería el mismo oficio con Hurtado de Mendoza, Gonzalo Pérez y Francisco de Vargas.

Conoce Verzosa al luterano Damian de Goes en Lovaina desde los primeros días de su llegada. "En 1555, el humanista holandés Adriano Junius le dio a corregir su *Commentarium* sobre Horacio y, por recomendación del aragonés, lo dedicó a Gonzalo Pérez. Junius también dedica a Verzosa su otro Comentario al libro III de la

Eneida. Verzosa estuvo en el Concilio de Trento. Se ejercitó como orador en Roma (donde dirigió una oda latina al papa Julio III) y allí fue, desde septiembre de 1562, archivero de la embajada española hasta su muerte." (Wikipedia)

Los datos que poseemos sobre su filiación religiosa son siempre imprecisos al no poseer datos que documenten su interioridad, porque como Alfonso de Valdés, que también fue secretario de Carlos V y muy relacionado con los asuntos de Roma, tuvo posiciones nicodemitas y de disimulo por causa de la Inquisición. Sin embargo, podemos asegurar, que entre sus amistades estaban personas como Goes, acusado de "hereje, luterano y apartado de la fe" o las de personas como Juan Rojas de Sarmiento, hijo de los Marqueses de Poza, que se relacionaban con los familiares del Marqués de Alcañices, tan ligados a los posteriores autos de fe de Valladolid. Hay una infinidad de lazos que van uniendo a estos estudiantes y les conducen inexorablemente al nuevo pensamiento y las nuevas doctrinas de la Reforma.

SEBASTIÁN FOX MORCILLO.

Ya hemos dado algunas de las referencias biográficas de este filósofo, especialmente por ser hermano de Francisco Fox, quien murió en las hogueras de Sevilla. Pertenece Sebastián a los humanistas españoles que conciliaron las doctrinas de Platón y Aristóteles, además de ser un seguidor de las nuevas doctrinas reformadas. Nació en Sevilla en 1528, de una familia oriunda de Francia; m. en 1559 ó 1560 cuando, desde los Países Bajos, se dirigía a España para ocupar el cargo de preceptor del príncipe D. Carlos por encargo de Felipe II. El barco que le conducía naufragó y pereció ahogado, malográndose una de las figuras más prometedoras de la Filosofía española. Discípulo de Cornelio Valerio, había estudiado Humanidades, latín y griego en España cuando se dirige a Lovaina para ampliar sus conocimientos. Quedará trabajando allí, lo cual hace su vida en cierto modo paralela a la de Luis Vives, aunque Fox Morcillo es menos ecléctico y más crítico. Cuando, poco antes de ser llamado a España, muere en Yuste Carlos V, Sebastián se destaca en Lovaina junto a un notable grupo intelectual español en el que cabe citar a Pedro Jiménez y F. Furió Ceriol. De estilo correcto y claro, gran conocedor de Platón (aunque en parte a través

de S. Agustín con el que confunde a veces cosas) y de Aristóteles, su síntesis viene a ser un Aristóteles muy platonizado y entendido en cristiano. Menéndez Pelayo reivindica la olvidada memoria de Sebastián a quien pone como modelo ("la mejor dirección de la Filosofía española") por su armonismo, ya que como no hay verdad total en filosofía, hay que caminar tomando de cada uno lo que más convenga. (Enciclopedia GER)

La vinculación docente a los Países Bajos viene marcada por los años que impartió clases en Lovaina hasta 1559 o 1560, pero también por la multitud de sus obras que al lado de León Hebreo y Miguel Servet representan la cumbre del neoplatonismo en la España del siglo XVI. "No dejó penetrar por ningún resquicio en su ontología la doctrina del éxtasis, volvió los ojos a la naturaleza y al método experimental". M. Pelayo resume la doctrina de conciliación Platón-Aristóteles con cierto simplismo, convirtiéndola casi en un problema terminológico: Aristóteles viene a decir lo mismo que Platón, puesto que, si esa forma primera y divina existe, tiene que ser algo universal separado de la cosa misma. De modo que, si el físico debe remontarse a los principios elementales, hay que buscar algo superior a la materia y a la forma, algo que precede a toda composición y sea por sí mismo realidad simplicísima. Y esta realidad sólo puede encontrarse en las ideas divinas.

Además de la metafísica, Sebastián toca en sus obras todos los temas de la filosofía del momento, lógica y dialéctica, filosofía natural, la ética y la política. Conocía a los Padres de la Iglesia cuyo estudio había renacido de la mano de Erasmo, dando un sentido humanístico universal. (Dierse, 1992)

Según la enciclopedia GER, "de esta metafísica armonista se infiere todo su sistema ideológico, en el cual, al admitir la existencia en el entendimiento de ideas innatas no adquiridas por los sentidos sino participantes del mundo de las ideas reflejadas de Dios, no lo hace subjetiva y dudosamente (como su maestro, L. Vives), sino dando fuerza y actividad a las mismas. Sigue ahí con fidelidad el De Magistro agustiniano y basa en las ideas innatas toda posibilidad de ciencia y demostración: «Innatos son para Fox Morcillo los axiomas matemáticos; innatas las ideas morales; innatos, sobre todo, los generalísimos conceptos del ser, de la esencia y del accidente, de la cualidad y de la modalidad..." (M. Pelayo). En su "plan de estudios"

preconiza la necesidad del trívium como base del estudio de la Filosofía que, para él, sigue siendo el estudio de todo lo racionalmente abarcable, dividida en natural (Física, Matemáticas y Teología) y moral (Monástica, Económica y Política) según un enfoque tradicional".

A pesar de su corta vida publicó bastantes obras (todas de 1554 a 1557, en Amberes, París o Basilea). La más importante es *De naturae philosophia, seu de Platonis et Aristóteles consensione (1554*), destacando también *De demonstratione, eiusque necessitate ac vi* (en que pueden notarse ciertas anticipaciones a Descartes), *De philosophici studii ratione* (con clara influencia de L. Vives, según R. Blanco), la curiosa obra de filosofía política *De Regni, Regisque institutione*, varios tratados prácticos' (*De usu et exercitatione Dialecticae, Ethices philosophie compendium..., De Historiae institutione dialogus*), comentarios a las obras de Platón Timeo, Fedón y La República, así como Diálogos de corte platónico originales suyos*: De iuventute, De honore*.

En otras biografías se le considera filósofo e historiador, pero en lo que todos coinciden es que era uno de los heterodoxos del grupo de Pedro Jiménez, que en su Filosofía natural hará una crítica al catolicismo Romano. Miembro relevante de este heterodoxo cenáculo de Lovaina, fue Sebastián Fox Morcillo tan luterano como su hermano. "Matriculado en el Trilingüe, Fox oyó las lecciones de latín de Pedro Nannio, las de griego de Amerot, las de filosofía de Cornelio Valerio y las de matemáticas y medicina de Gemina Frisio. Fueron las enseñanzas de Valerio las que tuvieron una influencia más decisiva en la formación de Fox. Compusieron en colaboración una *Physicae Institutio*, que Valerio publicó en 1566, a instancias de Plantino. En 1551 ya figura entre los estudiantes que acudían a la casa de Jiménez en los momentos más arduos de la polémica bayanista, y pronto se destaca como uno de los más prometedores y fructíferos filósofos españoles. En 1554 publica en Lovaina *De narurae philosophia. seu Platon er Arisroteles consensione, De philosophici studii ratione,* y los *In Platonis Timacum commentarii;* En 1556 salen a la luz en Basilea sus tratados *De juventure, De honore, y De demostratione, iusque necessiráte* tic vi; En Amberes, en el mismo año, *De Regni Regisque institurione*

(1556*), De usu er exercitatione Dialecticae*(1556), Commentario in decem Platonis in libros de Republica (1556); Y en París, por último, su *De Historiae instirutione diatogus (1557*).

La dedicatoria a Francisco de Bobadilla y Mendoza de sus dos libros del *De imitacione* es un ejemplo de sus horizontes literarios. En ella hace preces para que todos los sabios de España, abandonando la ambición, la envidia, la rivalidad y la soberbia, empezaran a registrar en letra escrita lo que a menudo reflexionan para que el fruto se extendiera a todos. Fox anhela la llegada de una nueva edad dorada para las letras en España, bajo el gobierno de Carlos V y de su hijo Felipe. Sus palabras son testimonio de fehaciente de las esperanzas que los humanistas españoles y belgas albergaban con respecto al nuevo rey, una nueva era en lo cultural, pero también lo político y en lo religioso. Mientras en Amberes, Calvete, Plantino, van Ghistel, y Grudio saludan de una manera poética el inicio del remado filipino, en Lovaina las poesías se toman en tratados políticos. Fox Morcillo fue el primero en tratar de dotar a Felipe II de un programa de gobierno, con su *De Regni, Regisque institurione* (Amberes, Gerad Spelman, 1556). Dedicada a Juan de la Cerda, duque de Medinaceli, esta obra se estructura en forma de tres Diálogos, en los que disertan tres interlocutores, Aurelio, que expone los principios que deben fundamentar la institución regia, Antonio, que critica los argumentos de Aurelio y expone opiniones contrarias, y Lucio, que ofrece de vez en cuando cuestiones para continuar el Diálogo en esta erudita “conversatio”.

Fox Morcillo sigue el modelo ciceriano en la trama de los Diálogos, presentando a Aurelio en el papel de maestro absoluto, a Antonio como defensor de las tesis opuestas “in utramque parre”, y a Lucio como un mero espectador. Como es bien sabido, el esquema formal de Cicerón “in utramque parre” se caracteriza por el enfrentamiento entre dos posturas opuestas, desarrolladas en largos parlamentos. Es el mismo esquema que su compañero de estudios y amigo, Federico Furió Ceriol, adopta para su *Bononia (1556)*. Y aunque Fox da a entender en el prólogo que respeta el modelo ciceroniano, lo cierto es que la oposición entre las tesis de Aurelio y de Antonio no se desarrolla en dos discursos paralelos, sino que una de las opiniones en litigio (la de Aurelio) se impone sobre la otra, más reducida.

El segundo Diálogo versa sobre las virtudes reales, la educación de los reyes, la formación de su consejo, o la elección de magistrados, aderezado todo ello con repetidas alusiones a Felipe II. Si en el Diálogo anterior, la conversión de Inglaterra había dado pie a una defensa de la institución monárquica, en este segundo, Fox Morcillo se permite aconsejar al Monarca en los principios de su reinado. El tema es introducido por Lucio, cuando a sus interlocutores al comienzo del segundo libro si todo lo discutido anteriormente sería de utilidad para Felipe II. El humanista sevillano propone, por boca de Aurelio, todo un programa de gobierno para el Rey, en donde aborda los límites y beneficios de la magnificencia real, la caridad de los reyes, expone las causas y remedios de las sediciones (donde se recuerda el castigo de Gante), previene contra los aduladores y los parásitos cortesanos, advierte sobre el daño que la elección de magistrados vitalicios podía conllevar, temas todos ellos tópicos de los espejos de príncipes de la época. Donde Fox se muestra como un pensador más original es en su doctrina económica, pidiendo la supresión de los mayorazgos, proponiendo remedios contra las carestías y el despilfarro de la Hacienda, y criticando la esclavitud o la exención impositiva de la nobleza. También elogia la política irenista que Carlos V y su hijo habían adoptado para resolver el problema religioso, y diseña un modelo educativo, considerando como uno de los deberes de los reyes la fundación de academias y de estudios públicos.

En el último y tercer libro de su Diálogo, se exponen las diferencias entre los reyes y los tiranos (un tema típico del modelo erasmiano del príncipe cristiano), las características de las oligarquías, las democracias y las monarquías, y, lógicamente, recomienda ésta última como la forma de gobierno más apropiada, que constituye, en suma, el motivo principal de toda la obra, que Fox concluye con un elogio a España. No es de extrañar que en su *Instinunicion de un rey chrisniano*, Felipe de la Torre, otro miembro del cenáculo de Lovaina, recomendará a Felipe II la lectura del *De Regni*: “Muchos libros se han escrito assi en nuestros tiempos, como en los passados, de Instituciones de Reyes y de republicas: y postreramente escriuió muy bien Morzillo criado de y. M. cuya lección también será útil, teniendo cuenta que se ha de coger de todo lo bueno y huir lo malo: y conocer también de las mismas

historias las causas y ocasiones donde nació el mal y las dissensiones en las Republicas, y huirías" .

Tan impresionante obra le valió en 1556 ser nombrado por Felipe II maestro de los pajes de su Corte, en sustitución de Calvete de Estrella. Éste todavía cobró los gajes de su oficio hasta abril de 1556. A partir de mayo Fox Morcillo figura como maestro de los pajes en los libros de cuentas de la Casa Real. Calvete de Estrella, con quien es muy probable que trabara amistad en Amberes, pudo proponerle como su sustituto. Sin embargo, leyendo la declaración de fray Baltasar Pérez ante el Santo Oficio, y en particular lo que confiesa sobre Fox Morcillo, resulta muy difícil explicar cómo Felipe pudo confiarle no sólo la educación de sus pajes, sino incluso ofrecerle la de su propio hijo. De este humanista sevillano declara Pérez que estaba en comunicación con el grupo de Jiménez desde tiempo atrás, en cuya casa se criticaba a los prelados de la Iglesia, a los frailes y al Santo Oficio, y se defendían las obras de Furió Ceriol y de Constantino Ponce de la Fuente.

El fraile Baltasar Pérez recuerda a los inquisidores que hacía poco un hermano de aquel, fray Francisco Morcillo, había sido relajado por hereje. Y es que Sebastián no estuvo libre de sospechas, sobre todo desde que estalló el escándalo de Furió Ceriol y su *Bononia*. Narra el fraile acusador: "De este Sebastián Morcillo que reside aquí en esta ciudad (Sevilla), por la comunycación que tenya con éstos, se tubo allá gran sospecha; porque abiéndole hecho el Rey maestro de sus pajes, estando ya en su oficio, salió aquel libro que he dicho de aquel Ceñolario. Por amor de aquel comenzaron a recatarse en la Corte de todos los que estubieron en lobayna, y enbió don Antonio de Toledo, cavalleriqo mayor de Su magestad, un capellán de los pajes para que preguntase y se ynformase de la doctrina del dicho Morillo. Y truxo señaladas ciertas personas a quienes avía de preguntar. Y díxome a mí un doctor Javerio, a quien él benía endereqado, que me avía de hablar y ynformarse de lo que yo sabía dél. Yo le dixe a aquel doctor que dixese al capellán que no me hablase a mí, porque negocios de aquella calidad, no se avían de dezir a don Antonio ni a otro clérigo particular; que, si querían algo, que enbiasen allí un inquisidor y entonces cada uno descargaría su conciencia. Así se fué con esto. Yo no sé si otros le ynformaron de algo; que dentro de brebe tiempo se bino el dicho Sebastián Morcillo a España con nombre de que tray cinco meses de licencia y nunca más a buelto allá".

Malicioso, Pérez supone que Morcillo fue devuelto a España para que se purgara de sus ideas heréticas ¿Fue así realmente? Pérez se presenta ante el tribunal del Santo Oficio sevillano el 26 de mayo de 1558. Afirma que a Morcillo se le había concedido una licencia de cinco meses. Esto da a entender que, si todavía permanecía en Sevilla por entonces, había regresado a finales de 1557. Pineda sugiere que el humanista abandonó Sevilla huyendo de la Inquisición, y que Quizá entonces se produjera su muerte en un naufragio. Fox debió fallecer a fines del año siguiente, pues Arias Montano, estudiante entonces en la capital andaluza, compró a 7 de diciembre de 1558 una colección de libros a los albaceas del humanista. El grupo de Lovaina, tan bien acogido inicialmente en la corte de Felipe II, fue objeto a partir de 1557 de una reacción contraria, paralela a la sufrida por Carranza. Resulta muy significativo el contraste entre los elogios de Felipe de la Torre en 1556, cuando Morcillo era ya maestro de los pajes, y las acusaciones vertidas por fray Baltasar Pérez en 1558. Signo evidente de que el brusco giro de 1555 estaba produciendo en España y en la corte real una reacción ortodoxa de profundas consecuencias."

MIGUEL TURLAN

El aragonés Miguel Turlan aparece junto a Marcus Pérez, Hernando de Sevilla y entre los mercaderes españoles de origen judío, apoyando al protestantismo español tanto a los expatriados como a los que sufrían en España la persecución de la Inquisición. Ellos se encargaban de producir literatura y establecer los medios para pasar libros por la frontera a la península ibérica. Pertenecía al grupo de intelectuales que reunía Pedro Jiménez. Según Kinder(Gordon Kinder, pág. 147) tanto como Miguel Turlan fueron prominentes personalidades entre los calvinistas de Amberes por el año 1560. Miguel Turlan, ya en 1537, había sido designado "cónsul de la nación de Aragón" en Amberes.

Según Janssens (Janssens, 1992, pág. 16) Turln tuvo dos hijos, Bartolomé y Miguel, matriculados en 1542 y 1545 respectivamente como "hispanus" aunque Miguel era nacido en Amberes. El contador del ejército español y autor de varios informes a Felipe II, Alonso del Canto, llama a Miguel Turlan "gran vellaco" por

haberse inclinado al protestantismo. Este Miguel Turlan es identificado por Truman como uno de los tutores que en 1552 Martín López estableció para su hijo del mismo nombre, pupilo de Felipe. El otro tutor fue Bartolomé Turlan, hermano del anterior, y canónigo en la iglesia de Notre Dame, de Amberes. Miguel, en cambio, fue una de las cabezas del movimiento calvinista en Amberes

HERNANDO DE SEVILLA.

No sabemos si este Hernando de Sevilla que aparece al lado de Marcus Pérez es el mismo que el prior de Guadalupe, llamado con ese nombre y que publicó la "*Ordenança con su glosa y la manera que se ha de tener en el comprar y vender de los censos al quitar" (1547*) publicada en los talleres de Francisco Díaz Romano. La cita es de Gordon Kinder(Gordon Kinder, pág. 147)

MARTÍN LÓPEZ.

"Martín López, descendiente de una antigua estirpe judía, originaria de Calatayud. Martín nació en Zaragoza a principios del siglo, y pronto se dedicó a los negocios al por mayor, primero en Londres, y después en Amberes, donde ya en 1520 contrajo un ventajoso matrimonio. Asentado en Amberes desde entonces, hombre rico y muy culto, en 1528-1529 fue admitido como ciudadano. Martín López pronto ocupó un lugar bastante importante en los medios comerciales españoles de Amberes y en la comunidad marrana de la ciudad de la familia de conversos, López de Villanueva. Ya hemos comentado que Martín López llegó a Amberes por 1532 emparentando con Marcus Pérez al casar su hija Úrsula con Marcus y ambos estarían vinculados a la pequeña nobleza calvinista por la esposa de Martín López, Sara de Landas. Sus hijos también se casarían con la nobleza de los Países Bajos. Martín López aparece como uno de los banqueros de Carlos V hacia finales de su reinado.

La impresión del grueso volumen de la Institución de Calvino fue costeada por Marcos Pérez, comerciante español, que vivía en Amberes con su mujer Úrsula López. Y más o menos contribuyeron a ella otros calvinistas españoles allí residentes: Fernando Bermuy y su mujer Ana Carrión, Jerónimo Daza, Martín López (traductor de varios libros heréticos) y Marcos de Palma. Su agente en España era un tal Tilemont, antuerpiense, que tenía tienda en Sevilla y en Medina del Campo. Los

gobernadores de los Países Bajos avisaron a España que en naves flamencas iban a la Península treinta mil biblias e instituciones de Calvino. Pero, según una carta de Diodati, citada por M'Crie, no fueron sino tres mil los ejemplares de la Biblia; y esto parece más verosímil, y aún me inclino a creer que el número es excesivo". (M. Pelayo. *Heterodoxos.* pág. 727)

Dice Gonzalo Sánchez Molero: "Conocemos a Martín López, el mercader español radicado en Amberes, prestamista del príncipe Felipe, y hombre culto relacionado con el cenáculo erasmizante antuerpiense. Tuvo dos hijos, Pedro, que estudió en Lovaina en 1546, católico, y Martín, notable jurista y predicador calvinista, pupilo probablemente de nuestro erasmista". (Gonzalo Sánchez-Molero 1997 pág.784)

FERNANDO BERMUY.

De Fernando Bernuy se conoce poco. Vino de Sevilla a finales del siglo XVI e inmediatamente se ligó al grupo de Marcus Pérez y Martín López. Parece ser que en sus actividades se mostraba agresivo hacia las autoridades católicas de la ciudad, organizando un motín contra los magistrados por 1567. Si bien las Iglesias Reformadas mantenían una cierta obediencia, en algunos momentos decidieron seguir una política radical y una oposición abierta hasta mostrar resistencia.

JAIME SÁNCHEZ.

No hemos querido cargar al lector de largos procesos inquisitoriales, pero nos atrevemos a editar este de Jaime Sánchez para comprobar la minuciosidad de los escribanos y sus artes para rastrear el desarrollo intelectual y geográfico de cualquier persona. En el caso de Jaime Sánchez parece lo contrario, esto es, que Jaime Sánchez quiere reconocer la maquinaria inquisitorial por dentro, atreviéndose a presentarse y declararse luterano. Su huida fue permanente, por lo que fue quemado en estatua.

Relación y méritos del proceso hecho en el Sancto Officio de la Inquisición de Aragón contra Jayme Sánchez, natural de Biel en el dicho reyno. AHN, Inquisición libro 965, fol. 396r-404v.

En treze de abril de mill quinientos cinquenta y nueve años paresció en Valencia ante el Inquisidor Martín Pérez de Arteaga el dicho Jayme Sánchez y dixo que hera de edad de veinte y un años, poco más o menos, casado con Leonor Castillo, natural de Alcañiz, y que vivía en Tortosa, y haviendo jurado en forma de derecho, confesó que siendo de doze años y teniendo algunos principios de gramática su madre, que se llama Anna Sánchez, que era natural de Pamplona y estava casada en el lugar de Biel con su padre déste, que se dezía Luys Sánchez, acordó de embiarle a París, como fue encomendado, a un doctor Morillo, natural del mesmo lugar de Biel, y llegado allá le puso con un fraile del órden de Sanct Bernardo, que oyó dezir era de Tudela de Navarra y andava salido de su monesterio, el qual le preguntó un día qué devota tenían en su lugar, y le respondió que a Nuestra Señora del Soterrano. Preguntóle si la avía visto. Respondiole que sí, quando la sacaron para obrar la yglesia, y que estava corcada y agujerada. De donde el dicho frayle le començó a persuadir que entendiesse que aquello, y creer en ello, era abuso, y con la poca edad que tenía y poco firme en las cossas de la fe, lo creyó assí.

Yten: dixo que continuando sus estudios en la dicha ciudad de París, un clérigo llamado Juan Pérez, que era de Córdova o Sevilla, que después oyó dezir se avía ydo a Alemaña, le enseñava y enseñó la secta de luteranos, como era: que no se avía de confesar sino a sólo Dios; y que no era peccado comer carne en quaresma ni en los otros días prohibidos por la sanct madre yglesia; y que no avía purgatorio; y que el sacramento de la eucaristía no se ministraba bien en esta tierra, porque quando un clérigo dezía missa y consagraba avían de comunicar todos los que allí estavan presentes, según el uso de Inglaterra y Alemaña; y la celebración de la missa era cosa de abuso; y que Dios no se servía dello por las invocaciones que ay en ella de sanctos. Y como este confesante hera de poca hedad no vió ni sabe cómo se hazía en Alemaña e Inglaterra más de quanto oya dezir a unos franceses que paravan una mesa y allí comunicaban todos con el ministro, que ellos llaman, y después cantaban psalmos de David, y que nunca lo vió ni lo hizo. Y que todo esto lo creya y a creydo por tiempo de ocho años, poco más o menos, pensando salbarse haziendo lo que avía

confessado hasta los principios de la quaresma más cerca pasada, que se confesó en Çaragoça con un frayle augustino. Y esto lo hizo porque dió en la quenta oyendo sermones y viendo la cristiandad desta tierra, y tanbién porque estava confuso en sí y rogava a Dios le alumbrase de lo que fuese servido. Y en su verdadero conoscimiento y en su confesión dixo al frayle todos los dichos herrores.

Y de Çaragoça se fue a Tortosa a su casa con voluntad de venir al Sancto Officio por descargar su consciencia, como lo a hecho. Y la caussa de haverse confesado más en Caragoça que otra parte fue porque tenía intento de platicar al arte de notario. Y después mudó de parescer por los gastos y mucho tiempo que para ello se le offrescía, y por lo que tenía confesado pidió misericordia y perdón a Nuestro Señor Dios, y a los Inquisidores penitencia. Declaró también que avía tres años que salió de París y vendió ciertos libros heréticos que tenía y fue a Ruan, donde estuvo cinco meses con un mercader y bolbió a París, y de allí a Flandes, donde estuvo dos meses. Y de allí se vino a su tierra y a Caragoça, donde estubo cinco meses, y se fue a Tortosa y estuvo allí hasta aora. Y en todo el dicho discurso no confesó aver comunicado cosa alguna de los dichos errores, sino con sólo un médico de su tierra, y que entendió dél tenía comunicacion con el dicho Juan Pérez de París y que estava en los mesmos errores que tenía declarados, y vió en su poder un catecismo.

Siendo preguntado de su ascendencia y linaje, dijo que de los abuelos no sabía ni se acuerdaba dellos ni de sus nombres ni de donde eran, porque no los conosció, y que ya tenía dicho los nombres de sus padres que no sabía si tenía raça de judíos más de que sabía que eran cristianos y tenidos por tales. Dixo las oraciones del Paternoster, Ave Marya, Credo y Salbe muy bien y con devoción, y esta confessión la hizo con demostración de arrepentimiento y dolor de haver offendido a Dios. Mandósele que pensase en el examen y descargo de su consciencia, y volbiese el día siguiente. Y assí bolvió y ratificó la confesión de suso y dixo que no tenía más que decir.

[f. 397f] En quinze del dicho el dicho inquisidor Martín Pérez de Arteaga, vista la confesión voluntaria del dicho Jayme Sánchez y la conpungcion de coraçón y

contrición manifiesta que avía mostrado, y que no avía platicado, induzido ni pervertido a persona alguna, y visto el nuebo y firme propósito que mostró de creer bien y firmemente todo aquello que la sancta madre yglesia de Roma predica, tiene y guarda, aviendo primero abjurado *de vehementi*como abjuró en forma sólita, el dicho inquisidor le absolvió y perdonó, atendido que era pobre y de poca o ninguna posibilidad, dandole en penitencia que oyese una missa devotamente, teniendo una candela en la mano, y que todos los biernes de un año dixese los siete salmos de la penitencia, y tomáse por devoción rezar el rosario de Nuestra Señora. Paresce que en cumplimiento de la susodicho oyó la dicha missa. El dicho-inquisidor Arteaga embió copia y traslado de la dicha confesión a este Sancto Officio, y en el avía ya una testificación que los inquisidores de Sevilla avían imbiado contra diversas personas deste reyno de Aragón, de la qual resulta contra el dicho Jayme Sánchez lo que se sigue:

En veinte y ocho de septiembre de cinquenta y ocho, años en el Castillo de Triana antel inquisidor licenciado Gaseo fue traído de la cárcel Julián Hernández, natural de Valverde en Castilla, de edad de veinte y seis o veinte y siete años, y entre otras cosas dixo que la otra vez que tiene dicho que vino en España, traxo una carta de un estudiante que estudiava en París que se llamava Diego Sánchez, natural de Biel en el reyno de Aragón, sobrescripta para su madre, que se dezía Anna y es difunta, a la qual dió dicha carta y ella le dió quatro doblones en oro, y el dicho Julián los rescibió y dió en París al dicho Diego Sánchez. Y en doze de octubre del dicho año dize que en Biel trató muchos dogmas y proposiciones lutheranas con un notario de la dicha villa, que no les sabe los nombres y que el dicho notario holgava de oyr hablar a éste los dichos dogmas y le paresció que las [sic] deseava [f. 397v] saber o aprender, y que la caussa que le movió a tratar dichas proposiciones con el dicho notario fue porque el dicho Jayme Sánchez serviendo al dicho Juan Pérez en París le dixo que hablase con el dicho notario porque él le avía apuntado algunas cossas y parescía que las oya de buena gana.

Y en quatro de noviembre del dicho año dixo que el scrivano de Biel en Aragón que tiene dicho le dixo que dixese a Diego Sánchez que le invíase algún catecismo o otro libro semejante y que llébó una carta del dicho scrivano para el dicho Diego Sánchez. Y en siete de octubre de cinquenta y nuebe, ratificando ante onestas

personas en lo que tenía dicho contra el dicho Jayme Sánchez, dixo que se acordava que le oyó dezir en París que Juan Pérez de Pineda le avía catheQuizádo en la religión lutherana, e vio los escriptos que del dicho cathecismo e enseñamiento el dicho Jayme Sánchez avía escripto de su propia mano y letra, los quales, o parte dellos, le oyó leer al dicho Jayme Sánchez, que los ley a un estudiante que nombró valenciano. Y estando en Francafort o en Geneva le oyó dezir a Juan Pérez de Pineda como el dicho Jayme Sánchez estando en París le avía rogado que le enseñase la religión lutherana, y el dicho Juan Pérez, viendo la voluntad que el dicho Jayme Sánchez tenía de aprender la dicha religión, le avía catheQuizádo como tiene dicho.

Iten: dixo que el dicho Jayme Sánchez generalmente e clara e abiertamente comunicaba y participava la dicha religión lutherana con el dicho Juan Pérez y con otros que nombra. Por donde claramente entendió que el dicho Jayme Sánchez tenía e aprovava la religión lutherana. En ocho de mayo de cinquenta y nueve los inquisidores de Caragoça escrivieron a los de Valencia que se avía rescebido su carta con la confesión de Jayme Sánchez, y que por estar testificado y para otros negocios que en esta Inquisición se avían descubierto avía nescesidad que dicho Jayme Sánchez fuese traído sin que le comunicase nadie, que mandasen dar orden en ello. Y en veinte y seis del dicho, rescebida dicha carta por los inquisidores [f. 398r] de Valencia, y vista, lo mandaron poner en la cárcel. Y en cinco de junio fue recluydo, encargandole que pensase y examinase su consciencia, y se le dió papel que escriviese lo que se le acordase. En seis del dicho el dicho Jayme Sánchez dió un pliego de papel escripto de su mano en que declaró muchas cosas tocantes a diversas personas d'España y París que no avía declarado en su confesión primera, y entre ellas tocó algo de lo que Julián Hernández avía dicho. Y en nueve del dicho dió otro escripto en que declaró más cossas de las dichas personas, y testificó contra el estudiante valenciano de quien dixó Julián.

Fue traído a este Sancto Officio y entró en las cárceles del en veynte y uno de agosto del dicho año de cinquenta y nueve, y se le hizo processo en forma con asistencia de curador, en el qual quanto así dixo en efecto lo mesmo que tenía dicho en Valencia. Y quanto a otros dixo muchas cossas que allá no avía declarado, y que

avía savido que algunas de las dichas personas d'España tenían la religión lutherana, y las avía comunicado en ella, y particularmente con el scrivano de Biel (de quien dize Julián) y que hizo diligencia para atraello a lo que entonces tenía por parescerle hera lo bueno. Y tanbién se declaró con el dicho médico y le dixo la diligencia que avía hecho con el scrivano, para efecto que hablase y le induxese a creher lo que el dicho Jayme Sánchez entonces creya, y para el mesmo erecto dio cargo al dicho Julián que le hablase, y que al tiempo que se confesó en Caragoça con el frayle agustino supo que el dicho médico estava preso en este Sancto Officio, y le avissó dello cierta persona conjunta suya, adbirtiéndole que miráse si le avía caydo alguna palabra, y el dicho Jayme Sánchez le respondió que estava seguro, y que si halgo fuese él se daría mañana. Y después fue a Valencia porque entendió que cierta persona de calidad avía dicho que le faborescería con los inquisidores.

En diez y siete de mayo de mill quinientos y sesenta años en el mercado de la ciudad de Caragoça se celebró auto público de fee, y a él entre otros penitentes salió el dicho Jayme Sánchez con su sanbenito y coroça y en presencia de los inquisidores doctor Juan de Llano de Valdés y licenciado Hernando de Vega de Fonseca y por ordinario del obispado de Pamplona el dicho doctor Juan [f. 398v] de Llano a instancia del promotor fiscal de la fe, el dicho Jayme Sánchez teniendo ante sí un libro con los sanctos quatro Evangelios, y aquellos por el tocados y adorados en presencia de todo el pueblo públicamente, hizo la abjuración siguiente: Ante la presencia de vos, los muy magníficos y muy reverendos señores el doctor Juan Llano de Valdés y el licenciado Hernando de Vega de Fonseca, Inquisidores Apostólicos contra la herética y apostatica pravedad en todo el reyno de Aragón con la ciudad y obispado de Lérida por la Sancta Sede apostólica especialmente dados e diputados, constituido personalmente, yo Jayme Sánchez, natural del lugar de Biel, y puestos ante mí los sanctos quatro Evangelios, y aquéllos por mis manos corporalmente tocados y reberencialmente adorados, abjuro y anathematizo todo y qualquiere especie de heregía y apostasía que sea o ser pueda contra nuestra sancta fe cathólica e yglesia sancta Romana, e señaladamente yo, el dicho Jayme Sánchez, por quanto por mi processo y propias confesiones consta y paresce que siendo yo natural de Biel ques en la Valdonsilla del presente reyno de Aragón, y haviendo estado en ciertas partes de Francia como vaxo se dirá, y aviendo de alli venido y estado en la presente ciudad de Caragoça cinco o seis meses a la plática de notario de aquí, me fue a

Alcañiz, donde me casé, y de allí fue a Tortosa, donde estuve algunos días, y de allí me fue a la Inquisición de Valencia en donde espontaneamente dixe y confesé que siendo yo pequeño de hedad de doze años, poco más o menos, teniendo algunos principios de gramática, con acuerdo de mis padres fue a cierta unibersidad de Francia a estudiar, en donde assenté con cierta persona, la qual un día me preguntó que debota tenían en el lugar de Biel, donde soi natural, y yo respondí que tenían a Nuestra Señora del Soterrano.

Y me preguntó si avía yo visto la dicha ymagen. Y yo le dixe que sí. Preguntóme si estava consumida y corcada, y yo le respondí que sí, que yo la avía visto que estava agujerada y corcada. De donde la dicha persona me empeçó a persuadir que entendiese que aquello y creher en ello era abuso. Y assí yo, con la poca hedad que tenía y poco firme en las cossas de la fee, lo crey ser assy. Después de lo qual, estando continuando mis estudios, [f. 399r] otra cierta persona notada de lutherana conversando conmigo me enseñaba y enseñó la seta de lutheranos, assí como hera dezirme que no me havía de confesar sino sólo a Dios, y que no hera peccado comer carne en quaresma ny en todos los otros días prohibidos por la sancta madre yglesia, y que no avía purgatoryo, y que el sacramento de la eucaristia no se administra bien en esta tierra, porque quando el clérigo dezía missa y consagrava avían de comunicar todos los que allí estavan presentes según el uso de Inglaterra y Alemaña, y que la celebración de la missa era cossa de abuso, y que Dios no se sirvía dello por las invocaciones que ay en ella de los sanctos. Y como yo hera de poca hedad no ví ni supe la manera como se hazía en Alemaña e Inglaterra más de quanto oya dezir a algunos francezes como paravan una mesa y allí comunicaban todos con el ministro y cantavan salmos de David. Y todo lo sobredicho que la dicha persona me enseñava y persuadía lo creya y he creydo ocho años pensandome salbar haziendo lo sobredicho. Y así mesmo dixe y confesé que en este reyno comuniqué dichas cosas con cierta persona que declaré y dixe no haverlo comunicado con otra persona. De todo lo sobredicho pidí miserycordia a Dios y penitencia en razón de lo qual, vista mi espontanea confesión que avía hecho, se me dio en la dicha Inquisición cierta penitencia, la qual yo cumplí, y haviendo en este Sancto Officio de la Inquisición del presente reyno de Aragón información contra mi de que viniendo cierta persona

lutherana de Francia a este reyno en cierto pueblo, trató con cierta persona muchas proposiciones y dogmas lutheranas, y que la caussa que le movió a tratar dichas proposiciones y dogmas lutheranas con dicha persona fue porque yo dixe a la dicha persona lutherana que hablase a la persona con quien trató los dichos dogmas lutheranas porque yo le avía apuntado algunas cosas, y parescía que las oya [f. 399v] de buena gana. Y assí mesmo la dicha persona lutherana me oyó dezir que la dicha otra cierta persona notada de lutherana me avía cathezizado en la religión luterana y vio los escriptos que yo tenía escripto de mi propia mano y letra del dicho cathezizmo o enseñamiento, los quales o parte dellos me oyó leer y yo los leya a cierta persona y entendió que los dichos escriptos contenían la dicha doctrina luterana y que yo generalmente e clara e aviertamente comunicaba e participava la dicha religión luterana con la dicha persona notada luterana que me enseñó y con otras ciertas personas por donde claramente dicha persona lutherana entendió que yo tenía y aprovava la dicha religión lutherana, por la qual dicha información se dio aviso deste Sancto Officio a la dicha Inquisición de Valencia para que yo fuese remitido y traído a este Sancto Officio; el qual dicho aviso llegado a la dicha Inquisición de Valencia yo fue preso y recluydo en las cárceles de aquélla.

En donde estando preso hize cierta confesión, en la qual dixe y confesé haver tratado y conversado la dicha seta con muchas personas francesas y españolas, y declaré otras cosas que avía comunicado y tratado con la dicha persona deste reyno con quien arriba dixe que traté las dichas proposiciones. Y assí fue traído a este Sancto Officio en donde en el descurso de mis confesiones dixe y confesé muchas cosas, las quales no avía dicho ni declarado en la dicha Inquisición de Valencia, y que yo avía comunicado con ciertas personas en este reyno y les avía dicho cosas de lutheranos con intente de atraerlos a lo que yo tenía, porque entonces me parescía lo bueno, y que así mesmo hable con otra cierta persona para que induxese a una de las dichas personas que creyese aquello que yo le avía dicho. Y se me puso la acussación por el fiscal deste Sancto Officio, hiziéndome en ella cargo de que, siendo yo natural del districto desta Inquisición, y saviendo que cierto complice mío estava en ella preso, me fue a hazer mi confesión ante los inquisidores del reyno de Valencia, aviéndola de hazer aquí, no caresciendo de malicia e industria a lo qual y otras cosas de que me hizo cargo.

Respondí lo que en mi proceso tengo confesado y que hera verdad, que quando yo estuve en esta ciudad [f. 400r] antes que fuesse a hazer mi dicha confesión supe que la dicha persona estava pressa en este Sancto Officio, y que si yo fue a la Inquisición de Valencia a hazer mi confesión fue por ciertos respectos que en mi proceso y confesiones declaré. Después de lo qual se me dió curador el que yo nombre presente, el qual se sustanció my proceso y se me dio publicación de la provança que contra mi avía. A la qual respondí muchas cosas en mi proceso declaradas y se dixo si quería dezir o allegar alguna cosa en descargo o defensa mía, y dixe que no quería dezir más de que me despachasen con brevedad que me pesava de todo lo sobredicho y dello pidía y pido perdón y miserycordia. E assí abjurados los dichos errores de que soy havido por sospechoso en la fe e otras qualesquiere heregías y apostasías que sean o ser puedan contra nuestra sancta fe cathólica y ley evangélica de Nuestro Redemptor Jesu Christo con entero coraçón, verdaderamente afirmo y confiesso que la ley evangélica de Nuestro Redemptor Jesu Christo es la verdadera, sancta y buena según que la tiene la sancta madre yglesia de Roma e así lo confiesso publicamente et prometo y juro que de aquí adelante no cometeré ni tendré los dichos crímines ni errores de heregía por mi abjurados ni otros algunos que sean o ser puedan en alguna manera contra nuestra sancta fee cathólica y ley evangélica, y si los tuviere, cometiere o de otros lo supiere, luego lo rebelaré a vuestras reverendas paternidades o a quien por tiempo el dicho cargo tendrá. Así lo juro, prometo cumplir por estos sanctos quatro Evangelios, y juro y prometo que humildemente y con paciencia rescibiré qualquiere penitencia que por vuestras reverendas paternidades nos era impuesta, y la cumpliré con todas mis fuerças enteramente y sin diminución alguna y sin yr ni venir en todo ni en parte contra aquello so pena de incurrir en las penas por los sacros canones establescidas contra aquellos que hazen o tornan a caher en lo que yo e abjurado, las quales quiero y consiento que me sean impuestas según que el derecho dispone, y assí lo prometo y juro por [f. 400v] estos sanctos quatro Evangelios y pido a los notarios y secretarios que están presentes testimonio signado désta mi abjuración y confesión, y a los presentes ruego que dello sean testigos. *Et incontinenty*fecha la dicha abjuración los

dichos señores inquisidores y ordinario pronunciaron su sentencia difinitiva del thenor siguiente:

Christi nomineinvocato, nos el doctor Juan Llano de Valdés y el licenciado Hernando de Vega de Fonseca, Inquisidores apostólicos contra la herética y apostatica pravedad en todo el reyno de Aragón con la ciudad y obispado de Lérida por la Sancta Sede apostólica specialmente dados e diputados, visto cierto proceso criminal ante nos y en nuestra audiencia tratado entre partes, de la una el magnífico Juan Aymar, promotor fiscal de la fe y deste Sancto Officio, agente y denunciante, y de la otra Jayme Sánchez, natural del lugar de Biel, reo y denunciado, sobre razón de los crímines de heregía y apostasía en el dicho su proceso contenidos, y visto como el dicho reo denunciado fue acussado y avido por nos por dicho processo dichos testigos y sus propias confesiones, el dicho reo y criminoso haver cometido crímines de heregía y apostasía contra nuestra sancta fe cathólica, por donde a sido excomulgado de excomunión mayor del día que cometió los dichos crímines aca, e visto como el dicho denunciado en quanto ver y conoscer podemos con coraçón contricto confesó los dichos errores de heregía y apostasía abjurando aquellos públicamente y jurando de no tornar más a ellos ni a otro error alguno que sea o ser pueda contra nuestra sancta fe cathólica y ley evangélica de Nuestro Redemptor Jesu Christo e contra la sancta madre yglesia Romana pidiendo ser absuelto de la excomunión en que a incurrido y ser hunido al gremio de la sancta madre yglesia Romana y admitido a los sacramentos délla y a la comunión de los fieles cathólicos cristianos, y visto todo lo procesado, artículos y méritos dello, havida deliberación con personas prudentes de sciencia y consciencia, teniendo a Dios ante nuestros ojos con intención de administrar justicia, hallamos que devemos pronunciar y pronunciamos, declarar y declaramos el dicho reo y criminoso haver sido y ser herético y apóstata verdadero y haver cometido crímines de heregía y apostasía contra nuestra sancta fe [f. 401r].

Por ende el sobredicho a incurrido en las penas del derecho y a sido y es excomulgado de la dicha excomunión mayor del día que cometió los dichos crímines de heregía aca, empero porque como dicho es vemos ahora el dicho reo y criminoso haverse arrepentido de los dichos crímines de heregía y apostasía por él cometidos y perpetrados, y haver confesado y abjurado aquellos en quanto ver y conoscer

podemos con verdadero coraçón y entera voluntad y querer ser restituido y rehunido al gremio de la sancta madre yglesia, queriéndolo rescebir con miserycordia le absolbemos y por absuelto denunciamos al sobredicho de la excomunión mayor en que a incurrido, reduziéndolo al gremio de la sancta madre yglesia Romana e uniéndolo a ella en quanto de drecho podemos y devemos, si a ella con verdadero y contricto coraçón habrán[sic] tornado, y la penitencia que por nos le será impuesta, y nuestros mandamientos terna y cumplirá. Y porque los tales delictos no es razón queden impunidos y los tales errantes deven ser examinados para ver si andan en luz o en tinieblas, o si verdadera o falsamente han confesado, o simuladamente han tornado a la sancta madre yglesia Romana y fe cathólica cristiana. Porende declaramos y penitenciamos y en lugar de penitencia condempnamos al dicho reo y criminoso a cárcel perpetua, retenta miserycordia como por nos le será señalada. Y demás desto le condenamos a que le sea puesto hábito penitencial, el qual traiga perpetua y públicamente sobre su persona y vestidos, y así mesmo mandamos al dicho Jayme Sánchez que no pueda llebar sobre su persona ni cavalgaduras por arreo ni atabio, oro ni plata, perlas ni aljofar ni corales ni piedras preciosas, ni vestir seda ni chamelote ni paños finos de diez y seis sueldos arriba la bara, ni yr a bodas ni missas nuebas ni a expectaculos de grandes plazeres mundanos, ni tener officios ni beneficios públicos, ni ceñir espada ni llevar armas ny cavalgar en mula ni en cavallo. Y asimesmo declaramos todos los bienes, así mobles como rayzes, del sobredicho Jayme Sánchez haver sido y ser confiscados a la camera y fisco real de su magestad desdel día que cometió los dichos crímines y delictos aca, y mandamos en virtud de sancta obediencia al receptor de los bienes confiscados en el dicho Sancto Officio que aquellos tome y ocupe por suyos y como [f. 40 lv] suyos, dandole para ello nuestra autoridad y licencia. Y así lo pronunciamos y juzgamos por ésta nuestra sentencia y juizio.

El doctor Juan de Llano de Valdés. El licenciado Hernando de Vega de Fonseca. En cinco de julio del sobredicho año antel Inquisidor doctor Juan de Llano fue traído de la cárcel el dicho Jayme Sánchez y se le advirtió la mucha misericordia que con él se avía usado y lo que devía hazer conforme a su sentencia y que se guardase de aquí adelante, porque estava muy peligroso, y se le mandó que se confiese todas las tres

pascuas del año, oya missa todos los domingos y fiestas mandadas guardar y a las procesiones generales y oya los sermones, y se le puso un abito de paño amarillo con cruz azul, y se le mandó lo llevase siempre sobre su persona y vestidos, y tuviese por cárcel la ciudad de Caragoça, con que pudiese venir a la Aljafería. Y dixo que así lo cumpliría.

El primero de agosto del dicho año se dio noticia en el Sancto Officio que se avía ydo el dicho Jayme Sánchez, y rescebida información constando de la fuga, a instancia del fiscal se procedió contra él y fue citado y se le hizo processo de absencia conforme a derecho e instruciones del Sancto Officio. Y aquél concluso, se pronunció una sentencia del thenor siguiente:

Christi nomine invocato, nos, el doctor Juan de Llano de Valdés y el licenciado Hernando de Vega de Fonseca, Inquisidores apostólicos contra la herética y apostatica pravedad en todo el reyno de Aragón aon la ciudad y obispado de Lérida por la Sancta Sede apostólica especialmente dados y diputados, y el licenciado Juan Nabarro, vicario general por el illustrísimo y reverendísimo señor don Hernando de Aragón, arçobispo de Caragoça, visto cierto proceso criminal ante nos y en nuestra audiencia tratado entre partes, a saber, es de la una el promotor fiscal de la fe y del Sancto Officio de la Inquisición, agente y denunciante, y de la otra Jayme Sánchez, notario, natural de Biel, vezino de Tortosa, absente fugitivo, en et sobre los crímines y delictos de heregía y apostasía en dicho proceso contenidos, por el qual consta y paresce como precedente legítima información en este Sancto Officio contra dicho Jayme Sánchez fue remitido de la Inquisición del reyno de Valencia a este Sancto Officio en donde hecho prócesso sobre ello dicho Jayme Sánchez dixo y confessó haver dicho, tenido y creydo muchas y diversas cosas y proposiciones heréticas de la damnada y herética [f. 402r] secta lutherana, por lo qual en el aucto público de fe que por este Sancto Officio últimamente fue celebrado en dezisiete días del mes de mayo del año proxime pasado de mill quinientos y sesenta se dió y pronunció contra dicho Jayme Sánchez una sentencia por la qual fue avido y declarado haver sido herético y apóstata de nuestra sancta fe cathólica, y así como tal abjuró los dichos errores que avía tenido y creydo, confesando públicamente que la ley evangélica de Nuestro Senor Jesu Christo es la verdadera, sancta y buena, según que la sancta madre yglesia Romana la tiene, cree y enseña, y prometió y juró solempnemente y

conforme a drecho que no ternía ni cometería más los dichos errores por él abjurados, ni otros algunos que sean o ser puedan contra nuestra sancta fe cathólica, y que umilmente y con paciencia cumpliría qualquiere penitencia que por nos conforme a drecho le fuese impuesta con t.odas sus fuerças y enteramente sin diminución alguna, sin yr ni venir en todo ni en parte contra lo que tenía abjurado so pena de incurrir en las penas por los sacros canones establecidas contra aquéllos que buelven a caer en lo quél avía abjurado consintiendo, le fuesen impuestas según el drecho dispone.

La qual abjuración, juramento y consentimiento así hechos y otorgados, dicho Jayme Sánchez fue reconciliado y buelto al gremio y unión de nuestra sancta madre yglesia y fe cathólica christiana y absuelto de la excomunión mayor en que estava por haver cometido dichos delictos del día que los cometió hasta entonces. Y para ver si la dicha su conversión era como convenía, y si adelante andaría en luz o en tinieblas, fue por la dicha sentencia condenado a cárcel perpetua, retenta misericordia, en el lugar que por nos le fuese señalado y porque los dichos delictos del todo no quedasen inpunidos y sin castigo, en lugar de penitencia de aquellos fue privado de vestir ni llebar oro ni seda, paño fino de más de seze sueldos arriba la vara, ni cavalgar en cavallo ni mula, ni llebar armas y otras cosas, condenado a que llevase sobre su persona y todos sus vestidos un havito penitencial, el qual después de fue puesto de paño amarillo, la cruz de paño azul, mandandole llevase aquél según que esta dicho [f. 402v] siempre, y que fuese a las procesiones generales que se hiziesen en esta ciudad. Y en lugar de la dicha cárcel perpetua, por no haverla en este reyno, le fue dada y señalada la presente ciudad de Caragoça, mandandole no saliese délla, sino para yr al Palacio Real de la Aljaferya, donde el dicho Sancto Officio tiene su lugar y asiento, y otras cosas que más largamente en el dicho su primer proceso se contiene, al qual por evitar prolixidad nos referimos. Todo lo qual el dicho Jayme Sánchez acceptó y prometió cumplir según que se le avía mandado, y en execución de aquello le fue puesto dicho, havito y embiado a la dicha su cárcel.

Después de lo qual por parte del dicho fiscal se dió ante nos una petición que en efecto contenía como a noticia del dicho fiscal avía llegado que dicho Jayme

Sánchez, espíritu diabólico induzido y posposado el temor de Dios y el peligro de su alma y consciencia, havía quebrantado dicha cárcel y quitadose el abito penitencial que le fue puesto. De lo qual y otras cosas el dicho fiscal le quería y pretendía acussar, suplicandonos para ello mandésemos buscar dicho Jayme Sánchez en la dicha cárcel perpetua para ver si dentro délla personalmente pudiese ser havido, y caso que no, declarar su fuga por notoria, concediendo letras citatorias en forma según el estilo del Sancto Officio. Lo qual por nos así proveído, constandonos como nos constó en dicho proceso por información y de otra manera de la fuga del dicho Jayme Sánchez, hunimos aquella por notoria y concedimos nuestras letras citatorias en forma, mandando al dicho Jayme Sánchez que dentro de cierto término competente en aquellos contenido paresciese presente y personalmente ante nos y en en este Real Palacio de la Aljafería a la ora del secreto a se purgar de la dicha fuga y responder a la acussación que dicho fiscal contra él quería poner, y a dar caussas y razones, si algunas tenía en su fabor, y adevídamente proceder en el presente proceso y caussa hasta sentencia difinitiva inclusiva con apercevimiento que, si no lo hiziese pasado dicho término se procedería y pasaría adelante en la dicha caussa y proceso, su aussencia y contumacia e nada embargantes.

Las quales dichas letras fueron publicadas en la ciudad de Tortosa, donde dicho Jayme Sánchez era vezino y tenía su casa y continua residencia, y después de la [f. 403r] publicación dentro término competente ante nos reportadas, y el dicho Jayme Sánchez aguardado los términos y días e dichas letras concedidos y otros muchos de gracia dados, y nunca dicho Jayme Sánchez vino ni cumplió con lo que en dichas letras se mandava, por lo qual instante el dicho fiscal fue por havido y declarado por contumace, y en su ausencia y contumacia asignado el fiscal adevidamente proceder y pasar adelante en la dicha caussa, el qual *debite procedendo* dió y offresció una accussación y demanda contra dicho Jayme Sánchez, accussandole en ella de dicho quebrantamiento de la dicha cárcel y de haverse quitado dicho havito penitencial y haver llevado armas y no haver cumplido otras cosas que por la sobredicha sentencia le fueron mandadas, pidiendo por ello ser condenado en las mayores y más graves penas por derecho establescidas, y dandole procurador al dicho Jayme Sánchez porque por su parte la presente caussa no quedase indefensa fue asignado a pronar al dicho fiscal, el qual hizo su provança y publicó aquélla por la qual constó y consta clara, jurídica y canónicamente lo por su parte dicho y acusado sin que por parte del

dicho Jayme Sánchez ni del procurador que se le dió se aya dicho ni allegado cosa alguna en contrario ni en fabor ni escusa de dicho Jayme Sánchez, pidiéndonos dicho fiscal pronunciasemos en la presente caussa conforme a lo por su parte pidido y suplicado.

Todo lo qual y lo demás que del sobredicho proceso resulta y los artículos y méritos de aquél por nos visto, considerada la gravedad y calidad dél y el dicho Jayme Sánchez haver sido y ser impenitenti, fugitivo y pertinaz en los crímines y delictos de heregía y apostasía que tenía abjurados, donde se concluye claramente que la memoria del dicho Jaime deve ser dampnada y por tal declarada. Porende atendido que loca y vanamente huyó del verdadero camino de la ley evangélica de Nuestro Señor Jesu Christo y sancta fe cathólica Romana el qual le fuera major no haver conoscido que depués de conoscido dexarlo, y así es razón que el rigor del derecho se levante y declare la pena que el dicho Jayme Sánchez meresce, de suerte que su memoria perezca y ninguna cosa dello quede [f. 403v] que dañe ny dañar pueda en el mundo, havido sobre ello consejo y deliberación de personas graves de ciencia y conosciencia, teniendo a Dios ante los ojos de quien todo justo y recto juizio procede, con intención de administrar justicia, hallamos que devemos pronunciar y pronunciamos, declarar y declaramos el dicho Jayme Sánchez haver quebrantado la cárcel perpétua y quitadose el hábito penitencial que le fue puesto y no haver cumplido otras cosas que le fueron mandadas y avía prometido y jurado de cumplir, por lo qual a sido y es perjuro impenitente incorregible, falsa simuladamente converso y pertinaz en los crímines y delictos de heregía y apostasía que tenía abjurados. Y así por todo lo arriba dicho declaramos todos sus bienes del dicho Jayme Sánchez así moblescomorayzes y por si movientes y cada uno dellos, haver sido y ser confiscados a la cámara y fisco de Su Magestad del día que cometió dichos crímines aca.

Por lo qual mandamos al magnífico Juan Ramírez de Ysuerre, receptor en este Sancto Officio, aquellos tome y ocupe en nombre du Su Magestad por suyos y como suyos. E así mismo privamos y por privados damos y declaramos a todos los hijos y descendientes del dicho Jayme Sánchez por género másculino hasta el segundo

grado inclusive y por femenino hasta el primero de todos los officios y beneficios así ecclesiasticos como seglares, y de todo lo demás que de drecho y según las instruciones, uso y costumbre del Sancto Officio de la Inquisición pueden y deven ser privados, dandolos por inabiles para impetrar y poseer otros de nuebo. Porende mandamos que la persona del dicho Jayme Sánchez sea dada y entregada a la justicia y braço seglar, a saber es, al expectable señor don Juan de Gurrea, governador de Aragón, y en su lugar al muy magnífico señor micer Juan Vicencio Marzilla, su asesor, que presente esta, a que nos por la presente con la protestación que el derecho requiere, a saber es, *citra vindictam et efusionem sanguinis.* Y porque la persona del dicho Jayme Sánchez por su ausencia no se a podido haver luego de presente, libramos la efigie y estatua dél, para que, vista la calidad de su delicto, usando con él de misericorida, le dé el castigo que meresce. Y así mandamos al magnífico Gabriel de Herrera, alguazil deste Sancto Officio, que se lo dé y entregue, otrosí por quanto es cosa muy conviniente y necesaria para el bien de la justicia que las sentencias dadas contra semejantes delinquentes se executen y traigan a devido efecto *in juris et justiciesubsidium,*exortamos, amonestamos, requerimos, y por la [f. 404r] authoridad apostólica de que en esta parte queremos usar y usamos, mandamos a todos y qualesquiere juezes y officiales así ecclesiasticos como seglares, y otras qualesquiere personas de qualquiere estado, grado, dignidad o condición sean, que al dicho Jayme Sánchez, reo y criminoso, herético apóstata fugitivo, condempnado excomulgado, anathematizado y d'escomunión mayor ligado, dondequiere que será halládo dentro spacio de seis días, los quales les asignamos por tres términos y único perentorio *trina canonica premisione premissa,* lo hechen y hagan hechar de sus tierras, territorios, districtos y señorios, y no le hablen comuniquen, acompañen ni defiendan, y siendo requeridos lo prendan y den y entreguen a la persona o personas que de drecho y justicia devan, hiziendo sobre ello las diligencias necesarias para que dél se haga la justicia que de drecho se deva hazer, so pena que procederemos contra ellos y cada uno dellos que en lo sobredicho fueren culpados así como contra defensores, receptadores y fautores de hereges según que por drecho y justicia falláremos deverse hazer.

Otrosí por thenor de las presentes, damos licencia, poder y facultad a todos los sobredichos que en los lugares donde dicho reo y criminoso estuviere y pudiere ser avido, que por su propia autoridad sin otra licencia ni mandamiento de juez alguno

lo puedan tomar, prender y llebar a la justicia e juez seglar, o traherlo ante nos, para que dél se haga cumplimiento de justicia. Y allende desto a la persona o personas que el dicho reo criminoso prendiere o traxere ante nos les hazemos gracia de todas las cosas y bienes que consigo dicho reo tuviere al tiempo de la capción para que dellos hagan como de cosa suya propia, y les otorgamos las indulgencias que para semejantes cosas por los sumos Pontífices han sido concedidas. Assy lo pronunciamos, otorgamos, declaramos por esta nuestra sentencia y juizio. El doctor Juan de Llano. El licenciado Hernando de Vega de Fonseca. El licenciado Juan Nabarro. Dada, leyda y publicada fue la sobredicha sentencia en el auto público de fe que se celebró en el mercado de la ciudad de Caragoça a veynte días del mes de noviembre de mill quinientos sesenta y un años, y el dicho día fue entregada la estatua del dicho Jayme Sánchez al dicho micer Marzilla, asesor del governador, como paresce más [f. 404v] largamente todo lo sobredicho por el proceso desta caussa del qual por mandado de los muy illustres señores del Consejo de Su Magestad y de la Sancta y General Inquisición nosotros los Inquisidores avaxo nombrados sacamos la presente relación, y porques verdadera y concuerda con el dicho su proceso original la firmamos de nuestros nombres y la mandamos signar a Pedro López de Culoeta, uno de los notarios del secreto.

Fecha en el Palacio Real de la Aljafería a quinze de julio de mill quinientos ochenta y tres años.

El licenciado Francisco Gasca Salazar. El licenciado Martínez de Villatorjel. Yo, Pedro López de Zuloeta, notario del secrecto del Sancto Officio de la Inquisición de Aragón de Su Magestad en la su corte, reynos y señorios, escreví y saqué la sobredicha relación de su proceso original con el qual concuerda, y por du mandado de los dichos señores Inquisidores la signé con éste mi acostumbrado signo que es tal [sign] en testimonio de verdad. Pedro López de Çuloeta, notario

FRANCISCO DE ÁVILA.

“Los protestantes que aquí quedaron, particularmente en Andalucía, costeaban los gastos de las ediciones, y Pedro Bellero, Esteelsio y otros libreros de

Amberes, servían de intermedios para este contrabando. Los libros venían en toneles desde Fráncfort, y llegaron a venderse, más o menos encubiertamente, en la feria de Medina del Campo y en Sevilla, donde tenía sucursales Pedro Vilman, librero antuerpiense. En un memorial presentado a los inquisidores por el arzobispo Carranza hay curiosas noticias sobre este punto: "Ítem dixo que Cosme el cordonero, que vive en Amberes, en la calle de la Balsa, que sale a la Mera, tiene un primo hereje, que va y viene de Alemania. Este corrompió en la religión a Francisco de San Román, que fue quemado en Valladolid, e a Francisco de Ávila , mercader, que se ha alzado en Amberes dos [p. 125] o tres veces... El Cosme tiene un hermano en Málaga, que trata allí y en Granada; a éste quedan sus mercaderías y sus libros. "Mandó Felipe II al alcalde don Francisco de Castilla que hiciese prender a Ávila y a Cosme; pero no pudiendo hacerlo en Amberes, por respeto a los fueros de la ciudad, concertó el alcalde con Diego de Ayala, mercader español, que los hiciese salir de la ciudad a sitio donde impunemente pudiera hacerse la prisión. Acaecía esto en 1558. (Menéndez Pelayo 2007, 767)

COSME EL CORDONERO.

"Ítem dixo que Cosme el cordonero, que vive en Amberes, en la calle de la Balsa, que sale a la Mera, tiene un primo, hereje, que va y viene de Alemania. Éste corrompió en la religión a Francisco de San Román, que fue quemado en Valladolid, e a Francisco de Ávila, mercader, que se ha alzado en Amberes dos o tres veces... El Cosme tiene un hermano en Málaga, que trata allí y en Granada; a éste quedan sus mercaderías y sus libros." (Menéndez Pelayo 2007, 767)**.** Mandó Felipe II al alcalde D. Francisco de Castilla que hiciese prender a Ávila y a Cosme; pero no pudiendo hacerlo en Amberes, por respeto a los fueros de la ciudad, concertó el alcalde con Diego de Ayala, mercader español, que los hiciese salir de la ciudad a sitio donde impunemente pudiera hacerse la prisión. Acaecía esto en 1558.

Aunque los datos no son suficientes, estos personajes están dentro del círculo de la Reforma en Amberes, comprometidos en la difusión del Evangelio a través de los libros, además de ser mercaderes con habilidades para introducir en España los libros.

MARCOS DE PALMA.

Citado por Menéndez Pelayo entre los calvinistas de Amberes que costearon la *Institución* de Calvino o *Catecismo*, traducida por Valera

JERÓNIMO DAZA

Natural de Zaragoza o Longares, estuvo activo en Brujas en los años 20 del siglo XVI, teniendo como actividad principal la venta de lana a pañeros de Armentières, Douai, Leiden, Estuvo casado con Mª de Najera y tuvo ocho hijos. Murió en 1537 y en su testamento se aludía a su hermano Juan, canónigo en Aragón, y se envíaba dinero a Zaragoza y Longares (FAGEL, R.,De hispano-vlaamse wereld, p. 36)[81] (Heterodoxos Españoles M. y Pelayo)

BERNABÉ DEL BUSTO.

Pertenece Busto al cenáculo de Bruselas. Según (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, págs. 763-764) sabemos que Bernabé del Busto había acudido desde Salamanca a Alcalá de Henares para doctorarse en Teología, y que aquí, o desde antes en Salamanca, había trabado una gran amistad con Francisco de Bobadilla, antiguo estudiante en Alcalá, y ahora maestrescuela de la Universidad de Salamanca, buen amigo de Erasmo. Bobadilla, quien alentaba por entonces esperanzas de ser maestro del príncipe, animó a Busto a redactar una gramática, para que el joven Felipe aprendiera el latín. Probablemente también tuvieron sus orígenes intelectuales en Alcalá de Henares otras dos obras de Busto, dedicadas a la educación del príncipe: una traducción de la *Institutio* erasmiana, y su *Arte para aprender a leer y escribir*, que el humanista dirigió igualmente al Príncipe. Y fue en esa misma ciudad, en la imprenta de Miguel de Eguía, donde otro ilustre admirador de Erasmo, Lucio Marineo Sículo, publicó en 1532 su *Grammatica brevis ac perutilis*, dedicada también a Felipe. Tampoco debió ser ajeno a este movimiento intelectual

81 *Aragón en el comercio con Flandes (Siglo XVI)*Por Pablo Desportes Bielsa

en torno a la educación del hijo de Carlos V otro notable erasmista Alcalaíno, el maestro Miguel Carrasco, catedrático de teología tomista en la Universidad cisneriana, amigo de Busto y candidato a maestro del Príncipe en 1534.

De regreso a Bruselas, se dedicó de lleno a sus deberes religiosos en la Capilla imperial y a continuar la redacción de su historia de Carlos V. Sus crónicas, que suscitaron gran interés a principios de siglo, en autores como Morel-Fatio, el conde von Looz-Corswaren, y Antonio Ballesteros, han sido estudiadas de nuevo, en los últimos años, por los profesores Pedro Gan Giménez y José María García Fuentes. Precisamente son estas crónicas las que nos permiten no sólo estudiar su estilo literario, sino también aventuramos en lo más profundo de la mentalidad de Bernabé del Busto, enfrentado ante los grandes conflictos de su época, sobre los que opinó con la libertad, pero también con la discreción, que se exigían a un humanista áulico.

Su *Historia de Carlos V* se expresa en castellano, no en latín, por motivos que no serían muy diferentes a los que le llevaron años atrás a traducir la I*nstitutio* de Erasmo, o a explicar en castellano la gramática latina. Pero también se inclina por la narración directa de los hechos, por el análisis de las situaciones, por el compromiso propio ante las acciones que historiza. Es crítico, como buen humanista formado en la herencia de Erasmo. Francisco I no sólo es un rey anticristiano, por su alianza con el turco, (tesis alentada por la propaganda imperial), es sobre todo un tirano, porque no se rige por la razón, y cuyo mayor pecado es el de haber ensombrecido a la Cristiandad con “tantas nubes de guerras”. Paz entre los pueblos cristianos, pero no un pacifismo a ultranza. El elogio de las virtudes militares tiene un hueco muy importante en una crónica que, como la suya, hace referencia a constantes hechos bélicos. Por ello, Busto no ahorra críticas contra los hidalgos, a quienes censura de haber perdido sus deberes militares, porque la nobleza prefería la molicie y el lujo, antes que darle acostamiento a su servicio. Censura, pues, al enemigo exterior, pero también al interior. Expresión de su íntimo deseo de paz universal en la Cristiandad, y de reforma social en España.

Durante estos años finales de su vida no creemos que Busto desaprovechara la oportunidad de tomar contacto con los cenáculos erasmizantes flamencos de Bruselas y de Amberes, amparados por la reina María de Hungría y por Granvela,

obispo de Arras. En la Capilla imperial compartió oficios religiosos y estancias cortesanas con Cazalla. Como éste último, o como el doctor Constantino y otros adalides del reformismo religioso en España, Busto salió de España, viajando con la Corte del Emperador, y entrando en contacto con el mundo de la reforma protestante. Su pensamiento con respecto a este tema se puede rastrear en los capítulos quinto y sexto de su *Empresa e conquista guermanica*. Para Busto, el origen de la herejía luterana estaba en Juan Hus, "varón de mucha rreputacion en letras y vida acerca del pueblo", que fue el autor de las sectas de los Husitas y de los Tamboritas, en Bohemia. Sectas heréticas que el Concilio de Constanza y el Emperador se encargaron de sofocar, pero no de arrasar. Los rescoldos fueron avivados en 1516 por el dominico Johann Tetzel, "comisario de la Cruzada no muy yndoto pero gran charlatán", cuyas "vaciedades" sobre el poder que decía tener para sacar las ánimas del purgatorio (que por "rreverencia de las oregas" Busto decide callar), dieron pie a Lutero para publicar sus herejías, y ser oído por muchos. Resulta sugestivo imaginar cual pudo ser la relación que pudo establecerse durante estos años entre Busto y Cazalla. Quizá el destino del cronista extremeño no hubiera sido muy distinto del de su compañero de Capilla si no hubiera fallecido en Bruselas el 20 de octubre de 1557. Sus últimos trabajos literarios fueron tres breves relaciones sobre la batalla de San Quintín, postrero servicio a un Felipe II por cuya educación y vida tanto se había interesado desde la más tierna niñez".

EL ANDALUZ PEDRO DE ORTEGA.

Tellechea cita a este Ortega, como consecuencia de estar enfermo y haber tenido el grupo de Jiménez la reunión o reuniones en su casa. Dice el autor que aquel día, en el que estuvo reunido fray Baltasar con este grupo en casa de Ortega, se trataron asuntos de la Universidad, que tenía que ver con la gracia y si había o no mérito en las buenas obras. Jiménez expuso los textos bíblicos y algunos comentarios de Lutero y Calvino" y lo soltó a favor de la doctrina católica". Esto hizo que fray Baltasar se escandalizase al mezclar a Lutero con lo católico. En otra ocasión Jiménez ya había dejado claro que la iglesia estaba compuesta por personas de fe en Cristo,

pero el problema residía en saber qué iglesia se había de oír, la de Roma o la de Witenberg. ¿Quién era el andaluz Pedro de Ortega? De momento no lo sabemos.

EL DOCTOR JOVER.

Relacionado con Morillo y autor de una bellísima edición de Concilios.

EL DOMINICO JUAN DE LUDEÑA

Procesado por la Inquisición este fraile era prior de los dominicos de Valladolid. Muy relacionado con Carranza

FRAY LUIS DE SOTOMAYOR (1506-1590).

Autor escriturario, nació en Lisboa, estudió en Lovaina y fue profesor en Oxford, Cambridge y Ginebra. Participó en el Concilio de Trento. Sus obras impresas después de su muerte, fueron este *Cantici Canticorum imterpretatio* y *Ad Cantici Canticorum notae posteriores* impresa en París en 1611.82 La primera lámina, en su título dice: "Soto Maior, Ludovicus *Cantici Canticorum Salomonis imterpretatio* Ulypsippone, apud Petrum Grasbeek MDXCIX El impresor Grasbeek nació en Bélgica y emigró a Portugal en el año 1589. Según Beltrán Heredia en su Miscelánea, *El intercambio luso-hispano*, Luis de Sotomayor. Parece que solo este dominico se matricula en Lovaina en 1558. Se conoce que había estado en la Florida en 1538. Menéndez Pelayo dice en la *Ciencia española*: "Fray Luis de Sotomayor, dominico, adversario de Foreiro y de Oleaster; pues, aunque hebraizante, no admitía otras interpretaciones que las de los Santos Padres. —Interpretación del Cántico de los *Cánticos (1599).* —Comentarios a las Epístolas de San Pablo (1610)

82 Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional, Volumen 1 por Biblioteca Nacional de México, Eduardo Báez Macías, Jorge Guerra Ruíz, Judith Puente León pág.32

5. PROTESTANTES ESPAÑOLES EN INGLATERRA

Si hemos de creer al archivero D. Tomás González, los protestantes refugiados en Inglaterra hicieron imprimir allí en 1569 un Nuevo Testamento en castellano y un Salterio con paráfrasis. En marzo de ese mismo año escribe desde Londres al duque de Alba, su asistente Asoonville quien le informa: "Y porque yo fui avisado que había en la prisión de Briduel hasta 150 españoles, vizcaínos y otros, a quien se habían tomado navíos, los cuales vivían allí de limosna, y cada día venía un español apóstata, herético, que les hacía una prédica con intención de corromperlos... hice requerir al *maire* de Londres... que luego lo remediase, si no yo sería forzado de dar queja a la Reina... El día siguiente, el dicho *maire* me envió a decir que él había enviado a llamar al predicador español, el cual dijo que ninguna otra cosa había hecho más que repartir la limosna a los españoles y declararles *el Pater Noster* en su lengua: que todavía, pues yo no lo tenía por bueno, el dicho *maire* se lo había defendido". Este predicador según Usoz i Rio parece ser Casiodoro

ADRIÁN SARAVIA

Adrián Saravia 83 (1531-1613), un hebraísta protestante de origen español, 84 fue en 1607 el único traductor de habla no inglesa que participó en la "Biblia King James", así llamada por haber sido patrocinada por el rey Jaime I de Inglaterra. Es incuestionable que la

83 *Adrianus Saravia (c. 1532-1613): Dutch Calvinist, first reformed defender of the English episcopal church order on the basis of the ius divinum* Volumen 21 de Studies in the history of Christian hought Autor Willem Nijenhuis Editor BRILL, 1980; *Three Spanish heretics and the Reformation* Paul J. Hauben Editor Librairie Droz

84 Para Paul J. Hauben Saravia fue llamado tantas veces español como holandés, y además nunca visitó a España, ni estuvo en contacto con los españoles que eran habituales en Londres, como del Corro que estuvo en la misma Universidad. Su único derecho a ser español radica en que su padre lo era. Este había emigrado a Artois y se había casado con una nativa, con la que tuvo a Adrián sobre 1530 en la ciudad de Einsdin-

profundización en los estudios y la literatura bíblica que precedió a 1600 habían sido una meta perseguida por los intelectuales protestantes. El griego y el hebreo eran básicos en la educación de la era Isabelina y no solo servían para la controversia con los católicos, sino para acercarse a las fuentes de la primitiva era cristiana. Los niños aprendían el catecismo o los catecismos en griego, así como el Nuevo Testamento. La Universidad protestante daba un salto cualitativo en el estudio de la teología, donde era preciso además del latín y el griego, el hebreo y en Westminster se añadían otros idiomas como el árabe. Adrián Saravia fue un gran teólogo y maestro, nombrado por el rey de profesor de hebreo y miembro de la comisión traductora de la famosa Biblia King James.

Saravia había nacido en Hesdin, Pas de Calais, de padre español -Cristóbal Saravia- y madre flamenca -Elisabet Boulanger- ambos protestantes. Se incorporó, a temprana edad, a la obra en Amberes y en especial a la congregación Valona en Bruselas. Se sabe que paso una cierta temporada estudiando en París, pero no se sabe que estudiaba. Lo que sí sabemos es que estuvo antes de 1557 en una comunidad franciscana y después fue convertido apoyando la reforma calvinista. Para Hauben, Saravia ya estaría convertido al calvinismo por 1550. Emigraría a Inglaterra en el reinado isabelino, donde fue evangelista en Yersey y en St. Peter, Guernesey, bajo la disciplina presbiteriana. Volvería a Leiden siendo profesor oficial de divinidades en 1582 y ministro de la iglesia reformada episcopal. Aconsejaría a Guillermo Cecil la anexión de los Países Bajos por la reina Isabel y siendo descubierta su posición política tuvo que volver a Inglaterra por 1587 siendo director de una escuela de gramática en Southampton. Después de escribir varios tratados en los que defendía el episcopado y en contra del presbiterio, sería nombrado rector de Tattenhall, Staffordshire. Su primer trabajo "*De diversis gradibus ministrorum evangelli*" era un ensayo a favor del episcopado, que trajo polémica con Teodoro de Deza, pero que le aportaría un reconocimiento eclesial episcopaliano, ofreciéndole en 1595 la canonjía de Cantorbery y en el mismo año la

vicaría de Lewisham. Fue dedicado este libro a Juan Whitgift, arzobispo de Cantorbery, señor Burghley, señor High Treasurer, y sir Christopher Hatton, canciller. La versión original fue escrita en latín, pero una versión inglesa apareció en el año siguiente. Sobre 1604 presentó al rey Jaime I su tratado en latín "De sacra eucharistia" y en 1607 sería el único traductor, de habla no inglesa, en la Biblia patrocinada por este rey, que traduciría desde Génesis hasta el final de 2ª de Reyes. Moriría en Cantorbery el el 15 de enero 1612, y sería enterrado en la catedral.

La crítica que hace Menéndez Pelayo de su persona y obra, la resumimos en estas frases: "Combatió éste con desigual fortuna a Belarmino, cayendo en las garrulas y sabidas declamaciones contra el papismo, y publicó en defensa de Jacobo I un tratado político (De imperandi authoritate et Christiana obedientia), en que, empezando por combatir la libertad natural del hombre, acaba por sostener la monarquía despótica al modo oriental y negar a los pueblos toda facultad de deponer o juzgar a los soberanos aunque éstos sean electivos, como en Polonia. Es obra curiosa y no mal escrita. Saravia se muestra templado en la disputa y docto en divinas y humanas letras." Gerald Carey aporta las últimas investigaciones a su biografía, como que Saravia comenzó a construir la Escuela Primaria Libre y de la que sería rector, con el dinero aportado por Thomas Russell. Que en 1558 estuvo en Ginebra y que en 1559 viajaría a Inglaterra con muchos exiliados ingleses que huían de los Países Bajos. Que en 1561 se casó con Catherine d'Allez y ambos atendieron a los refugiados de las iglesias francesa y holandesa en la calle Threadneedle de Londres. Que a su padre lo había ejecutado la Inquisición por herético de la iglesia reformada y toda esta experiencia hacía que la gente considerase a Saravia como "un joven estudioso, tenido en alta estima". Trabajó por ampliar la iglesia reformada en los Países Bajos y publicaría la confesión de fe holandesa. Estas actividades eran consideradas subversivas por lo que tendría que marcharse ante tanta intolerancia. Llegaría a amar

tanto a Inglaterra que solicitó a Guillermo Cecil la ciudadanía, la cual concedió en 1568.

También nos informa Gerald Carey que estuvo como capellán en el ejército de Guillermo de Orange por 1568. Mientras él emprendía esta tarea, escribió algunos folletos que elogiaban al rey Felipe II de España, a la vez que condenaban las acciones brutales del duque de Alba, con la intención de intentar demostrar que el duque no actuaba de acuerdo con los deseos del rey. Esto era un acercamiento inteligente, pero desafortunadamente no alcanzó el resultado deseado. También dio clases de francés que era la lengua hablada en casa, llegando ser un profesor de prestigio y sus alumnos ocuparon los altos lugares de la corte y en el servicio diplomático. En 1601 se hizo canónigo de la abadía de Westminster por lo que recibió la suma anual de más de 28 libras y en las actas oficiales de la abadía figura la asistencia a muchas reuniones del capítulo. También algunas fuentes indican que en ese mismo año era canónigo de Worcester y que en 1603 asistiría a la muerte de la reina Isabel y la subida el trono de Jaime I. Moriría su esposa Catherine el 1 de febrero de 1605 y sería enterrada en la catedral de Catorbery. Ella había sido de gran ayuda en los últimos cuatro últimos y turbulentos años.

Casaría de nuevo Saravia en 1606 con Margaret Wijts y hasta 1611 dedicaría sus mejores trabajos a la traducción de la Biblia inglesa. Fallecería a la edad de ochenta y dos años y su segunda esposa pondría una placa en latín en la que decía que ella, Margaret Wijts como segunda esposa de Saravia había vivido con él piadosamente y feliz por seis años y que esta placa era un monumento y símbolo de su sincero amor. Que mientras él vivió había sido distinguido doctor en teología, hombre excepcional en todas las ramas de letras, notable en piedad, sobrio y dulce en conducta, conocido por sus escritos y trabajos llenos de fe. Doctor en Leiden y luego incorporado en Oxford este hombre de Dios será por siempre recordado desde 1612. Sabemos también que la Confesión Belga fue preparada en 1561 por Guido de Bres con la ayuda

de Adrián de Saravia que no solo fue profesor de teología e Leyden, sino también en Cambridge, donde murió en 1613.

Adrián Saravia expresaría sus últimas voluntades con estas palabras: “En primer lugar confieso que muero en la fe entregada a la iglesia por los apóstoles de nuestro Señor Jesucristo y los profetas que forman el contenido de los libros canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento, aceptados por la iglesia inglesa. Estos cincuenta años, después de haber renunciado a los errores de la tiranía y la idolatría que persisten en la iglesia Romana, he enseñado y he profesado esta fe en privado y en público. Acepto y estimo grandemente el credo de los Apóstoles, el credo de Nicea y de los otros tres concilios ecuménicos con el de Atanasio, porque se basan en la Palabra de Dios. A estos agrego la confesión de la iglesia inglesa junto con la presentada por los príncipes alemanes al emperador en Augsburgo en el año de nuestro Señor 1530… Cuando Dios me llame a la otra vida, estoy seguro de la salvación que me ha sido dada por Cristo el Señor, dejo mi alma en sus manos y dejo mi cuerpo confiado a la tierra sin entierro ostentoso”. Isaac Casaubon, amigo de Saravia, lo describió como “hombre de buena reputación, de sabiduría muy grande y como el hombre más deseoso y serio en buscar la paz general y la concordia en la iglesia del Dios”.

La importancia histórica de Saravia, además de la contribución a la traducción de la Biblia de 1611, son las intensas polémicas en defensa del episcopado que empezaron en 1590. La reacción a ellas, influirían los arminianos en las generaciones siguientes. Pero son sus obras de las que parten los analistas para formar su visión teológica. La “Collection of Sermons and Writings” del doctor Thompson, Londres 1591, hace un análisis sobre la obra de Saravia“De Diversis Ministrorum EvÁngelii Gradibus” que había publicado en 1590. Pero además en 1563 en Londres publica “De imperandi authoritate et christiana obediantia” con el texto de Romanos capítulo 13 en portada, y en 1629 publica en Londres “Vindiciae Sacrae A Treatrise of the Honor and Maintenance

due to ecclesiaticall Persons" con el textos de Eclesiastes 7:31. "De honore Praesulibus et Presbyteris debito."; De Sacrilegis et Sacrilegorum poenis"; "The Holy Eucharist"; "Defensio tractatus de Diversis Ministrorun Evangelii gradibus"; "Responsio ad convicia quaedam Gretseri Jesuitae, in quibus HAdriáni Saraviae nomine abutitur"; "N. frati et amico"; "Examen Tractatus D. Bezae de triplicae Episcoporum genere" etc.

En la mayoría de las obras aparece la temática de la Eucaristía (Santa Cena) y las virtudes del episcopalismo como expresión de su nueva fe y lleno de profusas citas bíblicas. Saravia, como demostró Thompson llegó a pensar que la existencia de los obispos no solo era una institución apostólica sino también que había sido fundada por el mismo Cristo. Estas cosas despertaron al envejecido Beza quien lo llamó "un denostador petulante" y participó en unas duras polémicas por 1590 y de las que Saravia también sacó sus amargas conclusiones contra el calvinismo: "Si vuestra disciplina estuviera armada con el poder que tiene la Inquisición española, la superaría en tiranía. La autoridad episcopal es canónica… el obispo no es más que el guardián de las leyes… y (por tanto, está autorizado) a castigar a los transgresores de vuestros Consistorios y Sínodos". La disertación sobre la Eucaristía (Denison, 1855) no aportó nada nuevo a las controversias teológicas de le época, convirtiéndose en una cuestión espinosa. Sin embargo, en el Prefacio y en tono conciliador dice que "Satanás, el sembrador de le cizaña de la discordia, ha sido la causa de que el sacramento de la paz y de la unión más íntima… se haya convertido en la consigna de una guerra mortal y estremecedora, con relativamente pocas esperanzas de reconciliación." El matiz que más concretó el sentido que Saravia quería entender la Santa Cena, decía que era: "El signo externo visible de la cosa celestial invisible, unidos sacramentalmente".

Termina Hauben su exposición sobre Saravia, reconociéndole un sitio entre los herejes de la Reforma española, no solo por rebeldía contra el catolicismo y luego contra el calvinismo, sino porque tuvo la

habilidad de conseguir estar protegido por los poderosos donde quiera que fue. Además, reconoce su capacidad y energía, pero como siempre suele ocurrir con los personajes españoles, dice Hauben que era un personaje de segunda en la Reforma. Nosotros creemos que está a la altura de los grandes de la Reforma, aunque se conozca poco su vida, pero que sus contemporáneos supieron reconocer.85

Algunas de sus biografías como Adrián Saravia, Rector Of Tatenhill Barton And Dunstall (1531 - 1613) Gerald Carey (1926-2004) publicada en 1999 podemos leerlas más ampliamente en Internet, así como la ya clásica obra, *Adriánus Saravia (c. 1532-1613*) por Willem Nijenhuis. BRIL 1980.

Baltasar Sánchez

Cuando Reina huye a Fráncfort la iglesia de españoles que se había formado bajo su pastorado, queda dividida. Cuando Antonio del Corro, amigo de Reina, llega a Londres en 1567, halla la iglesia hispánica dispersa y hace un intento de reunir los dos grupos, pero sin conseguirlo. Uno de los grupos estaba dirigido por Baltasar Sánchez, fugitivo de la Inquisición española, que se había unido a la iglesia francesa. En el otro grupo de miembros que simpatizaba con Reina, lo dirigía Francisco de Farías que había sido prior en San Isidoro del Campo, el cual se había unido a la iglesia italiana. (Kinder, 65) Baltasar Sánchez fue un personaje complejo que se destacó por su campaña contra Casiodoro de Reina, siendo uno de los adversarios de Reina que en cuanto a las acusaciones de sodomía era más riguroso (Kinder, 29). La misma iglesia francesa lo había enviado a Angoumois con la sola intención de acelerar los procedimientos en contra de Corro y también

85 Hauben en la nota 31 reconoce la significancia de Savia en el contexto de la Reforma, como lo fue Nocholas Hemminges, seguidor de Melanchton y ponente sobresaliente del "irenismo" protestante antes de 1600, pero desconocido.

contra Reina, mostrando así una actitud anti-española de los franceses que veían en cada español un servetista. (Pág. 83 de Paul J. Hauben)

FÉLIX ANTONIO DE ALVARADO.

No son muchas las palabras que dedica a Alvarado el polígrafo Menéndez Pelayo, pero, sin duda, la apreciación que tiene de Alvarado como lingüista nos obliga a citar sus palabras. "Por el mismo tiempo vivía en Londres otro español refugiado, *D. Félix Antonio de Alvarado, sevillano de nacimiento, que en sus primeros libros se titula presbítero de la iglesia anglicana y capellán de los honorables señores ingleses mercaderes que comercian en España.* También hacía oficios de maestro e intérprete de la lengua española, y suyos son unos diálogos ingleses y castellanos ricos en proverbios, frases y modos de decir galanos y castizos, como que el autor parece haberse inspirado en otros manuales de conversación del siglo XVI, y especialmente en el de Juan de Luna, el continuador del *Lazarillo***.** Cuando se reformó por orden del rey Jacobo II la liturgia inglesa, hubo que reformar también la antigua traducción castellana de Fernando de Texeda, el autor del *Carrascón***.** De este trabajo se encargó Alvarado, y llevan su nombre las ediciones de 1707 y 1715, prohibidas entrambas en nuestros índices expurgatorios".

"La iglesia anglicana debió de pagar mal a Alvarado; lo cierto es que para subsistir tuvo que refugiarse en la mansa, benévola e iluminada secta de los cuáqueros, bañándose en su acendrado espiritualismo, aprendiendo el sistema de la luz interior y traduciendo, finalmente, el libro semisagrado de la secta, o sea la *Apología de la verdadera teología cristiana*, de Roberto Barclay. Esta traducción se imprimió en Londres en 1710 y es muy rara. ¿Quién dirá que semejante libro había de catequizar a ningún español? Y, sin embargo, fue así. En nuestros días, D. Luis de Usoz y Río, tantas veces citado en esta historia, y que todavía ha de serlo muchas, prevaricó en la fe por la lectura de Barclay, cuya *Apología*, traducida por Alvarado, halló en un puesto de

libros viejos, y, engolosinado con tal lectura, fue a Inglaterra y se alistó en la secta de los cuáqueros, a la cual consagró su dinero y su vida. ¡Cuán extraños son a veces los caminos del error y por cuán escondidas veredas llega a posesionarse del ánimo! Según noticias comunicadas al mismo Usoz por su amigo y correligionario Benjamín Wiffen, que las extractó de los registros de la sociedad de los cuáqueros de Londres, Alvarado se presentó a la sociedad en 22 de abril de 1709, ofreciendo traducir al castellano la *Apología*, como ya lo estaba a otras lenguas. Se comisionó a Daniel Philips, Juan Whiting, Enrique Gouldney y Gilberto Molleson para que examinasen la propuesta. En 10 de diciembre, Molleson informó a la junta que el *Spanis Friar*, Alvarado, tenía ya traducidas las dos terceras partes de la *Apología*. En 17 de marzo de 1710 estaba acabada. Mandó la junta imprimir mil ejemplares, y los mismos cuatro comisionados entendieron, juntamente con el traductor, en la corrección de pruebas. En 7 de diciembre (duodécimo mes) del mismo año, Alvarado, que vivía en *Grace churche street* y se hallaba falto de dinero hasta para pagar su posada, pide a los cuáqueros algún socorro, y la junta comisiona a Juan Knight, Juan Egleston, Josef Joovey y Lassells Metcalfe para que le visiten y se informen. No vuelve a hablarse ni una palabra de él".

Aunque el retrato de Alvarado esté pintado de luces y sombras y la mordacidad de Menéndez Pelayo sea permanente, nos deja en evidencia que los protestantes españoles no abrazaron las nuevas doctrinas ni por querer casarse, como clérigos que eran en su mayoría, ni por dinero, puesto que todos vivieron con penurias y escasez. Por este hecho tuvieron que agudizar el ingenio y buscaron aquellos trabajos que mejor dominaban. Alvarado se enmarca dentro de la actividad académica y literaria de los emigrados, como era la producción de literatura, la divulgación del hecho religioso, las traducciones y la difusión de la Biblia fundamentalmente. Evidentemente esta labor literaria contribuyó a la difusión y estudio de la lengua española como disciplina académica e introducirla también en

la enseñanza superior. A simple vista nos damos cuenta que mucho del trabajo lingüístico se realizaba en las traducciones, revisiones y reediciones de obras de tipo religioso. La labor docente se realizaría como profesores de lengua española. Según Tcknor 86 uno de los que realizó esta labor anteriormente descrita fue Félix Antonio de Alvarado, que pertenecía a la Iglesia de Inglaterra como clérigo quien se adhirió a una sociedad de comerciantes españoles en Londres. Publicó 1709, para usar en su iglesia, una traducción de la Liturgia Inglesa87 y también un tratado añadido sobre la Ordenación (Epíscopos, Presbíteros, Diáconos). Estos dos son, además de conversar en español e inglés para el aprendizaje de ambos idiomas, lo hizo aparecer de 1719. Aparece su obra en Índice de libros prohibidos así: "Que se dice natural de Sevilla, y Presbítero de la Iglesia Anglicana, Capellán de los Honorables Mercaderes Ingleses de estos Reynos. Su libro: *Diálogos Ingleses ,y Españoles* , con un método fácil de aprehender una, y otra Lengua , impreso en Londres, año de 1719. Se prohíbe in totuin. Ítem > véase Liturgia, letra L. en la 3.88.

D. Félix Antonio de Alvarado, Natural de la ciudad de Sevilla, en España; más tiempo ha naturalizado en este Reino, Presbítero de la Iglesia Anglicana, y Capellán de los Honorables señores Ingleses Mercaderes, que comercian en España. Londres. a costa de Guillermo

---

86 *Geschichte der schönen Literatur in Spanien: Supplementband, enthaltend die wesentlichern Berichtigungen und Zusätze der dritten Auflage des Originalwerks* Autor George Ticknor Editor F.A. Brockhaus, 1866

87 *Liturgia inglesa* o *libro de oración común y administración de los sacramentos y otros ritos y ceremonias de la iglesia anglicana*..., con un tratado añadido: *De la consagración y ordinación de los obispos, presbyteros y diáconos* (cf. el *Índice* de 1747, que se refiere al edicto de prohibición de octubre de 1709).

88 *Index librorum prohibitorum ac expurgandorum novissimus, pro universis Hispaniarum regnis ... Ferdinandi VI* ...Editor ex calcographia Emmanuelis Fernandez, 1747 Procedencia del original Biblioteca de Catalunya

Hinchliffe, en Dryden's Head, debaxo de la Lonja**,** 1718 (al frente de la misma portada en inglés; en 8.º; 34 + 615 páginas. Librería de Usoz). Con este método, Alvarado y el capitán John Stevens, se embarcan en la tarea de enseñar el español que se hacía necesario por motivos comerciales, inventando la manera de que con aquellos diálogos sencillos y convencionales tuviesen un rápido aprendizaje. Las clases privadas a los comerciantes y otras clases altas hicieron que la popularidad de estos métodos pedagógicos llegasen a ser conocidos ampliamente. En el caso del español, como afirma Watson (1911: 84), aquellos heterodoxos españoles, escapados de las condenas inquisitoriales que recibieron acogida en Inglaterra se establecieron principalmente en Oxford y ocuparon con prontitud puestos honorables y cátedras de griego y latín en esta Universidad, así como en Cambridge. El español, sin embargo, sólo tenía un interés práctico y cotidiano en las relaciones entre las Cortes española e inglesa. Aun así, algunos de estos exiliados, como Antonio del Corro, produjeron gramáticas de la lengua española que fueron traducidas y utilizadas por ingleses como Richard Perceval, que la utilizó de base para su Biblioteca Hispánica. Véase Lidio Nieto: Antonio del Corro, Reglas Gramaticales para aprender la lengua española y francesa, Arco/Libros, Madrid, 1988. 89 Según Martín-Gamero (1961:133) en 1719 Alvarado incorpora un "Método fácil de aprender la una y la otra lengua". Cuando por mandado de Jacobo II se reformó la liturgia inglesa, Alvarado realizó la nueva traducción de La Liturgia Inglesa, hecha en tiempos de Jacobo II por Fernando de Texeda; se hicieron dos ediciones (1707 y 1715), «ambas prohibidas en los Índices Expurgatorios Españoles» (Martín-Gamero 1961: 134). Asimismo, publicó en 1710 una traducción del sagrado libro de los cuáqueros (Apología de la Verdadera Theologica Christiana...), secta en

89 *Introducción y desarrollo del español en el sistema universitario inglés durante el siglo XIX* Matilde Gallardo Barbarroja

la que según M. Pelayo se habría refugiado para sobrevivir (Martín-Gamero 1961:134)90

Llama la atención que Gamero repita la misma frase de Menéndez Pelayo de que Alvarado se refugió en los cuáqueros para sobrevivir. Inconscientemente se repite un dato que históricamente no se puede demostrar, pero es que además el trabajo literario y el ministerio de presbítero de Alvarado deberían de ser suficientes para no abrazar un "secta por dinero". Es tanta la repetición de estas ideas maliciosas que a veces hasta se nos escapan a quienes sostenemos las tesis contrarias. Según Sáez Rivera estos Diálogos ingleses que con su enseñanza en clases particulares debieron servir para darle de comer, en realidad muchos son plagiados de Francisco Sobrino de sus Diálogos nuevos en español y francés, pero a los que Alvarado añadió uno propio con bastantes frases anticatólicas o antipapistas que aparecería al final del Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa. (Bruselas: Foppens, 1705) de Francisco Sobrino 91

SEBASTIÁN DE LA ENZINA.

En el Prefacio a El Nuevo | Testamento | de Nuestro Señor | Jesu Christo, | nuevamente sacado a luz, |corregido y revisto y por | D. Sebastián de la Enzina, | Ministro de la Iglesia Anglicana y|Predicador a la Ilustre Congrega-|cion de los honorables señores| tratantes en España. | Luc. II, X. |He aquí os doy nuevas del gran gozo, que | será a todo el Pueblo. | En Ámsterdam, | Impresso por Jacobo Borstio Librero, 1708. (Prefación, dos hojas; orden de los libros, una hoja. Total, 491

90 *Vida y Obra de Francisco Sobrino* ***(****con breves noticias sobre Félix Antonio de Alvarado y Fray Gerónimo de Gracián) Heréticos, liberales y filólogos: la labor lingüística de los heterodoxos decimonónicos en Inglaterra* Book Chapter

91 *La explotación pedagógica del Diálogo Escolar en la Didáctica del Español* (Ss. XVI-XIX) Daniel M. Sáez Rivera

páginas. B. Usoz.), se muestra la necesidad de las Sagradas Escrituras y se hace una breve historia de las traducciones de la Biblia en España. Aunque poco sabemos de este Sebastián de la Enzina, no dejan de ser significativos los hechos que dejan traslucir. Uno de ellos es que en Ámsterdam había una congregación de mercaderes holandeses y entre ellos algunos de los españoles que por 1708 pertenecían a la iglesia anglicana, cuando lo normal hubiese sido que fuese calvinista o luterana. Al ser Ámsterdam refugio de sefardíes y conversos, así como de hugonotes franceses, no parece imposible la existencia de una congregación española de la iglesia anglicana, al menos este Nuevo Testamento indica la necesidad de una formación religiosa y bíblica en español. Los comerciantes de Ámsterdam poseían la mayor parte de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales o VOC. Esta organización se instaló en los países que luego pasarían a ser colonias de Holanda. En esa época Ámsterdam era el principal puerto comercial de Europa y el centro financiero más grande del mundo. No debemos olvidar que el apóstol de los indios del Brasil, Vicente J. Soler estuvo apoyado por esta misión de la Compañía Holandesa de la Indias Occidentales.

Menéndez Pelayo dice que es este Nuevo Testamento "una linda edición", pero que es una mera reimpresión del texto de Cipriano de Valera conforme a la edición de 1596 y copiando el Prólogo en parte. Boehmer92 dice que la versión de Sebastián de la Enzina de 1708 es similar a la de Juan Pérez, aunque hay alguna variante de poquísima

92 *Bibliotheca Wiffeniana: Constantino Ponce de la Fuente. Calvin's catechism and liturgy. Sumario de indulgencias. Juan Perez de Pineda. Alonso de Peñafuerte. Reginaldus Gonsalvius, Montanus. Suplicacion a la reyna de Francia. Pedro Nuñez Vela. Cassiodoro de Reina. Bible-translations in Spanish* Eduard Boehmer, Benjamin Barron Wiffen EditorK. Trübner, 1883, pág. 363

consideración. Pellicer 93 dice que es "impresión hermosísima. Aunque este Testamento se dice corregido y revisto, se conforma según consta del cotejo con el reimpreso por Cyprian Valera el año de 1596, cuyo Prologo copia, aunque en extracto. Solamente se diferencia en que omite todas las notas marginales, que tiene el de Valera. Por estas fechas había llegado a Inglaterra una tripulación española a la cual la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera había repartido copias del Nuevo Testamento en español. Según Sr. Luccock era una traducción de un español desfigurado que ninguno de la tripulación entendía bien el mensaje del Evangelio. Trataron de averiguar si era un dialecto, pero parece ser que fue una intoxicación y una falsedad de este autor que no se tomó la molestia de comprobar si era una buena traducción en español o si era un español anticuado. Lo cierto es que el Nuevo Testamento era el de Sebastián de la Enzina en correcto español de la edición de 1708 y terminó siendo la mejor versión en español de los protestantes durante muchos años. La Sociedad Bíblica Británica y Extranjera lo aprobó como un texto de buen español que evidentemente era bien entendido por los comerciantes y marineros94.

GASPAR ZAPATA.O GASPAR TRISTÁN

93 Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles: donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano de la Sagrada Escritura, santos padres, filósofos ...Autor Juan Antonio Pellicer y Saforcada Editorpor D. Antonio de Sancha, 1778, pág. 171 La misma referencia en M'Crie,*Historia de la Reforma en España*.

94 The Eclectic review, Volumen 16; Volumen 34Autor William Hendry Stowell Editores Samuel Greatheed, Daniel Parken, Theophilus Williams, Thomas Price, Josiah Conder, Jonathan Edwards Ryland, Edwin Paxton Hood, 1821, pág. 205

Dice Carlos Gilly 95 que Gaspar Zapata fue uno de los correligionarios acusadores de Casiodoro de Reina, aunque tanto Zapata como Francisco de Abrego habían sido dos fugitivos de la Inquisición por luteranos, aunque después fuesen reconvertidos o recuperados por la Inquisición para servir de agentes provocadores y destruir la obra de la traducción de la Biblia de Reina. El embajador Guzmán de Silva escribía el 26 de abril de 1565. "Este conventículo que había aquí de españoles herejes se va acabando. Un Gaspar Zapata, que entiendo fue secretario o criado del duque de Alcalá, hombre hábil y de buen ingenio, esperaba del Santo Oficio recaudo o seguridad para volver a ese reino: he procurado que salga de aquí con su casa y mujer, y ha ido a Flandes, con salvoconducto de la duquesa de Parma, hasta que venga recaudo de ese reino, y con tan buen conoscimiento que me deja en mucha satisfacción, y su mujer le ha dado buena priessa, que estoy informado que jamás se ha podido acabar con ella que se juntasse en los oficios destos. Éste estuvo con el Almirante y Conde en la guerra pasada y casóse allí con esta española, natural de Zaragoza, que estaba con madame Vandome. Entiendo que sería más servido N. S. y V. Md. que los españoles que desta manera andan perdidos se redujesen, y aun honor de la nación, porque hacen más caudal en cualquiera parte de un hereje español para defenderse con él, que de 10.000 que no lo sean, y esta es persona con quien se ha tenido cuenta, y si se tracta bien, espero que a su ejemplo se han de reducir los más dellos, que, según los males destos herejes, más debe tener a algunos el miedo que el no conoscer la verdad. El duque de Alcalá ha hecho en esto harto buen oficio, escribiéndome algunos consejos que yo le he mostrado; pero lo principal entiendo que ha sido Dios, que ha ayudado a su buena

95 *Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII* Tomàs Martínez Romero Universitat Jaume I, 2005 *Erasmo, la Reforma radical y los heterodoxos radicales españoles*

voluntad e intento.» (Menéndez Pelayo, Historia de los Heterodoxos españoles, 2007, pág. 764)

En la nota que pone a este respecto Menéndez Pelayo en la Relación de las pruebas de Diego Zapata del Mármol para la capilla de los Reyes Nuevos, dice uno de los testigos que "Gaspar Tristán o Gaspar Zapata casó en Sevilla... y a éste quemaron en estatua por errores de Constantino y averse impreso en su casa los libros de sus errores; huyó también su mujer y prendiéronla en Barcelona; trayda a Sevilla, la dieron por libre...". Para comprobar esta declaración buscóse el sambenito en la catedral de Sevilla y no se halló; y respondió un inquisidor que no todos los sambenitos estaban en las iglesias (Miscelánea, en folio, del marqués de Montealegre, conde de Villaumbrosa, n.5 t.5 fol.243; Biblioteca de la Academia de la Historia estante 6.º, grada 6.ª Otra copia de las mismas pruebas en la colección de SALAZAR, Escrituras t.19 fol.292v.º; Biblioteca de la Academia de la Historia, estante 8.º, grada 5.ª). 96 Como podemos ver, una cosa es lo que decía el embajador o otra la realidad de lo que pasó y que no es otra cosa que fue quemado en estatua por lo que no resulta fácil saber ni su conducta ni sus motivos para tal conducta, especialmente cuando la propaganda de un lado y otro era tan afanosa y dinámica. Según Bejarano los fugitivos sevillanos casi todos ellos buscaron refugio en Alemania desde donde mandaban a la península gran cantidad de libros y en 1563 algunos de los emigrados pasaron a residir a Inglaterra donde fundaron una congregación subvencionada por la reina Isabel con 60 libras. Al frente de esta congregación estaban Francisco y Gaspar Zapata y Casiodoro de Reina, pero los cultos duraron poco tiempo al no quererse enfrentar la reina con Felipe II. Cuando Gaspar se convirtió la congregación se deshizo poco a poco.

---

96 Jaime Moll. *Gaspar de Zapata impresor sevillano condenado por la Inquisición en 1562*. Pliegos de bibliografía (1999) 7 Pág. 5-10

FRANCISCO DE ÁBREGO.

La presencia de un pastor español en Inglaterra y una congregación de españoles, representaba una provocación y un deshonor patrio. La Inquisición española tenía el doble interés en boicotear la obra en Ginebra y también la de Londres, donde se había establecido una iglesia española y para ello convenció con sus habituales mañas a Zapata y Abrego para destruirla. Según Gilly en su Spanien und der Basler Buchdruchk, Francisco de Ábrego era un admirador de Erasmo y Castelión el cual había sido encomendado como pastor. Esta iglesia se regía según Gilly por la Confesión de fe hecha por ciertos fieles españoles, que huyendo de los abusos de la iglesia romana y la crueldad de la Inquisición d'España hicieron a la iglesia de los fieles para ser en ella recibidos por hermanos en Cristo, impresa en Frankfurt en 1577 de Casiodoro de Reina y que parece ser una confesión de fe no convencional entre los reformados.

La identificación de Francisco de Ábrego con Francisco de Abrio sí ha sido confirmada por documentos recientemente identificados en el AHN, Inq. leg. 2943, sin numeración, exp. ...Es interesante observar que el traductor de la Biblia en español, Casiodoro de Reina, también fue acusado de ser homosexual. En consecuencia, se vio obligado a huir de Inglaterra a Alemania, donde terminó su trabajo de traducción. La Biblia en Español Reina (basada en el Texto Recibido) fue publicada por primera vez en Basilea, Suiza, en 1569. Esta traducción fue revisada posteriormente por Valera en 1602 y llegó a ser conocida como la Versión Reina Valera. Unos diez años después de huir de Inglaterra, los tribunales ingleses le exoneraron de la acusación de homosexualidad. En la década de 1970, los investigadores estaban pasando los registros del Rey de España en Simancas, España, para los años 1563 y 1564. Allí encontraron una entrada de una suma de dinero que debía pagarse a un espía español (que opera en Inglaterra) de nombre Francisco de Abrio. Este pago era para que Abrio acusara a Reina de ser homosexual. Aunque ahora es evidente que la acusación era falsa contra la Reina, el

estigma sigue unido a su nombre. Al parecer, los enemigos de Casiodoro de Reina y Stuart James usaron la misma táctica para desacreditar a sus enemigos. Lo irónico es que estos dos hombres fueron instrumentos (aunque en diferentes formas) en la traducción del Texto Recibido en sus lenguas vernáculas. (Gordon Kinder, Casiodoro de Reina, reformador español del siglo XVI Londres: Tamesis Books, 1975)

6. PROTESTANTES ESPAÑOLES EN FRANCIA.

Según Llorente, "el Consejo de la Suprema encargó, en 15 de junio de 1568, celar mucho en los confines de Guipúzcoa, Navarra, Aragón y Cataluña contra la introducción de libros prohibidos de resulta de una carta de los inquisidores de Barcelona y otra del embajador de España en Paris. Aquellos decían que su comisario de Perpiñán les avisaba haberles dicho un comerciante que había visto en la ciudad de Chartres empaquetar muchos libros luteranos en castellano para España. El embajador escribió al rey Felipe II haber sabido que desde París se remitían libros heréticos empaquetados en cuero y conducidos en odres de vino de Champaña y Borgoña, con tal industria que, aunque los guardas de los puertos y aduanas metiesen la tienta por las lunas ó el brocal, no tentarían el paquete de los libros. En este año se prohibieron a 21 de junio los publicados por Pedro de Remón97, natural de Vermandois en Francia, los cuales se incluyeron después en los índices posteriores. En 15 de mayo de 1570 se mandó recoger una obra de fray Jerónimo de Oleastro intitulada Prefacio in Pentateuchum, prohibiendo su lectura, y otra del Oficio parvo impresa en París par Guillermo Merlín año 1556; pero es muy graciosa la razón, porque tiene al principio una cruz, un cisne, y este lema In Hoc Cigno Vinces; debiendo entenderse prohibidas cuantas obras tengan iguales circunstancias. Está visto que se fundó la prohibición en que se ponía C

97 Se refiere a Petrus Ramus o Pierre de la Rame,y Pedro Ramus según nosotros.

donde debía de haber S, de la palabra “Signo.” En 19 de enero de 1571 se mandó recoger una Biblia en Romance impresa en Basilea: y como si no fuese bastante el Santo-Oficio de España para prohibir libros encargó el rey Felipe II al duque de Alba gobernador de los estados de Flandes formar allí para los Flamencos otro índice particular con el auxilio del sabio Arias Montano. Este fue presidente de una junta de literatos de los Países Bajos, la cual acordó no incluir más libros que latinos, y de-estos no los que ya estuviesen prohibidos por la Inquisición en España, sino los que sonando corrientes necesitasen expurgación : esta se verificó en obras de autores muy conocidos ya difuntos, y en las de alguno que aún vivían; pero muy principalmente las de Erasmo, de manera que por combinación de circunstancias se puede creer fueron ellas el objeto directo y las demás un medio buscado para disimulo. (Llorente, Historia crítica de la Inquisición de España, 1822, págs. 30-34)

Si las preocupaciones de la Inquisición por los protestantes eran evidentes, sin embargo, desconocemos aspectos de la evolución de los perseguidos y expatriados españoles en Francia. Conocemos la ayuda de los hugonotes franceses y en especial los de la Navarra Baja, el Bearn y Vendome, que siempre estuvieron dispuestos a defenderlos de las garras del Imperio y la Inquisición y procurarles sustento, formación y orientación. Solo conocemos algunos casos que iremos reseñando, aunque muchos de los protestantes prófugos españoles pasaron por Francia y permanecieron algún tiempo. En distintos apartados hemos reseñado a estos españoles a su paso por Francia como Juan de Luna, Gerónimo Quevedo, Galés, Casiodoro y Corro, Gélida, Oliver, Población, Joan Oliver, Manuel Acuña, Luis de Lucena Juan Morales, Laguna, Licenciado Francisco Herrera, Juan Pérez de Pineda, Francés de Álava, Gavin o Vicente Soler entre otros Antonio del Corro, Núñez Vela, Galés y otros españoles en Francia

El protestantismo es educador por excelencia, y por eso las academias como la de Lausanne en la que Antonio del Corro estudió

después de su huida de San Isidoro en la primavera de 1557, reflejan un sentido más profundo de la educación que no es otro que la trasmisión de la fe además de la ciencia y la cultura. En la Academia de Lausana, Corro estudiaría desde febrero de 1558 a julio de 1559 y después lo haría en Ginebra. La Academia de Lausana fue inaugurada en 1559 y tuvo en Beza a su primer rector. Primero Lausanne y después Ginebra –dice Doris Moreno- 98 se convirtieron en el punto de partida para muchos jóvenes calvinistas que una vez formados fueron enviados a diferentes puntos de la geografía europea y muy especialmente el Midi francés para dar apoyo a las comunidades ya establecidas o bien realizar tareas misionales. Entre 1559 y 1600 la Academia ginebrina recibió 1600 estudiantes, una cuarta parte entre 1559 y 1566. Ese fue el caso de Corro que en los seis años siguientes pasó por la corte calvinista de Juana de Albret en Pau, donde fue tutor de su hijo, el futuro Enrique IV, colaboró con las comunidades calvinistas de Burdeos y Toulouse, vivió durante un año en Bergerac con Casiodoro de Reina, su antiguo compañero de convento y amigo con quien compartió sus trabajos de traducción de la Biblia y, cómo no, sus experiencias y azares desde su huida de España. Fue probablemente en estos meses cuando conjuntamente escribieron un texto que alcanzó enorme fortuna". No dejan de tener importancia las congregaciones reformadas del Sur de Francia en cuanto a la acogida y protección de los refugiados españoles y muy especial mente los judeoconversos sefardíes y también los moriscos. En Montpellier, de 67 familias sefardíes a fines del siglo XV, 38 se convirtieron al calvinismo en los años centrales del siglo XVI.

De Bergerac, -dice Doris Moreno- Corro y Reina fueron a Montargis, la castellanía de Renata de Francia. La duquesa de Ferrara,

---

98 *Antonio del Corro y su Carta enviada a la Majestad del Rey Felipe (1567): una propuesta de tolerancia religiosa.* Doris Moreno. Universidad Autónoma de Barcelona.; J. Garrison, *Protestants du Midi*, *1559-1598*, Toulouse,

firmemente calvinista, había creado un espacio singular en su corte y territorios por la ausencia de dogmatismo, un lugar de tolerancia que atrajo, entre otros, a nuestros españoles. Corro permaneció un año en la corte como predicador de Renata. En 1566, y a petición de la comunidad calvinista de Amberes, la duquesa prescindió de sus servicios para que Corro pudiese desplazarse ante la urgente necesidad existente en la ciudad de pastores calvinistas. Corro contó no sólo con la autorización de Renata sino también con la de los hermanos Coligny, líderes del partido calvinista francés interesados en fomentar las relaciones con el calvinismo de los Países Bajos. A primeros de noviembre de 1566 Antonio del Corro estaba ya en Amberes a cargo de la iglesia valona." Corro aparece en Europa siempre bien recomendado por cartas de Calvino,y con excelentes relaciones entre los marranos españoles de Burdeos y Toulouse como los Bernuy o los Villenueve, que mostraron claras simpatías hacia el calvinismo".

Fuertemente influenciada por calvinismo, nace la teoría política del gobierno del Estado y se puso en práctica en el Midi durante unos veinte años. En este sistema político, las provincias pertenecen a una república federada Las Provincias Unidas del Midi, o las Provincias de la Unión, fundada en Anduze, en febrero de 1573, fueron el comienzo de una especie de Estado de los Hugonotes en el sur de Francia. Su protector fue Enrique I, príncipe de Condé, después Enrique de Navarra. Los hugonotes habían creado así una especie de república federativa en la que la estructura de poder central permitió a cada provincia una gran autonomía. La Autoridad estaba, sin embargo, confiada a los Estados Generales. De hecho, las Provincias Unidas no rompieron con el reino. Declararon que su único objetivo era "dar gloria a Dios, a fin de fomentar el reinado de Cristo, para servir al bienestar de la corona y el bien común del reino". Este sistema ha permitido que la administración de la justicia y el Estado funcionaran sin problemas en el sur del reino. Se permitió el rápido restablecimiento del orden en virtud de Henri IV. Los dirigentes de las Provincias Unidas negociaron con el rey las

disposiciones del Edicto de Nantes. Resultó así esta región del Sur francés un oasis de tolerancia donde muchos españoles comenzarían su itinerario de peregrinaje por Europa mejor preparados para los duros embates que le esperaban. Pedro Núñez Vela y Pedro Galés dos helenistas de prestigio hicieron mucha de su vida en Francia. Núñez Vela sería profesor de filología clásica en Lausana y que hemos colocado en el capítulo de los humanistas protestantes españoles.

ASENSIO ENRÍQUEZ DE MONNEGRO.

No hemos encontrado en esta historia del protestantismo español muchos casos de retractación o abjuración voluntaria del protestantismo. Las abjuraciones obligatorias ante la Inquisición siempre han sido difíciles de definir al ser consideradas por los mismos que abjuraban como una representación y forma de no perder la vida. El caso del doctor español, Asensio Enríquez, es diferente. Según Cioranescu 99 este doctor en teología, es autor de un discurso extravagante sobre los matrimonios de los cristianísimos reyes de Francia y Navarra publicado en 1615 y que parece había abjurado del calvinismo y se había convertido en consejero teológico del arzobispo de Burdeos, todo un personaje este arzobispo, llamado Henri d'Escoubleau de Sourdis. Se le atribuye una traducción manuscrita de Subida, llama y concepciones del amor de Dios, hecha en Burdeos entre 1611 y 1618 y también Les Dèbuts de la espiritualite carmelitaine a Bordeaux, donde aparecen ciertos escritos de Santa Teresa y San Juan de la Cruz desconocidos Otras obras son Enriques de Monnegro, Assensio, Déclaration des raisons qui ont engasgé le sr.Enriques Monnegro, espagnol, d'abandonner la Religlon P.R. Bordeaux, A.Dubreil, 1611, in-8º D'après Bordeaux,B.M.ms.832, p. 60; Enriques se Monnegro, Assensio, En latin, Casamientos de los reyes de Francia y

99 *Le Masque Et Le Visage* Alexandre Cioranescu Editor Librairie Droz pág. 45

Navarra, Burdígalae 1615, citado por Nicolás Antonio y Pérez Pastor, p.80. Pérez Pastor habla de una edición de 1622 en Pamplona de un libro con título parecido; Enriques de Monnegro, Assensio, Las Excellencías Del Avgvsto y Real Matrimonio de los Christianissimos Reyes de Francia y Navarra, sobre el de todos los Reyes y Príncipes del mundo, para la paz de la Yglesia, y exaltación de la fé, como mas semejante al divino y natural. Dirigido a sus Magestades Christianissimas, Compuesta por el doctor Assensio Enriquez de Monnegro, theologo del llustríssimo y reverendissímo cardenal de Sourdis arçobíspo de Burdeos y primato de Aquítanía, En Burdeos, En casa de S.Millanges, 1615. In-8º, 124 p. (Bourdeaux, B.M. H.11.144; Desgraves, nº392; Enriques de Monnegro, Assensio, Le docteur, L'hymenée royal et discours touchant les grandes bénédictions et le bonheur qui doit accompagner l'alliance royale de France et d'Espagne. Dedié à Leurs Majestés trés chrétiennes, composé par le docteur Assensio Enrriques de Monnegro, theologien de l'ilustrissime et reverendissime cardinal de Sourdis, archevesque de Bourdeaux et primat d'Aquitanie, Bordeaux, S.Millanges, s.d (1615), 8º, 124 p. (8º Lb36 546; Desgraves, nº394; Desgraves B, nº225.100

VICENTE JOAQUÍN SOLER.

Parece ser la misma persona este Vicente Soler considerado el apóstol de Brasil que reseñamos entre los protestantes del Nuevo

100 Répertoire des ouvrages de controverse entre catholiques et protestants en France, 1598-1685, Volumen 1Volumen 6 de Ecole pratique des hautes études, IVe section Répertoire des ouvrages de controverse entre catholiques et protestants en France, 1598-1685, Louis Desgraves Librairie Droz, 1985

Mundo y este Vicente Joaquín Soler como otro autor lo llama, el "De las Casas protestante". Lo cierto es que mientras unos lo consideran agustino otros lo hacen jesuita español convertido al protestantismo101 y por eso lo volvemos a citar para añadirle algunos datos en este contexto de los españoles en Francia que fueron preparados y estimulados para grandes servicios en el Evangelio. Después de su peripecia humana con una hija educada en ambiente puritano y de sus enardecidas predicaciones de alta denuncia moral que no dejaban los resultados apetecidos, se dedicó a una predicación más evangélica y menos colonizadora. Así comenzó a catequizar a los indígenas de Paraíba y Rio Grande del Norte de Brasil102, habiendo escrito un Catecismo simplificado en tres lenguas el tupi, holandés y portugués. Sin embargo, parece que preparó primero el 31 de marzo de 1637 un catecismo pequeño y resumido en lengua española con algunas oraciones.103 Es considerado por Schalkwijk el padre de las misiones reformadas en Brasil y desde 1636 Soler impone su propio ritmo y estilo de misión en su iglesia.

Un capítulo de la obra citada de María Aparecida, se titula: Vicente Joaquín Soler el padre de la Misión holandesa en Brasil y nos aporta unos datos muy significativos de su labor. "Cuando salió de las Provincias Unidas el predicador Vicente Joaquim Soler, el 24 de enero 1636 con dirección al Brasil Neerlandés, firmó en el libro de la Confesión

---

101 *Jahrbuch*, Volumen 53Autor Institut Martius-Staden (São Paulo, Brazil) EditorInstituto Martius-Staden, 2006 ; *Répertoire des ouvrages de controverse entre catholiques et ...*, Volumen 1 Escrito por Louis Desgraves

102 *El lema espiritual de un navío mercante: la misión calvinista en el Brasil Holandés (1630-1645*) María Aparecida de Araujo Barreto Ribas; "*Diecisiete cartas* de Vicente Joaquín Soler 1636-1646" Rio de Janeiro Editora Index 1999;

103 *Memorável viagem marítima e terrestre ao Brasil* Volumen 35 de Coleção Reconquista do Brasil *Volumen 9 de Biblioteca histórica brasileira* Autores Johannes Nieuhof, José Honório Rodrigues. Editora Itatiaia, 1981

de los predicadores del Presbiterio de Amsterdam, una información que sería irrelevante para ser un procedimiento de rutina. Sin embargo, la expresión que agregó a su propia firma era “predicador”: "Hispano Valentinus”," Verbi Divini apud Brasilienses Minister " y lo señalaba como “Servidor de la Palabra Divina hacia Brasil”. Puesto que este tipo de añadido no era parte del procedimiento y no se hizo así con otros predicadores que firmaron el mismo libro , me siento inclinada –dirá María Aparecida- a formular esta hipótesis para explicar esto: primero, la intención personal de predicar y trabajar como misionero de los indios, y en segundo lugar, este predicador sabía, y así lo expresó, de la necesidad de un plan de catequesis para los pueblos indígenas según esbozó un año antes (1635) a los directores de la Compañía de las Indias Occidentales, con vistas al buen gobierno de las mismas. De todos modos, lo cierto es que Soler no estaba entre los que han trabajado específicamente y únicamente en la evangelización indígena, como fue el caso de algunos predicadores, pero fue sin duda el mayor motivador, creador y ejecutor de proyectos con miras a las misiones indígenas, como mostraré en los próximos dos capítulos de esta obra”.

Al conocer la lengua francesa, Soler fue contratado en 1635 por la Compañía de las Antillas con la misión específica de pastoreo de los soldados de la lengua francesa y los colonos neerlandeses en Brasil. El dominio del francés tuvo que venir de los tiempos en que, desde España comenzaron a huir a Francia. Hasta entonces, Soler era fraile agustino. De hecho, Soler, nacido y criado en Valencia, perteneció a la Orden de los Agustinos Recoletos de monjes descalzos en España, cuando tenía ocho años de edad, habiendo nacido en 1590. Al igual que el famoso agustino, 1517, Martín Lutero, Soler fue otro de los monjes. Para ello se retiró y trabajó incansablemente en la difusión de la nueva fe. Figura misionera universal del Brasil Reformado neerlandés, este religioso luchó en todos los frentes, predicando a los brasileños, los negros, los católicos, sin dejar de lado su rebaño particular, los de habla francesa. La documentación es abundante en mostrar que predicaba en francés,

español y portugués en las diferentes audiencias. Muchos fueron aquellos que fueron testigos de su compromiso con la difusión de la fe reformada, como el informe de enero 1638, que informó: "Aquí en Recife el ministro de predicar en francés y portugués es Soler; 211 Adrien Vander Dussen relataba en Dezenove Senhores en abril de 1640: "Además, se predica en francés y portugués en Recife, en la ciudad de Olinda y en un pueblo brasileño junto a la casa de S. Ex.a dominus Joachimus Soler ".

En los registros de la Iglesia Cristiana Reformada también está registrado el compromiso de Soler con los portugueses: “Ahora debemos acrecentar en general, en esta parte del culto a Dios y la religión, porque hay poca apariencia de que los portugueses se conviertan a la religión reformada, porque aquí sólo hay un ministro [Soler] que predica en su lengua (...) Las fuentes portuguesas también registran con pesar el diligente trabajo de Soler entre los portugueses con la intención de convertirlos; según Juan Fernandes Vieira en una " breve platica para informar a sus soldados, "registrada por Diogo Lopes Santiago en su Historia de la Guerra en Pernambuco, el primero que impulsó la lucha contra los neerlandeses la "guerra de la libertad divina: “En primer lugar, veo la honra de Dios tan despreciada, los templos sagrados puestos por el suelo, y otros hechos cuadras de caballos, los religiosos embarcados, la inmunidad eclesiástica acabada, a los pocos sacerdotes cada paso como prisioneros y oprimidos, queriéndolos dejar sin nada y dispuestos a marcharse para que los holandeses conviertan a vuestros hijos e hijas, en luteranos y calvinistas, que eso es y con esta intención se ha embarcado el predicador Soler, como así lo ha conseguido ya”

Según este escrito los flamencos habían estado usando los templos católicos para predicar la doctrina reformada, pero Soler soñaba con un templo construido con las líneas arquitectónicas de las iglesias reformadas. Termina diciendo la autora que, si la vida eclesial de Vicente J. Soler fue coronada por el éxito, convirtiéndose en el padre

de las misiones holandesas en el Brasil, esto no le sucedió en su vida personal. Casado con María, pasiblemente francesa, tendría dos hijos Margarita y un muchacho, cuyo nombre no se dice, vivió una vida de dolor y frustración, como narró de su puño y letra en las cartas dirigidas a su amigo Rivet. La hija Margarita llegó a Pernambuco con él y su esposa más allá de la mitad de 1636, conforme relató a su amigo: "Dios me hizo llegar a buen puerto después de un viaje feliz, pero sin un comerciante de Colonia, desconocido para mí, que me hospedó cinco semanas en su casa, todavía estaría balanceándome sobre el mar con mi mujer y su hija (...)". Para el predicador entusiasta, que vivió a cargo del clero y los fieles una vida honesta y piadosamente en Cristo, –dirá María Aparecida- debe haber sido de gran vergüenza los rumores referidos a su hija. Por lo menos por boca de Fray Manuel Calado, frecuentador de la casa del Señor Embajador, el conde de Nassau, quien comentó que Margarita vivió con este un escandaloso amor. Debe haber sido con alivio que, en una carta de fecha 1638, el predicador había comentado a su amigo el matrimonio de Margarita con el dueño de una plantación, cuyo nombre no se informa".

Los problemas con su hija Margarita no eran los únicos y el predicador confesaba a su amigo que María su esposa estaba seca y tostada como arenque y además con mala salud, porque además de no disfrutar de la vida de la colonia la aversión que sentía en ella por los acontecimientos pasados vividos allí y que habían manchado la honra de la familia, le traían negros recuerdos. Pero además ahora la hija Margarita después de cinco años de matrimonio no parecía haberlo consumado por impotencia del esposo lo que obligó a Soler a separar la hija de su esposo y recogerla en su casa, causando aún más dolor a su esposa. "Todo se ha perdido menos el honor" exclamaría Soler. Pero las tristezas por causa de la hija no se acabarían. Después de tres meses en otra carta a su amigo fechada el 5 de junio de 1643, le explicaría como su hija había muerto de tristeza y amor por un Sargento Mayor hijo de un oficial holandés, aunque estos extremos no parecen estar

demostrados según Cabral Evaldo. "Dios nos visitó, llevándonos a nuestra querida hija, alabado sea Dios"104

Los problemas familiares de Soler no terminaron con los de su hija, también lo fueron con el hijo al que desde pequeño lo habían preparado para el ministerio de la predicación. Su mala conducta hizo que lo mandasen a estudiar medicina a Groningen. El chico con mentalidad holandesa llegó a Brasil a principios de 1639 mostrando enseguida su incapacidad como predicador. Asó lo expresa Soler: "Mi hijo está en casa de su Excelencia, esperando algún trabajo de acuerdo a su limitada capacidad. No tiene inclinación para el ministerio santo con gran pesar nuestro, ya que fue educado y capacitado con este propósito (ab incunabulis). La voluntad de Dios sea hecha. Por la gracia de Dios se comparta con temor a Él y esto me consuela, aunque a su madre no se conforma". En otra carta dice: "Mi hijo no es como nosotros deseamos, pero por el favor del Todopoderoso no tiene vicios". Soler en ningún momento nombra a su hijo, pero aparece en junio de 1644 un joven destinado a Rio Grande del Norte, llamado Juan Soler. Permanecería en Brasil como militar y posiblemente hubiese muerto en la batalla de Casa Fuerte el 17 de agosto de 1645.

De la vergüenza a la calma podría ser otro de los capítulos de la vida de Soler. Tenía buenas razones para volver con energías renovadas. No había hecho un viaje tan largo, pesado y peligroso para quedarse lamentando en su vergüenza. En los primeros días de 1644 el predicador se marcharía definitivamente del Brasil Neerlandés, tal vez movido por los ruegos de su esposa y por la vergüenza y sensación de malestar por la pérdida de su hija. El predicador perdido en el Nuevo Mundo y rodeado de circunstancias familiares adversas, no tiró la toalla

---

104 *Um Ministro da Igreja calvinista no Recife Holandés: o español Vicente Soler 1636-1643* por Jose Antonio Gonçalves de Mello Coimbra 1983 Separata Unv Coimbra 1983 305-318 pág 308

por esta tragedia. Había perdido el deshonor, pero no la pasión por la iglesia que había ayudado a establecer en Brasil. Ya en los Países Bajos trabajó en la iglesia Valona de Delf en Holanda, en calidad de asesor en los asuntos relacionados con el trabajo misionero en el Brasil neerlandés. En 1646, según el historiador de la iglesia, Hemult Andrae, la iglesia de Delf participaba con la colonia enviando predicadores cualificados en producción e impresión de literatura para la instrucción de los pastores a quienes se les ayudaba financieramente. El Sínodo de Valona se ocupó especialmente de la misión en las colonias americanas de Holanda desde 1646, enviando pastores misioneros y literatura y contribuyendo a obtener ingresos. Soler de ningún modo abandonó el trabajo de su vida y por eso es considerado el "padre de las misiones neerlandesas en Brasil".

Existe una curiosa lista de libros en los almacenes de Compañía de las Indias Occidentales en Recife con fecha de 1645 donde existían 2200 Catecismos en español, 203 del Católico Reformado, 201 del Libro de los Salmos, además de Gramáticas griega y latina, Nuevo Testamento y Biblias en español, *fábulas de Esopo,* amén de *folletos* para el uso religioso en colegios holandeses, con 2951 unidades del Librito de preguntas. Soler, además del Catecismo en español, también colaboró con David van Dooreslaer en un "Breve, sólido y claro compendio de la religión cristiana" que sería una especie de catecismo luego traducido al tupi, portugués y holandés. A Soler también se le debe la construcción de la única iglesia Reformada para holandeses en Recife y en 1640 comunicaría a Rivet que era necesario construir un templo a la comunidad francesa con el fin de regularizar las prácticas religiosas pues se hacían en iglesias católico-romanas. Pero sobre todo a Soler se le considera un hombre de concordia. Según Gonçálves de Mello en el testamento del predicador Soler clama por la moderación y la justicia. Los Escobinos luso-brasileños declararán que con la partida de Soler de Brasil toda su obra política se vería comprometida, ya que él con su presencia hizo más que las provincias Unidas de los Países Bajos habían

conseguido con su fuerza. Soler denunció la violencia sobre las poblaciones dominadas tanto con las poblaciones indígenas como con las luso-brasileñas, especialmente el desprecio a la vida donde la muerte de un hombre no merecía ser registrada.

7. HUMANISTAS PROTESTANTES ESPAÑOLES.

El humanista cristiano es la persona a quien le interesa todo lo que concierne a la búsqueda de la felicidad y a su salvación, por encima de cualquier disquisición de tipo racional o especulativo. El humanismo protestante es eminentemente práctico. Aunque el humanismo protestante español esté impregnado de todos los movimientos científicos, filosóficos y teológicos de su tiempo, tiene la misma deuda platónico-agustiniana que el luteranismo, pero quizás más acentuada la exaltación de Dios a costa de la disminución ontológica de la criatura. El hombre depende enteramente de Dios, está religado su ser a Él. Quizás la diferencia del humanismo protestante español con el resto, sea que esta religación en forma de obligación moral no sienta esa radical contingencia, ese siervo arbitrio como entendió Lutero o Calvino. Lutero había dicho: "el pecado original es una corrupción tan profundamente mala de la naturaleza humana, que la razón no es capaz de reconocerlo, sino que es menester creer en su existencia según la revelación de las Sagradas Escrituras". Es evidente que los humanistas protestantes españoles no tuvieron una actitud totalmente pasiva ante la misericordia divina, ante el auxilio y la gracia. Muchos de nuestros humanistas pasaron de un luteranismo y calvinismo inicial, hacia posturas menos radicales. "Con Lutero –dice Rodolfo Vázquez105-se ha dado un paso decisivo en el proceso de naturalización de la religión y es el de haber eliminado la actividad cultural para reducir la religión a una forma de conciencia de Dios por vía volitiva. Sin embargo, el recurso a la fe, aun entendida como fe confianza, hace de la Teología --de una ética revelada-- el fundamento de la religión. Tendremos que esperar al racionalismo para que la religión se desligue de todo vínculo teológico

105 Rodolfo Vázquez. El proceso de la religión en Lutero, Spinoza y Bayle. *Lutero y el humanismo protestante*

y al deísmo para que se rompa, en definitiva, con todo vínculo consciente de dios.

DIEGO ORTEGA DE BURGOS.

Diego Ortega y Diego de Enzinas, tío y sobrino, son dos personajes con poca información sobre su vida, pero que necesitamos rescatarlos para la lingüística castellana y para la importante Reforma en España del siglo XVI. Se habla de Diego Ortega, así como de Juan Díaz, en una carta del impresor de Amberes, Arnoldo Byrcman, a Enzinas, con fecha 31 de enero de 1546 (Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo". Diego Ortega, ya había traducido al castellano culto y en elegante gramática, las *Excitaciones animi en Deum*", *Comentarios para despertamiento del ánimo para orar* (1537) de Vives y las había publicado en Amberes. En la Universidad de Valencia hay copia manuscrita del XVIII de la traducción de Ortega106. Diego Ortega era burgalés de familia ilustre y parece que clérigo secular. Un mercader rico, que había abrazado la Reforma y afrontaba las consecuencias y el peligro de ser creyente con la proclamación de las nuevas ideas reformadoras. En el mundo convulso inquisitorial, donde se prohibían los libros de teología de Alemania, los himnos en lengua vulgar, las reuniones religiosas, el trato con los herejes, las predicaciones y enseñanzas de los laicos y las disputas sobre las Escrituras, Diego Ortega aparece como uno de los activos protestantes en los Países Bajos y en Roma.

---

106 Tomamos bastantes datos sobre Diego de Enzinas de la Introducción a la obra de Francisco de Enzinas "*Breve y compendiosa institución de la religión cristiana: 1542* Volumen 8 de Ediciones críticas Autor Francisco de Enzinas Editor Univ de Castilla La Mancha, 2008, 369 págs. Introducción, edición y notas críticas de *Jonathan L. Nelson.* Aparece en los agradecimientos el también especialista en Enzinas, *Ignacio J. García Pinilla*, *Gordon Kinder*, *Carlos Gilly y también Carlos López lozano* entre otros.

Los *Comentarios para el despertamiento del ánimo en Dios y preparación del ánimo para orar* fueron traducidos por Ortega "para que generalmente todo lo de nuestra lengua pudiese ser leído y entendido", siendo su contenido eminentemente práctico, con el añadido de un comentario del Padrenuestro y al final del libro con modelos de oración muy a la manera de la "*Breve y compendiosa institución*" que había traducido Francisco de Enzinas. Ambas obras -dirá Jonathan L. Nelson- enfocan la espiritualidad individual, el alma que se autoexamina y que se comunica a solas con Dios, incluso en una actitud de recogimiento y silencio". "En la traducción castellana de Diego Ortega, esa interioridad tiene una dimensión evangélica de desconfianza en el potencial humano y de confianza solo en Dios". Este autor dice "que no es una declaración de la "justificación por la fe" pero tampoco es incompatible con ella y los que se inclinaban por las doctrinas de Lutero, habrán podido leer el libro con provecho".

Es evidente que Ortega tío de los Enzinas no solo era un comerciante en el negocio de la lana que se había instalado en Amberes, sino el tío en el que los Enzinas confiaban. No siempre sin embargo pudo resolver los problemas económicos de Francisco de Enzinas pues leemos en carta de Matthias Claudius a este, que si tío Diego Ortega "no tiene ninguna instrucción sobre los cien ducados; que no tiene nada de dinero y que no puede pagar". Pensaba Enzinas recibir cinco ducados por conducto de su tío Ortega para posiblemente editar sus libros que siempre imprimía a su costa, como lo había hecho con su "Nuevo Testamento"; pero sería el amigo Salier el que estaba dispuesto a asumir los gastos.

DIEGO DE ENZINAS

Más conocido es Diego de Enzinas, "Jacobus Dryander", colaborando con su hermano Francisco de Enzinas quien había traducido el *Nuevo Testamento* del griego a un elegante castellano que

muchos de los helenistas españoles celebraron y aplaudieron su intento. De "*Diego de Enzinas en Amberes: Ortografía castellana de un libro prohibido*, se hallan referencias en *Erasme et l´Espagne* de *M. Bataillon*. Diego de Enzinas aparece en los diccionarios como erudito español, ejecutado por la Inquisición Romana. Había ido a los Países Bajos para entrenamiento comercial, pero además se había matriculado en el Colegio Trilingüe de Lovaina en 1538 y había cursado también en París. En 1542, en Amberes, estaba supervisando un pequeño libro *"Breve y compendiosa institución de la religión cristiana*" que había traducido su hermano Francisco del *Catecismo en latín* de Juan Calvino y de la "*Libertad del hombre cristiano"* de Martín Lutero. Es en el prólogo donde Diego Enzinas más se aproxima a la doctrina de la justificación por la fe de alumbrados españoles que se adelantan a Lutero en varios años y no tanto a los humanistas católicos. Bataillon dirá que esto es "un pedazo excepcional de escritura espiritual protestante".

Diego planeó pasar este compendio de doctrinas calvinistas y luteranas a España, pero la Inquisición descubrió el plan y tuvo que escapar a Roma, donde formó una congregación evangélica. 107 Cuando la Inquisición Romana fue reinstalada en 1542, Diego cayó en sus manos, delatado por una carta de Lutero que le interceptaron. Bajo tortura parece ser que delató a algunos miembros de la congregación y condenado se le quemó en 1547. Estos hombres, grandes por su erudición, espiritualidad y sacrificio, que embellecieron el idioma

---

107 La Inquisición conocía sus planes y los expresa de esta manera: "Y dicen que tiene (Francisco Enzinas) un hermano que se llama Diego de Enzinas y que está de camino para venir a estas partes con trescientos a cuatrocientos de los libros susodichos (*Breve y compendiosa Institución*) según le habían dicho a la persona que dio el aviso aquí, y dice que sabe que por esta sospecha de algunos parientes del dicho Diego de Enzinas que están en Flandes han escrito al dicho tesorero de Burgos para que tome los libros secretamente y los haga quemar, que dicen que el tesorero es buen cristiano".

castellano y articularon la teología reformada, también nos dejaron escrito el espíritu de porqué lo hacían. Así en el Prólogo al *Nuevo Testamento* Francisco de Enzinas dice: "Ningún poder humano está en condiciones de ir en contra de la publicación de las Sagradas Escrituras; todos los demás pueblos de Europa gozan ya del privilegio de poseer la Biblia en su propia lengua y llaman a los españoles supersticiosos porque todavía no han llegado a esto; ninguna ley real o papal prohíbe la edición. Y aunque algunos califican de peligroso tales traducciones en tiempos heréticos, téngase en cuenta que las herejías no se originan de la lectura de la Biblia, sino de las perversas explicaciones de hombres malos que tuercen las Sagradas Escrituras para su propia perdición.´ Las traducciones de la Biblia y la literatura religiosa protestante del siglo de Oro, supusieron una fijación y enriquecimiento del idioma, además de los cuidados estéticos y el análisis filológico del idioma que como en el caso de Diego Enzinas su aportación es la fijación de la ortografía castellana.

Por carta de Diego de Enzinas a Cassander, conocido erasmista, sabemos algunos aspectos espirituales que movieron a Diego de Enzinas a publicar el Catecismo o *la Breve y compendiosa institución*, que fue un trabajo compartido entre los dos hermanos Francisco y Diego: "Mientras yo residía allí en Lovaina, en casa del doctor Paul Roels durante un mes entero, los libreros de Amberes me pedían repetidas veces, por sus cartas, que les remitiera el Catecismo (que yo tenía junto a mi) para que se publicara. Por mi parte, puesto que muchas personas serias y de una erudición poco despreciable, me aseguraban que, con la ayuda de Dios, este libro sería muy útil para nuestra nación entera, decidí no preocuparme únicamente por mí mismo sino igualmente por mi prójimo. Sabía que la caridad verdadera no busca lo propio sino lo que concierne a Jesucristo. También he estado en Amberes durante cinco semanas. En todo este periodo no he podido ni siquiera respirar un poco y actualmente me es aún menos posible porque el trabajo ha aumentado para que se pueda concluir durante estos dos días. Yo había esperado que pudiera regresar a Lovaina dos días antes de Cuaresma,

pero he decidido enviarte antes estos libros…. De Ambreres 20 de febrero". Por esta carta se supone la impresión de esta obra no en el año 1540 como aparece en el libro sino el 11 de febrero de 1541 o 1542 fechas de Cuaresma. Se suponía que un Catecismo de Lutero y la Institución reducida de Calvino podía ser una obra perseguida, por lo que casi todo lo que aparece en el título es falso. El traductor, Francisco Elao, es Franzisco de Enzinas quien helenizó el *elah* de las Sagradas Escrituras hebreas traduciéndolo por *ilex* que significa *encina* según lo explica Usoz. Tampoco son correctos ni el año ni la imprenta.

Poco antes de la muerte de Juan Díaz, Diego de Enzinas ya había sido detenido y acusado de herejía. El embajador había recibo de Juan de Vega un informe: "Después que se abrió el Concilio, ya algunos pocos días atrás ponen aquí diligencia en inquirir los que son luteranos, cosa en que no ponían ningún cuidado de antes; y así tienen preso a un español que se dice Enzinas y otros cinco o seis italianos que les hallaron libros y cartas de Philipo Melanton y Martin Lutero y pienso que, al español, que es a la verdad el más culpado, le quemarán".108

JUAN DE ROJAS SARMIENTO.

M'Crie describe las distinguidas familias y personas que aparecieron el auto de fe de Valladolid, como era el caso de Pedro Sarmiento de Rojas, hermano de Juan de Rojas Sarmiento, al que cita en una nota al pie. M'Crie considera a Juan de Rojas un célebre matemático, pero no cita las aportaciones al astrolabio, que, aunque no lo inventase sería reconocido y extendido en Europa bajo su nombre. Sí cita M'Crie, sin embargo, una carta consolatoria, impresa en Lovaina en

108 Introducción a la obra de Francisco de Enzinas "*Breve y compendiosa institución de la religión cristiana: 1542 Pág. 35*

1544 *"Oración consolatoria*", que, a la muerte del marqués de Alcañices, dirigió a su hermana Elvira de Rojas. En 1544 la imprenta de R. Rescio solo publicó dos obras en español, pues estas obras tenían restringidas posibilidades de venta en los Países Bajos y las dos obras son de protestantes españoles Juan de Jarava y Juan de Rojas. La de Jarava son dos obras en un solo título: "*Problemas o preguntas problemáticas, ansí de Amor, como Naturales y a cerca del Vino… y un coloquio de la Moxca y de la Hormiga*" La obra de Juan de Rojas era la "*Oración consolatoria que Don Juan de Roias escribio a la muy Illustre Señora Doña Eluira de Roias su Hermana Marquessa de Alcannizas, con prefación del Señor Don Crhistoual de Roias.*

En la Introducción que hace Cristóbal de Rojas a la *Oración consolatoria* expone el motivo de la publicación: "Después que su Majestad pasó a las cortes de Alemania, yo supe en Lovaina, donde quedamos el señor don Juan de Rojas y yo, la muerte del señor Marqués de Alcañices, su cuñado, la cual le tuve encubierta por no darle pena. Y de hace pocos días, sin hablarme en ello, me dio una grave reprensión, mostrándome esta *Oración consolatoria*, que enviaba a la señora marquesa su hermana. En la cual vi largamente lo que valen las letras y virtud donde están y conocí el yerro que había hecho en no habérselo dicho, pues antes hubiera yo gozado de tan buen ejemplo y visto tanta doctrina. Y por enmendar el yerro pasado y porque no estuviese oculta una cosa de tanto provecho para muchas personas y de tan buen ejemplo, supliqué al señor don Juan tuviese por bien se imprimiese, pues según dice Aristóteles en el primer de la Ética, el bien tanto es mejor, cuanto es más común".

Dice Eduardo Delpino González109 que la *"Oración"* "está escrita en español y en forma de larga epístola. Juan de Rojas Sarmiento, nacido en Monzón, era un noble aragonés, hijo de los Marqueses de Poza, que estudiaba Astronomía en Lovaina, con Rainer Gemma Frisio. Juan de Rojas Sarmiento, segundo hijo del Marqués de Poza, se había integrado en el séquito del Emperador y de su hijo Felipe como paje real y había marchado a Flandes. Hacia 1545 Helt se instaló en la casa del Marqués de Poza, padre de su amigo Juan de Rojas, donde durante tres años fue cordialmente acogido y tratado "humanísimamente". Para testimoniar de algún modo su agradecimiento, ideó un *relox* particular, una especie de astrolabio-planisferio universal, cuyas características, manejo y aplicaciones describió en latín, texto que fue vertido al castellano por el Brocense: la *Declaración y uso del relox español entretexido en las armas de la muy antigua y esclarecida casa de Roias*. Sus estudios acabaron dando lugar a unos *Commentariorum in astrolabium, quod planisphaerium uocant, libri sex, nunc primum editi*, aparecidos en la casa parisiense de Vasconsano en 1550 y 1551. Aunque el autor reconoce que el invento no fue propiamente suyo, desde esta publicación se extiende la fama de este astrolabio con su nombre. En el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial se conserva un astrolabio con la inscripción: *Astr. uni. Ioannis de Roxas*. Elvira de Rojas y Sarmiento, hermana de Juan, había casado con Juan Enríquez de Almansa, segundo Marqués de Alcañices. La muerte de Juan Enríquez da lugar a la *oratio consolatoria 110*de 1544 de su cuñado Juan de Rojas37. Y al frente de

---

109 *Grudia Me Tenuit Cultrix Studiosa Minervae:*Textos relacionados con la estancia en Lovaina del humanista español Juan de Verzosa. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 182 2003, 23, núm. 1 171-209

110 Dice Delpino en la nota: "sólo he encontrado una edición de la *Oratio consolatoria* de Juan de Rojas, de 1544, de la que hay un ejemplar en la Real Academia de la Historia de Madrid (Sig: 1/2723, olim 2-6-9/3420, procedente de la Biblioteca de San Román). Sin embargo, Latassa, *Biblioteca* ..., vol. II, p. 344, fecha esta *Oratio* en 1540. No hay rastro de esa edición y por

esta publicación, sin numeración de páginas, encontramos varios epigramas laudatorios, uno de ellos a nombre de Jerónimo Faleto y otro a nombre de Juan Verzosa".

Otra obra de Juan de Rojas es la de llustris viris D. Ioanis de Roias Commentariorum in astrolabium, quod planisphaerium vocant, libri sex nunc primum in lucem editi. París, Michel de Vascosan, 1551 Juan de Rojas perteneció a una familia noble que no desdeñaba el estudio de las ciencias. Se formó en Flandes, bajo la dirección de Gemma Frisio. Inventó un nuevo astrolabio que fue muy bien recibido por los cosmógrafos de Europa, y es uno de los pocos matemáticos españoles alabados por Montucla, quien, en el tomo I de su Histoire des Mathématiques, dice de él lo siguiente "Juan de Rojas, que era castellano, también demostró habilidad en geometría en su nuevo planisferio; es una proyección de la esfera sobre un plano que ha conservado su nombre y que tiene ventajas sobre la de Ptolomeo. Pero éste no es el lugar para insistir en este tema".". También el alemán Weidler, en su Historia de la Astronomía, le dedica encendidos elogios. El libro que está aquí expuesto trata de astronomía, geometría práctica, construcción de cartas y planisferios y desarrolla toda la teoría de su astrolabio.

HUARTE DE SAN JUAN

¿Un calvinista nacido en la corte de Juana de Albret?

---

el carácter del opúsculo, me parece difícil que fuera reeditado dos veces en tan poco tiempo. Pienso que se trata de un error de Latassa. El Marqués de Alcañices habría muerto en 1544 y su cuñado redactó de inmediato una *consolatio* en prosa castellana para Elvira de Rojas

La complejidad de personalidades como Huarte de San Juan, que no solo viven en la frontera física y geográfica, sino en la intelectual y espiritual, suponen un riesgo para hacer una biografía digna o al menos una semblanza atinada. Como dice Javier Biurrun Lizarazu en *Huarte de San Juan: vida y obra en el contexto político y religioso de la España del siglo XVI* (Biurrun Lizarazu, 1996, pág. 2) para muchos de los entendidos en el tema, Huarte es un autor medieval, escolástico, apologeta de la Contrarreforma y reacio a cualquier tipo de reforma religiosa, pero la cosa no es tan simple para la interpretación de aquellos tiempos recios y revueltos.

Américo de Castro creyó que Huarte era un judío converso, pero las conclusiones de Biurrun son divergentes y contrarias, aunque bien fundamentadas. Así entiende que Huarte no acepta de buena fe los "consejos" inquisitoriales, sino que sigue en sus trece, perseverando en la corporeidad del entendimiento y en la negación del libre albedrío. Por ello concluye Biurrun "por sorprendente que parezca, se trata de una lectura calvinista de la obra de Huarte. Aquí no voy a citar los motivos que a ello me han llevado. Y voy a adelantar que en absoluto nunca podré llegar a afirmar con rotundidad que Huarte fuese calvinista. Simplemente pretendo mostrar que hay ciertos datos inquietantes, que están ahí, y que figurándolos y dándoles un cierto orden podrían apuntar a esta consideración".

Huarte nació en Saint Jean-Pied-de-Port, 1529 y murió en Baeza, 1588. Médico en Linares y Baeza y filósofo español, su única obra (*Examen de ingenios para las ciencias,* 1575), explica las diferencias que existen en los hombres, su carácter, su aspecto o el ingenio. Esta obra alcanzó amplia difusión en Europa, ocupando un lugar destacado entre las obras precursoras de la ciencia moderna. El mismo Cervantes en El Quijote, desde el mismo título del "Ingenioso Hidalgo", expresa conceptos y crea personalidades del contenido del *Examen de los*

ingenios en cuanto a la psicología, medicina e historia natural.111 Pero creemos además que, este libro de Huarte, no solamente fue perseguido por la Inquisición por ser un libro científico y por tanto ya sospechoso en sí, sino que fue expurgado y puesto en el índice de libros prohibidos en 1584, porque el autor además de atacar a la Inquisición era sospechoso de haber nacido en la Navarra de Juana de Albret, tierra de calvinistas hugonotes. Según Biurrun, Huarte escribe "con una especie de camisa de fuerza, y se hace necesario indagar e incluso 'figurar' o imaginar las posibilidades del texto". Pero también aparecen datos como que el abuelo paterno Juan de Huarte era de San Juan del Pie del Puerto y alcalde de la Corte Mayor del Reino de Navarra, con lo que nos puede llevar inexorablemente a la Corte de Juana de Albret. Una Corte que, como dice Gabino Fernández,112 "para mantener la independencia de su pequeño reino y la libertad de sus súbditos, luchó contra los poderosos y tiránicos Francisco I, rey de Francia, y Felipe II, rey de España; quienes se disputaban el dominio de la Baja Navarra. Y la misma oposición y resistencia, presentó a jesuitas e inquisidores cuando intentaron establecerse en sus dominios; temiendo por la integridad de la vida y las conciencias de los suyos". El mismo Calvino estuvo refugiado y amparado en esta Corte.

También hemos de considerar que la mayoría de los "protestantes heterodoxos" de los que hacemos estas semblanzas, estudian a Huarte y tienen una predilección correligionaria. Así, por ejemplo, Luis Vidart dice que Feijoo tuvo que leer la noticia de la publicación del *Examen de los ingenios* en "El Espectador" anglicano, y se admiraba por los elogios: *Me ha parecido* (dice Escasio de nuestro Huarte) *con gran exceso el más sutil entre los hombres doctos de*

111 http://www.herreros.com.ar/melanco/juan.htm Sobre el Examen de los ingenios y La medicina y la historia natural en la obra de Miguel de Cervantes.

112 http://www.protestantes.net/Enciclo/Juana.htm

nuestro siglo, a quien el Público debe tributar supremas estimaciones, y que, entre los Escritores más excelentes, cuantos yo conozco, tiene un gran derecho para ser copiado de todos.113. José María Guardia, protestante español en Francia también hace un amplio estudio de Huarte de San Juan. Como muchos han dicho elogiosamente, la importancia histórica de este tratado es indiscutible pues Juan Huarte fue el creador, por lo menos, de tres ciencias nuevas: la psicología diferencial, la orientación profesional y la eugenesia.

JUAN PÉREZ DE PINEDA.

Entre los protestantes andaluces ya hemos dibujado la vida y obra de este doctor. Su pensamiento, netamente evangélico y por tanto nacido de la lectura de la Escritura, entronca con el de Juan de Valdésy, a diferencia de este, busca una didáctica y transmite unas preocupaciones muy parecidas a la de Valera. Podríamos decir que es más reformador que Valdés, aunque ame la exposición practica y útil en tiempos de crisis. Véase por ejemplo su concepción de lo que representa el Evangelio."Sin el Evangelio no podemos andar sino descaminados y perdidos. Más por conocerlo y recibirlo, somos hechos hijos de Dios, consortes de los Santos, ciudadanos del Reino de los cielos, hermanos y herederos de Jesucristo, Por el cual somos llenos de

113 http://www.filosofia.org/bjf/bjfc328.htm "D. Luis Vidart, católico entonces, aunque con puntas de católico liberal, y luego decididamente impío *(El panteísmo germano-francés)*." (HHE) y más tarde dirá que es Krausista o protestante liberal con algunas incursiones en la filosofía budista y que finalmente, también según Menéndez Pelayo que se inclina al *pesimismo* de Hartmann y Schopenhauer. Sin embargo, Vidart no solo es filósofo, ni un amargado en el pesimismo schopenhaueriano, sino que lo vemos implicado en las conferencias relacionadas con la abolición de la esclavitud y es elegido como vocal de la Junta directiva en 1870 junto con el protestante y gran orador Antonio Carraco que en 1871 daba conferencias con el tema "La esclavitud y el cristianismo".

bienes y libres de todo mal. El Evangelio es Palabra de verdad y es fuente de vida; es potencia de Dios para dar salud a todos los que la creen y reciben. Cristianos, entended y sabed esto en que tanto va; porque el ignorante perecerá con su ignorancia; el que ama las tinieblas, será hijo y heredero de ellas; y el ciego que sigue a otro ciego, caerá con él en el hoyo. Un solo camino hay de salud, que es conocer y seguir a Cristo; tener fe y esperanza en Dios y ferviente caridad con el prójimo. Si menospreciáis ver, oír y leer el Evangelio, que es el medio de conseguir estos bienes, ¿dónde está, veamos vuestra esperanza; ¿en qué tenéis fundada vuestra felicidad? ¿Quién os dará socorro al tiempo de menester?; ¿qué tal pensáis que será vuestro fin? Si los que aman al mundo sufren tantos cansancios y fatigas por gozar por sus vanos placeres, nosotros que somos llamados a conocer, amar y gozar de Dios, ¿por qué no nos emplearemos en leerla, entenderla y tratarla familiarmente?"

En esta sección del humanismo protestante, queremos destacar a Pineda como un hombre de amplia cultura, "notable por su capacidad y carácter" dirá Wiffen, que trabajaría en la corte de Carlos V de Encargado de Negocios" en Roma y entre sus logros la de haber conseguido un breve de Clemente VII a favor de las obras de Erasmo. Este tiempo será de contactos con el secretario de Carlos V, Alfonso de Valdés, también admirador de Erasmo. Sufriría el saqueo de Roma y quizás fuese él mismo quien comunicase los pormenores del asalto y saqueo de la ciudad a Valdés. Vuelto a España se doctoró en Teología o en Cánones, siendo en Sevilla el director del Colegio de la Doctrina

En la *Epístola consolatoria* encontramos este fragmento: "La persecución que padecemos es cruel y muy peligrosa, porque los que nos persiguen no son turcos ni paganos en la profesión, sino bautizados como nosotros, y que dicen tener celo de Dios, y que lo que emprenden para afligirnos lo hacen por servirle y merecer el cielo "(p. 17) Caps.: la causa de la aflicción de Cristo. "Unidos ya Jesucristo por haberlo recibido, con fuerza será confortada nuestra flaqueza; con su sabiduría,

vencida nuestra ignorancia; con su justicia, agotada nuestra maldad; con su luz, alumbradas nuestras tinieblas (Salmo 52) con su bendición, deshecha nuestra maldición; con su potencia, destruido nuestro infierno; santificados con su santidad y, finalmente, enriquecidos con sus méritos" (p. 44)"Nos persiguen los hombres con ferocidad de leones, nos afligen con crueldad y rabia de lobos, nos despedazan como tigres, nos acechan con astucia de raposas; no dejan arte de crueldad que no usen contra nosotros. ¿Hemos de parecernos a ellos y pagarles en la misma moneda? No, no; de ninguna manera" (p.55) "El Dios de toda gracia que nos ha llamado a su gloria eterna por Jesucristo, después de que hubieres padecido un poco de tiempo, os perfeccione, confirme, corrobore y establezca. A Él sea imperio y gloria para siempre jamás. Amén "

Una de los estudios exegéticos y originales de Pineda es la visión del Anticristo. Como dirá Françoise Gilbert. en "*La figure de l'Antéchrist dans l'Espagne du Siècle d'Or*. "en esta perspectiva general de un movimiento de reforma de la Cristiandad, y en la óptica específica de la reforma luterana, es obvio que la figura del Anticristo aparece, bajo la pluma de los protestantes, ya no como un enemigo a la vez nacional y religioso, sino como un adversario esencialmente religioso, ya que a través de él se ataca al conjunto de dogmas y prácticas católicas (cf. la Imagen del Anticristo, Alonso de, ¿1558?). Esta nueva perspectiva deja aparecer el carácter particularmente maleable —o a veces reversible— de la figura: para los católicos el protestantismo representa al Anticristo, mientras que, para los protestantes, el Anticristo es el catolicismo. Este carácter maleable aparece también dentro de las polémicas que, en el mismo período, oponen cristianos y moriscos (cf. los textos polémicos moriscos)"

Nieto 114 nos presenta a Juan Pérez integrado en Europa, haciendo su vida como uno de tantos europeos del Renacimiento que brillaron en las letras y en la espiritualidad, comprometiéndose en los problemas sociales, políticos y religiosos de su tiempo. En este sentido Nieto cree que Pineda, por ese compromiso social y religioso con su patria, no desarrolló un pensamiento original como lo harían Juan de Valdés, Servet, Constantino, Antonio del Corro o Casiodoro Reina, sino que forzó su voluntario exilio no solo porque la Inquisición la seguía sus pasos, sino que como agente o diplomático imperial conocía otro mundo de intrigas, secretos y espionaje. Sin embargo, su obra no deja de ser significativa a partir de 1550, a la que dedica todas sus fuerzas. Nieto coloca a Pérez de Pineda en este contexto para presentarnos un hombre deseoso de servir a los españoles produciendo literatura apropiada para las reuniones secretas sevillanas que ya tenían un considerable éxito en los conventos, el Colegio de la Doctrina cristiana y las casas particulares. Lo que Pineda quiere, desde la habilidad diplomática que le había enseñado su oficio de agente de Carlos V, es establecer una base económica "financiada y protegida" que desde Ginebra produjese literatura que se pudiese introducir en España. Dos instrumentos muy útiles le fueron la imprenta del francés Jean Crespín y las habilidades del mercader Julián Hernández (Julianillo). Nieto insiste en que esta habilidad diplomática y su manera de ser gentil no solo le ganó la confianza con Calvino y su escuela militante ginebrina, sino que fue uno de los españoles en aquel centro internacional de refugiados que tuvo una vida más tranquila y feliz. Pérez de Pineda conocía a la mayoría de las personalidades heterodoxas o protestantes de su tiempo y también sirvió con gran celo y cuidado a la iglesia ginebrina de los refugiados españoles. Vertiginosa

---

114 *El Renacimiento y la otra España*. José C. Nieto.-Librairie Droz, 1997- 855 págs. Pág. 441

Pérez es, dentro del humanismo español, el maestro de la prosa castellana. Sus escritos y sus traducciones han sido altamente elogiados por Menéndez Pelayo por su estilo y brillante terminología. Pero para Nieto es la antropología de Pérez lo que más destaca de su pensamiento. Dice que "la antropología es el corazón mismo de toda antropología religiosa, política, pedagógica o sicológica. Y esta antropología de Pérez nos revela el puente invisible y espiritual que une a los salidos de Sevilla con los que se quedaron. Hablar de un erasmismo es no discernir las raíces y sentido profundo de esta antropología tan abismalmente separada de Erasmo y de Roma y el evangelismo católico Romano. La antropología de esta obra es la base doctrinal para entender la obra salvífica y agradecer que somos salvos no por las obras, sino a pesar de ellas y sin ellas". Además de la antropología propia, su pensamiento abarca una idea integradora para Europa. No solo fueron los protestantes españoles exiliados en Ginebra los que fueron acogidos por Pérez sino que él fue el nexo de unión entre los pensamientos de los heterodoxos españoles y los europeos. Pérez fue el traductor, el editor y propagandista, pero también el pastor de los refugiados españoles. Cuando muere en Paris en 1567, tras de sí, había quedado una obra de inteligencia y diplomacia más allá de la erudición y el humanismo. No tuvo mujer ni hijos pero su herencia la recibieron todos los españoles ya que sus beneficios económicos los destinaría a la publicación de la Biblia en castellano a la que ya Valdés y Enzinas habían contribuido.

Juan Vital o Vidal.

Este protestante español es citado por Bonnant en *"Notes sur quelques ouvrages en la langue espagnole imprimés a Genève* por Jean Crepin" como uno de los últimos descubrimientos de protestantes exiliados en Ginebra que ya ejercían una labor de difusión

evangelística115. Vital había entrado en Ginebra el 26 de septiembre de 1549 y al parecer tradujo muy pronto un *Catecismo* de Jean Gérard que fue introducido en Valencia en marzo de 1551, declarándolo la Inquisición "libro herético". Tampoco parece despejado el autor de una obra que cita Gilmont y que aparece en el Índice de libros prohibidos de 1558 y se titula: "*Jubileo de la plenísima remisión de los pecados concedido antiguamente*..." 116 y termina con "*dado en la corte celestial del Paraíso, desde el origen del mundo, con privilegio eterno*". Esta obra que tiene clara doblez en su título, parece que se refería a una exposición sobre una Bula que Pierre Bellère (Pedro Belleros) había llevado a Ginebra como "*Bula contrahecha por los herejes*" y que aparecerá en el Índice de 1559 como un documento "*firmado y sellado con la sangre del unigénito hijo de Dios, Jesucristo, nuestro único y verdadero redemptor*". Claramente es un libro apologético cuyo propósito es manifestar la obra de Cristo expuesta en los Evangelios y las cartas del apóstol Pablo.

PEDRO NÚÑEZ VELA

---

115 Un interesante artículo de Jean Françoise Gilmont "*La propagande protestante de Genève avers l'Espagne au XVI siecle*" publicado en *De libros, librerías, imprentas y lectores*" por Pedro M. Cátedra, María Luisa López-Vidriero. Universidad de Salamanca, 2002 nos introduce en la vertiginosa actividad de nuestros protestantes en Ginebra.

116 Menéndez Pelayo en *"Heterodoxos*" dice: "Boehmer quita a Juan Pérez la paternidad del *Sumario de indulgencias* y le da por obra anónima, fundando en que la traducción de los Mandamientos que en ella se contienen, no es la del *Sumario de Doctrina*, sino la del *Catecismo* de Calvino, puesto en lengua castellana en 1550. Todo el *Breve Sumario* parece traducido de un original francés, y debe ser la misma obra que en nuestros índices expurgatorios se prohíbe con el título de *Jubileo de plenísima remisión de pecados, concedido antiguamente... dado en la corte celestial del Paraíso desde el origen del mundo, con privilegio eterno, firmado y sellado con la sangre del Unigénito hijo de Dios, nuestro único y verdadero redemptor y señor.* La traducción inglesa de Daniel es de 1576.

Sobre Pedro Núñez Vela 117 ha publicado Vicente Bécares Botas un artículo titulado: *Pedro Núñez Vela, helenista y heterodoxo: documentos nuevos*, por lo que estamos de acuerdo con el autor que "La personalidad de Pedro Núñez Vela, el humanista y heterodoxo abulense que hubo de expatriarse a mediados del siglo XVI, era hasta el día de hoy perfectamente desconocida. El hallazgo y publicación de estos documentos salidos de su mano (dos testamentos y un codicilo) permiten desvelar la incógnita de su ascendencia familiar y formación y, por su efecto multiplicador, contribuirán, sin duda, a resolver el enigma de su heterodoxia y extrañamiento.

Pedro Núñez Vela aparece en el siglo XVI como un luterano español, nacido en Ávila, escritor, humanista y filósofo, gran conocedor del griego, hebreo y latín. Estudió entre otros autores clásicos, Aristóteles, Cicerón, Epicuro y Lucrecio, siendo después seguidor de las ideas de Pedro Ramus, humanista anti-aristotélico convertido al protestantismo. En 1548 se trasladó a Suiza, impartiendo clases de Filosofía Clásica en la famosa Academia de Lausana, siendo sustituido al año siguiente por el calvinista Teodoro Beza, sin embargo, Núñez Vela, seguiría dando clases de griego estableciéndose en esa ciudad hasta 1570. En este año recibió la visita de Pedro Ramus, para dar lecciones de su nueva "Dialéctica". Según Menéndez Pelayo no era Núñez Vela de

117 Resulta sorprendente que Núñez Vela sea también un desconocido entre los protestantes españoles. Ni siquiera de pasada lo cita Bataillon y la mayor información la aporta la Biblioteca Wiffeniana. Menéndez Pelayo dirá: "Ni M'Crie, ni D. Adolfo de Castro, ni Usoz, ni el Dr. Boehmer parecen haberse fijado en él, aunque tiene artículo en la *Biblioteca* de Nicolás Antonio." Sin ambargo si aparece en Edward Boehmer, Bibliotheca Wiffeniana en el Tomo II pag 143 a 163

los entusiastas de Ramus y su Dialéctica, pues prefería los preceptos de Aristóteles.

Nicolás Antonio describe a Núñez Vela natural de Ávila, filósofo, apóstata de la verdadera Religión, publicó, siendo profesor de lengua griega en Lausana de los Helvecios:" siendo algunas de sus obras: *Dialéctica, libri III*. *De ratione interpretandi aliorum scripta, liber I* y *Poematum latinorum et graecorum, libri duo (Basileae, 1570, apud Petrum Pernam*, dedicado al Senado de Basilea.) Volvió a imprimir la *Dialéctica* más breve y corregida en Ginebra (1578) Otros autores aportan otras obras como *Commentarii in Lucretium*, *Libellus ad Ioocunem Antonium Seronem*, *De tuenda Studiosorum Veletudine*, *De musica* y *Epistola ad Davidem Dolbenium*. Es un autor renacentista, que examinó críticamente a Aristóteles, Cicerón, Epicuro y Lucrecio, cristianizándolos.

Menéndez Pelayo dice que fue profesor de Filología Clásica y no Filósofo. Dice: "Helenista al modo de Francisco de Enzinas, contemporáneo suyo y relacionado como él con los reformistas suizos fue Pedro Núñez Vela, protestante abulense, de cuya vida y escritos apenas hay noticias. Quizá algún día logremos ver disipada la oscuridad que envuelve su persona, como ha acontecido con los Valdés y Enzinas. "Las obras de este no se hallan en la Biblioteca de Berna, ni en la de París, ni en ninguna de las que yo he recorrido. Tengo sospechas vehementísimas de que su *Dialéctica* ha de ser *ramista***,** porque la publicación es posterior a sus relaciones con Ramus. ¡Quiera Dios que veamos pronto estos desconocidos libros!"

JUAN DE LUNA(1575- 1635…?): PROTESTANTE Y CONTINUADOR DEL LAZARILLO DE TORMES.

Menéndez Pelayo se pregunta si era protestante el autor de la segunda parte del "Lazarillo de Tormes". Un Lazarillo que es "príncipe y cabeza de la novela picaresca entre nosotros" y que la segunda parte

atribuida a Juan de Luna, "cuenta bien: con chiste, con ligereza y con brío" (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 796)

En la actualidad es bien contestado por J. A Morrow (Park University) (Morrow, 2001) aunque sin dejar de expresar la tibieza que trasmiten investigadores como Laurenti o Riquer y otros menos severos como Bataillon, Alberto de Montes y Cosío e inclinándose por las últimas investigaciones en las que Allan Francis y Judith A. Whitenack, han tomado la obra más en serio, superando los análisis despreciativos anteriores. Ya no es solo el análisis textual de la obra la que rezuma la denuncia protestante de la Inquisición "a quien tanto temen, no sólo los labradores y gente baja, más los señores y grandes; todos tiemblan cuando oyen estos nombres, inquisidor e Inquisición, más que las hojas del árbol con el blando céfiro"… Dice Morrow: "La segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes de Juan de Luna tiene mucho más que ofrecer que su lenguaje, y está muy lejos de ser una simple "corrupción" de un clásico. Es un precioso documento histórico y literario que nos presenta los sentimientos de un marginado protestante del Siglo XVII, y nos ofrece muchos aspectos valiosos y dignos de ser estudiados, como puede ser el papel de la mujer en la sociedad de su época[118], la sexualidad imperante, el sarcasmo, la sátira, la ironía y el humor y la interpretación que hizo Luna del primer Lazarillo. Estamos realmente

---

118 *Escritores sin fronteras: Francisco Delicado y Juan de Luna* Louis Impértale, *University of Missouri-Kansas City AIH. Actas XII (1995)* Este autor cree que Luna es un escritor misoginista y dice: "Si el lector sigue el desarrollo narrativo de la novela de Juan de Luna, comprueba hasta qué punto su retrato de la España de los Austrias se centra sobre los desafueros de eclesiásticos concupiscentes y rameras más o menos ocultas. Entendemos claramente que Juan de Luna nos presenta una visión cáustica y acida, inevitablemente distorsionada por la hipérbole satírica, de un mundo peninsular repleto de curas irreverentes y libertinos y de meretrices que se relacionan con la clerecía en el carácter venal de su profesión, como sucede con la mujer de Lázaro, o la doncella sorprendida mientras 'folgaba' con un clérigo, o también las monjas y frailes convertidos en gitanos, la beata vallisoletana y la parentela del ermitaño-

encantados que en los últimos años hayan aparecido críticos más abiertos y objetivos, los cuales han empezado a tomar la obra en serio y esperamos que aparezcan otros que le den el mérito que merece el Lazarillo de Luna.

María del Carmen Vaquero Serrano (Vaquero Serrano, *Juan de Luna, continuador del Lazarillo: ¿Miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?*, 2004) nos acerca más al entorno afectivo y familiar de Luna demostrando que no había nacido en Aragón sino en Toledo de la noble familia Zapata según el hallazgo de Pelorson. Pero llega a sorprendernos con tres nombres de Juan de Luna en la familia toledana, diferentes en el tiempo, pues dice haber nacido uno en 1499 y fallecido, según reza su lapida, en 1534 y llevándonos a otros entornos no menos originales.

Juan de Luna continuador del Lazarillo nació en 1575. Habría abandonado España en 1612 y se instalaría en París en 1615 donde imprimiría su *Arte breve y compendioso para aprender a leer, pronunciar, escribir y hablar la lengua española* y dos años después se casará con Marguerite Rouchou. Le nacería la primera hija Anne en 1618 y en 1620 publicará esta segunda parte del *Lazarillo*, pues la primera de autor anónimo, (que algunos como Rosa Navarro Duran (Navarro Ruran, 2004) atribuyen a Alfonso de Valdés) ya se habían editado varias ediciones en 1554 y 1555. En 1619 publicara Juan de Luna *Diálogos familiares, en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar... para los que quieren aprender la lengua castellana,* escrito en versión bilingüe en castellano y francés. En 1621 se trasladaría a Inglaterra y se establecería en el barrio londinense de Cheapside, ganándose la vida también allí, como profesor de español. En Londres en 1623 aparecerá la tercera edición en español e inglés de su conocido *Arte breve…* seguido de un *Coloquio familiar*, "manual de conversación –dice Menéndez Pelayo- en doce Diálogos, rico en graciosos y castizos idiotismos y en frases, refranes, proloquios y modos de decir de excelente alcurnia y buen sabor".

En este año es cuando Juan de Luna aparece como clérigo protestante y predicador en la Mercer's Chapel del Cheapside y donde se lamentará de que la subvención no era suficiente para mantener a mujer y sus seis hijos. Tres años después será pastor de la iglesia italiana en Londres. En 1635 se casan dos de sus hijas y a partir de aquí parece perderse definitivamente el rastro del profesor que creó aquellas galerías caricaturescas de personajes alrededor de un ciego y su lazarillo que dejaban al desnudo al clérigo, al vendedor de bulas y a todos los males que denunció la Reforma. El libro iría a los Índices inquisitoriales como no podía ser menos.

Ya hemos presentado al protestante Juan de Luna como uno de los literatos más importantes del siglo de Oro, que además de ser el autor de la segunda parte del *Lazarillo de Tormes*, (obra esta, en su primera parte, de Alfonso de Valdés), también fue Luna un gran gramático y profesor de español excepcional. Luna además de haber estudiado en la Facultad de Teología Protestante de Montauban de Francia, con el fin de "poder profesar públicamente la verdadera religión", publicaría en París (1615) la primera edición de su *"Arte breve y compendioso para aprender a leer, a pronunciar, escribir y hablar la lengua española*" que dedicó a Anne de Lucé, conocida militante de la Iglesia Reformada. En 1619 también publicara sus "*Diálogos familiares, en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes, muy útiles y provechosas para los que quieren aprender la lengua castellana*. Esta obra está dedicada a Luis de Borbón que estaba emparentado con el líder de los hugonotes, Condé y en la que cinco de los doce Diálogos son de Luna y los restantes pertenecen a los "*Diálogos apacibles*…"de John Minsheu, del que ya hemos dicho es el reformador Antonio del Corro. En 1620 publicara la "*Segunda parte del Lazarillo de Tormes*" que dedicará a otro líder protestante francés Henri de Rohan. Pero como los tiempos, en la Francia de los hugonotes, estaban muy revueltos, huiría en 1621 a Londres y se establecería en el barrio de Cheapside, donde los domingos

oficiaba como predicador protestante a los reformados españoles en la Mercer´s chapell, siendo él clérigo reformado. Durante la semana enseñaría español y revisaría la Segunda parte del Lazarillo que edito en 1622. En 1623 aparecerá la edición de "*Arte breve y compendioso…"* al que seguía un "*Coloquio familiar*" y por lo que se desprende del prólogo esto no le daba para cubrir sus necesidades por lo que acudía "al amparo que necesita un forastero que ha dejado su patria, parientes y haciendas por una justa y legítima causa" Casi siempre van encuadernados al fin de los doce Diálogos *Los memorables dichos de varios filósofos y oradores, mayormente del poeta Pedro Altamonte: Con algunas canciones de enamorados cortesanos y cortesanas.*

He podido leer algunos *"Diálogos familiares*" en edición bilingüe francesa y española y enseguida se percibe la profundidad y eclecticismo del lenguaje del Luna. Nada es vulgar, ni repetitivo. Elige la palabra adecuada en cada situación y muestra la originalidad del método, diciendo en el prólogo "Al lector" que no ha hallado en ninguno de los libros que enseñaban el castellano platicas "y discursos ordinarios, necesarios a la comunicación sino unos *Diálogos* hechos en Londres por un castellano, los cuales estaban tan corrompidos, que en siete que son, he hallado más de quinientas faltas notables" Son "Diálogos" estos de Luna de amena conversación en el que se mezclan refranes y anécdotas como la de Santo Domingo de la Calzada "en el cual se ven en la Iglesia un gallo y una gallina vivos, de la casta de aquellos que ya estando asados, se tornaron a vivir por milagro" -¿Por ventura serán de los del milagro de aquel mozo peregrino francés, que fue ahorcado en aquel lugar por ladrón, cuyos padres volviendo de cumplir su viaje de Santiago, y pasando por cerca de la horca lo hallaron vivo?

La ironía y hasta la sibilina denuncia de gentes supersticiosas y milagreras pueden verse en varios párrafos de buena prosa, que no tiene más objeto que la enseñanza del español, pero que además usa técnicas pedagógicas en las que se incluye la geografía, historia y

costumbres populares y cortesanas de la época. Pero una referencia obligada de Luna es a la cultura y describe a Salamanca como "muy grande tierra y la más famosa universidad de toda España: yo vi allí a los colegios que son en mucho número y muy bien labrados, también el puente hecho por los Romanos y el toro que está a la entrada de ella del cual habla el Lazarillo de Tormes" No podía faltar esta referencia a su propia obra.

Debe la Reforma española a los hugonotes franceses muchas cosas y entre ellas la formación humanista y religiosa, además del sostenimiento que las iglesias tuvieron con expatriados españoles. En una nota de *La Reforma en España* de M'Crie cita a Juan de Luna y Lorenzo Fernández como españoles que habían abjurado el monacato y el papismo, que obtuvieron por recomendación de la iglesia de Montauban ayuda económica del sínodo nacional de Tonneins de 1614. Concretamente la ayuda a Luna solo sería de sesenta escudos puesto que pretendía marcharse a Holanda y por tanto solo el dinero del viaje, al resto de los españoles se le daría ciento cincuenta escudos por cabeza. Las referencias que ofrecían al Sínodo estaban avaladas por una conversión sincera de la que daban fe Stephen Conversett que había salido de la Orden de los dominicos y la de Peter Mercurin Provincial que también había abandonado el papismo.119 Según Fátima Souto Garrido120 después de una breve estancia en Holanda en 1615 ya se

---

119 *Synodicon in Gallia Reformata, or, the Acts, Decisions, Decrees ...*, Volumen 1 Escrito por John Quick pág. 414

120 *El español en Francia en la época de Luis XIII: la labor de los pedagogos españoles*. Fátina Souto Garrido *Actas del III Congreso* Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística: Vigo, 7-10 de febrero de 2001 pág.473 Eduard Boehmer, *Juan de Luna.* Sonderabdruck as Zeitschrift für vergleigende Litteraturgeschichte. Band XV. Heft 6 (Berlín 1904). *Un documento inédito sobre Juan de Luna (14 de junio de 1616"* Jean Marc Pelorson

hallaba en París como gramático o "intérprete de la lengua española" donde publicará su *"Arte breve y compendiosa*...

JUAN DE JARAVA

Juan de Jarava fue un médico, traductor y humanista protestante español del siglo XVI que residió largo tiempo en Lovaina y también sería médico de la reina Leonor hermana de Carlos V. Para Ana Vían Herrero Juan de Jarava es uno de esos "españoles desarraigados" de los que apenas se tienen noticias biográficas, pero demuestran una personalidad típica de la universidad de Lovaina. Autor de varios libros y tratados y médico de profesión, coincidiría en el Colegio Trilingüe con el también protestante Francisco de Enzinas. Habiendo residido largo tiempo en Lovaina, sin embargo, hay muchas lagunas de su vida, de modo que se desconocen las fechas de su muerte y nacimiento. Se supone que conociera en Lovaina al reformado Sebastián Fox Morcillo a quien Fray Baltasar Pérez había acusado de heterodoxo, aunque la admiración por Erasmo, al que tradujo, además del ambiente polémico existente en la universidad de Lovaina y las persecuciones a los protestantes por 1540, hacen suponer que no fue tan radical como Enzinas.

Sin embargo, Ignacio J. García Pinilla121, basándose en el estudio de la correspondencia conservada relativa a Francisco de Enzinas, propone que sea éste el autor que se esconde bajo el pseudónimo de Juan de Jarava, siendo por tanto la *Historia de las yervas... (Amberes, 1557*) un libro post-mortem habida cuenta que el burgalés expiró en 1552. "Como hace notar Ignacio J. García Pinilla, la firma de "Juan de

121 Anteriormente a I.J. García Pinilla que sostuvo ser Jarava pseudónimo de Enzinas en *"On the identity of Juan de Jarava*, *médico y philosopho*" Biblioteque d'Humanisme et Renaissance, ya Carlos Gilly en 1995 había sostenido que Jarava y Enzinas eran el mismo "*Spanien und der Basler Buchdruck bis 1600*

Jarava" figura en obras impresas en Amberes con cierta continuidad -1544, 1546, 1549, 1550, para volver a aparecer en 1557-; precisamente durante este período -entre 1543 y 1557- el nombre de Francisco de Enzinas no está presente en los impresos acuñados en Amberes. En su opinión, el trabajo del proscrito Francisco de Enzinas queda bajo la responsabilidad del impoluto "Juan de Jarava". Esta hipótesis de ser Jarava un pseudónimo de Enzinas ya había sido apuntada por Carlos Gilly y se basaba solamente en la ausencia de datos de "Juan de Jarava" y en dos obras impresas en Estrasburgo, donde el pie de imprenta ponía Hernando de Jarava pero que la crítica ha demostrado ser de Enzinas. Por otra parte, nada está claro en este asunto ya que Hernando de Jarava quien sería tío de Juan de Jarava, avala y apoya la teoría de que ambos estuvieron al servicio de la reina Leonor de Austria, Hernando como capellán y Juan como médico.

Para nuestro propósito lo que más nos interesa es la conclusión a la que llega García Pinilla y es que si nuestro "Jarava" no es el propio "Enzinas", no hay duda de que debe conferirse a su persona el mismo espíritu protestante que a aquel. Las persecuciones religiosas en las ciudades flamencas durante los años en que "Jarava" inicia su producción científica, en torno a la década de 1540, fueron especialmente virulentas ¿Ocultaría "Jarava" la conflictiva figura de "Enzinas"? No debe olvidarse que el burgalés fue preso en las cárceles de la Inquisición en diciembre de 1543; meses antes de que el primer "Jarava" saliera de las prensas de Rutgerus Rescius" De todos modos mantenemos la postura de un Juan de Jarava real y luterano, sobrino de Hernando de Jarava. La amplia cultura de Hernando fue siempre un acicate para Juan de Jarava, para quien su tío era más que un maestro y un guía, pues muy probable que el puesto de médico de la reina Leonor se lo hubiese conseguido su tío materno Hernando.

En cualquier caso, esa profesión de médico explica su *Philosophia natural (1546*), su traducción del *Dioscórides (1557*) y gran parte de los

Problemas (1544 y 1546). En su creación intelectual sobresale como traductor de autores antiguos (Cicerón en 1546; Luciano en 1544) y de autores contemporáneos (Erasmo, 1549) Ciertamente Francisco de Enzinas conocía al traductor y capellán de Leonor de Austria. Los dos eran traductores de textos bíblicos y tenían afinidades intelectuales, pero ideológicamente eran personajes separados, por lo que Jorge Bergua se pregunta: ¿por qué eligió Enzinas un pseudónimo con el que podía comprometer a quien le unían tantos lazos como para considerarlo "patruus"? Este es un buen argumento para dejar claro que este Juan de Jarava es distinto de Enzinas aunque su pensamiento sea protestante." Desde luego ambos personajes tienen muchos elementos comunes, no pocos de ellos derivados del vivir en el mismo espacio y tiempo y bajo unas ideas filosóficas, religiosas y sociales muy similares"

Juan de Jarava aparece, en conclusión, -dirá Vían Herrero- como un humanista de intereses muy variados, que abarcan desde la medicina hasta lo que más modernamente llamaríamos física y botánica. Hombre culto, buen conocedor del latín, y preocupado por las elegancias de la lengua vulgar; partidario, como muchos contemporáneos suyos. de una literatura amena y provechosa; cultivador del Diálogo y familiarizado, por amistades o por relaciones de magisterio con sus modelos, con los movimientos de reforma espiritual que dividieron al Renacimiento. (Vían Herrero, 1994) Destacan sus trabajos de traducción bíblicos, como *Los Salmos penitenciales* y *los Salmos graduales*, las *Lamentaciones* traducidas en lengua vulgar. También tradujo el *Libro de Jesús hijo Sirá, que es llamado el Eclesiástico*. (Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona) (López Piñero & López Terrada, 1994)

La historia de las yervas y plantas

"Traducida nuevamente en español por Juan de Jarava, médico y filósofo, con sus virtudes y propiedades, y el uso dellas, y juntamente con sus figuras pintadas al vivo. En Anvers. En la gallina gorda, por los herederos de Arnoldo Byrcman, M.D.L.VII. Con privilegio imperial". (Jarava, 1557, pág. 1) En el Prefacio, Juan de Jarava advierte que, entre las ciencias y artes humanas, es la Medicina la más preeminente, necesaria, útil, agradable y deleitosa porque sana las enfermedades. Aparecen las figuras de cada hierba a todo color, con una breve descripción de sus propiedades y lugares donde se pueden encontrar. También, además de las hierbas, describe algunas plantas y árboles. Jarava "utilizó una discutible técnica de impresión, que empleó textos e imágenes que procedían de otras obras, y que, además, circuló con dos o tres títulos y portadas diferentes, tratando de eludir problemas con la censura y puede resultar una fuente inagotable de malentendidos, si nos limitamos a leerlo pertrechados tan solo con los prejuicios derivados de una imagen del pasado construida a base de ciertos tópicos al uso". "Como bien señalan López Piñero y López Terrada en el estudio antes citado, *De historia stirpium*, la obra de Leonhart Fuchs (1501-1566) de la que emana esta *Historia de yervas*, fue una de las pruebas más prestigiosas de la altura intelectual a la que el programa del humanismo científico consiguió llevar a la medicina de la época. Su vulgarización, en el sentido más noble del término, fue muy amplia, a base de traducciones compendiadas en alemán, francés y castellano, y paralela a la experimentada por otros tratados similares.

"La decisión de editar la obra en lengua castellana, el dinero que había que invertir para hacerla posible, la selección del impresor, de las planchas utilizadas, del tamaño de las páginas e, incluso, probablemente, la elección de Juan de Jarava como traductor, estuvieron en manos de los herederos de Arnold Birckmann. Ellos son los mayores responsables de la edición y, por tanto, de las diversas opciones que había que tomar antes, durante y -como veremos en el apartado siguiente- después de la producción material del libro. Sus

intereses económicos y su visión del mercado potencial de un libro de esas características condicionaron, podría decirse que más que ningún otro factor, la edición de la Historia. El papel de Jean de Laet ("Juan Lacio" en la castellanización del nombre que solía usar en el colofón de los libros en esta lengua que imprimía en sus talleres de Amberes) fue, en este caso, meramente el del ejecutor técnico del proyecto de los Birckmann. (Pardo Tomás, 1998) La magna obra en latín *De historia stirpium* (1542), del alemán Leonhart Fuchs (1501-1566), sobre materia médica vegetal, testimonio de la altura intelectual alcanzada por el humanismo científico. Se trataba de una edición de alta calidad, y también de elevado precio, en tamaño folio, con ilustraciones en color, dirigida a unos profesionales especializados. Tres años más tarde vio la luz una versión reducida en contenido y en formato, una especie de libro de bolsillo mucho más manejable y fácilmente transportable, en alemán, con grabados sin color y, por consiguiente, de precio más bajo, destinada a un público más amplio: cirujanos, boticarios, sanadores, drogueros, mercaderes, etc., que fue seguida en el mismo año de otra en holandés, y en 1549, de otra francesa, que constituyó la base de la española, realizada por Juan de Jarava en Amberes, en las prensas de la viuda de Arnold Birckman, en 1557. Problemas inquisitoriales y diversas circunstancias impidieron la amplia difusión de que gozó la célebre traducción de Dioscórides, llevada a cabo en 1555 por el Segoviano Andrés Laguna, que alcanzó hasta personajes como el propio don Quijote"

Parece ser que Francisco de Enzinas y el médico Luis Núñez junto a los impresores Arnaldo Byrcmann y Juan Fellon trataron de publicar un Herbario español, pero quedó en proyecto. En efecto, Francisco de Enzinas debió trabajar, en los últimos años de su vida, en una edición castellana de la obra botánica de Leonhart Fuchs, pero ésta, como su Lexicon Hispano-Latinum debió de quedar inédita."En nuestra opinión, la obra atribuida a Francisco de Enzinas y la firmada por Juan de Jarava son conceptualmente distintas; en la del burgalés prima la erudición y el afán por difundir la nueva religión sobre las demás cosas, cuenta para

ello con la excelente herramienta que le supone el dominio de la lengua griega; en el médico Juan de Jarava destaca su afán didáctico, su interés hacia las cuestiones naturales y un cierto gusto por los clásicos, aun cuando no podamos documentar su dominio del griego, pues todas sus traducciones tienen origen latino. Desde luego ambos personajes tienen muchos elementos comunes, no pocos de ellos derivados del vivir en el mismo espacio y tiempo y bajo unas ideas filosóficas, religiosas y sociales muy similares." (González Bueno)

La obra y el nombre de este prestigioso médico luterano, Leonhart Fuchs, la Inquisición española lo incluyó en el índice de libros prohibidos en 1551. Años después la censura Romana también lo incluiría en el índice de 1564 como *auctor damnatus.* Con estos antecedentes la *Historia de las yervas* hubiese tenido poco recorrido comercial si aparecía el nombre de Fusio. El nombre del autor quedaba oculto entre el largo título pues se decía sacada de "Dioscoride Anazarbeo y otros insignes Autores, con los nombres Griegos, Latinos, y Españoles" siendo el responsable de la edición española Juan de Jarava "médico y filósofo". Se haría una tercera edición o mejor, emisión, en la que no aparecían ni Dioscoride, ni Fusio, ni Jarava, con el engañoso año de 1567 como si fuera una reimpresión cosa que solo se hacía para salvar las ventas de una obra tan costosa."La Inquisición iba a mostrarse siempre particularmente recelosa de poner en lengua vulgar ciertas cosas que en latín -manejado por una élite muy bien controlada, la universitaria, y aliada del mismo poder que sostenía el Santo Oficio- no le parecían peligrosos. El caso de las propiedades abortivas atribuidas a algunas plantas es paradigmático. Así ocurrió, a partir del índice de 1632, con la prestigiosa obra de los comentarios a Dioscórides de Andrés Laguna, en su versión castellana. Así ocurrió también, sin duda, con el caso que nos ocupa, ya que la Historia de yervas y plantas, en su página 255 se ocupa de la planta llamada "Pan porcino" o "Cyclaminus rotunda" (Cyclamen hederifolium Ait.) y de ella

se afirma: "Dizen que, si una muger preñada passare por encima solamente, abortara". (Pardo Tomás, 1998)

Juan de Jarava es autor de unos *Problemas del amor y del vino*, un *Coloquio del viejo y el mancebo* y un *Coloquio de la mosca y de la hormiga*-que da aire erasmista a la fábula de Fedro-, todos impresos en 1544. Así mismo aparecen varias traducciones como: "*Libro de Marco Tulio Ciceron en que se trata, De los officios, De la amicicia, De la senetud. Con la Economica de Xenophon, / traduzidos de Latin en Romance Castellano por Francisco Thamara catedrático en Cádiz. A idieronse agora nueuamente los Paradoxos, y el Sueño de Scipion, / traduzidos por Juan Jarava"*. "*Della filosofia naturale di Giouan Saraua, libri quattro: doue platonicamente, & aristotelicamente si discorreno tutte le principali materie fisiche, le prime cagioni, & gli effetti loro, & i fini, et in particolare si ragiona del mondo, delle meteorologie, de'metalli, & uirt , & propriet delle pietre / tradotta di spagnuolo in uolgare da Alfonso di Vlloa- Jarava, Juan de.In Venetia : per Plinio Pietrasanta, 1557.*

Como podemos observar, la obra de Jarava es de un gran humanista, conocedor del hebreo y el griego, pero fundamentalmente de los autores latinos, pudiendo ser considerado uno de los moldeadores y canonistas de nuestra lengua.

Problemas a preguntas problemáticas, ainsi, de Amor, como Naturales, y açerca del Vino.

"Juan de Jarava, autor de un libro de problemas de los más interesantes, escrito únicamente en prosa, explica claramente porqué ha optado por el género en cuesti6n: por su didactismo, puesto que los temas a los que el se refiere (el amor y las cosas naturales) "son mejor entendidas quando a manera de pregunta se proponen y con mayor voluntad son leydas quando como un razonamiento de dos que hablan juntos preguntándose uno al otro son tratadas". Y es que los libros de problemas son textos más populares que técnicos, que introdujeron en

España muchas de las teorías científicas que se debatían por entonces en Europa en un lenguaje apto para un público medianamente culto. "Sus autores castellanos son médicos, físicos, moralistas y escritores en general de prestigio reconocido, lo que nos da razón de la importancia de este género". (Carre & Fuentes, 2006) Según apunta el autor de los *Problemas*, la traducción del latín fue manipulada del original con el objeto de darle una forma más moderna y actualizar a los autores traducidos. Esto es lo que dice Jarava: "Y es cierto que en traduzir estos problemas o demandas que no he estado tan atado al pie de la letra que no haya mudado o trastocado alguna cosa, o añadido alguna causa y verso acotado de algún autor al propósito, y también he dexado alguna razón que no hazia mucho al caso"

La obra se divide en tres partes y contiene preguntas a las que se añaden las respuestas, unas relativas al amor y otras a las cuestiones naturales y a cerca del vino, como su título indica. Sin embargo, están impregnadas de los libros aristotélicos de manera que se mezclan filosofía e historia natural, de manera que hacen a Jarava un traductor original. Tiene este libro, cuyo autor si es Jarava, muchas fuentes aristotélicas. Había sido impreso en Amberes en 1546 y traducido al italiano por Alonso de Ulloa entre 1557 y 1560. Estos libros de problemas eran bien conocidos en Italia y en Castilla, por lo que el traductor al italiano de los Problemas de Jarava se atreve a poner un sevillano que pregunta y un italiano que responde.

"El prefacio, en ambas ediciones, está pensado sólo para justificar la obra más extensa del volumen, los *Problemas,* pero también proporciona noticias interesantes sobre su concepción del Diálogo y sobre el arte de la traducción. Jarava vuelve a insistir en e! deseo y el deber de conocimiento que tiene el hombre. "principalmente de los mysterios y cosas secretas de la naturaleza, por las quales pueda venir en el conocimiento de las divinas. El contenido de las demandas es sumamente variado y justifica que las primeras sean de amor**.** En la obra

no se contienen sólo "misterios de la naturaleza" sino reflexiones sobre el cuerpo humano, la higiene, la muerte, la reproducción y otros muchos aspectos relacionados con la vida del hombre. Jarava asegura que hay una fuente latina de sus *Problemas* que él ha traducido libremente, pero no cita al autor o autores que le sirven de modelo y, hasta la fecha, se desconoce el original. Dada la forma de trabajar de Jarava y las libertades que se toma en el arte de la traducción, no parece posible que se trate de un solo modelo. Es más probable que los *Problemas* sean otra compilación ecléctica del estilo de la que hace en su *Philosophia natural.*

La philosophia natural.

Ya hemos comentado que este tratado de filosofía tiene un propósito divulgativo de Aristóteles como fuente principal. El título es "*La philosophia natural brevemente tratada y con mucha diligencia recopilada de Aristóteles, Plinio, Platón y otros graves autores, por industria del maestro Juan de Jarava, médico "Libro por cierto muy provechoso y agradable a todos los ingeniosos y deseosos de saber los secretos y misterios de la naturaleza, hasta ahora nunca visto en lengua española. Impreso en Amberes en casa de Martín Nuncio. Año 1546*

Ya en el *Prefación a los lectores* nos trasmite el objetivo o tesis de esta obra, que es hija del mundo científico del siglo XVI, como lo era la *Historia de las yervas*, llena de algunos prejuicios científicos que solo tenían sostén en la autoridad de sus autores, pero sin base probada. Dice: "No hay cosa más digna de saber que las cosas naturales por las cuales ciertamente se nos demuestra la majestad, benignidad, clemencia y potencia de Dios criador de todas las cosas, porque no hay cosa por pequeña que sea, en la cual no podamos considerar y ver cosas maravillosas y tan grandes que exceden nuestro entendimiento, las cuales quiso Dios criar en provecho del hombre y no solamente las crió, pero mostró también el uso dellas para que diésemos gracias y

alabáramos y para que supiésemos por ellas que el mundo es criado por él y que le conociésemos por Señor.(Jarava, 1546, pág. 2)

Aunque solo sea someramente, citaremos algunas cosas curiosas que ya podemos sospecharlas después de ver el índice de la obra y que ni en estos tiempos se ha podido dar una explicación científica: "Capítulo primero que cosa es filosofía y que es cosa natural e no natural y artificial. Y que cosa es la naturaleza. Capítulo dos, de los primeros principios y de las cosas naturales, materia, forma y privación. Capítulo tercero que trata de las causas de las cosas naturales. Capítulo cuarto, de la causa eficiente y formal. Capítulo quinto, del efecto. Capítulo sexto de las cosas accidentales, que son fortuna y caso. Capítulo séptimo, del movimiento y quietud. Capítulo octavo del infinito lugar vacio y tiempo. "Estos capítulos pertenecen al primer libro ya que la obra se compone de cuatro libros de los que el más metafísico es este primero. El libro II se ocupa del mundo, de los cielos, sus esferas y círculos, y de los elementos. En el libro III estudia los meteoros, las fuentes, ríos y mares, su origen, propiedades y movimientos. El IV libro discurre sobre los metales y las piedras.

Llama la atención la concepción que Jarava tiene del universo. Si las citas a Aristóteles y Virgilio aparecen como autoridades pensantes, la opinión final es la Sagrada Escritura. Dice: "El mundo tomo nombre de ornado y hermosura y de ahí en griego se dice cosmos. Y el mundo es una substancia corporal que contiene y abraza así el cielo y todo lo qué debajo del esta y deste dicen los Aristotélicos que nunca comenzó y que nunca acabará. También ay algunos que fueron de opinión que fue hecho del chaos que es materia ruda y fin forma. Pero la Sagrada Escriptura nos testifica que fue criado el mundo de Dios con todas sus partes para su gloria y para provecho del hombre. Más el mundo todo es de figura redonda y también sus principales partes tanto porque la figura redonda es la más noble de todas; la cual con razón se apropia al mundo cuerpo muy noble como porque de otra manera las esferas no

se podrían volver al derredor si no se pusiese en la naturaleza vacio; dos son las partes del mundo la etérea y elemental y la etérea y celestial tiene once partes las cuales llaman cielos o esferas. La elemental tiene cuatro que se llaman elementos en todos los cuales el cuerpo mayor y superior rodea al de abajo por todas sus partes" (Jarava, 1546, pág. folio 22) … más los teólogos muestran otro cielo sobre el décimo que carece de movimiento; que llaman Empíreo, que es de fuego por el mucho resplandor que en sí tiene, que es la silla y aposento de Dios y de todos los santos, fuera del cual no hay nada y en este cielo era llevado San Pablo. Porque los sagrados escriptores tres cielos constituyen, en los cuales les significó Moisés en el tabernáculo dividiéndolo en tres partes. La primera parte era la más sagrada de todas que se llama *sancta santorum*, en la cual estaba el querubín y esta designada la posada de los bienaventurados delante de la cual parte estaba colgado el velo del templo, el cual en el tiempo de la pasión de Cristo fue rompido en dos partes, porque por la muerte de Cristo se nos abrió el camino para el mundo celestial al consorcio de los ángeles el cual por el pecado de Adán estaba primero cerrado y oculto"

Esta obra es un compendio ecléctico hecho a partir de los tres autores citados en el título (Aristóteles. Plinio y Platón). En notas al margen, envía al lector a las fuentes originales de cada pasaje. No dice que traduzca del griego y, cuando recurre a los antiguos, es más verosímil que esté traduciendo del latín. En cuanto a los "otros graves autores" citados en el título, son pocos. El más frecuente Virgilio." (Vían Herrero, 1994, pág. 452)

Diálogos originales de Juan de Jarava

Coloquio de la mosca y la hormiga.

Aparece esta fábula con el sabor del género popular y como el refrán, pero se cuenta siempre criticando, disuadiendo, contra algo. Las fabulas de Fedro, uno de los fabulistas más originales de todos los tiempos, aportan la base del sistema de Jarava y la consiguiente crítica

social, política o religiosa. Dice Jarava en este Coloquio de la mosca y de la hormiga: “Los que van a mentes e alaban muchas vezes vienen a nada: según que se muestra por esta fábula. La mosca y la hormiga contendían sobre qual dellas era mejor. E comenzó la mosca primero a razonar diciendo desta manera. Tú no puedes ygualarte conmigo: por quanto yo te llevo ventaja en todas las cosas, a donde quier que se sacrifica alguna víanda yo la gusto primero:y me asiento assi mesmo en la cabeza del rey :y beso las damas y mugeres dulcemente quando me plaze: de lo qual todo tu no tienes nada. Dixo la hormiga contra ella. Tu eres dicha mala pestilencia: la qual alabas tu importunidad y poca vergüenza. Por ventura dessean a ti para alguna cosa desso que dizes?. A esos reyes ymatronas castas sin vergüenza alguna te llegas y dizes todas las cosas ser tuyas, como tu seas echada donde quiera que llegas como aquella que es injuriosa y enojosa: tu eres y convaleces en el estío: viniendo el frío y la elada luego eres desmayada y muerta-más yo soy deleitosa en e lverano: y en el inuierno soy segura: el tiempo me conserva sana: muchos plazeres y gozos me siguen: más tu con azote ventoso te afuyentan y te echan. Quiere decir esto: que quien así mesmo alaba y a otros maldize y desalaba: de aquella mesma medida es medido y desalabado de otros.

El ideal del hombre moderno, el hombre hormiga, supone un ideal calvinista de sobriedad y trabajo duro, opuesto a una vida parasitaria. Igual que el protestante Cristóbal de Villalón, el abandono de las artes mecánicas por parte de la nobleza, creía Jarava que provocaba la decadencia generalizada como así decía Villalón de las *industrias e invenciones* que estaban olvidadas y solo los usureros parecían triunfar trayendo la ruina con sus presiones: “tiesta manera destruyen y roban las haziendas de los míseros labradores y los consumen y resuelven en sí con las cargas, censos e intereses quede cada dio les echan a cuestas hasta dexarlos perdidos a pedir por Dios vendiéndoles el tiempo con la necesidad”.

Diálogo del viejo y un mancebo que disputan del amor.

El argumento de este Diálogo trata de dos personajes que tratan sobre el amor. Olimpio es un anciano que difama al amor y Florencio mozo que lo defiende, mientras reparan en cada una de las clases sociales. Jarava pone su autoridad en los grandes autores griegos y latinos. El Diálogo acaba sin que se resuelvan los problemas planteados en la polémica. "Jarava no dice en este Diálogo que se trate de una traducción, lo que invita a pensar en una obra original de su pluma, pues no es autor que acostumbre a ocultar sus deudas con los modelos" Jarava aparece como un humanista de intereses muy variados, que no solo son los médicos o filosóficos y teológicos, sino también destaca la física, la botánica, las elegancias de la lengua y cultivador del Diálogo y sobre todo enseñador de los modelos de los movimientos de la reforma espiritual del XVI

HERNANDO DE JARAVA.

Hernando tradujo diversos textos sagrados al castellano, según la Vulgata. Así, *Las lecciones de Job* (Amberes. 1540 y 1550). El título de esta traducción que conozco es "*Exemplo de la paciencia de Job*" en Lion en casa de Sebastián Gryphoaño de 1550. Las *Lamentaciones de Jeremías* (Amberes, 1556), *los Salmos penitenciales,* con una breve exposición y por encargo de la reina Leonor (Amberes, 1543) y los *Salmos graduales* (Amberes. 1546). Estas son de las escasas traducciones de textos sagrados que sobrevivieron a los rigores inquisitoriales de la época siguiente. Se conoce también el Libro muy provechoso para todo fiel christiano de Hernando de Jarava impreso en Valencia en 1544. Esta obra como señala el prólogo está escrita para y dedicada a la Reina de Francia, doña Leonor, hermana de Carlos V, quien le había pedido una traducción de los Salmos y de las Lamentaciones de Jeremías, a su capellán, Hernando de Jarava. Este, aparte de condenar la ligereza moderna que había en la traducción de los textos bíblicos, decide completar los deseos de su señora y añadir

algunas cosas más para componer un texto apropiado en sus prácticas litúrgicas cuaresmales, por lo que claramente dice: “Yo acordé poner juntamente con las lamentaciones de Jeremías los sietes salmos penitenciales y los quince del canticungrado, porque todo ansí junto hiciese un volumen conveniente y muy al propósito para estos días de cuaresma, como vuestra magenta lo demanda. Hase de entender en esto que aquí va traducido también como en lo demás que Vuestra Majestad allá tiene, que la letra colorada es el texto del profeta, el cual texto también va en latín en el margen; y la letra negra que va mezclada con la colorada es glosa, de manera que, cuando solamente querra vuestra Majestad leer el texto de David o de Jeremías será leyendo la letra negra que va, como arriba dije, mezclada con la colorada. Va también en el principio de cada Salmo puesta la declaración de su título, que no hace poco al caso para entender los Salmos” (fol. 3).

La traducción de Job, mantiene un estilo y un ritmo de lectura ordenado que, con la fuerza de las palabras hebreas sin figuras ni metáforas, muestra un texto poderoso e inteligible. En el capítulo 40 de Job aparece la palabra “behemot” que traduce por elefante, lo cual no concuerda con la figura que describe. El elefante no tiene el rabo como un cedro del Líbano, ni rumia como los bueyes, ni tiene sus fuerzas ni fortaleza en sus lomos. Excepto algunos defectos de tradición bíblica, la traducción de Hernando de Jarava es comprensible en el día de hoy tanto por su terminología como por su forma.

Hernando de Jarava escribió además una *Instrucción de mercaderes* que se le ha atribuido en ocasiones a su sobrino, que fue traducida al italiano por Alfonso de Ulloa, gran difusor de los títulos españoles en Italia y que se imprimiría en Venecia en 1561

JUAN DE CASTRO SALINAS.(1562 -1643)

Ponemos entre los humanistas a Juan de Salinas, conscientes de la dificultad de su personalidad, pues no sabemos la relación que tuvo

con Francisco de Enzinas o si este fue mero testaferro intelectual, ya que aparece en las traducciones de *Las Vidas* … de Plutarco. Poeta nacido en Sevilla, había estudiado en Logroño y Salamanca y habiendo viajado por Italia, le dieron una canonjía en Segovia. Heredó una gran fortuna de su padre y dedicó su tiempo y dinero para el hospital San Cosme y San Damián en Sevilla.

Su poesía se inició con estilo renacentista, con ecos de lengua italiana y escritores clásicos, pero especialmente muy influido por el *Culteranismo*, término despectivo creado desde la palabra "luteranismo" para parangonar a los culteranos como herejes de la verdadera poesía. Es una poesía que dilata el concepto y lo convierte en adorno y complejos laberintos de sintaxis. Sus trabajos fueron recopilados y publicados entre 1647 y 1650 por José Dávila Maldonado de Saavedra.

No sabemos por qué algunos de los ejemplares tienen el nombre de Juan Castro de Salinas, seudónimo o testaferro de Enzinas. Quizá la única explicación se deba a la incorporación de Enzinas a la Universidad y la influencia de Catherine Willoughby, duquesa de Suffolk, de quien fue tutor de uno de sus hijos, probablemente Charles. (Epistolario, carta 451.) La Duquesa tenía convicciones protestantes combinadas con un poco de sangre española a través de su madre, María de Salinas. A este respecto, cabe señalar que la traducción de Enzinas *Las Vidas*.. de Plutarco, fue publicada bajo el seudónimo de Juan Castro de Salinas, posiblemente su hijo, por lo cual parece que debemos atribuir a éste *Los ocho libros de Thucydides Atheniense, que trata de las guerras griegas entre los Athenienses y los pueblos de la Morea, traducido por Juan Castro Salinas,* manuscrito que poseía un noble belga citado por Sander, de quien toma la noticia Nicolás Antonio.

Juan de Salinas.

Juan de Salinas christiano viejo, luterano, natural de Tria de Medina de Pumar.122

ALFONSO DE VALDÉS. (CUENCA 1490- VIENA 1532)

Biografía y pensamiento de Alfonso de Valdés.123

Uno de los humanistas más significativos del siglo XVI es Alfonso de Valdés. Su figura, igual que la de su hermano Juan, se agigantan cada día que pasa y las investigaciones, que nos muestran las nuevas técnicas filológicas, han descubierto nuevos escritos que le encumbran a lo más alto de las letras hispanas. Alfonso de Valdés escritor y secretario de Carlos V para asuntos de cartas en latín, había nacido en Cuenca a finales del siglo XV (¿1490?) y moriría en Viena, por causa de la peste, el 3 de octubre de 1532. Uno de los grandes debates en torno a su persona se refiere a si era hermano gemelo de Juan de Valdés. Para un especialista como Ángel Alcalá(Alcalá Galve, 2006 , pág. 4)el gemellus (germanus) prefiere entender que tenían un gran parecido físico, mientras que Manuel Amores Torrijos (Amores Torrijos, 2004, pág. 125) mantiene que eran gemelos, ya que un testimonio de un vecino de Cuenca, Sancho Muñoz, había escuchado de boca del Fernando de Valdés, el padre de los escritores "que tenía guardadas las camisicas en que habían sido envueltos sus dos hijos del vientre de su madre, de los que nacieron de una ventregada". Otros autores parece que sostienen

122 *La Inquisición en Granada en el siglo XVI: fuentes para su estudio*. José María García Fuentes Departamento de Historia de la Universidad de Granada, 1981

123 Una muy ordenada y erudita biografía y bibliografía de Joseph V. Ricapito que aparece en *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés Editorial Castalia 1993 y que no repetiremos por ser la figura de Alfonso de Valdés bastante estudiada.

que Alfonso sería de mayor edad que Juan y Juan gemelo de Diego o de otro, pero no de Alfonso.

Ya sabemos por la biografía de Juan de Valdés124 que su padre. Fernando (Hernando) de Valdés era regidor de esta ciudad, y su madre descendía de familia judeoconversa. A su tío Fernando de la Barrera, capellán de Cuenca, la Inquisición le acusó de ser judío relapso, siendo quemado. Al hermano mayor, Andrés también lo procesaron por oponerse a la acción del Santo Oficio, siendo expuesto a vergüenza pública. Es muy posible que hubiese estudiado en la Universidad de Alcalá y Bolonia, pero su saber se lo debe al maestro de Anglería y al estudio autodidacta de lecturas varias y observación. Posiblemente también estudiase leyes. Tres cartas fechadas en Bruselas, Aix-la-Chapelle en 1520, y en Worms en 1521, nos ponen en los primeros pasos conocidos de la vida de Alfonso, en la Corte del emperador, dirigidas a su maestro Pedro Mártir de Anglería. Desde esas fechas hasta su muerte está al lado del emperador desempeñando cargos de importancia al lado del gran canciller Gatinara que siempre fue su apoyo en la Corte. "Alfonso de Valdés comienza, Quizá, entonces a concebir por Erasmo una admiración que luego se transformaría en culto y en amistad. Pero, simple escribano a la sazón, no pasaba de ser un aprendiz de humanista y probablemente, si alguna vez se hubiese ofrecido ocasión para ello, no hubiera podido sostener con mucha gallardía una conversación en latín con el gran hombre. Trabajaba bajo la dirección de Máximo Transilvano, secretario encargado de las cartas latinas. Se ejercitaba en redactar, para el historiógrafo real Pedro Mártir de Anglería relatos de los grandes acontecimientos de que él era testigo:

124 En el apartado *Progreso del protestantismo* de este libro, hemos incluido la biografía de Juan de Valdés y en la que algunos datos están repetidos y otros completan mejor estas biografías de Juan y de Alfonso de Valdés.

la ceremonia de la coronación, el caso de Lutero." (Bataillon, 1995, pág. 104)

La divulgación del erasmismo en España hace que Valdés se fije y se inspire en su obra, carteándose con Erasmo. Pero otra cuestión comienza a pesar en la conciencia de Alfonso de Valdés y otros como Vergara y es el espectáculo de la Dieta de Worms, donde Lutero se enfrenta a un problema grave en la cristiandad católica Romana que pretendía condenar el espíritu evangélico. "pero el espíritu evangélico no puede ser condenado con Lutero; la conservación de la unidad no puede significar un "hasta aquí" en la renovación religiosa que se ha iniciado en todas partes. Esta reivindicación del *evangelismo a pesar de todo* es la que cada vez más, habrá de encarnar Erasmo". (Bataillon, 1995, pág. 111) Según la visión de Bataillon, Valdés desde muy joven y sin querer ser profeta, se da cuenta de la tragedia que las medidas de rigor contra Lutero significarían para la cristiandad. Esta autopsia sobre el caso Lutero, cuyos resultados informaban de la necesidad de un concilio, Valdés la expondrá así: "Es imposible imaginar hasta donde se extenderá la presente calamidad, si la prudencia y la piedad del Papa o la feliz fortuna de nuestro emperador no ponen remedio a estos males con un concilio general" Y Luego: "Fácil es adivinar lo que ocurrirá una vez que se haya marchado el emperador. Esta plaga se podría vencer, para el mayor bien de la cristiandad, si el Papa n o diera tantas largas para el Concilio general, si pusiera la salvación de todos por encima de sus intereses particulares". (Bataillon, 1995, pág. 112)

Alfonso de Valdés también participó en las conversaciones entre los luteranos y los representantes del Papa en la Dieta de Augsburgo, pero su espíritu conciliador no evito la ruptura con la Reforma ante un Papa y una curia hostil."Su anhelo reformador y su pensamiento utópico le hicieron expresar que su pretensión era hacer un mundo nuevo. Así, en el *Diálogo de Lactancio* muestra su visión del destino del mundo que tiene como centro a un Emperador y un Papa espirituales

que deben gobernar al pueblo de Cristo. En el *Diálogo de Mercurio y Carón* insiste básicamente en las mismas ideas; denuncia las actitudes extravertidas de los eclesiásticos en el mundo temporal, crítica la religiosidad extrema e intolerante, y señala como imperio ideal al que tiene como propósito la fraternidad de todas las naciones cristianas, regidas por un emperador."

Por las cartas podemos saber algunos recorridos y encuentros. En los Países Bajos en 1520 y 1521; en España desde 1522 a 1529 estando en Valladolid, Tordesillas, Madrid, Toledo, Granada, Palencia, Burgos, Valencia, Zaragoza y Barcelona; en 1529 va con emperador a la Corte de Italia donde Gatinara recibe el cardenalato y el Emperador es coronado por el Papa Clemente VII el 24 de febrero de 1530; escribirá la "*Relación de lo que en las cosas de la fe se ha hecho en la Dieta de Augusta*", en septiembre de 1530. Luego estará con la corte en Colonia, Bruselas, Gante, Bruselas, Ratisbona (se conservan cartas de Valdés desde esta ciudad de octubre de 1531 a septiembre de 1532), Passau (Alemania) y Viena, donde muere el 6 de octubre de 1532. "Esa posición privilegiada en la corte le protegió de las acusaciones del nuncio del papa Clemente VII, Baltasar de Castiglione, por haber escrito su primera obra, el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. En este Diálogo entre Lactancio y el arcediano del Viso a propósito del saco de Roma y prisión del Papa por las tropas del Emperador en mayo de 1527, Alfonso de Valdés presenta el saqueo como voluntad de Dios, exime de culpa a Carlos V, señala la corrupción de la jerarquía eclesiástica y acusa al Papa de desempeñar mal su oficio. Ni este Diálogo, ni el que escribe a continuación, entre 1528 y 1529, el *Diálogo de Mercurio y Carón*, fueron impresos en vida del escritor; circularon manuscritos y anónimos. Se publicaron en Italia, seguramente poco después de su muerte, sin que figure en la edición dato alguno de lugar, año o impresor. Se atribuyeron siempre a su hermano Juan." (Navarro Ruran, 2004)

La autora Rosa Navarro cree tener todas las certezas sobre la tercera obra de Alfonso de Valdés y la más espléndida: *La Vida del*

Lazarillo de Tormes. "Debió de ser impresa por primera vez en Italia; en 1542 se publica en Sevilla un libro, el Baldo, que adapta y amplía un poema en latín macarrónico, el Baldus, del italiano Teófilo Folengo; tiene ya huellas evidentes de que su autor había leído el Lazarillo. Alguien llevaría un ejemplar a España, después de arrancar un folio –de peligrosa lectura–, y aquí se imprimiría otra vez, antes de 1548, porque la Representación de la parábola de san Mateo de Sebastián de Horozco125, que se puso en escena ese año, tiene también huellas de que su autor había leído la obra (y lo evidencia más la Representación de la historia evangélica de san Juan). Horozco tuvo en sus manos una impresión del Lazarillo." (Navarro Ruran, 2004)

Para Menéndez Pelayo la ortodoxia de su posición teológica es clara, aunque los protestantes Usoz, Wiffen, Boehmer y Stern siempre lo tengan entre sus filas. Lo cierto es que no hace falta escribir tratados de doctrina, como lo hizo su hermano Juan de Valdés, para darse cuenta de que su postura se distancia mucho de la ortodoxia papista. Alfonso es un evangélico como lo es su hermano. Este más ligado a labores diplomáticas y Juan a labores de enseñanza evangélica. Todo induce a

---

125 Jack Weiner, especialista en Horozco, en la introducción que hace a *El libro de los proverbios glosados* de Sebastián Horozco dice que su origen judeoconverso y el desprecio de sus hijos por serlo, le provocaron un pesimismo continuado frente a todo. Desprecia a judíos, judeoconversos, musulmanes y católicos, así como a los protestantes, aunque en sus explicaciones del Antiguo Testamento admira a sus personajes. Por estas razones cree Weiner que Horozco no podía ser el autor del Lazarillo, más crítico con la institución eclesiástica y proclive a la Reforma. Weiner desechada la autoría de Horozco en el *Lazarillo*, pretende demostrar las coincidencias con el *Libro de los proverbios glosados*, exponiendo que los profetas, los libertadores del pueblo de Israel, los patriarcas son como ciegos, siendo Lázaro la síntesis de las dos tradiciones: clásica y judeocristiana. Reconociendo su prudencia crítica ante posibles inconvenientes con la Inquisición, se atreverá a llamar al papa Paulo IV "soberbio e hinchado".

que Alfonso de Valdés no fue clérigo y desde luego él no se tenía por teólogo: "Ni lo soy ni pretendo serlo" dirá a Castiglione. Algunos creen ver su persona en el personaje del Diálogo de Lactancio como un "mancebo, seglar y cortesano". Hemos de añadir el calificativo de humanista, pues Alfonso ya no es un mero secretario, escribiente o archivista, ni solo secretario para la correspondencia latina, ni secretario principal, es un humanista erudito como los cancilleres Transilvano o Nicola "pero sobre todo – dirá Bataillon- sobrepasa a sus predecesores por su ardor verdaderamente religioso" "entusiasmo político y fervor evangélico se mezclan en un sentimiento puritano" (Bataillon, 1995, pág. 231)

En la victoria de la batalla de Pavía, Alfonso de Valdés escribirá reconociendo la victoria como un triunfo sobre la unidad de la iglesia: "Toda la christiandad se deve en esta victoria gozar. Porque, sin duda, paresce que Dios nuestro señor quiere poner fin en los males que mucho tiempo ha padesce y no permitir que su pueblo sea del turco, enemigo de nuestra fe cristiana, castigado... Y para obvíar a esto, paresce que Dios milagrosamente ha dado esta victoria al emperador, para que pueda no solamente defender la christiandad y resistir a la potencia del turco, si ossare acometerla, más assosegadas estas guerras ceviles, que assi se deven llamar, pues son entre cristianos, yr a buscar los turcos y moros en sus tierras, y ensalzando nuestra sancta fe catholica, como sus passados hizieron, cobrar el imperio de Constantinopla y la casa santa de Jerusalem, que por nuestros pecados tiene ocupada. Para que, como de muchos esta profetizado, debaxo deste christianissimo príncipe, todo el mundo reciba nuestra sancta fe catholica. Y se cumplan las palabras de nuestro redemptor: *Fiet unum ovile et unus pastor*" (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 550)

La obsesión de Alfonso de Valdés era la celebración de un Concilio general, como puede verse en las cartas dirigidas al emperador Carlos V, por 1526 y al colegio de cardenales por los agravios recibidos del Papa. Su posición, en estos momentos, es claramente alejada de Roma

en lo político y en lo religioso como lo expresaba en el Diálogo de *Lactancio y un arcediano*, y con el propósito de contentar a los luteranos. “Todo lo que se nos objeta y en adelante se os objetare, ya concierna a nuestra persona, ya a nuestro imperio, reino y dominio, y todo lo que nosotros, por nuestra justificación e inocencia, para quietud de la república cristiana pretendemos y podemos pretender, lo remitimos al conocimiento y sentencia del concilio general de la Cristiandad. A él lo sometemos todo, suplicando y exhortando a Vuestra Santidad para que, cumpliendo con su pastoral oficio y con el cuidado y solicitud que debe tener por su grey, se digne convocar al referido concilio en lugar conveniente y seguro, fijando el debido término... Y como por esta y otras causas vemos trastornado el pueblo cristiano, recurrimos de presente y apelamos de todos y cualesquiera gravámenes y conminaciones al futuro concilio”

Valdés, hijo de su tiempo, tuvo que tomar parte en cuestiones religiosas, aunque no fuese, por su oficio, como su hermano, dado a cuestiones teológicas. Las ideas teológicas de Alfonso de Valdés en estos momentos de 1527, eran que volviese la cristiandad a sus antiguas fuentes, uno de los idearios de la Reforma. En el proceso de Valladolid sobre Erasmo Valdés le escribirá a Transylvano de quienes están a favor o en contra, pero cada instante está hablando de la “verdad cristiana” y de la “sincera religión”. Aunque Bataillon nos describe con precisión este proceso de Valladolid como un enfrentamiento de fuerzas a favor y en contra Erasmo, nosotros entendemos que la problemática está en el modo de conocer en sus originales y entender la Sagrada Escritura, porque ahora, como diría el fraile alemán Fray Hemundo: “Erasmo ha puesto los huevos y Lutero los ha empollado. Plega a Dios que se ahoguen los pollitos y se quiebren los huevos”. Los bandos no buscaban, en sus esfuerzos, la utilización de sus estudios piadosos para refutar a los herejes, sino para imponer su erudición bíblica. En este caso la verdad evangélica triunfó por un tiempo, porque ya en los Países Bajos era tan arriesgado defender a Erasmo como a Lutero“. “Realmente era

nuestro secretario de índole afable y pacífica, y por esta benevolencia de su condición, o por la alteza del cargo que desempeñaba, o por ambas cosas juntas, tuvo muchos amigos de todas clases, estados y condiciones y bastante habilidad o fortuna, que no se requiere poca en un ministro para hacer muchos agradecidos y un solo quejoso, que sepamos. No hay más que recorrer su curioso epistolario, cuya publicación nunca agradeceremos bastante a D. Fermín Caballero, para convencerse de esto. Desde la marquesa de Montferrato y el duque de Calabria hasta sus compañeros de la curia imperial, Gatinara, Cornelio Duplín Scepper, Transylvano, Juan Dantisco, Molfango Prantner, Baltasar Waltkirch, y desde los arzobispos de Toledo y de Bari hasta clérigos oscurísimos, todos tienen para él palabras de estimación y cariño." (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 554)

Alfonso de Valdés tuvo muchas entrevistas amistosas con Melanchton. Valdés conoció de la primera mano antes que nadie la confesión de Augsburgo y la única apreciación que hizo se refería al lenguaje demasiado severo empleado por los adversarios. Melanchton se lamentaba, sin embargo, de que los españoles nativos tuviesen tantos prejuicios y errores de apreciación hacia los reformados. Valdés reconoció que era opinión corriente entre sus compatriotas el creer que Lutero y sus seguidores no creían en Dios, ni en la Trinidad, ni en la Virgen y que en España se tenía por tanto mérito estrangular a un luterano como pegarle un tiro a un turco. Alfonso de Valdés habría empleado toda su influencia con el emperador para quitar esas impresiones falsas y había logrado que Melanchton manifestara por escrito las opiniones de los luteranos, cosa que hizo prontamente y Valdés trasladaría a legado papal Campegio, pero su gestión se vio condenada al fracaso. (M'Crie, 1942, pág. 85). Intransigente en materia de fe, recibió varias excomuniones que por fin un breve pontificio levantaría en 1529. Su testamento, pese a toda suerte de interdictos, le confirma como hombre evangélico que nada tenía que ver con la Roma que conocía. "Como justamente dice J. F. Montesinos, el rasgo común que asocia a Alfonso de Valdés y a los agentes de Carlos V en Italia, "es

la esperanza de que sea el Emperador, la potestad secular, no la eclesiástica, la que configure y estructure definitivamente el mundo católico".

Pero lo que a los erasmistas urgía (muchos de ellos conversos, como lo era Alfonso de Valdés), no era transformar la estructura de Europa, sino la de España, para escapar a la opresión inquisitorial y conseguir mayor libertad ciudadana, reducidísima después del fracaso de las Comunidades. Alfonso de Valdés llevaba al extremo la espiritualidad erasmista, y soñaba en una iglesia sin ningún signo visible de serlo: "Haviendo muchos buenos cristianos, dondequiera que *dos o tres estoviessen ayuntados, en su nombre [de Cristo], sería una iglesia* ". (op*. cit.,* página 170). "Si [el Emperador] de esta vez reforma la Iglesia, pues todos ya conocen quanto es menester..., dezirse ha hasta la fin del mundo, que Jesu Cristo formó la Iglesia y el Emperador Carlos Quinto la restauró... El Emperador es muy buen cristiano y prudente, y tiene personas muy sabias en su consejo. Yo espero que él lo proveerá todo a gloria de Dios y a bien de la cristiandad" *(op. cit.,* pág. 222). (Castro A., La realidad histórica de España., 1954)

Obra de Alfonso de Valdés.

"Diálogo de las cosas ocurridas en Roma"

Alfonso de Valdés fue un típico representante de un momento de encrucijada espiritual que sintió como pocos el deseo de una verdadera reforma. Su actitud doctrinal está expuesta en dos obras dialogadas al estilo de las sátiras lucianescas, el *Diálogo de Lactancio y un arcediano* o De las cosas ocurridas en Roma, y el *Diálogo de Mercurio y Carón*. El primero tiene un marcado matiz político, la defensa del Emperador ante el asalto de sus tropas a Roma y el consiguiente saqueo de la ciudad, y el segundo se ambienta en un campo más doctrinal, aunque en él haga gala de abierta franco fobia. Su obra se va conociendo cada día y también haremos someros análisis de su posición religiosa.

En la obra de Lactancio… o Saco de Roma dice Valdés: "No se tuvo respeto a ninguna nación ni calidad ni género de hombres". Según Francisco de Salazar, la crueldad y la barbarie de las tropas españolas e italianas, era una espantosa orgía de sangre y lujuria: "Los alaridos de las mujeres y niños presos... por las calles eran para romper el cielo de dolor; los muertos en muchas partes tantos, que no se podía caminar, de lo cual, sengund han estado muchos días y están sin sepultarse, se tiene por cierto el crecimiento de la peste, si Dios no lo remedia, para que no se acabe todo. No ha quedado, Señor, iglesia ni monasterio de frailes ni de monjas, que no haya sido saqueado, y muchos clérigos, frailes y monjas atormentados..., y por las calles dando alaridos las monjas, llevándolas presas y maltratadas, que bastaba para quebrantar corazones de hierro. La iglesia de Sant Pedro toda saqueada, y la plata donde estaban las reliquias santas tomada, y las reliquias por el suelo..., y junto al altar de Sant Pedro, todo corriendo sangre, muchos hombres y caballos muertos... Con los tormentos han descubierto los dineros y joyas y ropa que estaba escondido en los campos, y han abierto los depósitos de las sepulturas para buscarlos." "Fue Roma saqueada con tanta crueldad cuanto los turcos lo pudieran hacer (dice el secretario Juan Pérez), pues no dejaron iglesias ni monasterios de frailes y monjas y beatas, y llevaron toda la plata y reliquias que había en ellas, hasta las custodias donde estaba el Sacramento, y casas hubo que fueron dos y tres veces saqueadas"

"Y este secretario, que debía de parecerse algo a Valdés y estar un tanto cuanto contagiado le doctrinas reformistas, añade: «Es gran dolor de ver esta cabeza de la Iglesia universal tan abatida y destruida, aunque en la verdad, con su mal consejo se lo han buscado y traído con sus manos. Y si de ello se ha de conseguir algún buen efecto, como se debe esperar, en la reformación de la Iglesia, todo se temía por bueno; lo cual principalmente está en manos del emperador y de los prelados de esos Reinos. Y ansí plega a Dios que para ello les alumbre los entendimientos". (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 555)

Las primeras ideas de este libro del Saco de Roma, de alto contenido religioso –teológico, es que los vicios de la corte Romana son castigados por Dios para que haya una reforma verdadera y se predique el Evangelio. El "Diálogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma", en el año 1527, fue compuesto, según dice a Erasmo en carta, "como por juego", y en él "defiendo al emperador de toda culpa, haciéndola recaer en el pontífice, o más bien en sus consejeros, mezclando muchas cosas que tomé de sus escritos". Erasmo y Carlos V son las dos pasiones que recorren toda la obra de este Valdés. El libro del Diálogo que nos ha llegado, pese a pertenecer a la primera edición, esta mutilado con numerosas supresiones realizadas por la Inquisición. Lactancio, encarnación ideológica de Valdés, se encuentra en Valladolid con un arcediano que regresa de Roma y le relata los sucesos acaecidos tras su toma por las tropas de Carlos V; Lactancio salva el honor del emperador, sin cuya voluntad se produjo el saqueo, y señala como culpables al Papa y sus consejeros, por su hostilidad, intrigas y alianzas (pues es deber del Pontífice ocuparse sólo de los hechos espirituales, no de los temporales). En otro plano Lactancio interpreta el saqueo como justo castigo divino a la corrupción de la corte papal (venta de sacramentos, bulas, pecados carnales, etc.), lo cual le da pie para exponer con toda libertad y claridad los principios básicos de las doctrinas erasmistas (religiosidad íntima, pureza de costumbres, caridad evangélica y rechazo del aparato externo). Ante este estado de cosas, la figura del emperador surge como el restaurador de la verdadera cristiandad."126

Para el análisis filológico nadie mejor que Menéndez Pelayo: "El *Diálogo* es un tesoro de lengua. Verdad es que no le conocemos tal cual

126 *Alfonso de Valdés* por Francisco Arias Solis Foro Libre Asociacion Cultural, Artistica y Literaria. Cadiz

hubo de salir de las manos del autor sino con los retoques y enmiendas que hizo en él su hermano Juan, quien, a la vez que mejorar el estilo, es creíble que recargase la dureza y sal mordicante de algunos pedazos, como a su vez lo hizo el editor de París de 1586, que hubo de ser algún calvinista español refugiado. No es fácil discernir el tanto de culpabilidad que corresponde a Alfonso, aunque la denuncia de Castiglione prueba que no fue pequeña. No carece este *Diálogo* de animación dramática ni son sus interlocutores sombras o abstracciones. En Lactancio, *caballero mancebo de la corte del emperador***,** entusiasta de Carlos V y de Erasmo, ya dijimos que había querido retratarse el autor. El otro personaje es un cierto arcediano del Viso, eclesiástico fácil en escandalizarse, pero de costumbres no muy severás; como que dice de sí mismo: *Yo rezo mis horas y me confieso a Dios cuando me acuesto y cuando me levanto; no tomo a nadie lo suyo, no doy a logro, no salteo camino; no mato a ninguno; ayuno todos los días que me manda la Iglesia; no se me pasa día que no oiga misa. ¿No os pareze que basta, esto para ser buen christiano? Esotro de las mujeres..., a la fin, nosotros somos hombres y Dios es misericordioso."*

El argumento del Diálogo es sencillísimo. Lactancio topa en la plaza de Valladolid, encuentro que recuerda el de *El casamiento engañoso***,** de Cervantes, con el arcediano del Viso, que venía de Roma en hábito de soldado con sayo corto, capa frisada y espada larga, y, entrando en San Francisco, hablan sobre las cosas en Roma acaecidas. En la primera parte quiere mostrar Lactancio al arcediano cómo el emperador ninguna culpa ha tenido; y en la segunda, que Dios lo ha permitido todo por bien de la cristiandad… Nada olvida, ni siquiera el *Pater noster* en coplas que cantaban los soldados españoles bajo las ventanas del papa:

Padre nuestro, en cuanto papa
Sois Clemente aunque sin que os cuadre,
Más reniego yo del padre

Que al hijo quita la capa

“Su argumentación puede reducirse a lo siguiente: el papa debe imitar a Jesucristo y ser autor de la paz, es así que Clemente VII sembró discordia y promovió la guerra, luego fue revolvedor de cristianos y no hizo lo que debía como vicario de Jesucristo. «Donde hay guerra, ¿cómo puede haber caridad? ¿Por qué vivimos como si entre nosotros no hobiesse fe ni ley? ¡Quién vido aquella Lombardía, y aun toda la cristiandad los años pasados, en tanta prosperidad: tantas y tan hermosas ciudades, tantos edificios fuera dellas, tantos jardines, tantas alegrías, tantos plazeres, tantos pasatiempos! Los labradores cogían sus panes, apazentaban sus ganados, labraban sus casas; los ciudadanos y caballeros, cada uno en su estado, gozaban libremente de sus bienes, gozaban de sus heredades, acrezentaban sus rentas y muchos dellos las repartían entre los pobres.” (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 557)

La apreciación teológica en Bataillon es más sensible a lo que realmente apunta Valdés sobre los temas eclesiales y espirituales. La iglesia es en verdad, la comunidad de los cristianos, “luego el que es causa de la muerte de un hombre más despoja la iglesia de Jesucristo que no el que quita al Romano Pontífice su señorío temporal” Un Papa guerrero es culpable con la iglesia que el emperador. Aún más, Valdés dirá: “¿Dónde halláis vos que mandó Jesucristo a los suyos que hiciesen guerra? Leed toda la doctrina evangélica, leed todas las epístolas canónicas: no hallareis sino paz, concordia y unidad, amor y caridad. Cuando Jesucristo nació no tañeron alarma, más cantaron los ángeles: Glria in excelsis Deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis¡ Paz nos dio cuando nació y paz cuando iba al martirio de la cruz”

En otro apartado de ideas que se deslizan por el Diálogo, esta la causa por la que “Dios permitió que se levantase aquel fray Martín Lutero“ quien por su causa la tesorería Romana ha sufrido un duro golpe. Alemania estaba agraviada por el escándalo de rentas eclesiásticas que, en vez de alimentar a los pobres, alimentaban

guerras. "Yo he estado y estoy muchas veces tan atónito – dirá Valdés en el personaje de Lactancio- que no sé qué decirme… Al baptismo dineros; a la confirmación, dineros; al matrimonio, dineros; a las sacras órdenes, dineros; para confesar, dineros; para comulgar, dineros. No os darán la extremaunción sino por dineros, no tañeran campanas sino por dineros, no os enterraran en la iglesia sino por dineros, no oiréis misa en tiempo de entredicho sino por dineros; de manera que parece estar el paraíso cerrado a los que no tienen dineros" (Bataillon, 1995, pág. 374)

El celibato forzoso del clero es otro de los temas que toca el Arcediano y responde Lactancio. ¿Qué peor esclavitud, qué peor oprobio que la de los clérigos concubinarios? ¿Y acaso no se puede concebir que los sacerdotes dignos del Evangelio hagan que sus hijos aprendan un oficio que les asegure una honrada subsistencia? El sacerdote, arcediano de la catedral, prefiere este estado de concubinato: "Mirad señor (aquí todo puede pasar): si yo me casase, sería menester que viviese con mi mujer, mala o buena, fea o hermosa, todos los días de mi vida o de la suya. Allende desto, si no quiere tener mujer propia, cuantas mujeres hay en el mundo hermosas son mías, o por mejor decir, en el lugar donde estoy. Manteniéndolas vosotros y gozamos nosotros de ellas.

- ¿Y del ánima? Pregunta Lactancio.
- Dejaos deso, que Dios es misericordioso. Yo rezo mis horas y me confieso a Dios cuando me acuesto y cuando me levanto; no tomo a nadie lo suyo, no doy a logro, no salteo camino, no mato a ninguno, ayuno todos los días que manda la iglesia, no se pasa día que no oigo misa. ¿No os parece que basta esto para ser cristiano? Esotro de las mujeres… a la fin somos hombres y Dios es misericordioso"

En el *Diálogo* se toca también el tema de las riquezas del Vaticano. ¿Acaso Dios tiene necesidad de nuestras riquezas? Los pobres son

templos vivos de Dios. Hay una iglesia donde quiera hay dos o tres reunidos en el nombre de Cristo. El mundo es el primer templo de Dios y un alma el más precioso de los templos, estando en segundo lugar los templos de piedra y sus ornamentos. La basílica de San Pedro se ha convertido en caballeriza – dirán angustiados algunos-, pero es peor que los vicios se alojen en el alma como caballos y algunos sigan viviendo de la colación de beneficios. Es mucho peor que el saqueo de las reliquias, el que se hayan violado a religiosas y doncellas, además de cuatro mil muertos en pecado mortal. Hay reliquias como la cabeza de Santa Ana que está en Alemania y en Francia. "El prepucio de nuestro Señor lo he visto en Roma y en Burgos… y la cabeza de Juan el Bautista en Roma y en Amiens, Francia…127 Pues del palo de la cruz dígoos de verdad que si todo lo que dicen hay della en la cristiandad se juntase, bastaría para cargar una carreta. Dientes que mudaba nuestro Señor cuando era niño, pasan de quinientos los que hoy se muestran solamente en Francia. Pues leche de nuestra Señora, cabellos de la Magdalena, muelas de San Cristóbal, no tienen cuento… El otro día, en un monasterio muy antiguo me mostraron la tabla de las reliquias que tenían y vi entre otras cosas que decía: "Un pedazo del torrente de Cedrón". Pregunté si era del agua o de las piedras de aquel arroyo lo que tenían; dijeronme que no me burlase de sus reliquias. Había otro capítulo que decía: ""De la tierra donde apareció el Ángel a los pastores" y no les osé preguntar qué entendían por aquello. Si os quisiese decir otras cosas más ridículas e impías que suelen decir que tienen, como del ala del Ángel San Gabriel, como de la penitencia de la Magdalena, huelgo de la mula y del buey, de la sombra del bordón de Santiago, de las plumas del Espíritu Santo, del jubón de la Trinidad y otras infinitas cosas a estas semejantes, sería para haceros morir de

127 Nos dice Bataillon que el lenguaje es más áspero y menos precavido que el de Erasmo, con un sentido españolísimo de la hipérbole (hipérbole?) y piensa que Calvino se inspiró en Valdés en su *Tratado de las reliquias*

risa. Solamente os diré que pocos ha que en una iglesia colegial me mostraron una costilla de San Salvador. Si hubo otro Salvador sino Jesucristo y si él dejó acá alguna costilla o no, véanlo ellos" (Bataillon, 1995, pág. 378)

Menéndez Pelayo cree que todos estos hechos supersticiosos, que "enteramente va perdida la fe, porque piensa el vulgo que la religión consiste en exterioridades y cosas visibles como las imágenes" son copia de la obra de Erasmo "Elogio de la locura". Que el Diálogo muestra la táctica de los primeros protestantes en atraer el favor de los príncipes, alimentándoles su ambición y codicia y aprovecharse de sus disensiones con Roma: "Si él (Carlos V) de esta vez reforma a la Iglesia, allende del servicio que hará a Dios, alcanzara en este mundo mayor fama y gloria que nunca príncipe alcanzó, y decirse ha hasta el fin del mundo que Jesucristo formó la Iglesia y el emperador la restauró" (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 560)

La obra de Valdés, aunque escrita con habilidad y llena de precauciones y atenuaciones a favor de la Santa Iglesia, y que él no se atrevió a imprimir, no dejaría de traerle disgustos. Juan Alemán, primer secretario del emperador, enemistado con Valdés desde antiguo, le delató como sospechoso de luteranismo al nuncio del Papa, Baltasar Castiglione. Este leería el Diálogo y "se hizo cruces al ver tanta irreverencia y solapado protestantismo. Le rogaría al Cesar, si estimaba la amistad del Papa, que recogiese el libro y quemase todas las copias. Carlos V diría no haber leído el tal Diálogo, ni sabía de él y que tenía a Valdés por buen cristiano, incapaz de escribir a sabiendas herejías, por lo que lo vería despacio y lo llevaría al Consejo. Casi todos fueron contrarios a Juan Alemán, pero este viendo la causa perdida, quiso engañar a Valdés, poniéndose él como defensor y los demás como acusadores. El Inquisidor Manrique, como buen erasmista, no hallaría doctrina sospechosa, aunque se censurasen costumbres de la iglesia. Castiglione insistiría que, aunque el autor del Diálogo tuviese intenciones sanas, debía ser condenado como libelo difamatorio que

podía amotinar al pueblo a favor de los luteranos" (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 561)

Las aguas no quedaron tranquilas y en una carta a Castiglione en la que Valdés comentó que su librito no tenía intención de imprimirse, pero que sus amistades lo habían copiado. También insistirá en que no ha hablado contra el Papa, sino a favor del emperador y por tanto sentía su conciencia muy limpia, pues "todos lo loaron y aprobaron e instaron porque se imprimiesse, ofreciéndose a defenderlo contra quien lo quisiese calumniar" La respuesta no se hizo esperar por Castiglione y de una manera altiva y cruel. Le llamaba imprudente, sacrílego y furia infernal. Se mofaba hasta de sus defectos físicos y "la malignidad en el hablar, se ve pintada en aquellos ojos venenosos, en aquel rostro pestilente y forzada risa", deseándole bajase fuego del cielo y lo abrasase. Recordará la memoria de sus antepasados tachándolos de judíos y le amenaza con el sambenito y la Inquisición por haber escrito un *Diálogo* lleno de proposiciones impías y sospechosas de luteranismo.

En 1529 Valdés salió de España acompañando a la Corte. Asistiría a la Dieta de Ratisbona y el 21 de septiembre estaba en Augsburgo. En 1531 en Colonia y después en Bruselas. El 30 de junio de 1532 en Ratisbona, quebrantado de salud y achacoso. Lo más interesante de estos años fue en Augsburgo 1532, y sus relaciones con Felipe Melanchton, ambos de carácter apacible y dialogante, formularon y recogieron las creencias luteranas en la famosa Confesión de Augsburgo. Valdés como sabemos murió a primeros de octubre de 1532 en Viena, "de la gran infección de peste habían muerto algunos de la casa del emperador, y entre ellos su secretario principal, Alfonso de Valdés, que tenía singular favor. Era versado en latín y griego, y cuando el emperador quería algún documento latino bien escrito, recurría a Valdés". Llorente dice, que a Alfonso se le procesó por sospechoso de luteranismo.

Dice Bataillon que en el momento de escribir el Diálogo de Lactancio y un Arcediano, no tenía todo un plan de reforma concreta. Es el evangelismo, el cristianismo evangélico, el alma misma de esa reforma. Menéndez Pelayo dirá que Alfonso de Valdés no fue luterano en el sentido de que no pensaba como Lutero. Muchos reformadores españoles no pensaban como Lutero y algunos como los alumbrados se adelantaron a Lutero diez años, nada menos. Estos, aunque no llamasen a la gracia, la justificación por la fe, libre albedrió, con los mismos nombres, sus doctrinas eran las mismas. Alfonso Quizá tuvo que mantener una posición más cauta por la posición que ocupaba, pero para el irónico Castiglione era "un, nuevo reformador de las Ordenes y de las ceremonias cristianas, nuevo Licurgo, nuevo legislador, corrector de los santísimos concilios aprobados, nuevo censor de las costumbres de los hombres, decís al emperador que reforme la Iglesia con tener presos al Papa y a los cardenales y que haciéndolo conquistara la gloria inmortal... Porque los clérigos sean malos, ¿creéis que esto justifica el robar las custodias y los incensarios?".

Diálogo de Mercurio y Carón.

Algunos autores han creído que esta obra pertenece a Juan de Valdés en vez de Alfonso, ya que tiene parecida temática.[128] Sin embargo no es la misma trama, ni la misma materia, aunque se

---

128 En la obra de Manuel Carrasco, protestante español del XIX, en su obra *Alfonso et Juan de Valdés*, no comprende como el "mismo autor haya compuesto una segunda obra sobre las mismas cuestiones (se refiere al Diálogo de Lanctancio y un arcediano) que él tiene tratadas en el primero. (Bataillon, 1995, pág. 389 Nota 8)

entrecrucen los mismos ideales. Para Menéndez Pelayo este Diálogo de Mercurio y Carón es de Juan de Valdés porque dice que este Diálogo, casi siempre se edita junto al de Lactancio, y por tanto este debe ser de Juan. Bataillon tiene claro ser de Alfonso la autoría, como para la observación de José F. Montesinos en el contenido y por las indicaciones de su génesis. Usoz y muchos otros, han creído que el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* era de Juan en vista de que algunos de los consejos pertenecen a las consideraciones, 57, 58, 60, etc. Ángel Alcalá es quien mejor ha asentado la biografía de los Valdés y también la de Servet, por lo que podemos estar seguros de la autoría de Alfonso de Valdés sobre estos dos Diálogos. Bataillon, en 1925, en una censura inquisitorial del Mercurio y Carón de 1531, rescató la autoría de Alfonso de Valdés. El Dr. Vélez le quitó a su hermano, el canónigo Diego de Valdés, este texto manuscrito y dice claramente en su censura: "compuso este libro su hermano Alonso de Valdés, secretario de su Majestad para las cosas de latín". Hasta el comienzo del siglo XXI no se le ha devuelto su tercera obra: *La vida de Lazarillo de Tormes*." (Navarro Duran, Alfonso de Valdés. Diálogo de Mercurio y Carón. Edición de Rosa Navarro, 1999)

El tema se ambienta junto a un rio, el rio de los muertos, donde Caronte, que ha comprado una nueva galera, dialoga con el mensajero de los dioses y dios del comercio, Mercurio. El tema general es la paz que ha firmado España y la autorización que le da Mercurio a Carón para que interrogue a las almas que van en la galera infernal o en la que sube a la montaña de los bienaventurados. Por tanto, extraña que muchos hayan considerado la obra repetición del Saco de Roma, cuando realmente su insistencia es en aquellas ideas religiosas que le resultan más queridas, aunque use el velo de la mitología como artificio. "Alfonso de Valdés, esta por tanto, con el *Diálogo de Mercurio y Carón*, en la línea de aquellos humanistas que como Castiglione en el *Cortesano*, proponen un ideario de vida y de gobierno" (González L., 1989, pág. 433) El texto, cargado de mensaje, debía ser reflejo de la

personalidad e ideología de su autor y por tanto, el destinatario debía saber las intenciones del escritor, ya que eran estos los principios de todo *ars bene dicendi*. A nosotros nos interesaran no tanto las cuestiones del emperador Carlos V con los reyes de Francia, como el estado en que se hallaba postrada y dividida la cristiandad, en las conversaciones de Carón con las almas. A través de doce almas (la de un predicador, una monja, un obispo, un cardenal, un sacerdote, un teólogo, etc.) Alfonso de Valdés enseña la fatuidad, la exterioridad y las supersticiones de los hombres. A una de ellas le decía Carón:

- Pues si esas buenas obras hacías por el mundo, ya tienes el galardón del mundo ¿No fuera mejor hacerlas por Dios?
- Mejor, más no pensé yo haberlas menester, teniendo yo por cierto que no se me había de escapar el cielo, pues tenía mis bulas y decía mi oración cada día.
- Pues ¿cómo se te escapó?
- Estando para morir, aunque me había confesado y comulgado y me parecía tener algún arrepentimiento de mis pecados, nunca acabé de dejar del todo la voluntad de tomar de ellos.

"Con humor e ironía refleja los hábitos, las costumbres, el carácter, los sentimientos y pensamientos de las ánimas tendiendo de este modo un puente efectivo entre él y la obra, y entre estos y el lector" (González L., 1989, pág. 439)

"La primera de las ánimas condenadas es un predicador famoso, que "fingía en público santidad por ganar crédito con el pueblo... y procuraba de enderezar sus reprehensiones, de manera que no tocasen a los que estaban presentes", y no quiere pagar el pasaje porque "los frailes son exentos. Viene en pos de él cierto consejero de un rey muy poderoso, el cual, en vez de oír a los negociantes, "rezaba las horas canónicas, iba en romería a casas de gran devoción y traía siempre un hábito de la Merced", al mismo tiempo que por malas artes y granjerías aumentaba su hacienda, no osando contradecir al príncipe en ninguna

de sus voluntades. Por igual estilo había vivido un duque, ocupado en sacar dineros de sus vasallos y acrecentar su señoría, aunque con la supersticiosa esperanza de que *rezando la oración del conde* y fundando muchos conventos no moriría en pecado mortal. Y cuando llegó la hora de la muerte, "había allí tanta gente llorando, que me tuvieron muy ocupado en hacer mi testamento y en ordenar la pompa con que mi cuerpo se había de enterrar... y nunca me pude acordar de Dios ni demandarle perdón de mis pecados". ¿Y tú sabes qué cosa es ser obispo?», pregunta Carón a uno que llega en seguida. «Obispo es traer vestido un roquete blanco, decir misa con una mitra en la cabeza y guantes y anillos en las manos, mandar a los clérigos del obispado, defender las rentas d'él y gastarlas a su voluntad, tener muchos criados, servirse con salva, dar beneficios y andar a caza con buenos perros, azores y halcones.» Este edificante prelado «se había ahogado en la mar yendo a Roma sobre sus pleitos. Igual malicia hay en el retrato de un cardenal, que «buscaba nuevas imposiciones, haciendo y vendiendo rentas de iglesias y monasterios y aun de hospitales». –"¿Y cómo gobernaste la Iglesia?", pregunta Mercurio. –"¡Como si yo no tuviera que hacer sino gobernar la Iglesia!". (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 581)

Siempre el análisis de Bataillon es más sutil que el de don Marcelino. Se fija que el Diálogo de Mercurio quiere examinar de cerca la vida religiosa. Se fija en la descripción de los hábitos monásticos que cubren tan poca santidad, que parecen una mascarada religiosa. Las iglesias llenas de banderas y escudos, lanzas y yelmos, que parecen un templo pagano. Los sepulcros que se levantan en las capillas son tan suntuosos que avergüenzan a los pobres que tienen que enterrarse fuera del cementerio. Las imágenes milagrosas estan rodeadas de multitud de exvotos pero nunca se habla de la liberación de los vicios. Se paga por entrar en ciertas iglesias y hasta por recibir la comunión.

En este interrogatorio de Mercurio que conoce la doctrina evangélica, las almas que vienen de ese mundo, cristiano solo de

nombre, son preguntadas si han cedido a la superstición y han abandonado el vivir en espíritu y en verdad. Lo que asombra de estas confesiones es el cinismo con que se pretenden tapar las conductas más inmorales a fuerza de prácticas devotas. El "consejero" por ejemplo no puede entender por qué está condenado, cuando él cumplía con todas las obligaciones religiosas: "Cata que yo era cristiano y recibí siendo niño el baptismo y después la confirmación: confesabame y comulgabame tres o cuatro veces en el año, guardaba todas las fiestas, ayunaba todos los días que manda la iglesia, y aun otros muchos por mi devoción, y las vigilias de Nuestra Señora a pan y agua; oía cada día misa y hacía decir muchas a mi costa, rezaba ordinariamente las horas canónicas y otras muchas devociones, fui muchas veces en romería y tuve muchas novenas en casas de gran devoción, rezaba en las cuentas que bendijo el Papa Adriano, daba limosnas a los pobres, casé muchas huérfanas, edificqué tres monasterios y hice infinitas otras buenas obras. Allende desto tome una bula del Papa en que me absolvía *a culpa* y *a pena*, *in articulo mortis*. Traía siempre el hábito de la Merced, al tiempo de mi muerte tomé una candela en la mano del Papa Adriano, enterré en hábito de San Francisco, allende de infinitas mandas pías que en mi testamento dejé. ¿Y con todo esto haya yo agora de venir al infierno? Aína qué harías perder la paciencia." (Bataillon, 1995, pág. 393)

Valdés no se queda en la mera crítica erasmista, destapando vicios y supersticiones; da un paso más para llegar a lo que la Reforma llamó *nuevo nacimiento*. El verdadero cristiano ha hecho una elección por Cristo y uno de los primeros pasos del recién nacido hará que tropiece con la gente que lo tendrá por loco. Los otros cristianos de nombre seguirán en la ambición, la vanagloria de la vida, en la superstición, pero el verdadero cristiano ha sido alumbrado su entendimiento para comprender el amor de Cristo hacia él. Pero el compromiso por Cristo trae problemas: "Luego me alumbró Dios el entendimiento, y conociendo ser verdadera la doctrina cristiana, me determiné de dejar todas las otras supersticiones y vicios, y ponerme a

seguirla según debía y mis flacas fuerzas bastasen, aunque para ello no faltaron, de parientes y amigos, infinitas contrariedades; unos decían que me tornaba loco y otros que me quería tornar fraile, y no faltaba quien se burlase de mí. Sufríalo yo todo con paciencia por amor de Jesucristo" A la hora de la muerte, este cristiano verdadero no se preocupa de campanas, misas y pompa en los funerales. Este personaje valdesiano va más allá del erasmista en cuanto al rechazo a estos ritos: "Yo le dije: "Padre por amor de Dios que no me fatiguéis agora con estas cosas. Yo lo remito todo a vos, que lo hagáis como mejor os pareciere, porque yo en solo Jesucristo tengo confianza. Solamente os ruego que vengáis a darme la extremaunción. Díjome que si él no me hobiera confesado me toviera por gentil o pagano, pues tan poco caso hacía de lo que los otros tenían por principal. Yo le satisfice lo mejor que supe, y a la fin se fue medio murmurando" (Bataillon, 1995, pág. 397)

El pasaje anterior esconde a modo de nicodeismo, los textos que pueden llamar la atención. ¿Para que la extremaunción, si confía Solo en Jesucristo? El salir medio murmurando el cura, enmascara la rebeldía y negación del sacramento de la confesión. Solus Cristus, Sola Escritura, sola fides, se infiltran entre el fino humor y las paradojas del verdadero cristiano. Cuando le quieren poner el hábito de San Francisco para la hora de la muerte, el dirá: "Hermanos, ya sabéis cuanto me guardé siempre de engañar a ninguno ¿para qué queréis que ponga agora en engañar a Dios? Si he vivido como San Francisco, por *muy cierto tengo que Jesucristo* me dará el cielo como a San Francisco, y si mi vida no ha sido semejante a la suya ¿Qué me aprovecha dejar acá este cuerpo cubierto con hábito semejante al suyo?" Morirá este ser humano escuchando algunos pasajes de la Escritura que enardecen sus deseos de encontrarse con Dios, exclamando: "Jesucristo, recibe esta mi anima pecadora"

La Sagrada Escritura está por encima del Ave María y de la oración vocal. La Escritura enseña, reprende, corrige, revela la verdadera adoración y toca el corazón de cada persona que la oye.

MERCURIO. - Luego, ¿tú no tenías por buena la oración vocal?

ANIMA. - Antes la tenía por muy santa y necesaria, más también tenía por muy mejor la mental, porque hallaba muchas veces en la Sagrada Escritura reprendidos los que oraban con la boca, teniendo el corazón apartado de Dios, y hallaba en la doctrina cristiana que los verdaderos adoradores adoraban al Padre en espíritu y en verdad porque como Dios sea espíritu, quiere ser con el espíritu adorado.

MERCURIO. - Pedida la gracia, ¿qué les decías?

ANIMA. - Si el Evangelio era pequeño y la epístola no grande, dividía mi sermón en tres partes: en la primera declaraba la epístola y en la segunda el Evangelio, no curándome de tratar allí sutilezas ni de mover dificultades, más solamente declarando el sentido literal y alguna cosa que manifestase la grandeza y bondad de Dios, con que arrebatase en su amor las ánimas de los oyentes. Si la epístola o el Evangelio era muy largo, tomaba, para declarar lo uno o lo otro los lugares donde me parecía haber más doctrina, y de las dos partes hacía una.

MERCURIO. - ¿No tomabas tema para tu sermón?

ANIMA. - Ni en mis sermones, ni en otra cosa quería tener tema con nadie.

MERCURIO. - No digo eso, sino cuando predicabas, ¿si tomabas un tema en que fundabas tu sermón?

ANIMA. - Bien te entiendo, y por eso te digo que no, dejando eso para los temosos o curiosos, que por traer todo lo que dicen al propósito del tema, que al principio tomaron, aunque sea por fuerza, y

de los cabellos estirado, se andan buscando rodeos con que pierden tiempo y ningún fruto ganan. La tercera parte gastaba en amonestar y reprender, más esto hacía yo de manera que pudiesen todos conocer no moverme a ello ambición, pasión ni afición, más solamente el bien universal. Lo primero, yo me informaba muy bien de la calidad de aquella gente a quien predicaba y de su manera de vivir. Y si hallaba andar entre ellos algunas supersticiones o necedades en las cosas de la fe y doctrina cristiana, procuraba ante todas cosas de remediarlas y desarraigarlas, conociendo cuanta pestilencia traen cosas semejantes en los ánimos de los simples, y en esto procuré siempre de decir la verdad pura y limpia, sin tener temor ni respecto a nadie, y sabe Dios los trabajos, peligros y persecuciones que yo a esta causa pasé, más todo lo sufría alegremente por amor de Aquél que por mí había padecido mucho más. Después de esto, me informaba muy particularmente de los vicios que principalmente allí reinaban, y aquéllos reprendía yo, no de manera que espantase a los viciosos para que no viniesen más a mi sermón, más con tanto amor y dulzor que los convidaba a venir otras veces y a los que principalmente veía notados de algún vicio señalado, yo mismo iba a sus casas a predicarles y amonestarles que se apartasen de ellos, y no solamente abominaba y afeaba los vicios para que los dejasen, más por otra parte loaba y hermoseaba las virtudes para que en lugar de ellos las encajasen. Nunca reprendía cosa sino en su tiempo y lugar, pareciéndome muy mal lo que muchos predicadores hacen, reprendiendo los viciosos ausentes y halagando, y aun a las veces manteniendo los presentes. A los príncipes, perlados y justicias holgaba más de reprender en sus casas en secreto que desde los púlpitos en público, porque el vulgo no les perdiese la reverencia, obediencia y acatamiento que les debe tener, de que conocía seguirse muchos y muy grandes inconvenientes, pero cuando los veía obstinados y que por sus particulares intereses, pasiones o aficiones dejaban de hacer lo que debían y eran obligados, no dejaba yo de reprenderlos y afear públicamente lo que hacían y mostrarles lo que debían hacer, porque de vergüenza viniesen a hacer lo que no querían

de grado, acordándome que San Pablo bien osó en público reprender a San Pedro, como él mismo escribe a los Gálatas." (Valdés A. d., 2004)

Es muy interesante la observación de Bataillon sobre la fe de Alfonso de Valdés. "Valdés no contradice, por supuesto esa religión de la gracia. Pero derrama por todo su Diálogo satírico la fe completamente saturada de humanismo cuyo maestro es en ese tiempo Erasmo; hacen que sus piadosos personajes prediquen una alta sabiduría cristiana, como para mostrar en ella el camino de la salvación y de la bienaventuranza" (Bataillon, 1995, pág. 397) En la segunda parte del Diálogo muestra un exhaustivo conocimiento de la Escritura, con la que resuelve todos los problemas mundanos y religiosos. La esposa que sabe ayudar al marido y recriminar su conducta para encauzarla; que aprende a leer latín para hacerse asidua lectora de la Biblia y luego enseñar a sus compañeras, es un modelo de las alumbradas como María de Cazalla, Isabel Vergara o Ana Osorio.

En cuanto al predicador, cree Bataillon que posiblemente se refiera a Pedro Ruiz de Alcaraz, como seglar que había escuchado su hermano Juan en Escalona. Había sabido mezclar estudio y oración, de modo que la Escritura le había dado una sabiduría nueva, pareciendo un teólogo más completo y seguro que los escolásticos de siempre. La elocuencia de este predicador está basada en el Evangelio y la epístola del día y su meta es la reforma de la fe y de la conducta que mantenía la Iglesia jerárquica. En cierta medida también Alfonso de Valdés, que es seglar, pretende ir más allá de la iglesia Oficial y se refugia en los conceptos reformadores de sencillez evangélica y vida espiritual interior, mientras que los testimonios de los erasmistas son mucho menos radicales.

Dice Karl Hölz en el artículo "*Exégesis bíblica y erudición filológica*" que en el siglo XVI hubo intentos de conciliar las ideas escolásticas con las humanísticas en personalidades como Suárez, Vitoria, Soto, Cano, Medina o Báñez o el mismo Bartolomé Carranza en sus *Comentarios al*

Catecismo, pero que sería Alfonso de Valdés quien aprovecha la ocasión para vincular su denuncia de la corrupción del clero y hasta la misma institución del papado, con una renovación de la teología. En el "*Diálogo de Mercurio y Carón*" este último se burla de un teólogo para quien la doctrina cristiana solo se resume en "saber disputar pro y contra y determinar cuestiones de teología". El teólogo confiesa no haber leído la Biblia o los Santos Padres paro sí las obras de Scoto, Durando y sobre todo Aristóteles. Las predilecciones filosóficas del teólogo de basan en un tipo de saber que Carón no tarda en ridiculizar: "Desos lodos vienen estos polvos. Andaisos vosotros toda vuestra vida leyendo y prendiendo disputas, cuestiones, dudas y dificultades por dar a entender a los simples que sabéis algo, porque os tengan por letrados y no curáis de leer la Sagrada Escritura, ni aquellos doctores de que podríades sacar la verdadera doctrina cristiana y así cual es vuestro ejercicio tal es el fruto que hacéis para vosotros y para todos".129

Joseph V. Ricapito dice que la España de la primera parte del siglo XVI es un mundo esquizofrénico dividido entre una sociedad de idealistas políticos, sociales y espirituales, y otra intransigente, corrompida, obsesionada por las consecuencias de la expansión imperial y por la Reforma luterana. "El *Diálogo de Mercurio y Carón* es la voz emotiva de una persona que se percata de este conflicto dual en su mundo, es un acto de reconocimiento, lo mismo que un acto de esperanza en un mundo deseado. El Diálogo es una vivísima muestra de uno de los momentos más dolorosos de la historia política y espiritual española".130

---

129 *Fray Luis de León: historia, humanismo y letras Volumen 263 de Acta Salmanticensia* Autores Víctor G. de la Concha, Javier San José Edición ilustrada Editor Universidad de Salamanca, N.º de páginas 707 pág.146

130 *Diálogo de Mercurio y Carón*. Alfonso de Valdés Editorial Castalia 1993 pág.46

El Lazarillo de Tormes.

Dice Bataillon que cuando Usoz i Rio sacó a la luz los *Diálogos* de Valdés, los estudiosos vieron unas obras sabrosamente españolas, con una sátira mordaz a la sociedad religiosa del XVI, llena esta de supersticiones, de visionarios y milagreros. El Lazarillo de Tormes para Rosa Navarro Duran sería la tercera obra de Alfonso de Valdés, que solo él podía escribir, como conocedor de la geografía, historia y religiosidad españolas. No nos aporta mucho, Rosa Navarro, sobre la intención religiosa del Lazarillo de Tormes, que se queda todavía en la concepción de Morel-Fatio quien creía "valdrá la pena seguir investigando entorno a Escalona y Toledo, hacia 1525 y en busca de alguien que si no es Juan de Valdés es alguien que se le parece mucho". Frente a obras de insípida literatura y de caballerías que presentaban hombres fuera de lo normal pero que se volvían locos por una mujer, estaba el hambre realista de un Lazarillo y unos personajes que vivían una religión superficial y cínica.

"Por todo lo hasta aquí expuesto, habrá quedado claro que me sumo a la opinión de los estudiosos que sostienen que la *princeps* del *Lazarillo de Tormes* hubo de imprimirse en año muy cercano a 1554. También coincido con aquellos que comentan que la abundancia de ediciones de la novela (las cuatro hoy conocidas) en dicho año es asombrosa y digna de ponderación. Pero, desde mi hipótesis, quiero añadir algunos comentarios finales. Primero, que toda denuncia o ataque ha de tener un sentido. Lo diré de otro modo. Si alguien difama es porque quiere perjudicar, o por lo menos rozar, al difamado y que este resulte alcanzado o herido por lo que se cuenta de él. Luego el personaje denunciado (no creo que sea difamación) en este caso, el Arcipreste de San Salvador, tenía que estar vivo en 1553 o 1554. Recuérdese a tal efecto que el maestrescuela Alcaraz vivía en aquel tiempo y que no falleció hasta noviembre de 1556. Por cierto, Silíceo tampoco moriría hasta 1557. Segundo, quien denuncia, satiriza o simplemente se burla, desea que su crítica se entienda y que algunos -aunque solo sean los de un círculo determinado- sepan a quién se

refiere, y para ello las claves que pone en su relato han de ser conocidas y deben poder ser interpretadas por otros, además de por él. *Mutatis mutandis*, sería el caso de las novelas de humor escritas en clave por algunos escritores sobre el Madrid y la España de hoy. ¿Acaso para un buen número de sus lectores no les es facilísimo interpretar contra quiénes se dirigen sus dardos jocoserios? Ciertamente el *Lazarillo* es una novela realista, aunque solo refleje una parte -y no la mejor- de la realidad española del siglo XVI. Y si son reales Salamanca y Toledo, y el hambre, la miseria y la negra honra, ¿por qué no hubo de existir en Toledo alguien a quien la gente llamase burlonamente por el chasco que se había llevado "el señor arcipreste de San Salvador"? (Vaquero Serrano, 2000, pág. 22)

Pero el problema de la autoría y del género de la obra ha dado mucho para escribir. Los mismos tres manuscritos de los cuales uno se imprime en Burgos, otro en Amberes y el tercero en Alcalá de Henares difieren entre sí y alguno agrega episodios, quizás escritos por un segundo autor. Lo que más se destaca es la crítica realista, aunque se considere novela picaresca. La crítica contra el clero hizo que fuese puesto en el *Índice Expurgatorio* de 1559. Por 1573 se permitió una edición sin los capítulos cuatro y cinco que eran los que más disgustaban a la Inquisición. Más tarde serían suprimidos otros episodios que no serían publicados hasta el siglo XIX. Sin embargo, el desfile de autores ha sido interminable. Desde Juan Ortega, monje jerónimo, pasando por Juan de Horozco, Diego de Hurtado de Mendoza, pondrían su nombre en esta obra genial, que daría base para que Cervantes escribiera su inmortal Don Quijote. Américo de Castro pensó que era un autor judío-converso, otros que era un seguidor de Erasmo. De lo que sí se han percatado todos es que el nombre de Lázaro, tiene una connotación bíblica, ya sea el Lázaro que resucitó y el Lázaro mendigo de Lucas 16:20-31 y no como algunos han indicado, inspiración en el folclore europeo, como del criado francés que hace trucos con un ciego en "*Le garçon et L'aveugle*" y otras coincidencias más.

Se ha dicho que es una reflexión exacta del tiempo del XVI en España. Son tiempos de inflación, de deuda pública, porque los financieros alemanes e italianos han financiado las guerras de Carlos V y las cantidades de oro y plata que vienen del Nuevo Mundo, pasaban enseguida a las manos de los banqueros extranjeros. En aquella sociedad aparecían los mendigos y los gremios de mendigos, los hijosdalgo con sus títulos rechazaban cualquier trabajo, el clero necesitaba una reforma y ser perdonado de la venta de indulgencias sin escrúpulo. Pero el Lazarillo refleja con osadía, como a cambio del perdón de los pecados, se enviaba a luchar contra el infiel por el Mediterráneo y África del Norte. Sin embargo, para algunos, no se puede hablar de copia exacta de una sociedad como la española, pues, aunque hubiese sacerdotes avaros, concubinarios y sin principios morales, aunque la pobreza fuese sentida con toda su fuerza por el Lazarillo, también había gente que disfrutaba de unas buenas comidas y también había clérigos de mejor piedad. Quienes exploraron el Nuevo Mundo, quienes mandaron la Armada estaban bien alimentados. Por tanto, es un reflejo de un segmento de la sociedad, quizás mayoritario, pero donde también hubo hombres generosos, incorruptibles y de principios morales altos, al estilo de las novelas caballerescas. Parece pues que va dirigida hacia una parte de sociedad más relacionada con lo religioso que con lo secular.

Para otros como Claudio Guillén, uno de temas que unifican este cuadro de historias que es el Lazarillo, es el tiempo. El dolor es medido por el tiempo no por la intensidad (“sentí el dolor de sus cuernos durante tres días”), sus tiempos de hambre se cuentan por horas, mientras que corre muy deprisa cuando estos cuatro años con el capellán. Otros críticos, como Francisco Rico, creen que es una novela completa y circular, con cierto carácter ficticio. Américo Castro advierte que el Lazarillo de Tormes es de una prosa diferente a la existente en el XVI. Usa los mismos registros que la novela moderna, alejándose de las novelas caballerescas y las pastorales. Cuando se le tuerce la fortuna al Lazarillo, su carácter se endurece, mira al mundo de otra manera que lo

hacía aquel inocente muchacho y se hace vengativo, porque ve en sus maestros la hipocresía, la avaricia, el falso orgullo y el materialismo de si existencia. Cuando él se casa con la amante del arcipreste, aplica todas las lecciones que ha aprendido para escalar al éxito ("a la altura de toda fortuna buena").

Para la descubridora del autor del Lazarillo (Navarro Duran, 2004, pág. 14) Valdés escribió una sátira agudísima al estilo erasmiano y figurando como la primera novela picaresca. Advierte Rosa Navarro que no nos hemos de fijar en el Lazarillo y sus desventuras hasta que "llega a la cumbre de toda buena fortuna", porque la crítica y todos sus dardos van hacia sus amos de quienes es víctima y testigo. Los personajes además descubren un estilo de vida que, mezclada con la religión, produce una abundancia de sucesos burlescos o dolorosos, según quien los sufra. Para esta investigadora la finalidad del relato apunta al blanco del clérigo amancebado y cómo peligra el sacramento de la confesión por esta causa. La Inquisición ya se había dado cuenta de este problema de la "solicitación", condenando a muchos curas por solicitar relaciones sexuales con las mujeres o vivir descaradamente en concubinato, siendo estos procesos tantos como los de judeo-conversos, moros y luteranos juntos. En el caso del Lazarillo, es el confesor del Emperador don Francisco García de Loaysa, obispo de Osma y luego cardenal, quien siempre estuvo a mal con Alfonso de Valdés. Juan Dantisco daría la noticia de su amancebamiento con estas palabras: "He oído aquí contar una fábula pública respecto a él, ignorada, no obstante, por mí al principio; cuando siendo en su orden Senescal, como le llaman, tuvo aquí en delicias, o para su regalo, a cierta Dª María de la Torre, que cohabitaba junto al monasterio de S. Pablo del mismo orden, y constantemente se creía aquí por todos los indígenas, que era una mujer de singular santidad, y tanto que los más solían besar las extremidades de sus vestidos, y que al morir, o sea, a la hora de su muerte, se percibió en su aposento una fragancia suave y misteriosa, y que las campanas del convento se tocaron por sí mismas, y que además

se vieron no sé qué más prodigios; más al fin, después de muerta, luego se descubrió que esta santa mujer había parido dos hijos al santo padre, los cuales, hasta el día de hoy se crían en un pueblecito distante de aquí ocho leguas. En lo cual nada tengo que reprehenderle, antes le alabo en gran manera, pues, como dice Aristóteles, lo mejor en la naturaleza es engendrarse un semejante. De aquí se ve bien claro que anduvo acertado en mirar por su parienta, la que casó en Burgos con tanta solemnidad y pompa. He puesto esto en tu conocimiento, no para que lo sepan todos como salido de mí, porque todo esto por aquí es público, sino para que sepas, si hasta aquí lo ignorabas, cuanto ha de agradar alguna vez a nuestro Pasquilo [Caballero, 1995: 412-413].

"Años antes, el propio embajador de Polonia cuenta cómo puso en conocimiento del Rey la conducta del de Osma por la denuncia que hizo de él ante la Inquisición. Escribe al rey Segismundo I de Polonia el 12 de octubre de 1526 en Granada y le da larga cuenta del caso para explicarle por qué no le resulta seguro salir de la ciudad sin el salvoconducto del Emperador. Cuando hace dos años estaba en Madrid, junto con el doctor Borek, teníamos una residencia amplia, como él mismo personalmente le dirá. En ella el huésped era de raza judía o, como dicen, de los «marranos». Se había reconciliado con los inquisidores, confesando su herejía, y fue absuelto con una multa. Tenía cuatro hijas solteras. El confesor del Emperador, obispo de Osma, de la orden de los Predicadores, tenía relaciones con una de ellas, hecho que durante algún tiempo fue desconocido; se hospedaba en casa de la quinta hermana, que estaba casada, donde solían reunirse las hermanas libremente. Después de la partida del doctor Borek, se me metió en casa otro predicador del Emperador, fray Miguel, de la misma orden, que es muy numerosa. [...] Un criado mío, muy curioso por innata malicia, entró alguna vez de paso donde estaban las muchachas y se tropezó con otro tal fray Vicente, de la misma orden, que, con el hábito quitado, estaba jugueteando con la mayor de ellas. Así comenzó a tomar forma una opinión distinta y se vio que a menudo dos de aquellas muchachas frecuentaban la casa donde estaba el confesor del

Emperador y que iban allí al caer la noche y volvían al amanecer; a veces se quedaban allí durante tres días y otras tantas noches y acudían continuamente a su casa los criados del propio confesor, unas veces llevando algo en unos platos, otras veces de vuelta con los platos". (Navarro Duran, 2004, pág. 37)

Está claro, que la catadura del obispo de Osma y luego cardenal, tenía mucho peligro y cuenta Dantisco la historia de los "*frailecillos,* que con la extremada hipocresía con que aquí se vive, quieren ser reputados como muy santos y empezaron a tramar como vengarse y no encontraron otros modos que llevarme a mi junto con los míos ante los inquisidores acusados de luteranos". De estos datos que le da Dantisco, nace la materia para construir el Lazarillo donde el arcipreste del San Salvador no sería otro que el amancebado y maldiciente obispo de Osma, Loaysa y confesor del Emperador. Como dice acertadamente Rosa Navarro, Valdés dispara sus dardos por donde no pasa nadie, pero siempre da en el blanco. Solo nombra sus oficios, el ciego, el clérigo, el escudero, el fraile de la Merced, el buldero,131 al alguacil, un maestro de pintar panderos, el capellán y el arcipreste de San Salvador. De cada uno saca una lección y la gran especialista Rosa Navarro nos los describe así: "El ciego vive de las oraciones y no cree en ellas; le dice a Lázaro que, cuando se marche el que le ha pagado, le tire de la capa, y él corta la oración encomendada. Sobrevive gracias a la caridad y no la práctica: mata de hambre a Lázaro y le da continuos golpes. El primero en la cabeza del toro se lo da por simple, para reírse de la ingenuidad del

131 El buldero (o bulero) vendía bulas solamente para obtener ganancias, convenciendo a la gente para que las comprara. Él fue el amo de más doblez e inescrupuloso de toda la novela. Este representa la falsa piedad. Era tan falso que llegó al punto de hacer un pacto con un alguacil para hacer un "drama" dónde el alguacil iba a fingir hacerse el muerto, y luego haber sido revivido milagrosamente por las bulas, y esto lo hacía el buldero para hacer creer la gente que las bulas hacían milagros.

niño; pero Lázaro va a ser mucho menos bobo de lo que todos van a creer; el golpazo final del ciego con el poste es un aviso para navegantes, de la vida y de la obra. Su declaración culmina con la puñalada de las palabras: se clava en el amancebado arcipreste; Nuestra Merced" no puede tener duda alguna, como no la tiene el lector, de que los rumores son ciertos.

El clérigo es la misma avaricia: «toda la laceria del mundo estaba encerrada en éste»; el comentario que Lázaro añade a esta afirmación, "no sé si de su cosecha era o lo había anexado con el hábito de clerecía», desvela de nuevo el pensamiento erasmista. No hay más que ver cómo dice la misa sin quitar ojo del cestito de las limosnas o cómo come y bebe en los mortuorios; el arcaz con el "paraíso panal" se convierte en el centro del relato. Los bodigos, los panes que le ofrecen como ofrenda los fieles, son manjar vedado para el pobre; y no olvidemos que el pobre es figura de Cristo.

Mejor es rodear de silencio el «trote» del fraile de la Merced que Lázaro no soporta -también Alfonso de Valdés apunta en su *Lactancio* las relaciones homosexuales de los clérigos. No hace falta tampoco comentar el trato de esclavo que le da el capellán haciéndole trabajar como aguador; como Judas, vende al pobre por treinta maravedís diarios; esa es la cantidad que redime a Lázaro. Y el capellán descansa, como judío relapso, el sábado.

El buldero nada hace a Lázaro; ni lo explota, ni abusa de él, ni lo golpea ni lo mata de hambre porque el centro del relato es la estafa de las bulas, el falso milagro que inventa, a lo fray Cebolla del relato de Boccaccio, y, sobre todo, a lo fray Jerónimo de Spoleto con su cómplice fray Mariano de Saona del de Másuccio. Lázaro es testigo inocente, es como las buenas gentes que creen lo que ven, que no pueden suponer la farsa de los burladores. Sólo que luego ve «la risa y burla que mi amo y el alguacil llevaban y hacían del negocio", y lo cuenta. El buldero es uno de los echacuervos definidos en las *Quincuagenas* después de

identificar al demonio con un cuervo: aquel que las bulas santas predica / echa los cuervos del anima ajena, / y la suya misma esta dellos llena; / que de otros los echa y así los aplica, / que con los sermones que hace y replica, / con tantas mentiras y fraudes y engaños / excusa a los otros las penas y daños, / y así se condena con lo que predica», [Escobar, 1526: xv v.-XVI r].

El único amo que despierta la piedad de Lázaro, la de la mirada del escritor, es el escudero, que podría compartir oficio con él si fuera un cortesano; sólo que nada hace, nada tiene, nada come. Es pura apariencia: es el último en salir de la iglesia, lleva unas cuentas de rosario muy visibles, se escarba los dientes que nada han comido, va bien vestido, tanto que también engaña al inocente Lázaro, que va descubriendo lentamente su miseria. Su casa vacía se convierte esta vez en el escenario de esa pobreza oculta, es el lugar donde el vanidoso escudero come las humildes tripas y uña de vaca que su mozo ha conseguido mendigando." (Navarro Duran, 2004, pág. 51)

Pero las palabras que dibujan el ejercicio del oficio del escudero son las de los personajes de Alfonso de Valdés; el ánima de uno de los principales del Consejo de un rey dice: "Procuraba de andar siempre a su voluntad y nunca decirle cosa que le pesase. Si él decía algo en Consejo, aunque fuese muy malo, decía yo que era lo mejor del mundo" [Valdés, 1999: 107]; y sanciona ese comportamiento el mal rey de los galatos: "...los otros nunca me decían cosa que me pesase, más todo lo que hacía, aunque fuese lo peor del mundo, lo aprobaban ellos por muy bueno» [Valdés, 1999: 153]. Con palabras semejantes, el escudero indica a Lázaro cómo serviría él a un señor: ... yo sabría mentirle tan bien como otro y agradarle a las mil maravillas. Reírle hía mucho sus donaires y costumbres, aunque no fuesen las mejores del mundo; nunca decirle cosa con que le pesase, aunque mucho le cumpliese"

Por los datos que nos ha aportado Rosa Navarro la figura del Lazarillo llegó falta de argumento, sin la clave de lectura y el "*caso*" que

nos cuenta y los personajes que describe, no importan tanto como su personaje, cuando el autor pretendía lo contrario. A pesar de todo la sátira religiosa, la reforma de la piedad y de la moral, están por encima de los motivos literarios que después aprovecharía Mateo Alemán en su Guzmán de Alfarache.

TOMÁS CARRASCÓN (EL CARRASCÓN) FERNANDO TEXEDA.

Tomás Carrascón de las Cortes y Medrano (1595- ¿?) fue un reformista navarro nacido en el siglo XVI y autor del Carrascón. En octubre de 2003 la revista "Príncipe de Viana" publicaba un artículo de Rafael Carasatorre Vidaure en el que se revela que el reformista español, Fernando Tejeda,(Texeda) es Tomás de Carrascón. La confusión parece estar en las siglas T.C. que para unos es Texeda Canónicus y para otros, como en este caso, Tomás Carrascón. Según Carlos López Lozano (López Lozano, 1991, pág. 113) no tenemos muchas noticias de su persona aparte de las que se desprenden de sus libros como el famoso "Carrascón" con el que Usoz i Río comienza sus "Reformistas antiguos españoles". Según Menéndez Pelayo no se llamó T. Carrasco según ya habían apuntado Usoz y Adolfo de Castro y que ahora Rafael Carasatorre nos demuestra ser ese Tomás Carrascón, en cuyo caso el santanderino no acertó. En febrero de 2008 leo la noticia de haberse encontrado, en la Universidad de Cambridge, cinco obras del cirbonero[132] Tomás Carrascón por la investigación de Rafael Carasatorre y Alfonso Rincón, coordinador de la investigación[133], quienes, como podemos ver, seguían la pista a nuestro reformador desde hace unos años. Libros estos que fueron editados entre 1623 y

---

132 Gentilicio de los nacidos en Cintruénigo, Ribera Navarra: cirbonero-cirbonera

133 En la investigación también ha participado la cirbonera Ana Mateo Saez desde Holanda y Alfonso Rincón, presidente de la Fundación Navarra Cultural, desde Cintruénigo.

1625 por el "agustino converso" (así le llaman para camuflar su heterodoxia) que vivió en Inglaterra. Rincón, que realizó recientemente la reedición de un libro de Tomás Carrascón,(*El Carrascón*) indicó que "tener en las manos un trabajo realizado hace casi cuatro siglos es como quien encuentra a un amigo de la niñez". 134

Las obras de Tomás Carrascón fueron firmadas, y también estos cinco libros, con el seudónimo de Fernando Tejeda para evitar así conflictos con la Inquisición en caso de regresar a España. *Texeda Retextus, Mirácles Unmásked* y *Scrutamini scripturas* son tres de las obras encontradas y están escritas en inglés. Versan sobre las discrepancias de los españoles contra la Iglesia de Roma, milagros enmascarados de dicha institución, así como de la interpretación de las sagradas escrituras por un grupo de españoles conversos exiliados. Sin embargo, Carrascón también escribió en latín (*Hispanus conversus)* y en castellano (*Liturgia inglesa)*, que fue encargada por el rey de Inglaterra, Jacobo I. La noticia que aparece como un gran hallazgo, ya era de sobra conocida por Wiffen y Usoz, quien hace una bibliografía "Lista de algunas obras por autores reformados" que adjuntamos en el Apéndice III

Nuestro Tomás Carrascón era de la villa navarra de Cintruénigo y nacido el 21 de diciembre de 1595. Estudió en la Universidad de Salamanca e ingresó en la orden de San Agustín y siguió sus estudios en el convento de las afueras de Burgos donde se venera un famoso crucifijo. Allí sufre, su pensamiento religioso, un cambio o conversión y abandona la Orden y se marcha a Inglaterra por 1620, donde encontrara reconocimiento a su valor intelectual sirviendo a Jacobo I y defendiendo

134 http://www.diariodenoticias.com/ediciones/2008/02/20/vecinos/tudela/d20tud39.1166144.php

a la Reforma. Cuando muere el monarca en 1625, marcha a Holanda y allí editara en 1633 la obra "Carrascón".

No podemos despreciar la crítica de Menéndez Pelayo sobre el libro del que dice "Es obra ingeniosa, escrita con agrado, y que se lee sin fatiga. No carece de donaire y abundancia de lengua, aunque a veces degenera su estilo en paranomasias y retruécanos. Una parte del libro es contra el culto de las imágenes y contra las órdenes monásticas, sin gran novedad ni agudeza en los chistes; otra, y es la más seria y erudita, se dirige contra la autoridad de la Vulgata, aunque la mayor parte sus ataques caen en falso, pues atribuye a los católicos en general las opiniones particulares de tal o cual autor de poco crédito en las escuelas teológicas; Vg.: Fr. Antonio de Guevara, a quien se le antojó sostener que los ejemplares hebreos de la Escritura se hallaban corrompidos por la malicia y perversidad de los judíos. Como ningún hebraizante formal sostiene semejante dislate, las observaciones, por lo demás atinadas, de Fernando de Tejeda, son pólvora en salvas. Se manifiesta muy leído en autores castellanos aun de amena literatura, sobre todo de los que hablaron mal de frailes y monjas."

Las investigaciones actuales sobre Tomás de Carrascón se refieren a la confrontación de los datos que se apuntan en el Carrascón. "Concretamente, en la dedicatoria a sus hijas, Marta y María, Tomás escribe: "Dexe, quando dexe a España, quatro hermanos, los tres mayores que yo, menor el otro: tres hermanas, la una mayor, las dos menores". Pues bien, el 10 de mayo de 1613, García Carrascón de Medrano -padre del escritor- solicita licencia al Consejo Real para poder respaldar un préstamo con el mayorazgo que usufructúa y en cuya mejora -explica- había invertido hasta la dote de Margarita de las Cortes su mujer, de quien tiene cinco hijos varones y tres hijas. Se observa, pues, la coincidencia de las dos descripciones de la familia, en la que Tomás ocupaba el quinto lugar entre los hijos del matrimonio."Así se van comprobando datos como que el padre de Tomás Carrascón tuvo que irse a Salamanca como consecuencia del quebranto económico a

consecuencia de un pleito con el hijo mayor, pese a ser hacendados. “Se aportan detalles biográficos del escritor, quinto hijo de una familia numerosa (ocho hermanos), bien acomodada, y cuya economía se basaba en sus viñedos y olivares. La casa y demás bienes raíces estaban adscritos al mayorazgo fundado en 1531 por García Carrascón, doctor de Agreda, abad de Cintruénigo, tesorero de Tarazona, canónigo de Toledo, protonotario del Santo Oficio e íntimo de Adriano de Utrecht (el Papa Adriano VI). El doctor García Carrascón, cuyo mayorazgo incluía bienes en Cintruénigo y Agreda, fue quien costeó la capilla mayor de San Miguel de esta ciudad de Soria. Este desahogo económico da margen a que todos los hermanos de Tomás Carrascón participen de una elevada formación cultural. Sin embargo, el bronco temperamento de su hermano mayor, García, condujo a la familia a serios problemas económicos y familiares, de los que se vio libre el autor, que en aquellas fechas (1611) se encontraba en Salamanca realizando sus estudios, que los completó como agustino en el Convento del Crucifijo de Burgos, como dice el mismo autor.” (Carrascón de las Cortes y Medrano, 2003, pág. 10)

Lo que ya sabíamos por Wiffen es que el obispo de Lincoln, Juan Willians, le tuvo de maestro de castellano y bajo su mandato se tradujo al español el “Libro de oración común”. Tomás Carrascón se incorporó en la Universidad de Oxford presentando su grado de bachiller en teología por Salamanca, publicando “Texeda retextus”, el latino “Hispanus conversus” (El español convertido) y un opúsculo Scrutamini Scripturas. Quizás fueron todos estos trabajos y la enseñanza del español a varios súbditos de Jacobo I, los que valiesen el nombramiento de Canónigo de la catedral de Hereford y vicario de la iglesia de Blakmer. El valor de sus traducciones al español, en especial “*Liturgia anglicana*” o “*Libro de oración común*” según Hacket, es que provienen de un erudito, experto en gramática española y conocedor de los mejores autores de la lengua. Sin embargo, aunque esta traducción era la primera al “Libro de Oración común” en 1707, Félix Antonio de

Alvarado, ministro de la Palabra de Dios, lo volvió a traducir e imprimir en Londres. Alvarado convertido del Romanismo a la iglesia de Inglaterra, era ministro de una congregación de comerciantes españoles en Londres y esta traducción fue hecha para el uso de esa congregación. Posteriormente se haría otra traducción más amplia que traerían las sociedades misioneras a Gibraltar y sería usada por las congregaciones españolas allí establecidas y lideradas por Lorenzo Lucena. Pero hagamos algunas consideraciones a su obra.

"El Carrascón"

Por gentileza de don Rodolfo González Vidal he recibido, para hacer este comentario, un original del Carrascón *"Segunda vez impreso, con mayor corrección y cuidado que la primera… para bien de España".* El Carrascón había sido una de las obras que más tiempo le costó coleccionar a su padre don Audelino González Villa, bibliófilo apasionado, pero más ferviente creyente. Don Rodolfo también ha conseguido este otro ejemplar del Carrascón, que no tiene fecha de impresión (creemos que sería 1848) y que lo hace un ejemplar más raro aún.135 Por tanto, podemos decir, que uno de los libros más disputados por las grandes bibliotecas y ausente en casi todas, lo hallamos duplicado en la biblioteca de los González Vidal. El estado de conservación es perfecto, con tapas de cuero pintadas en aguafuertes violetas, con 72 páginas de Introducción de Usoz y 381 páginas dedicadas al texto del Carracón. Según el catálogo 3 de 1926 de Vindel: "Esta célebre obra es una apología del pueblo judaico, sus costumbres y sus doctrinas en contra del catolicismo". Sin embargo, aunque sostenga que el Canon de la Escritura debe ser el judaico, no por ello es

135 En el Congreso sobre Reforma en España y Libertades en Europa celebrado eñ 30 de marzo hasta el 1 de abri de 2009 en Sevilla, fuí informado que existen diez volúmenes que la esposa de Usoz i Rio entregó a la Biblioteca diocesana de la Iglesia española Reformada Episcopal, Comunión anglicana, de Madrid.

una apología del pueblo judío, sino que los protestantes también admiten el Canon judío como única fuente revelada. Los otros libros de la Biblia son considerados “apócrifos” por todos. El libro de “El Carrascón” se compone de los siguientes apartados:

Observaciones previas: Sobre el autor del libro y todos aquellos temas que estaban en el candelero en el siglo XIX. Aunque sigue llamando al autor Tomás Carrasco, cuando en realidad es “más que carrasco es Carrascón”: Tomás Carrascón de las Cortes y Medrano.

Al lector.

Del Signor Lucio Frezza, gentiluomo napoletano. Erratas.

Capítulo primero: De la lección de la Sagrada Escriptura.

Capítulo segundo: De los libros canónicos de la Santa Escriptura.

Capítulo tercero: De la versión Vulgata Latina.

Capítulo cuarto: En que se prosigue el argumento del pasado y se muestra que la versión Vulgata Latina, es en muchas maneras viciosa, errónea y depravada.

Capítulo quinto: En que en prosecución del thema de los dos inmediatamente antecedentes, se propone y prueva la certidumbre y conformidad de los exemplares hebreos y la incertidumbre y desconformidad de los griegos y latinos. De las Biblias Latinas y en particular de la Vulgata.

Capítulo sexto: En el qual se concluye la materia y argumento de los tres precedentes y se muestra que solo el texto hebreo puede y debe ser auténtica e infalible regla y norma de la fe, quanto a la Escritura del Viejo Testamento.

Capítulo séptimo: De la fe implícita.

Capítulo octavo: De las Imágenes.

Capítulo nono: Del Oficio divino en lengua latina.

Capítulo décimo: Del Monachado o Fraylía.

Usoz deja claro en sus "Observaciones previas" que las opiniones y controversias de Tomás Carrascón son claras en toda la obra y con la "natural elocuencia del estilo del autor" y no le importa alabar el "mérito, doctrina y religiosidad de muchos sabios y piadosos varones Romanistas" como Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Benito Arias Montano y otros. La opinión de Usoz sobre lo que ha sido la Reforma en España, está de acuerdo con muchos autores de XVI, pero también con lo que nosotros pretendemos demostrar en esta obra del alcance y trascendencia de esta. "Hay motivos para creer, que las doctrinas de la reforma religiosa hubieran hecho rápidos progresos en un país como España, pues desde tiempos de Lutero, hasta los nuestros, viéronse siempre abrazar los principios de la Reforma, sujetos de alta clase, eclesiásticos señalados, damas muy entendidas, y esto, a veces, no en corto número. Pero la Inquisición extinguió esta llama: así como tuvo también la satisfacción de reducirnos a la condición deplorable, que aún pesa sobre España y que en los tiempos de Carlos I la privó de figurar al frente de los países de Europa, con aspecto bien glorioso y como a grande e iluminada nación convenía. En el golfo insondable de nuestros destructivos autos de Fe, se sumieron las vidas de cristianos ilustres, hombres, mujeres y aún niños, triunfando solo, no pocas veces, la clerical astucia, de la verdad y de la y de la virtud" (Carrascón, 1848, pág. VII)

Sorprende que haya habido dudas sobre el autor de esta obra, que siempre se supo protestante, pero las iniciales T.C. se interpretaron como Texeda Canonicus en vez de Tomás Carrascón, cuando en la portada, el propio autor dice debajo de un carrasco o encina: "Thomas". Y en la orla alrededor del carrasco, dice CARRASCÓN. Debajo lo aclarara con estos versos: "No es comida para puercos/ mi fruto, ca perlas son /

Y aunque parezco Carrasco/ soy más, pues soy Carrascón.”En otra portada de 1633 dirá:”No es comida para puercos/ Mi Fruto, ca perlas son /y aunque parezco Carrasco /soy más, pues soy Carrascón. De las Cortes, y Medrano en Cintrueniyo, por María Sánchez Nodriza. Año 1633. La noticia de estos libros raros, aparece en el periódico “Ocios de los españoles emigrados” en mayo de 1824. El estilo del libro “Carrascón” es atractivo y característico del tiempo del XVI y XVII en el que se usaban las palabras con ingenio tanto en las discusiones teológicas como en las predicaciones de los púlpitos. La Sagrada Escritura, no es un camino tortuoso, dirá el Carracón, pero quienes lo dicen quieren ocultar y paliar su tiránía dando excusas y pretextos y hasta testimonios falsos. Alegan que la Palabra es causa y ocasión para los errores, como si el abuso de una medicina hiciera que se abandonase el empleo de ella. Blanco White en una carta a Carlos Butler en 1826, decía que la iglesia católica prefería entregar a sus hijos al ateísmo y la infidelidad que buscar un rumbo de fe que trajese paz y consuelo a sus corazones. Este testimonio es corroborado por el Carracón quien mantiene que muchos hombres se entregan mejor al Tribunal de la Inquisición que buscar la verdad en las Escrituras; y mientras se permiten todo tipo de lecturas profanas e indecentes, la Palabra de Dios no tiene ningún lugar y es rechazada por perniciosa. Como afirma fray Luis de Granada, los eclesiásticos de España se opusieron vehementemente a la impresión de las Escrituras en lengua vulgar, pero también a cualquier trabajo de piedad o devoción sobre las Escrituras. Además de sentirse un expatriado, como Abraham, Fernando Carrascón, nos dice que no estuvo ocioso en este tiempo, sacando a la luz dos libros en lengua inglesa y uno en latín, por mandato del rey Jaime I, quien le compensó con una canonjía en la catedral de Hereford y si no hubiese muerto le habría dado una Prebenda. Después se dedicó a estudiar y compuso un gran volumen “*De Monachatu y frailía*” y otro de “*Contradicionibus doctrinae iclesiae Romanae*” que junto al “Carrascón” fueron impresos en las Países Bajos. (Henry Southern, 1827, pág. 78)

El capítulo primero, es una defensa de la Escritura en lengua vulgar. La Biblia es "linterna para mis pies y luz para mis sendas" (Salmo 119) Hay aves que van hacia la luz y otros animales como el león, y el lobo son enemigos de la luz. Los verdaderos miembros de la verdadera iglesia son aves que vuelan hacia el cielo porque aman la luz de la Palabra divina. El Papa y sus clérigos son, en su mayor parte, bestias fieras, que no pueden sufrir la luz de la sagrada Escritura. "Es la Escritura sagrada, regla de la verdad y nivel de la fe: ansí la llaman, llamándola Canon los griegos" (Carrascón, 1848)

El segundo capítulo sobre el canon de las Escrituras, pone el contrapunto al anatema de Trento que considera herejes malditos a quienes no tengan por canónicos los libros tercero y cuarto de Esdras, el libro de Manases, los libros de Tobías y el Eclesiástico, el libro de la Sabiduría, Judit, 1ª y 2ª de los Macabeos, la historia de Susana de Bel y el dragón. El Carrascón dirá que es tal la temeridad e insolencia de Lucifer (el Papa) y que alardea de ella, que se atreve a convertir los libros Apócrifos en Canónicos. Es decir, convierte cualquier trabajo de invención humana en libro divino, creído y temido como viniendo del mismo Dios. Tiene bastante humor Carracón cuando dice que podía proponer como canónicas el Papa las Fabulas de Esopo o las rimas de una zarabanda, como verdaderas e inspiradas por Dios y doblar nuestras cabezas y decir: Amén" (Henry Southern, 1827, pág. 80) Nos dice el Carrascón que los libros del Antiguo Testamento son 22 como las letras del abecedario hebreo: "Tantos son los libros/ del texto Hebreo/cuantas son las letras/del Alfabeto". El Carrascón acude, creemos, al canon de Melitón de Sardis y al prefacio y cartas de San Jerónimo, para decir que los libros sagrados, "los oráculos de Dios fueron confiados a los Hebreos o Judíos"(Rom. 3:2) y también al texto masorético del que dice Arias Montano ser *fidam custodiam* (fiel custodia) de la sagrada Escritura. Este sería el canon judío que arroja los 22 libros: la Tora, Profetas anteriores (Josué, Jueces, Samuel y Reyes), Profetas posteriores (Isaías, Jeremías, Ezequiel) y los 12 profetas menores. Añadir Salmos y Proverbios. Total, 22 libros, que separados

darán un total de 39 libros del Antiguo Testamento y 27 del Nuevo Testamento, que los protestantes contabilizamos con 66 libros para la Biblia.

El tercer capítulo versa sobre la versión Vulgata de las Escrituras, que Trento hacía versión oficial y verdadera, siendo anatematizados quienes no la prefirieran al texto griego y hebreo. Los análisis que hace y las comparaciones del griego y hebreo con el latín, exceden este estudio, pero si diremos algo del libro cuarto en el que Carrascón demuestra los vicios y las malas traducciones de la Vulgata. El caso de Malaquías capítulo 2 donde la ley no es ley si no sale de la boca del sacerdote: Mal 2:7 "Porque los labios del sacerdote han de guardar la sabiduría, y de su boca el pueblo buscara la ley; porque mensajero es de Jehová de los ejércitos. Las imágenes se veneran, haciendo decir al Decálogo cosas que tienen otro contexto: Heb 11:21 Por la fe Jacob, al morir, bendijo a cada uno de los hijos de José, y adoró apoyado sobre el extremo de su bordón. Toda una serie de textos que en nada contradicen el mandamiento de "no te harás imagen, ni ninguna semejanza". La apologética del Carrascón es aguda, ilustrada y hasta refranera: "al pan, pan y al vino, vino,""a moro muerto gran lanzada""Allá tenéis el hecho y acá tenemos el nombre"; pero detrás de esta ágil pluma de Carrascón, está el erudito análisis, tanto del texto como del contexto, de las cosas que quiere demostrar.

Llega a manifestar cómo se tergiversa, nueve veces, un versículo del Salmo 63 de la Vulgata. La novena falsedad se refiere a la traducción de "Scrutati" "que hablando el hebreo el presente o como otros leen, en futuro; lee él, con su falsa Vulgata en pretérito. Esto saben bien los que saben hebreo: Véase Vatablo, Pagnino; y en las lenguas vulgares las Biblias española, italiana e inglesa. Y sobre ese falso y frívolo fundamento fabrica la máquina de su falsedad, para mostrar la del texto hebreo y dice: "No dice escudriñaran, sino escudriñaron, para darnos a entender que mucho antes del rey David, habían vuestros antepasados

corrompido la Escrituras". Evidentemente, Tomás Carrascón no era un erudito cualquiera. La defensa del Canon judío, lo hace desde un conocimiento poco habitual entonces entre los monjes y defiende con claridad su tesis de que "aunque todos los impíos de aquel tiempo, conspiraron aun contra los judíos, por destruir su religión, y que cada uno dellos se esforzaba a calumniarlos; con todo esto ninguno jamás se atrevió a darles en cara, que ellos hubiesen sotopuesto falsos libros" (Carrascón, 1848, pág. 53)

Los capítulos quinto y sexto contienen una continuación del mismo discurso. El séptimo esta "Sobre la Fe Implícita"; y es encabezado por el notable de Belarmino: "La fe, en su naturaleza apropiada, no es un conocimiento de las cosas que debería ser creído, como un mero asentimiento de si ellos conocen o no ciertas verdades. La misma religión Romana distingue la fe del conocimiento y esto debería ser definido como ignorancia más que como conocimiento, pues nosotros creemos mejor aquellas cosas de las que somos ignorantes de las que nosotros conocemos. Esta ignorancia de la gente es lo que beneficia al clero, pues de esta manera es engañado, siguen cualquier guía, como la sombra sigue al cuerpo. Los filisteos sacan los ojos a Sansón, antes de conducirlo al templo y así los papistas han arrancado los ojos del pueblo para que no vean sus abominaciones. Ellos no convencen por su enseñanza, sino que necesitan ser creídos antes de que den sus clases. Los católicos creen lo que la iglesia cree, sin saber tampoco la verdadera fe de ella y sobre las conciencias de los hombres se les ponen cargas absurdas, imprudentes y dolorosas, que se hace necesario sacar a la luz la libertad de discusión, en vez de que se les aplaste sus conciencias con el poder absoluto del papa.

El octavo capítulo es "Sobre las Imágenes, "bajo el siguiente epígrafe: "Nuestra iglesia venera y adora las imágenes de Dios y de sus Santos; y nos enseña que una de las doctrinas más importantes propuestas a nosotros por las Escrituras sagradas, y por doctores reverendos, es el reverenciar y adorar las imágenes santas". Si San

Pablo hubiese sido un papista, “dice Carrascón, “él podría fácilmente haber calmado los miedos piadosos de Demetrio, el platero de Éfeso. Podría haber dejado llenos de ídolos todos los templos, y a los hombres llenos de relicarios y de crucifijos e imágenes en sus casas. Pero hoy se encuentran más ídolos entre los cristianos que entre los paganos y se vería entregar dinero a los que son más ricos por los pobres de solemnidad en la creencia y el poder de las imágenes. No podrá decirnos el católico que no invocan a la imagen, que no ponen sus esperanzas en las imágenes, ni dan gracias a los ídolos, pues la realidad es que unas vírgenes tienen más poder que otras y no pueden dar gracias a Dios sin estas imágenes. Pone el ejemplo de la iglesia de Santo Domingo en Nápoles que hablaba a Santo Tomás de Aquino, diciendo: Bien has hablado y escrito. Otro crucifijo en Madrid había hablado mal contra dos judíos que fueron sometidos a tortura y otro que persistió en su inocencia fue quemado. Miles de fabulas han sido contadas, pero el Carrascón conocía una de primera mano, la del crucifijo de Burgos, que, según los frailes de aquel monasterio, había estirado las manos y había tocado la cabeza de una mujer enferma, habiéndose curado.

Dice Carrascón que, pese a todos sus esfuerzos, él nunca vio ningún milagro de aquellos que sus compañeros de monasterio cada día publicaban. Entonces él comenzó a tener dudas de las verdades que eran fruto, no del crucifijo, sino de los frailes. “Mientras estaba yo en el convento de San Agustín, en Burgos, estudiando artes, el rey Felipe III vino para hacer una Novena, acompañado por el príncipe que reina ahora y por los infantes. Su majestad, fue alojado en el monasterio, con su tribunal entero, ya que este monasterio había sido favorecido por él y sus antepasados con grandes privilegios y regalos generosos. Por ello, obtuvo el rey absolución de sus pecados y los frailes riquezas.

El capítulo noveno, encabeza así: Sobre el funcionamiento del servicio divino en lengua latina”. No deberíamos preocuparnos si la gente no lo entiende ya que Dios si lo entiende – dicen los papistas-. El

Carrascón exclama con indignación: ¿Cómo puede ser esto un servicio para la ilustración de la gente, si no lo entienden? El Carrascón dice más aún, pues crítica a los sacerdotes que no saben más latín que sus oidores y solo murmuran una jerga ininteligible en el altar.

El capítulo Décimo y último habla sobre la institución de las Órdenes religiosas - Del Monachado o Fraylia. Según los frailes el resto del mundo es Sodoma y Egipto. Sin embargo, cada una de las Órdenes se parece a un arca mandada construir por Dios y bajo su inspiración. Sin hacerse frailes, los hombres pueden conservarse de la ruina en medio de las llamas y del fango del mundo, es una sugerencia del diablo, y la presunción más arrogante. No he insertado aquí, "dice a Carrascón, "una centésima parte de que hable de monjes y frailes. Ya es innecesario en este tiempo, pues las abominaciones peculiares de estas sociedades ya han salido a luz en el siglo pasado. Solo España e Italia, donde ellos sostienen las noticias y la mente pública en servidumbre completa, es donde triunfan. La sátira en este capítulo es fuerte, llegando a decir Carrascón, que los monjes alguna vez comieron poco y trabajaron mucho, pero en nuestros días, comen mucha y trabajan poco. Comen el pan que otros sudan y lo exigen con violencia. Por eso Carrascón habla de Reforma, de purificación de la Iglesia, de libertad. Las pruebas del libertinaje, no disimulado y brutal, dice, podrían ser aducidas hasta la náusea. Pero la investigación es odiosa." (Henry Southern, 1827, pág. 89)

La autoridad de Bataillon en este siglo XVI, no nos puede convencer de que el secreto de la Contrarreforma nos lo resuelve Fray Luis de León, así como Arias Montano, porque supieron conservar el espíritu y el gran atractivo de la revolución religiosa predicada por Lutero y Erasmo. La Contrarreforma tiene solo dos o tres excepciones y dos de ellas son estos nombres que mantuvieron el espíritu del movimiento evangélico, enraizado en la Escritura. El resto, que podemos personificar en la Compañía de Jesús y en otros contadores de vidas de santos, epítomes de milagros interminables, en nada se

parecen a estos hombres evangélicos. Cuando leemos “De los nombres de Cristo” de Fray Luis de León, brota de nuevo el sabor de los términos hebreos y griegos, un conocimiento de Dios desde la Escritura y no desde las visiones y sueños de santidad Contrarreformista. Aquí el centro es Cristo, sus nombres recorren la Biblia entera y son interpretados sin iglesia, sin excesivos apuntamientos a los Padres apostólicos y concilios, sino desde la raíz de la Palabra, sustanciados en la sabiduría de un Dios que se revela en parámetros diferentes a los católico-Romanos. El “Carrascón” acepta a quienes escudriñan las Sagradas Escrituras aunque militen en campo equivocado, pues “costumbre es de los Romanistas, mayormente de los españoles, poner y proponer premisas verdaderas, de verdades contrarias; y por miedo de la Inquisición, dejarse en el tintero las consecuencias”. Dice también Bataillon: “Tenemos aquí a un fraile que abandona el catolicismo para pasarse a la iglesia anglicana y que emprende la tarea de confundir a los papistas *utilizando sobre todo a los autores de la Contrarreforma española…* Ora se trate de defender la libre lectura de la Biblia, ora de demostrar las imperfecciones de la Vulgata y la superioridad del texto hebreo, de criticar la ignorancia que se cubre con el nombre de fe implícita, la idolatría del culto a las imágenes, la explotación de los milagros, el uso del latín como lengua del culto o la mentirá de la perfección monástica, Texeda (Carrascón) se complace siempre en citar a Arias Montano, a Luis de Granada y a Luis de León, a Azpilcueta, a Estella, a Torres, al jesuita Luis de la Puente. Admira particularmente a Arias Montano y a los “dos ya alegados Luises, que como luces comenzaron a alumbrar y lucir en medio de las tinieblas más que egipciacas del Romanismo español” Es evidente que el Carrascón admira y homenajea a personas como las que hemos nombrado no viéndolas como papistas sino profundamente cristianas, pero critica agriamente el mantenerse dentro de la Iglesia católica Romana “con premisas verdaderas, de verdades al papismo contrarias”

"Por lo que el propio autor confiesa –escribe Carasatorre–, el "Carrascón" constituye el resumen de una obra mucho más extensa y escrita en latín. En la edición de 1633 pensaba adjuntar al final del libro el listado de los autores de que se había servido, apartado que no aparece en los ejemplares hasta ahora conocidos. Sin embargo, el conjunto bibliográfico de que se sirve es impresionante, lo que hace suponer que Tomás se desenvolvía en algún centro cultural de gran prestigio en Holanda. Así, cita Biblias publicadas en los primeros años del siglo XVI, la Patrística y numerosos autores españoles (filósofos, teólogos, historiado- res y profanos). Él mismo relaciona también el resto de su obra literaria que tiene en Holanda". (Carasatorre Vidaure, 2003)

La Dedicatoria es bellamente íntima y llena de consejos bíblicos: "A las dos hermanas María y Martha, mi muy charas y amadas hijas. "Hijas, este hijo de mi entendimiento, os dedica mi voluntad. Amadlo como a hermano y estimadlo como a tal. Bien se hijas mías, que no es para vosotras agora esta lección, ca aún no haze, entre lo bueno y lo malo, vuestra tierna edad, elección. Con el curso del tiempo correrá vuestro discurso, y el fruto de vuestro juyzio madurará. Plega a Dios, que al passo que crecereys en estatura del cuerpo, crezcays también en virtudes del alma: que sea siempre con vosotras su gracia y os dé después desta vida la gloria. Temed a Dios, y guardad sus mandamientos, porque esta es toda la felicidad del hombre. (Eclesiastés 12, 13). Engañosa es la gracia y vana la hermosura; la muger que teme a Dios, essa será alabada. (Proverbios 31, 30). No os precieys de ser bellas, sino de ser buenas, ni de parezer bien a los hombres, más de agradar a Dios. Él me mandó salir, como a Abraham, de mi tierra, de mi naturaleza y de la casa de mi Padre. Sacóme de la tierra del Egypto Papístico y de la casa de la servidumbre monástica; y yo sin saber dónde yva, vine a la tierra, que Dios me mostró. Dexelo todo por obedecer y servir al que es todo, en todo. Escogiendo antes con Moysen, ser affligido con el pueblo de Dios, que gozar de las comodidades temporales de pecado; teniendo por mayores riquezas el vituperio de

Christo, que los thesoros de los egypcios, porque miráva y miro a la remuneración. (Hebreos 10). Salí, pues, de mi patria en busca de la patria, de mi tierra, camino del cielo. (Ibidem V, 14). No he hecho después gran caso de la tierra de donde salí, casi me acordará della, tenía y aún tengo tiempo para bolverme.

Dexé, quando dexé a España, quatro hermanos, los tres mayores que yo, menor el otro; tres hermanas, la una mayor, las dos menores. Mi madre era ya muerta, mi padre vivo. Después aca no he sabido nuevas dellos, ni sé si están vivos o son muertos. Sé empero, y quiero que sepays, que eran, o son, en calidad hidalgos, en linage ilustres y en hazienda ricos, aunque yo soy pobre. Allá en mi tierra, son los mejores los vuestros, pero en tierra estraña, las bacas corren a los bueyes. No os digo esto, para incitaros a vivir entre ellos, ca lo que me truxo a mí aca, os veda a vosotras el yr allá. Si soys buenas, todas tierras os serán Patrias, en todas partes hallareys Padres, y aun amor de Madres; y si Dios es por vosotras, ¿quién será contra vosotras? No os faltara nada, si teneys de vuestra parte al Señor de todo.Lo que os he dicho de los vuestros, es para que no degenereys de quien soys, antes os aventajeys a ellos en las obras, pues les llevays ventaja en la fe. Rogad a Dios les abra los ojos del entendimiento, para que conozcan la verdad y sacudan de sus cervices, el pesado yugo del Antechristo.

Amad a Dios sobre todas las cosas y al próximo como a vosotras mismas. Honrrad a vuestro Padre y a vuestra honrrada y generosa Madre. Amaos entrañablemente la una a la otra. No hagays a nadie mal, sino, según vuestro poder, a todos bien. Ca si esto hiziéredes, aquel Dios, que es sumo bien, y de quien todo bien procede, os llenara en esta vida de bienes espirituales y os proveera de los temporales, a fin de que vivays en su temor, murays en su gracia y seays recebidas en su gloria. Ad quam nos perducat, qui sine fine vivit et regnat. Amen.

Para no hacer más extenso este comentario, a un libro que merece mejores análisis filológicos y teológicos, solo comentaré el texto

que aparece en los catálogos como el de Palau, reseña 45129, que el librero tomó para su control. Dice la nota: "Su autor apareció con el seudónimo de Carrascón. Se creyó ser el monje Fray Agustín de Burgos quien después de hacerse protestante se refugió en Inglaterra. Actualmente se atribuye a Tomás Fernando de Tejada. El texto es una feroz diatriba contra la iglesia Romana, los milagros, la Vulgata y las órdenes religiosas de España". Todos ya sabemos que el seudónimo era Fernando de Texeda y que su verdadero nombre era Tomás Carrascón de las Cortes y Medrano. Sin embargo, no se puede entender el libro como mera diatriba contra la iglesia de Roma, sino un análisis erudito y minucioso sobre el texto bíblico y sobre aquellos que habían corrompido la Escritura. Su discurso, en cuento a la Vulgata que defendía Roma, podría resumirse en estas sus palabras: "¿Quién es tan simple y mentecato, que no eche de ver, que la Vulgata es tosca, rústica, bárbara, disparatada, insípida, insana; y que no se ajusta, más antes justea y aún pelea con la Regla hebrea? No hay niño de la escuela tan mal ortográfico; no hay mal latino, tan poco latino; no villano Sayagués136 en hablar tan rústico; ni aún frenético, en discurrir tan disparatado, como la Vulata. ¡O Vulgata Vulgata.¡ No sin causa te llamaron Vulgata, porque eres tan vil y vulgar, que aun para el ignorante vulgo, eres demasiadamente vulgar" (Carrascón, 1848, pág. 124)

---

136 Sayagués: que proviene de Sayago en la provincia de Zamora, zona que aún hoy sigue siendo de pueblos solitarios, viejos y gastados, pero de aire limpio y sosiego en sus plazas. La rudeza a la que alude Carrascón es posible se refiera no a los hombres, que han subsistido siempre en condiciones de simple supervivencia, sino al espacio geográfico de la tierra y el clima. El diccionario de la lengua española define a sayagués así: De Sayago o relativo a esta comarca de la provincia española de Zamora, en la comunidad autónoma de Castilla y León. m. Lengua literaria de base leonesa y carácter rural que intentaba imitar el habla de la comarca de Sayago y fue utilizada en la literatura dramática española del Siglo de Oro para caracterizar a personajes rústicos y campestres.

La Liturgia anglicana. El libro del Rezo Común.

Entre las principales traducciones del Libro de Rezo Común, Misal anglicano, esta en primer lugar el español, después el italiano y por último se tradujo al portugués. Las versiones españolas son varias y comienzan bajo los cuidados de John Williams (1582-1650), siendo la primera la de Tomás Carrascón. Williams llegó a aprender español en diez semanas y hasta poder conversar con el embajador español, expresando con la traducción del Libro de Oración Común otra manera de adorar a Dios y alabarle, pues en aquel tiempo los españoles –dirá Williams- solo creían en los sacerdotes y los jesuitas, y toda su religión era el Papa" (Wohlers, 1840, pág. Cap. 11)

La traducción hecha por Tomás Carrascón, (por error Texeda Canonicus) parece de 1612 o 1617 pues puede existir una errata en la numeración Romana. Usoz i Rio que publicó esta traducción en 1847 dice en el prefacio, que el rey Jacobo I de Inglaterra protegió a Tomás Carrascón y por orden del mismo rey tradujo la liturgia inglesa al español. Sin embargo, Eduardo Boehmer demostraría que el libro de Oración Común era traducción de Fernando Texeda, autor también del Carrascón. John Hacket (1592-1670) dirá en la biografía del arzobispo Williams, que la traducción fue hecha por encargo de Williams siendo el traductor (John Taxeda) el autor del "Hispanus conversus", buen erudito que había sido dominico y ahora por su trabajo había sido recompensado con una buena Prebenda. Hacket dirá también: "Cuando los ojos de todo el reino habían sido puestos sobre la infanta de España, él (Williams) tomó en su casa a un español de nacimiento y un erudito, John Texeda, por quien aprendió Gramática en sus conversaciones, también la pronunciación castellana y el conocimiento de autores españoles, de manera que en diez semanas podía entender a los escritores más difíciles de la nación y escuchar a los embajadores sin intérprete." Insiste Hacket en que la traducción de la Liturgia fue traducida del latín al español por Texeda.

El título de la primera traducción al español de la Liturgia a través de los esfuerzos de Williams, dice lo siguiente: Liturgia Inglesa. *Liturgia Inglesa. | O | Libro del Rezado público, de la admi- | nistracion de los Sacramentos, y otros Ritos | y ceremonias de la Yglesia de | Ingalaterra.| | O | Libro del Rezado público, de la admi-| nistracion de los Sacramentos, y otros RITOS | y ceremonias de la Yglesia de | Ingalaterra. | Augustæ Trinobantum.| MDC, IXIIV. Augustæ Trinobantum. | MDC, IXIIV.*

La Liturgia revisada de 1662 apareció en español en 1707 y en 1864 con el título: Liturgia Inglesa o el Libro de Oración Común, y administración de los Sacramentos y otros ritos y ceremonias de la iglesia, según el uso de la iglesia de Inglaterra: Juntamente están el Salterio o Salmos de David, puntuados según se han de cantar o rezar en las iglesias. Hispanizado por D. Félix Antonio de Alvarado, Ministro de la Palabra de Dios. Londres Impreso por G. Bowyer 1707

El traductor, Don Félix Antonio de Alvarado, era un convertido de Romanismo, un sacerdote de la Iglesia anglicana y el ministro de una congregación de comerciantes españoles en Londres. La traducción al parecer fue hecha para el empleo de su congregación. Según el Profesor Boehmer, esto es simplemente una edición revisada y ampliada de la versión de Texeda.

Texeda retextus

La sevillana Universidad Pablo de Olavide, ha digitalizado todos los libros de Texeda. Este opúsculo de 44 páginas está en inglés y en su portada leemos: *Texeda retextus: or the spanish monke his Bill of Divorce against the Church of Rome: tegether wiht other Ocurrances. London 1623*.

Comienza con una Dedicatoria al recto, honorable y digno Sir Edward Conway. Una introducción “Al cristiano Lector” con citas patrísticas y de la Biblia. Le sigue su conversión a la iglesia Reformada y

las causas que lo movieron a hacerlo, que son las clásicas de aquel tiempo, como las indulgencias, lo méritos de los santos, el Purgatorio, lo cánones de la Iglesia de Roma que llegan a convertir en multas pecuniarias si no se cumplen sus mandamientos. La doctrina de la transustanciación y los Sacramentos no son aceptados, poniendo entre los autores católicos reticentes a esas doctrinas a Tomás de Aquino, Buenaventura y Capreolus. Es rudamente crítico, Texeda, con la milagrería española y la orden de la Merced de Valencia. Con las letanías hace una verdadera exhibición de peticiones ridículas, como aquellas que el "ora pro nobis" es imposible. Dicen algunas letanías: Torre de David, ora por nosotros; Cabello de Gedeón, ora por nosotros; vara de Aarón, ruega por nosotros; escalera de Jacob, ora por nosotros; paloma que lleva el ramo de olivo, ruega por nosotros; ciprés del Monte de Sión, ruega por nosotros; Luna siempre llena, ruega por nosotros.

Hay otra letanía que titula Texeda "*Letanía encomiástica*" y que procede de Valencia del año 1588, y que con el "Te rogamos óyenos" se pedía por la victoria de la fe católica frente a la iglesia de Inglaterra para que volviese esta a la iglesia de Roma. También se rogaba que España no fuese contagiada de la herejía y del mal. Al final narra una serie de milagros y visiones de lo más absurdo, pero que eran el pan de cada día para aquellas almas esclavizadas por un sistema religioso que cegaba sus entendimientos.

El "*Hispanus conversus*" publicado también en 1623 por el mismo impresor Roberto Mylbourne, solo añade el texto de Mateo 3:9 "Potens est Deus de lapidibus suscitare filios Abrahae(poderoso es Dios para sacar de las piedras hijos de Abraham) y con solo 22 páginas en latín. El contenido es el mismo.Texeda (Ferdinando), B.D. Hispanus conversus [narratio, scilicet, conversionis suse a Romana ecclesia]. 4to. Lond. 1623. Mirácles unmásked; proving that they are not infallible Signs of the true Faith. 4to. Lond. 1625.

Para terminar la obra de Tomás Carrascón (Fernando Texeda), quien ya dijimos que sus últimas publicaciones fueron en Holanda, con los títulos del "Carrascón""*De monachatu*" y "*De contradicionibus Eclesiae Romanae*" y todas en latín, hemos de comentar otro tratadito de 31 páginas: *Mirácles…* en inglés. *Mirácles Unmásked A Treatise Prouing That Mirácles Are Not Infallible Signes Of The True And Orthodoxe Faith: That Popish Mirácles Are Either Counterfeit Or Diuellish. Euidently Confirmed By Authorities Of Holy Scripture, Of Antient Doctors, Of Graue And Learned Spanish Authors, By Weighty Reasons, Manifest Examples, And Most True Histories Which Haue Happened In Spaine, And Appeare In Bookes There Printed. By Ferdinando Texeda, Batchelar In Diuinity*

En el Carrascón al dar "al lector "el objeto y fin de su obra dice: "En Inglaterra texió Texeda quatro: una en latín, que marcó con su nombre, *Texeda retextus*; otras dos en inglés: la una titulada *Mirácles unmásked.* La otra con nombre latino: *Scruptamini Scripturas*; en la postrera, hago que la liturgia inglesa hable español. Mandome hazer ésta el sapientísimo rey Jacobo, de felice recordación. Diome por ello una canonjía en la insigne Cathedral de Hereford y si poco después no lo hubiera Dios llevado a reynar en su glorioso Reyno, más y más me diera Su Magestad, como me lo avía el mismo prometido y dicho, que aquella prebenda era de mayores mercedes prenda. Con el rey murió mi esperanza; acabé con la Corte, antes que ella me acabasse a mí. Retireme al lugar de mi dignidad, adonde sobra de tiempo y falta de ocupaciones me ofrecieron ocasión de en todo y por todo vacar a mis estudios. Abracela gozoso, llevado de mi natural inclinación a ellos y del desseo de convertir a mis hermanos, convertido. Leí todos los libros, que pude hallar en Romance y muchos en latín. Saqué de tratados papísticos, doctrinas cathólicas y de libros expurgados por la Inquisición de España, verdades contra la Iglesia de Roma. Compuse dellas un gran volumen, *De Monachatu*, en latín, otro *De Contraditionibus doctrinae Ecclasiae Romanae,* en el mismo idioma; otro titulado, *Carrascón*, también en latín, en que de premisas de Doctores Antechristianos,

infiero conclusiones christianas. (Carrascón de las Cortes y Medrano, 2003)

El *Tratado sobre los milagros en el que demuestra que ellos no son signos infalibles de la verdadera y ortodoxa fe*, publicado en Londres por Edward Blackamore en 1625 y cuya dedicatoria se dirige al gran honorable Yohn Egerton. Según sus primeras palabras, fue escrito en su lengua nativa, lo había puesto todo en inglés y que como siempre firma Fernando Texeda. Cita las obras de donde ha sacado los milagros y es interesante saber las fechas de la publicación por son los libros de la Contrarreforma. Ninguno de ellos puede estar en el movimiento evangélico del XVI, aunque haya alguno que pertenezca al iluminismo visionario y embaucador de las beatas. Texeda da 18 títulos:

1. *Obras* del Maestro Gracián Impresas en Madrid anno 1619.
2. Cronica y bistoria de la fundación y progresso de la provincia de castilla del Orden de San Francisco por el P. Salazar. En Madrid, anno 1612.
3. Historia y Anal, relación de las cosas que hicieron los padres de la Compañía de Jesús por las partes de Oriente. Por el doctor Figueroa. Madrid, anno 1614.
4. *Sermones* de Payva. En Madrd anno 1617
5. Discursos para todos los Evangelios de la Quaresma por el P. Maestro Fonseca. En Madrird anno 1614
6. *Tesoro de la lengua castellana o española* por el licenciado Covarruvías. En Madrid anno 1611
7. *Desenganno* de Sierra. En Madrid
8. *Prado espiritual* por el doctor Santoro. En Valladolid. Anno 1614
9. Relación de la santidad y llagas de la madre María de la Visitación, prora que fuede la Annunciada de Lisboay lo que fue declarado en la sentencia que se dio.En Sevilla anno 1589
10. *Historia de San Antonio de Padua*. Por Mateo Alemán. En Sevilla anno 1605.

11. *Tratados* de Sosa.En Salamanca anno 1623.
12. *Venida de Cristo* por el P.Ojea. En Medina del Campo anno 1602
13. Historia de la sagrada orden de predicadores. En los remotos reinos dela Etiopia. Por el P. Urreta. En Valencia anno 1611
14. Tomo dos de la Monarchia de Pineda. En Barcelona anno 1620
15. *Philosophia moral de Eclesiásticos.* Por el maestro Torres. En Barcelona anno 1621.
16. *Cuarto tomo de la Perfecion*. Por el P. Puente. En Pamplona anno 1616
17. *Historia del gran reino de China*. Por el Maestro Mendoza. En Amberes anno 1596 con privilegio.
18. *Isagege in totan sacram Scripturan.* Autore Ludevico de Tena Episcopo Dertusensi. En Huesca anno 1622.

Como podemos ver por estas fechas de primeros del XVII la Contrarreforma ya había hecho su efecto y la milagrería y la superstición se hacen evidentes en las publicaciones. En el Prólogo distingue entre lo que es verdadera piedad de los Profetas y de los Apóstoles y la de quienes "llevan el rosario al cuello y el demonio en el cuerpo". De aquella fe entroncada en la sagrada Escritura como la tienen los protestantes, de la santidad monástica llena de milagros y cosas ajenas a la piedad. Bajo unos títulos va desgranando lo que él piensa sobre los milagros y el daño que hacen a la piedad. Así dará títulos como: Que nosotros no podamos, la religión no funciona por los milagros. Muchos milagros también son comunes a los falsos maestros. La religión Romana no es más eminente por gloriarse de sus verdaderos y divinos milagros.

La Segunda parte de los milagros Papales, saca milagros narrados por Mateo Alemán, hombre siempre hostil a Alfonso de Valdés, que relata los relativos a la virgen de Atocha y Montserrat. Por último, trata de la concepción diabólica de los milagros y el miedo al Purgatorio. Saca también los aparentes milagros de María de la Visitación y de cómo sus llagas eran pintadas y no reales. Todo un gran número de milagrería que

denostaba a la iglesia de Roma más que la ensalzaba, pero es que no había otra espiritualidad, pues la Inquisición no había dejado margen para una verdadera piedad.

CRISTÓBAL DE VILLALÓN.

Cristóbal de Villalón (1510 Villalón de Campos- 1562 Valladolid) es un humanista protestante en el apogeo de la prosa renacentista. No es mucho lo que se conoce de la azarosa vida del autor de *"El Crotalón"*, "el *Scholastico*" y de la "*Gramática castellana*" publicada en Amberes en 1558 y en la que acusa a Nebrija de haber traducido una gramática latina para componer su gramática castellana. Como siempre será Menéndez Pelayo el que después de reconocer que el ignorado autor del Crotalón era luterano y que su obra "debe colocarse entre las mejores de los protestantes españoles" (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 699) según expresaban los editores de la Sociedad de Bibliófilos. Dirá después Menéndez Pelayo que no es luterano y que solo era erasmista conocedor de los Diálogos de Alfonso y Juan de Valdés. Las nuevas aportaciones a la biografía de Villalón, sin embargo, mantienen a Villalón entre los humanistas y reformadores luteranos, no solo por los contactos con Francisco de Enzinas y otros correligionarios, sino por las evidencias internas de su obra.137Sabemos que quiso sacar el grado de licenciado en Teología en la Universidad de Valladolid hacia 1545 pero que chocó con una oposición que algunos suponen ser que Villalón fuese descendiente de Judíos conversos y que esta falta de limpieza de sangre, no fuese suficiente para poder pasar la licenciatura. (Bataillon, 1995, pág. 656)

137 Para Marcel Bataillon, el Crotalón es un libro cuyas ideas religiosas son erasmistas. Aunque para muchos autores del siglo XVI parecían luteranas, Así en notas marginales de diferentes autores se dice: "desvergüenza luterana contra la iglesia" y "todo esto es luteranismo"

Parece probable que Cristóbal de Villalón naciese en una familia humilde de la población de Villalón de Campos- Valladolid- hacia 1510. Algunos lo ubican en Valbuena de Duero y otros en Alcalá, pero sí se sabe que estudió en esta Universidad y que recibió el grado de bachiller en Artes en 1525, aprendió griego y llegaría a licenciarse en Teología.138 Por 1538 residirá en Salamanca y tramara amistad con Hernán Pérez de Oliva, ingeniero español, que sería catedrático de Filosofía y Teología en esta ciudad y profesor del Colegio Trilingüe de esta universidad. Según otras fuentes, Villalón, por 1530, estaba encargado de la cátedra de Lógica en la facultad de Artes en Valladolid, cargo que abandonaría para ser profesor de latín de los hijos del conde de Lemos entre 1532 y 1534. Se sabe que en 1543 fue ordenado sacerdote y se le encomendó la diócesis zamorana de Olalla de Tábara. Se sabe que viajó mucho por toda Europa y que estando en Nápoles fue hecho prisionero por los turcos y llevado a Constantinopla, consiguiendo su redención ejerciendo como médico de la mujer e hijas del sultán Sinan Baja, quien posteriormente le nombraría intérprete y secretario. A la muerte de Sinan logró escapar de Constantinopla y refugiarse en el monte Athos, donde, en esta península, hay muchos monasterios ortodoxos. De Athos pasaría a la isla de Quios, a Atenas, a Samos y atravesando el estrecho de Mesina llegaría a Italia y Francia para acabar en Valladolid por 1555, donde residiría hasta su muerte en 1562 ejerciendo de profesor de humanidades. Algunos prolongaran su muerte hasta 1580 e indican que Cervantes lo tomó como uno de los

---

138 En el *"Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura. Hecho por el licenciado Christóval de Villalón, graduado en Sancta Teología. Provechoso para conocer los tratantes en qué peccan y nescessario para los confesores saberlos juzgar. Van añadidos los daños que ay en los arrendamientos de los obispados y benefficios eclesiasticos, con un tratadico de los provechos que se sacan de la confession, visto y examinado por los señores del muv alto Consejo y Sancta Inquisicion. Año de 1546* puede comprobarse el interés por la Teología. Sin embargo, aparece como "graduado" y no licenciado.

testigos en la querella contra Blanco de Paz. Para algunos este capítulo de su vida, el viaje a Turquía, no pertenece a su vida y si pertenecería el haberse dedicado al estudio de la Sagrada Escritura en un pueblo cerca de Valladolid y escribiese la famosa Gramática. (Bataillon, 1995, pág. 659)

Respecto a su obra, siempre cuestionada en su paternidad, es de una gran cultura y estilo y va más allá del erasmismo. No solo es conocedor de Juan de Valdés, a quien Menéndez Pelayo tributa frases muy laudatorias como que "algún recuerdo y honra merecería el padre y maestro del Diálogo de costumbres, el que puede hombrear sin desdoro entre Mendoza y Mateo Alemán y sólo se inclina ante Miguel de Cervantes", sino que Villalón conocía también excelentemente los clásicos[139]. De igual manera Villalón conocía a fondo además del castellano, el griego y el latín, otros cinco idiomas lo cual le proporcionaban una riqueza lingüística que fue expresada en una de las mejores gramáticas castellanas. Con esta cultura y en el tiempo del mejor castellano del Siglo de Oro, no resulta extraño ver como Villalón supo expresar a través de la fuerza de los Diálogos, como librepensador que era, todo tipo de críticas de una sociedad corrompida desde arriba. En *"El Crotalón*", en el que se intercalan episodios históricos con los males actuales expresa en forma de sátira todo su pensamiento teológico y filosófico.

"*El viaje a Turquía*" será un libro autobiográfico como se podía esperar de su desventurada vida, pero el Crotalón expresa el pesimismo antropológico protestante en muchos momentos: "Porque en ningún tiempo se pueden más a la verdad que en el presente verificar aquellas

---

139 Bataillon dice que Villalón comparte con Alfonso de Valdés la gloria de haber escrito los mas sabrosos y brillantes diálogos de la literatura española antes que El *coloquio de los perros* de Cervantes. (Bataillon, 1995, pág. 655)

palabras que escribió Moysen en el Genessi: "Que toda carne mortal tiene corrompida y errada la carrera y regla de su vivir". Todos tuerçen la ley de su obligación." Para los estudiosos como Pascual de Gayangos y Manuel Serrano y Sanz, nuestro Villalón "ha pasado a ser del oscuro autor de una gramática y algunas otras obras menores a ocupar un puesto en la primera fila de la prosa renacentista" Quizás el "problema Villalón" lo haya complicado aún más Marcel Bataillon, cuando, basándose en un estudio del contenido ideológico asegura que el autor era un luterano italiano en Valladolid y que del "*Viaje a Turquía"* su autor sería el doctor Laguna, médico destacado, humanista y erasmista sobresaliente. Para Bataillon solo "*El Scholastico*" sería de seguro de Villalón.

Para Asunción Rallo las concomitancias de Erasmo y Villalón que se basan en su común actitud humanista, difieren en mucho, pues el "alcance ideológico del vallisoletano en especial en "*El Crotalón*", están muy por encima de la actitud a veces cauta, ambigua o timorata del roterdano". "Junto a ello definen también a Villalón su anti belicismo, la crítica escolástica, el reformismo social y la misoginia, temas que se presentan en El Crotalón con toda crudeza, remachados por una habilidad narrativa, alcanzando niveles más efectivos que los imaginados por Erasmo (pág. 116). Pascual Gayangos dirá: "El Crotalón de Christophoro Gnosopho (Sabio), escrito en Valladolid en los primeros días del reinado de Felipe II, contiene doctrinas, que fueron calificadas de heréticas y contrarias a los clérigos y frailes. "Fuera de esto, el libro es muy interesante para el estudio de la lengua, de las costumbres del tiempo y de la invención literaria, y muy ameno y entretenido, por la variedad y enredo de las peregrinas historias que en el se relatan". También escribió Cristóbal de Villalón un "*Tratado de Cambios*" y un libro muy raro, que se titula "*Comparación de lo antiguo y lo moderno*", existente en el Museo Británico. Publicó una novela dialogada breve, la *Tragedia de Mirrha*, de fuerte influencia ovidiana. Dedicó a fray Alonso de Virués su *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente* (1539)

La gramática de Villalón

Cristóbal De Villalón (h. 1505 - h. 1581) " Harto enemigo es de sí quien estima más la lengua del otro que la suya propia." Cristóbal de Villalón.

La "Gramática" del luterano Villalón, escrita en Olalla de Tábara (Zamora) y publicada en Amberes en 1558 con el título de *Gramática Castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua Castellana congrua y deçentemente* y se enmarca en ese camino de investigación científica que inicia la modernidad y el afán didáctico de una lengua castellana en expansión. Cristóbal de Villalón contribuyó a la difusión internacional de la lengua por su originalidad. Según los expertos Villalón "muestra la perfección castellana para propios y extraños mediante un delicado equilibrio de los mejores recursos teóricos y metodológicos utilizados en la descripción de las tres lenguas sabias, pero con la particularidad de que el Licenciado aplica por primera vez al español las nuevas estrategias didácticas de las gramáticas hebreas contemporáneas, que por entonces fascinaban a los humanistas europeos tanto o más que las fuentes grecolatinas tradicionales" ... Nos dice Villalón que su obra es "de ingenio, estudio y especulación" porque la codificación gramatical recibe su impulso de las artes hebreas "para el puro Castellano muy desasido del latín".

Este contraste interlingüístico hace que nuestro gramático proponga soluciones innovadoras para el tratamiento de las palabras, el género de los nombres, los tiempos de los verbos o rechace las declinaciones y el concepto mismo de oración. De ello se desprende que Villalón con su Gramática solo pretende enseñar, pero innovando tras una verdadera investigación filológica. Sobre todo, se desmarca de las normas latinas que Nebrija había seguido en su Gramática. Las únicas diferencias importantes se relacionan con su concepción del tiempo y con la asignación de formas verbales a cada modo, pues sigue a la

gramática grecolatina en el reconocimiento de cinco modos distintos, idénticos a los de Nebrija.

Dice Eugenio de Bustos Gisbert que mucho menos interesante resulta la gramática del licenciado Villalón, pese a sus afanes de novedad frente a la gramática de Nebrija y su supuesta independencia con respecto a los gramáticos latinos. Se refiere a las formas verbales que algunas parecen no haber existido nunca y que Villalón, por su parte, simplifica arbitraria y erróneamente el sistema temporal. Sin embargo, reconoce que con esto no quiere decir que la gramática de Villalón carezca de mérito. Pero no en este punto. No resulta gratuito, a nuestro entender - dirá Bustos-, que M. Peñalver Castillo no aluda para nada a la parte dedicada a la categoría verbal en la Gramática de Villalón, en su artículo: "Las ideas Gramaticales de Villalón" en Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística, en la que reivindica la figura de Villalón." En las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans, el valor del artículo como determinante aparecía en las obras de tres de los gramáticos españoles más citados por él: Villalón, Jiménez Patón y Correas. Tanto Mayans como Manuel García Blanco acuden a Valdés y Villalón como los exponentes más novedosos de la filología castellana. Parece ser que Villalón escribió también un Libro de la glosa de los refranes castellanos pero que hasta el día de hoy es desconocido.

Desde Juan de Valdés hasta Juan Calderón (Calderón, 2005) han sido muchos los protestantes que han estudiado los entresijos de la lengua española, la han purificado y le han dado esplendor. Muchos filólogos, traductores y escritores que desde el siglo de Oro hasta el de Plata supieron referirse al idioma que nacía, como si en vez de vulgar ya fuera culto y refinado. Sin embargo, se han dosificado en exceso los merecidos elogios a nuestros lingüistas protestantes y a veces se le han ponderado con lastima al etiquetarlos de herejes. También hay que reconocer que algunos estudios han sido más rigurosos e imparciales y hoy pueden verse a menudo ensayos sobre las aportaciones de nuestros reformistas a la lengua española.

Menéndez Pelayo ya nos dejó pinceladas hermosas al *Diálogo de la Lengua* (1535) de Juan de Valdés, o la *Gramática* de Tomás Carrascón y la de Villalón. Nos descubre el gran polígrafo que cuando Mayans imprimió el "Diálogo" no pudo o no quiso revelar el nombre de Juan de Valdés y que en la mayoría de las historias de literatura ni se habla de este. "Si Antonio de Nebrija no hubiera escrito antes su Gramática, ortografía y vocabulario no tendríamos reparo en conceder al hereje de Cuenca el título de padre de la filología castellana. Fue el primero que se ocupó en los orígenes de nuestra habla, el primero que la escribió con tanto amor y aliño como una lengua clásica, el que intentó fijar los cánones de la etimología y del uso, poner reparo a la anarquía ortográfica, aquilatar los primores de construcción y buscarlos en la lengua viva del pueblo, sin desdeñar los refranes que dicen las viejas tras el fuego y que había recogido el marqués de Santillana. Grandes méritos son éstos, aunque no justifican la intolerante y provincial aversión del castellano Valdés contra el hispalense Nebrija, que en muchas cosas le había precedido, y a quien, sin consideración, muerde y zahiere." (Menéndez Pelayo, 2007, pág. 589)

Una curiosidad del Diálogo es que trae a la discusión actual el origen de la lengua y explica con esa gran maestría que siempre tiene Menéndez Pelayo en la crítica literaria, lo que entendía Juan de Valdés sobre estos orígenes: "La primitiva que en España se habló no fue el vascuence, sino que tenía mucha parte de griega. Para sostener esta paradoja, recuerda las colonias de la costa del Levante y trae etimologías más que aventuradas de algunos vocablos castellanos. Ya en terreno más firme, reconoce que la lengua latina es el principal fundamento de la castellana y demás Romances de la Península, no sin algún influjo arábigo; principio filológico que, con ser tan evidente, siempre era un mérito proclamarle a principios del siglo XVI, cuando en el XVIII y en éste (XIX) no han faltado escritores que, con la mayor formalidad, hayan querido derivar nuestro generoso dialecto latino de orígenes godos y hebreos, ya en las palabras, ya en la construcción.

Gracias a Dios, ha venido la ciencia de Federico Díez, la filología Romance, con la misma severidad en sus procedimientos que las ciencias naturales, a desterrar todas estas sofisticadas invenciones y retóricas de gente ociosa y a hacer triunfar el buen sentido del autor del Diálogo, de Aldrete y de Mayans."

Menéndez Pidal ha dicho que el Diálogo de la lengua de Juan de Valdés parece la justificación teórica de la obra poética de Garcilaso de la Vega, que a la vez que es exquisita está hecha con términos "no nuevos ni desusados de la gente", pero también "muy cortesanos y muy admitidos de los buenos oídos". Para Pedro Correa Rodríguez, el *Diálogo de la lengua*, está escrito al margen de toda preocupación religiosa y nacido con el bello propósito de hacer asequible nuestra lengua al grupo de discípulos más allegados. Aunque la única razón fuera ésta, la obra, por su rara perfección, abarca unas inmensas posibilidades, la apología de la lengua, los secretos del casticismo, el habla jugosa y viva, la evocación en vivaz panorámica de las letras del momento, constituyen un documento fabuloso y único que pone al descubierto la grandeza de un idioma que estaba a punto de ser lengua universal. El *Diálogo de la lengua* es mucho más que una seca gramática: hay en él intentos filológicos, atisbos de ciencia del lenguaje, crítica literaria, todo ello sazonado por la visión certera del autor que corrige y precisa, Viene a ser una especie de manual del perfecto conversador escrito con mesura, gracia y conocimiento de causa. Por la elegancia de su estilo se puso en entredicho la paternidad de la obra, pero hoy la crítica más seria considera prudente atribuirla a Juan y no a Alfonso, porque la efusividad de éste contrasta con la absoluta imparcialidad que muestra el autor al conversar con sus oyentes italianos. Justa es la obra lograda de Valdés y únicamente por ella merece un puesto en la historia literaria."

No faltan quienes ven en esta obra "la clave para entender el ideal literario y lingüístico erasmista: verosimilitud en la narración, sencillez y precisión en el estilo e imitación de la lengua hablada" pero

entendemos que tanto la originalidad de Juan de Valdés en su teología como en estos trabajos filológicos estaban más influidos por el espíritu de Alcalá y más próximo a Cisneros que a Erasmo.

El Crotalón.

Para no perdernos demasiado en estudios filológicos (que por otra parte son necesarios conocer ante el silencio de muchos analistas), nuestros comentarios irán dirigidos a la espiritualidad y los pensamientos teológicos de Villalón. La mayoría de los estudiosos, encuentran una relación y enlace entre los tres Diálogos de Alfonso de Valdés, y el *Crotalón, la Ingeniosa comparación, el Scholastico* y *el Diálogo de las transformaciones de Pitágoras*. El Crotalón, escrito por 1552-1553, significa "Juego de sonajas" y está firmado por Cristófono Gnosofo, cuyo propósito es hacer un análisis crítico de la sociedad, censurando con crudeza los vicios, pero siempre desde una sabiduría bíblica. Para la mayoría son obras erasmistas, pero para los grandes especialistas, se ocultan tras él problemas teológicos que superan el erasmismo. El anticlericalismo de Villalón, llega hasta la crítica despiadada al mismo Papa, al que describe como la persona que "a todos a de mirár e favorescer, con todos ha de cumplir, a todos ha de pagar con proveer a unos el obispado, al otro la abadía, al otro el beneficio, al otro la canonjía, e la dignidad, por pagar sus servicios". También habla de la simonía, la compra venta de cosas espirituales y de la riqueza de la iglesia. "… hablaban de las riquezas que tenía el Papa, de las posesiones de los Cardenales y de los tesoros que había entre los obispos y oficiales que trataban este género de contratación (i.e. simonía)" (Vían Herrero, *El Diálogo de las transformaciones y el dilema de su autoría,* 1984, pág. 127)

La frivolidad con que los clérigos se desentienden de sus obligaciones y el abandono con que el Papa tiene a la cristiandad, lo expresa el Crotalón con suma habilidad para aquellos "tiempos recios": "… ya no es tiempo sino que todos trabajen e rueguen por el

Pontificado, porque ya no es tiempo que los Papas hagan milagros como los santos lo hacían antiguamente, ni ya enseñan al pueblo porque es trabajoso, ni declaran las Sagradas Escrituras porque es de maestros de escuelas, ni lloran porque es de mujeres, ni consienten en su casa pobreza porque es gran miseria" (Vían Herrero, El Diálogo de las transformaciones y el dilema de su autoría, 1984, pág. 128) El Crotalón también aborrece la superstición, las oraciones a los santos, satiriza sobre las reliquias y peregrinaciones como lo haría Erasmo, sin embargo, aunque la afinidad ideológica es indiscutible, no se sabría diferenciar quién inspira a quién. Insiste Villalón sobre la enseñanza y el ejemplo que deberían dar los Papas, "y ansí habían de ser obligados los Papas a visitar su papazgo de dos en dos años, porque de continuo se pierden las ovejas por el descuido del pastor; antes son ellos en ocasión de perderlas y destruirlas desazogándolas con guerras y tumultos, tiranizando en la cristiandad con mayor crueldad que todos los Dionisios juntos tiranizaron en su tiempo"."...Pues si algunos soberbios Papas acaece predominar en la monarquía del mundo, Oh Dios inmortal, que trabajo incomprensible tienen en conservar su ruin vida con sus odios, enemistades e sediciones; para salir con si tiranía hacen grandes ligas con soldados, con tyranos y robadores, los cuales les hagan espaldas y los favorezcan y defiendan, y para estas cosas echan susidios, bulas, indulgencias y préstamos" (Vían Herrero, El Diálogo de las transformaciones y el dilema de su autoría, 1984, pág. 130)

Algunos autores hablan de la subversión del discurso mitológico en el Crotalón y muchos de los motivos legendarios son solo excusas para introducir su pensamiento a diferencia de las prácticas discursivas del XVI. El estilo lucianesco se transforma en discurso satírico eminentemente religioso. Ana Vían Herrero, gran especialista en Villalón, se fija en el canto XVII, en el banquete de los misacantanos, considerando el anticlericalismo de Villalón. Siempre nos preguntamos, si en aquellos días de atroz represión se podía ser anticlerical, sin dejar sus huesos en la hoguera. Los diversos manuscritos que han aparecido modificados para dulcificar la crudeza crítica hacia la iglesia Romana o

papista, nos indican que ciertamente Villalón supo cuidarse las espaldas y corrigió algunos párrafos, además de usar de su ingenio para plasmar su pensamiento religioso desde la moralidad de Luciano u Ovidio. Nosotros pensamos que el humanismo de Villalón le sirve de ocultación a sus inquietudes religiosas, que como dirá Arturo Farineli "no hay sátira más venenosa que la contenida en el 17 canto del Crotalón" que además de ser un ataque contra el montaje religioso –clerical, va también dirigido a un "vulgo mediocre y biempensante" (Vían Herrero, 1999, pág. 25)

No parece grave el caso para tan audaz sátira hacia un cura que canta por primera vez misa e invita a sus vecinos y familiares, sus maestros y otros curas y beneficiados. Sin embargo, para Villalón toda la comarca se quedaba sin curas que ni decían misas, ni los moribundos podían recibir la extremaunción. Pero ¿era esto solo lo que preocupa al autor? Había algo más. El banquete daba pie, no solo a diversos regocijos, sino a ciertas impiedades y elementos de escarnio como ciertos sermones grotescos que mancillaban la Palabra de Dios, canciones lascivas y danzas obscenas, que además estaban prohibidas desde el Concilio de Aranda de 1473. Para evitar la censura esta sátira realista, tiene la habilidad de decir que el autor la "sueña" habiéndose hallado en una misa nueva, pero que comúnmente suelen pasar estas cosas. Disimulara un falso arrepentimiento de tratar estas cosas, "esta sacrílega tragedia, pues en ello hago ser público el desorden y poca templanza con que esta gente consagrada toma semejantes ayuntamientos". El propósito de esta sátira de borracheras, sermones indecorosos, procesiones, riñas, danzas y dichos llenos de lujuria, lo expresa de esta manera Villalón: "Y después de esto consideraba en todo lo que en la comida había precedido entre aquellos que tenían el título y preeminencia en la autoridad y letras, pensando que no hay cosa más preciosa en ellas que procurar el que las estudia, componer la vida con ellas" (Vían Herrero, 1999, pág. 46)

La filóloga Vían Herrero también se ha fijado que Villalón no es el único autor imperial y pro carolino, sin embargo, detesta las guerras y reivindica la paz entre los cristianos, al estilo de Alfonso Valdés. La idea esta repetida entre todos los reformadores cristianos evangélicos de este periodo, pero también "el irenismo es un tópico del siglo XVI y no exclusivamente reformista o erasmista". Ciertamente pocos autores se fijan en las teologías que esconden y se fijan más en el humanismo crítico y el orden social.140 Sin embargo algunos lectores que leyeron estos manuscritos perdidos del Crotalón, lo entendieron como diatribas contra la iglesia Romana y ponían en los márgenes "hereje" luterano""desvergonzado". "Todos estos factores que influyeron en la relegación del texto son ahora motivos que lo han vuelto atractivo para su estudio y revaloración. Si durante años fue visto como una mera compilación desordenada de plagios, ya hace tiempo que los críticos se han dedicado a rastrear sus fuentes, establecer sus diferencias y marcar la aportación o la novedad de las apropiaciones. Ahora parece estar claro que sus imitaciones no son serviles; son sólo puntos de partida para construir algo diferente, con nuevos sentidos y con otras intenciones." (Munguía Zatarain, 2003, pág. 144)

Una de las fuentes de los recursos narrativos es la Biblia. Su lucha contra los clérigos (no olvidemos que él fue cura de un pueblecito, Olalla de Tábara-Zamora-) la formula de esta manera: "Pues por eso reniego yo de los clérigos y eclesiásticos, porque todos quieren que les guarden sus privilegios y exenciones; ser tenidos, honrados y estimados de todos diziendo que están en lugar de Jesucristo para lo que les toca de su propria estima y opinión [...]; y en el menosprecio de las temporales haziendas y posesiones no difieren de los más crueles soldados que en los exércitos hay (p. 128)." En realidad, el Crotalón va dirigido a ellos que eran las capas de la sociedad más cultas y podían entenderlo. Para

140 *El Crotalón: entre el humanismo crítico y la defensa del orden social*. Martha Elena Munguía Zatarain

Munguía *"El Crotalón* no es un libro agresivo, compuesto en su totalidad de diatribas; el discurso es cambiante, modulado, a veces con matices de juego y con un alto sentido irónico, que puede apreciarse, por ejemplo, en las defensas absurdas que intenta hacer el gallo, frente a los ataques de Micilo a la corrupción de clérigos. El tema de los desvíos de la institución eclesiástica era sin duda delicado y peligroso, por eso Villalón busca la manera de disimular, con el procedimiento de figurar personajes de otras épocas". (Munguía Zatarain, 2003, pág. 149)

Terminaremos con un texto que delata la forma en que quiere instruir Villalón en todas sus obras: "Porque en ningún tiempo se pueden más a la verdad que en el presente verificar aquellas palabras que escribió Moysen en el Genessi : "Que toda carne mortal tiene corrompida y errada la carrera y regla de su vivir". Todos tuerçen la ley de su obligación. "Y Cristo enseñó con parábolas y exemplos al pueblo y a sus discípulos la doctrina celestial."

El Scholastico.

Es el Scholastico una de las obras más características del reinado de Carlos V, no solo por ser la instrucción de un universitario ideal, sino por el contenido de esa instrucción ideológica. Villalón como profesor universitario se da cuenta de la efervescencia de ideales en su siglo y en especial el valor de la palabra. La técnica de persuasión por la palabra o el arte de la palabra era propio de la retórica y la dialéctica, pero también se reconocían de los clásicos, las reformas educacionales.

Del Scholastico se conservan dos manuscritos que bien podían ser copias hechas por el mismo Villalón y como sucede en otros libros de este autor hubo bastantes enmiendas que nos revelan algunos de los matices que podían perjudicarle ante la Inquisición. "Por ejemplo una

declaración como la siguiente sobre los filósofos paganos podía resultar atrevida: "A my me paresce que muchos de aquellos virtuosos philósophos se pudieron salvar… No es razón de creer que Dios los criase para el infierno, más para su gloria,… y me tengo por persuadido… que Dios los predestinó y los tiene consigo allá, y en esto me someto a la sagrada religión que mejor lo determine" (Martínez Torrejón, 1990 Londres, pág. 311) Desde luego el autor no parece calvinista, pero se da cuenta del problema teológico, de manera que acude a la "sagrada religión que mejor lo determine". Ni acude a los doctores, ni a la iglesia, usa unas palabras que parezcan someterse, pero su opinión es que se salvan por su virtud. Toda una página dedicara a la salvación de estos sabios que "por la buena inclinación de su anima y especial favor de Dios" Dios los tendría en su seno. Aparecen fe que justifica y gracia de Dios. El párrafo se cambiaría, en el otro manuscrito y solo aparecerá: "Así que no es de presumir, señor don Álvaro, que criase Dios estos hombres para el infierno… más que, después de bien aver vivido en ley de naturaleza aquí, les diese Dios la gloria allá". Resulta sorprendente que un clérigo pudiese decir estas cosas ajenas a la compra del cielo con misas e indulgencias, si este no fuese un cristiano evangélico.

Algunos capítulos como el III fueron suprimidos por completo. Se referían al uso supersticioso de las nóminas, que en versión católico-Romana eran los amuletos, la creencia del favor del cielo por llevar objetos consagrados como collares de conchas, escapularios, espejos rotos, etc. Villalón para evitar compromisos y sospechas, no lo transcribirá en uno de los manuscritos.

Exhortación a la confesión.

Este libro, al que solo hace mención Adolfo de Castro, parece que iba incluido en el *Tratado de Cambios* según se desprende del título: "Provechoso tratado de cambios y contrataciones cíe mercaderes v reprobación de usura. Hecho por el licenciado Christóval de Villalón, graduado en Sancta Teología. Provechoso para conocer los tratantes en

qué peccan y nescessario para los confesores saberlos juzgar. Van añadidos los daños que ay en los arrendamientos de los obispados y benefficios eclesiásticos, con un tratadico de los provechos que se sacan de la confesión, visto y examinado por los señores del muy alto Consejo y Sancta Inquisición. Año de 1546.

Dice de Castro: Exortacion a la confession. en la cual se traía la bondad della por los provechos que della se siguen, y cómo se ha de aver en ella el pnidente confesor vel discreto penitente. Hecho por el licenciado Christóval de Villalón.» — Al fin. — «A gloria v alabanza de Nuestro Señor Jesu Christo. Fenesce el muy provechoso tratado de los provechos de la confesión. Hecho por el licenciado Christóval de Villalón. Impresso en la muy noble villa de Valladolid, cerca de las escuelas mayores. En la officina de Francisco Fernández de Córdova, impresor. Acabósse en qninze dias del mes de agosto. Año de 1546., gótico". No satisfecho el licenciado Villalón con afirmar tales cosas, decía en otra obrilla suya, hablando de los confesores que había en su siglo. "Conviene mucho que el confessor sea cuerdo, prudente y que no carezca de letras. Hay en este caso el día de hoy un gran mal que requiere aran remedio en la Iglesia de Dios. Que a cada paso vereys multitud de confessores nescios, imprudentes y muy ranos, los quales por cohdicia de un miseráble interés se entremeten en este negocio del confessar con tanta liberalidad como si tratassen hazer zapatos ó otra cosa que muy menos fuesse. A los quales con venia que con gran cuvdado fuessen desterrados de la república, antes que aguardar el daño que hazen en ella".

Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente.

Esta obra la dedicó Villalón en 1539 a Fray Alonso de Virués, libre ya de las persecuciones inquisitoriales y obispo de Canarias. El Diálogo trata de la siempre inacabada discusión entre si es mejor lo antiguo o lo

moderno, por aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor. Sin embargo, Villalón se decanta por lo moderno. Mientras la misma naturaleza nos muestra el decaimiento y está sometida a envejecimiento y por tanto lo nuevo tiende a ser viejo. Sin embargo, Villalón alaba el arte de su época, su música y sus estatuas, la orfebrería y la pintura, etc. Sin embargo, en los aspectos mundanos, la evolución de las costumbres y de la vanagloria de vida Villalón dirá que en esto hay decadencia: "porque han mudado casi todos los hombres a tanta gravedad que ya no curan de liviandades e niñerías, más antes se birlan de todas estas cosas, ni las quieren ya ver"

Provechoso tratado de cambios.

El Licenciado Cristóval de Villalón en su *Provechoxo tratado de cambios* decía el año de 1546. "En todo esto usan los arrendatarios al revés porque como tiranos, nunca tienen respecto a la miseria del pueblo christiano y de los súbditos y feligreses; más aunque claro vean destruyrlos y necesitarlos, les sacan sus réditos con vejaciones y censuras y costas en tanta manera, que en otro año no queda oveja que sufra pastor tal, y ansí le huye como a tirano."(Castro A. d., 1851, pág. 37) Debía ser tan provocadora, en aquellos días, la especulación capitalista que Villalón escribe para aclarar la licitud de los intereses. La conciencia cristiana debería tener en cuenta al pobre al que los usureros explotan y tiranizan, especialmente la de los obispos y beneficiados que cuando arriendan un terreno, parece que "hacen ferias de la sangre de Cristo" (Bataillon, 1995, pág. 659)

En 1541 publicó este tratado, que quizás haya sido el que más fama le dio por ser obra popular, que maneja los inconvenientes de mercaderes y usuras desde las perspectivas del problema moral que plantea el lucro y las consecuencias que sufren los que lo padecen.

Tragedia de Mirrha.

Villalón escribe en prosa narrativa su primera obra en 1536, con el sobre nombre de "Historia de los infelices amores de la desdichada Mirra" y trata de los incestuosos amores de un padre, el rey Cínirás y su hija Mirra. Basada en la Metamorfosis de Ovidio, dirá Batallón que su interés es casi nulo.

Viaje de Turquía.

Los tres personajes de la obra tienen en el mismo nombre su sátira: Pedro Urdemalas, Juan de Vota a Dios y Matalascallándo que se refería a la Inquisición o inquisidores.

Pedro de Urdemalas, que regresa a España tras su cautiverio en Constantinopla, se encuentra a dos amigos que le acosan a preguntas sobre la cultura turca y las penalidades de los cautivos. En un Diálogo vivísimo confirma o niega las informaciones que sus amigos tenían por ciertas. La lectura de este *Viaje* es poco menos que imprescindible para estudiosos y aficionados al Siglo de Oro."Las páginas del *Viaje de Turquía* están lejos de ser una entretenida novela de aventuras, como la que años más tarde había de darnos Cervantes en su *Persiles y Segismunda*,son un relato lleno de veracidad, de útiles observaciones y de noticias curiosas. No podrán ser muy distintas las memorias de un espía de nuestro tiempo un poco dado a la literatura. Y, en efecto, ya observa su autor, en la dedicatoria, que escribió la obra con fina política: había que enterar al rey de España del poder y de las flaquezas del Turco; de paso convenía ponerle sobre aviso de alguna que otra inmoralidad de sus ejércitos y de la ineficacia del dinero que se gastaba en los rescates. Todo mezclado con episodios de su vida y de la de los turcos, desde la religión hasta las excelencias del caviar o del yogurt." (García de Solalinde, 2005)

PEDRO JUAN NÚÑEZ.

Este filósofo y humanista heterodoxo, una de las figuras más importantes del siglo XVI, está por estudiar. Dice José Martínez Millán(Martínez Millan, pág. 97) catedrático de la Universidad autónoma de Madrid, que "la obra de Menéndez Pelayo tuvo el éxito de convertirse en el paradigma de investigación sobre este tema, hasta el punto de que todos los personajes, que en ella se mencionan, fueron relegados al bando de los "equivocados" de la Historia de España, de modo que sus ideas no han sido estudiadas en las universidades españolas hasta tiempos muy recientes". Cierto es que van apareciendo artículos y obras en las que muchos protestantes se van investigando, sin embargo en algunos de ellos apenas podemos presentar la intuición y la sospecha de su afiliación religiosa, dado que, además de la efervescencia de confusas ideas e ideales reformadores del XVI, hemos de tener en cuenta la frase descalificadora e infamante de Menéndez Pelayo: "Desengañémonos: nada más impopular en España que la herejía y de todas las herejías, el protestantismo".

Pero si para Menéndez Pelayo solo hubo catolicismo en España y para Bataillon solo hubo erasmistas o luteranos inventados por los inquisidores, no es menos cierto que tanto Tellechea como Nieto nos llevan en sus investigaciones a un grupo de reformistas que se podían clasificar como "evangélicos". Cuando indagamos en la personalidad histórica de nuestros humanistas, nos damos cuenta que aunque cultiven disciplinas diversas, siempre hay un lugar donde la Sagrada Escritura ocupa el centro del pensamiento. En unos casos los humanistas evangélicos establecen el texto griego o hebreo, otras hacen comentarios a diversos libros o hacen traducciones, pero ya no interpretan las Escrituras a través de la hermenéutica escolástica, sino desde la visión iluminista, erasmista o luterana. En la mayoría de los historiadores ha falladlo el estudio de la teología para poder distinguir las corrientes espirituales de cada una de las llamadas "heterodoxias".

El personaje que nos hemos propuesto estudiar, Pedro Juan Ninyes es un heterodoxo al que solo podemos afiliar en su

espiritualidad, por las afinidades de los círculos humanistas y religiosos en los que vivió y poco más. El cuidado de mostrar la ideología que tuvieron muchas personas de la Universidad de Barcelona y Valencia, después de que se prohibiesen los *Diálogos* de Erasmo, fue seguido de silencios demasiado sonoros. La enciclopedia catalana[141]nos dice que Pere Joan Ninyes nació en Valencia en 1522 y murió en 1602, siendo un gran helenista y humanista. Estudió Artes en Valencia y en París, donde siguió las doctrinas antiaristotélicas del gran humanista protestante Pierre de la Ramée y después seguiría al peripatetismo siendo catedrático de Filosofía en Valencia y publicando algunos tratados de Aristóteles. Fue catedrático también de griego y retórica en Barcelona, Valencia y Zaragoza, donde estuvo con el protestante Pere Joan Galés. Tendría que abandonar Valencia presionado por Joan de Salaia, rector de la universidad a perpetuidad, quien dijo ser "el secretario de Dios, si Dios le tiene" (Bataillon), quien iniciaría la Contrarreforma contra el erasmismo y el humanismo evangélico. Escribió Ninyes la *Institutionum Rhetoricarum (1578, 1585, 1793)* y *Grammatistica linguae grecae (1575, 1589*). Su única obra en catalán es *Avisos per a estudiar les arts,* pero además destacan sus obras aristotélicas *Oratio de causis obscuritatis Aristotelicae et de illarum remediis* (València 1554) y *De Vita Aristotelis ex veteri traslatione* (Barcelona 1594).

Estuvo muy ligado al obispo humanista y erasmista Antoni Agustí y con los luteranos Jeroni Conqués y Pere Joan Galés. Reunió una buena biblioteca de manuscritos griegos, siendo traductor al castellano y anotador de Cicerón y Censorio, por lo que se le considera el representante catalán del humanismo de Vives pese a ser una época de

---

141 Enciclopedia. Pere Joan Nunyes

http://www.grec.cat/cgibin/ heccl2.pgm?NDCHEC =0046633 "Estigué molt lligat a l'arquebisbe Antoni Agustí, i amb heterodoxos, com Jeroni Conques i Pere Joan Galès."

contrarreformas. Sin embargo, en 1556, Ninyes, ya se quejaba amargamente a su amigo Zurita de la poca afición a las letras humanas por "los peligros, como ellos pretenden, que en ellas hay" y lo mismo hablan mal de los comentadores de Aristóteles, que de los doctores de la Iglesia que comentan la Sagrada Escritura. (Bataillon, 1995, pág. 727) A. Fernández Luzón dice: "No puede hablarse de provincianismo cultural en la Barcelona del siglo XVI. Ahí están como testimonio el uso de los Coloquios de Erasmo en las aulas, las aportaciones del lulista Lluís Joan Vileta en Trento, la significación de Damia Hortolà en la metodología bíblica, el papel de la Universidad como refugio de presuntos heterodoxos como Pere Joan Nunyes." (Fernández Luzón, 2003) Para Mayans, Pere Joan Ninyes era "el que más ha sabido en España de esta lengua [el griego] que San Agustín no se atrevió a aprender" (citado por Peset, a *l´Epistolari* , I,1972).

Resulta sumamente curioso que Ninyes aparezca como censor, para la Inquisición de Barcelona, para las obras de carácter filosófico o filológico. Es decir existía una censura "técnica" que realizaban especialistas universitarios, tanto de medicina, matemáticas y como dirá Fernández Luzón: "Incluso un personaje tan heterodoxo como el helenista Pere Joan Ninyes examinó y aprobó el libro *Alivio de sedientos* (1576) del catedrático de medicina y anatomía Francesc Micó, que fue médico del tribunal de la Inquisición barcelonesa" Pero lo que todos mantienen sobre su heterodoxia es que aún muerto en 1595 en las prisiones de la Inquisición su amigo Pere Galés, seguía siendo ejemplo y guía notable para Pere Joan Nunyes. También pertenecen a esta corriente antiaristotélica los partidarios de Pedro Ramus, filósofo francés, autor de *Animadversiones in Dialecticam Aristótelis* tales como, Juan Núñez de Valencia, Pedro Núñez Vela y Francisco Sánchez, el *Brocense.* El primero siguió, en principio, las opiniones de Ramus, pero las abandonó más tarde abrazando ardorosamente el aristotelismo clásico en sus *Institutiones Physicarum, De causis obscuritatis Aristótelis et de illarum remediis.*

Bataillon nos acerca al personaje en una nota del proceso inquisitorial de Jerónimo Conqués. Este había escrito una carta a Centelles dándole noticias de Pedro Juan Núñez: "Mestre Núñes besa las manos de vtra.mer. Dixo que scriviría, y aguardando su carta e cessado algunos días. Su curso sta próspero. Tiene muchos discípulos y lee doctamente" Los inquisidores subrayaron el título de Pantagruel única mención del libro de Rabelais que hemos encontrado en un humanista español. Rabelais figuraba en el índice de Paulo IV entre los autores completamente prohibidos. El de Valdés no lo menciona" (Bataillon, 1995, pág. 729 Nota 15)

PEDRO GALÉS: LA OBRA DEL FILÓSOFO Y HUMANISTA EVANGÉLICO CATALÁN.

Ya hemos tratado, entre el protestantismo catalán, la figura de este humanista y nos remitimos a la biografía que hicimos allí. Me había insinuado el bibliófilo, historiador y pastor Rodolfo González Vidal, la necesidad de profundizar más en la persona de Pére Galés, (Petrus Galesius). Aunque su petición no era una imposición, yo mismo me he impuesto una mejor investigación, para que no quede en el olvido un creyente y humanista de gran erudición, a la altura de Casaubon, Cujas o Arias Montano. ¿Por qué este abandono? Posiblemente por ser tan erudito que solo las élites le conocían y sus escritos solo los podían apreciar unos pocos. Aparece como personaje en dos libros *De emendatione Gratiani* con veinte capítulos cada uno, siendo en los primeros veinte donde los interlocutores son Antonio Agustín y Pedro Galés, al que calificó de "hombre docto y amigo suyo".

Eduardo Boehmer y A. Morel-Fatio publican tres artículos con el título "*El humanista heterodoxo catalán Pedro Galés*" y "*La Biblioteca de Pedro Galés en los jesuitas de Agen* en Journal des savants" (Fatio, 1902, pág. 357) Sobre el contenido del primero y tercero ya hemos publicado algunos datos. Ahora lo que nos interesa es conocer la obra de Pedro Galés, quien, como ya hemos dicho, creemos segura su

muerte en los calabozos de la Inquisición acusado de luterano. El artículo segundo de Boehmer y Morel analiza la obra de Pedro Galés desde la visión que tenían de él personajes como Saloutius, Antonio Agustín, Casaubon, Cujas, etc. quienes siempre nos presentan un personaje erudito que aprendió a los pies de Juan Pedro Núñez en la Valencia del XVI y terminó de formarse por toda Europa, para luego recibir su sabiduría muchas universidades del protestantismo europeo. Se desconoce si Galés tiene obra manuscrita o publicada a parte de sus Observaciones y Notas a muchos autores latinos y griegos, pues la Inquisición la destruiría, sin embargo el nombre de Galés aparece en todos los acontecimientos culturales de la época. Saloutio en sus *Inscripciones veteres collectae* dice que muchas de las inscripciones rescatadas han sido aprobadas por el hispano Pedro Galés. Pero además relaciona a Antonio Agustín, Arias Montano y a Cujas en una labor de recopilación de inscripciones Romanas que habían encontrado en Florencia y Patavi, y que se relaciona en este libro.

En la vida nómada de este protestante diferente a calvinistas y luteranos, Galés aparece como uno de los mejores epigrafistas, admirádo hasta por el mismo capitán Saravia que lo apresó, quien consideraba un tesoro perdido aquellos libros de insignes griegos que llevaba entre su biblioteca. Galés aunque no tenía fortuna, sin embargo había copiado textos griegos y latinos de poetas y retóricos. Es posible que muchos de ellos después de haber pasado por Ginebra y Francia, los hubiese dejado en Italia para que fuesen copiados. Pero su valor residía también en sus propias anotaciones, adquiriendo el verdadero valor de estos manuscritos, que no solo eran de literatura, sino como es el caso que cita el jesuita Philippe Labbe de la Doctrinal de Raimond de Cornet, que prueba que Galés también se interesaba por la literatura cristiana y la catalana.Antonio Agustín, gran anticuario y arzobispo de Tarragona es el gran protector de Galés, ayudandole en los estudios jurídicos y filosóficos en Italia. Le tendrá como consultor o consejero de asuntos de filosofía y derecho canónico, agradeciéndoselo en el citado Diálogo *De Enmendationae.*

El valenciano Mayans también citara a Galés en *"Diálogo de medallás, inscripciones y otras antigüedades*". Una carta de Galés a Agustín cuando sospechaba que ya había muerto este, vuelve a expresar la gran comunicación de estos humanistas entre sí. A Pedro Juan Núñez le envía libros publicados recientemente, aunque teme que por haberse marchado a Barcelona se pierdan en el camino. Pero vuelve a sus preocupaciones helenísticas con el libro de *Legations* insinuando sus propias anotaciones. Las cartas de Galés a Agustín rezuman una actividad intelectual fuera de lo común, tanto en Italia, España o Francia donde ejercía un magisterio y liderazgo que resulta difícil de ocultar. Hay una historia de las monedas del Cesar con el "veni. vidi, vinci" de las que aparecen en los "Diálogos de las medallás" en las que Galés descubre son una falsificación aunque estén en museos y en casas cómo la del falseador Alexandre Bassiano, quien también decía vivir en la antigua casa de Tito Livio.No menos interesante es el contacto con Pedro Juan Núñez, el más docto profesor de Valencia.

Galés aparece consignado por Núñez en tres opúsculos. También aparece Galés en la obra de Juan Bautista Cardona, excelente erudito valenciano que había luchado porque Galés no se marchara de Valencia y recurría a Agustín para decirle: "Si aún está ahí (en Tarragona) V.S.I le detenga y no le dexe ir, que cierto es un gran personaje, y nosotros no le hemos merecido en nuestra tierra". También será Ercole Ciofano, humanista italiano que introduce el arte de imprimir en la segunda mitad del XVI y los trabajos sobre Ovidio y Cicerón, citara a Pedro Galés atribuyéndole las notas del libro de sátiras de Juvenal, considerándolo hombre de "ingenio muy sutil y doctrina realmente singular". Parece por las notas a las sátiras de Juvenal que Galés poseía dos manuscritos con algunas variantes que solo su ingenio podía solucionar. Isaac Casoubon fue el gran humanista que Galés conoció en Ginebra cuando enseñaba griego por los años 1583 a 1586. Desde 1583 se establece un intercambio erudito que se establece entre dos profesores. Es en este año cuando Casoubon publica sus notas al Diálogo de Laercio en el que

ya hace bastantes alusiones a su colega Galés, ya que este había contribuido con algunas enmiendas helenistas que le daban el título de "agudo y doctísimo lector ". En la segunda edición del Diálogo de Laercio, Casoubon apreciara las nuevas conjeturas del español quien es considerado por el mismo padre de Casoubon, doctísimo Galés y amigo por haberle prestado un manuscrito de Eurípides. La biblioteca de Galés parece un tesoro sin fondo y también es alabada por Casoubon, la cual consideraba nada vulgar.

Juan Cujas, jurisconsulto francés, considerara también a Galés en sus "Observaciones" como doctissimus et acutisimus", aunque traduzca Petrus Galesius por Pater Galesius, considerandolo religioso o jesuita. Una vida tan plenamente dedicada a la investigación y la enseñanza, con las limitaciones de ser tuerto y con las rencillas confesionales, no fue obstáculo para preocupaciones espirituales y reformadoras, teniendo la suficiente entereza de la fe para no negar a Cristo ni su Evangelio cuando la Inquisición le torturó hasta la muerte.En la obra de Josep Trueta i Raspall142 (1897-1977) aparecen reflejados los espíritus más inquietos de la Cataluña de todos los tiempos. Uno de ellos es Pedro Galés (Pere Galés. Tarragona 1537- Zaragoza 1594) arrestado en 1593 con el cargo de ser hugonote en Marmande y seguidamente apresado en Burdeos por un oficial español que servía a la Santa Liga en Francia y traído a España, acusado de calvinista, para ser sometido a las pruebas inquisitoriales. Pere Galés aparece entre los humanistas más importantes del siglo XVI, entre los que sobresalen con frecuencia los protestantes o evangélicos españoles.

Hemos de insistir en que la Reforma protestante en España se instala en las clases altas y sus principales valedores figuran entre los más representativos de todos los campos del saber. Solo la insistencia

142 The spirit of Catalonia / [Joseph Trueta] London ; New York [etc.] : G. Cumberlege, Oxford University Press, 1946

y la repetición histórica de las ideas minimizadoras y disolventes respecto a la poca relevancia de la Reforma, ha hecho que prevalezca el desconocimiento absoluto del protestantismo. Tomás M´ Crie dice: "Por los hechos que hemos presentado (y nosotros también presentaremos) el lector habrá podido apreciar la EXTENSIÓN que alcanzó la propagación de la doctrina reformada en España y la RESPETABILIDAD, tanto como el número de sus discípulos. Tal vez no hubo nunca en ningún otro país, una proporción tan grande de personas ilustres, tanto por su rango, como por sus conocimientos, entre los convertidos a una religión nueva y proscrita. Esta circunstancia ayuda a entender el hecho notable de que un cuerpo de disidentes que no debió de bajar de las 2000 personas, diseminadas sobre un extenso territorio y vagamente relacionadas entre sí, hayan podido comunicar sus sentimientos y realizar reuniones privadas, durante una cantidad de años sin ser sorprendidos por un Tribunal tan celoso y vigilante como el de la Inquisición.

Miguel de la Pinta Llorente dice: "En España muy muchos doctos, muy grandes nobles y gente de lustre e ilustres han salido por esta causa en los autos. Común refran es el día de hoy en España cuando hablan de algún docto decir. "Es tan docto que está en peligro de ser luterano." El caso de Pere Galés es el de estos doctos que a la edad de veintitrés años se instala en Italia, viviendo sucesivamente en Roma, Bolonia, Turín, Asti y Nápoles. Regresaría a Cataluña en 1580 y volvería a Papua en 1582. Este año ocuparía la cátedra de Filosofía en la Universidad de Ginebra, ocupada hasta entonces por el jurista Julio Pacius. También enseñaría en Nimes, Orange (1588-1591) y Casters (1591-1593) hasta su apresamiento definitivo que le confinaría en Zaragoza y al poco tiempo muerto en prisión. Pere Galés fue amigo del genial humanista calvinista Isaac Casaubon y el jurisconsulto Jacques Cujas quien le alabó señalandole como "doctísimus et acutísimus". Además, era amigo del arzobispo de Tarragona, gran humanista, Antonio Agustín y del obispo de Vich y más tarde de Tortosa, Juan Bautista Cardona, pero no pudo

acudir a ellos cuando la Inquisición le detuvo pues Agustín había muerto en 1586 y Cardona en 1589. Cardona había dicho de él: "Él es una gran personalidad y no le hemos merecido en este país". También existía un intercambio de libros entre Galés y el arzobispo Agustín. Sin embargo, lo que más sorprende es que un hombre de la talla de Galés haya permanecido en la sombra y parece que las causas de este olvido sean algo más que lo que apuntan Boehmer y Morell, en el sentido de que sus trabajos quedaron sin imprimir.

Es más probable, por otra parte, que este silencio provenga de su condición de hereje, según la tesis doctoral de Pilar Barbeito Diez, sobre el humanista valenciano, Pedro Juan Núñez. Pedro Juan aparece al lado de muchos protestantes, entre ellos Petrus Ramos, pero sabe guardar con disimulo y prudencia, las formas exigidas por la Inquisición. También tuvo Pedro Juan contactó con Galés, a quien llamaba su discípulo y Galés solía decir que el maestro Núñez me sacó mal retórico" Decíamos que Galés habría muerto en manos del Santo Oficio por 1593-94 sin que finalizara el proceso en el que se le acusaba de calvinista y pese a estar muerto se le condenó "a relaxar en estatua y desenterrado su cuerpo y huesos y ansí mismo relaxados" Fueron quemados sus restos el 7 de abril de 1595. En Barcelona existe una escuela evangélica con el nombre de PERE GALÉS que recuerda su magisterio. También el escritor Jordi Tiñena ganaba el premio Pin i Soler de narrativa en 1998, el más importante de los Ciutat de Tarragona con la novela L´ombra d´una amenaza, Edicions El Mèdol. Comenta Tiñena "Entre estos herejes se habla de uno de Ulldecona del siglo XVI que fue torturado en Roma por la Inquisición. Se escapó de allí, lo atraparon otra vez en Francia y fue encerrado en Zaragoza, donde murió. Lo juzgaron una vez muerto, lo desenterraron y lo quemaron. Lo que me interesa del relato es que poseía una gran biblioteca que se perdió y aquí empieza mi novela, pensar qué pudo pasar con esos libros."

El biógrafo de Galés, el jesuita de Amberes André Schott, en su *Hispaniae biblioteca* hace indicaciones precisas sobre la biblioteca de

Galés compuesta de insignes ejemplares griegos, aunque estos se pensaban destruidos por la Inquisición en todo o en parte. Sin embargo, parece que una buena parte, si no es toda, quedó en Francia en la biblioteca de los jesuitas de Agen, Marmande donde aparecieron dos libros de Antonio Agustín dados a Galés por este prelado, y que aparecieron con notas a mano de Galés y con el *ex libris* de la biblioteca de los jesuitas de Agen. Uno de estos libros en elegante minúscula dice: "Petri Galesii dono Antonii Agustini archiepiscopi Tarraconensis" y es un libro de *Constituciones de Juliáno* que está en latín. El otro en griego de nombres propios florentinos, dice "Petri Galesii auctoris munere" y ambos libros hacen la mención de perteneces al "Collegii Agenensis Societatis Jesu catalogo inscriptus". En los márgenes del libro infinidad de notas autógrafas de Galés.

Un tercer volumen en esta biblioteca de los jesuitas, es una bella copia de las *Cartas* de Plinio el Joven que hoy se conservan en el Museo britanico con el número 5288 de manuscritos del fondo de Harley, y también tiene la nota "Nunc Petri Galesii, alterius libri permutacione". No es el único manuscrito que se conserva en el Museo Britanico. Aparecen en esta colección Harley 24 volúmnes griegos que son copias de los siglos XV y XVI que ponen en sus ex libris a los jesuitas de Agen. Además de los clásicos griegos, aparecen textos de Dionisio Areopagita y Apocalipsis, Evangelia de 1506, etc. Otro libro aparece en la Biblioteca de Oxford que es una paráfrasis de diversos temas de Aristóteles y un último libro aparecerá en la biblioteca municipal de Agen sobre diversos autores griegos. Los libros del Colegio jesuita de Agen pasaron a Inglaterra por el siglo XVIII sin conocerse las circunstancias, pero se sabe que la colección Harley se incrementó por 1780.143

ANTONIO LÓPEZ DE VEGA.

---

143 H. Omont. *La bibliothèque de Pedro Galés chez les jésuites d'Agen*

Autor de origen portugués que nació en Lisboa alrededor de 1586. López de Vega vivió la mayor parte de su vida en Madrid donde murió hacia 1656.Su obra, escrita en castellano abarca la segunda mitad del reinado de Felipe III y el de Felipe IV en su totalidad4. El corpus que nos proponemos analizar consta de tres obras en prosa:"*EI perfeto señor, Sueño político*, Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1626 en Segunda y tercera ediciones ampliadas: *El perfeto Señor, Sueño político con otros varios discursos y poesías varias*, Madrid, Imprenta Real, 1652 y 1653, en *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo*, *descríbese su legítimo filósofo. Diálogos morales de la Riqueza, la Nobleza i las Letras*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, a costa de Alonso Pérez, 1641. En Paradojas Racionales escritas en forma de *Diálogos del género narrativo la primera, del activo las demás, entre un cortesano i un filósofo,* aprobación de 1654 y licencia de 1655. Edición de Erasmo Buceta, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo XXI. López de Vega ofrece múltiples facetas en su obra de escritor. Teórico del teatro, filósofo moral vinculado con el neoestoicismo, ideólogo crítico de la nobleza para José Antonio Maraval y político ateo según Henri Méchoulant o pirronista al decir de Fernández Santamaría, pensador heterodoxo dentro de la corriente de los judeoconversos estudiada por Antonio Domínguez Ortiz, López de Vega se nos aparece como el autor polígrafo por antonomasia. De ahí cierta atomización de la reflexión sobre una obra a la que había que restituir su coherencia.144

Estos autores heterodoxos como "Antonio López de Vega, de origen converso, también señaló en sus obras la necesidad de la obligada prudencia" dirá Doris Moreno. Esta autora dice que la situación social les obligaba a la negación de sí mismos, a disfrazarse bajo la opinión común". Julio Caro Baroja lo considera un heterodoxo probado. Entre las poesías que corrieron manuscritas, atribuidas al

144 *Los tratados en prosa de Antonio López de Vega: aproximación al discurso político en el siglo XVII'* Marie-Laure Acquier. Mechoulan, Henri, "*Fadrique Furió Ceriol et Antonio López de Vega, deux hétérodoxes méconnus*

conde de Villamediana, hay un soneto hecho en ocasión de una academia que se hizo en casa de Antonio de Vega, y que dice así:

Académico Antonio sea la Vega,
En vuestra judaizante compañía
Y no ya Vega del Ave-María,
Sino del torpe tribu que la niega.
Del tal Mecenas de congregada
Judaica plebe, ya Toledo espera
Nuevas llamas y Cristo otra lanzada.
Macha luz me promete, y poca cera
Gente que por confesa confesada
Por luminaria nos dará su hoguera.

Según estos versos, la intención de desprestigiarlo era por judío y no tanto por heterodoxo.

ÍNDICE

A

Adolfo de Castro, 95, 102, 153, 324, 373, 405

Adrián Saravia (anglicano), 279, 283

Adrián Saravia (anglicano), 280

Adriano de Utrecht, 376

Agustín Cabeza de Vaca (luterano), 191, 196, 202

Agustín de Hipona, 195

Alcaraz, Pedro Ruíz (alumbrado-luterano), 365

Alfonso de Valdés (luterano), 98, 164, 169, 236, 238, 249, 320, 327, 328, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 352, 357, 358, 359, 364, 365, 366, 369, 372, 373, 393, 395, 400

Alfonso Lingurio (anabatista), 35

Alonso de Peñafuerte (luterano), 170, 291

Alonso de Virués (luterano), 396

Alonso Enríquez (evangélico), 10

Amador de los Ríos, José, 104

Ambrosio de Morales, 228

Américo Castro, 369

Ana Vían Herrero, 330

Andrés de Araque (luterano), 27

Andrés de Peñalvert (luterano), 27

Andrés Laguna, 190, 334, 335

Ángel Alcalá, 35, 54, 69, 205, 207, 343, 358

Ángel Alcalá Galve, 35, 207

Antonio del Corro: luterano, 77, 106, 107, 118, 128, 132, 146, 153, 154, 155, 156, 158, 161, 166, 322, 328

Antonio López De Vega, 416

Antonio Pérez, 108, 188

Arias Montano, Benito, 133, 191, 220, 228, 255, 378, 381, 384, 385, 411

Aristóteles, 13, 228, 249, 250, 251, 325, 337, 338, 339, 370, 409, 416

Asensio Enríquez de Monnegro (calvinista), 300

B

Baltasar Sánchez (luterano), 121, 285

Bataillon: Marcel, 361, 364, 366; Marcel, 11, 37, 38, 75, 76, 88, 109, 114, 190, 208, 222, 230, 233, 235, 236, 238, 239, 240, 242, 244, 312, 324, 326, 344, 345, 347, 348, 353, 354, 355, 356, 357, 358; Marcel, 361; Marcel, 362; Marcel, 364; Marcel, 384; Marcel, 384; Marcel, 393; Marcel, 394; Marcel, 395; Marcel, 395; Marcel, 395; Marcel, 395; Marcel, 396; Marcel, 406; Marcel, 408; Marcel, 409; Marcel, 409; Marcel, 410; Marcel, 410

Bernabé del Busto, 190, 275, 276

Bernardino de Tovar (alumbrado-luterano), 73

Bernardino Tovar (alumbrado-luterano), 234

Biblia, 10, 11, 12, 13, 30, 31, 34, 36, 40, 53, 55, 58, 64, 69, 82, 92, 97, 106, 115, 116, 117, 118, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 145, 146, 147, 150, 155, 159, 167, 173,

189, 191, 206, 208, 214, 220, 228, 232, 240, 243, 257, 313, 323, 365, 377, 380, 381, 384, 389, 403

Boehmer, Eduardo, 88, 97, 126, 166, 182, 185, 324, 347, 388, 389, 411

Bucero, 29, 53, 78, 79, 83, 92, 94, 118

Budé, Guillermo, 78, 240

C

Calvete de Estrella (luterano), 190, 219, 225, 254

Calvino, Juan, 29, 30, 31, 34, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47, 48, 49, 51, 53, 59, 60, 71, 78, 83, 92, 93, 94, 101, 118, 150, 152, 157, 158, 161, 169, 185, 195, 232, 247, 256, 257, 275, 277, 312, 319, 322, 324, 355

Carlos de Seso: luterano, 232

Carlos V, 14, 15, 22, 28, 29, 37, 38, 73, 89, 90, 94, 100, 188, 189, 190, 208, 219, 221, 224, 225, 227, 228, 234, 236, 249, 252, 253, 256, 276, 320, 322, 330, 341, 343, 346, 348, 350, 352, 356, 359, 368, 404

Carranza: luterano, 17, 20, 112, 190, 192, 197, 203, 204, 221, 230, 231, 232, 233, 255, 274

Casas, Bartolomé de las, 203, 204

Casiodoro de Reina: luterano, 106, 115, 116, 119, 120, 124, 125, 126, 129, 145, 146, 150, 155, 158, 159, 161, 166, 186, 192

Castillo, Juan del: luterano, 9, 73, 76, 192, 234, 235, 236, 238, 244, 258, 260, 397

Castro(luterano), 155, 204, 205, 206, 228, 230, 231, 232, 245, 318, 342, 343, 350, 368, 405, 406

Catalina Álvarez (luterana), 27

Catalina de Villalobos (luterana), 77

Centelles, Gaspar de: luterano, 410

Cipriano de Valera, 93, 116, 124, 125, 129, 136, 145, 150, 153, 155, 166

Cisneros, cardenal Francisco Jiménez de, 72, 208, 216, 400

Contreras, Jaime, 8

Cosme el cordonero (luterano), 274

Cosme Palma de Fontes, 196, 246, 247

Cristóbal de Villalón (luterano), 204, 393, 396

D

de la Torre, Felipe: luterano, 191, 193, 196, 203, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 228, 233, 253, 255, 369

Diego de Cárcamo (luterano), 26

Diego de Enzinas (luterano), 100, 311, 312

Diego de Hurtado(alumbrado-luterano), 368

Diego de la Cruz (luterano), 233

Diego de Santa Cruz (luterano), 158

Diego Gracián de Alderete, 236

Diego Hernández, 9, 73, 76

Diego Hurtado de Mendoza (alumbrado-luterano), 230

Diego Laínez, 72

Diego López (luterano), 108

Diego Ortega (luterano), 96, 189, 310, 311

Diego Sánchez: luterano, 260

Domingo de Rojas: luterano, 232

Domínguez Ortiz, 417

Doris Moreno, 82, 101, 102, 114, 115, 119, 417

Du-Bellay: cardenal, 94

E

Ecolampadio, 15, 29, 33, 38

Egidio (Juan Gil): luterano, 97, 98, 99, 116, 156, 157, 167

El doctor Jover, 278

El jesuita Mena (luterano), 179

Elvira Ortiz (luterana), 26

Enzinas: Francisco, 14, 18, 73, 78, 82, 83, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 117, 119, 123, 130, 150, 208, 209, 215, 311, 312, 313, 323, 325, 331, 332, 342

Erasmo: Desiderio, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 33, 38, 71, 75, 98, 102, 106, 190, 193, 196, 220, 221, 222, 224, 238, 239, 240, 242, 246, 250, 275, 276, 320, 323, 330, 332, 344, 345, 348, 349, 351, 352, 355, 356, 364, 368, 384, 396, 400, 401, 408, 409, 416

Escritura, Sagrada, 12, 14, 43, 44, 46, 49, 60, 68, 69, 79, 90, 93, 136, 141, 142, 172, 173, 195, 204, 207, 208, 210, 212, 223, 242, 247, 320, 338, 349, 362, 363, 364, 365, 375, 377, 378, 379, 380, 381, 384, 387, 395, 408, 409

F

Federico Fliedner, 156, 166

Feijoo, Gerónimo, 319

Felipe II,, 167, 190, 195, 226, 228, 234, 242, 243, 245, 255, 319, 396

Félix Antonio de Alvarado (anglicano), 286, 288, 290, 376, 389

Fernando Bermuy (calvinista), 256, 257

Fernando de Ínsula Canaria (luterano), 96

Francisca Hernández: alumbrada-luterana, 73

Francisco de Ábrego (luterano), 295

Francisco de Aguirre (luterano), 74

Francisco de Ávila (luterano), 273, 274

Francisco de Enzinas: luterano, 76, 82, 87, 93, 95, 97, 101, 102, 125, 146, 150, 166, 189, 312, 325, 331, 332, 334, 342, 393

Francisco de Mesegar (luterano), 26

Francisco de Salazar (reformado), 350

Francisco de Zafra (luterano), 106

Francisco del Río (luterano), 26, 27

Francisco García (luterano), 27, 369

Francisco García de Consuegra (luterano), 27

Francisco Maldonado (luterano), 238

Francisco Rico, 368

Francisco Ruiz (luterano), 113, 114

Francisco Socas, 88, 214

Fray Alonso (luterano), 406

Fray Benito (luterano), 107

Fray Cristóbal de Santotis, 232

Fray Julián de Tudela (calvinista), 219, 233

Fray Luis de Granada, 378

Fray Luis de León, 384

Fray Tomás de Padilla (luterano), 203

Furió Ceriol, Fadrique: luterano, 190, 191, 193, 196, 197, 219, 221, 226, 234, 249, 252, 254, 417

G

García Arias (luterano), 116

Gaspar Grajal (luterano), 204

Gaspar Zapata (luterano), 292, 293, 294

Gatinara, canciller, 344, 345, 349

Gilly, Carlos, 9, 88, 126, 331

González Montes, Reinaldo: luterano, 76, 104, 105, 112, 155, 166

Gonzalo de Illescas, 188

Guillermo Ockham, 11

H

Henri, maître: hugonote evangelista, 207, 328, 417

Hernán (Fernando) Ruiz de Villegas y de la Cadena (reformado), 240

Hernán Rodríguez (luterano), 26

Hernán Rodríguez el Viejo (luterano), 26

Hernando de Jarava (luterano), 88, 146, 331, 332, 341, 342

Hernando de Sevilla (calvinista), 255, 256

Hernando Díaz (luterano), 26

Huarte de San Juan, Juan: calvinista, 317, 319

I

Ignacio de Loyola, 53

Ignacio J. García Pinilla, 331

inquisidor Manrique, 12

J

Jaime Salgado (anglicano), 175, 178, 179

Jaime Sánchez: luterano, 257

Jerónimo Conqués (luterano), 410

Jerónimo Daza (calvinista), 256, 275

José Gabriel de Montealegre (luterano), 182, 183

José Martínez Millán, 407

Josefina Bas, 54, 64

Juan de Ávila, 8

Juan de Castro Salinas (luterano), 342

Juan de Enzinas (luterano), 101, 102

Juan de Jarava (luterano), 88, 89, 146, 189, 315, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339

Juan de León (luterano), 119

Juan de Ludeña, 278

Juan de Luna (luterano), 286, 297, 326, 327, 328, 329, 330

Juan de Rojas (calvinista), 248

Juan de Rojas Sarmiento (luterano), 314, 315, 316

Juan de Salinas (luterano), 217, 342, 343

Juan de Sosa (luterano), 76, 129

Juan de Valdés: luterano, 366; luterano, 9, 36, 53, 72, 73, 75, 76, 97, 98, 113, 124, 130, 146, 166, 229, 234, 320, 322, 343, 344, 347, 358; luterano, 393; luterano, 395; luterano, 398; luterano, 398; luterano, 398; luterano, 398; luterano, 399; luterano, 400

Juan de Verzosa (reformado), 76, 241, 248, 316

Juan de Villanueva (luterano), 27

Juan Díaz (reformador), 77, 78, 79, 81, 82, 83, 93, 94, 101, 102, 230, 311

Juan Maldonado (luterano), 238, 239

Juan Martín: calvinista, 190, 191, 192, 193, 220, 242, 244

Juan Miguel, 125

Juan Páez de Castro (reformado), 190, 196, 197, 219, 228, 230

Juan Pérez: luterano, 107, 117, 119, 123, 125, 130, 146, 161, 165, 170, 221, 226, 258, 259, 260, 261, 322, 324, 351

Juan Pérez de Pineda (luterano), 319

Juan Ponce de León (luterano), 113

Juan Ramírez (luterano), 96

Juan Rojas (calvinista), 249

Juan Sánchez (luterano), 221

Juan V. Oltra, 21

Juan Vital (calvinista), 323

Juana de Albret: luterana, 157, 317, 318

Julián Hernández: luterano, 260, 261, 322

Julio Caro Baroja, 232, 417

K

Kinder, Gordon, 77, 126, 188, 221, 233, 255, 256

L

Lea, Carlos, 14, 21

León Hebreo, 250

Leonardo- soldado- (luterano), 27, 30

Ll

Llorente, Antonio, 76, 106, 109, 129, 357, 414

L

Longhurst, 8, 14, 21, 36, 39, 45, 47, 52, 234

Lorenzo Fernández (calvinista), 329

Lucena, Juan, 114, 376

Luis de la Cruz, 232

Luis de León, 98, 133, 203, 204, 207, 378, 384

Luis Núñez (luterano), 97, 334

Luis Vives, 95, 189, 236, 249

Lutero, Martín, 8, 9, 11, 15, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 38, 53, 56, 70, 71, 91, 93, 96, 97, 101, 124, 152, 162, 184, 190, 195, 209, 229, 232, 247, 277, 312, 313, 344, 345, 349, 354, 357, 378, 384

M

M´Crie: Thomas, 16, 17

M'Crie, Thomas, 8, 53, 79, 89, 102

Macías Xixón (luterano), 26

Magdalena (luterana), 355, 356

Malón de Chaide, 133

Manuel Carrasco, 358

Marcos de Palma (calvinista), 203, 256, 275

Marcos Pérez: calvinista, 123, 246, 256

Marcus Pérez (calvinista), 118, 123, 162, 185, 186, 187, 188, 255, 256, 257

María de Cazalla (luterana), 26, 365

María de Hungría (luterana), 226, 276

María de San Gerónimo (Luterana), 27

Martín López: luterano, 162, 185, 187, 192, 220, 221, 244, 246, 256, 257

Martín Martínez de Cantalapiedra, 205

Martín Pérez, 258, 259

Mateo Adriano (luterano), 96

Mateo Pascual (luterano), 72, 73, 75, 76

Melanchton, 15, 18, 29, 31, 36, 53, 57, 59, 77, 89, 92, 94, 96, 97, 99, 349, 357

Melchor Román i Ferrer (calvinista), 184

Mencía de Mendoza (alumbrada-luterana), 240

Menéndez y Pelayo: Marcelino, 14, 16, 17, 35, 36, 53, 54, 66, 77, 78, 79, 87, 93, 95, 96, 101, 102, 103, 106, 109, 116, 119, 124, 126, 133, 138, 142, 153, 158, 164, 184, 185, 275, 319, 322, 324, 325, 326, 347, 348, 349, 351, 352, 353, 356, 357, 358, 360, 373, 375, 393, 395, 398, 408

Miguel Costa (luterano), 21

Miguel de Eguía (alumbrado-luterano), 234

Miguel de Eguía (luterano), 275

Miguel de Montserrate Montañés (luterano), 172

Miguel Turlan (calvinista), 192, 244, 255, 256

Monterde, Miguel (luterano), 221

Montesinos, José F., 229, 350, 358

Moreno (alumbrado-luterano), 69, 82, 88, 91, 92, 102, 115, 117, 120

Morillo, Juan: luterano, 107, 219, 220, 221, 224, 225, 233, 244, 254, 258

N

Nebrija, Antonio de, 238, 393, 397, 398

Nieto: José Constantino, 9, 53, 97, 98, 322, 408

O

Oria, Juan de, 11, 12, 13, 14

Osma, Pedro de, 369, 370, 371

P

Pablo de Santa María, 192

Padilla, Cristóbal de: luterano, 196

Pedro Alejandro (luterano), 208

Pedro Álvarez (luterano), 26

Pedro Ciruelo, 72

Pedro de Lerma (luterano), 72, 75, 88, 95, 96, 97, 100, 235

Pedro de Ortega (luterano), 277, 278

Pedro de Soto, 79, 91, 209

Pedro Galés (calvinista), 78, 153, 411, 412, 413, 416

Pedro Jiménez: luterano, 191, 195, 196, 202, 203, 219, 221, 229, 231, 233, 238, 246, 247, 248, 249, 251, 255

Pedro Juan Núñez, 407

Pedro Juan Núñez (luterano), 410, 412, 415

Pedro López (luterano), 192, 244, 273

Pedro Núñez Vela (luterano), 300, 324, 325, 410

Pedro Ramus, 204, 325, 410

Pere Joan Nunyes (luterano), 409, 410

Petronila de Lucena (luterana), 26, 244

Platón, 54, 68, 228, 249, 250, 251, 337, 339

Ponce de la Fuente, Constantino (luterano), 113, 116, 254

S

Sagradas Escrituras, 58, 70, 103, 124, 127, 157, 210, 244, 313, 384, 400

San Agustín, 13, 55, 64, 374, 383, 410

San Román, Francisco de (luterano), 14, 15, 17, 18, 19, 20, 274

Sánchez -Molero, Jose Luis Gonzalo, 230, 257

Sánchez -Molero, José Luis Gonzalo, 189, 193

Santa Teresa de Jesús, 238

Schäfer: Ernest, 26, 107

Sebastián de la Enzina (anglicano), 290, 291, 292

Sebastián Fox Morcillo: luterano, 191, 196, 226, 249, 251, 330

Servet, Miguel (reformador), 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 118, 165, 250, 322, 358

Stockwell,Foster, 152

T

Tejeda, Fernando: luetrano, 373, 375; luterano, 374

Tellechea: Ignacio, 18, 20, 105, 192, 194, 204, 231, 232, 238, 247, 248, 277, 408

Tomás Carrascón (Fernando Texeda) luterano, 373, 374, 376, 377, 378, 379, 381, 387, 388, 390, 398

Tomás de Aquino, 20, 383

Trento, 81, 93, 98, 104, 130, 192, 206, 221, 230, 233, 244, 247, 249, 380, 381, 409

U

Uceda, Diego: luterano, 21, 22, 23, 24, 25, 26

Universidad de Alcalá, 10, 11, 12, 72, 208, 220, 344

Usoz i Rio, 94, 141, 143, 153, 164, 166, 366, 377, 388

V

Valera, Cipriano de: luterano, 117, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 155, 156, 159, 275, 320

Valverde (alumbradas-luteranas), 260

Vargas, doctor: luterano, 141, 248

Vergara, Juan de (alumbrado-luterano), 72, 73, 74, 98, 234, 235, 344, 365

Vicente Joaquín Soler (presbiteriano), 301, 302

W

Werner Thomas, 8, 27

Wiffen, Benjamín, 102, 106, 320, 347, 374, 376

Francisco de Enzinas